

RAFAEL CALDERA

HABLA
EL PRESIDENTE

DIALOGO SEMANAL CON EL PUEBLO VENEZOLANO

IV

16 MARZO 1972 - 8 MARZO 1973



EDICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CARACAS, 1973

TOMOS PUBLICADOS

- I. *Habla el Presidente*, Caracas, 1970
XII, 7-670 p.
- II. *Habla el Presidente*, Caracas, 1971
690 p.
- III. *Habla el Presidente*, Caracas, 1972
688 p.
- IV. *Habla el Presidente*, Caracas, 1973
730 p.



EL PRESIDENTE RAFAEL CALDERA
EN UNA DE SUS RUEDAS DE PRENSA SEMANALES

RAFAEL CALDERA

HABLA EL PRESIDENTE

DIALOGO SEMANAL CON EL PUEBLO VENEZOLANO

IV

16 MARZO 1972 - 8 MARZO 1973



EDICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CARACAS, 1973

OFRECIMIENTO

Lo que cuenta es el interés de los venezolanos...
con todo el respeto sacrosanto que tenemos al
sistema democrático.

RAFAEL CALDERA

Este es el cuarto tomo de *Habla el Presidente*. Los cuatro volúmenes ya publicados permiten cierta perspectiva para intentar un juicio objetivo de la colección, formada por ciento ochenta conferencias. En ellos se ha mantenido invariablemente la misma forma adoptada desde la primera reunión de marzo de 1969: una parte inicial expositiva, seguida de las respuestas a las preguntas de los periodistas. Con el propósito de informar al país entero, el Presidente ha empleado siempre un lenguaje comprensivo, eminentemente coloquial, como para hacer patente con toda claridad que "las labores de gobierno se cumplen a la vista de la opinión pública".

Sus palabras han sido eminentemente sinceras; y en sus opiniones se ha respetado siempre una norma primordial: despertar la capacidad de diálogo, sin ofender a nadie, en una permanente lección cívica.

* * *

El general consenso de admiración y afecto del pueblo venezolano hacia el Presidente Caldera, se asienta en el reconocimiento a sus singulares condiciones de hombre de gobierno, a su integridad como persona y al decidido propósito de procurar el bien común. Nunca intereses sectoriales han predominado en su palabra. "Me mantengo en la línea inflexible de hablar como hombre de gobierno, como Presidente de todos

los venezolanos y no como dirigente de partido", son palabras que tienen palmaria confirmación en cada página de los cuatro tomos de *Habla el Presidente*. Para el Presidente Caldera, Venezuela constituye un ente vivo, dinámico y homogéneo. Al comentar una pregunta relacionada con las conversaciones sostenidas con personeros de la oposición, dice: "Por agudas y fuertes que sean las luchas y controversias entre los políticos, y por encendido que en algunos momentos aparezca el fenómeno dialéctico entre gobierno y oposición, siempre hay un contenido humano y una común sustancia venezolana que nos obliga a mirar a Venezuela por encima de nuestras aspiraciones de grupos, y así mismo mirar el porvenir de la Patria por encima de las cuestiones inmediatas".

* * *

El nacionalismo democrático ha sido baluarte fundamental del pensamiento y la acción del Presidente Caldera. Se trata de "una defensa firme y categórica de los derechos de Venezuela frente a los grandes, frente a todos, porque al fin y al cabo, la fortaleza que da el derecho propio es una fortaleza que equilibra muchas desigualdades". "Somos un pueblo amante de la paz, de una paz dinámica y que sirva para estimular las energías creadoras de los hombres y el logro de los objetivos que impone el desarrollo a aquellas naciones que todavía no han podido obtenerlo".

Es un nacionalismo "que no busca dar pasos en falso ni tomar actitudes o desplantes inconvenientes a los intereses nacionales, con una idea muy clara del camino que Venezuela recorre en la afirmación, cada vez mayor, de su soberanía sobre sus recursos naturales y con una decisión de mantener lo conquistado, de fortalecer este proceso sin caer en posiciones que pudieran ser debilitantes o sin atender provocaciones que pudieran alejarla de sus objetivos actuales".

Al regreso de su viaje al Sur, donde el Presidente Caldera logró, sin duda alguna, el afianzamiento del prestigio de Venezuela, invocó la historia como resorte vital de la idea nacionalista contemporánea: "Bolívar, Sucre, Bello, no son ya unos

muertos vestidos de bronce o de mármol; son espíritus que apremian para que busquemos el destino que ellos nos señalaron y que se abandonó durante tanto tiempo”.

Entiende el Presidente Caldera que el deber de los modernos estadistas es el de hacerse intérpretes, para el porvenir, del mensaje heredado de los forjadores de la libertad y de la civilización americanas.

* * *

La solidaridad pluralista ideológica de la América Latina, como norma de convivencia de los pueblos, se encuentra así mismo en numerosos pasajes de este libro. “La diversidad ideológica no excluye la comunidad de las aspiraciones y objetivos fundamentales de América Latina”. En este Continente necesitamos “fortalecer nuestra unidad en medio de la diversidad, porque podemos correr el grave riesgo de que las diferencias de concepción, de fórmula o de sistema político interno en cada uno de nuestros países, sean en cierta medida estimuladas por aquellos que no desean la integración unitaria de América Latina, mientras que debemos asentar, como lo previeron los creadores de nuestras nacionalidades, una idea solidaria pluralista”. La palabra del Presidente Caldera ha resonado con la fuerza que dan las concepciones certeras, libradas a la reflexión de los hombres, con la autoridad que les otorga la nobleza y la altura de miras.

* * *

El más delicado privilegio de las democracias está en el derecho de escoger sus gobernantes mediante el voto, acto que constituye la única fuente legítima del poder, y que debe ser correspondido por la aptitud y firmeza de quienes dirigen el Estado, para que vivan en amparo y esperanza quienes confían tan sagrado encargo. El Presidente Caldera puede proclamar con legítima satisfacción: “Hemos logrado éxito al realizar la difícil combinación de libertad y autoridad”.

No dudamos en afirmar que el veredicto que la historia reserva a la expresión del estilo de gobierno contenido en *Habla el Presidente*, habrá de serle favorable, y que en el devenir de Venezuela esta colección habrá de ser un instrumento extraordinariamente útil para interpretar un tiempo en que el Primer Magistrado se esforzó en explicar y persuadir a su pueblo respecto a la intención y alcance de sus actos de gobernante.

LUIS ALBERTO MACHADO

Caracas, junio de 1973.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 16 DE MARZO DE 1972

EXPOSICION

La presentación del Mensaje Presidencial, relativo al tercer año de Gobierno, ha suscitado una serie de mensajes que he recibido, que agradezco profundamente, y al mismo tiempo ha dado lugar a una serie de expresiones, de manifestaciones, de puntos de vista, cuyo balance considero sumamente positivo para el país. En primer término, quiero observar que todas las opiniones que han sido expresadas, en medio de las naturales diferencias, críticas o disentimientos que existen dentro de una pluralidad democrática, lo mismo que los mensajes que han llegado hasta mí directamente, coinciden en reiterar una posición venezolana firmemente nacionalista. Es decir, el hecho de que 1971 haya sido un año de afirmación nacionalista, y los párrafos relativos a la posición de Venezuela, contenidos en el mensaje a este respecto, representan una actitud ampliamente nacional. Un nacionalismo firme, sin estridencias, sin demagogias; un nacionalismo que no busca dar pasos en falso ni tomar actitudes o desplantes inconvenientes a los intereses nacionales; con un estudio serio de los intereses nacionales, con una idea muy clara del camino que Venezuela recorre en la afirmación, cada vez mayor, de su soberanía sobre sus recursos naturales y con una decisión de mantener y defender lo conquistado, de fortalecer este proceso, sin caer en posiciones que pudieran ser debilitantes o sin atender a provocaciones que pudieran alejarla de sus objetivos actuales. En 1971, Venezuela trazó una serie de objetivos; dio pasos definitivos en esa dirección y la voluntad firme de todo el país es la de mantenerse irreductible en las posiciones adoptadas.

Por otra parte, creo que en el Mensaje se apreció en alto grado la sinceridad. Se plantean las cosas como son: una serie de hechos y de cifras que dan base sólida al optimismo. Una

situación económica indudablemente buena; una proyección hacia el desarrollo y el progreso del país, bastante neta y firme, y ello en un año en el que la economía del mundo anduvo muy distorsionada, con una serie de incidentes que produjeron efectos negativos o, por lo menos, que disminuyeron el impulso del mundo hacia el progreso y el crecimiento. Venezuela consolidó en una serie de aspectos las ventajas de su situación económica y dentro de ella tenemos el derecho y el deber de alentar el esfuerzo, la energía de los venezolanos, ya que el porvenir, por donde se le vea, ofrece posibilidades muy, pero muy amplias para nuestra nación.

Por otra parte, como decíamos, los problemas, las situaciones que hay que resolver fueron planteados con sinceridad. Justamente nos hemos empeñado en que en Venezuela exista una democracia de participación. Cada grupo defiende lo suyo, plantea sus problemas, lucha por obtener, en la mejor forma posible, el resultado de sus acciones, por realizar sus aspiraciones, y es indispensable que todos esos grupos piensen que por encima de los intereses sectoriales están los intereses nacionales. Que los problemas no son de fácil solución, y que es necesario el impulso de todos, porque si todos tenemos derechos, todos tenemos también deberes, y el reconocimiento del deber ante el país, como correlativo de los derechos que se ejercen, es un elemento indispensable para el fortalecimiento de nuestra democracia.

El hecho de que la democracia venezolana haya cumplido un tercer año de un nuevo período constitucional, en momentos en que países hermanos han pasado por situaciones bastante difíciles, y cuando algunas voces agoreras señalaban peligros graves en el destino de Venezuela; la confianza en la estabilidad de las instituciones democráticas, la verificación de que las mismas reposan sobre algo muy fundamental como es la voluntad común de los venezolanos, es también un aspecto muy resaltante, que ha quedado ampliamente reconocido en la generalidad de las opiniones emitidas.

Yo quiero dar las gracias a aquellas personas que me han enviado frases de aliento, y reiterar, para todas las opiniones, mi respeto, mi consideración y mi análisis.

El domingo 12 de marzo se celebró el Día de la Bandera. Quería hacer una breve referencia a esta conmemoración, porque se trata de estimular y despertar con ella los mejores sentimientos que le dan fisonomía y vocación de grandeza a la patria venezolana. El 12 de marzo se conmemora la fecha en la que el tricolor mirandino flameó por primera vez en la expedición libertadora. Conforme a un Decreto que fue dictado por el Presidente de la República el 3 de julio de 1963, nosotros hemos querido que esa disposición cobre cada vez mayor y más efectiva vigencia, mayor amplitud, y que los estudiantes se sientan partícipes de la afirmación de los grandes destinos de la patria venezolana.

Y a propósito de esto, quería hacer una observación respecto a nuestro Himno Nacional. Tengo un gran interés venezolano en que no se olvide la estrofa final de nuestro Himno. He pedido al Ministerio de Educación, a través de todas sus autoridades, se recomiende a los planteles que no dejen se vaya olvidando una estrofa de significación tan actual, tan importante, ya que, tal vez por la longitud de la letra del Himno, se viene repitiendo solamente la primera estrofa —“abajo cadenas”— y se olvida que hay otra en la cual se afirma, “unida con lazos — que el cielo formó, — la América toda — existe en Nación; — y si el despotismo — levanta la voz, — seguid el ejemplo — que Caracas dio”. Yo quiero que todos los escolares canten estos versos para que reiteren, a través de ellos, el significado profundo que la patria venezolana tiene dentro del continente latinoamericano.

Finalmente, en esta primera parte de mi conferencia de prensa de hoy, quería hacer referencia a algunas opiniones y situaciones planteadas con motivo del despliegue propagandístico alrededor del local donde se va a celebrar la Convención Nacional Extraordinaria del Partido Social Cristiano Copei, en el que va a escogerse el candidato presidencial de ese partido. En el seno del Concejo Municipal se expresaron las voces de los representantes de diversos partidos políticos, planteando quejas ante la iniciativa de algunos de los grupos o quizás de todos los que respaldan a los diferentes precandi-

datos, de ocupar las calles adyacentes al local donde se va a celebrar la Convención; de hacer difícil el tránsito y de complicar allí la situación. Es satisfactorio informar al respecto, que la Comisión Electoral del mismo partido Copei, presidida por el doctor Víctor Giménez Landínez, y con el respaldo unánime de los representantes de los precandidatos, adoptó inmediatamente la decisión de retirar toda la propaganda en las vías públicas adyacentes al local de la convención. En nombre del Gobierno Nacional he dictado todas las disposiciones necesarias para que se mantengan con el mayor celo la fluidez del tránsito y el orden público. Comprendo que es natural que a estos eventos quiera concurrir mucha gente, pero tengo un gran interés nacional —y el Ejecutivo mantiene en esto una decisión muy firme— en que todos los actos de esta naturaleza, de cualquiera de los partidos políticos existentes en el país, se lleven a cabo sin que se lesionen derechos ni se produzca ninguna circunstancia inconveniente u hostil. Por ello, repito, he dictado órdenes expresas, a través del Ministerio de Relaciones Interiores, a fin de que se adopten todas las precauciones. Quizás es preferible en estos casos, que las precauciones sean más de las que mucha gente desearía, pero esta disposición la he adoptado con el propósito de que ella sea igual para todos los demás partidos políticos y para todos los demás eventos del proceso electoral, a objeto de que éste se realice en una forma absolutamente garantizada, y conduzca a la renovación de los poderes públicos de acuerdo a lo previsto por la Constitución. Considero que ello puede ser un buen ejemplo, que a la vez sea un motivo de estímulo para la feliz realización del proceso de elecciones, que en todas las democracias se cumple y que en nuestro país va a ponerse en marcha a partir del presente año, de acuerdo con las actuaciones de los grupos políticos.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Eliseo Sanchez del diario La Nación:

Señor Presidente: Con motivo de la presentación de su Mensaje al Congreso Nacional, donde usted afirmó que "difícilmente haya al-

guien que pueda hacer más en el mismo tiempo desde el punto de vista de la gestión gubernamental", el conocido y destacado dirigente nacional de Acción Democrática, doctor Octavio Lepage, escribe en la revista "Momento" que "no es aconsejable poner confianza tan exagerada en la innegable brillantez retórica de nuestro Primer Magistrado ni en los poderes mágicos de la publicidad", y plantea que en la calle hay malestar, angustia y frustración. Mis preguntas son: ¿Quiso usted decir ante el Congreso que ha sido el mejor Presidente de Venezuela? y ¿qué opina de las frases del líder adeísta?

Respuesta del Presidente:

Yo no quise decir sino lo que dije, y lo que dije lo expresé con plena conciencia. Manifesté que no creo exista alguien que haya podido hacer más en este tiempo y en esta circunstancia. Allí no hay ningún gesto de soberbia, aunque sí hay la expresión de alguien que se ha entregado de lleno a cumplir su responsabilidad y que piensa, que dentro del tiempo, de las circunstancias, de los elementos humanos existentes, se haya podido hacer por otro, tal vez una labor igual, pero no más de la que se ha hecho. Es natural que esta expresión se analice, se vea y se observe y yo la dejo en el ánimo de mis compatriotas que me escuchan. No digo que haya sido una labor perfecta; no hablo de que se haya hecho todo lo que se hubiera querido hacer; no afirmo que no pueda concebirse, idealmente, una persona, un equipo y unas circunstancias que, en teoría, hubieran podido realizar una labor mayor. Pero sí pienso que con todos los defectos de la obra hecha, con todas las imperfecciones, con todas las insatisfacciones que nosotros mismos tenemos, en este tiempo, y en esta circunstancia, haya habido alguien que hubiera podido hacer más de lo que se ha hecho.

Pregunta de Vinicio Sánchez de Radio Tiempo:

Señor Presidente: ¿Es cierto que usted se entrevistará próximamente con el Presidente de Paraguay, Alfredo Stroessner, en Maiquetía, según información cablegráfica de Asunción?

Respuesta del Presidente:

No me explico esa información venida de la capital del Paraguay, porque el encuentro a que allí se hace referencia no ha sido acordado.

Pregunta de Herbert Pietersz representante de la Agencia de Prensa Holandesa A. N. P. en las Antillas Neerlandesas:

Señor Presidente: ¿Qué explicación tiene usted para la proclamación venezolana de un mar patrimonial de 200 millas, que cubre por completo las islas Curazao, Aruba y Bonaire en relación con la política exterior de su país que se basa en el respeto para la soberanía de cada país?

Respuesta del Presidente:

La cuestión mar patrimonial es una tesis que se ha planteado en las reuniones de los países del Caribe, diferente de la tesis de un mar territorial de 200 millas, sostenida por algunos países de América Latina. Delegados venezolanos han planteado así la cuestión: Una cosa es el mar territorial, y otra un mar patrimonial que produce efectos distintos: no suprime la libertad de tránsito, el paso inocente, la soberanía no es la misma, si bien las riquezas que están en ese mar y en el subsuelo son aprovechables por el país respectivo. No se ha hecho una fijación de medidas de una forma expresa ni se ha hecho ninguna proclamación nacional al respecto. Es una tesis que se está conversando en el seno de los países ribereños del Caribe; pero quiero observar además que todas estas tesis van guiadas por la regla de que el límite del derecho propio es el derecho ajeno, y no quiere decir por tanto que nosotros vayamos a trazar una línea, para que Curazao, Aruba o Bonaire, las Antillas en general, queden como incluidas, en una forma matemática, dentro de nuestra jurisdicción y soberanía. Estas cosas tendrían que reglamentarse de acuerdo con las normas del derecho internacional.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: En la calle dicen que el Gobierno tiene su precandidato en la convención copeyana. Los precandidatos afirman que todos son del Gobierno, Luis Herrera Campins manifestó que él es el que más se parece a usted. Todos coinciden en que continuarán, de ser electos Presidentes de la República, su obra de Gobierno. Realmente, ¿cuál de los cuatro podría continuar un Gobierno como el suyo?

Respuesta del Presidente:

¿Cuál de los cuatro? ¿Tú lo que quieres es que yo desde aquí, en esta posición, haga campaña a favor de un candidato presidencial?

Pregunta de Germán Carías del diario El Nacional:

Señor Presidente: Con base en el testimonio directo de numerosos campesinos acabamos de publicar en el diario "El Nacional" una

serie de reportajes sobre la Reforma Agraria, con el único propósito de despertar conciencia venezolanista sobre las fallas del proceso. No obstante, desde algunos despachos oficiales se ha arremetido contra la posición democrática del periódico y del periodista. ¿No cree usted, señor Presidente, que, como Primer Magistrado de la República, y que, además, a través de toda su actuación pública ha defendido la Reforma Agraria, que se impone una revisión a fondo del proceso, una evaluación constante, es decir, una especie de reforma de la Reforma?

Respuesta del Presidente:

Creo que el tema de la Reforma Agraria es de una inmensa importancia, de una gran proyección para el futuro del país, y que todo lo que contribuya a despertar interés y atención hacia este problema, es positivo. La evaluación de la Reforma Agraria no solamente es conveniente, sino que es necesaria. Cuando llegué al Gobierno, una de las primeras cosas que encomendé al Instituto Agrario Nacional fue una evaluación de la tenencia de la tierra, un estudio que usted conoce, que es muy importante, muy interesante, en el cual se establece en forma concreta, positiva, cuáles y dónde están las familias que realmente ocupan la tierra que les fue adjudicada de acuerdo con el proceso de Reforma Agraria. Me he interesado, también mucho, en la dotación de los títulos de propiedad a los campesinos porque, indudablemente, en un país como el nuestro, que dispone de tantos atractivos por diversos lados, la gran amenaza que tiene la Reforma Agraria es, podríamos decir, la temporalidad, la inestabilidad. Un campesino que recibe una parcela tiene muchas tentaciones después para dejarla; hay gente que le ofrece comprarle sus bienhechurías a buen precio o bien el producto de la cosecha; lo estimula a tomar un transporte e irse a la ciudad, donde encuentra y encontrará siempre mayores facilidades para sus hijos. Hay una serie de circunstancias que amenazan el proceso mismo, por la tentación de abandonar la tierra recibida y el título de propiedad contribuye a la fijación de la familia en la parcela. Sin embargo, yo creo que la Reforma Agraria ha sido un hecho muy positivo desde diversos puntos de vista. La profunda transformación social que envuelve tiene un efecto trascendente en cuanto a la misma estabilidad de las instituciones y a la incorporación de grandes sectores populares al proceso social; es decir, que influye contra la marginalidad, porque la Reforma Agraria en Venezuela no ha significado solamente la dotación de las tierras, sino la construcción de la vivienda, el camino, el crédito, la escuela rural que, con sus deficiencias, se ha extendido por toda la superficie del territorio nacional. Cuando uno recorre esos campos encuentra muchos aspectos negativos, pero halla muchos aspectos positivos.

Raro es el asentamiento campesino donde no hay una escuelita, donde cada vez más y más sus titulares son maestros graduados, que tienen una formación, no perfecta, claro, porque el sistema educativo necesita todo él, de grandes reformas, pero al fin y al cabo, responde a una concepción, a una formación pedagógica. Ahora bien; estos reportajes, naturalmente, son periodísticos, son hechos por un periodista, y seguramente los titularon también periodistas, porque ustedes, que dominan la prensa, saben que muchas veces no es solamente lo que se dice en el texto, sino lo que se destaca en el título, lo que más está llamado a formar opinión. En muchas ocasiones vemos un título llamativo sobre determinado problema y cuando leemos lo que está abajo, decimos: caramba, lo que dice aquí no es tan grave, o no es tan malo, tan negativo como lo que parecería desprenderse del título. Todas estas cosas, indudablemente, influyen, y en el periodista es mucho más fácil hacer resaltar o lo positivo o lo negativo. Al viejo reportaje pagado, que tenía por objeto nada más que exaltar las cosas buenas de cualquier programa, lo reemplaza en el periodismo moderno, y especialmente en el periodismo democrático, el reportaje crítico en el cual se destaca más el detalle, y produce la impresión de que se hacen resaltar muchos más aspectos negativos de la Reforma Agraria que todo el gran acervo positivo de ella, que, a lo mejor, se da por sabido. Pero el hecho de que se planteen estas cosas, de que se discutan, a mí me parece de gran interés, y yo quisiera que se aprovecharan sus reportajes que, por ser de un periodista de tanto prestigio y aparecidos en un diario de tanta autoridad, han producido, necesariamente, un gran impacto de opinión, para que se haga la evaluación exacta, se sepa qué es lo que se debe corregir, y se vean cuáles han sido las fallas. Después de todo, la Reforma Agraria es un experimento, válido no solamente para Venezuela, sino también, creemos, para otros países de América Latina. Recuerdo que en el año de 1958, en medio de toda la inquietud que suponía la reconstrucción de bases y el planteamiento de nuevos supuestos sobre los cuales debía lanzarse hacia adelante la democracia venezolana en sus aspectos político y social, asistí a seminarios sobre la Reforma Agraria, y las opiniones más autorizadas llegaron a esta conclusión: si se espera completar un estudio total y hacer un programa perfecto, vamos a perder la mejor oportunidad histórica para que la Reforma Agraria se haga. De manera que ésta empezó a base de nociones bastante claras, de la participación de mucha gente que ayudó a iluminar el camino, pero con la idea de que sobre la marcha debía irse reajustando. Un poco de esto ocurre, en general, en toda la vida de las sociedades: si para hacer una reforma administrativa esperamos a tener un estudio completo, a lo mejor no la hacemos nunca. Ni tampoco podemos empezar sobre la nada, porque, desde luego, la vida social existe y no podemos negarla. Entonces, dentro de este proceso de la Reforma Agraria, se han ido realizando

experimentos, se han cometido errores, ha habido política (no la gran política de las ideas amplias, sino también la pequeña política, los intereses de partido, y las circunstancias personales), ha habido equivocaciones y se cometieron fallas administrativas, y debemos esforzarnos en corregirlas, pero yo creo que debemos empeñarnos en salvar esto: la tierra, que, aunque relativamente influye menos, porque la riqueza urbana aumenta y el poderío industrial la hace palidecer, sigue siendo un elemento vertebral no sólo en la economía, sino en la vida de las sociedades. El tener un mecanismo que siempre está funcionando, porque tampoco la Reforma Agraria puede fijarse una fecha y decir: empezamos tal día para terminar tal otro, sino que va continuamente reajustándose, es lo ideal porque es la única manera de que se adapte a las nuevas circunstancias y a las exigencias cambiantes de la sociedad. De manera que a este respecto yo le diría: usted ha contribuido de una manera muy significativa a llamar la atención sobre esta fundamental problemática del agro venezolano y de la relación entre la tierra y el hombre, que es esencial en la Reforma Agraria.

Lo que no quisiera es que nadie sacara de sus artículos la conclusión de que hay que abandonar la Reforma Agraria, de que la Reforma Agraria no sirve, de que aquello se perdió, de que el país se lanzó a una aventura descabellada, porque esto nos podría llevar a situaciones ya superadas, y a servir intereses que no están tal vez orientados hacia el beneficio del campesino y hacia la fortaleza del país, sino que están más bien enfocados hacia intereses muy particulares y egoístas, que no coinciden a veces con los intereses nacionales. Salvando esto, yo le digo que así como me siento profundamente emocionado de haber sido uno de los redactores de la Ley del Trabajo del 36; y así como me siento orgulloso de haber sido uno de los redactores de la Constitución de 1961, tengo también una profunda satisfacción de haber firmado, en el Campo de Carabobo, como Presidente de la Cámara de Diputados, donde se inició la discusión del proyecto, la Ley de Reforma Agraria; porque creo que son instrumentos fundamentales que, con todas sus fallas, sus errores y sus vicios, han representado algo fantástico en la modernización de Venezuela, en la transformación del viejo Estado feudal, atrasado y semibárbaro, en un Estado moderno que tiene todas las razones para echar hacia adelante.

Pregunta de Rafael Finol Meléndez de Radio Mundial:

Señor Presidente: Nuestra pregunta pretende insistir sobre un tema aparentemente olvidado. La prensa de hoy registra las declaraciones del ex-Ministro de la Defensa de Colombia, General (r) Ruiz Novoa, quien afirma que Venezuela se está armando contra sus hermanos. Al mismo tiempo la página internacional de los diarios capitalinos

señala el hecho de que muy pronto, a mediados de este año, el hermano país recibirá dos submarinos alemanes y que una flotilla aérea de aquel país será equipada con cohetes. Nuestras preguntas son las siguientes: ¿Cuál es la posición de su gobierno frente a la línea "box" sustentada por Colombia? y ¿no cree usted que los grandes consorcios petroleros tengan su parte en el diferendo colombo-venezolano?

Respuesta del Presidente:

Hay muchos aspectos en su pregunta. Quiero recordar que en este momento se continúan, en Roma, en un alto nivel y en un clima de cordialidad, las conversaciones entre ambos países sobre delimitación de áreas marinas y submarinas. No quisiera decir nada que interfiriera la marcha de esas conversaciones. En cuanto a la adquisición de material de defensa, por parte de Venezuela, no hago sino repetir lo que he expresado muchas veces: no es contra nadie que Venezuela se arma. Venezuela renueva su material porque los tiempos cambian. Porque así como hemos construido autopistas y distribuidores de tránsito porque ya las carreteras no bastan en algunos lugares, así como la televisión ha inundado los hogares, asimismo no podemos pensar que las Fuerzas Armadas hayan de actuar con material obsoleto de hace muchísimos años; tienen que tener equipo más moderno, más adecuado, más cónsono para sus funciones. Pero Venezuela es en todo el hemisferio el único país, que después de su independencia, no ha tenido un conflicto armado contra nadie, y esa tradición no queremos romperla. Somos un país movido por un espíritu de paz y de amistad con todos los pueblos del mundo y, especialmente, con los más cercanos, porque son realmente nuestros hermanos. Tenemos el deber de defender nuestros derechos, y en este aspecto somos muy claros y firmes y me parece absolutamente insensato y fuera de lugar que alguien piense que pueda llegar a haber un conflicto armado entre dos países como Venezuela y Colombia, que juntos construyeron la obra indestructible de la independencia y que han vivido en paz desde entonces por encima de todas las eventualidades y en todas las circunstancias. Lo demás, son cuestiones que han venido tratándose, que están tratándose y que tienen que esclarecerse, pero que no pueden ni deben jamás conducir a la idea de un enfrentamiento absurdo.

Pregunta de Ramon Medina del diario Panorama:

Señor Presidente: En reuniones sostenidas entre el Ministerio de Educación y diversos sectores en busca de una salida a la crisis estudiantil, se ha planteado la posibilidad de que usted se reúna con sectores representativos, tales como la C.T.V., partidos políticos,

Fedecámaras, etc., para buscar una salida a la profunda crisis que vive nuestro sistema educativo. ¿Aceptaría usted esa posibilidad de reunir aquí a esos sectores, y cuál sería su opinión en su doble condición de educador y de Presidente de los venezolanos?

Respuesta del Presidente:

Con mucho gusto. He reiterado mi voluntad de diálogo, y si en algún campo considero indispensable el diálogo, es en el de la educación. El Ministro del ramo está adelantando ya un proceso de intercambio de puntos de vista con los sectores más directamente afectados, es decir, con directores, profesores, padres o representantes y con los mismos alumnos. Esta última parte es la más difícil, por el gran número, por la gran dispersión de la población estudiantil y porque a veces pueden surgir hasta algunas quejas de que se converse con unos y no con otros, y hay que estudiar la forma de integrar las representaciones. Pero dentro de este proceso, en la medida en que sea oportuno, conveniente y que pueda conducir al logro de soluciones viables y útiles, yo estoy absolutamente a la orden, dispuesto, para este diálogo que voy siguiendo muy de cerca y sobre el cual el Ministro de Educación me mantiene constantemente informado.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Debe interpretarse como una situación especial el hecho de que Venezuela no haya designado Embajador en Bolivia durante el gobierno de Torres y ahora durante el gobierno de Banzer?

Respuesta del Presidente:

En Bolivia está un Encargado de Negocios. El último Embajador que tuvimos pasó a ocupar el cargo en Montevideo y estamos en el proceso de la designación respectiva. Esperamos que se puedan normalizar en un término relativamente breve las relaciones en cuanto a la situación de ambas Embajadas. En este momento tampoco hay Embajador de Bolivia aquí, pero todo esto es absolutamente fortuito, accidental, no hay ningún trasfondo, ninguna razón distinta de la circunstancial para que no estén en este momento un Embajador nuestro en La Paz, y el de Bolivia en Caracas.

Pregunta de Eddy Oleana representante de Tele-Curazao y el diario La Prensa, en Curazao:

Señor Presidente: ¿Cuál podría ser la reacción de Venezuela cuando las Antillas Neerlandesas, principalmente Curazao, Bonaire y Aruba,

comiencen a explorar y después explotar las posibles riquezas en el fondo del mar de sus aguas territoriales, las cuales, según la proclamación en cuanto mar patrimonial que hizo Venezuela el 24 de Noviembre de 1971 en Caracas, durante la Conferencia de Países de la Cuenca del Caribe, cubren gran parte de este mar patrimonial venezolano?

Respuesta del Presidente:

Sobre este asunto del mar patrimonial ya tuve la ocasión de contestar una pregunta. No existe una proclamación de Venezuela. Hay puntos de vista expresados durante una Conferencia informal de los países del Caribe, que continúa a través de otras etapas previas y culminará en una Conferencia más formal en Santo Domingo, para llevar una posición a la Conferencia de Ginebra sobre los derechos del mar. De manera que todo esto es hablar sobre una situación que será analizada, discutida y planteada, pero, sea cual fuere el destino de esta tesis, jamás Venezuela pretenderá invadir, ocupar o explotar mares o tierras de nadie y mucho menos de las Antillas, que son territorios con los cuales llevamos las mejores relaciones, tenemos la mejor amistad y guardamos el mayor respeto. Hemos tenido una actitud bastante clara y positiva en este acercamiento diáfano con el pueblo antillano. No conozco esa publicación a que usted se refiere. A veces cuando se lesionan ciertos intereses en un terreno, esos intereses heridos se manifiestan en publicaciones y en rumores que tratan de desviar la atención sobre otros campos o de hacer planteamientos que provoquen reacciones desfavorables hacia el país. No veo yo, pues, que nadie pueda pretender colocar a Venezuela en una posición de ir a buscar petróleo en el fondo del mar que pueda corresponder a las Antillas, cuando felizmente estamos todavía en la posibilidad de explotar bastantes yacimientos petroleros en nuestro territorio.

Pregunta de Ramón Rosales del diario Crítica:

Señor Presidente: El Embajador Robert Mac Clintock, a quien por cierto parece que el Congreso le va a aprobar un voto de censura, declaró al arribar a Maiquetía, luego de un período de consultas con su Gobierno, que el Departamento de Estado iniciará conversaciones con la Cancillería venezolana en torno al futuro de las relaciones comerciales y petroleras entre su país y el nuestro. Ante estas afirmaciones del diplomático norteamericano quisieramos saber hoy sobre qué bases iniciará Venezuela las anunciadas conversaciones con el Departamento de Estado.

Respuesta del Presidente:

Pienso que esas conversaciones son necesarias y tengo la idea de que ellas deben conducir, y van a conducir, a resultados positivos y hasta satisfactorios. En el mismo momento en que denunciarnos el Tratado de Reciprocidad Comercial, tanto en la nota del Canciller dirigida oficialmente al Secretario de Estado de los Estados Unidos, como en la carta personal que dirigí al Presidente Nixon —documentos ambos que han sido del conocimiento público—, se hacía presente la voluntad de Venezuela de continuar las buenas relaciones comerciales con los Estados Unidos y de celebrar las conversaciones que condujeran a orientar dentro de este nuevo marco de la denuncia del Tratado esas relaciones. Las bases son muy claras: nosotros somos exportadores de petróleo, hemos demostrado la consistencia de nuestro papel a este respecto, nuestra industria está bastante avanzada y la conciencia del país suficientemente madura sobre el valor que tiene y el papel que el petróleo juega en el mundo. Los Estados Unidos son nuestro principal cliente. Ellos necesitarán importar más y más petróleo. Hay informaciones de que dentro de un número relativamente corto de años estarán importando el 65 por ciento del petróleo que van a consumir. Venezuela no aspira, ni podría, a suplirlo todo, sino a tener una participación segura, estable, en ese mercado que está creciendo tanto, dentro de las condiciones de explotación que fijan nuestras leyes y exige nuestra soberanía y sin discriminaciones en relación a otros países que pueden considerarse con tanto derecho, pero no con mejor derecho que el nuestro, a tener un trato satisfactorio. Sobre esas bases y partiendo de que es el interés mutuo de ambos países el que aconseja una solución favorable, creo que las conversaciones deberán orientarse por un rumbo bastante conveniente.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: ¿Cómo enjuicia usted que se hayan constituido dos Asambleas Legislativas en el Estado Táchira, una reconocida por Copei, la que encabeza el doctor Fabio Méndez Moncada, mientras que la Comisión de Parlamentarios, que encabezó el doctor Luis La Corte, reconoce que la legítima es la que encabeza la señora Carmen de Valera?

Respuesta del Presidente:

Estos hechos no son deseables; ocurren a veces en la democracia. Hace algunas semanas se presentó una situación, no igual, pero con algunas características parecidas, en el Estado Monagas. Ahora se confronta esta situación en el Estado Táchira. El Gobierno ha de

tener el mayor cuidado posible dentro de las exigencias imperativas que plantea el funcionamiento de la administración. No me corresponde a mí en este momento dictaminar sobre el fondo del asunto. He visto las opiniones, estoy solicitando puntos de vista de los órganos que asesoran al Ejecutivo en materia jurídica, y abrigo la esperanza de que este fenómeno, que indudablemente tiene aspectos decididamente negativos, sea superado dentro de la institucionalidad democrática.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 23 DE MARZO DE 1972

EXPOSICION

El sábado tuve el agrado de poner en servicio, en el área metropolitana, más de 7.000 viviendas correspondientes al Programa Nacional de Vivienda Popular, las cuales se hallan distribuidas en diversas áreas: en Caricuao, Casalta, El Valle, San Agustín, Mamera y otros barrios populares. Sobre alguna de estas construcciones quisiera hacer ciertas observaciones. Por ejemplo, hay un ensayo, realmente muy promisor, en cuanto a viviendas de realización mixta, con promoción del Banco Obrero, estímulo y apoyo financiero del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, e iniciativa particular. Apartamentos para clase media muy confortables y bonitos, que serán vendidos, entiendo, en el orden de los cuarenta y cinco mil bolívares; pero además hay otros muchos de tipo económico. El experimento de las viviendas en pendientes destinadas a reemplazar los barrios de Caracas, ya puede observarse en algunos sitios, y ese ensayo, con el dinero y la experiencia ya adquirida, puede tener un estupendo resultado. Viviendas provisionales en la zona de Mamera, para las familias que tienen que ser forzosamente reubicadas y que podrán vivir higiénicamente mientras se les pueda proveer de un hogar definitivo; y las de San Agustín, que representan el primer paso en el proyecto de La Charneca; San Agustín del Sur, Hornos de Cal, El Manguito, Barrio a Juro, es decir, toda esa zona destinada a convertirse en una zona verde que será la continuación del Parque Nacional constituido por el Jardín Botánico y que llegará hasta el Helicoide de la Roca Tarpeya. Pero lo interesante es que estas 300 residencias del antiguo Estadio San Agustín o Cervecería, serán dedicadas a ubicar a quienes van a ser desalojados de las primeras áreas planas donde serán construidos los edificios para, a su vez, realizar una reubicación de las familias que actualmente ocupan esos cerros. Se ha realizado un censo bastante bien cumplido (en-

tiendo que hay allí actualmente unos 27 mil habitantes con algo más de cinco mil familias) y el proyecto contempla la construcción de más de diez mil viviendas, lo que representa una población doble de la que hoy se encuentra en esa zona, y que va a instalarse cómodamente.

Lo hermoso de este proyecto es que se realiza atendiendo primero el interés social y sin hacer que la gente abandone el sitio en el que ha estado viviendo, donde tiene sus relaciones, así como su forma de vida ya establecida, sino ocupando nuevas viviendas higiénicas para que se pueda beneficiar el propio habitante, al mismo tiempo que se herмосea la ciudad.

Ahora quiero insistir en que el número de siete mil y más viviendas inauguradas simultáneamente en el área metropolitana, representan una cifra muy alta. Sin embargo, en mi Mensaje al Congreso dije, con entera lealtad: no hemos podido cumplir el programa ni las metas establecidas; no estamos satisfechos por los resultados obtenidos; sabemos que la experiencia de las urbanizaciones populares, es sumamente útil, pero es indispensable que el país todo haga un esfuerzo y que todas las ramas del Poder Público le demos el impulso necesario; que se cree el Ministerio de la Vivienda y Desarrollo Urbanístico, de acuerdo con el proyecto de Ley Orgánica que está en el Congreso; que se dicte la Ley para el Plan Nacional de la Vivienda y la legislación sobre ordenación territorial y urbana; es decir, que con los instrumentos operativos y con los recursos necesarios, el Programa Nacional de la Vivienda Popular debe alcanzar y sobrepasar las metas previstas para que el país pueda realmente encontrarse satisfecho de los pasos en el camino que lleva a la resolución de este gran problema.

Mañana voy a los Estados Portuguesa y Zulia; al primero con el fin de inaugurar la carretera de Guanare a Guanarito, obra sumamente importante que constituye una gran aspiración de aquella área y que representa un paso realmente extraordinario dentro del desarrollo de este Estado, que es uno de los más importantes desde el punto de vista agrícola; y al Estado Zulia, propiamente a Cabimas, para inaugurar las primeras obras del Plan que lleva su nombre y que, como se

sabe, representa la transformación total de aquella ciudad, por donde ha pasado tanto dinero para todo el país durante tantos años y que realmente estaba con justicia, mereciendo y reclamando un gran esfuerzo, una atención especial; de manera que con el funcionamiento de la Avenida Circunvalación y la verificación de las obras que están en marcha en los distintos aspectos que comprenden, este Plan va a ser ya una realidad tangible en el día de mañana.

El Ministro de Obras Públicas visitará distintas poblaciones en la costa oriental del Lago, a fin de inaugurar otras obras, e irá a Maracaibo con motivo de poner en servicio una oficina que se podría llamar futurista, puesto que se dedicará al estudio del problema del tránsito rápido en aquella ciudad. Estoy convencido de que dentro de algunos años, el volumen de población y sus problemas, exigirán —como lo están exigiendo actualmente en Caracas— un sistema de tránsito rápido. Si para ese momento los estudios están ya realizados y los pasos dados, será mucho más fácil de hacer y mucho más económica y eficaz su construcción. Por esto queremos mirar de una vez los problemas que una gran ciudad plantea, por consecuencia de su misma transformación.

Este año, y en la presente Semana Santa, está ya en funcionamiento la Comisión de Defensa Civil, que fue creada el año pasado, y que tiene la misión de coordinar todo el ambicioso plan de prevención de accidentes que se está poniendo en marcha. La Comisión publicó una Cartilla del Vacacionista, bastante sugestiva a la par que útil, y se van a movilizar, con el concurso de diferentes entidades y organismos, más de diez mil personas que estarán permanentemente cumpliendo funciones para la prevención y atención de los accidentes que puedan presentarse. Allí coopera Fundasocial, el Ministerio de Comunicaciones —a través de su sistema de tránsito— las distintas policías, los Cuerpos de Bomberos, las dependencias del Ministerio de la Defensa, la Corporación Venezolana del Petróleo, que está dando una aportación muy especial y útil; todo el sistema de radioaficionados, que ha sido verdaderamente tan servicial en las ocasiones en que se presentan estas movilizaciones humanas; los aeroclubes, la Comisión de Pre-

vención de Accidentes, los distintos grupos de rescate; es decir, todo un conjunto de instituciones en las cuales predomina una voluntad neta de servicio y de cooperación para reducir, en la medida de lo posible, y enfrentar rápidamente las consecuencias de los distintos accidentes que puedan presentarse al respecto. El Ministerio de Comunicaciones ha anunciado medidas severas para quienes abusen, consumiendo bebidas alcohólicas al mismo tiempo que manejan vehículos o infrinjan las leyes de tránsito. Todas estas cosas, para su éxito reclaman, fundamentalmente, la colaboración de los ciudadanos en general. Es necesario, al respecto, la creación de una conciencia de responsabilidad y la disposición de los habitantes para que las determinaciones adoptadas se cumplan, las instrucciones se obedezcan y se coopere a todos los niveles posibles para proteger la vida y la salud de los venezolanos.

En cuanto al conflicto iniciado por la Federación Médica de Venezuela tengo que decir, aunque sea breve, unas palabras. Como lo ha expuesto el Despacho de Sanidad, el problema ha sido planteado porque la Federación desea presionar al Ministerio para que reubique a los médicos en los cargos que tenían en el Hospital Miguel Orea de Guanare, y cuyas renuncias les habían sido aceptadas después de adoptarse las medidas de emergencia precisas para que los servicios se prestaran y no sufriera perjuicios el pueblo que acude a aquel centro hospitalario. Realmente, yo veo como poco defendible la posición gremialista llevada hasta el punto de que pueda ocasionar daños a algo tan importante como es el servicio que atiende a la salud del pueblo, porque el Ministerio de Sanidad, después de aceptar la dimisión de estos señores que abandonaron, que dejaron sus cargos, no quiere acceder a dar por no presentada la renuncia, y a desalojar a quienes fueron a ocupar estos cargos, para restablecer a los anteriores renunciantes. El Ministerio ha planteado diversas soluciones conciliatorias; ha propuesto el estudio de los expedientes individuales, y quizás la ubicación en otros institutos, aun dentro de la misma región, de los funcionarios que no estén incurso en causas graves. Pero aquí se pone en entredicho, por un lado, la autoridad sanitaria. ¿Dónde queda esta autoridad si por

presión gremial, después de adoptarse una disposición como la referida se la pone a un lado y se dice: bueno, lo que digan los gremios? Esto causaría perjuicios incalculables a un ramo tan importante como es el de la salud de los venezolanos. Pero, por otra parte, y sin entrar en el problema de cuál fue el origen de la renuncia o de la justificación que posteriormente se le ha tratado de dar (ya que eso lo ha explicado el Ministerio de Sanidad) se trata de que, sea cual fuere la causa y diéranse las explicaciones que se dieran, resulta increíble que se quiera presionar a los profesionales de la medicina a dejar sus servicios, violando todas las leyes y, al mismo tiempo, cometiendo injusticias para con los beneficiarios de sus atenciones, que son, precisamente, los integrantes de las clases populares, por un celo gremialista entendido en una forma que no casa bien ni con la misma profesión ni, mucho menos, con el funcionamiento normal de las instituciones.

Estoy seguro de que son muchísimos los médicos que no aceptan esta situación, y quizás algunos que la acatan estarán, dentro de su fuero interno, dudando de si existen realmente verdaderos fundamentos para que la Federación Médica adopte esa determinación. Yo he hablado aquí muchas veces de mi respeto, de mi consideración por el gremio médico, y voy a decir esto: al empezar el actual período constitucional estaba planteado un conflicto entre los médicos, la Federación Médica y el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Ese conflicto se resolvió mediante un acuerdo en el que los médicos obtuvieron importantes beneficios. El presupuesto de Sanidad, de 1969 a 1972, ha pasado, de 814 millones a 1.052 millones de bolívares en cuanto al Ministerio de Sanidad y a sus institutos adscritos, pero sin contar la cantidad, casi equivalente, que el Seguro Social gasta también en servicios de salud destinados al pueblo venezolano; porque cuando se hacen estadísticas de lo que en Venezuela gastan los entes públicos en atención a la salud del pueblo, hay que sumar lo que emplea el Ministerio de Sanidad con sus institutos adscritos, lo que invierten los Estados y las Municipalidades y lo que gasta el Seguro Social, que es otro Ministerio de Sanidad por su volumen e importancia. Dentro de esas cifras se encuentra que en 1969 había, al servicio del Ministerio de Sanidad e

institutos adscritos, 3.785 médicos; en 1972 hay 4.293; es decir, unos 500 médicos más, lo que constituye un aumento en número de personal, de un 13 por ciento. Esos médicos ganaban, en 1969, 77 millones de bolívares, y en 1972, 113 millones; o sea, un aumento del 46 por ciento. Un 16 por ciento más de médicos y un 46 por ciento más de remuneraciones. Esto lo digo para afirmar que ha habido el deseo de atender, en toda la medida posible, las justas aspiraciones de mejoramiento, planteadas por los profesionales de la medicina. Pero recuerdo que cuando llegamos al convenio con la Federación Médica y estuvieron sus representantes en mi despacho para manifestarme su complacencia y reconocimiento, yo les dije a tan autorizados personeros de la profesión médica, que no les iba a pedir sino una cosa: que la Federación y los Colegios, a cambio del reconocimiento que se hacía de mejores condiciones para el trabajo, exigieran a los médicos un mayor cumplimiento y esfuerzo al servicio del pueblo; una mayor atención y puntualidad; una devolución integral del tiempo que se les remunera, en tiempo de cuidados, de atención hacia la clientela que no puede pagar ella directamente, pero por la cual paga el Estado; un celo por las normas éticas, que son las que profesiones como la medicina, la abogacía y las otras profesiones liberales, les dan un nivel especial en el conjunto de los ciudadanos; y en este momento estoy convencido de que la inmensa mayoría de los venezolanos quisieran oír a la Federación Médica no defendiendo como un simple instrumento gremial los intereses de cada uno de sus asociados —fueren o no suficientemente fundados— sino imponiendo normas, mostrando un espíritu de responsabilidad y de servicio para que la profesión médica, tan digna de respeto, se enaltezca ante los ojos del pueblo; para que se vea con afecto a sus integrantes y se tenga la convicción de que están cumpliendo una gran tarea de beneficio colectivo. Si los gremios tienen una gran importancia, y si la democracia de participación supone que cada sector exprese sus puntos de vista y sus aspiraciones, debo reiterar lo que en otras ocasiones he manifestado: para que esa democracia de participación funcione de una manera eficaz, cada uno tiene no solamente que reclamar, sino que dar; no solamente que

exigir, sino que cumplir; no solamente que imponer, sino que reconocer el ordenamiento jurídico existente. Cuando por encima del ordenamiento jurídico se imponen posiciones gremiales, se pierde autoridad, y esto es menos aceptable en organismos cuya existencia deriva de la misma ley. Por eso, el Ministerio de Sanidad mantiene una posición firme y tiene mi respaldo; y el Gobierno —que no amenaza, que no atropella, que no injuria, pero que no retrocede ante los problemas por graves que sean— está dispuesto a mantener este principio, porque es un compromiso que debe cumplir con el pueblo y con los servicios sanitarios, que son de una trascendental importancia para la vida nacional.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Eliseo Sanchez del diario La Nación, San Cristóbal:

Señor Presidente: ¿Qué opina usted sobre las frecuentes declaraciones del General de División (r) Martín García Villasmil, acerca de los partidos políticos y de las Fuerzas Armadas?

Respuesta del Presidente:

No voy a dar una opinión sobre declaraciones políticas emitidas por los distintos ciudadanos, pero sí debo decir que el General García Villasmil, mientras fue mi Ministro de la Defensa, sostuvo en forma muy correcta y diáfana, el principio del apoliticismo de las Fuerzas Armadas, y fue muy celoso en observar y cuidar que se observara el principio jerárquico y la disciplina, que son fundamentales para las Fuerzas Armadas. Disciplina y jerarquía, que se basan en la autoridad del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y que, a través de los distintos eslabones que integran la cadena del mando, se cumplen y cuyo cumplimiento es indispensable para que las Fuerzas Armadas puedan llenar a cabalidad sus elevadas funciones.

Pregunta de Evelio García del diario El Luchador de Ciudad Bolívar:

Señor Presidente: ¿Qué medidas tomará el Gobierno ante el problema creado por el gremio de médicos?

Respuesta del Presidente:

El Ministerio de Sanidad y Asistencia Social anunciará las medidas que se vayan tomando de acuerdo con la sucesión de los hechos. La posición jurídica del Ministerio es muy fuerte y este mismo conflicto puede servir de oportunidad para que se revisen algunas cuestiones de importancia; por ejemplo, la percepción de elevados honorarios por atenciones médicas u operaciones realizadas en institutos hospitalarios oficiales, por médicos que están al servicio del Estado y que pueden generar situaciones realmente inaceptables. El Ministerio de Sanidad está en el deber —ya que se ha planteado esta cuestión en una forma tan categórica— de no perder esta favorable circunstancia para hacer un análisis a fondo de una serie de hechos que no deben continuar ocurriendo, así como para adoptar normas que estoy seguro contarán con el respaldo de los ciudadanos y muy probablemente de la inmensa mayoría de los profesionales de la medicina que tienen muy en alto el concepto de la profesión que ejercen.

Pregunta de Andrés de Chene director de Páginas Económicas Cadena Capriles:

Señor Presidente: Medios empresariales están sumamente interesados en conocer en definitiva la Ley de Inversiones Extranjeras. Hasta el presente se han preparado varios anteproyectos y se estudia el que finalmente será enviado a la consideración del Congreso Nacional. Ahora bien, Presidente Caldera, se comenta en estos círculos empresariales que en líneas generales deseamos ser en Venezuela con esta futura nueva ley, más estrictos que inclusive los países que forman el Pacto Andino. Algunos de estos hasta ahora, tan sólo han aprobado reglamentar el máximo porcentual de utilidades que puede ser remitido al extranjero de acuerdo a los resultados de las operaciones locales. ¿Qué opinión le merece a usted esta inquietud empresarial venezolana?

Respuesta del Presidente:

La inquietud empresarial es natural; los empresarios tienen que estar siempre atentos a todos los aspectos económicos. Expresar algunas veces sólo preocupación, preocupación, preocupación, repercute en grandes sectores como si hubiera una actitud negativa, o como si faltara fe y confianza en el desarrollo del país. Creo que los empresarios deben ser los más interesados en que haya buena atmósfera, buen ambiente, optimismo para los negocios. No me explico en qué beneficia a los empresarios causar angustias exageradas o infundadas muchas veces, porque al fin y al cabo la economía,

en gran parte, es una cuestión psicológica, y cuando la psicología se orienta por caminos de temor o de desconfianza, la economía es la primera que sufre el perjuicio. Respecto a esta ley, se trata en realidad de un Proyecto de Estímulos al Desarrollo y de Inversiones Nacionales y Extranjeras. La está elaborando una comisión en que hay una representación muy amplia de todos los sectores. Creo que el conocimiento de su contenido está bastante al alcance de esos mismos sectores que en una forma o en otra participan en su elaboración. Diría que, fundamentalmente, todos en Venezuela admitiremos que necesitamos las inversiones extranjeras porque los capitales nativos no alcanzan para los grandes objetivos del desarrollo. Sabemos que los capitales no van a venir si no tienen estímulos, porque no hay esa beneficencia internacional de que se puedan invertir millones y millones, nada más que para que Venezuela se desarrolle. Los capitales vienen para ganar y debemos garantizarles esa posibilidad de una ganancia, justa, razonable, sin exigir condiciones negativas o contraproducentes. Desde luego, todo esto debe ser también dentro del aseguramiento de la soberanía nacional, del control sobre aquellos aspectos que más fundamentalmente inciden en ella, y de demarcación de las áreas en las cuales las inversiones extranjeras son más deseables. Creo que esta es la orientación general, y me parece que en el país hay un consenso, bastante grande, de que no estamos nosotros en plan de desalentar, ni de rechazar, ni de ofender, al que venga de fuera a invertir, sino más bien estimularlo, eso sí, tratando de canalizarlo para que esa inversión deje beneficios tangibles a Venezuela. Es posible que este proyecto esté listo para ser presentado al Congreso en las sesiones del presente año. Pienso que no va a ser una ley introducida por sorpresa ni con intención de causarle daño a nadie, sino con el mejor deseo de servir los intereses de Venezuela.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: ¿Cuál es su opinión sobre los recientes ataques a los partidos políticos tradicionales?

Respuesta del Presidente:

Creo que aquí se ha dado en llamar partidos tradicionales a los que tienen más votos; si fuera tradición sería bastante nueva, pues celebran 25, 30 años los más viejos. Pero pareciera que para algunos escritores es un delito obtener en un partido una votación muy grande y consistente; y la verdad es que en Venezuela hay una gran amplitud para que se formen nuevos partidos, y yo creo que en ningún país del mundo hay tanta facilidad para que todas las fuerzas políticas estén representadas en el Parlamento. Es decir,

aquí basta que un partido, en 23 circunscripciones electorales, sumando todos sus votos, recoja una cantidad que alcance al cuociente nacional, para que tenga un diputado en el Congreso. Me parece que eso no existe en ningún país del mundo. De manera que la cuestión es que los partidos nuevos lleguen a los votantes, obtengan suficiente respaldo, tengan constancia, porque de ordinario (por lo menos yo puedo decirlo respecto al que más de cerca me atañe) los votos no vinieron de golpe, sino que se fueron cosechando a través de una acción constante, persistente, y fueron aumentando en cada consulta electoral. Supongo que así podrá suceder también con nuevas fórmulas políticas, con nuevos partidos, si tienen nuevos programas que interesen a la opinión pública, si tienen una acción proyectada, a través de sus líderes, con emoción, con firmeza y con constancia, para llegar a obtener asimismo grandes votaciones, sólo que, entonces, probablemente, los llamarán también partidos tradicionales.

Pregunta de Gerardo Oviedo del diario El Impulso:

Señor Presidente: Hay dos asuntos importantes que preocupan a la región Centro-Occidental: ¿cuándo va a ser designado el directorio de la Corporación de Desarrollo de la región? ¿con qué aporte financiero va a empezar a operar ese organismo? Hace pocos días recibió usted a la junta promotora de la Compañía Anónima "Central Carora", ¿cuál es el estado de ánimo del Ejecutivo? ¿cuál es su posición después de conocer el estudio de esa factoría?

Me va a permitir otra pregunta: últimamente se ha criticado mucho al gobierno por la exagerada campaña pre-electoral del partido Copei, según lo anunció el doctor Jovito Villalba ayer. ¿Qué nos puede decir acerca de todo esto?

Respuesta del Presidente:

El directorio de la Corporación de Desarrollo de la Región Centro-Occidental va a ser designado próximamente; creo que los plazos están cumplidos. De acuerdo con los reglamentos se hacen consultas a los distintos organismos que participan en su constitución y estoy prácticamente convencido de que en el mes de abril ya tendrá directorio Corpoccidente. Sobre las bases económicas con las cuales entrará a funcionar Corpoccidente, el criterio del gobierno debe ser el mismo que se ha aplicado en precedentes inmediatos; es decir, en el caso de Corpozulia y en el caso de Corporiente. De manera que el Gobierno se orientará en el sentido de proponer medidas similares y quizás procedimientos iguales a los que se emplearon en el caso de la Corporación para el Desarrollo de la Re-

gión Zuliana, y en el caso de la Corporación para el Desarrollo de la región Noroccidental.

Por otra parte, la iniciativa de los caroreños es vista con mucha simpatía por el gobierno; son gente de empresa; sabemos que donde ellos se meten no es con ánimo de perder ni de fracasar, sino de tener éxito y de prosperar, y esto le dará nuevas posibilidades económicas y oportunidades de trabajo a un área muy importante que está por desarrollarse en la carretera de Carora a Maracaibo. De manera que el gobierno mira con la mayor simpatía y existe la mejor disposición respecto de esta iniciativa.

En cuanto a lo otro no es pregunta para el gobierno, sino para el partido a que usted se refiere. Yo le puedo asegurar que no tenemos interés como gobierno en adelantar procesos electorales, ni en hacer, ni en estimular campañas de pre-candidaturas.

Pregunta de Juan Idler de Tribuna Popular:

Señor Presidente: Desde hace más de un mes 19 familias se encuentran en una situación desesperante en el barrio "27 de Julio" de Caraballeda. Niños, mujeres y ancianos se encuentran allí durmiendo a la intemperie, cubiertos apenas por latas y cajas de cartón, porque el Prefecto del Departamento Vargas, señor Alfredo Villarón, encabezando un piquete de policías les tumbó las humildes viviendas sin asegurarles una reubicación justa. Señor Presidente, esta situación que desdice mucho de la humanidad del sistema económico, social y político de nuestro país, ha llevado a los habitantes del "27 de Julio" a dudar de la efectividad de su gobierno para enfrentar en forma positiva el problema de la falta de vivienda y el desamparo de los sectores humildes del país. ¿Cuál será, señor Presidente, la suerte de estas 19 familias venezolanas?

Respuesta del Presidente:

Voy a enterarme del caso a que usted se refiere y a interesarme en él. Respecto del problema nacional de la vivienda he hablado con mucha claridad. Creo que hay que hacer un esfuerzo muy grande. En Venezuela, el censo demostró que en diez años se pasó, en población urbana, del 66 al 76 por ciento, es decir, en materia de porcentaje, estamos ya casi en el límite, porque la población rural está en este momento en el 24 por ciento. Esto supone una demanda incontrolable, continua y se puede ver, por ejemplo, en Mamera, cómo al lado de las viviendas que se van haciendo con mucha rapidez, van también levantándose ranchos, porque el ritmo con que la población acude a las ciudades es mayor que el que se le ha podido imprimir a la construcción de viviendas, a pesar de que

este ritmo es bastante intenso pero, como lo he dicho, no satisfactorio, porque no hemos contado con todos los mecanismos y recursos a que aspiramos para poder darle todo el volumen y toda la importancia que Venezuela está reclamando.

Pregunta de Saúl Saavedra del diario Los Tiempos, de Cochabamba, Bolivia:

Señor Presidente: Hoy 23 de marzo se cumplen 93 años del enclaustramiento marítimo de la República de Bolivia, sin que la justicia continental haya puesto reparo al lacerante problema de la "mediterraneidad" en que vive mi país, aislado del mar que fue suyo y cuyo despojo se ha convertido en un factor de atraso para su progreso que no le permite seguir el ritmo de desarrollo de las naciones hermanas, lo cual preocupa permanentemente al pueblo boliviano, a su gobierno y a esclarecidos hombres de América. Esta preocupación, que se agudiza día a día, ha llevado a Bolivia a buscar una solución que se materialice en su vuelta al mar, con un acceso propio y soberano. ¿Cree usted que Venezuela, con base en los nexos históricos que nos unen, podría asumir una actitud de extraordinaria significación americanista, promoviendo una acción fraternal entre Chile y Bolivia, con miras a que la "hija predilecta" del Libertador reivindique su litoral sobre el Pacífico?

Respuesta del Presidente:

Venezuela tiene por Bolivia un gran afecto y esto no es una expresión formal, sino que se puede encontrar en la reacción íntima y personal de cualquier venezolano, desde el más próspero hasta el más humilde. Nosotros nos sentimos obligados —si se quiere, sentimentalmente— hacia este noble país hermano, que lleva precisamente el nombre del Libertador. Lo que Venezuela pueda hacer en favor de Bolivia, dentro de los cauces del Derecho Internacional y dentro de las relaciones entre los pueblos de América Latina, siempre ha estado dispuesta a hacerlo. En alguna ocasión hemos lamentado la ruptura de relaciones diplomáticas entre Bolivia y Chile. En algunas circunstancias, incluso, hemos tratado de que nuestra palabra, nuestro mensaje, contribuya a resolver esa situación. Entiendo que existe en las nuevas generaciones, tanto bolivianas como chilenas y peruanas, una nueva concepción de estos problemas y un deseo de encontrarles solución en una forma conveniente. No me atrevo a establecer determinadas líneas de acción que tendrían que ser estudiadas y desarrolladas a través de la Cancillería, pero sí le puedo decir que para todos los venezolanos el destino, progreso, porvenir y desarrollo de Bolivia son mirados con inmenso afecto.

Pregunta de Gaetano Bafile de La Voce d'Italia:

Señor Presidente: Con la firma de un acuerdo de cooperación económica entre el IRI (Instituto para la Reconstrucción Industrial), de Italia, y Cordiplán, de Venezuela, concluyó su estada en este país el doctor Giuseppe Petrilli. Esta personalidad y la elevada posición que el IRI ocupa por su valioso aporte al progreso de los países del llamado Tercer Mundo, hacen suponer que los resultados de la visita se proyectan más allá del acuerdo mismo. Quisiéramos saber, ¿cuáles pueden ser en su opinión los alcances del acuerdo firmado, y cómo cree usted que se pueden insertar en el contexto venezolano los principios económicos anunciados en Caracas por el doctor Petrilli?

Respuesta del Presidente:

La visita del presidente del IRI (Instituto para la Reconstrucción Industrial) honorable Giuseppe Petrilli, la conceptúo como uno de los hechos más importantes, y prometedores, desde el punto de vista de las relaciones económicas, entre nuestro país, y no solamente Italia, sino el mundo europeo en general. El IRI es un instituto muy respetado que ha tenido grandes éxitos en su actuación, que representa importantísimas actividades dentro de la economía italiana: transporte ferroviario, marítimo, aéreo, desarrollo siderúrgico, industrial, financiamiento de diversas clases, y la experiencia del IRI, a cuyo frente está el honorable Petrilli desde hace unos doce años, representa algo sumamente útil para nosotros. La asistencia técnica, la ayuda, la experiencia obtenida en el manejo de esos entes pueden ser muy positivos para nuestros institutos autónomos. Pero, además, el señor Petrilli, el IRI en general y la posición italiana en la actualidad, insisten en llevar a la comunidad europea un interés más directo y más efectivo por la América Latina. A nosotros nos parece que este acuerdo formulado entre el IRI y Cordiplán abre un camino cuyas posibilidades son muy grandes para que este intercambio sea sumamente provechoso.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 6 DE ABRIL DE 1972

EXPOSICION

Transcurridas las vacaciones de Semana Santa, comienzo por hacer referencia, con el mayor agrado, a la visita que hice con mi familia, con el Secretario General de la Presidencia y familiares suyos, a la Gran Sabana, en los días miércoles, jueves, viernes y sábado de la Semana Mayor. Estuvimos en aquella inmensa y bella tierra venezolana, y nos sentimos profundamente impresionados de la vasta dimensión del gran destino nacional. Bastaría hacer una referencia para que todos los venezolanos podamos estimar lo que son aquellas inmensidades: de Ciudad Bolívar a Caracas hay 599 kilómetros; de Ciudad Bolívar a Santa Elena de Uairén 668; hay más distancia de Ciudad Bolívar a Santa Elena que a Caracas. Por tierra y a través de una nueva vía carretera, se podrá llegar hasta Santa Elena y unos pocos kilómetros más adelante, hasta la frontera con el Brasil, casi con toda seguridad para el 24 de junio del presente año. Se clausurará así, podemos decir, con un año adicional la conmemoración del Sesquicentenario de Carabobo y se honrará el Día del Ejército, porque es el Servicio de Ingeniería Militar el que, con la colaboración decidida del Ministerio de Obras Públicas, tiene la tarea de llevar hasta allá la vía carretera. Por ésta ya se puede ir mucho más allá de Luepa donde hay un campamento militar, así como hasta Cabanayén y, con dificultad, algunos vehículos pueden alcanzar hasta Santa Elena, pero se están haciendo, en medio de lluvias torrenciales, los trabajos más entusiastas para que la vía complete, hasta nuestra frontera sur-oriental con el Brasil, esta voluntad de penetración de la Nación venezolana. Pasamos los días santos en Cabanayén, donde hay una misión de capuchinos y de hermanas franciscanas. En los oficios religiosos oímos predicar en la lengua nativa, en la lengua pemón, se les habló a los naturales que forman allí el elemento básico con el que hay que contar y cuya población,

aunque escasa, comienza a aumentar cuando los procedimientos sanitarios van haciéndole frente a la mortalidad infantil, que mantenía terriblemente diezmados a los pobladores.

La Gran Sabana es un privilegio de Venezuela. Me decía el doctor Fernández Peña, fundador de Santa Elena de Uairén, que del lado brasilero de la sierra de Paracaima la caída es mucho más pronunciada y los valles no llegan a más de 200 metros de altura sobre el nivel del mar. La Gran Sabana tiene un promedio de más de 950 metros de altura, es decir, más que Caracas, y algunas de estas tierras pasan de 1.000, 1.100 y 1.300 metros; gozan de un clima delicioso, unas bellísimas extensiones y una riqueza hidráulica fabulosa. Estuvimos en el Salto de Aponguao —un río afluente del Caroní— que tiene 110 metros de alto y un volumen de agua torrencial. Ya están comenzando a penetrar turistas, aunque todavía no hemos podido construir para ellos albergues ni estaciones de gasolina. A veces los militares han tenido que suplir, en un momento dado, la falta de combustible a algún vehículo, cosa que no pueden hacerlo en forma ilimitada, pero la gente va y aquello se poblará indefectiblemente. Por ello tenemos desde ahora que tomar medidas y ya estamos planificándolas para la conservación de las riquezas naturales, especialmente de los grandes recursos hidráulicos, y para la conservación, protección y estímulo de la población indígena que tiene un derecho preeminente, lo cual no será obstáculo para que lleguen habitantes de otras regiones de Venezuela a incorporar a la vida del país aquella formidable y bellísima extensión. Llegamos hasta Santa Elena de Uairén examinando los trabajos que se completan a toda velocidad, y estamos justamente en el año 200 del descubrimiento de la Gran Sabana por unos misioneros capuchinos, y en el orden del cincuentenario de la fundación de Santa Elena por el doctor Fernández Peña, quien, ayudado por los naturales, tuvo que hacer desocupar a algunos extranjeros que ya habían invadido aquellas tierras; y estamos también en el año 30 de la fundación de la Misión de Cabanayén y en el cincuentenario del convenio que hizo el Gobierno de Venezuela con los misioneros para atender aquella región. Todo eso representa un gran simbolismo en la oportunidad del Sesquicentenario de Carabobo y al

ir hasta allá no sólo hemos tenido una de las sensaciones más gratas y placenteras para el espíritu, sino que hemos querido provocar la atención de la población venezolana hacia aquella estupenda región.

Durante los días santos se realizó un esfuerzo realmente estupendo de prevención y atención de accidentes, y yo quiero expresar aquí mi reconocimiento a todas las personas —no menos de diez mil— que fueron las que trabajaron organizadamente para proteger a la población contra los riesgos que supone la movilización humana de aquellos días. Un plan de protección civil, organizado a base de la comisión de Defensa Civil y con la cooperación de numerosas entidades y organismos públicos y privados, cumplió una labor verdaderamente digna de encomio. Bastaría recordar, por ejemplo, que por el terminal del Nuevo Circo salieron de Caracas hacia el interior, 509.362 pasajeros; es decir, más de un 14 por ciento sobre el año anterior. Algunas cifras que se dan son muy elocuentes: por ejemplo, el Estado Nueva Esparta tuvo más de 60 mil visitantes, y ninguna persona murió ahogada ni por accidente de tránsito durante todos los días santos. El patrullaje de carreteras fue muy intenso —y de ello han dado fe numerosas personas que anduvieron por las principales vías del país— tratando de asegurar la fluidez, la seguridad del tráfico y el acatamiento de las normas indispensables. Por eso hubo un 83 por ciento de conductores detenidos o citados más que el año anterior, pero hay que reconocer que la población también cooperó más, y en este sentido debo reconocer que los medios de comunicación social contribuyeron a concientizar a los viajeros sobre los riesgos de estas grandes movilizaciones humanas, y sobre la necesidad de tomar las precauciones debidas.

En cuanto al número de las muertes, refiriéndome en forma expresa a los accidentes de carretera, que fueron 77, debo hacer esta observación, que me ha sido formulada y que guarda referencia con una que hice después del carnaval: el promedio de muertes por accidentes de tránsito en el año de 1971, fue de 12 personas diariamente; es decir, que en

circunstancias normales y anormales, en fiestas y en no fiestas, el promedio de muertos diarios por este concepto fue de 12, aunque sumando otras formas de muerte no natural, es un poco mayor. Ahora, 12 personas diarias, en 11 días, desde el viernes del Concilio hasta el lunes de Resurrección, representarían 132 personas y sólo hubo 77, lo que revela que a pesar de que el riesgo era mayor, la incidencia fue menor por el enorme esfuerzo que se hizo para evitar los daños resultantes.

Uno de los ejemplos del esfuerzo realizado para la protección de los vacacionistas y de la coordinación de las diversas entidades que participaron en esta labor, fue el caso de la lancha *Dengue* que realmente reflejó una voluntad, un mecanismo muy capaz para salvar las vidas de personas que estaban en situación verdaderamente excepcional y me han dicho que los dos tripulantes que habían abandonado la lancha para tomar una embarcación más pequeña a fin de solicitar ayuda, es posible que hayan aparecido hoy, porque en un lugar de difícil acceso se han encontrado dos personas que pudieran ser las mismas, lo que representa una gran satisfacción para la gente que ha trabajado incansablemente día y noche a objeto de que otros disfrutáramos de los días de descanso de la Semana Mayor.

Hoy quiero referirme también a un hecho que está ocurriendo en Caracas y que considero muy auspicioso: la Reunión Monetaria del Grupo Internacional de los 24, que es la reunión derivada de la del Grupo Intergubernamental de los 77, sobre Asuntos Monetarios Internacionales. Asisten ministros o dirigentes de las finanzas de los países respectivos y de los Bancos Centrales o sus equivalentes, y una representación del Fondo Monetario Internacional. Fundamentalmente es el esfuerzo coordinado de los países del Tercer Mundo para ejercer un papel en el manejo de los asuntos monetarios mundiales. Es la voluntad de los países que están en situación similar a la nuestra, buscando su camino al desarrollo, para no dejar estas cuestiones, tan delicadas y que tanto influyen sobre nuestros aspectos y posibilidades, exclusivamente en manos de los

países más ricos y poderosos. Si a través de estos mecanismos logran lo países del Tercer Mundo dar una sensación de unidad, presentarse con objetivos claros, es indudable que será más difícil que las manipulaciones monetarias se ejerzan de espaldas a nosotros y muchas veces en contra de nuestros intereses; y de estas regulaciones monetarias dependen en gran parte las mismas posibilidades del desarrollo. Por esto en Venezuela atribuimos una importancia muy grande a la reunión que se está efectuando y contamos con que la experiencia de los países allí representados conducirá a la adopción de posiciones en las que el número de los representados y la actitud, la voluntad común de sostener y de defender sus intereses, pueda compensar la diferencia individual que cada uno de nosotros tiene respecto a los grandes poderes económicos del universo. Hago, pues, los votos más cordiales en nombre de todos los venezolanos, por el éxito de esta reunión y por los resultados positivos que ella produzca, una vez que los representantes de los países del Tercer Mundo, de acuerdo con lo que aquí se resuelva, vayan a hacer sentir su presencia a las grandes conferencias de carácter monetario en escala mundial.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: Es evidente que la Policía Metropolitana requiere una reorganización. ¿Cuál es la posición del Ejecutivo frente a la situación de la Policía Metropolitana?

Respuesta del Presidente:

Le agradezco su pregunta, porque si hay algún asunto que necesariamente conmueve a la opinión y que se presta a consecuencias que pueden ser, unas muy favorables y otras muy negativas, es el análisis de las muertes ocurridas con motivo de actuaciones policiales, especialmente en el área metropolitana, porque en el interior del país también ocurrió un hecho lamentable, en el que murió un Guardia Nacional y un venezolano que habría podido arreglar sus asuntos pendientes a través de los mecanismos legales, como lo han hecho otros envueltos en mayor responsabilidad. Allá en el

interior, en una Alcabala Móvil, se dio a un vehículo orden de que se detuviera y la respuesta fue una agresión armada al piquete de la Guardia Nacional, porque se trataba de personas que se sabían comprometidas gravemente en actividades de orden insurreccional. Hubo la respuesta normal en estas circunstancias y como consecuencia la pérdida de vidas venezolanas que habría podido perfectamente ahorrarse, de acuerdo con los mecanismos que se han ofrecido y con la política de pacificación, a través de la cual, muchos y muy calificados exponentes de anteriores posiciones subversivas, han ido incorporándose a la vida legal. Aquí la circunstancia dramática de tratarse de una joven —cuyos padres, por cierto, estaban de vacaciones en Cabanayén— ha dado motivos para que la opinión pública se sienta especialmente conmovida y quizás también algunas personas, que en otras circunstancias no habrían tomado una posición tan decidida, han hecho formulaciones que repercutieron en la prensa, y otros medios de comunicación en relación con la actitud policial.

No necesito insistir mucho, y sé que quienes me escuchan lo creen, que en medio de las satisfacciones y de los sinsabores que tiene el ejercicio de la Presidencia de la República, quizás los dolores más hondos que se padecen es cuando se ven vidas jóvenes segadas debido a situaciones absurdas. No puedo decir sino que estos hechos son profundamente lamentables. No puedo emitir juicios sobre cada una de las circunstancias y cada uno de los responsables, porque eso está precisamente averiguándose ahora y se han dado todas las facilidades para que esto se esclarezca. Hay una serie de circunstancias que necesariamente influyen en esto: la hora en que ocurre un hecho, el ambiente dentro del cual se realiza; toda una serie de situaciones que se crean y que pueden provocar en el agente del orden público, una apreciación inadecuada; pero sé que los propios jefes de los cuerpos policiales son, en este momento, los más mortificados y los más interesados en que esta situación se aclare. Si se quiere estudiar a fondo el proceso de reorganización de los cuerpos policiales y, especialmente el de la Policía Metropolitana, ello es muy positivo. Lo que yo considero negativo es que a priori, en una actitud prejuiciada, se trate de dañar a fondo una institución tan indispensable y tan reclamada por la propia comunidad, porque si por una parte son justas las protestas cuando hechos como estos ocurren, también son justas y clamorosas las protestas que se hacen cuando los órganos de seguridad no controlan severamente los brotes de delincuencia que aquí existen y aumentan, tal vez menos que en otros países, porque en el mundo entero se está viviendo un fenómeno a este respecto de mucha intensidad. Si lo que se quiere es ver cómo se han ido reorganizando estos cuerpos, el proceso de selección, que no puede ser automático y que se ha venido cumpliendo durante el período constitucional

desde el momento en que fue creada la Policía Metropolitana, a través de renovaciones periódicas por un personal que se escoge y que se educa en una escuela de formación de agentes policiales para poder llenar las plazas vacantes; si se quiere examinar todo esto, pedir a los directivos de la Policía Metropolitana toda la información respecto a lo que ellos encontraron, sobre lo que ellos han hecho, la selección que se ha venido realizando, el esfuerzo para provocar el acceso de gente con una cierta cultura, con una preparación básica, el darles una formación para que puedan llenar esta función, los requerimientos que se han hecho para obtener créditos adicionales o dotaciones suficientes para mejorar el equipo y la remuneración de los funcionarios policiales y hacer más atractiva la carrera; y si se va a realizar esto de buena fe, con el propósito de examinar lo que hay en realidad y lo que está en el fondo, yo creo que será sumamente útil, y las observaciones y recomendaciones que con este espíritu se hagan, serán muy apreciadas por el Gobierno, pero si simplemente derivara la cosa hacia una actitud apriorística de señalar al policía como enemigo de la sociedad y de quitarle autoridad y eficacia a un cuerpo, a una institución tan importante, cada día en proceso de transformación como es la Policía Metropolitana, a ello tendríamos que hacerle frente y llamar a la conciencia colectiva para que sea precisamente la comunidad, el mejor juez de esta situación. De manera que el Gobierno ve como una oportunidad propicia que el honorable Poder Legislativo llame a los directivos de la Policía Metropolitana o de cualquier otro cuerpo policial, examine, indague, vea, analice y pueda darse cuenta de los enormes esfuerzos que se han venido haciendo, de lo mucho que ha podido lograrse y de las dificultades y carencias que todavía existen y frente a las cuales todos podríamos contribuir para lograr una superación que corresponda a las exigencias de la población.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Cuándo comenzará a funcionar el Servicio Unico de Salud en el país?

Respuesta del Presidente:

La etapa en que está el Servicio Unico de Salud es la siguiente: se dictó un decreto en el mes de septiembre encomendándole al Ministro de Sanidad y dándole autorización especial para recabar todos los análisis y las informaciones necesarias, y presentar un conjunto de medidas que se deben y pueden adoptar en un término de nueve meses. Creo que debe ser a fines de mayo o principios de junio cuando vence este término que le ha sido fijado. El pro-

blema básico del Servicio Nacional de Salud —y para esto también necesitamos una concientización de la población— es resolver las escalas de remuneraciones y de beneficios que reciben los profesionales de la salud en los diversos sectores, en los distintos órdenes; porque, por ejemplo, los médicos en el Seguro Social disfrutan de una serie de beneficios mayores que los que gozan los que sirven al Ministerio de Sanidad y éstos, a su vez, disponen de condiciones mejores que los que sirven a otros órganos del Estado y es necesario buscar las soluciones equitativas para que económicamente pueda realizarse toda una incorporación bajo una sola dirección y aprovechar al máximo las posibilidades de servir, evitando la dispersión y la multiplicidad, y para que esas fórmulas se encuentren es indispensable la cooperación de todos los grupos, de todos los sectores y especialmente, como antes decía, la concientización de la población.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: Nuevamente los medios de comunicación han tratado el tema del desalojo de los habitantes de La Charneca, para la construcción de un parque en esa zona. ¿Cuál será el destino de la gente que vive allí?

Respuesta del Presidente:

Yo quisiera que en esta materia, los medios de comunicación social recibieran con favorable disposición lo que voy a decir: el programa de La Charneca corresponde no sólo a una conveniencia, sino a una necesidad de la ciudad. En todas las formas se ha explicado que existe una programación tal vez como nunca se había realizado para ninguna etapa de renovación urbana en Caracas; es decir, se ha realizado un censo de los habitantes de todos los barrios de San Agustín del Sur, que no es solamente La Charneca, sino Hornos de Cal, Marín, Barrio a Juro, y otros diversos que están en esta zona, y se ha programado la reubicación de estas familias en la misma área, es decir, en lugares cercanos a aquellos donde viven, lo que constituye una finalidad de tipo social sumamente importante. Los primeros apartamentos se ofrecen en el antiguo estadio de San Agustín, para las familias que ocupan áreas planas donde se van a construir los primeros edificios destinados a albergar a quienes viven en esos cerros; allí se van a levantar las primeras construcciones, desalojando locales comerciales y algunas viviendas, cuyos habitantes serán trasladados a una zona muy cercana. Al concluirse las edificaciones en la parte baja, entonces serán reubicados los habitantes del cerro en ellas, y se va a hacer una construcción que en total tendrá una cabida para el doble de la pobla-

ción actual de la zona. Esto ha sido programado y estudiado a través de Trabajadores Sociales y basado en el diálogo con los habitantes de la misma área. Ahora, siempre habrá personas que quieren aprovechar estas circunstancias para deformarlas, desnaturalizarlas, para crear angustia o alarma, así como habrá también quienes quieren aprovecharse de la situación para obtener cantidades desproporcionadas como consecuencia del deber de reubicación. Aquí hay una idea de justicia, de equidad, de ser lo más considerado y de tomar la actitud más conveniente respecto a cada uno de los que deben reubicarse; pero sería justo que los medios de comunicación social, en vez de desacreditar el proyecto con reportajes que provoquen angustia, le dieran todo el calor que merece algo tan fundamental para la vida futura de la ciudad, como lo será un gran parque, que va desde el Jardín Botánico hasta El Helicoide, —con la rehabilitación de El Helicoide— y que ha sido planificado al mismo tiempo con un escrupuloso deseo de no perjudicar, sino de beneficiar a quienes actualmente viven encaramados en ese cerro, dentro de basureros que no hay manera de limpiar, en condiciones casi inaccesibles, y que ahora van a tener la oportunidad de una vida mejor.

Pregunta de Evelio García del diario El Luchador, Ciudad Bolívar:
C. 5. 5. 5.

Señor Presidente: Los mineros de Guayana, que sacan oro y diamantes en zonas de libre aprovechamiento, están siendo explotados por compradores, líneas aéreas e intermediarios en artículos de primera necesidad, lo que les hace imposible la vida en la selva. ¿Qué medidas tomará el Gobierno en defensa del minero guayanés?

Respuesta del Presidente:

Esta es una materia que a mí me preocupa profundamente. He celebrado ya varias reuniones con los Ministros que tienen jurisdicción sobre los campamentos mineros; con el Ministro de Minas, el de Relaciones Interiores, el de Defensa, el de Sanidad, el de Fomento; porque las llamadas "zonas de libre aprovechamiento" son en cierta manera un desahogo para la población de Guayana, pero, al mismo tiempo, una especie de aventura que no está sujeta a ninguna norma, y yo no creo que debamos permitir que a estas alturas se repitan los episodios que vemos en las películas del Oeste, es decir, que estalla una bomba diamantífera y acuden millares de personas indocumentadas, de países vecinos, prostitutas, explotadoras, negociantes de todo tipo, a vivir en la forma más horrible, sin servicios públicos, sin sanidad, sin calles, sin viviendas, a constituir un centro de radiación, por ejemplo, de infección palúdica, y a convertirse en un horrible foco que desacredita al país. Aquí han

venido televisoras de países europeos, y en vez de interesarse por recoger los aspectos de la vida civilizada, o de la actividad de Caracas en su transformación, lo primero que preguntan es si pueden ir a Guaniamo o a San Salvador de Paúl para retratar las escenas más primitivas y darse el gusto de llevar a los públicos de los países del mundo europeo imágenes que ponen en entredicho la condición de Venezuela como un país civilizado. Pero si el Ministerio de Minas se reserva esas zonas, y dice "no voy a permitir que vaya nadie, sino que lo vamos a explotar ordenadamente", habrá la protesta, el desencanto de todas esas poblaciones que andan siempre flotantes, que van de un sitio a otro y que tienen la ilusión perenne de acuerdo con la psicología del minero. Vamos a buscar una fórmula de reglamentación para dejarles a los mineros la libertad de explotación, pero estableciendo ciertas condiciones mínimas de sanidad, de policía, de régimen económico, porque muchas veces los mineros son explotados por comerciantes que vienen de otros lugares, que les suplen los artículos alimenticios por precios increíbles y que después les compran el mineral que ellos obtienen en condiciones sumamente desfavorables. Se está realizando un conjunto de reuniones de los Ministerios competentes en esta materia para ver si podemos encontrar una solución que, sin quitarle esa especie de aliciente perenne que en las poblaciones de las áreas mineras existe por la aparición de una bomba diamantífera, pueda también ponerle coto a esta situación que es verdaderamente irritante e inaceptable.

Pregunta de Tito Torres de la emisora Vargas:

Señor Presidente: Antes que nada queremos agradecerle la gentileza de permitirnos por primera vez, incorporar a sus ruedas semanales de prensa a la emisora pionera del Departamento Vargas y la cual es portavoz de un denso conglomerado. Dicho esto, pasamos a formularle una pregunta que está en los labios de todo guaireño: ¿Contempla su Gobierno, a través del organismo respectivo, la construcción de una nueva vía automotriz, que le sirva de alivio a la actual (y única) Avenida Soubllette, que fue construida durante el Gobierno del general Marcos Pérez Jiménez, allá por los años 1950 y la cual ya resulta insuficiente para el numeroso tránsito, conllevando esta situación un estancamiento en la actividad turística, de la que tanto se ha hablado para esta región como posible panacea al creciente malestar por el galopante desempleo existente?

Respuesta del Presidente:

La cuestión de la vialidad del Departamento Vargas es motivo de nuestra preocupación, y llevamos ya un tiempo estudiando dos soluciones complementarias. Una es la construcción de una nueva vía

de tránsito rápido, no necesariamente una autopista, que comunique por la parte del este a la ciudad de Caracas y sus alrededores con la parte este del litoral. Para esta construcción se necesitarían unos cuantos millones de bolívares y es posible que hubiera disponible financiamiento del sector privado interno y externo. Pero por una parte ha habido ciertas restricciones al crédito público y por la otra no se puede realizar una de estas operaciones sin tener primero el proyecto listo. Una de las cosas que uno aprende desde el Gobierno es a tomar el sentido cabal de la palabra "proyecto". La elaboración de un proyecto es una cosa a veces tan larga o más que la construcción de una obra; supone además una inversión considerable, el arbitrio de los fondos adecuados para que cuando el proyecto esté listo se pueda proceder a su ejecución. En ocasiones uno siente la impaciencia tremenda con unas obras que quiere realizar y el proyecto toma meses, años a veces, ya que supone una serie de etapas para que pueda estar listo y entonces comenzar a realizarse la financiación y ejecución de la obra. La otra solución complementaria es la de una vía de tránsito rápido a lo largo del Litoral, que no sea exclusivamente la Avenida Soublette, la cual tuvo suficiente utilidad en el tiempo en que fue construida, pero que hoy resulta insuficiente por el progreso, por el aumento de la población y el gran desarrollo del litoral. Ahora, nosotros en relación al litoral, hemos tenido como primera prioridad el aeropuerto y el mayor esfuerzo de inversión y de financiación obtenida, a través de crédito externo, lo hemos orientado hacia él porque, al mismo tiempo que es un servicio público fundamental para aquella zona, para el área metropolitana y para todo el país, es una fuente de vida económica y de trabajo para los habitantes del Departamento Vargas, que sienten necesidad aguda de que se abran nuevas fuentes de trabajo.

No puedo ofrecer que dentro de este período de Gobierno se construya, ni siquiera se inicie la construcción de estas vías, pero sí puedo asegurar que el estudio de las mismas continúe a fin de dejar camino abierto para que en el próximo período constitucional, se pueda acometer en esta doble dirección, la solución de los problemas viales: la vía alternativa en relación a la Avenida Soublette y la vía directa de un sitio que probablemente estará conectado con la próxima Autopista de Petare-Guarenas y que salga al litoral en una forma directa, para que descargue el tráfico de la autopista actual y de la mayor parte de la Avenida Soublette y una circulación innecesaria de los temporadistas que van a los balnearios y que podrían ir directamente a ellos.

Pregunta de Edmundo Sigler del diario La Prensa, México:

Señor Presidente: Como visitante frecuente, como observador atento de la realidad venezolana y también como usufructuario muy agra-

decido de la amistad y de la hospitalidad venezolana, quiero manifestarle que los periodistas de México conocemos el esfuerzo y la contribución de usted para el establecimiento en este país de un clima de libertad, especialmente en el terreno siempre precario y vulnerable de la libertad de prensa. En estos últimos días ha habido varios rumores dentro de cierta confusión informativa sobre un eventual viaje del señor Presidente Echeverría a Venezuela. Esta noticia vuelve a recobrar actualidad a partir de esta mañana al publicarse, en forma oficial, la noticia de que el señor Presidente Echeverría viajará próximamente a Santiago de Chile a tomar la palabra con ocasión de la reunión de la UNCTAD. Me permito preguntarle si ha habido algún hecho nuevo en relación a la invitación extendida por su Gobierno y gustosamente aceptada por nuestro mandatario y, al mismo tiempo, si usted se sirviera comentar brevemente, para beneficio de nuestros lectores, los motivos de la invitación extendida al Presidente Echeverría y su conexión con las relaciones actuales y futuras de Venezuela y México.

Respuesta del Presidente:

La visita del señor Presidente Echeverría a Venezuela es mirada con general simpatía en nuestro país, como una favorable ocasión humana que se presta para estrechar más los vínculos con aquel país que goza en el nuestro de admiración y de cariño; y asimismo de trazar rutas más concretas para la cooperación en el plano económico, en el cultural y en otros órdenes, materias en las cuales ya ha habido cierto intercambio de visitas de personalidades representativas, tanto del sector público como del privado, de uno y otro país, y se han explorado posibilidades que resultan muy halagüeñas. No hay todavía una información precisa de la fecha del viaje del señor Presidente Echeverría. Se informará por ambas Cancillerías tan pronto esta cuestión se resuelva, pero puedo adelantarle que nosotros vemos en esta visita la oportunidad para hacerle llegar al pueblo mexicano el afecto y el deseo de una colaboración cada vez más fructífera por parte del pueblo venezolano.

Pregunta de Juan Idler de Tribuna Popular:

Señor Presidente: Mientras reducidos grupos de personas disfrutaban de las cómodas y lujosas playas particulares, durante la Semana Santa, la mayoría de los vacacionistas se agolpaban en las pocas playas populares que aún quedan, con graves problemas sociales, higiénicos y para su propia vida. Señor Presidente: ¿permitirá su Gobierno que las mejores playas de nuestro país sigan siendo acaparadas por las empresas privadas para su beneficio particular, negándole al pueblo el disfrute de su naturaleza?

Respuesta del Presidente:

Supongo que usted se refiere especialmente a las playas del área metropolitana, porque si hacemos una estimación de las playas desde el Zulia, Paraguaná, toda la parte de San Juan de los Cayos, Tucacas, Chichiriviche, y luego las de Barlovento y las de Oriente, indudablemente que las playas particulares son una pequeña minoría en relación a las que están abiertas a toda la población. En cuanto al área metropolitana, litoral propiamente dicho, del Departamento Vargas, estamos en que hay que acondicionar más playas populares. Los balnearios de Naiguatá, de Macuto, de Catia la Mar, se llenaron de gente, como se llenaron también, en forma congestiva, los balnearios particulares, porque no crea que éstos estaban tan solos ni que la gente se movía allí con tanta comodidad. Según los informes que he recogido, también las playas particulares o algunos clubes estaban bastante llenos durante los días vacacionales. Pero hay en proyecto (vuelvo a usar la palabra proyecto y me incomoda hacerlo, porque es una palabra equívoca y solamente cuando estas cosas están completas es cuando ya el proyecto está listo) la construcción de otras playas populares en las áreas cercanas a la capital de la República, no obstante observar que gran parte de la población está prefiriendo irse hacia el interior. Hay algunas áreas donde el número de visitantes fue sumamente alto; el mencionar, pues, que solamente la isla de Margarita tuvo más de 60 mil visitantes ya es un indicio de cómo el vacacionista del área metropolitana, que es el más numeroso, está buscando la expansión y el mayor contacto con la naturaleza, a veces a distancias bastante considerables, pero en lugares muy accesibles porque las vías de comunicación así lo permiten.

Pregunta de Rafael Finol de Radio Mundial:

Señor Presidente: Recientemente una revista venezolana de circulación internacional publicó que el hecho de que Venezuela aceptara discutir con Colombia la delimitación de la plataforma marina y submarina, significa una admisión de duda por parte de nuestro Gobierno sobre la integridad territorial. Por considerar de interés esta afirmación y hasta delicada, queremos conocer su opinión al respecto.

Respuesta del Presidente:

No sé realmente de dónde provenga esa revista, qué criterio refleje ni qué autoridad tenga. Se trata, simplemente, de un hecho: que hay áreas marinas y submarinas por delimitar, y la única manera de hacerlo entre naciones civilizadas es conversando, planteando cada

una sus puntos de vista y orientando esas conversaciones hacia las soluciones más justas.

Pregunta de Eliseo Sanchez del diario La Nación, San Cristóbal:

Señor Presidente: Los sectores representativos del Estado Táchira se encuentran preocupados por la lentitud con que marchan los trabajos del Polideportivo de San Cristóbal, lo cual pondría en peligro la feliz celebración de los Juegos Inter-Fuerzas Armadas que habrá de inaugurar usted y cuya organización está a cargo este año de las F.A.C. ¿El Gobierno garantiza la terminación del Polideportivo para la sede de los juegos Inter-Fuerzas Armadas? y ¿asistirá usted a los actos de inauguración de los juegos?

Respuesta del Presidente:

Respecto a la primera parte de la pregunta, que es quizás la más importante, voy a solicitar la información correspondiente al Ministerio de Obras Públicas, y al mismo tiempo daré instrucciones para que se informe acerca de este asunto a la opinión pública en el Táchira. Respecto a la posibilidad de que yo asista o no personalmente a la inauguración de los juegos, no me atrevería todavía a dar una respuesta sobre el particular.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 13 DE ABRIL DE 1972

EXPOSICION

Desde hace algún tiempo, los medios informativos han venido hablando de la reorganización del tren oficial a través de algunos nombramientos en el Gabinete y en algunos altos cargos de la Administración. En esta circunstancia el cambio de funcionarios arranca fundamentalmente del deseo manifestado, en una forma reiterada, por algunos de mis colaboradores —por cierto muy valiosos— con insistencia acerca de la necesidad de separarse de las funciones que ejercen, para atender a asuntos particulares o actividades políticas de otra índole. La primera modificación, el primer acto de este cambio de Gabinete, ocurrió con la separación del Ministro de Relaciones Interiores, quien expuso su deseo de dejar el cargo que ocupaba desde la iniciación del Gobierno, para competir por la nominación de la candidatura presidencial del Partido Social Cristiano Copei, que tenía su Convención programada en el pasado mes de marzo; la separación del doctor Lorenzo Fernández del Ministerio de Relaciones Interiores fue objeto de comentarios de mi parte y de información amplia a la opinión pública. En aquella ocasión expuse que se nombraría un encargado del Ministerio porque en mi concepto los nuevos nombramientos debían hacerse después que fuera presentada ante el Congreso la Memoria correspondiente al año civil 1971.

El doctor Alberto Palazzi ha estado ejerciendo como encargado del Ministerio de Relaciones Interiores y debo, en esta circunstancia, manifestarle mi agradecimiento. Su gestión, relativamente breve, ha sido realmente muy eficaz y patriótica, llena de méritos que me complazco en este momento en reconocer. Para esta Cartera del Ministerio de Relaciones Interiores he designado al doctor Nectario Andrade Labarca. El doctor Andrade Labarca es un hombre que, a través del

ejercicio de los Ministerios de Justicia y del Trabajo, ha acreditado las excepcionales cualidades que lo adornan. Es un zuliano eminente, un gran venezolano, un ciudadano ejemplar, que en el Ministerio del Trabajo ha logrado captarse el aprecio, la admiración, la estima de todos los sectores, y su contribución a la paz laboral ha sido realmente tan importante que estoy seguro de que todos mis compatriotas esperarán que su gestión al frente del Ministerio de Relaciones Interiores redunde en el fortalecimiento de la paz, que ha sido el objetivo fundamental de ese Despacho en el presente período constitucional.

Otro Ministro, que, desde hace ya cierto tiempo, me manifestó su deseo de separarse de la cartera que ha estado ejerciendo, es el Ministro de Hacienda. Sin duda, el doctor Pedro Tinoco ha sido uno de los más brillantes titulares, en toda la historia republicana, de una Cartera tan importante como es la de Hacienda. Ha realizado una labor de reorganización del Despacho a través de todos sus servicios; ha llevado al Congreso una serie de iniciativas indispensables y urgentes, en la transformación de la Administración Pública venezolana, en la elaboración del Presupuesto, en el paso del antiguo presupuesto, digamos, tradicional, hacia un presupuesto-programa, sistemáticamente elaborado. El doctor Tinoco ha cumplido una labor que le reconocen todos, tanto aquellos que comparten sus puntos de vista y sus preocupaciones por el país, como aquellos que puedan disentir de sus opiniones. He designado para el Ministerio de Hacienda, un Ministerio tan delicado, y hasta cierto punto de naturaleza muy peculiar, que lo hace clave en la vida administrativa del país, al doctor Luis Enrique Oberto. En realidad, a Luis Enrique Oberto, hasta cierto punto, le ha costado trabajo aceptar la idea de separarse de la Jefatura de la Oficina Central de Coordinación y Planificación, donde ha realizado una labor estupenda y donde ha sido, en cierta manera, el eje de la acción y de los planes administrativos del Gobierno; pero eso mismo determina que quizás en el momento actual no haya nadie que conozca tan bien los problemas de la Administración, las exigencias y las dificultades de los planes administrativos y que, al mismo tiempo, haya logrado como él, hacerse cono-

cer y estimar en todos los medios relacionados con la vida económica del país. De manera que en la tarea de encontrar un candidato apto para llenar el vacío que deja el Ministro Tinoco, el doctor Luis Enrique Oberto tiene una significación verdaderamente positiva y estoy seguro de que así será el criterio general.

El Ministro de Agricultura y Cría, doctor Daniel Scott Cuervo, me ha manifestado también su deseo de separarse del Despacho, porque tiene asuntos particulares que atender, ya que hace varios años está entregado de lleno a las tareas políticas, que le han hecho descuidar aspectos personales indispensables. Daniel Scott es un ciudadano generalmente querido y estimado por todos los sectores; ha sido un insigne colaborador, leal, abnegado, eficaz, pero no he tenido más remedio que aceptar el planteamiento que él me ha formulado; y en el estudio de las posibilidades, de las alternativas para llenar también este vacío, para el cual existen, indudablemente, en los medios vinculados al agro, numerosos nombres y muy calificados, he creído que el más indicado es el doctor Miguel Rodríguez Viso, actualmente Gobernador del Estado Aragua. Rodríguez Viso, cuando apenas frisaba los 30 años, fue por unos meses Ministro de Agricultura y Cría en el año de 1963, a la salida del despacho del doctor Giménez Landínez. Realizó una labor muy buena, dejó un recuerdo bastante claro y firme en el medio, es profesional del agro, y ha realizado una estupenda gobernación en un Estado tan importante como el de Aragua. De manera, pues, que el doctor Miguel Rodríguez Viso será el nuevo Ministro de Agricultura y Cría.

Para el Ministerio del Trabajo, que queda vacante por la designación de su actual titular para Ministro de Relaciones Interiores, he nombrado al doctor Alberto Martini Urdaneta, profesor universitario de Derecho Laboral, tarea ésta que ha compartido conmigo durante muchos años. Muy vinculado a los distintos sectores, tanto laborales como empresariales, por una parte, las distintas empresas y por otra, las corrientes sindicales —con muchas de las cuales me he entrevistado en estos días— tienen por el nuevo Ministro Martini Urda-

neta un aprecio que me han manifestado en términos muy claros, categóricos y sinceros.

El Ministro de Estado para la Vivienda, doctor Alfredo Rodríguez Amengual, hace cosa de dos o tres meses me presentó su renuncia al cargo, por considerar que ya la tarea encomendada a la función específica que ha tenido como Ministro de Estado, estaba cumplida y que la obra por realizar, el plan por ejecutar, está pendiente de las decisiones que se adopten en la rama legislativa del Poder Público. Rodríguez Amengual es un hombre que ha dedicado gran parte de su intensa actividad profesional, precisamente al problema de la vivienda popular, y como resultado de su labor me deja un informe sobre el desarrollo urbanístico, una apreciación del problema habitacional y tres proyectos de Ley, dos de los cuales están, desde hace algún tiempo, en las Cámaras legislativas: uno es el proyecto de Ley Orgánica que crea el Ministerio de la Vivienda y Desarrollo Urbanístico; otro es el proyecto de Ley que aprueba el Plan Nacional de Viviendas; y el tercero, que será introducido hoy como último acto de su gestión, como tal Ministro de Estado, es el Proyecto de Ley de Desarrollo Urbanístico, elaborado por una comisión que agrupa las más reputadas autoridades en materia de urbanismo en Venezuela, y cuyo proyecto fue conocido ayer por el Gabinete, de manera que el Consejo de Ministros autorizó al Ministro de Estado Rodríguez Amengual a enviar este proyecto a las Cámaras. He considerado que por esta circunstancia no es oportuno designar un nuevo Ministro de Estado para la Vivienda. La etapa correspondiente a ese Ministerio de Estado está cumplida. Una vez que se conozca el pronunciamiento final de las Cámaras Legislativas sobre la creación del Ministerio de la Vivienda y acerca de los planes, programas y normas que han de guiar la acción de este Ministerio, entonces será la ocasión de proveer, en definitiva, la Cartera respectiva.

Pero he considerado que es oportuno designar otro Ministerio de Estado, con una función diferente. En mi Mensaje al Congreso hubo un momento en el cual todos observaron que expresaba algo para mí profundamente emocional, algo que

traslucía una preocupación, una angustia por un aspecto que considero fundamental para el destino de Venezuela. En el momento de hablar de la juventud, de dirigirme a la juventud, en presencia de los altos poderes del Estado, de los representantes de las Misiones Diplomáticas acreditadas en el país, de las personalidades presentes en el hemicycle del Senado, y de todos aquellos venezolanos que quisieron observar la ceremonia de la presentación del Mensaje, a través de las cámaras de televisión y de la radio, pudieron observar que realmente la emoción que llegó a mi espíritu al hacer un llamado y un planteamiento a los jóvenes, fue de un carácter verdaderamente extraordinario, y es que yo creo que todo lo que estamos realizando es poco ante lo que tenemos que lograr para abrirle caminos, para señalarle objetivos, para incentivar el espíritu de la juventud. Creo que un Ministro de Estado, que tenga a su cargo el análisis directo, el diálogo, la evaluación, el planteamiento, la formulación de los problemas de la juventud, representa en este momento casi más que una utilidad, una necesidad para el país. Al mismo tiempo, este Ministro de Estado tendría a su cargo la coordinación y planificación de las actividades que el sector público realiza en materia de ciencia y de cultura. Hay una serie de organismos dedicados a la juventud, a la actividad cultural y la científica, que tendrán directamente un Ministro de Estado, sin otras responsabilidades sino éstas, para atender de lleno cuestiones tan fundamentales de tanta trascendencia; y aspiro a que la misión del nuevo Ministro de Estado culmine en una evaluación objetiva, en una formulación clara y concreta, en un planteamiento de programas y de metas a cumplir, y en una incentivación de todo el esfuerzo que en el pecho de los venezolanos está latiendo por darle a nuestra juventud el impulso y la orientación que requiere para la conquista del porvenir. Este Ministro de Estado para la Juventud, la Ciencia y la Cultura, será el doctor Rodolfo José Cárdenas.

El nombramiento del doctor Luis Enrique Oberto, como Ministro de Hacienda, trae la necesidad de designar el nuevo Jefe de CORDIPLAN, para cuyo organismo que tiene en sus manos toda la orientación de la vida económica y ad-

ministrativa del país, he designado al doctor Antonio Casas González, actual Director General del Ministerio de Fomento. Antonio Casas González es un mozo lleno de conocimientos y experiencia en materia económica, tanto dentro como fuera del país. Desempeñaba un cargo de importancia en el Banco Interamericano de Desarrollo, cuando se inició el actual Gobierno, y vino al país a entregar sus conocimientos, sus vinculaciones y su experiencia en los medios económicos en general. Como vice-Ministro de Fomento ha venido cumpliendo una gran labor; ha estado encargado del Despacho, y por eso he considerado que es el más indicado para la Jefatura de la Oficina de Coordinación y Planificación.

El Gobernador del Distrito Federal, doctor Carlos Guinand Baldó, también me ha manifestado hace algún tiempo, su deseo de separarse del cargo que viene desempeñando desde el propio momento de la iniciación del Gobierno. De este modo, en su último mensaje-memoria presentado al Concejo Municipal, en cierta manera hizo una presentación panorámica de toda su labor como Gobernador, y se llenó de una gran emoción cuando el Presidente del Concejo Municipal, doctor Rafael Domínguez Sisco, en palabras que fueron como de despedida, le dijo que era el concejal vigésimo quinto del Distrito Federal. En realidad, las relaciones entre el Concejo y la Gobernación han sido muy cordiales y Guinand es un hombre que ha vinculado su profesión de arquitecto, su conocimiento de la ciudad, con las obligaciones administrativas y políticas de la Gobernación. Sustituirlo ha sido realmente uno de los problemas más difíciles que he tenido. He pensado en llevar allí a un Gobernador que ha cumplido una excelente labor, que ha sido muy apreciado por su capacidad administrativa, por su empeño, por la labor cumplida y, al mismo tiempo, se trata de un hombre muy popular, deportista y de gran vinculación; me refiero al actual Gobernador del Estado Anzoátegui, Guillermo Alvarez Bajares, Licenciado en Periodismo; creo que con él los periodistas se sentirán bien representados.

El nombramiento de Alvarez Bajares para la Gobernación del Distrito Federal y el de Rodríguez Viso para el Ministerio

de Agricultura y Cría, suponen la necesidad de designar dos Gobernadores de Estado. Por el momento no habrá otras designaciones de Gobernadores. Para Anzoátegui he escogido a un joven de allá, de aquel Estado, nativo de Aragua de Barcelona, muy vinculado a su tierra. Políticamente independiente, administrativamente muy calificado por las funciones que ha ejercido, y es actualmente Director General del Ministerio de Comunicaciones: el doctor Frank Arreaza. Para el Estado Aragua he escogido a un ingeniero, también joven, que ha estado a cargo de la representación del Ministerio de Obras Públicas en la zona central, que conoce palmo a palmo las necesidades del Estado Aragua: el Ingeniero Luciano Cordero.

Por los nombramientos anunciados habrá que realizar otras designaciones, pero me voy a referir solamente a dos de especial significación: la presidencia del Banco Industrial de Venezuela queda vacante por el nombramiento del doctor Alberto Martini, su actual titular, como Ministro del Trabajo. El nombramiento del Presidente del Banco se hará, naturalmente, en la forma prevista, mediante convocatoria de asamblea, según los Estatutos del Banco, pero he dispuesto que ocupe este cargo un hombre muy vinculado a los sectores económicos de Venezuela, que ha demostrado mucha capacidad en las distintas actividades que ha tenido, y es el doctor Oscar de Guruceaga. Con el nombramiento de Rodolfo José Cárdenas para Ministro de Estado, ha quedado vacante la Dirección de la Oficina Central de Información. He pensado que los medios de comunicación social también aspiran a que sea un periodista el que ocupe este cargo; un periodista de justa capacidad, que ha demostrado una efectividad grande en la tarea que ha desempeñado hasta ahora, y es Oscar Yánez.

De manera que será la conocida figura del actual Director de la Televisora Nacional, el que en las sucesivas Ruedas de Prensa, dirá, en vez de Rodolfo, "Ha Hablado el Presidente".

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: Advertimos desconcertados cómo algunos de nuestros médicos, después del último conflicto de los tantos a que tienen acostumbrado al país, proclaman con soberbia, no la victoria de una causa justa y bondadosa, sino el haber derrotado al Gobierno y de haber impuesto la fuerza de su gremio; y tienen razón, porque el Gobierno, no obstante el respaldo popular que tuvo, cedió al reclamo injusto y readmitió en el Hospital de Guanare a los médicos que renunciaron a sus cargos allí y abandonaron sus puestos de trabajo planteando una emergencia. ¿Acaso en esta ocasión que comentamos, podemos decir que el Gobierno mató al tigre y le tuvo miedo al cuero?

Respuesta del Presidente:

Por lo general, cada vez que se plantea algún problema, los organismos gremiales tienen como un prurito en decir a sus miembros—cuando el problema termina— que han obtenido un triunfo. En el caso del Gobierno, esto no es así, porque tiene interés en que los problemas se solucionen y no en ventilar después de quién es el triunfo. Según me ha expresado el Ministro de Sanidad y Asistencia Social, y lo informó así en la reunión de Gabinete de ayer, la solución dada al conflicto, que se había planteado por la aceptación de la renuncia presentada por 20 médicos del Hospital Miguel Orea, de Guanare, fue la siguiente: cuatro médicos que habían renunciado, pero que nunca abandonaron sus cargos, fueron reincorporados a través de la no aceptación de las renunciaciones respectivas: tres especialistas, que tampoco habían tenido una participación predominante en el asunto y que, al mismo tiempo, ejercen actividades de una especial necesidad para el medio, también fueron reincorporados a los cargos que desempeñaban; otros cuatro médicos, a los que se consideró especialmente responsables de la situación creada, quedaron fuera, no han sido ni serán reenganchados, aun cuando formulen consideraciones respecto a si en una oportunidad futura podrán o no aspirar a participar en concursos, problema que yo, en este momento, no voy a enfocar ni a analizar. En cuanto a los restantes, no serán reubicados en el mismo hospital ni en los mismos cargos, pero, dadas las circunstancias, por ánimo de conciliación y por antecedentes, serán reubicados en cargos similares en hospitales de un rango igual y en ciudades de las mismas características de las poblaciones en que antes desempeñaban sus cargos. Esta fue, digamos, la solución respecto de los renunciantes; palabra ésta que, en este caso, hay que poner entre comillas.

Una de las cuestiones más importantes que me parece resultaron del conflicto, fue la idea de que una comisión del Ministerio de Sanidad y de la Federación Médica, con la participación de la Confederación de Trabajadores de Venezuela —que en esta oportunidad viene a representar a la gran población que recibe atención en los Institutos Asistenciales del Estado— haga una evaluación de la situación de los distintos hospitales; y es muy interesante que esa comisión vaya y vea si es cierto lo que se dice respecto a que el Ministerio tiene abandonados a los hospitales o si, por el contrario, son ciertas las quejas del Ministerio sobre fallas que ha habido en muchos establecimientos en cuanto a la conservación del instrumental, en la administración de los medicamentos, de la lencería y si los demás utensilios indispensables para uso asistencial han sido bien o mal aprovechados. Creo que, de todas maneras, lo que esta comisión vaya viendo u observando, con un testigo tan calificado como es la C.T.V., será muy importante para reajustar, clarificar y orientar la política hospitalaria del Estado venezolano.

Pregunta de Servando García Ponce de la Agencia Tass:

Señor Presidente: Hoy se inicia en Santiago de Chile la III Reunión de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo UNCTAD. En su opinión, ¿cuál es el alcance de esta importante asamblea y qué medidas debe adoptar para acelerar el desarrollo de los países de América Latina, en particular, del Tercer Mundo, en general?

Respuesta del Presidente:

La UNCTAD, Organización de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo —cuyo Secretario General actual es un venezolano, el doctor Manuel Pérez Guerrero— como se sabe es una organización creada por la ONU para plantear las cuestiones del intercambio económico internacional; en sustancia, el problema del deterioro de los términos de ese intercambio, formulado por los países del Tercer Mundo. Hasta ahora las reuniones de Ginebra y de Nueva Delhi no han llegado a conclusiones verdaderamente positivas. Una tercera reunión supone que se debe tratar de lograr conclusiones concretas. Hemos insistido muchas veces en que no puede seguir el comercio internacional dependiendo exclusivamente de la voluntad de los países desarrollados, manteniéndose una relación internacional en la cual, aquellos países, como industrializados, son los que ponen los precios a los artículos manufacturados y, al mismo tiempo, como consumidores, son los que fijan el precio a los productos primarios producidos por el Tercer Mundo. En este sentido, el ejemplo de la OPEP y la participación de los países

productores provocará grandes repercusiones en el seno de la comunidad internacional.

Ahora, el obtener medidas concretas que haga accesible al Tercer Mundo la colocación de sus productos, no solamente primarios, sino manufacturados, en los países desarrollados, es un objetivo, sin duda, de una gran importancia, pero yo creo que lo va a tener también el aspecto monetario, y que los resultados de la reunión de Caracas del Grupo de los 24, al decir que el Tercer Mundo tiene derecho a que no se realicen las manipulaciones monetarias internacionales, sin participación, presencia y voz de los países en vías de desarrollo van a tener, deben tener, una importancia considerable en la reunión de la UNCTAD.

El comercio internacional nos interesa no solamente en sí, sino por cuanto es una condición y un instrumento indispensable para lograr la ejecución de los programas de desarrollo. Ojalá, pues, que en la reunión de Chile, no se consuma el tiempo solamente en discursos más o menos encendidos y más o menos elocuentes, sino que se puedan lograr conclusiones positivas, al menos en estos aspectos.

Pregunta de Rafael Finol Meléndez de Radio Mundial:

Señor Presidente: ¿Qué fines persigue realmente el Censo Nacional de Empleados Públicos?

Respuesta del Presidente:

El Censo Nacional de Empleados Públicos está previsto por la Ley de Carrera Administrativa. Su objetivo, naturalmente, es el de fijar el número, ubicación, remuneraciones, condiciones de trabajo, escalafón y clasificación, a través de las distintas categorías de las personas que sirven a la Administración Pública. Más adelante, cuando esté ya más cerca la realización del evento, se dará una información amplia sobre estos fines, pero, fundamentalmente, lo indispensable es que el Estado sepa exactamente cuántas personas le sirven, dónde le sirven, en qué condiciones le sirven, cuáles son sus antecedentes, y todos los aspectos de las prestaciones sociales.

Pregunta de Otilio García Grillet de Cadena Occidental de Radio:

Señor Presidente: Antes de nada, con el debido permiso, en esta rueda de prensa, a casa llena, se agotó el papel, y gracias porque ahora los periodistas formamos gobierno.

Con la reforma que ha comenzado a practicarse en nuestra educación, ya deja ésta de ser como la espina dorsal de nuestros proble-

mas, pero es el caso, señor Presidente, que una gran mayoría de nuestra masa estudiantil no está informada o no ha entendido estos cambios. Así, por ejemplo, la diversificación, etc. A objeto de ilustrar a esos educandos, ¿podría el señor Presidente, con esa versatilidad pedagógica que lo caracteriza, explicar las modalidades introducidas en nuestra educación?

Respuesta del Presidente:

Como se sabe, en la reforma estructural de la educación hay una parte fundamental que incumbe a la rama legislativa del Poder Público, pero la rama ejecutiva ha extremado sus posibilidades para realizar una serie de reformas urgentes y de gran significación. Por ejemplo, los decretos sobre evaluación del trabajo escolar, que responden a proyectos que han sido estudiados, previstos y deseados desde hace mucho tiempo; o la reorganización de los programas y de los planes de estudio de las diversas ramas, desde la preescolar, hasta la educación superior, en la cual hemos dado pasos enormes, creando y multiplicando en todo el país el número de institutos de educación superior. Ahora, desde el punto de vista de la enseñanza media —que parece ser la que es objeto fundamental de la pregunta— el Ministerio de Educación se ha preocupado, por un lado, de darle al ciclo básico un sentido no puramente teórico, sino de preparación y exploración vocacional. Pero la principal reforma sobre la cual tendrá que hacerse una propaganda, una difusión más intensa, es la que se refiere al llamado Ciclo Diversificado, es decir, en el segundo ciclo ofrecer al estudiante la posibilidad de ser no solamente bachiller —con conocimientos generales en ciencias o en humanidades— sino obtener el bachillerato con mención en una actividad que lo habilite para el desempeño de un trabajo, de un oficio, sin necesidad de ir más allá, al mismo tiempo que lo deja preparado para incorporarse a la Universidad. En este sentido hay ramas industriales que comprenden: electrónica, construcción, así como los diversos aspectos de la industria. Hay una rama para el comercio, servicios y administración, otra para lo relativo a la agricultura y todas las actividades del agro, además de las tradicionales para la ciencia en general y las humanidades. Este ensayo que va a empezar a funcionar en octubre del presente año, representa realmente para el país una inmensa perspectiva, porque hasta este momento se dice que no hay nada más inútil que un bachiller. El bachiller o va a la universidad o se frustra, y la idea está en que el bachiller salga ya con una profesión o una posibilidad de trabajar, teniendo siempre abierto, al mismo tiempo, el camino para la educación superior. Es la vieja idea de don Simón Rodríguez, de don Cecilio Acosta y de todos los educadores que querían que la educación no fuera únicamente teórica y

libresca, sino que habilitara a la población para las grandes responsabilidades y las grandes tareas de la organización y del progreso social.

Pregunta de Ramón Rosales del diario Crítica, de Maracaibo:

Señor Presidente: Luego de las muy importantes noticias que se han producido hoy aquí, voy a preguntar algo relacionado con la provincia. Numerosos dirigentes y representantes de la comunidad zuliana, en las oportunidades en que he ido a Maracaibo, me han solicitado que le transmita lo siguiente: existe amplia preocupación entre las 150 mil personas que habitan en los barrios marabinos de Manzanillo, Corazón de Jesús y Sierra Maestra, en virtud de que aún no saben cuál es el proceso que se cumple en el decreto de expropiación que usted firmó de las tierras donde están ubicadas estas comunidades. Igualmente en la capital zuliana se desea conocer cuál es la marcha de este proceso de expropiación, por cuyos resultados existe también amplia preocupación en virtud de los programas urbanísticos que se podrían desarrollar al sur de Maracaibo.

Respuesta del Presidente:

Esa expropiación de los terrenos en los cuales se crearon los barrios Corazón de Jesús, Manzanillo y Sierra Maestra, está siguiendo su curso. Una vez iniciado se encomendó al Banco Obrero la representación de los derechos de la Nación en todo el procedimiento. Las leyes de expropiación tienen sus trámites, los procedimientos son a veces un poquito lentos, pero mientras tanto los habitantes de los barrios están amparados por las disposiciones que el gobierno adoptó y no corren ningún peligro. El problema del Banco Obrero es obtener un precio módico, razonable, para el pago de los terrenos, con la idea de que a los ocupantes que han levantado sus casas, el Banco les vendería los terrenos por el mismo precio que pague a los propietarios, es decir, sin ganar en ellos absolutamente nada. Más aún, hay la idea que lo que se vaya recuperando por venta de parcelas a los ocupantes, se invertirá íntegramente en programas de desarrollo urbano y de dotación de servicios a los mismos barrios. De manera que me explico la preocupación de los habitantes de estos barrios, pero puede garantizarle a la prensa zuliana que las promesas formuladas se están cumpliendo y que a través del proceso legal quedarán plenamente garantizados en sus aspiraciones.

Pregunta de Eduardo Medina (a nombre de un grupo de estudiantes de la Escuela de Periodismo de la Universidad de San Francisco de California, que realiza actualmente un documental en Venezuela):

Señor Presidente: En los Estados Unidos hay bastante interés referente a la situación entre Colombia y Venezuela. Mi pregunta es: ¿está planeando Venezuela comprar algún armamento adicional para mantener un equilibrio con Colombia, tal como indican las recientes compras de aviones de combate? ¿hay alguna razón particular por la cual Venezuela no compró teledirigidos en lugar de aviones? Igualmente, ¿existe alguna ventaja particular en comprar maquinaria de guerra norteamericana, tal como El Carite y El Tiburón, frente a equipos franceses y japoneses, aparentemente más modernos?

Respuesta del Presidente:

Realmente su exposición es muy interesante, pero comprende una serie de preguntas. Vamos a ver si puedo responder los diversos aspectos que usted planteó. Lo primero que le digo es que entre Venezuela y Colombia hay cuestiones por resolver, pero no existe ni razonable ni seriamente, nada que signifique el peligro de una confrontación bélica. Quisiera decirle algo que he repetido varias veces y que en estas circunstancias, por tratarse de un estudiante de una universidad del exterior, no quisiera dejar de mencionar: Venezuela es el único país del hemisferio que después de haber sido constituido en República independiente no ha tenido conflicto armado con ningún otro país. Tenemos esa característica peculiar que no queremos perder y mucho menos frente a un país hermano como Colombia, con el que convivimos las jornadas de la Independencia y con el cual compartimos una serie de actividades diarias de nuestra vida y las preocupaciones y los intereses del porvenir.

La adquisición de material nuevo para las Fuerzas Armadas, es casi una consecuencia necesaria de su existencia, porque tener una marina sin barcos, una aviación sin aviones, o un ejército sin material blindado, es como no tenerlo. Lógicamente, pues, las Fuerzas Armadas deben tener un material moderno, para que los profesionales puedan sentir que cumplen una verdadera función, que tienen los instrumentos que los califican ante la técnica que también en esta materia realiza avances muy grandes, y no que son una simple formalidad aparente. En esa compra de material, desde luego, tenemos interés en adquirir el más adecuado, el más conveniente, el más barato. Los Estados Unidos nos han vendido a veces alguno en condiciones muy favorables: *El Tiburón* y *El Carite* son dos submarinos que tienen algunos años en servicio, no son los más modernos, pero están en buen estado y los han vendido en óptimas condiciones económicas para nosotros. En cambio, en materia de aviones, por ejemplo, los propios Estados Unidos han tenido por línea no vender a ningún país de América Latina los célebres *Phantom*. Los han vendido a Israel, a Irán y a otros países, pero no del mundo latinoamericano. Esto, pues, ha llevado a varios países de

América Latina a adquirir algunos *Mirages* en Francia. Hay algún otro tipo de material que hay que obtener en otros países europeos y, naturalmente, no hay en este sentido una posición dogmática. No tiene que comprarse forzosamente aquí o allá. Por ejemplo, hay unos aviones supersónicos que se recibieron recientemente de Canadá, porque en el momento de adquirirlos, el gobierno de ese país nos ofrecía condiciones más favorables que el de los Estados Unidos. Entonces, aun cuando es el mismo tipo de avión que se fabrica en los Estados Unidos y lleva un armamento producido y suplido por el gobierno estadounidense al gobierno de Canadá, de acuerdo con los convenios que existen entre ellos, se adquirieron a los canadienses, porque era más conveniente para Venezuela. Nosotros tenemos conciencia de que no debemos llegar nunca a los términos de una carrera armamentista, de un sacrificio exagerado de recursos que necesitan los programas de desarrollo, sino de darles una inversión adecuada. Por de pronto le puedo decir que en Venezuela, desde hace varios años, el presupuesto de defensa es menor que el presupuesto de educación. No son muchos los países del mundo que se encuentran en estas mismas circunstancias.

Pregunta de Alberto Costa de Venevisión:

Señor Presidente: ¿Usted le ofreció al sindicalista González Navarro el Ministerio del Trabajo?

Respuesta del Presidente:

Eso informó un visitante diario de Palacio que tiene muchas comunicaciones con el espíritu de Misia Jacinta, y lo ha confirmado el propio José González Navarro. Es cierto. Creo que tal vez para un líder sindical que empiece su carrera, el Ministerio del Trabajo resulta incómodo, inaceptable, porque está, digamos, en la plenitud de una lucha que se inicia. Como culminación de la carrera de un dirigente sindical de gran importancia, yo creo que el Ministerio del Trabajo es una posición adecuada, a la cual se llega con grandes vinculaciones, con grandes conocimientos y se pueden mirar las cosas desde una perspectiva nacional. Estimo mucho personalmente al Senador González Navarro, lo considero sumamente valioso, muy representativo, y ciertamente le pedí, una vez que dispuse que el Ministro del Trabajo, Andrade Labarca, pasara a la cartera de Relaciones Interiores, que me acompañara en el Gabinete. El, por cierto, me dio opiniones muy favorables sobre el doctor Martini Urdaneta y me manifestó que el nuevo Ministro es un hombre que goza de general aprecio en los distintos ambientes sindicales, por tanto su nombramiento sería bien aceptado por los trabajadores.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 20 DE ABRIL DE 1972

EXPOSICION

Ayer, 19 de abril, comenzó a abrirse al público el Palacio de Miraflores. Los domingos por la mañana y algunos días festivos, se dará a los venezolanos que estén interesados en ello, la oportunidad de conocer la sede del Poder Ejecutivo, para lo cual se han preparado algunas guías que hacen la explicación del origen del Palacio, de su historia y de sus aspectos principales. Ayer, el acto de la iniciación de las visitas, correspondió a familiares del General Joaquín Crespo quien fue el constructor de esta sede destinada a servirle de vivienda con su esposa Doña Jacinta. Su nuera, doña Elvira de Crespo y algunas de sus nietas estuvieron aquí y no solamente disfrutaron de la visita, sino que rememoraron muchos aspectos que tenían en el recuerdo de los días en que habitaron el Palacio. La visita comenzó por alumnos de planteles educacionales, y dentro de algunos días se darán facilidades para que puedan gestionar telefónicamente su inscripción en las giras que realizan por el Palacio aquellas personas adultas que así lo deseen. Por cierto que, desde hace ya unos cuantos meses, también se ha ofrecido la oportunidad de conocer la residencia de La Casona, cuyas visitas tienen lugar los lunes por la tarde. Hay también un mecanismo a través del cual, quienes deseen ir a conocer dicha residencia, pueden gestionarlo, y se realiza una gira guiada por unas muchachas que explican el origen y la significación de la casa y los elementos artísticos que contiene.

¿Qué perseguimos con esto? Que el país vaya compenetrándose mejor con sus formas de vida y que Miraflores, que representa tanto misterio, tanto sentido de identificación con el ejercicio del Gobierno a través ya de casi 70 años, y La Casona, que está destinada a ser la residencia familiar de los Presidentes de la República, no estén absolutamente ignorados de aquellos que quieran conocerlos.

Ayer tarde, en el Hipódromo, tuvo lugar un acto muy emocionante: la entrega de las primeras jubilaciones a jinetes, traqueadores y preparadores que durante mucho tiempo han prestado sus servicios allí, y que al cabo de esos largos años, muchos de ellos se encontraban en la más crítica situación económica. Con la entrega de estas jubilaciones se inicia el sistema de previsión social destinado a estos trabajadores, que constituyen la parte humana del espectáculo y que son generalmente quienes menos beneficios obtienen del mismo. Desde hace algún tiempo había tomado muy a pecho esta necesidad, porque considero que se está cumpliendo un deber de justicia, y el Directorio del Hipódromo acogió en forma positiva la recomendación que al efecto le hice. En el acto de entrega de las jubilaciones, algunos veteranos que llenaron durante años los programas —montando ejemplares cuyos nombres todavía recuerdan muchos aficionados— llegaron con los ojos cuajados de lágrimas, por la emoción de recibir este reconocimiento tan justiciero y necesario.

La próxima semana, el día 26, va a inaugurarse en Madrid una estatua de Don Andrés Bello. Era éste también un reconocimiento que la sede del idioma castellano le debía a quien fue no solamente celoso cultivador del mismo, sino, en cierta manera, el defensor de este vínculo de unidad, de este patrimonio cultural para los pueblos de América Latina. Se van a realizar ceremonias importantes, en las cuales Venezuela estará bien representada por una delegación que preside el doctor Edgar Sanabria, Académico y ex-Presidente de la Junta de Gobierno; el Embajador de Venezuela en España, señor Carlos Capriles Ayala, quien ha tomado un gran interés y a quien se debe en gran parte la celebración de este acto y la colocación de la estatua; el doctor José Ramón Medina, Presidente de la Asociación de Escritores de Venezuela y del Consejo de la Judicatura; el padre Pedro Pablo Barnola, Director de la Academia de la Lengua; el doctor Carlos Felice Cardot, Secretario de la Academia Nacional de la Historia; el Profesor José Antonio Escalona Escalona, Secretario de la Sociedad Bolivariana, y el Profesor De Armas Chitty. Además del acto de la inauguración de la estatua de Bello, al cual

asistirán importantes delegaciones de otros países de América Latina —siendo al respecto muy señalada la delegación colombiana— se celebrará en la Biblioteca Nacional de Madrid una exposición iconográfica y bibliográfica de Andrés Bello, y luego se inaugurará un busto del mismo en la biblioteca Menéndez y Pelayo de Santander, en reconocimiento a todo lo que el gran polígrafo español Menéndez y Pelayo escribió sobre el más ilustre de los hombres de letras de nuestro continente. Por cierto que, con motivo de esta inauguración y de esta ceremonia, el Gobierno de Venezuela ha aportado dos publicaciones: una nueva edición de la gramática de Don Andrés Bello, con notas de Don Rufino José Cuervo y un prólogo del gran filólogo español, Amado Alonso; y un volumen muy hermoso en el cual se recogen los mejores textos que grandes escritores españoles habían publicado sobre Bello. Desde Menéndez y Pelayo, Cañete, hasta Menéndez Pidal, Alcalá Zamora y tantos otros, la colección es algo verdaderamente magnífico y auténticamente representativo y digno del aporte cultural que Venezuela hizo a la familia de pueblos de habla castellana, mediante la figura extraordinaria del gran caraqueño Andrés Bello.

Hoy quisiera referirme a algunos comentarios que he leído acerca de la nueva composición del Gabinete Ejecutivo. Algunas personas dicen que han desaparecido los independientes que estaban en el gobierno, y que se han sustituido por miembros de partido con un acentuado sectarismo. Esto es muy curioso. Cuando se nombran algunos independientes, se les niega el carácter de tales; cuando salen del Gabinete, entonces se dice que han salido los independientes. Realmente, por su propio deseo y por circunstancias personales muy respetables, salieron del Ministerio de Hacienda, el doctor Pedro Tinoco, y de la Gobernación del Distrito Federal, el doctor Carlos Guinand. El doctor Alfredo Rodríguez Amengual consideró que su función como Ministro de Estado para la Vivienda estaba cumplida y va al Parlamento, precisamente a defender el proyecto de Ley Orgánica por la cual se crea el Ministerio de la Vivienda; el Proyecto de Ley que contiene el Plan Nacional de la Vivienda, y el Proyecto de Ley de

Ordenación Urbanística. De manera que la separación del Gabinete del doctor Rodríguez Amengual, tiene una característica muy especial. En cuanto al Ministerio de Hacienda, la propia prensa mencionó nombres de personalidades independientes y luego recogió circunstancias por las cuales los mencionados no estaban personalmente en la posibilidad de aceptar la Cartera. La persona que la ocupa, el doctor Luis Enrique Oberto, es hombre de partido, pero como Jefe de Cordiplán ha tenido la posibilidad de conversar, de dialogar de negociar con los sectores de la opinión, y es precisamente esa experiencia en las relaciones con los otros grupos políticos sobre los asuntos financieros y fiscales, uno de los motivos que lo hacían el más adecuado Ministro de Hacienda, para el desempeño de cuya Cartera tiene calificaciones grandes e innegables.

Para la Gobernación del Distrito Federal entró un hombre de partido, ampliamente conocido por todos los venezolanos y especialmente por los periodistas. Creo que esa relación con los periodistas debería ser uno de los mejores aspectos de la presencia de Alvarez Bajares en la Gobernación, y una de las mayores posibilidades para que las delicadas tareas de su cargo las pueda cumplir satisfactoriamente en bien del país. Sin embargo, se silencia que del Ministerio del Trabajo salió un militante de partido, para entrar un independiente; que de la Oficina Central de Información —que es algo muy importante— salió un militante de partido para ocuparla un independiente, como lo es el señor Oscar Yanes. Se silencia que de la Gobernación del Estado Anzoátegui salió un hombre de partido, para entrar un independiente, el doctor Frank Arreaza; y se silencia que para el Banco Industrial de Venezuela salió un independiente y entró otro independiente, el doctor Oscar de Guruceaga. De manera que el doctor Martini, el señor Oscar Yanes, el doctor Frank Arreaza y el doctor Oscar de Guruceaga son personalidades independientes que representan diversas posiciones y distintos matices. Se olvida, además, que el Ministro de Fomento doctor Héctor Hernández Carabaño, es independiente, aunque, a lo mejor, porque continúa formando parte del equipo oficial, se le desconoce esa condición; y en cuanto al Ministro de Relaciones Exterio-

res, que no lo mencionamos en general como independiente —por su gran vinculación con el partido Social Cristiano Copei— lo cierto es que los periodistas habrán observado que él no asiste los martes a las reuniones de La Casona, donde los dirigentes del partido que respalda al Gobierno en el Congreso, se reúnen conmigo y con los miembros del Gabinete que son militantes de Copei, porque créase o no, lo cierto es que el doctor Calvani, Ministro de Relaciones Exteriores, no es miembro de partido, no es ficha de partido, ni está sujeto a su disciplina y por esa razón el Canciller no asiste a las reuniones adonde van aquellos que tienen compromisos de partido.

A este respecto quisiera hacer finalmente una observación, y es la que se refiere a los comentarios formulados sobre el ofrecimiento de la Cartera del Trabajo al señor José González Navarro. Voceros de importantes partidos de oposición me han censurado por haberle ofrecido esa Cartera al señor González Navarro, y han querido ver en este ofrecimiento una serie de circunstancias o matices. Total, que si se llama a gente que milita en la oposición, se reciben críticas; y si se designa a quienes están ubicados en la filas del Gobierno, se reciben críticas también. Este es un hecho frecuente; ahora tengo que decir esto: si el señor González Navarro era todavía militante de partido en el momento en que le hice el ofrecimiento —que él con mucha delicadeza rechazó— no era a mí a quien le correspondía saber si debía pedirse o no permiso al partido respectivo. Cada uno sabe lo que debe hacer a este respecto, y cuando a un miembro de partido le he ofrecido una posición y me la ha rehusado, porque el partido no lo autoriza, yo he sido sumamente respetuoso. Por lo demás, esa solicitud no cabía en el caso de González Navarro, aunque, desde luego, su respuesta categórica fue la de no aceptar el Ministerio que le ofrecí.

En los últimos días el país ha estado viendo con profunda desazón y contrariedad los disturbios que, bajo la figura de manifestaciones estudiantiles, han estado realizándose en esta capital y en lugares del interior. Realmente, el fenómeno es

un hecho complejo que revela una organización, una estrategia y que desde este punto de vista señala que hay fines distintos de los que se quieren sostener. La mayoría de los institutos educacionales han funcionado normalmente. Dentro de los institutos que han sufrido perturbaciones, la mayoría de los estudiantes ha estado en el deseo de darle atención a su deber formativo, pero, naturalmente, una vez que los disturbios surgen a través de actos muy bien planificados —aun cuando sean originados por minorías— la confusión se produce y los daños son considerables. Hay en la población un profundo desagrado al respecto. Los choferes de carros por puestos y libres son las primeras víctimas, y con ellos los que ocupan los vehículos, gentes que van a cumplir sus funciones, su trabajo y que no pueden entender realmente qué es lo que se persigue con estos hechos. Si es porque el sistema educativo tiene defectos estructurales —ya lo hemos dicho— hemos iniciado la reforma de ese método educativo; hemos tomado una serie de medidas en el seno del Ministerio de Educación, a través de disposiciones ejecutivas hasta donde las atribuciones del Ejecutivo alcanzan, y en una medida mucho mayor que en cualquier etapa similar.

Los problemas de la falta de aulas o de la renovación de los sistemas, sin duda no se corrigen quemando vehículos, tirando piedras a las vidrieras, interrumpiendo el tránsito o atacando y provocando a la policía. Hay un objetivo claro: es tratar de enfrenar a la policía con la comunidad; es pretender provocar hechos de violencia, para luego realizar una propaganda orquestada que trate de desacreditar a esta institución, que es tan fundamental, y mientras por una parte la población pide mayor protección policial, mayor energía y eficacia en la lucha contra el hampa, estos disturbios ocupan a la policía, crean problemas, hasta de carácter emocional, a los agentes y hacen que se pueda cumplir menos el deber primordial de asegurar el orden, de luchar contra el hampa y de defender a la población en general. Se ha llegado a decir por algunos, que la policía debe ir desarmada. Si los hampones fuesen también desarmados, indudablemente que sería una gran solución. Pero lo cierto es que la población en todas partes nos reclama que hagamos mantener el funcio-

namiento normal de los servicios y de las instituciones y sostengamos el orden. Cada vez que se provoca una situación de violencia, cada vez que muere una persona —y más si esa persona es un joven— el primer perjudicado es el Gobierno y siempre las peores versiones son las que se difunden con menor sentido de responsabilidad. Raras veces los testigos son realmente objetivos y serenos. De una parte o de otra, representan posiciones tomadas y cada vez que hay una víctima el daño sirve para que muchos que no están dentro de la combinación ni de los fines buscados, se sientan solidarios por una reacción muy comprensible y muy humana. Es muy distinto el caso de un joven que protesta por alguna circunstancia y que se manifiesta espontáneamente, al de unos equipos que trabajan organizadamente para alcanzar determinados fines. El Gobierno tiene la obligación de ser enérgico y firme. Y esta obligación es imperativa y prioritaria, y, además, tiene la obligación —y la va a cumplir— de establecer de dónde provienen estos hechos, quiénes son sus autores responsables que se valen de la juventud, para lanzarla como carne de cañón; y estos autores responsables tienen que ser sancionados. Yo he dado la mayor libertad que el país ha vivido en todos los últimos años en materia de organización y de propaganda política. Todos los grupos han hecho la propaganda que han querido, a veces, incluso, hasta un poco más allá de lo que las leyes establecen y limitan. Todos tienen una oportunidad electoral; se lanzan candidatos presidenciales, se buscan coaliciones para dar mayor fuerza a los candidatos que surjan de algunos grupos, y todo ello debe estar encauzado hacia el único hecho normal y permitido, que es la contienda electoral. Frente a esta circunstancia tenemos que ser serios, enérgicos y firmes. Yo no formulo amenazas, no es mi sistema. Creo que las cosas deben estar en su puesto, pero sé que el país me está reclamando que se mantenga una actitud firme y enérgica sobre el particular. Yo quiero recordar que la defensa del orden público y de la institución policial, no es sólo de interés del Gobierno ni incumbe a éste solamente. Deseo hacer un llamado a los medios de comunicación social, para que midan la importancia de su acción a este respecto, y a todos los sectores sociales para que se

den cuenta de que ésta no es una defensa de un Gobierno o de una determinada institución, sino que es la defensa que tenemos que realizar todos para mantener un sistema de vida civilizada y salvaguardar la paz sin la cual todos los programas, todas las posibilidades de progreso y de transformación, se frustrarían.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Qué planes tiene el Gobierno para garantizar la culminación del presente año lectivo en los planteles de Educación Media?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno tiene el más firme deseo de que el año lectivo concluya en términos normales. Ahora, quiero decir con mucha claridad que esto depende, principalmente, de las propias comunidades educativas. Estas tienen el interés primordial de que se realicen los exámenes en tiempo y en forma normales, y han de ser las más interesadas en defender su propio derecho y su propia integridad, frente a quienes promueven hechos que conducen a la intervención de la policía. No creo que ésta sea la que pueda resolver los problemas de la educación, sino los maestros, los directores, los representantes y los alumnos. Pero cuando ellos no toman el papel activo que queremos que adopten, derivan las cosas hacia enfrentamientos policiales que van deteriorando las posibilidades de formación de esta generación, en términos mucho más amplios y peligrosos que los que pueden producir las fallas estructurales, o los atrasos que el sistema educativo tenga en sí, cuyo remedio somos los primeros en desear.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: Dirigentes de oposición acusan al Gobierno de ventajismo en cuanto a utilizar los medios de comunicación, especialmente los del Estado. ¿Qué nos puede usted decir?

Respuesta del Presidente:

Puedo decir, en primer término, que éste es uno de los pocos Gobiernos del mundo que no tiene un diario que lo defienda sis-

temáticamente. Cualquiera que lea los medios de comunicación social escritos, o que observe los que transmiten la imagen o el sonido, verá que tiene cabida en ellos, fundamentalmente, una crítica no siempre justa, no siempre moderada, muchas veces acerba y negativa. Les he dicho a mis amigos de la Cámara de Radiodifusión, cuando he asistido a sus asambleas anuales, que los radionoticieros que son tan veloces, que a veces dan las noticias antes de que sucedan, muchas veces no se limitan a informar, sino a propagar, a estimular y a fomentar determinados acontecimientos que no favorecen la vida social. El Gobierno es sumamente respetuoso a este respecto; yo no sé quién pueda decir que abusamos de los medios de comunicación, a menos que se piense que un Gobierno democrático no debe dirigirse a la opinión pública. En este caso, si se nos cierran los caminos para ir a la opinión, ¿cuál es el sistema de Gobierno que se desea? ¿O es que se tiene el concepto de que los gobiernos deben ser gobiernos de fuerza? Nosotros buscamos la opinión pública, queremos dialogar con ella, nos acercamos a ella, muy respetuosamente, y aceptamos las críticas y los ataques que de una manera sistemática se nos formulan. En cuanto a los medios de comunicación del Estado, sería muy interesante realizar un gran debate público sobre la materia, porque a mí se me ha informado, por ejemplo, que la Televisora Nacional puede comprobar que ha dado más tiempo a representantes de la oposición, que a los del Gobierno en todos sus programas de información y de opinión. Y, desde luego, que en estos tres años han pasado por las cámaras de la Televisora Nacional muchos más líderes políticos de oposición que en todo el resto de su historia. Se puede sacar la cuenta de la comparecencia de dirigentes de la oposición a la Televisora Nacional desde que se fundó hasta el año 1969, y se me asegura que en estos tres años es mucho mayor el número de ellos, sin exclusión, porque han sido de todas las corrientes y de todos los partidos, los que han ido ante esas cámaras. Ahora, parece ser que para algunos, la línea del Gobierno debe ser que aquellos que defienden sus puntos de vista, no tengan acceso a esos medios, sino única y exclusivamente los que vengan a criticarnos. Creo que nadie podría pedir, en justicia, que yo lo aceptara.

Pregunta de Ramón Rosales del diario Crítica, de Maracaibo:

Señor Presidente: Cuando me trasladaba aquí a Palacio en un carrito por puestos, había un letrado en el interior del vehículo que decía: "Señor pasajero, si en la vía hay disturbios, este carro no continúa viaje". Esta frase creo que encierra toda la crisis estudiantil y sus inevitables repercusiones en contra de la tranquilidad pública. Ahora bien, si las medidas anunciadas por el Gobierno para evitar los desórdenes callejeros no han dado resultados, ¿qué otras

medidas se tomarán para, por lo menos, garantizar el libre y normal desenvolvimiento de la vida ciudadana?

Respuesta del Presidente:

Eso que usted ha planteado es realmente una dramática demostración del daño que se les hace a los sectores populares. A mí me han referido, no sé si es cierto, que a las puertas de algunos institutos de educación ha habido choferes de carritos por puestos que se han bajado a discutir y hasta a luchar con algunos de los agitadores, para defender su derecho a transitar; y que le reclaman a la policía no que haya sido dura, sino que no sea más enérgica y eficaz para lograr el paso. La policía, desde luego procede con mucho cuidado, sobre todo cuando, por dolorosos, desgraciados y reprotables incidentes, pareciera que todo el mundo hace una conjura para condenar a la institución como tal. La verdad es que se han abierto todas las ventanas para que se hagan todos los análisis, los estudios y las averiguaciones del caso. El propósito del Gobierno es el de cumplir su deber fundamental de mantener la libertad de circulación y de tránsito, así como la garantía de las personas y de las propiedades. Hasta dónde sea necesario ir, yo espero que con los llamamientos que estamos formulando a las comunidades educativas y la actitud solidaria y resuelta de todos los sectores populares, se haga innecesario el tomar medidas más drásticas, más enérgicas, pero, desde luego, debe saberse que cuando esas medidas se adoptan no es porque el Gobierno sienta placer en asumirlas, sino porque tiene la obligación fundamental de servir a intereses y necesidades primarios de la comunidad.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: El golpe más duro contra la economía del Táchira, desde hace muchos años a esta fecha es el decreto del Gobierno colombiano mediante el cual se autoriza la zona franca de Cúcuta. ¿Qué medidas adoptará el Gobierno Nacional para contrarrestar esta situación?

Respuesta del Presidente:

Al conocer la información de que el Gobierno de la República de Colombia ha decidido declarar zona franca la del área de Cúcuta, en el Departamento Norte de Santander, inmediatamente ordené al Ministerio de Relaciones Exteriores, en unión con los de Hacienda, Fomento, jefe de Cordiplán y demás rectores de órganos del Estado que tienen que ver con la materia, realizar un

rápido estudio de esta situación y de las consecuencias que pueda producir. Entiendo que la medida se ha decretado y no ha entrado todavía en vigor. Comprendo también que es una materia de la jurisdicción del Gobierno colombiano, pero hay una circunstancia y es la de que esta zona franca no está en la costa, no es una isla, no tiene, como suelen tenerlo las zonas francas, libre acceso de barcos de distintos países y lugares, sino que es terrestre, cuya única frontera exterior, es la de Venezuela, por el Estado Táchira. Esto hace que nuestro país tenga necesariamente que apersonarse ante esta situación. Yo tengo buenos amigos en Cúcuta; siento una gran simpatía por aquella comunidad; cuando he visitado la región fronteriza, he recibido amables y cordiales expresiones de parte de los representantes del pueblo y de las entidades que allí existen. No me mueve, frente a aquella zona, ningún sentimiento de animadversión, pero sí creo indispensable que de inmediato se estudien las consecuencias que esto produciría, se adopten las medidas y se realicen las conversaciones necesarias para que no vaya a irrogarse un perjuicio a Venezuela a través de una disposición, sobre todo cuando se refiere a un área en la cual la integración humana y la relación de interconexión es sumamente intensa.

Pregunta de Juan Idler de Tribuna Popular:

Señor Presidente: En gran parte usted se ha referido a lo que voy a preguntar, pero considero necesario ver otros aspectos de la cuestión a la que me voy a referir. La comisión del Congreso Nacional que investiga la muerte del ganadero Belisario Marín comprobó graves implicaciones de un cuerpo policial, concretamente de la DISIP en este hecho. Por otra parte, las versiones de los testigos del caso del estudiante universitario Henry Valmore Rodríguez señalan sin rodeos, que éste fue muerto a golpes por agentes de la Policía Metropolitana. En muchos de esos testigos no hay el menor asomo de sospechas de que puedan tener interés alguno en desacreditar a los cuerpos policiales. ¿Puede su Gobierno anunciar algunas medidas concretas que garanticen a la ciudadanía la existencia de una policía cuyas acciones no estén en contradicción con las garantías consagradas por la Constitución Nacional?

Respuesta del Presidente:

Como usted lo dijo, ya me he referido en gran parte a esta materia al iniciar mi conferencia de prensa. El emitir un juicio tan tajante como usted lo ha hecho sobre dos aspectos que están actualmente sujetos a la más clara y amplia averiguación, es explicable por una posición política, pero creo que no está suficientemente fundado. El caso del ganadero de Anzoátegui está abierto para que se

averigüe y se estudie. Hasta donde yo puedo concretar, la DISIP no ha tenido ninguna participación en esta materia. Por otra parte, el caso del joven, paisano mío, de apellido Rodríguez, realmente parece un poco apresurada la forma en que se lo califica. Yo he leído algunas declaraciones públicas de personas que dicen que fue introducido —y realmente así lo fue— en una patrulla policial, pero no creo que esas mismas personas lleguen a señalar que la policía lo mató a golpes. Está la autopsia y están los médicos legistas que puedan hacer una apreciación de este hecho. Lo cierto es, que, como lo dije antes, cada vez que muere una persona en circunstancias que no son de muerte natural, se le está infiriendo el peor daño a la propia policía, al gobierno, a todas las instituciones oficiales. De manera, pues, que a este respecto sería insensato creer que hubiera en los cuerpos policiales instrucciones o deseos de que estas cosas ocurrieran. Si algún gobierno ha hecho un esfuerzo para mejorar y transformar sus cuerpos policiales es éste. La Policía Metropolitana debe ser analizada totalmente para que se vea hasta qué punto ha tenido una transformación en el curso de tres años. Que esté perfecta, no puedo sostenerlo. Hay problemas que no se pueden resolver en tres años. Justamente, la corriente política de la que es vocero el periódico que usted representa, podría ser el mejor ejemplo de cómo se ha respetado la condición humana de todo luchador político, del cúmulo de garantías efectivas, no solamente formales sino reales y de la consideración que han recibido y reciben. Tengo entendido que gente prominente dentro de esa concepción política, y que usted, seguramente, y a todos, nos merece un gran respeto, han manifestado personalmente, en conversaciones con mucha gente, que tienen que reconocer que las consideraciones y el trato de que han sido objeto por parte de este gobierno, han sido intachables. Que se sucedan hechos anormales, que se provoquen situaciones de violencia —porque la policía no sale a intervenir cuando las cosas marchan de una manera tranquila y normal, sino cuando se provocan hechos que afectan a la comunidad a la que ellos tienen el deber de proteger— y que dentro de esos hechos se produzcan excesos y lamentables fallecimientos, eso es verdad, es cierto, y el empeño de todos debe ser lograr un mejoramiento, pero creo que la manera de alcanzarlo no es tomando ya de una vez una previa posición, en determinado sentido, sino con la mayor objetividad que puede tener un hombre dentro de una posición de lucha, para saber que cuando adopta una actitud combativa, es porque realmente los hechos lo justifican así.

Pregunta de Rafael Finol Meléndez de Radio Mundial:

Señor Presidente: Desearnos conocer la siguiente información: ¿dónde, cuándo y con qué presupuesto va a funcionar el Ministerio de la Juventud?

Respuesta del Presidente:

No hay un Ministerio de la Juventud. Existe un Ministro de Estado para la Juventud, la Ciencia y la Cultura. Por consiguiente, no se trata de una organización burocrática más, sino de la designación de un funcionario de alto nivel que participa en las sesiones del Consejo de Ministros y que tiene con rango ministerial, autoridad para abocarse al estudio, a la coordinación y al estímulo de las materias que le han sido confiadas.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: ¿Cuál es su opinión sobre un presunto documento que según se dice se ha presentado al Comité Nacional de Copei, por los calificados dirigentes que coordinaron la campaña del doctor Luis Herrera Campins y que ha sido criticado por los doctores Jóvito Villalba y Luis Beltrán Prieto Figueroa?

Respuesta del Presidente:

A mí no me corresponde opinar sobre ese documento en cuanto pueda haber de controversia partidista. Sí debo decir que los presuntos autores del documento han dado declaraciones que le quitan la autenticidad que otros le atribuyen. Ahora, en cuanto al gobierno en sí, debo manifestar —y esto es del conocimiento público en la forma más amplia— que todos los precandidatos y sus voceros reconocieron en todo momento, hasta la propia culminación del evento, que el gobierno había sido imparcial, y especialmente lo dijeron así respecto de mí como Jefe del Estado.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 27 DE ABRIL DE 1972

EXPOSICION

La elección de Decanos de la Universidad Central de Venezuela realizada el martes de esta semana, constituye un hecho de señalada importancia y a la que especialmente hay que atribuir una doble significación. En primer término, es el paso más decisivo en el sentido de la normalización de la vida institucional de nuestra Alma Mater; en segundo lugar, viene a corroborar lo que en muchas ocasiones se ha afirmado respecto a que el Gobierno —y en general las ramas del Poder Público— en ningún momento han considerado como un objetivo la destrucción de la autonomía universitaria, sino todo lo contrario, el reconocimiento de aquélla como principio fundamental en la existencia y en el funcionamiento de la universidad; y han sido los universitarios, a través de los actos electorales realizados, los que en definitiva establecen sus autoridades para que cumplan la alta responsabilidad científica, pedagógica y patriótica que les corresponde.

Esta tarde voy a inaugurar en el IVIC, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, un importante edificio —por un costo de varios millones de bolívares— que está destinado a los centros de biofísica y de bioquímica y que constituye parte del programa de construcciones que, para desarrollo del mismo Instituto, se está cumpliendo por el Ministerio de Obras Públicas y por el propio IVIC, con base en su presupuesto. Es una de las más importantes instituciones en orden a la investigación de la ciencia en Venezuela, y por este motivo le hemos puesto afecto e interés a su desarrollo y fortalecimiento. Por cierto que en las cercanías del IVIC, en la misma zona contigua al sitio llamado Pipe —en la inmediación del Instituto Venezolano de Investigaciones Técnicas e Industriales— se construye, y ya está en una forma bastante

avanzada, el edificio correspondiente al Centro Universitario Tecnológico, que constituye una nueva manifestación de los esfuerzos que el Estado realiza para la diversificación de la educación superior.

Ayer se inauguró en Madrid la estatua de don Andrés Bello, en un acto de gran solemnidad y con representación de los países más vinculados a la obra bellista. Anteayer, en la Biblioteca Nacional de Madrid, quedó abierta una exposición bibliográfica e iconográfica del gran intelectual latinoamericano, el gran caraqueño que fue Andrés Bello. Por cierto que en mi conferencia de prensa pasada, cuando anuncié estos acontecimientos y mencioné las personas que integraban la delegación de Venezuela, incurrí en la omisión menos explicable: no mencioné a Pedro Grases, que ha sido alma y motor de los mayores esfuerzos cumplidos en Venezuela para la actualización y evaluación de la obra de Bello. Justamente, Grases tenía a su cargo el discurso pronunciado en la Biblioteca Nacional al inaugurarse la exposición bibliográfica e iconográfica mencionada. Fue Grases quien preparó los volúmenes con los cuales la Presidencia de la República quiso participar en este acto, y ha sido él uno de los más fervorosos en la realización de esta especie de consagración final, que desde hace tiempo se debía en la sede del idioma, en la cuna de la lengua castellana, al salvador de la integridad castellana en América, como le llamó el gran polígrafo español don Marcelino Menéndez y Pelayo.

El sábado voy al Yaracuy con el objeto de inaugurar algunas obras de las que se están realizando en aquel Estado, pequeño y pobre, del cual soy oriundo. Entre estas obras está una Escuela Técnico Industrial en Yaritagua; la reconstrucción de la carretera de Marín a Aroa y la inauguración de varios edificios o la iniciación de algunos trabajos y obras en la ciudad de San Felipe, donde estamos haciendo un esfuerzo anhelado durante tantos años por aquella comunidad. Hemos construido edificios educacionales, y el año pasado tuve la satisfacción de inaugurar uno de ellos, magnífico,

para el grupo escolar donde hice mis cursos de educación primaria, elemental y superior, como entonces se llamaba el Grupo Escolar Padre Delgado: el edificio de la Escuela Cecilia Mujica, una construcción destinada a educación media. Se están construyendo, además, obras de vialidad, algunas muy importantes. Se inauguró la planta de tratamiento del acueducto, y en las inmediaciones de éste se va a poner en servicio un parque que llevará el nombre de Leonor Bernabó. Se proyecta inaugurar la primera etapa de algo único en Venezuela, por las circunstancias dolorosas que lo originaron y que representa hoy un gran valor documental e histórico: las ruinas de San Felipe el Fuerte, la ciudad destruida por el terremoto del 26 de marzo de 1812. Allí estamos haciendo algunas obras económicas de mucha envergadura. En las cercanías de San Felipe, se encuentra muy avanzada la construcción del Central Río Yaracuy, y en la propia ciudad está en construcción el edificio del Centro Industrial Experimental para la exportación de productos alimenticios, que va a ser atendido por técnicos venezolanos e israelíes, para los cuales se va a iniciar la construcción de 40 viviendas —cuarenta unidades especiales— a fin de que puedan dedicarse a esta labor que puede tener un gran resultado en la vida económica de Venezuela.

En materia también económica tenemos la zona industrial y algunas otras actividades que se están incrementando. Se está haciendo un esfuerzo para revitalizar el aprovechamiento de las minas de cobre de Aroa. Se han construido algunos silos, y represas de importancia. Se han hecho viviendas, y todo esto lo digo porque con motivo de la construcción que vamos a realizar de la Catedral de San Felipe, algunos preguntan por qué construir una catedral, pero se explica porque es el centro de la ciudad. La vieja iglesita —ni tanto, puesto que fue construida después del terremoto, cuando la ciudad tuvo que trasladarse hacia otra zona— constituye el centro espiritual de la ciudad. Vamos a adecuar, a hermosear la plaza Bolívar, a poner una estatua ecuestre del Libertador, a situar allí los servicios adicionales; pero desde luego, no nos hubiéramos decidido a hacer estas cosas si primero no hubiéramos atendido necesidades fundamentales, como, por ejemplo, la del

Central Río Yaracuy, en la que se van a invertir cincuenta millones de bolívares, se va a dar ocupación a unos cuantos millares de personas, directa e indirectamente, y a actividades en general que tienden a fortalecer las fuentes económicas, al mismo tiempo que nos ocupamos de otras construcciones educacionales y asistenciales.

Con motivo de esta visita al Yaracuy, he querido realizar un acto sencillo pero de una gran significación para la zona y para todo el país. Es la condecoración que vamos a dar a un científico yaracuyano que va a cumplir 60 años de vida el primero de mayo: el doctor Félix Pifano, un universitario querido y respetado por todos los que conocen su obra, que son muchos y que va a recibir el ascenso de la Orden 27 de Junio. Tiene muchas condecoraciones ganadas, a pesar de su modestia, por la significación de su figura y de lo que sus esfuerzos representan en la vida científica de nuestra Nación.

La Corporación Venezolana de Fomento ha decidido ayer iniciar un programa que considero de una gran importancia. Mediante el mismo va a participar en el mercado de valores a través de la colocación de bonos emitidos por empresas industriales, los cuales podrán contar, en algunos casos, con el aval de aquella entidad. Con ello la Corporación pretende actuar como agente financiero del sector industrial, y hay una observación que se hace en el memorándum explicativo, que me parece conveniente destacar. La CVF ha acordado que la totalidad de los beneficios que por esta actividad reciba, se destinen a la formación de un fondo especial que será utilizado, única y exclusivamente, para otorgar financiamiento, bajo condiciones preferenciales, en materia de plazos e intereses, a aquellas industrias que opten por localidades en las regiones del país que hasta ahora se han visto menos favorecidas por el proceso de desarrollo industrial. De manera que el propósito, al mismo tiempo que persigue el agilizar, el participar en el mercado de capitales con vistas al financiamiento del sector industrial, tiene como finalidad indirecta la de destinar todos los beneficios al fomento industrial de las regiones que hayan recibido menos a este respecto.

El próximo lunes es primero de mayo, Día del Trabajador. Con este motivo, mañana en Miraflores impondré la Condecoración Orden al Mérito en el Trabajo, a algunos trabajadores, así como a dirigentes sindicales y a personas, que, por su constancia en la actividad, también se hayan hecho dignas a este reconocimiento. De acuerdo con la tradición, en este caso dirigiré una alocución a los trabajadores de Venezuela. En este momento quiero adelantar solamente mi reiterado reconocimiento a lo que los trabajadores significan no sólo desde el punto de vista de factor fundamental del progreso y del desarrollo, sino también de elemento indispensable y decisivo, desde el punto de vista de la libertad política y del progreso social. Realmente, en los momentos en que Venezuela ha visto amenazadas sus instituciones democráticas, los trabajadores han estado siempre dispuestos en una forma decidida a defenderlas y a respaldarlas, con una visión clara de las circunstancias y colocando los intereses nacionales por encima de las corrientes partidistas que conviven, luchan democráticamente, se armonizan y trabajan por sus comunes finalidades e intereses de clase en el seno de las organizaciones sindicales. Adelanto, pues, mi saludo más cordial a los trabajadores de Venezuela, a los cuales tendré mañana una oportunidad de dirigirme en forma más precisa y concreta.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Eliseo Sanchez del diario La Nación, de San Cristóbal:

Señor Presidente: El Jefe de Cordiplán declaró ayer que había la posibilidad de crear una zona de libre comercio en San Antonio del Táchira para contrarrestar los efectos de la zona franca de Cúcuta. Por su parte, el Canciller Calvani señaló que la zona franca de Cúcuta podría obligar a Venezuela a revisar el status de las relaciones de vecindad. ¿Crearía el Gobierno Nacional la zona de libre comercio en San Antonio del Táchira, en caso de que se ponga en funcionamiento la zona franca de Cúcuta? o ¿llegaría Venezuela a un acuerdo con Colombia para mantener el status actual?

Respuesta del Presidente:

No puedo adelantar cuáles serán los procedimientos a adoptarse en relación al hecho nuevo que la zona franca de Cúcuta plantearía.

Como lo dije en ocasión anterior, está dentro de la jurisdicción y potestad del Gobierno de Colombia adoptar aquellas decisiones que considere más convenientes para su propio territorio, pero, como se trataría de una zona franca muy especial, porque solamente limitaría con Venezuela —no como esas zonas francas marítimas que están abiertas al tráfico internacional de todos los países— es inevitable que Venezuela se preocupe y se interese por analizar rápidamente las consecuencias que esto puede tener y se estudien las alternativas que se plantearían ante nuestro Gobierno. Se me ha asegurado que esta medida está procesándose o quizá definiéndose, pero que no ha sido puesta en vigencia en Colombia. En todo caso hemos enviado con mucha urgencia una comisión al Táchira para recoger opiniones, hacer análisis, traer una información y hacerle al Gobierno algunas recomendaciones con base en las cuales adoptaremos las fórmulas que consideremos más viables y más convenientes. Reiteramos nuestro deseo firme y sincero, de mantener las mejores relaciones con la hermana República de Colombia, y estamos seguros de que así será. Ahora, por lo mismo, creemos que las situaciones que puedan generar malentendidos, deben abordarse con toda decisión y con franqueza para que, en definitiva, los cambios que se escojan sean los que garanticen los intereses de cada una de las dos Repúblicas vecinas y, al mismo tiempo, los principios de la justicia y las necesidades del desarrollo de ambas.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: El desplazamiento del doctor Marcel Roche como Presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) ha causado gran revuelo, especialmente en los medios científicos del país. Deseamos conocer su opinión sobre el particular.

Respuesta del Presidente:

Le agradezco la pregunta, porque he leído y escuchado comentarios que no creo justos sobre este tema. Debo decir, en primer término, que tengo por el doctor Marcel Roche un alto aprecio, y me une a él una vieja amistad, además de que lo considero un factor muy poderoso en cuanto al interés que en Venezuela se ha despertado por la orientación y el fomento de la investigación científica y tecnológica. Muchas personas que hablaron conmigo sobre la organización de CONICIT, es decir, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, oyeron de mis labios las frases más positivas en relación al doctor Roche, y mi inclinación a mantenerlo en el cargo que ocupaba, si había lugar a ello de acuerdo con el proceso establecido por la ley. Según ésta, 21

personas integran el CONICIT. De ellas el Gobierno nacional nombra 6; las otras son designadas por universidades, organismos de investigación privados, etc., sin que intervenga el Ejecutivo en su elección. Solamente una de ellas, que representa a los institutos universitarios no autónomos, está sujeta a una resolución del Ministerio de Educación. Las seis personas que yo designé fueron: el doctor Armando Vegas, Director del INVESTI, persona muy conocida en el país; el doctor Félix Pifano, mi paisano, que es orgullo de la ciencia venezolana y de mi pequeña tierra nativa; el doctor Miguel Parra León, que es presidente de la Academia Nacional de Ciencias Físicas, Naturales y Matemáticas; el doctor José Barnola, académico, científico, investigador; y dos personas que forzosamente debían estar allí por los cargos que ocupan: el licenciado Rafael Fernández, que es el Director de Planificación del Ministerio de Educación y la doctora Maritza Izaguirre, que es la directora de los programas culturales de Cordiplán. De manera que de los seis, dos fueron designados porque lógicamente, quien planifica, desde el Ministerio de Educación y quien dirige en Cordiplán las actividades culturales, debían estar representados en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. En cuanto a la séptima persona, es decir, al representante de los institutos superiores no autónomos, la escogida por el Ministerio de Educación, de acuerdo con la presentación que se le hizo, fue el doctor Héctor Isava, que ha sido decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Central, director del Instituto Politécnico Educacional de Barquisimeto, y en la actualidad está ocupado de un proyecto de la UNESCO en Valencia y de un programa concreto de investigación en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Central. Entiendo que está realizando un estudio de investigación piloto, para tratamiento de aguas negras, lo cual es también materia muy importante en estos tiempos en que la humanidad se preocupa con razón de los problemas de la contaminación ambiental. De manera que el aporte directo del Ejecutivo, a las 21 personas del CONICIT, fueron estas siete personalidades de bastante talla y significación, como para que el Ejecutivo hubiera podido pretender indicarles la actitud que debían tomar. Según la Ley, esas 21 personas se reunieron para escoger diez de su seno, cuyos nombres serían comunicados a la Presidencia de la República por los órganos correspondientes, a fin que de entre ellas escogiera al Presidente y al Vice-Presidente del CONICIT. Entre esas diez personas no estuvo el doctor Marcel Roche, según me he informado, porque al salir empatada la votación con otra persona, él manifestó que consideraba que su actitud debía ser la de declinar esa segunda elección y retirarse del acto. Considero una pérdida el que el doctor Roche no pueda continuar al frente del CONICIT y aseguro, de la manera más formal, que el Gobierno no ha realizado maniobra de ninguna especie. En Venezuela hay la idea de que el Gobierno se debe meter en todo y si

no lo hace no se le cree; pero las personas que integran el CONICIT, que representan diversas actividades, y que son muy conocidas en Venezuela, son los testigos que yo invoco para que digan si recibieron alguna indicación oficial. Dábamos por sentado que el doctor Roche figuraría entre las diez personas seleccionadas y no es un secreto mi inclinación por escogerlo. Quizá por el mismo hecho de que se supiera que yo estaba inclinado hacia él para que continuara como presidente, surgió en el seno de una votación, que se efectuó con entera libertad y responsabilidad por las personas que allí asistieron, la resistencia de algunos a darle su voto para incluirlo en la lista. Esto es absolutamente lo que ha ocurrido al respecto. Le repito que agradezco su pregunta, porque me da ocasión de informar al país, sobre algo que de otra manera no habría tenido motivo ni razón para exponerlo ante la opinión pública.

Pregunta de José Chaparro Galue de La Columna, de Maracaibo:

Señor Presidente: El pasado lunes, Maracaibo se convirtió en la capital de Venezuela en lo que a desarrollo se refiere. El Ministro de Fomento, los Directores de ese Despacho y los presidentes de los institutos autónomos adscritos a él, viajaron al Zulia donde se reunieron con el Directorio de Corpo-Zulia y con los representantes de los sectores económicos de la región, para conocer las actividades hacia la planificación del desarrollo de esa importante zona. Esta visita, que es la primera que realiza al interior un despacho oficial en pleno, ¿significa un espaldarazo al plan de descentralización que su Gobierno ha prometido?

Respuesta del Presidente:

Tengo por parte del Ministro de Fomento una información muy buena acerca de la reunión efectuada en Maracaibo. Ella fue consecuencia de la presentación del Plan de Desarrollo Regional de la región zuliana, a que hice referencia en algunas de mis anteriores conferencias de prensa. Es nuestro deseo e interés, que se puedan realizar reuniones similares debidamente preparadas, para obtener resultados concretos en las otras regiones del país. En esta ocasión debo señalar que la Corporación de Desarrollo del Zulia, prestó una cooperación muy valiosa, lo mismo que los sectores económicos de aquella zona, porque realmente están trabajando con mucha seriedad y debemos esperar resultados muy provechosos de esta labor.

Pregunta de Rafael Finol Meléndez de Radio Mundial:

Señor Presidente: ¿Por qué razón se dio la orden de cerrar los colegios privados si en ellos no se presentaron disturbios?

Respuesta del Presidente:

Algunas personas ya me han hecho esa pregunta. Realmente hemos querido llevar en esta materia una línea firme, enérgica, pero todo lo prudente posible. Sabemos que quienes promueven disturbios y se aprovechan de los liceos y de los institutos de enseñanza media, lo que persiguen es que se susciten hechos de violencia para señalar al Gobierno como atentatorio y represivo de los ciudadanos. Hay panfletos que han tratado de presentarme como enemigo de la juventud, hay algunos en que se me trata con duros calificativos y se nos tilda a mí y al Gobierno, de asesinos, y se dicen las cosas más monstruosas. Han comenzado a aparecer panfletos de carácter abiertamente subversivo, incitando a los jóvenes, especialmente a los liceístas, cuyo promedio de juventud siempre es menor de 18 años, porque el estudio de bachillerato en Venezuela comienza entre los 11 o 12 años, y dura cinco. De manera que, en general, un muchacho de 16 o de 17 años está terminando sus estudios medios y son pocos los mayores de 18 años —ya adultos y con derechos políticos— los que realmente están en bachillerato. El deseo es provocar estos hechos reprobables y dolorosos, y yo, de una manera muy formal y clara, quiero decir a los responsables de los hechos lamentables que han ocurrido, a los provocadores de esos disturbios, que si tuvieran algún átomo de razón plantearían, a través de reclamaciones formales o de diálogo, las cuestiones que realmente les interesen, y no estarían tratando de perturbar sistemáticamente la marcha de los institutos de educación. Entonces, la medida de suspensión de actividades tiene por objeto despejar un poco el panorama para evitar que esos actos de violencia provocados puedan conducir a situaciones en las cuales, el llanto de las madres, el sentimiento profundo de los amigos y de los hermanos el dolor de la gente responsable no llega a constituir un remedio después de que han sufrido daños profundos, víctimas muchas veces inocentes. Ahora, cerrar o suspender los Institutos de Enseñanza Media oficiales y dejar abiertos los de educación privada, podría significar desviar hacia estos últimos la acción de los perturbadores; tratar de fomentar una ojeriza y un odio en la comunidad, contra esos institutos de educación privada, e incluso buscar a éstos como un pretexto para decir que el Gobierno trata de molestar o incomodar a los oficiales, a objeto de favorecer indebidamente a los privados. Por eso, aun cuando en éstos no ocurrieron hechos lamentables, como tampoco los hubo en la mayoría de los institutos públicos, se optó por la medida de una suspensión general de actividades, para entrar al análisis y la consideración de los hechos.

A este respecto quisiera decir a los maestros, y a los dirigentes del magisterio, así como a los profesores que son personas de mi amistad y aprecio, que el país espera de ellos algo más que la

protesta sistemática —quizá por razones políticas— contra todo lo que hace o no hace el Gobierno; que el país espera una palabra de orientación y de estímulo, realmente constructiva en relación a los alumnos que les han sido confiados por la sociedad y que mantienen en virtud de los principios de estabilidad y de escalafón del magisterio, y a ofrecer fórmulas, presentar soluciones para el análisis de los grandes problemas de la educación, que incumben a toda la sociedad y a todas las ramas del Poder Público, y no dejar oír sus voces solamente para decir que el Gobierno hace mal si cierra, hace mal si abre, hace mal si sanciona, o si no sanciona, porque hay algunos que critican que las medidas tomadas no son lo suficientemente generales o severas, mientras otros lo hacen porque creen que son excesivas; pero no se presenta el caso, y el país lo está reclamando y esperando y el Gobierno lo desea vivamente, que los educadores digan una palabra que no sea de negación, sino de afirmación; que sea constructiva y orientadora, para que podamos marchar hacia adelante ante los grandes problemas educacionales. Y los educadores privados, que seguramente se molestarán y se resentirán de que sus actividades se suspendan cuando su situación es normal, deben darse cuenta de que es una norma de prudencia elemental la que nos ha llevado a no establecer una diferenciación, que indudablemente serviría a los fines de quienes andan buscando pretextos, única y exclusivamente, con el deseo de alimentar determinadas preocupaciones políticas.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: ¿Los hechos de violencia ocurridos en los últimos días, obedecen a un plan subversivo? ¿Y las investigaciones que han realizado los cuerpos de seguridad del Estado, han llegado a una conclusión, respecto a si los mismos han sido dirigidos por partidos políticos legalizados o por grupos guerrilleros o subversivos?

Respuesta del Presidente:

Su pregunta es muy importante, amigo Rondón. Tanto más cuanto que la actitud de los medios de difusión es fundamental al respecto. Hay gente que tiene el deseo de que los medios de comunicación social agranden los acontecimientos, quizás con el propósito de dar la impresión de que en Venezuela hay una situación insostenible; de que el Gobierno no controla la vida del país, y esto pueda alimentar ambiciones de las que ya tenemos experiencia en la vida de las naciones. Y sin duda, hay intereses poderosos afectados por la posición nacionalista del Gobierno, que influyen en medios de comunicación social, y que pueden sentirse complacidos de presentar a un Gobierno que no les agrada porque, es firme e

inflexible en la defensa de los intereses soberanos de Venezuela, como incapaz de regir al país por la vía democrática. No puedo asegurar que los acontecimientos ocurridos, en los que hay una serie de factores variables, obedezcan a un plan organizado y sistemático, pero sí es evidente que en la literatura que ha circulado en los últimos días en torno a estos hechos, y en la coordinación de algunas de sus manifestaciones, hay evidencia de que no se trata de una casualidad o de una reacción espontánea, sino de hechos que han sido, por lo menos, atizados deliberadamente. Para que hagamos acusaciones a determinados partidos, o sectores, tenemos que tener no solamente convicciones, sino evidencias; y el Gobierno que preside es muy responsable, para lanzarse en ese camino. En los hechos han participado dirigentes juveniles y adultos de algunos grupos políticos. No estamos todavía en la posibilidad de afirmar que los partidos a los que ellos pertenecen hayan decidido adoptar este camino. En algunas circunstancias se trata de partidos que, cuando se producen los hechos, consideran que deben mezclarse en ellos y tratar de liderizar las acciones para no perder influencia o control dentro de sectores de la juventud. Todos estos fenómenos ocurren. El Gobierno los está examinando con mucha seriedad, pero ya que usted representa a uno de los medios de difusión más importantes de este país, yo quisiera, en este momento, reiterar el llamado que he hecho a los responsables de los medios de comunicación social, porque la significación de su actitud, la magnitud que den a los informes y la orientación que adopten ante los hechos repercute considerablemente en la opinión pública. Y esto lo digo en una forma cordial y con el respeto pleno que durante mi gobierno he mantenido hacia esos medios, sean de la tendencia que sean, porque corresponden a la expresión de la libertad que, en todo momento, estoy dispuesto a sostener y a defender.

Pregunta de Juan Idler de Tribuna Popular:

Señor Presidente: ¿Qué opinión le merece el análisis hecho recientemente por Pro Venezuela, sobre los acontecimientos estudiantiles?

Respuesta del Presidente:

Creo que Pro Venezuela es un organismo muy bien intencionado, que tiene un interés patriótico no desmentido, que mantiene una vinculación muy amplia con los distintos sectores de la vida nacional, tanto en el orden político y económico, como en el laboral. Por ello siempre leemos con cuidado todas sus informaciones y apreciaciones. Con su presidente, el doctor Reinaldo Cervini, he conversado en estos días y las preocupaciones que él me ha manifestado me parece que están dentro del mismo orden de las apreciaciones que hoy he formulado aquí al responder la pregunta anterior.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: Los partidos Acción Democrática, y los que integran la Nueva Fuerza, acordaron un voto de censura contra uno de sus Ministros, concretamente contra el doctor José Curiel, por la presunta participación en la campaña electoral a favor de un determinado candidato, y según un documento que existe por ahí. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Respuesta del Presidente:

No creo que yo deba mezclarme en un debate parlamentario. Tengo entendido que hasta este momento no ha sido propuesto formalmente un voto de censura en la Cámara de Diputados. Se ha indicado que va a proponerse. De acuerdo con la Constitución, para ello tiene que convocarse a una sesión con dos días de antelación por lo menos; y pienso que para darle un voto de censura a un Ministro, el Parlamento tiene que obrar sobre hechos concretos y documentos fehacientes, con investigaciones que clarifiquen la fundamentación que se quiera dar a ese voto. Pienso que estas reflexiones habrán sido seguramente tomadas en cuenta por los honorables miembros de la Cámara de Diputados.

Pregunta de Edgardo Sepene del programa Tiempo Nuevo:

Señor Presidente: En encuestas realizadas en la calle por nuestro programa Tiempo Nuevo, jóvenes de diversos sectores de la población han mostrado cierta duda sobre la efectividad del Ministerio de la Juventud, como órgano representativo de sus intereses. ¿Cómo piensa su Gobierno demostrar que esta Cartera no es una promesa más, como estos jóvenes lo han considerado?

Respuesta del Presidente:

Realmente tengo que empezar por puntualizar otra vez que no hay una nueva Cartera, ni un Ministerio de la Juventud, sino justamente lo que se llama en el lenguaje político un Ministro sin Cartera, que la Constitución venezolana denomina un Ministro de Estado. Eso implica que, al designarlo, la intención principal es que explore una situación, busque contactos, trate de coordinar y de orientar las preocupaciones que en todo el país existen hacia la juventud. Una de las primeras cosas que está haciendo el Ministro de Estado designado para los asuntos de la Juventud, la Ciencia y la Cultura, es establecer canales de comunicación con los más variados sectores políticos, juveniles propiamente dichos, educa-

cionales y de otra índole y el Ministro Cárdenas ha obrado con mucha seriedad al no lanzarse a formular declaraciones, a no tomar posiciones impensadas, sino a meterse de lleno en el asunto; y su mayor preocupación es la de mostrar a todos que su deseo es tratar el asunto desde un punto de vista nacional, no sectorial, con la mayor amplitud y respeto. Ojalá que los jóvenes —que estoy seguro están dispuestos a responder cuando se les habla en una forma directa y sincera— entiendan que lo que he tratado es de crear un vehículo especial para que sus verdaderas inquietudes, sus sentimientos y preocupaciones lleguen hasta las esferas de decisión del Gobierno Nacional, al que deben prestarle, en este sentido, una colaboración desinteresada y desprejuiciada: que digan cosas con entera libertad y confianza, para que pueda realmente producir las reflexiones y consideraciones que los jóvenes reclaman, y llegar por la vía más directa, menos burocrática y más fácil a los altos rangos de decisión en el seno del Gobierno.

Pregunta de Enrique Aristiguieta de Radio Canaima, San Félix:

Señor Presidente: Desde hace mucho tiempo la zona del hierro está reclamando la construcción de un hospital general, pues allí no existe un centro capaz de atender las necesidades asistenciales de la región. ¿Proyecta el Ejecutivo Nacional realizar esta obra en el presente periodo constitucional?

Respuesta del Presidente:

Con este asunto de la asistencia hospitalaria en la zona del hierro, tenemos una situación que en verdad es irritante, tanto para la población como para el Gobierno. Hay un gran hospital del Seguro Social, que no está ocupado sino parcialmente, y la solución más rápida e inmediata para atender a las necesidades de la población, es la de que el Ministerio de Sanidad tome la parte no ocupada del edificio y la ponga en servicio directamente para los no cotizantes que no son beneficiarios del Seguro. Allí se ha venido planteando una dificultad, y yo me referí a ella, en las palabras que pronuncié en Puerto Ordaz, el día de la inauguración del Congreso Venezolano de la Salud Pública. Como las condiciones de trabajo y de remuneración de los médicos y demás personas que trabajan para el Seguro Social, son distintas de las que perciben los que trabajan para el Ministerio de Sanidad; y como este Ministerio no puede pagar las remuneraciones que el Seguro paga, porque no le alcanzaría el presupuesto —ni siquiera con el aumento más importante— para llegar hasta ese nivel, entonces se plantea que los establecimientos de Sanidad tienen que ponerse a funcionar bajo condiciones convenientes con los gremios. Yo he encomendado al Ministro de

Sanidad que resuelva esta situación; hablé con Directivos del Colegio Médico del Estado Bolívar, cuando estuve en Ciudad Guayana y les hice ver la necesidad de darle solución a este asunto, porque ha venido prevaleciendo la tesis de que como es un Hospital del Seguro, no puede admitirse que parte del mismo funcione bajo las normas del Ministerio de Sanidad. Aquí lo que está por delante —y es lo fundamental— es la salud de la población, y resulta realmente inconcebible que estando una edificación construida, y existiendo las posibilidades de ponerle en funcionamiento, estas cuestiones sean capaces de interferir la solución. Hago un llamamiento al espíritu patriótico de los profesionales del área, para que nos ayuden presentando soluciones razonables y justas a fin de que esta situación se resuelva en la forma más rápida posible.

Pregunta de **Ciro Quintero** *de* **Ultimas Noticias**:

Señor Presidente: A raíz de los últimos acontecimientos acaecidos en el país, la opinión pública se pregunta con insistencia, cuáles son los responsables de estos motines, de estos disturbios, de estas manifestaciones; a quiénes responsabiliza el Gobierno, a quiénes señala, con nombre y apellido. Sabemos que desde hace mucho tiempo su Gobierno viene haciendo frente a una casi constante manifestación estudiantil, no obstante haber hecho todo lo posible en cada momento para canalizar y escuchar a los jóvenes. Pero a estas alturas, y ratificado por usted, que últimamente han aparecido panfletos subversivos, sería interesante y muy importante para el país, que el Gobierno definiera, quiénes son los que están azuzando estas manifestaciones. En primer lugar, porque da la impresión, generalizada en la calle, de que existe una conspiración contra su régimen, y que esta conspiración está anidada en ciertos y determinados partidos políticos. Precisamente, en la última reunión de La Casona, el doctor Pedro Pablo Aguilar decía a los periodistas allí presentes, que Acción Democrática no era el partido con autoridad moral y con responsabilidad para atacar al Gobierno que usted preside. Visto el panorama de esta forma, quería preguntarle, señor Presidente, ¿cuál es su opinión frente a esta interrogante que planteó el doctor Pedro Pablo Aguilar, frente a Acción Democrática?

Respuesta del Presidente:

Usted sabe que en mis ruedas de prensa yo he hecho un esfuerzo para mantenerme fuera del debate partidista; y en esa materia tengo que ser cada día más cuidadoso, porque es indudable que a medida que se acerca la consulta electoral, los ánimos se predisponen más y los espíritus están más instigados hacia la vehemencia. De manera que en lo que significa lucha partidista, yo estoy firmemente

dispuesto a no mezclarme mientras esté ejerciendo este cargo que debo desempeñar en nombre y beneficio de todos los venezolanos. Ahora, en cuanto a quiénes sean los responsables e instigadores de estos disturbios estudiantiles, el Gobierno no quiere formular acusaciones, sino con pleno convencimiento, y, al mismo tiempo, plena evidencia de responsabilidad. Se ha detenido a participantes violentos en estos disturbios, y muchos de ellos son militantes de algunos partidos políticos. Se ha entrado en una mayor comunicación con los dirigentes más altos de estos partidos, para hacerles ver la situación. Se ha encontrado en liceos a gente que no es del plantel; en algunas ciudades del país han sido halladas personas que se dicen estudiantes de institutos —muchos de ellos no de educación media, sino de educación superior— de la capital de la República o de otros lugares. Se está examinando con mucha seriedad todos estos hechos, pero yo quiero que el país sepa que el día que el Gobierno formule una imputación a alguna persona, no es por una ligereza política o por un interés circunstancial, sino porque realmente tiene la convicción de que esa persona es directamente responsable en aquello que se le imputa.

Pregunta de Servando García Ponce de la Agencia Tass:

Señor Presidente: Usted dio hoy una información muy importante que se refiere a lo dicho también por el Ministro de Educación, doctor Enrique Pérez Olivares, sobre de que hay intereses poderosos afectados por las medidas nacionalistas que influyen en los medios de comunicación social para tratar de dar mayor amplitud a los acontecimientos que están ocurriendo. ¿Esos intereses poderosos son los consorcios petroleros, y están también esos intereses poderosos influyendo en la agitación estudiantil?

Respuesta del Presidente:

Su pregunta es muy delicada y muy interesante. Me parece que las palabras que usted me atribuyó son exactamente las mías, aunque tal vez con una diferencia: que yo no dije "en los medios de comunicación", sino "en medios de comunicación social". También en esta materia estamos muy interesados en investigar y procesar. Yo quisiera que los jóvenes liceístas, que se manifiestan a veces por una excitación momentánea o por una reacción emocional, no olvidaran que estamos viviendo una etapa en la cual la afirmación de los derechos soberanos de Venezuela en el terreno más importante y decisivo para su economía, ha sido atacada y señalada como objetivo digno de enfrentarse, por parte de una serie de voceros que se refieren a la situación petrolera.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 4 DE MAYO DE 1972

EXPOSICION

En mi reciente viaje al Yaracuy tuve una conversación muy interesante con los representantes de los centros de Educación Media, tanto a nivel de liceo diurno y nocturno como de escuelas técnicas y demás actividades comprendidas dentro del ramo. Pienso que esta conversación abre un camino de explicación indispensable, porque no sé si a los jóvenes les ha llegado, en toda su magnitud, el inmenso esfuerzo que estamos haciendo en relación a los problemas educacionales. Que existen muchas fallas, que hay grandes problemas, eso es evidente, pero quizás no se toma en cuenta suficientemente el empeño que el Gobierno que presido ha puesto en ir atendiendo las necesidades más urgentes y perentorias en materia educacional. Por ejemplo, aquellos jóvenes no ocultaban un gesto de sorpresa al hacerles referencia, en términos muy generales, a los aspectos financieros y a la atención presupuestaria que hemos dado a la educación. Venezuela es uno de los pocos países del mundo cuyo presupuesto de Educación es más alto que el de Defensa; y no me refiero solamente a los países en vías de desarrollo, sino también a los desarrollados. Yo creo que el país debía tomar en cuenta estas cifras. En 1968, el presupuesto de Educación era, en números redondos, de 1.200 millones de bolívares; en 1972, de 2.160 millones de bolívares, con un aumento interanual que ha oscilado entre el 14 y el 16 por ciento. En 1968, el Ministerio de Educación representaba en el presupuesto un porcentaje de gastos de 13,77 por ciento; en 1972, a pesar del gran aumento en cifras absolutas, el porcentaje ha subido al 16,11 por ciento; es decir, en el voluminoso presupuesto de gastos que la República invierte en atenciones de sus necesidades más urgentes, la casi sexta parte corresponde al despacho de Educación, y es interesante establecer una comparación con el presupuesto de Defensa, porque en esta ma-

tería hemos hecho también un esfuerzo muy grande, requerido por la seguridad de la Nación y la defensa en todos los órdenes. Para 1968, el presupuesto por este concepto era de 890 millones de bolívares, el de Educación de 1.200 millones; para 1972, destinado a atenciones militares el presupuesto es de 1.240 millones de bolívares, y el de Educación de 2.160 millones de bolívares. El crecimiento interanual del presupuesto de Defensa, ha estado oscilando entre el 9 y el 10 por ciento, mientras que el educacional, como dije antes, osciló entre el 14 y el 16 por ciento. Toda esta cantidad de dinero, ¿en qué se gasta? Es conveniente recordar que uno de los primeros planteamientos que se formularon en este quinquenio fue el del sueldo de los maestros, los cuales, en 1969, tenían un sueldo básico de Bs. 700,00. El primer año se subió a 1.000 y actualmente a 1.200 bolívares mensuales. El aumento de 700 a 1.200 bolívares, si se tiene en cuenta el elevado número de maestros que hay en el país, representa una suma cuantiosa; y los sueldos de los profesores de Educación Media ascendieron en un porcentaje que creo es del orden de un 15 por ciento en el primer año y después 5 por ciento y 5 por ciento más. En 1968-69, el alumnado existente era en un número considerablemente menor al que estamos atendiendo hoy, debido a la dinámica del crecimiento y a la presión del hecho demográfico. En números redondos, en pre-escolar —1968-69— 8.000 estudiantes, y en el actual curso —1971-72— 20.000; en Primaria, de 870 mil a más de un millón, con un crecimiento de 21 por ciento; en Educación Media, de 280 mil a 420 mil, con un crecimiento del 48 por ciento; en Educación Superior —o sea de nivel universitario— se pasó de 59.000 a 84.000, con un crecimiento de más del 43 por ciento. Al mismo tiempo, el número de docentes ha pasado, en Pre-Escolar y Primaria, de 24 mil a 27 mil quinientos, con un aumento del 15 por ciento; en Educación Media de 5.500 a 8.000, con un aumento de más del 50 por ciento; en Educación Superior, de 5.600 a 8.300, con un aumento del 47 por ciento.

No sé si hay suficiente memoria o si las reservas del recuerdo se han eliminado por completo, porque a veces se dice que las comunidades son propensas a la amnesia total, pero tal vez

se recuerde —porque no ha pasado demasiado tiempo— que el problema anual en materia de educación se ha sintetizado en la palabra cupo: “lucha contra el cupo”, “no hay cupo”, “se establecen los cupos”. Se ha hecho un esfuerzo tremendo para poner a un lado la palabra cupo y dar atención a todos los venezolanos que han solicitado se los reciba en las aulas educacionales, y esto ha supuesto para el Ministerio de Educación enormes problemas administrativos. A veces se atrasan los sueldos, porque la creación de aulas, la utilización de docentes en trabajos suplementarios provoca dificultades administrativas inmensas. Creo que sería justo que los estudiantes y los padres de familia, especialmente, tomaran en cuenta todo lo que ha significado el haber resuelto en estos años el problema del cupo, a cuyo efecto ha habido que aumentar el número de aulas, el número de institutos de Educación Superior, así como realizar una serie de esfuerzos que han dado buen resultado. Al mismo tiempo existen algunos problemas, y de gran importancia, que no están resueltos. Tenemos déficit de aulas, algunas de las cuales están en mal estado; hay institutos que no disponen de laboratorios; otros presentan problemas de bibliotecas, de comodidades, de espacios, que se plantean y se reclaman con justicia, pero que no puede atenderse todo simultáneamente, sino que ha habido que hacer frente a las cuestiones más urgentes. Dondequiera que yo voy me plantean el problema del transporte escolar, pero adquirir una unidad de este tipo supone una inversión de no menos de cien mil bolívares, y su operación implica sueldos y gastos que exceden de cinco mil bolívares al mes, para hacer un viaje o dos al día, corriéndose además el riesgo de que algunos, en un momento de perturbación, derramen la gasolina, enciendan un fósforo y reduzcan a chatarra aquello que representa una inversión de servicio popular. El problema de transporte tiene que enfocarse de una manera más viable, económica y factible.

Se difunden rumores como el de que el Gobierno quiere eliminar la educación técnica, y ocurre todo lo contrario: ha aumentado el número de planteles, las facilidades para otorgar los títulos y la elevación de nivel de los mismos pero todo ello sobre la marcha de un cúmulo de acontecimientos

que indudablemente ponen trabas a la feliz solución de los asuntos. En materia de educación nocturna, yo sería el primero en oponerme a la eliminación de este sistema educacional, porque constituye la única oportunidad que tienen muchos jóvenes, cuya jornada diurna debe ser empleada en actividades que les permitan llevar algo al hogar. Pero el Ministerio tiene el problema de conseguir un rendimiento y una organización más eficientes a la educación nocturna, que, indudablemente, ha dejado mucho que desear. Hay problemas estructurales en la educación, los cuales incumben a todos. La rama ejecutiva del Poder Público ha realizado una serie de esfuerzos, introduciendo novedades, dictando reglamentos, modificando los sistemas de evaluación de estudios y los programas. Algunos protestan porque lo hacemos a través de decreto o reglamento ejecutivo. Dicen: ¿no se están extendiendo demasiado las facultades del Ejecutivo? No objetan el fondo de las medidas, sino la forma de las mismas, pero lo cierto es que hasta ahora nadie ha pedido ante la Corte Suprema de Justicia la nulidad de una de ellas, porque están enmarcadas dentro del ordenamiento jurídico. Y asimismo es también cierto que el Gobierno ha hecho lo posible para dar una contribución fundamental a la transformación estructural de la educación, regulada por una o varias leyes y cuya consideración supone un gran consenso nacional, que se traduzca a través de una acción eficaz por parte de la rama legislativa del Poder Público, porque si no hay ese consenso, como ya sabemos por la experiencia inevitable del funcionamiento de las instituciones, la actividad legislativa se encontraría enzarzada en una serie de debates interminables y no podría dar en este terreno la respuesta que el país reclama.

Por otra parte, hay algo que no puede ni debe olvidarse, ni es justo ignorar: los profesionales de la enseñanza son venezolanos ubicados en diversas corrientes políticas, algunos de ellos muy militantes; sería una ilusión pretender que el Gobierno pueda ejercer una influencia decisiva sobre su conciencia y su comportamiento. Hay muchos sectores, algunos de ellos en la oposición aguerrida. A veces, cuando se acercan elecciones gremiales, se enarbolan banderas de controversia

para tratar de agitar la preocupación electoral en el seno del gremio, y esto le da una magnitud diferente al planteamiento de los problemas. Pero pretender que en la reforma de la estructura educacional, el único responsable sea el Gobierno y estén ausentes los padres, los alumnos, los legisladores y, sobre todo, los maestros, los directores y los supervisores de la educación, sería algo fuera de toda razón y justicia. Por una parte, la estabilidad, de la que hemos sido celosos custodios, y por la otra, la necesidad del país, que tiene que utilizar a todo el personal egresado de los institutos de formación docente, garantiza esa pluralidad ideológica en el seno de los gremios educacionales, y es indudable que la reforma y el éxito de la educación reside en múltiples factores, pero que si a cualquiera de nosotros se le preguntara cuál considera más importante entre todos, tendría que llegar a avalar la vieja y sólida idea de que la clave de la educación es el maestro. De manera que en el docente reside fundamentalmente la responsabilidad más importante, y los maestros saben que hemos tenido siempre disposición de oírlos y de atenderlos.

En estos días, sintiéndose los aires de la lucha electoral, se preocupa la gente por el tono que van adoptando las controversias entre los partidos políticos democráticos, las exposiciones que se hacen y los planteamientos que se formulan. Yo pienso que el país está maduro y que cada venezolano oye, escucha, evalúa y se da perfecta cuenta de que dentro de todo el calor de la controversia, es necesario descubrir qué es lo que hay de sólido, de verdadero y de objetivo. Somos muchos los venezolanos —desgraciadamente, los más jóvenes tal vez no son capaces de contrastarlo con hechos vividos— que sabemos perfectamente, por experiencia de nuestras vidas y de las circunstancias que han atravesado nuestras familias, la diferencia que hay entre democracia y dictadura. Cuando alegremente se juega con los términos, se sabe que el naufragio de las instituciones democráticas no sería la amenaza contra un gobierno, sino un peligro para todos, en el que todas las instituciones sufrirían profundamente. A mí me corresponde hacer un llamamiento para que no se pierda la visión de lo fundamental, para que no se olvide

que a veces la controversia exaltada de los grupos políticos alimenta apetencias, que no se encauzan, precisamente, por la idea del respeto a los demás, a la libertad y a la dignidad de la persona humana. Dije, en la oportunidad en que el Consejo Supremo Electoral proclamó mi elección como Presidente de la República: en mis manos no se perderá la República. Estoy dispuesto a poner todo mi esfuerzo, mi vida, todo aquello de que es capaz el ser humano para hacer que esta promesa sea una realidad, hasta el término mismo de mi mandato. Para ello cuento con la ayuda de Dios —que nunca es despreciable—, con la voluntad del pueblo, que es el elemento fundamental sobre el cual la República existe; con la conciencia de los sectores responsables, con el tesón de los trabajadores, que en todo momento, y por encima de las pluralidades partidistas, recuerdan que la libertad conquistada es elemento fundamental, que están dispuestos a mantener por encima de todas las circunstancias; con el respaldo de las Fuerzas Armadas, que tienen perfecta conciencia de su papel y de las necesidades del país, y que son inmunes a muchas formas de propaganda que pretende envenenar su pensamiento; y con la decisión de llevar a cabo con firmeza, dentro de la más absoluta corrección, con el mayor respeto por los derechos de los demás, la función de gobierno que recibí de las manos del pueblo venezolano y que juré cumplir de acuerdo con la Constitución y con las Leyes. Con moderación, con respeto, con ahínco, tengo plena conciencia de que esa es mi primera y más grave responsabilidad. La Ley Electoral se ha modificado en términos de hacer cada día menos objetable cualquier proceso electoral. Por primera vez, en las elecciones democráticas del año próximo, se va a exigir la Cédula de Identidad a cada votante. No se podrá sufragar por juramento o por testigo; esa exigencia da mayor garantía al proceso. Por primera vez, el otorgamiento de cédulas de identidad a través del Ministerio de Relaciones Interiores, está controlado y vigilado por el Consejo Supremo Electoral, según la reforma que se hizo de la Ley de Identificación. Todo lo que sea necesario para garantizar la libertad y la sinceridad del proceso electoral, estoy dispuesto a avalarlo y a respaldarlo. Que soy un hombre de partido, el país lo sabe,

y conoce, además, la elevación con que me he desprendido de ese carácter, para ejercer la función de Presidente de todos los venezolanos. También era hombre de partido el doctor Raúl Leoni; también fue de partido su Gobierno. Tampoco obtuvo él, en las elecciones que lo llevaron a la Presidencia, una mayoría absoluta de votos, sino relativa, frente a las otras corrientes, y dentro de su propio período incluso se disminuyó la fuerza que lo había elegido, como consecuencia de la importante división que sufrió su partido. Nosotros fuimos a la lucha democrática y ganamos. Obtuvimos la elección porque esa fue la voluntad del pueblo. De manera que cualquier tipo de propaganda que se haga en el sentido de menoscabar la fe del pueblo en el sufragio como instrumento fundamental, es inconveniente no para tal o cual grupo, para tal o cual persona, sino para la institución misma del sufragio, de la que dimana la expresión de la voluntad popular y toda la fuerza con la cual puede perfeccionarse la democracia, pero sin la cual los demás derechos quedan en el aire.

Reitero, pues, la firme disposición de llevar adelante este proceso, y a mis compatriotas les recuerdo que es natural que a medida que las elecciones se acerquen, las posiciones se hagan un poco más agudas, y las controversias más ásperas, pero, en medio de ellas, la fuerza mayor que nos acompaña es el buen sentido del pueblo venezolano.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: Luis Beltrán Prieto Figueroa, presidente del M. E.P., en rueda de prensa le pide a usted como Presidente de la República, una declaración categórica sobre el rumor de la inhabilitación del Movimiento Electoral del Pueblo y la no legalización del Movimiento al Socialismo. Quisiera conocer su opinión al respecto, señor Presidente.

Respuesta del Presidente:

La posición del Gobierno es clara, respetuosa, categórica. No hay nada que pueda autorizar el pensamiento de que el Gobierno que

presido abandone su línea, que ha sido la de otorgar la más amplia libertad política, para que las controversias se ventilen en el plano democrático. En su pregunta existe la mención del nombre de alguien a quien yo aprecio desde hace mucho tiempo, con quien cultivo buena amistad y por quien tengo sincero respeto. Yo creo que el doctor Prieto es una persona que, sea cual fuere la actitud que se adopte frente a sus opiniones o sus luchas, tiene un gran ambiente de respetabilidad en este país. El debe ayudarnos a orientar este proceso, y especialmente a través de la influencia indiscutible que ejerce sobre sectores del Magisterio y del estudiantado. Podría responderme que también tiene observaciones respecto del Gobierno; me adelanto a decirle que él sabe que el Gobierno ha estado siempre dispuesto a oír con la mayor atención las observaciones que formule.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: Las lluvias caídas en la zona metropolitana y en algunas regiones del país han causado la muerte de cuatro niños y un centenar de familias han perdido sus hogares. ¿Qué medidas adoptará el Gobierno para buscar una solución definitiva a este grave problema que se presenta todos los años?

Respuesta del Presidente:

Las lluvias han sido realmente de un volumen poco común, se han adelantado mucho, han causado tremendos daños. La atención inmediata a los damnificados se realiza a través de diversos organismos del Estado. Especialmente en esta ocasión se está demostrando la utilidad de la Fundación de Solidaridad Social que se creó por iniciativa mía. FUNDASOCIAL está trabajando en una forma responsable, planificada y bastante eficaz. En cuanto a las inundaciones en sí y a los daños causados por las lluvias, estamos haciendo muchas cosas. Yo deseo, por ejemplo, observar esto: a pesar del inmenso volumen de agua que ha caído sobre el área metropolitana, no ha habido aquello de las quebradas arrastrando gente, porque los lechos de aquéllas se limpiaron. Ha habido derrumbes a consecuencia de la gran humedad y de la ubicación de ranchos en los cerros, lo cual contribuye a la erosión y también a debilitar las resistencias geológicas. Naturalmente, un gran plan de vivienda como el que quisiéramos desarrollar ayudaría a evitar la incidencia de los ranchos levantados en los cerros y que constituyen un factor indiscutible de peligro. En algunas ciudades como en Cumaná hemos construido un sistema para desviar el río en las grandes avenidas de agua y para poner a cubierto la ciudad. Se está construyendo otro similar en Barcelona, así como obras de defensa en diversas partes. Todo

ello supone un gran esfuerzo. De todas maneras, creo que el peligro de las inundaciones nunca, en ninguna parte, será fácil de descartarlo por completo. Los Estados Unidos, que es el país más rico del mundo y, desde el aspecto técnico industrial, el más desarrollado, sufre con frecuencia calamidades muy grandes debido a las inundaciones; y podemos ver no sólo en la prensa, sino en el cine y en los noticieros, la magnitud que esto toma en algunas circunstancias. De manera que afirmar que nosotros estaremos indemnes y decir que jamás va a ocurrir nada, es difícil; si bien los planes de reforestación, la construcción de represas, las obras de protección de las ciudades, los diques, los canales de desahogo, las limpiezas de las quebradas y los planes de las viviendas planificadas ordenadamente, todo esto contribuirá a aminorar un problema que no me atrevo a garantizar, ni en mi nombre ni en el de mis sucesores en la Presidencia, que va a quedar por completo descartado en el porvenir.

Pregunta de Servando García Ponce de la Agencia Tass:

Señor Presidente: Un destacado dirigente político en declaraciones insertas en la prensa local, al referirse a sus ruedas de prensa semanales, expresó "que un Jefe de Estado no puede darse así a la opinión pública. ... es un riesgo en el que se compromete la palabra más alta de la Nación, como lo es la del Presidente de la República". Lo dicho por este importante hombre público plantea de nuevo la utilidad o no de su diálogo con la población. ¿Qué opina usted al respecto?

Respuesta del Presidente:

Agradezco mucho las lecciones de prudencia que algunas veces me dan amigos que estimo. Ojalá ellos también las utilizaran. Sin embargo estimo que, en ocasiones, la prudencia no esté en hablar en una forma infrecuente u ocasional, porque creo que a lo largo de la Historia de Venezuela muchas imprudencias se han cometido no a través de una conferencia de prensa semanal, sino de otra manera y en otras ocasiones. Lo que yo he dicho, y, especialmente, lo que últimamente dije, lo he releído y pienso que quienes lo oyeron saben lo que quise expresar, y el país entero pudo medir exactamente cuál fue mi propósito al manifestarlo, de manera que lo dejo dicho con plena conciencia de lo que afirmé. En cuanto a la periodicidad de las conferencias de prensa creo que es mejor que el Presidente se siente ante el país y ante la prensa —que representa los sectores de opinión— a explicar sus puntos de vista sobre las cuestiones del Gobierno y que se puedan escuchar directamente en una forma, digamos, sistemática, planificada, y no que los perio-

distas tengan que cazar al Presidente aquí o allá, ponerle un micrófono —casi como si le dijeran manos arriba— para preguntarle qué piensa de tal cosa o de tal otra, sino que es mejor que vengan aquí, se sienten, formulen sus preguntas, se les responda, y el venezolano que libremente quiera, pueda, a través de la televisión, escuchar directamente estas explicaciones, que tratan siempre de ser sencillas y que me empeño fundamentalmente en que sean sinceras. No hablo en términos muy complicados, y respecto a si soy o no prudente en mis juicios, no aspiro a la perfección —que creo no es alcanzable nunca— pero creo que el país mismo es el que puede juzgar si en realidad trato de medir mis juicios y de mantenerlos con la altura y la dignidad que corresponde a la representación que ejerzo.

Pregunta de Andrés de Chene de Suplemento Económico de la Cadena Capriles:

Señor Presidente: Sobre la futura Ley de Capitales, su Gobierno trabaja activamente por lograr una ley cuya reglamentación sea tan amplia que haga llegar su efecto a las masas ahorristas del país. Esto lo apoya la libre empresa y en tal sentido se trabaja en la tesis de la democratización del capital. Sin embargo, Presidente, los empresarios del país comentan que mientras se afirma esta tesis, el Estado por su parte se aferra más a sus empresas que bien podrían formar parte del mercado de capitales del país, tales como la Compañía de Teléfonos, Sidor, Cadafe y muchas otras. ¿Qué opinión le merece el que el mediano y pequeño inversionista del futuro en Venezuela tenga también acceso a los capitales hoy invertidos por el Estado en empresas netamente de operación mercantil?

Respuesta del Presidente:

De los varios ejemplos citados por usted, tres corresponden a empresas netamente públicas. La Telefónica, por ejemplo, es una empresa de servicio público y constituye, por su propia naturaleza, un monopolio. De manera que lo correcto y lo natural es que se ejerza a través del Estado. Cadafe, empresa de producción y distribución de energía eléctrica, también corresponde a un servicio público y, sin que les hayamos quitado sus posibilidades de acción a empresas de iniciativa privada, hemos creído nuestro deber fomentar e impulsar el desarrollo de esta empresa estatal de energía, algunas de cuyas derivaciones pueden aceptar perfectamente la participación de capital privado. Luego, la Aeropostal. La Aviación constituye también un servicio público; en muchos Estados hay una sola empresa de aviación y es la oficial. Entre nosotros existe una competencia, que tratamos de llevar en los mejores términos, entre la empresa

del Estado y la privada, en relación al transporte interno. En cuanto al transporte externo, hay una asociación entre el Estado y particulares, para la operación de la línea existente. Nosotros no pensamos ni hemos pensado en suprimir o extinguir o hacer imposible la vida de empresas privadas, pero no creemos que debemos debilitar, por ningún respecto, la empresa del Estado, sino que hemos de mejorarla y fortalecerla. Una cosa parecida a lo que está ocurriendo con la televisión. El respeto que tenemos por las televisoras comerciales no puede ser una razón para que nosotros dejemos de fomentar, hasta donde podamos, el servicio público que se presta a través de la televisora del Estado. En cuanto a Sidor, la magnitud de aquella industria —que es una de las básicas del país, prevista con tal carácter, por cierto, en la Constitución— hace que sea una empresa del Estado, ya que no hay capitales en Venezuela que pudieran aborlarla con las dimensiones alcanzadas. Pero en todo caso, el negocio siderúrgico tiene una serie de derivaciones en las cuales podría intervenir perfectamente la iniciativa privada, y aun la misma idea de la refinación del mineral de hierro tiene tantas posibilidades en nuestro país —con un mercado mundial que crece, y otro latinoamericano, ávido de recibir suministros— que la acción que está tomando el Estado no puede ser óbice para que otros tipos de iniciativas contribuyan y, bajo la dirección del Estado, puedan aumentar esta gran actividad de la economía nacional.

Pregunta de Milvia Piazza, programa Tiempo Nuevo, canal ocho:

Señor Presidente: En referencia a su exposición acerca de la educación, uno de los graves problemas que actualmente confronta el país, es la falta de mercado de trabajo para la gran cantidad de jóvenes que anualmente egresan de nuestras universidades, sin tener en cuenta aquellos que se quedan en el camino. ¿No se deberá esto, señor Presidente, al énfasis que se pone en la creación de liceos y se deja un poco de lado, la fundación de institutos de formación técnica? ¿No cree usted que en Venezuela se está enfocando la educación básicamente para formar profesionales universitarios y se olvidan otras ramas de gran importancia?

Respuesta del Presidente:

Creo que el problema planteado por usted es muy interesante, y viene a incidir sobre esta contradicción que se ha señalado muchas veces: que mientras existe en Venezuela desempleo, hay, al mismo tiempo, escasez de mano de obra calificada; y cada vez que se aumenta el índice, por ejemplo, de la construcción, se tropieza con este inconveniente. Frente a eso, el Estado entiende que hay tres

caminos que está transitando: uno, el desarrollo, la ampliación, de la educación técnica; hemos querido incluso multiplicar los institutos de educación técnica en el país, para evitar la concentración innecesaria y poco práctica en un solo instituto de la capital de la República. Otro —muy importante— es el del ciclo diversificado de la educación media; es decir, que el estudiante que va a obtener su título de bachiller pueda adquirir, al mismo tiempo, un oficio, de manera que tenga abierta la vía de acceso a la universidad, pero también la tenga abierta al proceso económico, mediante la actividad que escoja. Pero hay, además, otra iniciativa muy interesante. Creo que en una de mis conferencias de prensa, hace unos cuantos meses, hablé sobre esto: es la del INCE. Este Instituto Nacional de Cooperación Educativa, además de sus cursos regulares, ha emprendido una iniciativa muy importante, que es la creación de cursos que llaman "de entrenamiento para la juventud desocupada". En San Felipe, por ejemplo, en un viaje anterior, inauguré un establecimiento del INCE a este respecto; se hacen cursos temporales de dos o tres meses, sobre oficios de los cuales el mercado de trabajo acusa necesidad; entonces, a los jóvenes desocupados que quieren adquirir estos oficios, se les entrena, pero sin que los alumnos estén sujetos a un molde rígido, a una sola enseñanza durante un tiempo prolongado para repetirla, sino que se va adaptando a las diversas necesidades a fin de que no se saturen los distintos renglones, sino que puedan absorberlos adecuadamente. Es muy importante esta iniciativa del INCE, y creo que quien se preocupe por este tema, encontrará bastante interés en ver de cerca cómo se está llevando a cabo esta idea.

Pregunta de Angélica Mora de Radio Caracas-Radio:

Señor Presidente: Radio Caracas incluye en su programación diaria diferentes espacios dedicados a una campaña para tratar de solucionar el grave problema del tránsito en Caracas. Dentro de esta campaña se ha hecho una encuesta dentro de diferentes sectores con el fin de conocer opiniones sobre la conveniencia de establecer el horario escalonado en los Ministerios, Institutos Autónomos, y demás despachos del Gobierno, como una de las medidas destinadas a contribuir al descongestionamiento del tránsito en horas claves. ¿Sería factible establecer el horario escalonado como contribución del Gobierno a buscar una solución del problema del tránsito que tanto nos afecta?

Respuesta del Presidente:

Esta cuestión del horario de trabajo en los despachos oficiales, tanto en el aspecto escalonado como en el corrido, viene estudián-

dose desde hace algún tiempo, y hasta se han realizado experimentos. Pero, realmente el asunto no es fácil de resolver, porque si bien cada despacho público trabaja en su local y en su ramo, todos ellos forman una especie de ensamblaje, y es muy numeroso el público que acude en solicitud de que le resuelvan asuntos. Por una parte, puede resultar una complicación tremenda que unas oficinas estén abiertas a unas horas y otras a horarios diferentes, que no haya coincidencia en una serie de actividades, y, por otro lado, el problema del horario corrido repercute sobre hábitos familiares y sobre la misma economía doméstica. El empleado que tiene que almorzar en la calle, se siente a veces objeto de un gasto adicional; la hora de llevar los hijos al colegio no es la misma para muchos, y si se les altera, se les plantea el problema de tener que proveer el transporte escolar para los hijos. Aquí, donde el servicio de transporte colectivo deja todavía mucho que desear, son numerosos los padres y madres que llevan al colegio a sus hijos, antes de irse al trabajo, y si se les adelanta o se les retarda el ingreso a su centro laboral, se encuentran con que el niño ya no lo pueden llevar a la hora indicada y tienen que mandarlo en un autobús que les supone un costo adicional y una serie de complicaciones más. Todas estas cosas se están estudiando pero no es cuestión simplemente de decir: qué bueno sería y vamos a hacerlo, sino de estudiar todas las repercusiones socioeconómicas que una medida de esta naturaleza supondría.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: ¿Qué opinión le merecen a usted las críticas acerbas formuladas en contra de su gobierno por el ex-dictador y candidato presidencial Marcos Pérez Jiménez?

Respuesta del Presidente:

A mí no me gusta responder críticas ni entablar polémicas, y en este caso concretamente, no lo desearía. Por lo que he leído en informaciones, especialmente tuyas, que fueron muy abundantes, llego a la conclusión de que el alejamiento del país provoca inevitablemente en algunas personas un pensamiento falso o el aferramiento a ideas que se tuvieron en un determinado período o circunstancia. Yo, por mi parte, estoy permanentemente sujeto al juicio de los venezolanos, me codeo constantemente con compatriotas de todos los niveles sociales. He tenido la satisfacción de asistir, por invitación de los dirigentes sindicales, a los congresos de los trabajadores y he tenido permanente empeño en dialogar con toda la gente. Estoy dispuesto a someterme solamente al juicio de esta

gente que vive, sufre y trabaja en Venezuela y que, felizmente, goza hoy de la más absoluta libertad, en la que no hay persecuciones, en la que no hay malevolencias, en la que hemos tendido un manto de entendimiento humano en relación a todos los sectores, aun dentro de la más cálida discusión política.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 11 DE MAYO DE 1972

EXPOSICION

En el día de hoy voy a comenzar por enviar un saludo a dos gremios, con cuyos integrantes y dirigentes mantengo relaciones muy cordiales. Por una parte el de las enfermeras, importante sector en el orden de la salud y grupo de profesionales que cada vez se superan más en el cumplimiento de sus funciones; otro, el de los reporteros gráficos, algunos de cuyos esforzados trabajadores tuve el gusto de condecorar en la fiesta del Primero de Mayo. Para las enfermeras y para los reporteros gráficos, vayan mis votos más sinceros y cordiales, así como el aprecio que les tengo y que les manifiesto en nombre del Gobierno y en el de todos los venezolanos.

La próxima semana se van a celebrar elecciones para Rector, Vicerrectores, Académico y Administrativo, y Secretario de la Universidad Central de Venezuela. Ante este acontecimiento tan importante en la vida de nuestra educación superior, quiero reiterar la posición del Gobierno que es de absoluta neutralidad y respeto. Los candidatos presentados por los distintos grupos están ante los ojos de la comunidad universitaria, y es esta comunidad la que hará la escogencia respectiva. Por parte del Gobierno ofrezco el respaldo y cooperación a quienes resulten investidos de la legítima representación de nuestra Alma Mater, como sus autoridades rectorales, y, al mismo tiempo, lo único que espero de ellos es lo que todos los venezolanos esperan: consagración a nuestra máxima institución docente, a su mejoramiento, a su progreso, a su puesta a tono con las necesidades del desarrollo y con las exigencias de los tiempos que estamos viviendo, y su esfuerzo íntegramente dedicado a la formación de los cuadros superiores de nuestra juventud estudiosa.

Esta semana —con asistencia de una delegación venezolana— se inauguró una estatua de Francisco de Miranda en el puerto de Cádiz, en España. Con la presencia de Bolívar, de Bello y de Miranda, se ha realizado, indudablemente, una acción que envuelve reparación, fraternidad, solidaridad y acercamiento como el que deseamos entre el pueblo español y los pueblos de América Latina. Este acercamiento constituye algo positivo y deseable. En la medida en que el pueblo español se sienta más unido a los pueblos que integran la gran familia latinoamericana; en la medida en que desee ser un fiel intérprete del alma de América Latina en Europa; y en la medida en que se reconozca, dentro de esta misma familia de naciones, en términos de igualdad y de sincero acercamiento, creo que servirá muy positivamente a los intereses representados por nuestros países. El hecho de que Miranda esté, en estatua, justamente en la ciudad donde murió en prisión, por su lucha en favor de la libertad de América, viene a constituir una acción cargada de un profundo simbolismo y así lo debemos recordar.

El hecho más importante de estos días, desde el punto de vista nacional, ha sido la afluencia desbordante de las lluvias, las cuales han tenido una doble característica: en primer lugar, el exceso de precipitación pluvial, en relación a las estadísticas de largos períodos anteriores; y en segundo término, lo intempestivo de la misma, lo que constituye, en expresión usada en la técnica moderna, un desfasamiento; es decir, su falta de armonía con las expectativas, tanto de los agricultores como de la población en general. El fenómeno ha sido universal. De Asia, de Europa, de Norte América y Africa, llegan noticias sobre los daños causados por las lluvias. Respecto a América Latina, hemos podido leer en la prensa datos que realmente impresionan. De México nos dicen que durante mucho tiempo no habían visto lluvias tan prolongadas y tan intensas y, al mismo tiempo, fuera de estación. Se habla de 50 muertos y de cien mil damnificados. En Chile se alude a veinte mil damnificados y de incontables daños que crean una situación de emergencia. En Colombia se dice que fueron más de cien muertos en tres meses, y más de dos mil hectáreas arrasadas

completamente. En el Perú se llega a hablar de 200 muertos, de pueblos seriamente dañados y se da la cifra de doscientos mil damnificados. Desde luego sabemos que las informaciones que se producen al respecto, son objeto de un reajuste posterior, porque muchas veces las primeras estimaciones no corresponden exactamente a la realidad, pero, evidentemente, estamos viviendo un fenómeno de especial intensidad y de consecuencias perjudiciales en todos nuestros países.

En Venezuela hemos sido sorprendidos por la presencia de las lluvias en una época en que todavía no se esperaban con tanta intensidad, y en algunas regiones el volumen de las mismas ha excedido a los promedios registrados en épocas anteriores. Con mucha razón se pregunta la opinión pública: "¿Qué hace el Gobierno?" En primer término podría decir que, desde el punto de vista permanente, se está realizando por el Ministerio de Obras Públicas un plan de obras de defensa de poblaciones y de control de inundaciones. No es una empresa fácil ni se puede completar en breve plazo. Del Ministerio mencionado recibí, al efecto, los siguientes datos: de 223 poblaciones con más de 2.500 habitantes, hay 34 que tienen necesidad de obras urgentes para evitar la amenaza de las inundaciones y 43 tienen exigencia de obras de consideración a mediano plazo. En estos momentos estamos realizando en muchas de ellas, obras que, construidas o en construcción, representan una inversión superior a los 500 millones de bolívares. Desde el punto de vista de la agricultura, el problema creado por las lluvias es más grave porque el agricultor prepara las siembras y las realiza de acuerdo con las expectativas normales de los fenómenos meteorológicos que esperan. Por esta razón, las lluvias anticipadas o muy abundantes producen daños, especialmente en algunos sectores ganaderos. Por ejemplo, en la parte Sur del Lago de Maracaibo, en los cultivos de ajonjolí y de arroz de zonas de Portuguesa, así como en otras áreas de los Llanos, los daños han sido muy elevados. El Ministerio de Agricultura y Cría ha promovido rápidamente la formación de un Comité, a fin de evaluar las consecuencias, planificar las medidas urgentes y las de más largo plazo que deben realizarse. De esta comisión forman parte, además del mismo MAC, el Banco Agrícola y Pecuario,

el Banco de Desarrollo Agropecuario, la Corporación de Mercadeo, la representación del sector privado —a través de Fedeaagro y de la Federación Campesina—, la Comisión de Política Agraria del Congreso de la República y el Fondo del Ajonjolí. De inmediato se van a tomar medidas de emergencia, en cuanto a prórrogas de las deudas; facilidades para los agricultores que han contraído créditos; otorgamiento de éstos, con destino a la rehabilitación y otros beneficios futuros, y para ello el Gobierno ha tenido que afrontar, a través de los despachos respectivos, el problema del arbitrio de recursos a fin de poder atender a estas necesidades. Precisamente y con este motivo, el Consejo de Ministros, en su reunión de ayer, autorizó al titular de Minas e Hidrocarburos para que comunique a los concesionarios de Hidrocarburos que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6º del Reglamento N° 2, de la Ley sobre Bienes Afectos a Reversión, el Ejecutivo permite la inversión de parte de las sumas del Fondo de Garantía, constituido en depósitos a plazos fijos en el Banco Agrícola y Pecuario y en el Banco de Desarrollo Agropecuario, con el objeto de que los mismos sean utilizados por las instituciones mencionadas, en el financiamiento de los programas del sector agrícola, señalados como prioritarios en el IV Plan de la Nación, y en estas inversiones urgentes y reproductivas a que he hecho referencia. Esta determinación del Consejo de Ministros está dentro de la idea de que el fondo de garantía previsto por la Ley de Reversión —al mismo tiempo que produzca a sus propietarios el beneficio razonable— pueda utilizarse en fines esenciales para el país, como son los relacionados con nuestro desarrollo agropecuario. Por otra parte, el Ministerio de Agricultura está adoptando las determinaciones indispensables para asegurar el suministro oportuno y suficiente de materia prima a nuestra industria aceitera, de manera que ni ésta ni la población consumidora sufran perjuicios como consecuencia de los daños ocasionados por las lluvias. Puedo asegurar a los agricultores que han sufrido perjuicios, y de los cuales he recibido numerosos mensajes, que la preocupación prioritaria del Gobierno nacional, respecto al sector agrícola, es la consideración de este problema que ha surgido como consecuencia de los fenómenos de la naturaleza.

El otro aspecto es el de los damnificados urbanos. Especialmente en el área metropolitana, algunos habitantes de varios sectores han sufrido los efectos de derrumbes, deslizamientos de terrenos, problemas que, al mismo tiempo que originados por las lluvias, han sido agravados o facilitados por la misma existencia de viviendas, sin servicio para la salida de las aguas negras, sin las precauciones suficientes contra la erosión, que han causado indudablemente, consecuencias dañosas y que todos observamos con angustia en nuestra ciudad. Indudablemente uno de los problemas fundamentales que afrontamos, desde el punto de vista social, es el de la vivienda popular, y en esta materia yo debo insistir en que una ciudad como Caracas necesita con urgencia la provisión de los fondos necesarios para que los programas que tenemos puedan desarrollarse en un volumen suficiente. Por ejemplo, el Banco Obrero tiene el programa que llama de Urbanización y Equipamientos de Barrios y en algunos cerros ha construido viviendas en pendiente, de una forma armónica con el paisaje, adecuada desde el punto de vista higiénico, y sin obligar a los habitantes a desplazarse hacia áreas lejanas, sino manteniéndolos dentro del ambiente en el que ya desde hace algún tiempo viven. Este programa de equipamiento de los barrios, con una dotación suficiente de recursos, transformaría en breve plazo el aspecto de los cerros de nuestra ciudad y dotaría de vivienda estable, satisfactoria, desde el punto de vista higiénico y humano, a quienes hoy se encuentran en condiciones de suma inferioridad.

El programa de las urbanizaciones populares, que se ha comenzado a desarrollar como consecuencia de la iniciativa del antiguo Ministro de Estado, Alfredo Rodríguez Amengual, es un programa que con dotación de recursos suficientes puede dar inmensos resultados, además de los programas tradicionales de construcción de viviendas orientados especialmente hacia las familias de menores ingresos. Esto necesita recursos, y por cierto voy a aprovechar la ocasión para tocar levemente un punto al que se han referido algunas personas, quizás con un criterio excesivamente rígido y no sé si bien orientado. Me refiero al problema del uso del crédito público, interno y externo. Hay quienes dicen: "cómo no, muy bien;

el programa de la vivienda, muy bien; que se hagan autopistas, muy bien; que se construyan acueductos, pero todo ello con los recursos ordinarios del Tesoro y no a través del crédito público". Lo primero que a uno se le ocurre preguntar es, ¿recortando qué capítulos del presupuesto? ¿Disminuyendo el número de escuelas, de institutos de educación? ¿Rebajando el sueldo a los maestros, cerrando hospitales, reduciendo a límites peligrosos nuestras Fuerzas Armadas o su dotación? ¿Eliminando los servicios de seguridad que son más bien reclamados con insistencia, en los términos más exigentes por todos los sectores de nuestra población? ¿En dónde debe hacerse esa seria amputación de cantidades de importancia, para que con el presupuesto ordinario se cubran estas necesidades, que tienen un carácter en cierto modo extraordinario, porque son las del tránsito de la sociedad en vías de desarrollo a la sociedad desarrollada?

Yo preguntaría a algunas personalidades que vinculan su condición de hombres de empresa con el carácter político en actividad, si no han hecho uso del crédito para sus negocios; si han despreciado la oportunidad que les ofrecen algunas entidades de financiamiento para lanzarse a obras reproductivas; si sus propias viviendas, muy confortables, han sido todas pagadas al contado, con dinero previamente depositado en el Banco, o si ellos también han hecho uso del crédito para construir sus casas y disfrutarlas por un tiempo más largo del que podrían, si tuvieran que esperar el pagarlas de una vez, en forma completa y al contado. Creo que los habitantes de nuestros barrios, de nuestros ranchos, tienen derecho a que se atienda esa necesidad en forma no mezquina, y que si el país dispone de crédito es porque todos los que están dispuestos a concedérselo saben que tiene con qué pagar, que está en franco desarrollo, que sus recursos van a crecer y que ese préstamo se usará como lo usan los demás. Yo estoy entre los muchísimos venezolanos que para vivir en una casa comfortable han hecho uso del crédito. Pidieron dinero prestado, pagaron intereses y han disfrutado de una vivienda. Me pregunto cuántos venezolanos más están en esas circunstancias y no tendrían sus casas si no hubieran aprovechado la posibilidad de obtener un crédito y utilizarlo en este sentido.

Ahora, en relación al número de damnificados instalados en el Helicoide (provisionalmente, porque se está a toda marcha tratando de albergarlos en una forma más estable) debo informar que es muy serio, respetable y muy bien dirigido, el trabajo que se ha venido haciendo a través de la Comisión de Defensa Civil, que reúne una serie de organismos, entre los cuales los más activos al respecto han sido, necesariamente, FUNDASOCIAL y la Gobernación del Distrito Federal. En este momento hay más de 250 familias alojadas, lo que hace un total cercano a las dos mil personas. El Helicoide es muy grande, el espacio es abundante, las estructuras de concreto están listas. Ha habido que habilitar servicios sanitarios, hacer instalaciones de electricidad, realizar una labor rápida, intensa, de aseo. Se ha prestado atención sanitaria a las personas que allí viven; se está realizando un censo para ver el origen, la procedencia, el carácter social de las mismas, pues, algunas, probablemente, son recién llegadas a la ciudad, y quizás otras han venido de mucho más lejos todavía, en tiempo sumamente precario, y la preocupación es atenderlas con sentido humano. Creo que a todos nos duele que se haga especulación con estos compatriotas, con estos seres humanos, sea con la finalidad que sea. A estos seres humanos se les atiende con espíritu sinceramente fraternal; se les ha provisto, los primeros días, de comida hecha porque no estaban en capacidad de prepararla. Ya estabilizadas esas familias, a algunas, las que así lo han requerido, se les está proveyendo de elementos para que cocinen su propia comida, como lo hacían en sus casas, facilitándoles los implementos indispensables para esto. Pero el criterio del Gobierno y de los órganos que lo representan en esta actividad, es el de poner freno a cualquier tipo de especulación malsana; y asimismo tratar el asunto con un criterio real, de amistad hacia esos damnificados, de seriedad y de responsabilidad. Creo que las personas que han ido de buena fe, con carácter objetivo, a evaluar la situación y vieron lo que se está realizando, han dado el testimonio de que se está trabajando con verdadero sentido de utilidad social y con pleno ejercicio de responsabilidad. Pero, repito, el problema de las lluvias, que a veces son fuertes; el problema de los damnificados no se resuelve a fondo sino con la

transformación de los sistemas de vida, y esta transformación reclama la canalización de grandes recursos hacia las necesidades primarias. Yo insisto en que la vivienda popular reclama la atención generosa y solidaria de todos los sectores, y de que no hay razón, valedera y seria, para negar las posibilidades del crédito, para utilizar recursos que están depositados en los bancos y que quieren invertirse en títulos de crédito y canalizar esos recursos, y utilizar ese sano crédito de que el Estado venezolano goza, y sus grandes posibilidades futuras, en tratar de resolver seriamente, de inmediato, un problema tan grave como es el de la vivienda popular.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación, San Cristóbal:

Señor Presidente: Un diario capitalino ha publicado con gran despliegue un documento calificado como el informe "Marhav", donde se enjuicia presuntamente por parte de técnicos de la ONU el desarrollo del país y la política gubernamental. El citado informe ha creado un gran revuelo y preocupación en todo el país, debido a las cifras y análisis que hace de la situación nacional. ¿El documento responde a la realidad del país con su contenido? y ¿qué medidas va a tomar su Gobierno para corregir esas graves fallas del desarrollo?

Respuesta del Presidente:

A mí me parece muy loable y útil que, así la prensa como el Congreso, se interesen tanto por este documento, y espero que lo analicen con objetividad y con seriedad. En realidad, el mismo no es todavía un documento definitivo, sino el resultado de los estudios que Cordiplán ha encomendado, por una parte, a técnicos venezolanos, y por la otra a expertos solicitados a través de la ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial), encabezados por un técnico israelí, el doctor Marhav, con 15 técnicos, también extranjeros que, junto con 35 venezolanos, están realizando, desde hace 19 meses, un análisis que se refiere especialmente a la preocupación del Gobierno, a través de Cordiplán, por los planes relativos a la exportación industrial. Esto no es un documento, como dije, definitivo; ni menos se le puede dar valor de un dogma: es un documento para ser analizado y va a ser analizado. El Gobierno no tiene interés en ocultar los análisis de

la situación nacional, sino todo lo contrario: su posición es la de destapar la realidad venezolana, descubrirla a los ojos de todos, para que se analice, así como señalar los problemas para que se estudien. Ahora, las interpretaciones que se dan con finalidades exclusivas de oposición política y un poco de sensacionalismo, no creo que correspondan exactamente al contenido de este mismo trabajo. Por de pronto hay un hecho: en el IV Plan de la Nación nos hemos ocupado, por primera vez en una forma sistemática, de la mirada hacia el exterior de la economía venezolana, de la exportación de productos distintos del petróleo. A este respecto, por cierto, tengo unas cifras que me facilitó Cordiplán con motivo de las publicaciones que se han hecho sobre este tema y que son bastante interesantes: en 1960, la exportación de productos diferentes del petróleo, fue de 15 millones de bolívares. Después de los esfuerzos de 5 años, en 1965, llegó a 82 millones de bolívares. En 1970, excedió de 200 millones de bolívares, y, en el Plan de la Nación, para 1974, se estimaba que debe exceder o llegar a 860 millones de bolívares. De éstos, desde luego, la mayor cantidad, casi las dos terceras partes, corresponden al sector público, a través del ramo siderúrgico, de los productos del aluminio y de los petroquímicos, etc. Pero, en este momento, Venezuela se halla con que su desarrollo industrial encuentra límites dentro de su propio mercado; que una etapa de sustitución de importaciones está prácticamente realizada, aun cuando todavía funciona la industria con una gran cantidad de insumos extranjeros que se continúan importando y que en algunos renglones aumenta. Ha habido un desarrollo industrial continuo. Yo he asistido a la inauguración de nuevas plantas de hilados, de fibras plásticas, de elaboración de papel. Están en ampliación las fábricas de cemento, así como la producción de azúcar a través de nuevas fábricas en el país; en fin, una serie de actividades, aparte de las que realiza el sector público. Pero lo fundamental, el nudo del aumento de la producción industrial en Venezuela, es, como decía, la mirada hacia el exterior; y el problema de la participación en los programas de integración, no es algo que se pueda resolver en meses, sino que, por los grandes intereses nacionales que van allí envueltos, ha supuesto una laboriosa negociación. Yo creo, pues, que en esta materia, las previsiones de Cordiplán hacen bien en ser prudentes, en no establecer estimaciones demasiado ambiciosas e irrealizables, sino justamente ambiciosas, a través de los distintos mecanismos que se están estableciendo, para lo cual hemos dado una serie de pasos, entre los que hay que mencionar la denuncia del Tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos, que va a servir para iniciar una nueva política al respecto. Pero el autor del informe va a venir a Venezuela, va a participar en discusiones y lo vamos a presentar en público para que la materia se conozca y se discuta, porque no estamos tratando de crear secretos, ni creo que el hecho de que algún

periódico haya publicado por adelantado un documento, que todavía no ha sido definitivamente presentado al lugar donde debe ser, signifique para el Gobierno nada grave ni inconveniente, sino lo que hace es adelantar un debate para el cual el Gobierno está siempre dispuesto a aportar todos los elementos y antecedentes y el resultado de los análisis que posteriormente se realicen.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: El presidente de CODESA muy ligado al Gobierno y a Copei ratificó hoy su declaración donde anunció que la nacionalización de las industrias eléctricas y del transporte aéreo es una decisión del Gobierno que será tomada en el transcurso de este mismo año. ¿Qué nos puede informar al respecto?

Respuesta del Presidente:

He leído en el diario que usted representa, *El Universal*, un gran escándalo sobre esta materia, y le aconsejaría que en el mismo diario leyera declaraciones mías, muy consistentes, formuladas en distintas ocasiones. En plena campaña electoral, cuando me preguntaban si pensaba en la nacionalización de la electricidad, yo dije que no le veía objeto a aquello, por dos razones: la más importante, porque el Estado en Venezuela tiene casi las dos terceras partes —y en algunos renglones quizás más— de la producción de energía eléctrica y de la distribución de la luz; que la participación del Estado es mayor todos los días, y que ahora va a aumentar por la nueva etapa que se está realizando en la central hidroeléctrica de Guri, y por la planta similar que se construye en Santo Domingo, en el Estado Barinas. Además, CADAFE ha ido adquiriendo empresas menores de electricidad y se han ido construyendo, por EDELCA y por CADAFE, líneas de transmisión y centrales de distribución; se ha realizado el cambio de frecuencia para interconectar todo el sistema eléctrico del país con la energía producida en el Guri, que es de un ciclaje de 60, en vez de los 50 ciclos que antes tenían Caracas y otros grandes centros urbanos. La otra razón, es la de que no vemos la utilidad de expropiar una empresa que está funcionando bien, en un servicio público que se halla sujeto siempre al control del Estado. Esto lo dije durante la campaña electoral y lo he repetido en todas las ocasiones, en una forma bastante clara e inequívoca. Y en cuanto a la aviación, creo que precisamente la semana pasada, a la pregunta de un periodista, formulé una declaración bastante explícita. Yo defiendo y mantengo la Línea Aeropostal Venezolana, porque la considero un instrumento indispensable en manos del Estado; pero creo que defendiéndola y

manteniéndola puede llevarse una política aeronáutica dentro de la cual quepa la competencia entre esa línea del Estado y la empresa privada existente, en beneficio del usuario, que es el público.

Pregunta de Edmundo Garay del diario La Verdad:

Señor Presidente: Venezuela propuso a Guyana el desarrollo conjunto del Esequibo, cosa que el Gobierno de Georgetown rechazó. Ahora, con el Protocolo que aún no ha sido aprobado o rechazado por el Congreso Nacional, el Premier L.S.F. Burnham firma acuerdos, entrega concesiones y —según informes en poder de nuestra Cancillería— hace estudios para colonizar el territorio venezolano en reclamación por familias de nacionalidad china. Varios parlamentarios de diversos partidos, así como reconocidos internacionalistas, han señalado que la situación reviste gravedad y que se estaría violando el Protocolo de Puerto España y el Acuerdo de Ginebra. ¿Cuál es su posición al respecto? ¿Qué impide que nuestro país no tenga acceso también a la explotación de esas riquezas que ahora están en manos de empresas extranjeras, contra cuyos intereses también tendrá que luchar nuestro país al continuar las negociaciones sobre el Esequibo?

Respuesta del Presidente:

En relación a las publicaciones que han aparecido —y especialmente en el diario que usted representa— sobre este tema, debo observar lo siguiente: primero, el Gobierno de Venezuela está permanentemente atento a lo que ocurra en la zona esequiba y al ejercicio de todos los derechos y acciones que conforme a los principios jurídicos internacionales le corresponda ejercer. Segundo, en relación a algunos comentarios aparecidos, quiero significar que el Protocolo de Puerto España no modifica, en cuanto a estos aspectos y problemas planteados, en ninguna forma, la situación existente con anterioridad. Y en tercer lugar, por cuanto en el diario que usted representa han aparecido algunas expresiones y apreciaciones sobre el Protocolo de Puerto España, yo quisiera recomendar la lectura de la opinión, que para mí es muy valiosa y respetable, del doctor Nicomedes Zuloaga, padre, quien, cuando se debatió intensamente en la opinión pública esta materia, fue de lo más categórico y de lo más explícito en considerar más acertada la actitud adoptada por el Gobierno que presido.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Cuál es la posición de su Gobierno frente al peligro de una tercera guerra mundial y frente a la posibilidad de que Estados Unidos instale más bases militares en el Caribe?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno de Venezuela interpreta fielmente los sentimientos de este país, en una posición sumamente amante y partidaria de la paz mundial y de todo lo que convenga y sea necesario para establecerla. Sigue con muy seria preocupación los recientes acontecimientos en el lamentable conflicto que existe en la península indochina, y en cuanto al anuncio de bases militares de los Estados Unidos en las Antillas, está haciendo todas las investigaciones al respecto. Sin embargo, debo manifestar, como ya lo dijo el Ministro de la Defensa a la prensa, ayer, que hasta hoy hemos visto que los Estados Unidos más bien han reducido sus bases en el Caribe. Hace algunos años dejaron la mejor que tenían, que era la base de Chaguaramas, en la isla de Trinidad, la cual pasó al control del Gobierno de Trinidad-Tobago; y según los informes que tiene el Ministerio de la Defensa, han disminuido sus establecimientos militares en el área. Hasta ahora no tenemos realmente ningún elemento de juicio, serio, que nos permita asegurar que haya un movimiento para establecer una base en las Antillas Neerlandesas. El Gobierno de Venezuela —repito— está muy atento ante esta aseveración y dispuesto a cumplir sus funciones dentro de las normas del derecho internacional.

Pregunta de Otilio García Grillet de Cadena Occidental de Radio:

Señor Presidente: El motivo de mi pregunta es el siguiente: la lluvia, voto de censura para el Ministro que más trabaja, líos en el Congreso, y además, ¿a qué obedece que los bancos tengan unos días feriados que no establecen nuestras leyes?

Respuesta del Presidente:

Creo que los bancos lo que han hecho es mantener una costumbre establecida anteriormente y tal vez consagrada en los contratos colectivos en relación a los antiguos días de descanso de precepto religioso, que, según las disposiciones eclesiásticas de los últimos años, ya no son de obligatoria observancia para los creyentes, pero a las que continúan ateniéndose algunas entidades por la fuerza de la costumbre.

Pregunta de Ramón Rosales del diario Crítica, de Maracaibo:

Señor Presidente: En recientes declaraciones, el Presidente de la Comisión de Contraloría de la Cámara de Diputados, Armando Sánchez Bueno, denunció que su Gobierno ha estado contrayendo nuevas

deudas sin el consentimiento del Congreso. Quisiéramos saber qué hay de certeza en las afirmaciones del prominente dirigente de Acción Democrática.

Respuesta del Presidente:

Puedo asegurar que el Gobierno se ha atendido estrictamente a las disposiciones legales, para la realización de todos los actos que envuelvan operaciones de crédito público.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 18 DE MAYO DE 1972

EXPOSICION

El próximo miércoles, 24, va a conmemorarse el sesquicentenario de la Batalla de Pichincha, que dio libertad a Quito y con ello aseguró la incorporación de El Ecuador a la Gran Colombia. Para Venezuela, esta fecha reviste una gran significación. Ella determina el nacimiento de una estrecha hermandad con el pueblo ecuatoriano, que supo ser fiel y constante en su sentimiento bolivariano y que día tras día ve en Bolívar y en Sucre, las dos expresiones humanas más altas de su sentimiento nacional. Impresiona en verdad, pensar que a los once meses exactos de la Batalla de Carabobo, estuvieran los venezolanos, y sus hermanos de la Gran Colombia, realizando, bajo la inspiración de Bolívar esta nueva hazaña ganada por Sucre, que era un general de 27 años. Estos hechos deben recordarse —sobre todo ahora, cuando la juventud reclama sus derechos a la consideración y presencia que le corresponde dentro del proceso social— para tener en cuenta que, dentro de nuestro propio país, más que en la transcripción, algunas veces vergonzante, de modos de ser extranjeros, están las grandes inspiraciones para realizaciones de una significación incomparable.

Como es natural, Venezuela va a conmemorar el sesquicentenario de la Batalla de Pichincha. Se rendirán en Caracas honras a los próceres: al Libertador y al Mariscal Sucre. Se celebrarán actos especiales en la ciudad de Cumaná; se propondrá dar el nombre de Avenida Pichincha a la gran vía que empieza donde termina la avenida principal de Las Mercedes hasta la Urbanización La Trinidad; se donarán estatuas y bustos; se promoverán recuerdos que, a través de los monumentos, mantengan viva la memoria de aquellas hazañas; se distribuirán algunas publicaciones y, entre otras, de manera especial, la edición facsimilar de la primera im-

presión del *Resumen sucinto de la vida del General Sucre* escrito por El Libertador. Venezuela estará presente en todos los actos conmemorativos que se cumplan en Ecuador con ocasión de esta fecha y, como es natural, de modo muy señalado, en el III Congreso de la Federación Internacional de Sociedades Bolivarianas, que se va a celebrar en Quito, y para cuya reunión he recibido la distinción de ser designado Presidente de Honor. El Ecuador y Venezuela han tenido una amistad sin sombras. Para todos los venezolanos es motivo de una gran emoción, al encontrarse en la ciudad de Quito con sus extraordinarios recuerdos de una pujante colonia virreinal, y con sus edificios modernos que señalan la transformación de la ciudad, hallarse con el monumento a Bolívar, que es uno de los más hermosos que han sido esculpidos, y, al entrar a la Catedral, encontrarse frente a frente al monumento sepulcral de Antonio José de Sucre y el de Juan José Flores, otro venezolano, hijo de Puerto Cabello, a quien le tocó llenar, durante un largo período, un papel en el desarrollo de la República Ecuatoriana semejante al que le correspondió desempeñar al General Páez en la organización de la República de Venezuela.

Vaya, pues, en esta ocasión, de parte de todos los venezolanos, la expresión sincera de un grande afecto hacia los ecuatorianos, y nuestros deseos, muy cordiales y profundos, de que aquel pueblo hermano obtenga los mejores éxitos en sus aspiraciones de desarrollo y de progreso.

El Ministro de Minas e Hidrocarburos, Hugo Pérez La Salvia, se encuentra en este momento en viaje por América del Sur para visitar a la Argentina, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador. El objeto principal de este viaje es el de exponer, explicar, de una manera clara y precisa, a los sectores oficiales y a la opinión pública de estos países hermanos, la política petrolera de Venezuela, e informar ampliamente sobre las actitudes, las decisiones, las posiciones mantenidas por nuestro país dentro de la corriente del nacionalismo democrático, que orienta la afirmación de nuestra soberanía en cuanto a nuestros recursos naturales. Al mismo tiempo, la visita del Minis-

tro de Minas e Hidrocarburos busca un estrechamiento de vínculos, un acercamiento de conceptos, una contribución hacia la formación de una conciencia latinoamericana en materia de petróleo y de energía. El va a ratificar el ofrecimiento que, en forma desinteresada, he hecho a los países hermanos sobre la cooperación de Venezuela en todo lo que ellos puedan desear en el aspecto técnico, económico o legislativo, respecto a las cuestiones petroleras. La experiencia de medio siglo que Venezuela tiene en el petróleo, puesta a la orden de nuestros hermanos del Continente, con el deseo de que las soluciones que se vayan obteniendo, las mejoras que se vayan logrando no lleguen a ser, en ningún momento, motivo de diferencias entre latinoamericanos, sino que más bien constituyan una especie de contribución a un acervo común.

El Ministro Pérez La Salvia irá también a otros países en ocasiones posteriores. Este viaje se basa en invitaciones que se habían recibido. No va propiamente en actitud de vendedor, sino con la sincera y leal actitud de informador, de expositor, acerca de los problemas que el petróleo enfrenta en este momento en el mundo; de las perspectivas logradas y de la postura mantenida por Venezuela, que entendemos es una posición que interpreta, de manera cabal, el sentimiento de los pueblos latinoamericanos.

En este momento se están celebrando en Caracas dos reuniones que considero de mucha importancia: una, el Congreso Nacional de Exportadores; otra, el Simposio Nacional sobre Comercialización de Bienes de Consumo. El Congreso de Exportadores ha sido organizado por la Asociación Venezolana de Exportadores, que es un organismo establecido por iniciativa privada, pero en constructiva armonía con el Estado, con el cual ha llevado excelentes relaciones durante sus diez años de existencia. Esa Asociación ha hecho un esfuerzo muy loable por despertar y encauzar una preocupación de los venezolanos hacia la exportación, y muchas de sus iniciativas han sido útiles para lograr un aumento porcentualmente grande —aun cuando todavía las cifras absolutas sean relativamente modestas— de lo que Venezuela envía al ex-

terior, fuera de sus exportaciones tradicionales de petróleo, mineral de hierro sin refinar, café y cacao. Las otras exportaciones, que cubren diversos rubros en los cuales se van encontrando mercados y posibilidades de colocación, constituyen un objetivo de indispensable atención, especialmente en el momento actual. El paso de la política industrial destinada a sustituir importaciones (es decir, a producir dentro del país aquellos bienes que tradicionalmente se han traído de otras partes) a una política de producción para exportar (o sea, de producir en mayor cantidad aquellos bienes que podemos vender en el extranjero) plantea una serie de cuestiones delicadas, que se relacionan no sólo con el régimen fiscal, con la política arancelaria, con el proteccionismo oficial, con el grado de impulso y de estímulo que se dé a la iniciativa privada, así como con el sistema de inversiones de capitales nacionales y extranjeros, sino con otra serie de circunstancias. A veces, la protección industrial para sustituir la importación trae consigo situaciones que llevan a alzas de precios en los productos, a problemas de calidad, como los que en ocasiones se han enfrentado, y la necesidad de exportar supone producir artículos de la mejor calidad y a precios más bajos, a fin de poder competir en el extranjero. El Gobierno tiene interés en que este problema fundamental se analice desde todos los ángulos, y que se busquen las soluciones propicias y convenientes, porque no se trata de decir que vamos a dejar de exportar petróleo para hacerlo con otras cosas —esto sería una monstruosidad— o que vamos a exponer los resultados logrados en una política de industrialización, sino de que tenemos que combinar los objetivos que se cumplieron en etapas anteriores, y corregir los errores a los cuales haya podido conducir una determinada orientación, encaminada a lograr penetrar en el mercado externo y, de esta manera, darle verdaderas posibilidades de desarrollo a la industria nacional. Es indudable que el problema toma ahora un interés práctico mucho mayor, y se abren posibilidades mucho más grandes, desde la denuncia del Tratado de Reciprocidad Comercial que teníamos con los Estados Unidos, porque este Tratado congelaba nuestros aranceles no sólo respecto a las mercancías provenientes de aquel país, sino de las

que procedían de casi todos los demás países industrializados, con los cuales llevamos relaciones comerciales, en virtud de la llamada Cláusula de la Nación más Favorecida. La denuncia del Tratado nos coloca en condiciones de establecer nuestra propia política arancelaria y ponerla al servicio de un programa de desarrollo verdaderamente feliz. Todas estas cosas se discuten, se consideran, y en la Asociación de Exportadores escuchamos discursos muy valientes, claros y constructivos sobre todos estos problemas, y en el Congreso se están considerando ponencias y estudios cuyos méritos me es grato reconocer.

Por otra parte, el Simposio Nacional sobre Comercialización de Bienes de Consumo es una iniciativa del Instituto Nacional de Productividad, y su idea principal es la de estudiar la realidad y problemas del comercio, con miras a lograr una mayor productividad y a asistir al pequeño y mediano comercio en los problemas de la competencia, que a veces para él son de mucha gravedad. Este Simposio se instaló en el día de ayer, y quiero señalarlo como otro hecho de importancia, porque estamos en el punto de definir una serie de aspectos que serán de gran repercusión en todo el proceso económico venezolano.

Para terminar esta primera parte de la conferencia de prensa de hoy, quisiera llamar la atención sobre una noticia que ayer apareció en los cables. Por lo general, cuando vienen noticias malas, se las destaca en las primeras planas de los diarios con titulares muy grandes tendientes a llamar la atención, y esto es conveniente para que todo el país se preocupe por lo que pueda ser desfavorable. Cuando viene alguna noticia que puede tener significación beneficiosa, quizá no se la considera suficientemente periodística, pero es bueno no menospreciarla. Un cable de ayer, procedente de Santiago de Chile, señala que el informe anual de la CEPAL reconoce —y aquí está algo delicado y grave— un empeoramiento general en la balanza comercial de América Latina en los dos últimos años. Dentro de este análisis, se dice, sin embargo, lo siguiente: el único país latinoamericano, cuya balanza de pago cerró

con superávit en 1971, fue Venezuela. Indudablemente, nos preocupa todo el sentido general de deterioro de las condiciones de intercambio en relación a la América Latina. Ahora, dentro de esa situación, creo que es digno de que se considere y se tome en cuenta que Venezuela —por un motivo o por el otro, o acaso por muchos motivos a la vez— fue el único de los países, de la gran familia latinoamericana, que cerró con superávit en 1971. Dirán algunos que los tiempos fueron propicios, que las circunstancias del petróleo fueron favorables. Bueno, yo creo que las circunstancias son propicias cuando se sabe aprovecharlas, y que cuando hay alguna posición favorable en relación a un producto, para que esa posición rinda satisfactoriamente al país, tiene que haber, al mismo tiempo, la disposición y la preparación necesarias, a fin de utilizar esas condiciones y ponerlas al servicio de la nación.

Creo que en un mundo que atraviesa muchas dificultades, Venezuela no es indemne a ellas pues nos llegan las oleadas de los problemas, de las angustias, de las perturbaciones que en otras partes ocurren, además de que nosotros generamos también nuestros propios problemas, pero que, con conciencia de ellos, y a sabiendas de que la verdadera línea para orientar el destino futuro del país, es no ocultarlos, es no obstaculizar su estudio y análisis, conviene recordar, sin embargo, que estamos en una posición mucho más positiva y conveniente de lo que pudiera pensarse, si se juzgaran las cosas por las circunstancias en que vivimos.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: ¿A qué obedece la reunión sostenida por usted ayer con el Ministro de la Defensa y altos oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales, que según un matutino de la capital, no estaba prevista en su agenda de audiencias?

Respuesta del Presidente:

Realmente, yo no me explico cómo un periódico importante y serio puede dar una noticia así, sin molestarse en preguntar en la

Secretaría de la Presidencia, en donde hay la mayor amplitud —que a ustedes los periodistas les consta— para cualquier información que soliciten. Ayer era miércoles; yo recibo cuenta del Ministro de la Defensa tres veces por semana: lunes, miércoles y viernes, de 5 a 6. Lo pueden verificar siempre en mi agenda. Cuando no recibo esa cuenta es porque tengo algún otro compromiso que lo impide, o porque he autorizado la visita del Ministro a alguna localidad del interior. Pues bien; ayer tarde, como todos los miércoles, vino el Ministro de la Defensa, quien me había anunciado que iba a traer con él, unos minutos antes de comenzar la agenda, a algunos oficiales, y ya voy a explicar por qué; pero quiero además agregar que me reúno con mucha frecuencia con miembros de las Fuerzas Armadas de todas las graduaciones, porque creo que es uno de los deberes más importantes que tengo como Presidente de la República. Una vez por semana recibo en audiencia a los militares que tienen algún motivo especial para solicitarla; pero, además, promuevo con frecuencia reuniones, porque quiero estar directamente informado por ellos de la situación de las Fuerzas Armadas, en sus respectivos sectores. Pero la comisión que vino ayer tarde, fue una representación de la que dirigió la conmemoración del sesquicentenario de Carabobo: General Roberto Moreán Soto, que la presidía; Coronel Pérez Méndez, Coronel Aguerrevere, el Mayor Chumaceiro, y con ellos estaba una persona que no es militar, el escultor Hugo Daini. Vinieron a traerme una reproducción —que la vamos a colocar en uno de estos salones, muy linda, por cierto— del monumento que aquel artista esculpió al Soldado de Venezuela y que se colocó en el Campo de Carabobo. Esa fue la entrevista militar de ayer tarde. Doy estos detalles, simplemente, porque ellos revelan cómo a veces, no sé si por demasiado celo de un reportero o por demasiado apuro en llevar una noticia, un periódico muy importante y muy serio, puede publicar una información que a la gente le cause duda o sorpresa: “qué será esto, qué estará pasando, que el Presidente está reunido con el Ministro de la Defensa y con un grupo de Oficiales, en un momento en que no estaba previsto”.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: El anuncio de que los Estados Unidos aumentarán los aranceles de importación de petróleo venezolano, en caso de que se firme un nuevo Tratado Comercial por ambos países, se ha interpretado como un factor de presión para que el Gobierno venezolano opte más bien por introducir reformas en el Tratado Comercial vigente y que fue denunciado por su Administración en enero pasado. Se sabe, además, que los Estados Unidos no quieren excluir el petróleo de las negociaciones que se celebran para renormalizar los acuerdos comerciales entre ambos países. Al respecto, ¿qué puede decir usted, señor Presidente?

Respuesta del Presidente:

Quisiera explicar, en la forma más sencilla, qué es lo que ocurre en relación a los aranceles del petróleo y el Tratado de Reciprocidad Comercial, que denunciamos el 31 de diciembre. En el Tratado se establecían, para la importación del petróleo venezolano a los Estados Unidos, aranceles más bajos que los señalados en la legislación o en las normas sobre Aduana existentes en ese país. Al entrar en vigencia, por nuestra denuncia, la derogatoria del Tratado, automáticamente, el petróleo quedaría sometido a las tarifas asignadas en la Ley y no a las más bajas que el tratado establecía. Ahora, estas últimas, que todavía están vigentes, en virtud del Tratado con Venezuela, no se aplican solamente al nuestro, sino a todo el petróleo que entre en los Estados Unidos, provenga de donde provenga: del Canadá, del Medio Oriente, del Africa, de Venezuela o de donde sea, en virtud de la política comercial norteamericana, de los acuerdos del gas y de todas las normas que tienen, así como también los convenios sobre aranceles que nosotros habíamos celebrado con la industria norteamericana, se aplican no solamente a los productos norteamericanos, sino a todos los de los demás países con los cuales tenemos relaciones de tratados comerciales, etc., en virtud de la Cláusula de la Nación más Favorecida.

Ahora, ¿qué sucede? Que al cesar el Tratado el 1º de Julio, las tarifas volverían al nivel que tenían antes para todo el petróleo extranjero, sea venezolano o proveniente de otros Continentes. Es lógico que el Gobierno de EE. UU. no desee esta alza de tarifas, porque recaería sobre el consumidor norteamericano interno, y, por otra parte, es lógico que Venezuela no tenga ningún interés en que las tarifas se eleven, porque no fue eso lo que buscamos con la denuncia del Tratado, sino liberar a nuestra economía de la traba que la mantenía sujeta: la lista N^o 1 y otras disposiciones del Tratado. Entonces, es posible que se negocie una fórmula dentro de la cual esa reducción de las tarifas se prolongue más allá de la denuncia del Tratado. Por otra parte, es lo más lógico que Venezuela, cuya principal exportación es de petróleo —y de manera muy señalada para el mercado norteamericano— plantee sus aspiraciones a que se reconozcan ventajas al mismo, toda vez que ha sido siempre una fuente segura de energía para los Estados Unidos, a través de la historia y en las circunstancias más variadas. Por eso se está conversando, y en este sentido creo que no es aventurado pensar que debe llegarse a un entendimiento. Pero también a veces las noticias desconciertan un poco al público; por ejemplo, en un estudio previo a la denuncia del Tratado, se observaba que el mayor riesgo que podía correr Venezuela era del orden de unos 60 millones de bolívares por el concepto de las regalías, de acuerdo con una serie de cálculos que hicieron los actuarios;

riesgo que estaría cubierto con el aumento automático de ingresos por aranceles, al modificarse el sistema arancelario que existía. Algunas personas se han alarmado por una supuesta pérdida de 60 millones de bolívares anuales, cuando, en realidad el país entero —no creo que haya habido una unanimidad mayor en los últimos tiempos— reconoció que la denuncia del Tratado Comercial fue un hecho sustantivo de una proyección favorable, por todos los conceptos, a la economía venezolana, como ha sido proclamado por todos aquellos que lo han visto, ya que los estudios antecedentes señalaban como el primer obstáculo para cualquier política de exportación de Venezuela o cualquier política de protección bien orientada, ese Tratado con los Estados Unidos.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: ¿Qué puede informar, señor Presidente, acerca de las medidas que adoptará el Gobierno para evitar el encarecimiento del precio de la carne?

Respuesta del Presidente:

Lo que puedo decir es que el Gobierno, a través de los Ministerios de Agricultura y Cría, de Fomento, Cordiplán y Hacienda, en los aspectos que les corresponden, pero, especialmente los dos primeros, están interesados activamente en buscar las soluciones más justas para este problema de los precios de la carne. Yo quisiera decirle al país concretamente de qué se trata. Por una parte, los ganaderos, los productores, se quejan de que el Gobierno no tiene una política que considere los problemas que ellos atraviesan, porque no autoriza el aumento de los precios de la carne. Por otra parte, el Gobierno, que debe garantizar a todos los sectores de la economía posibilidades de vivir y de prosperar, tiene también, como una preocupación fundamental, la protección y defensa de los derechos del consumidor, y busca el evitar las alzas de precios. En materia de carne, uno piensa que las llamadas "de lujo" —las que come el que tiene posibilidades económicas para disfrutarlas— pueden ser objeto de una reconsideración. Las populares, las que constituyen un elemento fundamental en la dieta del pueblo, tienen que ser motivo de una más específica y constante preocupación por parte del gobierno. A veces estamos también atentos al problema de mantener una provisión y oferta suficiente de carne, para que no haya escasez y no se encarezca, pero, al mismo tiempo, que esa oferta —sobre todo cuando proviene del extranjero, para suplir algún déficit que exista en el país— no sea excesiva, a fin de que no ocasione ruinas y perjuicios a los productores de Venezuela. En esta materia, el país se va dando cuenta de lo com-

plejo de los problemas y de que cada uno de éstos supone un pro y un contra: si no se suben los precios, protesta el productor, porque dice que se va a arruinar, y hay una corriente de opinión y los medios de comunicación están abiertos para oír sus protestas. Si se suben los precios, se queja el consumidor y reclama que él es la víctima, y existe también una corriente dentro de la cual, simultáneamente, se oyen las dos voces. Y respecto a los partidos políticos, pasa muchas veces que hay representantes de un mismo partido político, en un sector y en otro, como en ocasiones, cuando invaden una finca, el representante de los campesinos protesta si la hacen desocupar, y el representante de los agricultores reclama porque no se la hacen desocupar; e incluso ocurre que los dos voceros, dentro de un mismo partido político, están perfectamente de acuerdo para atacar al Gobierno, porque, dentro de la lucha política, esa es la cuestión; y a veces los ataques son de tal naturaleza que me hacen recordar un célebre programa de televisión, en el que se sentaba una señora vestida de juez, oía y conocía un caso —los casos eran de lo más variado y más peregrino— y ella, cuando terminaba, decía: la culpa la tiene el Gobierno.

Pregunta de Otilio García Grillet de Cadena Occidental de Radio:

Señor Presidente: Debido a lo ignaros que somos muchos venezolanos en materia de leyes que conforman nuestro Estado de Derecho, permítame preguntarle, señor Presidente: ¿Es constitucional lo que anoche nuestros parlamentarios realizaron en lo que al cacareado voto de censura respecta: esa votación secreta? ¿Podría, además, informar a los venezolanos cuánto nos ha importado el negado voto? ¿Esa cantidad a cuántos venezolanos beneficiaría dentro de su plan de viviendas?

Respuesta del Presidente:

Sobre la última parte, realmente, yo no podría decir nada. Creo que el costo de las actividades del Congreso es exactamente el mismo, hágase o no tal o cual cosa, porque las partidas son fijadas y hay esta circunstancia: si el Congreso dedica su tiempo a una actividad o a otra, el costo es igual —el problema sería de rendimiento— pero sí es constitucional que el voto haya sido secreto, cuando se planteó la cuestión de una censura al Ministro de Obras Públicas. Yo debo decir que estoy muy contento de que la votación fuese secreta, porque así estoy más seguro de que quienes votaron, lo hicieron de acuerdo con su conciencia.

Pregunta de Coromoto Alvarez de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Qué investigaciones, qué hallazgos ha hecho el Gobierno sobre los últimos crímenes que se han registrado en los sectores más humildes de la zona metropolitana?

Respuesta del Presidente:

Sobre eso no tengo todavía la posibilidad de dar una información precisa. Los organismos policiales correspondientes darán a los periodistas la versión que definitivamente puedan ofrecer. Es indudable que hay factores que pudiéramos llamar exógenos en esa forma de delincuencia. La delincuencia es un fenómeno mundial, pero el hecho de las drogas y ciertas maneras de manipularlo, en gran parte son transmitidos de otros países, a través del cine, las revistas, las lecturas, la información en general, mediante el contagio social internacional, que es un fenómeno inevitable. En materia de drogas, sí quiero recordar que hay una comisión integrada por los representantes de los distintos despachos oficiales, en la cual presta su colaboración con mucho entusiasmo y desinterés el Fiscal General de la República, analizando el problema y las mejores maneras de enfrentarlo, porque el problema no es solamente policial ni es solamente educativo ni es únicamente médico, pues hay una cantidad de factores que algunas veces se interfieren unos a los otros y que influyen en la cuestión, que es hoy motivo de preocupación para todos los gobiernos de la tierra.

Pregunta de Pablo López Ulacio de Servicio de Noticias Publim:

Señor Presidente: ¿Cuál es la posición internacional de Venezuela ante el actual conflicto de Vietnam? ¿El Estado venezolano considera que la presencia de Estados Unidos se justifica o por el contrario opina que es condenable, por atentar contra el principio de autodeterminación de los pueblos?

Respuesta del Presidente:

El Estado venezolano, de acuerdo con su tradición de ser muy cuidadoso en materia de relaciones internacionales, no ha fijado una posición —digamos propia— que se inmiscuya en este conflicto como en ningún otro de los problemas internacionales. Ahora, la posición del Estado venezolano es de una orientación activamente amante de la paz, dispuesto a cooperar en la medida de su significación y de su influencia, para que la paz sea una realidad efectiva en el mundo, y no consista solamente en una carencia de guerras,

sino que conduzca a un entendimiento y a un respeto recíproco entre todos los pueblos, sobre la base de la justicia y de la solidaridad internacional.

Pregunta de Andrés de Chene de Página Económica de la Cadena Capriles:

Señor Presidente: Tenemos entendido que usted visitó las obras del Helicoide. Quisiéramos saber qué programa tiene el Gobierno respecto a esa inversión cuantiosa.

Respuesta del Presidente:

Creo que el Helicoide hay que terminarlo y utilizarlo. Ahora, los estudios que se han hecho, a través de diversas comisiones técnicas, parecen indicar que el proyecto inicial, que era el de una serie de locales de comercio y salas de exposición, no representa económicamente ventajas tangibles y podría ser sustituido por otra forma de utilización. Hemos estado estudiando qué organismos del sector público, qué mecanismos del sector privado podrían aprovecharlo. Hay muchas ideas actualmente en juego. El antiguo Ministro de Estado para la Vivienda, doctor Alfredo Rodríguez Amengual, tiene el encargo mío de interesarse especialmente en encontrar y negociar, en buscar las soluciones que hagan que este edificio, que supone una gran inversión y que puede ser realmente un elemento muy característico y muy atractivo dentro de la ciudad, sea debidamente aprovechado sobre todo pensando que esto va en estrecha armonía con el proyecto del parque de La Charneca; es decir, la reubicación en las áreas planas, de la población que actualmente habita los cerros de San Agustín del Sur, Marín, La Charneca, etc., y de convertir toda la zona que va desde el Jardín Botánico hasta el Helicoide, en un pulmón verde para Caracas. Cuando a veces se habla de los parques y de los jardines, y se reclama, con mucha razón, si un árbol es derribado o si para el paso de una autopista se aspira a ocupar unos pocos metros cuadrados de un jardín, se olvida el gran esfuerzo que significará dotar a Caracas, en esta área central, de un parque que sea accesible para todos sus habitantes. Debo advertir que cuando hay protestas por alguna de estas cosas, promovidas por los elementos conservacionistas, yo, generalmente, me pongo de parte de ellos y les digo a los ingenieros y a los arquitectos que busquen soluciones, que no invadan siquiera cien o doscientos metros de un jardín ya establecido, y aunque las soluciones sean un poco más difíciles, que pongan su imaginación y su esfuerzo al servicio de ese interés, porque creo que en Caracas el proceso de destrucción —digamos de cementización— de las áreas verdes ya ha avanzado demasiado lejos y todo lo que signifique

aprovechar o rescatar algún trozo de espacio para que haya árboles y un poco de espacio para el esparcimiento, debe ser fomentado y defendido. Creo que el Helicoide lo veremos pronto en camino de una solución, la cual es difícil por la propia estructura del edificio, ya que tiene varios kilómetros de desarrollo en una rampa, a través de locales relativamente pequeños, aislados unos de otros, y solamente hay tres pisos en los cuales existe una superficie grande. El último, previsto para ser cubierto con una cúpula de material plástico que pudiera dar bastante iluminación, que tenga un sentido espacial, se había previsto como un salón de exposiciones; y dos pisos, uno de los cuales está cruzado por los automóviles, que, precisamente, dan la vuelta para poder bajar o subir por las rampas. Tiene una estructura tan peculiar, que es difícil encontrarle una utilización fuera del proyecto inicial, que algunos piensan no es viable, porque el desarrollo de la ciudad ha impulsado los comercios hacia otras áreas y quizá el sitio no sería el económicamente más aprovechable. Por otra parte, allí se hicieron inversiones públicas y privadas; hay gente que puso dinero por un monto de varios millones, y también lo invirtieron los organismos del Estado. Hemos de ver cómo se buscan fórmulas para que, en justicia, no tengan grandes pérdidas los particulares que participaron en la iniciativa, que, por lo demás, fue de carácter privado.

Pregunta de Kurrt Kaiser del Semanario Horizont, Berlín Oriental:

Señor Presidente: Soy un periodista alemán de visita en Venezuela, ciudadano de la República Democrática Alemana, uno de los dos Estados alemanes surgidos a raíz de la derrota del nazismo. Como usted sabe, el Parlamento de la República Federal acaba de ratificar unos importantes tratados de paz firmados por el Gobierno el año pasado con la Unión Soviética y Polonia, tratados que indudablemente, contribuirán a fortalecer la paz y la cooperación internacional, no sólo en el continente europeo sino en todo el mundo. Mi pregunta es la siguiente: Como Jefe de Estado de Venezuela, país amante de la paz, ¿cuál es en su opinión el significado que este hecho podrá tener dentro de la comunidad internacional, en lo que se refiere al reconocimiento generalizado de la realidad de la existencia de dos Estados alemanes y, en consecuencia, la admisión tanto de la República Federal Alemana, como de la República Democrática Alemana en el seno de la ONU y de su organismo especializado?

Respuesta del Presidente:

Sí, es cierto que Venezuela mira con gran interés y simpatía todo lo que contribuya al fortalecimiento de la paz, y el hecho de que en

Europa, en las áreas más conflictivas, se llegue a entendimientos, es considerado por nosotros como un hecho de gran trascendencia. Nosotros llevamos excelentes relaciones de amistad y cooperación con la República Federal Alemana. Dentro de esta posición y actitud, nos sentimos proclives a cualquier apertura, a cualquier posición que en definitiva contribuya eficazmente a alejar fuentes de dificultades y de conflictos en el corazón de Europa.

Pregunta de Juan Idler de Tribuna Popular:

Señor Presidente: ¿Qué medidas tomará el Gobierno en caso de que la Superior Oil de California no pague los impuestos en el plazo legal?

Respuesta del Presidente:

Las medidas que están previstas por las leyes. Usted sabe que las leyes de Hacienda son bastante ejecutivas. Si hay unos derechos —que se generaron, entiendo, en 1964— que no han sido satisfechos hasta ahora, y si la nación, en el ejercicio de las acciones que le competen, comprueba la procedencia de esos derechos y, al mismo tiempo, justifica la aplicación de las sanciones que las leyes fiscales establecen, entonces estarían a su alcance las medidas de ejecución que el procedimiento prevé y que, por lo general, son medidas bastante idóneas para lograr los fines que el Fisco persigue.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación, San Cristóbal:

Señor Presidente: ¿Qué opinión le merece a usted el regreso del ex-Presidente Rómulo Betancourt, y su Gobierno daría el mismo trato y garantías al ex-dictador Marcos Pérez Jiménez a su retorno al país?

Respuesta del Presidente:

A mí me parece que usted se está refiriendo a un fenómeno perfectamente natural dentro de la vida democrática. En cuanto al Gobierno, indudablemente, mantiene una posición de neutralidad. Cada uno de sus miembros puede tener su propio juicio, y de acuerdo con el acontecer histórico puede tener diferentes formas de apreciación, en relación a los personajes y a las circunstancias que nos ha correspondido vivir. Ahora, dentro de la impersonalidad de las normas del Estado de derecho, el Gobierno observa simplemente que los fenómenos ocurren como consecuencia de la existencia de una democracia —de una democracia que no siempre existió— pero que

hoy no solamente existe por voluntad y conciencia del pueblo venezolano, sino que estamos todos en el deber y en el firme propósito de mantener y de robustecer.

Pregunta de Olga Pizarro Spindler de la Asociación Latinoamericana de la Prensa Extranjera:

Señor Presidente: Sin ser mi intención el referirme al problema de fondo surgido con motivo de las ya famosas máquinas de votación electrónicas y que tanta controversia ha provocado, me gustaría, sin embargo, conocer concretamente cuál es su criterio respecto al derecho que tiene el elector de emitir su voto en blanco, tomando en consideración que, al parecer, dichas máquinas no dispondrán del dispositivo que posibilite el ejercicio de aquel derecho.

Respuesta del Presidente:

Usted sabe que sobre esta materia, la opinión del Jefe del Ejecutivo pudiera ser aventurada o inconveniente. En materia electoral existe en Venezuela un organismo especial, que tiene un rango peculiar dentro de los cuadros institucionales y que es el Consejo Supremo Electoral. De él dimana la constitución de los otros órganos electorales, y realmente son ellos los que deben fijar criterios, normas, posiciones sobre estas ramas, y pudieran considerar que el Presidente va más allá de su esfera propia de acción, si se pone a opinar o a mezclarse en asuntos que a aquella otra rama corresponden.

Pregunta de Luis Serrano del diario El Tiempo de Bogotá:

Señor Presidente: Precisamente el Jefe de la Delegación colombiana a las conversaciones de Roma, se mostró muy optimista, respecto a la posible culminación favorable para Colombia y Venezuela de estas conversaciones. ¿Pudiera usted decirme, señor Presidente, si considera que se aproxima el buen fin de estas conversaciones y que la solución alcanzada podría ser quizá dada a conocer posteriormente o en momentos de su próxima entrevista con el Presidente de Colombia, doctor Pastrana?

Respuesta del Presidente:

Sobre estos temas es aventurado el anticipar anuncios. Desde luego que los hechos, cuando se suceden, son los que pueden basar sólidamente una información. Ahora, entre dos países hermanos, si hay, como debe haberlo, el firme propósito de respetar los derechos de cada uno, de acatar las normas de justicia, debe existir siempre

una posibilidad de entenderse en el sentido de que cualquier entendimiento que pudiera surgir, tiene que ser de naturaleza tal que ambos pueblos lo compartan y lo respalden, porque en materias tan delicadas no se trata solamente de que puedan ponerse de acuerdo los gobiernos, sino de que las soluciones, si se alcanzan, sean compartidas, de una manera clara y neta, por ambas naciones.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 25 DE MAYO DE 1972

EXPOSICION

Hoy celebra la ciudad aragüeña de Villa de Cura sus 250 años de existencia. Tiene esta ciudad una honda significación en la historia de Venezuela, desde el hecho simbólico de que hubiera sido fundada por un abuelo del Libertador, hasta la circunstancia de que allí actuaran intensamente dos de los caudillos populares de mayor significación que ha tenido la historia de nuestro país. Uno, el asturiano, que se caracterizó por ser la negación de todos los valores que representaba la lucha por la Independencia: Boves. Otro, el gran caudillo popular de la Guerra Federal: Ezequiel Zamora. El nombre de Boves, por una parte —como el anti-Bolívar, el anti-libertad, el anti-independencia— y el nombre de Zamora, por otra, como la expresión de los anhelos acumulados y explosivos de las masas populares en la contienda federal, se vinculan con esta conmemoración que hoy se celebra. Fue sin duda Villa de Cura una ciudad de mucha significación. Por su misma ubicación geográfica, la puerta del llano, allí llegaban los ganados que venían de las sabanas, a través de largas y difíciles jornadas, a recuperarse para ingresar en los grandes mercados del centro. La transformación del país, la construcción de carreteras, el hecho de que el ganado ahora viene en gandolas o hasta se transporta, beneficiado, en avión, modificó la situación de Villa de Cura, que ha tenido sus épocas difíciles y cuya arquitectura colonial contrasta un poco con las penurias económicas que ha tenido que atravesar. Cerca de allí ha venido desarrollándose un gran núcleo industrial. Maracay, Turmero, Cagua, representan la nueva nación en desarrollo, que surge a través de los esfuerzos de industrialización, y la Villa sigue significando una especie de conjunción entre un pasado, cargado de páginas para la literatura, la poesía, la novela venezolana, y un presente que nos compromete a todos a impulsar nuestro esfuerzo hasta lograr

la transformación completa del país. Este viene a ser, pues, un motivo muy especial para que los 250 años de la Villa se aprecien y se compartan en su júbilo y en sus preocupaciones por toda Venezuela.

De Mérida he recibido muchas comunicaciones, llamados angustiosos suscritos por la gente representativa de todos los sectores de la vida de aquella ciudad, tan significativa en el corazón de los Andes venezolanos. Las lluvias torrenciales causaron verdaderos desastres en las vías carreteras que la vinculan por una parte de la Trasandina, hacia la vía de los Llanos o hacia la propia comunicación con los Andes o a través de éstos con el Centro, y por otra parte hacia la carretera Panamericana. El Ministerio de Obras Públicas ha tenido que realizar esfuerzos muy grandes para tomar medidas de emergencia destinadas a afrontar la incomunicación de la ciudad, pero allá piden medidas más definitivas. La comunicación permanente, amplia, estable, de Mérida con la carretera Panamericana y, a través de ella, con el resto del país, ha sido una vieja aspiración que ahora ha renacido con mayor fuerza como consecuencia de los daños inmensos que se han producido por la última excesiva y desbordante lluvia caída sobre aquella región.

El Ministerio de Obras Públicas ha venido recientemente haciendo una serie de esfuerzos de rectificación por la vía que tradicionalmente se usa para la comunicación de Mérida con la Panamericana. Algunos trozos, sin embargo —no de la vía, ni de las variantes, que son muy buenas—, de las vías tradicionales, han quedado en estado prácticamente irreparable, y ahora se ha planteado la urgencia de fijar la ruta definitiva que comunique a Mérida con el resto de la nación. En este momento se están haciendo una serie de exploraciones aerofotográficas y de otra índole, y el Ministerio de Obras Públicas me ha asegurado que en menos de dos o tres meses tendrá el conjunto de elementos indispensables para señalar por dónde debe ir la vía definitiva, de manera que el proyecto, trabajando a toda velocidad, estará listo a fines de año y así se pueda buscar la manera de

incluir, en el nuevo presupuesto que va a empezar en enero, una partida sustancial que permita iniciar con intensidad la construcción de esa vía. Espero que en esta materia habrá unanimidad en todos los grupos y sectores políticos representados en las distintas ramas del Poder Público, para que se pueda solucionar satisfactoriamente esta gran urgencia.

También tiene sentido de urgencia y de clamor, el planteamiento de Valencia respecto a su acueducto. El crecimiento de la ciudad, el desarrollo de la zona industrial, el gran uso que se ha hecho de las aguas subterráneas, ha ido planteando problemas de escasez, que el INOS, con gran empeño, ha ido conjurando pero siempre en una forma temporal y acuciada, porque las necesidades aumentan con una velocidad que, a veces, supera a las recuperaciones que se van logrando. La obra definitiva para dotar de acueducto suficiente a Valencia, a Maracay y a esta zona, es la represa Pao-Cachinche que se inició en el año sesquicentenario de Carabobo y en cuya construcción el Ministerio de Obras Públicas está trabajando bastante bien, pero las obras definitivas del acueducto requieren una gran inversión y están comprendidas las apropiaciones necesarias en un proyecto de Ley de contratación, con operaciones de crédito público, interno y externo, que ha presentado al Congreso el Instituto Nacional de Obras Sanitarias —INOS— a través del Ministerio de Obras Públicas.

Estoy seguro de que los problemas, análisis y consideraciones que se han hecho en esta materia, serán superados con buena voluntad y que también habrá en esto un empeño de todos los grupos en solucionar esta urgente necesidad, porque es precisamente la eficiencia del sistema democrático lo que reclama que los partidos contruidos sobre la base de una idealidad democrática, sepan superar los obstáculos de la controversia y del debate que, naturalmente, surgen en todos los pueblos donde hay libertad, para que se realicen estas obras que son fundamentales y que tienen para los pueblos un sentido de verdadera, y a veces dramática, prioridad.

Precisamente esta semana, el país está viviendo intensos ajetos desde el punto de vista de la actividad democrática. La democracia tiene como uno de los elementos instrumentales, la renovación periódica de los Poderes Públicos y esto supone dificultades, problemas, angustias, pero, al mismo tiempo, la superación de esos problemas, dificultades y angustias, es como una fuente de fortalecimiento de la conciencia nacional, de robustecimiento de la misma institucionalidad democrática. Lo cierto es que cuando ya se entrevé la oportunidad en la cual se va a consultar a todos los ciudadanos (porque son todos los venezolanos mayores de 18 años, hombres y mujeres, analfabetos o letrados, los que van a decidir con su voto, igualitariamente, en una forma directa y secreta, la renovación de esos Poderes Públicos) y se van presentando los diversos personeros de las corrientes, de las aspiraciones y de los planteamientos que impresionan a los distintos grupos, el deber del Gobierno es el de ofrecer garantías, dar suficiente seguridad a la expresión de las distintas formas de manifestarse el pensamiento nacional, para que en el marco que la Constitución y las leyes establecen, pueda el país definir una voluntad, una orientación que lo rija en el próximo período constitucional. Algunas veces el país se impresiona por estas cosas, pero es un signo de madurez el que ellas vayan ocurriendo, porque dentro de esa madurez viene el análisis de los planteamientos y de las cuestiones. Las opiniones, a veces, suben de tono, otras, toman un sentido agresivo, y también, dentro del fenómeno de la pluralidad democrática, existe el hecho peligroso, delicado, muy propenso para una gran meditación, de que la lucha enconada entre los partidos que se inspiran en una concepción democrática de la política, pueda ofrecer oportunidades y elementos a quienes no admiten el modo democrático como el sistema adecuado y apto para corresponder a las verdaderas necesidades nacionales.

Esta es una de las cuestiones más importantes y delicadas. Cuando algunos grupos —tal vez en una forma irreflexiva— tratan de manifestar sentimientos de antipatía o de hostilidad hacia otros grupos u otras expresiones de la vida política, hacen uso de un derecho en la medida en que lo ejerciten

en una forma legal, ordenada, pacífica; pero cuando toman otro cauce, cuando se expresan de otra manera, muchas veces logran un resultado contrario. Por ejemplo, quienes se manifiestan en una forma violenta, quienes interrumpen la vida normal de un sector de la ciudad, en un momento dado; quienes afectan intereses de pequeños comerciantes o de trabajadores que van hacia sus hogares o sus fábricas, o de choferes de pequeñas unidades de transporte colectivo, no saben que al expresar en esta forma inadecuada sus sentimientos y disconformidades con algunos grupos o formas de vivir, ellos están sirviendo, precisamente, al objetivo contrario; y que muchas veces, corrientes de opinión que se forman contra la democracia y la libre expresión de las ideas; contra la existencia de los partidos y el respeto a las ideologías, surgen precisamente de alguna reacción —algunas veces, irreflexiva— de sectores muy respetados de la vida nacional —incluso sectores populares— que se fatigan de una situación inconveniente, incómoda, y de zozobra, y llegan a desear cualquier cosa, sin darse cuenta de que, en ocasiones, los remedios que buscan son peores que la enfermedad que tratan de curar. Por esto, el Gobierno tiene la obligación de garantizar los derechos de los ciudadanos, el libre movimiento de las personas que en el país actúan, la libre expresión de las ideas, y de reprimir aquellas manifestaciones que desborden los límites y los canales que impone la convivencia civilizada. Pero, sobre todo, el Gobierno tiene el deber de recordar siempre a las fuerzas políticas organizadas, y, especialmente, a las más responsables y consistentes en cuanto al apoyo que tengan de sectores considerables de opinión, que han de encauzar sus debates, discusiones y contradicciones por los canales verdaderamente constructivos del ejercicio de la democracia, y de no convertirse en factores de recíproca destrucción que, en definitiva, sólo irían a servir intereses que perjudicarían considerablemente todo el progreso logrado a través de grandes sacrificios por el pueblo venezolano.

Estamos entrando en una actividad política más intensa. No perdamos de vista los objetivos esenciales: garantizar y fortalecer la libertad, el respeto a la persona humana, la posibilidad de manifestación plural de todas las concepciones y las

ideologías; la construcción de una voluntad y de un esfuerzo que nos conduzca hacia el desarrollo y el fortalecimiento de la dignidad del pueblo venezolano y de instituciones que no son artificiales, que tampoco son el resultado del acaso, sino de una larga y dramática historia. Por lo demás, el pueblo madura, tiene sentido; la gente oye, analiza, ve las distintas opiniones y va formando su juicio; y el juicio definitivo que se forme es el que va a expresar en el momento decisivo en que se le va a consultar, a través de los mecanismos del sufragio.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Pablo López Ulacio del Servicio de Noticias Publim:

Señor Presidente: En un importante matutino nacional apareció esta mañana una información que decía que usted recibiría en su despacho, únicamente al ex-Presidente Rómulo Betancourt, y no así al general (r) Marcos Pérez Jiménez. ¿Nos podría informar usted cuál ha sido el motivo de esta determinación?

Respuesta del Presidente:

El país entero sabe que mi política es de diálogo, que las puertas de mi despacho han estado abiertas para todos los venezolanos. Hay dirigentes políticos, de larga trayectoria y abierta oposición al Gobierno que presido, que me han manifestado —y esto en diversas ocasiones, algunas de ellas recientes— que al entrar al despacho presidencial a hablar conmigo, lo están haciendo por primera vez en su vida. Ahora, en relación al ex-Presidente Pérez Jiménez, él mismo ha declarado que no tiene nada que hablar conmigo y que supone que yo no tengo nada que hablar con él. Es posible que esto sea, pues, una ratificación de un estado de cosas que existió cuando él ejerció la Presidencia, porque la verdad es que mientras él fue Presidente yo nunca tuve la oportunidad de hablarle, ni lo solicité tampoco. Fue una forma de diálogo distinta, estuve varias veces preso y las dificultades de expresión, en ese entonces, eran considerables. Indudablemente, que a veces el diálogo es difícil cuando no se habla el mismo idioma, pero, por otra parte, el Gobierno ha demostrado sinceridad en el cumplimiento de su compromiso, de garantizar a todos los ciudadanos la protección indispensable para sus movimientos y hemos escuchado con respeto todo lo que se ha querido decir, a fin de que contribuya al gran pro-

ceso de formación del análisis necesario y de la evaluación de caminos que Venezuela tiene que hacer y que se hace más imperativo a medida que se acerca una nueva consulta electoral.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación, San Cristóbal:

Señor Presidente: El candidato del socialismo a la Presidencia de la República, doctor José Vicente Rangel, lo emplazó a usted para que aclare si el Gobierno está dispuesto a respetar los derechos de la oposición no comprometida, en virtud de que funcionarios oficiales han venido destruyendo su propaganda para el mitin de mañana y han practicado detenciones. El emplazamiento tiene como objeto definir si es posible que una fuerza crítica, antisistema, pueda adelantar una campaña a fondo en el seno del mismo sistema y empleando los mecanismos y recursos que la propia institucionalidad le acuerde. ¿Qué opinión le merece el emplazamiento hecho por el candidato José Vicente Rangel y qué medidas tomará su Gobierno para garantizar pleno respeto a la propaganda de los candidatos presidenciales?

Respuesta del Presidente:

Creo que la mejor respuesta a esa pregunta la puede dar la población de Caracas. La ciudad está inundada de propaganda del denunciante y este es el argumento más objetivo contra los que dicen que el Gobierno destruye o no tolera esa propaganda. Si hay algunos hechos concretos, y se denuncian, yo estoy dispuesto a investigarlos. Es posible que algunas formas de propaganda, quizás ni siquiera autorizadas directamente por los responsables de esa corriente, hayan sido retiradas de la circulación, porque constituyen injurias, u ofensas a algunas instituciones. Por ejemplo, el Gobierno no está dispuesto a tolerar que se fijen cartelones que provoquen el odio público contra la policía. La crítica que se hace al sistema, creo que nunca ha existido con mayor y más absoluta libertad. Justamente, la fortaleza de la institucionalidad democrática en sí —que para mí es algo diferente de un determinado sistema económico o social, y que reposa sobre valores fundamentales, de los cuales tiene plena conciencia el pueblo venezolano— ha sido puesta de relieve, precisamente, frente a una propaganda algunas veces desorbitada y otras desorientada. Este Gobierno ha dado y mantiene una plena libertad para la crítica y para la controversia, aunque desde luego, con los límites que la Constitución y las leyes establecen, y en cuya interpretación hemos sido siempre bastante amplios.

Pregunta de Carlos Redondo de Tiempo Nuevo (C.V.T.V.):

Señor Presidente: Entre otros graves problemas que afronta el estudiantado, hay dos esenciales: la poca capacidad con que egresan los bachilleres, y la falta de cupos en casi todas las universidades. Se habla de crear los Ciclos Básicos como medida tendiente a lograr una mayor capacitación y una definición más adecuada en lo que respecta a la orientación vocacional. ¿Cree usted que esta medida es fundamental, o que los problemas enunciados merecen además otras soluciones de verdadero fondo?

2. En estos momentos se está eligiendo al futuro Rector de la Universidad, y hay muchos que están totalmente esperanzados en que la persona elegida se constituirá en una especie de Mesías para resolver todos los graves problemas que aquejan actualmente al estudiantado. Sin embargo, precisamente en ese sector hay una gran mayoría que cree que los problemas no se van a solucionar sin una participación mucho más activa y directa de las representaciones estudiantiles en la discusión constructiva de los factores que perturban constantemente la marcha normal de la Universidad. ¿Qué piensa usted al respecto?

Respuesta del Presidente:

Creo que la elección de rectores es uno de los pasos más positivos en la afirmación de la institucionalidad universitaria. No constituye, desde luego, una panacea, ni creo que los problemas que la educación superior atraviesa, y que son un reflejo de los problemas de una situación general que vive el país y el mundo, se vayan a solucionar exclusivamente por el hecho de la elección. En cuanto a la participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad, yo la he defendido siempre. Aun en los momentos en que ha habido más duda sobre su conveniencia o su eficacia, yo he sido un defensor tanto del principio de la autonomía, como del de co-gobierno: los estudiantes deben participar y ser tomados en cuenta en el gobierno de la Universidad. En lo que no estoy de acuerdo es que sean ellos los que gobiernen la Universidad, y hay algunos que piensan que la participación estudiantil debe consistir en que los estudiantes digan lo que se debe hacer, dónde y cómo se debe hacer, quién puede o no moverse, quién puede o no hablar, y esto decidido no por los estudiantes, sino por sectores que a veces no justifican ni siquiera sus razones. Con esto, no estoy de acuerdo, y lo digo más que como gobernante como profesor universitario. Creo que el co-gobierno es una institución conveniente, pero la delegación de autoridad, la renuncia de las autoridades a dirigir la vida de la Universidad, para entregar la decisión de todos los asuntos a grupos estudiantiles, no me parece correcta ni procedente.

La Universidad está eligiendo sus autoridades tanto por el voto de los profesores como por el de los estudiantes. Esas autoridades no pueden ejercer una función arbitraria o despótica, sino dentro de las normas institucionales, tomando en cuenta el pensamiento de los variados sectores, del profesorado, del estudiantado y de los empleados de la Universidad; pero no pueden renunciar a ser ellos quienes, en definitiva, decidan, ejerciendo las atribuciones que les competen. Esto, en general, tenemos que hacérselo sentir a los jóvenes, y creo que la inmensa mayoría de ellos así lo entienden. La presencia de la juventud en la vida de los pueblos es cada vez creciente, necesaria, importante, pero lo que no es congruente con la organización de la vida social es que se establezca, tal vez por halagos, por finalidades mal entendidas, o por insinuaciones demagógicas, la idea o la versión que se les da a los jóvenes, de que son ellos los que tienen que decir lo que se hace y cómo se hace y los únicos que tienen derecho a hablar y los únicos que tienen derecho a pensar. Eso sería sacrificarlos a ellos mismos a convertirse en un elemento postergado y no tomado en cuenta cuando ellos maduren dentro de pocos años y entonces tengan sobre sus hombros las mayores responsabilidades en el desarrollo y en la vida de Venezuela.

Pregunta de José Chaparro Galve del diario La Columna, Maracaibo:

Señor Presidente: ¿Por qué el Ministro de Hacienda no ha presentado todavía al Congreso Nacional la solicitud de los créditos necesarios para reacondicionar el siniestrado Hospital Clínico de Maracaibo?

Respuesta del Presidente:

Porque para presentar la solicitud de un crédito adicional al Congreso, hay que decirle dónde están los fondos con los cuales se va a cubrir ese crédito. Entonces, si no existe en un momento dado superávit de caja, hay que ocurrir a uno de dos mecanismos: o a ver qué otras partidas se disminuyen para declarar sus insubsistencias o acudir al crédito público, que es un recurso al cual las fracciones representadas en el Congreso están oponiendo bastantes reparos y dificultades. Los Ministerios de Hacienda y de Sanidad están estudiando de dónde se puede proveer la cantidad necesaria y decirle al Congreso: solicitamos un crédito adicional para reparar el Hospital Universitario de Maracaibo y los fondos para ese crédito adicional se tomarán de tal o de cual partida que se va a declarar insubsistente; de tal o cual programa que se va a reducir o de tal otro fondo para el cual en este momento todavía no hemos encontrado la solución. Esto es muy interesante que el país lo entienda, porque a veces hay gente que pregunta por qué no se pide un crédito adicio-

nal para tal cosa, y otro crédito para tal otra; aquí nos llegan solicitudes de diversas partes y muchas veces, incluso, le dicen a uno: haga la solicitud del crédito adicional, señor Presidente, que en el Congreso nos ofrecieron que estaban dispuestos a aprobarlo. Contando con que ese ofrecimiento se realice de una forma inmediata, de todas maneras el Ministro de Hacienda no puede ir al Congreso a pedirle un crédito adicional sin decirle —porque así lo establece la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional— de dónde se tomarían los fondos para cubrir el mismo. Pueden estar seguros los maracaiberos que tenemos un gran interés en esto y que encontraremos la solución, pero aquí está por delante la explicación de por qué hasta este momento la solicitud de crédito no ha sido introducida.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno nacional para evitar un posible aumento en el precio de las carnes, ya que esto afectaría notablemente a las personas o a las clases de bajos recursos económicos?

Respuesta del Presidente:

En mi rueda de prensa de la semana pasada, informé acerca de un estudio que se está haciendo con mucha rapidez, y sobre cuyas conclusiones preliminares ya tengo informaciones del Ministerio de Agricultura para afrontar este problema de la carne, que, en parte, es similar al que se plantea con otros artículos de primera necesidad. Por una parte, los productores invocan que ahora pagan mayores salarios, que los insumos extranjeros son más caros, que una serie de circunstancias les han hecho más difícil la producción y que no obtienen la remuneración indispensable para operar económicamente; y por la otra, existe el interés y la preocupación de que los precios no se aumenten, sobre todo en bienes de consumo popular, para que el pueblo no vea, a través del aumento de precio, disminuidas sus posibilidades de subsistencia. En materia de carne adelanté que la línea que seguimos tiende a admitir que puedan venderse a mejor precio las carnes finas, las que consumen personas dotadas de recursos económicos amplios, pero cuidar el precio de la carne de consumo popular; es decir, la que va hacia los grandes sectores que tienen menores ingresos.

Pregunta de Ramón Rosales del diario Crítica, de Maracaibo:

Señor Presidente: Rómulo Betancourt dijo que no tenía ánimos de polemizar con nadie y mucho menos de atacar a nadie. Sin embargo,

al responder a la pregunta de un periodista, afirmó que el endeudamiento público se acrecienta en forma acelerada. ¿Qué opinión tiene usted frente a las afirmaciones del líder adeco?

Respuesta del Presidente:

Sobre esta materia de la deuda pública, el Ministro de Hacienda, Luis Enrique Oberto, dio recientemente declaraciones muy amplias y extensas, señalando, por una parte, que la capacidad de crédito del país es muy superior a la deuda existente; y por la otra, que la carga, digamos, constituida por la deuda pública en Venezuela, en relación al ingreso nacional, es una de las más bajas que existen en este hemisferio y en el mundo en general. Además, que hay que distinguir entre los objetivos de la deuda pública. Si yo, por ejemplo, como un particular pido prestado a un banco hipotecario para comprar una casa, con eso no puedo decir que me he endeudado, sino que he aumentado mi patrimonio, porque he comprado una casa. Si un industrial que tiene plantas de cemento o de textiles o de cualquier otro rubro industrial, obtiene un crédito de un banco para establecer una nueva planta, a nadie se le ocurre decir que se ha empobrecido, que se ha endeudado, sino que todo el mundo dice: ha aumentado sus operaciones y sus actividades. Un país en desarrollo, como Venezuela, que tiene la oportunidad de realizar una serie de operaciones que aumenten, ya sea la potencialidad productiva o la humana de su población, porque se le ofrezcan mayores posibilidades, mayores recursos, al hacer uso de ese crédito no se endeuda. En realidad, lo que está haciendo es adelantar su proceso de desarrollo, en la seguridad de que después tendrá muchas facilidades para pagar. Yo me atrevería a pedir a los venezolanos que revisaran las cifras de cuál fue la deuda que contrajo Venezuela para ganar la guerra de Independencia. En aquel entonces parecían cantidades fabulosas, hoy parecen ridículas. El crecimiento del país es tal, que la cantidad de deuda pública que existía todavía en el gobierno del General Gómez, y que se pagó en 1930, hoy parecería una cifra insignificante, dado el volumen del presupuesto. Si el país está en pleno desarrollo, las cantidades que hoy obtengamos para aumentar ese desarrollo nos harán mucho más fácil pagar eso y otras cosas en el futuro. En cambio, si el país no aprovecha las posibilidades que tiene para desarrollarse, lo que hará será retardar su crecimiento, su prosperidad, y hacer que esas cantidades pesen mucho más.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 1º DE JUNIO DE 1972

EXPOSICION

Una proposición aprobada el lunes por la Cámara de Diputados, en la cual se alude explícitamente a mis responsabilidades como Jefe del Estado y Jefe del Gobierno, me obliga a formular ante el país aclaraciones que considero de importancia. Quiero hacerlas con la mayor serenidad, en tono de altura y con el respeto que no solamente he profesado, sino que he puesto en práctica en relación a los otros órganos del Poder Público. Creo muy importante para la marcha de nuestras instituciones democráticas, el que haya una atmósfera de respeto, de armonía constructiva entre las diversas ramas del Poder Público, y así como he respetado, respeto y respetaré las atribuciones del Poder Legislativo y del Judicial, así como las funciones y fueros privativos de todos los órganos creados por la Constitución y las Leyes, así también tengo conciencia plena de mis responsabilidades, las cuales debo ejercer y ejerzo, y respecto a las cuales espero y reclamo que exista también la mayor consideración por parte de los otros órganos entre los que está repartido el ejercicio de la función de dirigir la vida del Estado.

Quiero invocar ante el país mi conducta; quiero reiterar el propósito de respeto, de imparcialidad entre las controversias partidistas, de absoluta garantía para todos los venezolanos en el ejercicio de los derechos que les conciernen. Debo manifestar, por cierto, que cuando se reclama en una forma u otra el cumplimiento de esas garantías, y ya no refiriéndome a la proposición de la Cámara de Diputados, sino a otros actos que de diversas fuentes suelen hacerse públicos en medio del debate político en el país, cuando en algunos documentos las garantías se reclaman acompañadas de amenazas o de insinuaciones de que el desconocimiento de las mismas puede traer algún tipo de trastornos, debo responder y respondo que

las garantías se mantienen, se dan y se aseguran, porque estamos en un estado de derecho y porque hay la voluntad de cumplir las leyes y de hacer que todos los venezolanos se sientan en el ejercicio de las atribuciones que como ciudadanos tienen asignadas, pero no porque las amenazas puedan modificar la conducta que a este respecto se ha trazado, de manera decidida e inflexible, el Gobierno.

Repito que, al hacer esta observación, esta consideración, no me refiero a la proposición de la Cámara de Diputados, sino a otro tipo de actos señalados en publicaciones, o en declaraciones o en comentarios que, desde los más variados ángulos de la lucha ideológica o partidista, aparecieron en esta semana o en la anterior, que fueron de una inusitada actividad al respecto.

Ahora, en referencia a la comunicación de la Cámara de Diputados, quiero manifestar mi deseo de que se me hagan conocer hechos concretos, para que yo pueda apreciarlos y corregirlos desde la posición de Jefe del Gobierno, que es inherente a la posición de Jefe del Estado. Y quisiera observar que tal vez en ningún país del mundo exista un grado de imparcialidad semejante, frente a la controversia partidista propiamente dicha, como la que se ha mantenido en Venezuela en el presente período constitucional. Yo, por lo menos, me he puesto a recorrer con la imaginación todos los países de este hemisferio —desde el Canadá hasta la Argentina y Chile, pasando por el agitado Caribe— observando las actuaciones que la información diaria de la prensa nos trae, sobre los distintos Jefes de Gobierno que corresponden a posiciones, a actitudes, a corrientes ideológicas completamente diversas, y, después de haberlo hecho, invito a los venezolanos a que ellos establezcan también la comparación con cualquier gobernante del Norte, del Centro o del Sur de América, para ver si realmente la posición mía deja algo que desear en cuanto a la imparcialidad que sostengo, a la altura con que me expreso en relación al debate partidista en nuestro país. Esto lo digo con la más profunda convicción. Desde luego, soy un ser humano, sustento mis pensamientos y mis preocupaciones y creo que tengo el deber —como lo tienen todos

los organismos del Gobierno— de explicar y defender, ante la opinión pública, sus actuaciones. Negar este derecho sería tanto como negar la existencia misma del Gobierno democrático, porque si un gobierno no tiene el derecho de hacer llegar a la opinión la explicación de sus actos, la defensa de sus actuaciones —que muchas veces se atacan en forma injusta y acerba— entonces estamos colocándonos dentro de una mentalidad, según la cual el gobierno no se ejerce sino por la fuerza. Tenemos que llegar a la conclusión de que si el instrumento fundamental para gobernar es la opinión, sería absolutamente incompatible con el sistema democrático crucificar a un gobierno ante aquella y ponerlo en la incapacidad de decirle a esa misma opinión, cuál es el motivo, el sentido y el alcance real de sus actuaciones. Esto quiero decirlo con mucha claridad, porque lo contrario sería hipocresía y falsedad; pero en el ejercicio de esta función de llevar a la opinión pública la explicación, la interpretación, la defensa de las actividades del gobierno y el análisis que éste hace de los problemas del país, estamos plenamente dispuestos a que se analice, se mida, se calibre, a todos los niveles, la actuación del gobierno. Estoy convencido de que el columnaje que los medios de comunicación social dedican a la crítica todos los días, a través de artículos, de informaciones, de reportajes, de comentarios y de titulares, es inmensamente mayor que el que se destina a explicar o a defender las actuaciones del gobierno; y en cuanto al gasto que el mismo realice al respecto, todos los funcionarios de los respectivos órganos del Estado se hallan dispuestos a comparecer ante las Comisiones del Congreso, a someterse a los análisis de la Contraloría y a los más exigentes requisitos, para que se vea cómo, realmente, si el presupuesto nacional ha ido aumentando considerablemente, el porcentaje de lo que se gasta en la publicidad oficial, más bien ha ido disminuyendo. Es importante que estas cosas se vean y se analicen porque la existencia misma de la democracia reposa fundamentalmente sobre la conciencia del hecho democrático. A mí me dolería que las fuerzas políticas tomaran un órgano del Poder Público, como lo es el Legislativo y lo es el Congreso, como medio de expresión, y que se condujera a un enfrentamiento

—a todas luces inconducente e inconveniente —entre la rama Ejecutiva y la Legislativa; pero, además, quisiera plantear a los hombres que actúan dentro de la lucha política, así como a la opinión pública de Venezuela, si lo que perseguimos es una especie de inhabilitación de los hombres que militan en partidos políticos, para ejercer las altas funciones, porque yo entiendo que miembros de partido o independientes son iguales ante la ley, todos tienen el mismo derecho a participar en las funciones previstas para la dirección de la vida nacional; pero no entiendo cómo, dentro de un sistema democrático, los voceros de los mismos partidos se hicieran instrumentos para descalificar la condición de hombres de partido en ejercicio de las funciones del gobierno.

Tengo conciencia de que partido y gobierno son cosas diferentes y por eso me he empeñado en actuar como hombre de gobierno y no de partido, pero no creo que favorezca en nada la marcha democrática de la República, el que pueda extenderse la idea o la versión de que los hombres de partido son incapaces de ejercer con corrección las funciones de gobierno que les son encomendadas. No quiero hacer comparaciones con otros gobiernos ni con la actitud sostenida por hombres de otros partidos dentro de la vida pública nacional. Todos estos hechos que caracterizan el acontecer político están muy presentes en la observación y en el recuerdo de los venezolanos. Estov dispuesto firmemente a mantener esa imparcialidad en las luchas partidistas, a explicar y defender las actuaciones del gobierno en un tono de absoluto respeto y de la mayor consideración para todos los venezolanos, sin realizar ataques ni ofensas a ningún compatriota; sin irrespetar a ningún adversario, por enconada que sea su actitud. Dentro de esta posición de imparcialidad sólo debo observar que tengo, eso sí, el deber y la responsabilidad de defender el sistema democrático de gobierno porque constitucionalmente esta es la primera obligación y función presidencial. Del resto, invoco la conciencia, el conocimiento, la responsabilidad de los hombres que dirigen la vida pública nacional, para que ellos adviertan lo que puede volverse contra la existencia misma del sistema democrático. Y a este respecto, quiero, también, formular una aclaración: cuando yo

he hablado de los peligros que confronta el sistema democrático, no me he referido al temor de que, a través de acciones de fuerza, pudiera, dentro del presente o en un futuro previsible, naufragar la marcha de la democracia en Venezuela. Tengo una conciencia plena en los recursos de que el gobierno dispone; confianza absoluta en la convicción institucional de las Fuerzas Armadas, que con frecuencia dan una lección de actitud democrática a quienes, tal vez en otras ocasiones, pudieran haberse erigido frente a ellas como sus maestros; y tengo una gran fe en la conciencia del pueblo venezolano. Las organizaciones de trabajadores sindicalizados, por ejemplo, que son las más representativas de la manera de pensar del pueblo de Venezuela, son enfáticas en reiterar esta posición en defensa del sistema democrático. Pero el peligro mayor que yo veo en la lucha, que puede ser negativa, destructora, dentro de los partidos políticos democráticos, está en que un número de cierta magnitud de venezolanos vaya perdiendo su fe en el sistema democrático y creyendo que la solución de los problemas del país está en volver los ojos hacia sistemas negadores de la libertad, de la dignidad humana y del funcionamiento institucional. Ahí veo yo el grave peligro. Las acusaciones recíprocas que a veces se formulan los partidos democráticos, hacen palidecer el análisis histórico de los grandes males que ha atravesado la República, cuando ha naufragado la libertad política y la dirección del país ha estado sujeta al capricho y a la voluntad de un solo hombre. Esas acusaciones, esas negaciones, ese empecinamiento en una controversia que se explica perfectamente porque estamos dentro de la pluralidad democrática y se avecina un proceso electoral, han de encontrar límites. Estoy dispuesto, en todas las circunstancias, a ofrecer mi colaboración para que esa controversia se mantenga en los términos que reclama la salud del país, y en la que deben ser los primeros interesados los dirigentes de las fuerzas democráticas, que, al mismo tiempo, serían las primeras víctimas de cualquier fracaso que en el futuro pudiera contemplarse dentro de la vida del país y cuyas bases pudieran echarse en la opinión pública, por una actitud equivocada de los propios luchadores políticos.

Pienso también que la mayor defensa de las instituciones democráticas es la efectividad de las mismas, y por eso quiero que un respeto recíproco, que una armonía constructiva entre las ramas del Poder Público resuelvan problemas que afectan a la colectividad y establezcan la posibilidad de realizar una gran acción constructiva. Estoy convencido de que el sistema democrático ha producido en Venezuela resultados positivos inmensamente mayores que los sistemas de fuerza que fueron tradicionales, en cualquier circunstancia en que éstos se analicen; pero también estoy convencido de que cada vez que se le anuncia al país que, por encima de las diferencias y de las luchas de los partidos, se aprueban en el Congreso medidas propuestas por el Ejecutivo para beneficio de la nación, o se llega a un acuerdo positivo y fructuoso entre las ramas del Poder Público, para solucionar problemas colectivos, la fe del pueblo en las instituciones democráticas crece, y aumenta la adhesión a las distintas manifestaciones de los diversos y muy respetables partidos políticos, que son, al fin y al cabo, los personeros de esa vida democrática. Y que en cambio, cuando el pueblo piensa que la lucha entre los partidos conduce al enfrentamiento entre las ramas del Poder Público, para que los problemas no se resuelvan y los programas no se realicen, flaquea la confianza de muchos venezolanos en la institucionalidad democrática y esto constituye, a mi modo de ver, el mayor peligro que la democracia misma confronta dentro de la actualidad o del futuro venezolano.

Hago, pues, un llamamiento muy sincero y cordial, y creo tener antecedentes que abonan la sinceridad de este llamamiento, a las principales fuerzas políticas democráticas del país, para que se den cuenta de que avivar una encarnizada lucha, con vista exclusiva al proceso electoral, podría servir a los fines de quienes no creen en la democracia, ni consideran la libertad como un hecho digno de respeto, y no atribuyen a la institucionalidad pluralista de una política, como la que la Constitución establece, la virtualidad de responder a las necesidades de Venezuela.

Para terminar esta primera parte de mi conferencia de hoy, quiero anunciar dos nombramientos: he designado para Gobernador del Estado Guárico, al señor don Alejandro Rodríguez Guzmán, muy estimado, muy apreciado, y entregado al trabajo en aquella zona, y por tanto, estoy seguro de que su nombramiento será recibido con simpatía por todo el pueblo guariqueño. Es políticamente independiente y, realmente, no ha tenido actividad dentro de la lucha de partidos, sino que ha entregado su vida especialmente a las labores del campo. Para el Territorio Federal Amazonas, se ha designado al ciudadano Francisco Ettetgui, quien en oportunidad anterior, hace algunos años, tuvo esa misma responsabilidad y es altamente conocido y estimado por los habitantes del Territorio. Debo dar las gracias a los doctores David Itriago y Enrique Ramos Cordero, quienes han desempeñado hasta ahora las respectivas Gobernaciones y, al mismo tiempo, manifestar mi seguridad de que Venezuela seguirá contando —y el gobierno que presido también— con su valiosa colaboración al servicio de los intereses del pueblo.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: "Si hubiera tenido deseos de hacer alguna tentativa de fuerza durante mi ejercicio del Ministerio de la Defensa, hubiera podido hacerlo; pero mi trayectoria no coincide con este procedimiento", afirmó el ex-Ministro de la Defensa, General de División (r) Martín García Villasmil. ¿Esto significa, señor Presidente, que la estabilidad del sistema democrático depende del criterio del Ministro de la Defensa de turno?

Respuesta del Presidente:

La función de Presidente de la República apareja el ejercicio de una muy delicada responsabilidad, como es la de ser Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales. Esta responsabilidad, la he ejercido y la ejerzo. El Ministro de la Defensa en esta materia, es mi primer colaborador, pero la responsabilidad de la conducción de la política militar me corresponde, la he asumido íntegramente y estoy consciente de que todo lo que en esta materia se haya

hecho, ha obedecido a mi decisión. Por otra parte, las Fuerzas Armadas han avanzado mucho en el proceso de la institucionalización, y un objetivo fundamental que yo me he trazado es el de que en su seno no predominen consideraciones de partidos, de grupos, de individualidades que puedan, por encima de su propia y específica tarea, desbordar, y en cierta forma interferir su marcha. El Ministro Carbonell Izquierdo lo ha dicho con mucha claridad; es la posición institucional de las Fuerzas Armadas la primera garantía con que cuenta el país, en relación a la estabilidad de las instituciones democráticas y del orden constitucional. No quisiera que el concepto que tengo del General García Villasmil como Ministro de la Defensa sufriera ningún menoscabo. Hice consideraciones públicas sobre la forma correcta y eficiente como desempeñó aquel cargo para el cual lo designé porque consideré que su nombramiento era el más acertado, el más conveniente a los intereses nacionales y a los de la Institución Armada, en la iniciación del Gobierno. Cuando lo consideré también oportuno y conveniente, tomé la decisión de designar un nuevo Ministro de la Defensa, pero, en aquella circunstancia, hice manifestación pública de que el General García Villasmil fue un Ministro que desempeñó su función con mucho brillo y eficacia.

Pregunta de Otilio García Grillet de Cadena Occidental de Radio:

Señor Presidente: ¿Cuál es su opinión sobre la decisión de un juez, de prohibir la salida del Territorio Nacional del ex-General Marcos Pérez Jiménez?

Respuesta del Presidente:

No me corresponde a mí opinar sobre las decisiones de otra rama del Poder Público, como lo es la Judicial. Considero que dentro de un estado de derecho, el que se cumpla y acate la decisión de un Juez, es un hecho muy saludable. La irrisión ante una determinación adoptada por un órgano del Poder Público, como lo es la Judicatura no habría sido conveniente a los intereses nacionales. Desde este punto de vista pienso que el incidente, sin que haya tenido mayores proporciones, tiene en sí mismo un contenido ejemplar.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Mientras Jóvito Villalba propone una enmienda constitucional que impida la reelección presidencial, Carlos Andrés Pérez advierte que "el clima que existe es peligroso y negativo

para un proceso electoral", y reclama de usted su máxima atención a lo que sucede en este sentido. ¿Cuál es su opinión frente a esas dos premisas?

Respuesta del Presidente:

En cuanto al planteamiento que ha hecho el doctor Jovito Villalba —que reactualiza una cuestión muy interesante y discutida en el seno de la comisión que elaboró la Constitución y sobre la cual se ha continuado hablando después— no creo que yo debería adelantar un criterio antes de que la opinión pública se pronuncie sobre el mismo tema. Es una materia que por su misma naturaleza envuelve aspectos que, sin duda, apasionarán a los diversos sectores y a las distintas manifestaciones de la opinión. En cuanto a lo planteado por el Secretario General de Acción Democrática, Carlos Andrés Pérez, pienso que el clima electoral debemos asegurarlo y garantizarlo todos los que tenemos alguna participación: el gobierno desde su función específica y los partidos desde la suya. Considero que las organizaciones políticas democráticas, mientras más importantes sean, más pueden ejercer un mayor influjo en que ese clima sea favorable y satisfactorio para el desarrollo del proceso electoral. De esta manera pienso que el llamamiento implica, al mismo tiempo, una disposición para colocarse en una actitud fructífera, y, desde este punto de vista, lo considero sumamente provechoso.

Pregunta de Juan Idler de Tribuna Popular:

Señor Presidente: Usted, en repetidas oportunidades, ha mostrado disposición de establecer una política de amistad y relaciones con todos los países del mundo. ¿Qué actitud asumirá su Gobierno ante la petición peruana de restablecer los vínculos hemisféricos con Cuba, o en su defecto que cada país miembro de la OEA tenga el derecho, unilateralmente, de restablecer relaciones con la hermana isla del Caribe?

Respuesta del Presidente:

Sobre la proposición del Perú ante la OEA, Venezuela estuvo entre los países que opinaron que esta materia debía llevarse a la consideración y al análisis de la Comisión General de la Organización. Será justamente de ese estudio que se haga del fondo del asunto y sobre sus implicaciones en la Comisión General, de donde habrá de resultar la definición de la posición venezolana, que hasta este momento es de observación del fenómeno, de las argumentaciones y razones que se han venido produciendo y que toman mayor actualidad por el planteamiento del gobierno peruano.

Pregunta de Servando García Ponce de la Agencia Tass:

Señor Presidente: Yo desearía conocer su opinión sobre la reunión cumbre celebrada en Moscú, entre el Presidente Nixon y los dirigentes soviéticos, y cómo considera usted que repercutirán en el presente y en el futuro de la humanidad los tratados suscritos a raíz de esas entrevistas.

Respuesta del Presidente:

Todo lo que contribuya a la causa de la paz, Venezuela lo ve con simpatía y el gobierno que presido considera que el diálogo directo suele ser el mejor vehículo para aclarar cuestiones y buscar caminos que puedan llevar a la humanidad a un destino mejor. Los acuerdos mencionados los vamos a revisar y a estudiar, pero, en términos generales, consideramos que ellos representan sin duda un paso que la humanidad en general debe recibir en una forma positiva y auspiciosa.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: Hoy, URD, el PCV y el MEP, la llamada Nueva Fuerza, anunciaron que llevarán próximamente al Congreso una Ley de Inversiones Extranjeras. Ahora vienen unas comillas: "en oposición al proyecto entreguista que negocia el Gobierno con conocidos testaferros de inversiones extranjeras". Queremos conocer su opinión al respecto, señor Presidente.

Respuesta del Presidente:

El Gobierno ha encomendado la elaboración de un proyecto de Ley de estímulos al Desarrollo y de Inversiones Nacionales y Extranjeras, a una muy amplia comisión, donde participan numerosos venezolanos, de posiciones muy variadas y cuya actitud en defensa de los intereses venezolanos no es sospechosa. No creo que el plantear un problema tan importante y delicado en esos términos de agresión contenidos en las palabras que usted mismo leyó en su pregunta, revelen la intención de lograr realmente la aprobación de una norma legal. Desde luego que si lo que se desca, es, como yo lo espero, que se apruebe un instrumento favorable a los intereses del país, lo primero que sus proyectistas han de hacer no es provocar a las otras fuerzas políticas, cuyo voto puede ser decisivo, y ponerse de antemano en situación hostil a ellas, sino razonar, analizar, discutir, a fin de que se encuentren las fórmulas más aptas para el desarrollo económico de Venezuela.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación, San Cristóbal:

Señor Presidente: La Corte Suprema de Justicia en Sala Político-Administrativa, dictó sentencia a favor de la Asamblea Legislativa del Táchira, presidida por la señora Carmen de Valera, y anuló la directiva del doctor Fabio Méndez Muncada, con todos sus actos. Pero quedó pendiente en la Corte el caso del Gobernador del Estado, doctor Jorge Francisco Rad, a quien la Legislatura le improbió la gestión político-administrativa, debido a lo cual usted introdujo un escrito ante el alto tribunal, pidiendo la nulidad de ese acto. Señor Presidente: ¿Qué opinión le merece el fallo dictado por la Corte, a favor de la Legislatura presidida por la señora Carmen de Valera, y cuál es la situación jurídica o destino del Gobernador Rad, con esa sentencia?

Respuesta del Presidente:

Una vez más debo decir que no me corresponde opinar sobre las decisiones o fallos dictados por órganos de la rama judicial del Poder Público. Simplemente, el gobierno acata la decisión del Alto Tribunal. Debo explicar que la argumentación que formulé en relación al voto de censura y sus efectos contra el Gobernador Rad no era dependiente de quien fuera reconocido o no, como presidente o como miembro de la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa del Táchira, sino que se basaba en razones de fondo sobre la emisión del propio voto. Estamos esperando el fallo de la Corte Suprema de Justicia y, desde luego, de su decisión dependerá que continúe o no al frente de la gobernación, un hombre joven, culto, honesto y dinámico, como lo es el Gobernador Jorge Francisco Rad, como lo han reconocido en diversas ocasiones, voceros de todas las fuerzas políticas.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: Mientras Fedecámaras pide al gobierno que defina una posición frente al problema de la carne, el Instituto Venezolano del Consumidor dice que se deben tomar medidas temporales para asegurar el abastecimiento del producto. ¿Proyecta el gobierno medidas que aseguren el abastecimiento permanente, eviten el sacrificio de reses inmaduras y terminen con el contrabando y las roscas que afectan al mismo problema?

Respuesta del Presidente:

El Ministerio de Agricultura y Cría tiene en marcha una serie de medidas variadas sobre este problema. Debo insistir en que la situa-

ción es compleja y que no es fácil solucionarla con dos o tres palabras, sino que hay que tomar un conjunto de disposiciones, de las cuales algunas no son plenamente armónicas con otras, y hay que reajustarlas; pero el Ministerio de Agricultura y Cría está trabajando intensamente sobre esta materia y puede dar una información amplia sobre lo que ya está en marcha al respecto.

Pregunta de Ramón Rosales del diario Crítica:

Señor Presidente: Permítame hacerle una nueva pregunta sobre las declaraciones de Jovito Villalba. Es el caso de que el Maestro dice que de ganar Rómulo Betancourt o Pérez Jiménez las próximas elecciones, se originaría en Venezuela una guerra civil. ¿Cuál es su opinión al respecto? y, en todo caso, ¿qué garantías ofrece su Gobierno para que una conmoción de este tipo no suceda en el país?

Respuesta del Presidente:

Estimado amigo: la pregunta que usted me ha hecho es tan difícil, que me voy a ver en el caso de no responderla, porque si digo una cosa entro en controversia con el doctor Villalba, asunto que no deseo. Si digo la otra, sería admitir posibilidades inconvenientes para el país o calificar el resultado de las preferencias que puedan tener sectores de la vida nacional. De manera que, muy a mi pesar, voy a tener que decirle que no tengo respuesta en este momento para su pregunta, salvo garantizarle de nuevo que la marcha del país no se va a interrumpir en su proceso y que, una vez más, Venezuela demostrará que hay conciencia y responsabilidad en el pueblo y en los dirigentes, para salvar los escollos e impulsar hacia adelante el destino democrático de la Nación.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 8 DE JUNIO DE 1972

EXPOSICION

Con motivo de los deslizamientos de tierra ocurridos en los alrededores de Caracas por las recientes lluvias, y de la ubicación de las familias damnificadas en el edificio en construcción del Helicoide, la Comisión de Defensa Civil y Fundasocial realizaron una encuesta, algunos de cuyos aspectos quisiera señalar ante el país, para que sirviera de análisis y de estudio a la gente más interesada en penetrar, con seriedad y objetividad, dentro de la realidad social de Venezuela. Debo recordar que tanto Fundasocial como la Comisión de Defensa Civil formadas por numerosos organismos, realizaron y realizan una labor sistemática en favor de estas familias damnificadas: ayuda material, ubicación, problema de orientación hacia su situación definitiva, atención médico-sanitaria, educación para los niños de escuela primaria pertenecientes a estas familias y facilidades a los estudiantes de Educación Media para no interrumpir su formación durante el año. Y del estudio hecho sobre la situación de 276 familias, que fueron las primeras que se ubicaron allí y que procedían de diversos barrios de Caracas, de los sectores más pobres de la ciudad —Gramoven, Buenos Aires, Morán, Cota 908, El Mamón, Cochecito, Los Mecedores, 23 de Enero, El Valle, Lídice, Cementerio, El Polvorín y otras zonas— aparecen algunas circunstancias muy dignas de ser tomadas en cuenta para revisar algunos cartabones que se suelen repetir sin mayor análisis. Por ejemplo, en cuanto a la situación de la familia, solamente el 20 por ciento de aquellos sectores marginados tienen el caso de la madre sola; el 80 por ciento, es decir, las cuatro quintas partes, son unidades familiares con padre y madre, no todas con matrimonios legalmente celebrados, pero sí con uniones estables, en las cuales el padre y la madre comparten la responsabilidad de la dirección de la vida familiar. Es curioso e interesante esto, porque

se parte de la idea de que en las áreas de población marginada del progreso social, la situación de la familia es de absoluta inestabilidad. Hay un número de 990 menores en aquellas familias, lo que representa cerca de un 60 por ciento, y, entre los damnificados que fueron objeto de la encuesta, sólomente están en situación de desempleo el 13,41 por ciento. Esto me ha sorprendido mucho porque justamente se trata de una muestra de población típicamente marginal que, por obra de los mismos acontecimientos, ha sido señalada en las áreas más pobres, con menores posibilidades de vida y menor efectividad de incorporación al proceso económico-social. Hay 37 jefes de familia desempleados; es decir, un 13,41 por ciento, y 90 subempleados, lo que ya representa un porcentaje mayor y plantea el problema del subempleo, que constituye uno de los fenómenos sociales más típicos y que más debería ser estudiado a fondo en los países en vías de desarrollo. Ahora, al lado de este fenómeno existe otro que ya se ha señalado: que el gran problema de los sectores marginados es la falta de capacitación, de formación para las exigencias del proceso económico moderno. De los habitantes allí encuestados, casi el 50 por ciento carecen de profesión. Al ser interrogados al respecto, no saben indicar cuál es su actividad y cuál su profesión. Casi el 20 por ciento son obreros no calificados, y oficios del hogar —o sea amas de casa— el 16,20 por ciento; solamente un 4 por ciento son obreros calificados; un 0,83 por ciento comerciantes dependientes; un 0,47 por ciento profesionales técnicos (8 personas, maestra, enfermera, contador, secretaria, topógrafo, auxiliares, policía), y un 11,12 por ciento estudiantes.

En cuanto al ingreso mensual de las unidades familiares, también existe una información que no deja de envolver cierta sorpresa. De menos de 300 bolívares mensuales hay un 24,63 por ciento; de 300 a 600 bolívares mensuales, un 31,16 por ciento; de 600 a 900 bolívares, un 28,99 por ciento; de 900 a 1.200 bolívares, un 9,42 por ciento; o sea, casi una décima parte de aquellas familias, que son casos típicos de marginalidad urbana en el área metropolitana, tiene ingresos superiores de 900 bolívares hasta 1.200 bolívares; y hay 8 familias con ingresos entre 1.200 y 1.500; dos que tienen

ingresos entre 1.500 y 1.800, y tres con entradas superiores a 1.800 bolívares mensuales.

Pero, al mismo tiempo, se observa lo que ya hemos señalado sobre la importancia del problema de la vivienda: esas familias, cuyo status económico-social no es exactamente el que habíamos supuesto de primera intención, estaban habitando en ranchos en más de un 95 por ciento; es decir, que de las 276 familias encuestadas, 264 estaban residiendo en viviendas que no reúnen los requisitos mínimos de habitabilidad. Por eso he puesto tanto empeño en el problema de la vivienda, y por ello quiero, en esta circunstancia, reiterar mi deseo y esperanza de que el Congreso apruebe el proyecto de Ley sobre Plan de Vivienda Popular, que considero una de las necesidades sociales más fundamentales y urgentes de este país.

En relación a la procedencia de estos damnificados —algunos de los cuales tienen un tiempo relativamente breve de residencia en el área metropolitana— el mayor número de ellos ha venido de la región Centro-oriental, lo que confirma que es esta la región en la cual la situación socio-económica es más desfavorable. En segundo lugar, de la región de Los Andes y de Occidente, así como de toda esa zona del Estado Miranda, que circunda el área metropolitana.

Al traer estos datos ante la opinión pública, lo hago con el objeto de provocar un punto de reflexión sobre hechos y situaciones que, a lo mejor, nos pueden ayudar a aclarar, a rectificar y precisar muchos aspectos de la verdadera situación económica y social de Venezuela.

En cuanto a los continuados disturbios que se han estado viviendo en el país, especialmente en los institutos de Educación Media, quiero formular algunas observaciones. En primer lugar, ¿qué se pretende con esos disturbios? Si es el planteamiento de los problemas, las deficiencias, las dificultades que la cuestión educativa presenta, yo he reiterado y reitero la disposición del Gobierno de abrir toda especie de diálogo, de analizar a fondo todas estas cuestiones y de bus-

car, e impulsar las soluciones, porque dentro del voluminoso crecimiento que ha venido teniendo la educación en Venezuela —que proporcionalmente es mayor en el área de la Educación Media— encontramos que muchos aspectos estructurales de mecanismos y de funcionamiento de la docencia no han podido solucionarse satisfactoriamente. Sabemos que existe un déficit acumulado, muy grande, de aulas; que lo hay también en la dotación de los institutos; que es necesaria la renovación de los sistemas, de los programas, de la distribución de las materias; que es necesario encender en los profesores y maestros el espíritu de una vocación, así como la idea de la superioridad de la profesión que ejercen, la cual no puede reducirse a un tiempo contabilizado a través de una tarjeta, y medido en guarismos fríos e irreductibles. Todas estas cosas estamos dispuestos a afrontarlas, si realmente es esto lo que se persigue. Vemos, sin embargo, que hay el propósito y la voluntad de provocar incidentes para que se produzcan víctimas y que las víctimas, a su vez, mediante una reacción en cadena, sean el motivo, el estímulo, el incentivo para nuevos y posteriores incidentes. Que las policías cometen a veces excesos; que el sistema adoptado para el enfrentamiento de estos disturbios debe revisarse a través de un análisis científico y mediante la utilización de los métodos más adecuados; que es necesario castigar a quienes se exceden en una forma deliberada y culpable, en eso estamos plenamente de acuerdo. Evidentemente, sin embargo, hay un mecanismo que se pone en marcha para provocar perturbaciones que producen daños considerables a los propios establecimientos educacionales y a la población en general.

Quiero recordar solamente esto: en los liceos públicos de Venezuela estudian más de medio millón de jóvenes. Solamente en el área metropolitana hay más de cien mil alumnos, en los planteles de Enseñanza Media. Basta que mil o dos mil, cien o doscientos —y a veces menos todavía— provoquen incidentes violentos (deteniendo vehículos para quemarlos, rompiendo vidrieras de comerciantes, algunos de mediano nivel, que son víctimas de estas circunstancias) para que se trastorne la enseñanza de ese más de medio millón de estudiantes en Venezuela, y de los cien mil estudiantes del

área metropolitana de Caracas, que van a los liceos públicos a recibir educación y que son los hijos de los pobres, que necesitan educarse y formarse para no ser un factor de frustración ni un sector marginado en el porvenir, sino para poder asumir de lleno la responsabilidad direccional que les corresponde dentro de una Venezuela en proceso de desarrollo. Esto tenemos que señalarlo. Cada vez que un estudiante muere, nuestro sentimiento es profundamente sincero. El Gobierno no se beneficia nunca por la muerte de un joven, sino que le trae dolor, preocupación, problemas, consecuencias todas perjudiciales. Pero hay empresarios de la violencia, que usufructúan a las víctimas, que son beneficiarios de los hechos que ellos mismos provocan. ¡Qué distinta es la actitud de los padres cuando sienten que el dolor les llega directamente por la muerte de un hijo —y que sienten el profundo deseo de que otros no pasen por lo que ellos han vivido— de la posición que adoptan aquellos que permanentemente agitan y perturban, y que después son los primeros que toman el cadáver de un compañero como un pretexto para injuriar, para destruir, para alterar el orden, para promover en la sociedad daños profundos! Ellos son, en definitiva, agentes de algo que produce al país un grave daño, porque la educación pública es la que se abre a los hijos de todos los venezolanos, es la que se hace accesible a los pobres. Los incidentes en los liceos y en las escuelas técnicas hacen que la educación de los alumnos sea necesariamente precaria, y coloca a los hijos de los pobres en condiciones de inferioridad para asumir después, en la sociedad en progreso que estamos obligados a crear, la posición directiva que les corresponde. Por eso los obreros son los primeros que se sienten ofendidos y lesionados por estos permanentes disturbios, y el Gobierno, con serenidad pero con firmeza, con respeto a los derechos humanos, con una actitud permanente de consideración a la dignidad humana de todos los venezolanos, tiene la obligación y la va a cumplir, de hacer frente y resolver esta situación.

Algunos columnistas de diario, con muy buena voluntad, me recomiendan hoy el diálogo que es mi sistema. El diálogo es un mecanismo siempre abierto. Una entrevista con la repre-

sentación de las comunidades educativas del área metropolitana abre una serie de horizontes. He conversado con estudiantes que representan institutos en los cuales ha habido graves y difíciles disturbios. En todos ellos encuentro buena voluntad, pero tiene que haber una disposición para salvar lo fundamental que representa el proceso educativo para el futuro de Venezuela, para que la buena voluntad del Gobierno llegue a finalidades satisfactorias. Está terminando el año escolar, va a abrirse un paréntesis necesario, conveniente, para que podamos trazar caminos realmente favorables y provechosos. El Gobierno está interesado en que estos estudios y estos procesos conduzcan a un favorable resultado, porque no se trata de algo para provecho inmediato, sino para beneficio permanente y duradero de Venezuela.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: El ex-Ministro de Relaciones Interiores, Carlos Andrés Pérez, denunció esta semana la intromisión de nuevo, del gobierno cubano en los últimos hechos de terrorismo y violencia ocurridos en el país. Inclusive, asegura que el Gobierno nacional está en conocimiento de ello. Usted como Jefe de Estado ¿qué le puede informar al país?

Respuesta del Presidente:

Esa información a que usted se refiere está siendo analizada con mucha responsabilidad por el Gobierno nacional, sin el propósito de ignorar ni de ocultar nada, ni de silenciar ningún peligro que amenace la vida normal del país, ni tampoco de dar precipitadamente por válidas y por definitivas las noticias o elementos que es necesario someter al análisis con toda objetividad. Simplemente, quiero hacer una observación. Aun cuando a veces la conducta de los hombres no tiene nada que ver con la lógica o con lo racional, encontramos que sería completamente ilógica y absolutamente irracional, la actitud del gobierno cubano si, precisamente en este momento en que un país amigo suyo pide en la OEA que se levanten las trabas para establecer relaciones con otros países de América Latina, fuera a promover hechos escandalosos de violencia, a través de grupos o equipos organizados en un país como Venezuela, de-

mocrático, libre, sereno y equilibrado. Repito: a veces la lógica no es la norma de las acciones humanas, pero cuando se analizan los problemas uno tiene que examinar todos sus ángulos y las finalidades y explicaciones que los hechos puedan tener.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación, San Cristóbal:

Señor Presidente: El pasado jueves fue secuestrado en Caracas el industrial Carlos Domínguez, por cuyo rescate se habrían pagado ya cinco millones de bolívares. Pero es el caso que al cabo de una semana no ha sido liberado por los autores del hecho, quienes pidieron a la familia Domínguez que la policía no interviniera para lograr su captura y recuperar esa gruesa suma de dinero. La verdad es que el caso está envuelto en un completo misterio. ¿Cuáles son las informaciones que tiene el Gobierno sobre el secuestro del industrial Carlos Domínguez? ¿El Gobierno va a aceptar una negociación con los secuestradores? y, ¿cuál es el texto de la carta que le habrían enviado ayer los secuestradores a usted?

Respuesta del Presidente:

En casos como éste el Gobierno tiene que actuar con gran prudencia; por tanto, la norma que las autoridades han seguido en la presente ocasión es similar a la que se ha seguido en casos anteriores. Declaraciones o comentarios que yo pueda hacer en este momento, no estarían en la línea de esa norma de conducta que en situaciones como la presente se ha trazado como orientación el Gobierno.

Pregunta de Peter Achten, periodista suizo:

Señor Presidente: En nombre de mis colegas suizos quiero manifestarle nuestras más expresivas gracias por la oportunidad que nuestro Gobierno nos brinda de conocer de cerca a Venezuela y a sus gentes e instituciones. Venezuela, miembro prominente de la OPEP, muchas veces debe inclinar la balanza en importantes decisiones de esta organización. ¿Cómo es posible esta convivencia dentro de este organismo donde hay tan diferentes intereses: políticos, económicos, etc.?

Respuesta del Presidente:

Muchas gracias. Quiero manifestarles también mi complacencia por la visita que ustedes realizan. Permítame que le diga algo: Europa todavía no conoce a América Latina. Algunos especialistas, algunos

sectores estudian a fondo nuestros problemas y nos analizan, pero los pueblos de Europa —en general la opinión pública europea— tienen un conocimiento muy lejano de la realidad de nuestros países. La presencia de periodistas importantes es, a este respecto, muy auspiciosa, porque, hasta donde yo puedo ver, las informaciones de los países latinoamericanos en la prensa de Europa ordinariamente se reducen a hablar de que hay guerrillas en algunos lugares o de que ocurrieron terremotos, o de que hubo algún golpe de estado en otro lugar, pero pareciera que lo demás no interesa a los lectores, o a los redactores, o a los editores, y por ello, sin duda, puede ayudar a romper esa barrera el contacto humano con periodistas importantes. Ahora, en cuanto a la OPEP, es cierto que se trata de una organización entre países de distinto régimen político, de diversa tradición cultural y de variada orientación en una serie de aspectos de la vida humana, pero hay en ellos un elemento común: son países exportadores de petróleo, que, como los demás del tercer mundo, han vivido fundamentalmente de exportar una materia prima que, en este caso, se trata de un producto cada vez más escaso y más indispensable en el mundo. El ponerse de acuerdo países de distintos continentes, lenguas y formaciones étnicas, para acordar posiciones comunes y defender sus derechos, constituye algo muy ejemplar e importante, y que, en cierta manera, señala un camino para que los países débiles o no desarrollados puedan hacer con éxito sus planteamientos ante los países industriales. Antes, los precios de las materias primas los fijaban los compradores, al mismo tiempo que el de las manufacturas lo establecían los vendedores. Ahora, estamos haciendo valer un principio de Justicia Social Internacional, a través del cual quienes producimos y vendemos una materia prima, tenemos derecho a tomar actitudes y hacerlas respetar en cuanto a la fijación de los precios de esos artículos de cuya venta vivimos.

Pregunta de Juan Idler de Tribuna Popular:

Señor Presidente: Círculos económicos y políticos importantes del país han solicitado medidas enérgicas que podrían implicar una eventual suspensión de las garantías constitucionales. Se rumora también que el ex-Presidente Rómulo Betancourt le hizo conocer a usted su opinión de respaldo a una acción de tal naturaleza. Dentro de ese cuadro, en los últimos días se ha recrudecido la violencia con un saldo de siete venezolanos muertos. Todo esto ocurre en momentos en que el país está próximo a abocarse a un proceso electoral. ¿Qué medidas propiciará el Gobierno para que haya un clima distinto que garantice unas elecciones normales, sin caer en medidas nugatorias de los derechos constitucionales? Y en busca de una normalización de esta situación, ¿se entrevistaría usted con los representantes de todos los partidos políticos?

Respuesta del Presidente:

Su pregunta es compleja, pero, sin duda, interesante y muy actual. En primer lugar, quiero aclarar que no es cierto que el ex-Presidente Rómulo Betancourt me haya pedido medidas de fuerza. Hemos hablado largamente, y espero que seguiremos haciéndolo. El tema fundamental de la conversación es el que me empeño en mantener con los dirigentes de los partidos democráticos más importantes de Venezuela: el de destacar la responsabilidad de que estas organizaciones tienen en el sostenimiento y fortalecimiento del sistema democrático constitucional y cuya responsabilidad es tanto mayor cuanto que esos partidos tengan mayor importancia, bien sea por su representación parlamentaria o por otra circunstancia. En relación a su planteamiento quisiera hacer una observación: he visto que algunas personas piensan que estamos viviendo un momento excepcional de violencia y que ella se debe al fracaso de la política de pacificación. En primer lugar, quiero decir esto con mucha seriedad: hasta este momento, en ninguno de los hechos de violencia insurreccional que enfrentamos, hemos encontrado la presencia de ninguno de los venezolanos que fueron objeto de medidas de gracia por parte de mi Gobierno dentro de la política de pacificación. Y a los jefes de todos los cuerpos de seguridad del Estado, de la DISIP, del SIFA, de la Policía Técnica Judicial, les he pedido que me mantengan al tanto de esa circunstancia, porque no excluyo el que, en un momento dado pueda aparecer alguno; pero es un hecho muy revelador el que hasta este momento ninguno de los indultados o cuyas causas fueron sobreseídas por mí, figure actuando en esas acciones insurreccionales. Si hay algunos reincidentes han sido de épocas anteriores, pero hasta este momento, esta circunstancia debo expresarla porque es perfectamente cierta. Luego, dentro de la política de pacificación, se ha permitido la más amplia y libre vida legal a todas las corrientes ideológicas y políticas en Venezuela. Nunca le dijimos al país que estaba totalmente aniquilada toda manifestación o presencia de carácter violento con fines insurreccionales. Siempre señalamos que existían residuos que no habían querido acogerse a la idea de la pacificación. Algunos de ellos han sufrido modificaciones y están permanentemente controlados por los cuerpos de seguridad. A todos les digo que el que adopte el camino de la violencia, inevitablemente encontrará los mecanismos de fuerza que el Estado tiene la obligación de poner en marcha para enfrentarlos. Ahora, en los últimos días ocurrieron una serie de circunstancias que le hicieron sentir al país algo así como el recrudecimiento de acciones de violencia. Incluso el asesinato de tres personas en los llanos orientales, por las circunstancias de que eran dirigentes de un grupo político, hizo pensar y decir, en el primer momento, que se trataba de una venganza política. Está comprobado por los cuerpos del Estado, que fue un hecho vulgar, con características pasionales y

circunstancias variables, pero que no tiene nada que ver con hechos políticos. La muerte accidental, y muy dolorosa, de un dirigente político en la región centro-occidental, se mencionaba como dentro de los signos de violencia, y hay hasta otras circunstancias que se analizan ahora en relación a otros hechos criminosos, que parecen descartar la hipótesis de una acción de violencia política. De manera que algunos de los factores han sido desechados, pero el país sabe que en el mundo turbado en que estamos y dentro de la realidad en que vivimos, hay factores que persisten y frente a los cuales estamos permanentemente alertas. La actitud del Gobierno es la de diálogo con los dirigentes de las fuerzas políticas que reconocen que el sistema democrático es el apropiado en el momento actual para Venezuela, y esta disposición es abierta, amplia y cordial, y no solamente me esfuerzo en conversar con dirigentes de todas las corrientes, sino que aprovecho su pregunta para manifestar, en forma pública, a todos los dirigentes importantes de las fuerzas políticas, que creen en el sistema democrático y están dispuestos a defenderlo, que las puertas de mi despacho están abiertas en todo momento para conversar, para recibir indicaciones, observaciones o planteamientos que serán analizados con mucha seriedad, porque lo que cuenta es el interés de los venezolanos.

Pregunta de Germán Beals de la Agencia Upi:

Señor Presidente: ¿Podría darnos mayores antecedentes sobre el anunciado cierre de la frontera con Colombia?

Respuesta del Presidente:

Esta es una simple expresión que se usa cuando se habla del cierre de la frontera en relación al tráfico ilegal de ganado. Se trata solamente de poner en marcha, con mayor energía y eficacia, las disposiciones vigentes sobre la prohibición de importación, que se ha venido efectuando en forma irregular, para adoptar las medidas que permitan una importación en forma regular, en cantidad precisa y simplemente en cuanto sea necesaria, para satisfacer el déficit en el abastecimiento de carne para nuestro país.

Pregunta de Pablo López Ulacio de la Agencia Noticiosa Nitoven:

Señor Presidente: Se pudo conocer hoy que una comisión le hizo entrega del proyecto de enmienda del artículo de la Constitución Nacional para impedir la reelección presidencial, como también se ha podido saber que hacia ese proyecto hay una actitud favorable. Ante eso, ¿nos podría comunicar su opinión con respecto a esta modificación constitucional?

Respuesta del Presidente:

Lamento desengañarlo, pero no me han entregado ese proyecto a que usted se refiere.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 15 DE JUNIO DE 1972

EXPOSICION

La actualidad, que por diversas circunstancias ha tomado el tema del Poliedro de La Rinconada, me lleva a hacer ante el país, y especialmente ante los habitantes del área metropolitana, una exposición sintética, a través de la cual quisiera quedase muy claramente establecido qué es el Poliedro, qué se pretende con él y cuál es la situación actual en que se encuentra. Caracas, que es una gran ciudad, tiene entre sus carencias la de un Coliseo, Palacio de los Deportes o algo similar a lo que en todas las grandes ciudades existe, y donde se puedan realizar los mayores espectáculos deportivos, artísticos o de la más variada índole, en forma accesible a concurrencias masivas, que permitan que la más alta calidad pueda estar al alcance de las modestas posibilidades económicas de los sectores populares. Este es un hecho claro, y la convicción que me asiste desde los mismos días en que se inició el presente período de Gobierno, me llevaba a buscar en el estrecho valle que constituye el asiento de la ciudad, un lugar adecuado para que se construyera ese Palacio de los Deportes o Coliseo —más que gimnasio cubierto— es decir, un sitio en el cual esos altos espectáculos se pudieran realizar en una forma satisfactoria. Las dificultades fueron grandes. Realmente, la configuración topográfica de nuestra metrópoli presentaba muchas dificultades y fue en una ocasión en la cual invité a almorzar en Miraflores a los directivos y principales integrantes del equipo Magallanes, cuando Abelardo Raidi, el conocido y autorizado crítico de deportes, me dio la solución, que realmente parecía tan fácil y no se nos había ocurrido: La Rinconada. En La Rinconada existe una gran extensión de terreno aprovechable, una dotación de vialidad y de estacionamientos adecuados, un Instituto con experiencia y estructura administrativa y hasta con recursos económicos para emprender la construcción.

Yo quisiera recordar que el 19 de febrero de 1970 —antes de cumplirse un año de Gobierno— en una conferencia de prensa hice referencia al propósito y a la solución encontrada. Por eso me permitirán ustedes que lea algo de lo que manifesté en aquella ocasión. Dije entonces: “la idea de este gran gimnasio cubierto, de este gran Coliseo o Palacio de los Deportes, que al mismo tiempo sea Palacio de Congresos, considero que responde a una necesidad fundamental. No habíamos realmente localizado el sitio adecuado, y aun cuando encontré mucho estímulo en algunos cronistas deportivos —como Omar Lares y Raúl Hernández— no le habíamos podido hallar ubicación por la estrechez del valle de Caracas. Abelardo Raidi, en el almuerzo que ofrecí a la gente del Magallanes, me dio una clave que me pareció tan sencilla que creo va a ser razonable y de logro inmediato: hacerlo en La Rinconada, en cuya zona puede desarrollarse una serie de servicios que sean de gran utilidad para toda la metrópoli. La Junta Directiva del Instituto Nacional de Hipódromos recibió con gran entusiasmo la iniciativa, y el propio Instituto puede asumir el financiamiento de la construcción, llevando a cabo esta transformación de no ser solamente un hipódromo, sino de constituirse en centro de la vida deportiva y social de Caracas. El Gobernador del Distrito Federal estuvo reunido con miembros de la Directiva del Instituto, escogiendo sitios en la zona de La Rinconada, en donde podrán aprovecharse los magníficos estacionamientos que hay allí. Creo que esta iniciativa va a realizarse pronto. Será de una gran utilidad para Caracas y vendrá a llenar lo que puede considerarse una necesidad urgente de la capital”.

Un año después, en febrero de 1971, ante una pregunta del periodista Lossada Rondón sobre la construcción del nuevo edificio para el Museo de Bellas Artes, hice una referencia a esta construcción, que ya se denominaba el Poliedro de La Rinconada. Dije: “en una ocasión les hablé del Poliedro de La Rinconada. La elaboración del proyecto ha sido laboriosa, porque supone una obra importante de arquitectura, que tiene una fisonomía muy peculiar”.

Se trata, fundamentalmente, de un gran Coliseo, con todas las comodidades, con garantía de visibilidad, de aprovecha-

miento del sonido, de posibilidades para la transmisión televisiva a todo el país, y aún más allá de las fronteras, y que podrá ofrecer sede a los eventos más importantes, desde la ópera y el ballet; desde los conciertos de las mejores orquestas, hasta los espectáculos deportivos de toda índole; desde las grandes peleas de boxeo por la faja mundial u otros eventos semejantes de gran calidad, hasta cualquier otro tipo de reuniones, de tal forma, que no habría ninguna imposibilidad de que los actos más importantes de masas, hacia el fin de la campaña electoral, se puedan realizar allí, donde 13.500 personas cómodamente sentadas, bajo el hermoso techo de una cúpula o domo de aluminio, que representa un verdadero alarde arquitectónico, podrán ver y escuchar todo lo que deseen y en una forma económicamente viable y accesible. El nombre de Poliedro se escogió para darle una personalidad determinada en ese sitio. En algunas ciudades existen los Palacios de Congresos y de Deportes, los Coliseos, nombres éstos muy repetidos. Otras ciudades han logrado dar una atracción especial a las construcciones realizadas dándoles una denominación peculiar. Por ejemplo, el Astródromo de Houston, en Texas, que tiene renombre mundial. El Poliedro de La Rinconada también lo va a tener, y su denominación representa, por una parte, la idea de un cuerpo que tiene muchas caras en su propia concepción arquitectónica; y por la otra, significa un sitio destinado, en forma polifacética, a atender las más variadas exigencias de la imaginación humana. Ahora, quisiera solamente decir a los habitantes del área metropolitana, a través de sencillas comparaciones, lo que va a significar el Poliedro en Caracas. El Nuevo Circo tiene 92 metros de diámetro; el Poliedro va a tener 150 metros. Esto representa que el Nuevo Circo dispone de una superficie aproximada de 7.000 metros cuadrados, y el Poliedro va a tener una superficie de alrededor de 17.000; es decir, dos veces y media más que el Nuevo Circo. Va a estar techado, con asientos cómodos, para que 13.500 personas presencien cualquier tipo de espectáculo; para que la ópera, por ejemplo, no quede reducida simplemente a quienes puedan pagar un asiento muy costoso, sino que esté al alcance de la gente que no tiene grandes recursos; para que pueda transmitirse por televisión,

con la mayor facilidad; para que esté garantizado el sonido, la iluminación, con una serie de servicios accesorios, de facilidades de estacionamiento, y con todas las exigencias indispensables. La arena del Nuevo Circo tiene un diámetro de 49 metros; la del Poliedro será de 60 metros. La superficie del primero es de 1.900 metros cuadrados; la del Poliedro de 2.900; o sea, que será vez y media más que la del Nuevo Circo. Allí se podrán celebrar corridas de toros, si se quiere. Se podrán ver espectáculos sobre hielo y los mejores circos del mundo pueden llevarse allí con todas las facilidades y ventajas aprovechables. Y esto que estamos empeñados en realizar necesita el deseo de hacerlo, el entusiasmo por la obra, no solamente la capacidad del arquitecto que lo proyecte, sino la emoción de ese arquitecto, los conocimientos que haya adquirido en otros lugares similares del mundo, para aprovechar sus ventajas y sus experiencias. Esto le va a costar al Hipódromo de La Rinconada —que lo financiará— una tercera parte de lo que costó el Hotel Hilton, para dar un término de comparación. Estoy empeñado en que esto se realice y para ello encontré una gran receptividad en el Hipódromo, respecto al cual deseo, además, deje de ser solamente un sitio donde corren caballos y se juega dinero, a fin de que se convierta en el centro de un complejo recreacional, para, con la organización de un sistema de diversión, devolverle algo al pueblo, que lo alimenta con su dinero. Siempre que se juega son pocos los que ganan y muchos los que pierden. Ese dinero de los que pierden se les va a devolver parcialmente en obras como ésta, que trata de realizar un sistema de recreación adecuada, y al mismo tiempo, se aprovechan los esfuerzos que se han hecho, para construir vías, lugares de estacionamiento y todas las cosas accesorias que un sitio como el hipódromo requiere. No es que se vaya a abandonar la hípica. El Hipódromo tiene ya el programa de extender la pista hasta 1.800 metros, con una serie de consecuencias favorables que esto ofrece para el aprovechamiento del aspecto físico de las carreras de caballos. También está en proceso la construcción del hipódromo de Valencia, que ya tiene ciertas labores previas realizadas; y aun cuando se ha demorado más de lo previsto, hay la voluntad

de realizarlo en tiempo oportuno. Pero es que, además, el hipódromo no está visto solamente como una institución donde se juega dinero, donde se tiene la satisfacción de ver correr caballos, sino como un organismo público de sentido social, que se ocupe especialmente de estos servicios de recreación que el país necesita.

Ahora bien, el proceso del Poliedro ha sido largo. He recordado declaraciones públicas que formulé en febrero de 1970, después de varios meses de indagación, de exploración para la idea inicial. Ahora, el Hipódromo, con mi pleno y total respaldo, está decidido a realizar la obra en el menor tiempo posible. Que se hagan todas las averiguaciones, que se lleven a cabo todos los exámenes del caso, que para eso, las labores del gobierno se cumplen a la vista de la opinión pública, pero no estamos dispuestos a dejar que la obra se detenga, porque yo he llegado a pensar, y pienso, que este hecho del Poliedro se viene a convertir en una especie de reto a la eficacia del sistema democrático. Son muchos los habitantes del área metropolitana, que con motivo de la cuestión del Poliedro se preguntan si la democracia es verdaderamente capaz de realizar lo que se propone, o si a través de una serie de cortapisas y dilaciones, de exámenes o de variadas circunstancias, las mejores iniciativas se van durmiendo y quedando para quién sabe cuándo. El reto a la eficiencia del sistema democrático está planteado. Yo lo entiendo así y por eso he querido hablar específicamente de esta cuestión, para decirles a los caraqueños que el Poliedro se va a construir y que con todo el respeto sacrosanto que tenemos al sistema democrático, no se va a interrumpir ni a detener una obra benéfica para el pueblo, y que vamos a tener la satisfacción de inaugurarla dentro del tiempo previsto. Sería para mí muy satisfactorio que quizás algunos de los que hoy son escépticos o ponen trabas o por alguna circunstancia no ven con buenos ojos la marcha de la obra, tengan la oportunidad de ir allá, y ante una muchedumbre contable, sentada, puedan exponer sus ideas y hacer sus críticas al gobierno, mientras disfrutan de una comodidad indispensable para una ciudad como lo es Caracas. Creo que lo vamos a hacer y es interesante, y hasta emocionante, aceptar el reto. Su construcción

y su proceso están a la vista de todo el mundo. Que se diga, se comente y se enjuicie, pero que se hagan las cosas para que el pueblo vea que el sistema democrático, dentro de la libertad, es capaz de realizar obras, una de las cuales será —quizás proporcionalmente pequeña, pero simbólicamente muy representativa— el Poliedro de La Rinconada.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Enrique David Monteverde de la Agencia Inter Press Service:

Señor Presidente: En la reciente conferencia especializada sobre problemas del Mar Caribe, celebrada en Santo Domingo, se consagró un concepto muy importante: el del mar patrimonial, que a los efectos de la explotación y aprovechamiento de la riqueza marítima es similar al concepto del mar territorial. Teniendo en cuenta que el mar patrimonial podrá extenderse a un área de hasta 200 millas, y que en ese espacio, frente a las costas venezolanas hay importantes recursos pesqueros —como los recientemente descubiertos bancos atuneros— que están siendo explotados por barcos de distintas banderas, ¿su gobierno piensa hacer efectivo el derecho a explotación exclusiva que le corresponde? y, ¿qué medidas adoptará para evitar la incursión de pesqueros furtivos?

Respuesta del Presidente:

La conferencia de Santo Domingo es un paso, dentro de un proceso de intercambio que se inició en Caracas entre los países ribereños del Caribe, para orientar y acercar sus criterios y presentar soluciones justas y convenientes en la Conferencia sobre Derecho del Mar que se celebrará en Ginebra el año que viene. De manera que en Santo Domingo se formularon declaraciones y se ha avanzado mucho en cuanto al esclarecimiento de puntos de vista. La noción del mar patrimonial, por ejemplo, ha quedado muy netamente delineada, pero no se han celebrado tratados todavía. Estos serán materia de consideración, de discusión y de aprobación, en la Conferencia de Ginebra. Hasta ahora vamos en una dirección, para exponer y plantear los derechos de los países ribereños, pero sin que se hayan establecido instrumentos jurídicos que definan, de una manera ya sólida, la situación al respecto.

Pregunta de Ramón Rosales del diario Crítica:

Señor Presidente: El Secretario General de Copei, doctor Pedro Pablo Aguilar, declaró que el Gobierno iniciará un diálogo a alto nivel, con los principales líderes políticos del país, a fin de garantizar la paz y tranquilidad en las próximas elecciones. ¿Significa esto que el Gobierno considera la posibilidad de que el próximo proceso electoral se desarrolle bajo un clima de violencia?

Respuesta del Presidente:

Interpretando la voluntad clara del pueblo de Venezuela, el Gobierno asegura que el próximo proceso electoral se desarrollará normalmente y dentro de un clima de garantías. Existen, desde luego, en un mundo como el que actualmente vivimos, una serie de elementos propicios a brotes de violencia, a los que no ha sido ajeno nuestro país. Nuestro interés está en que los partidos políticos democráticos, que saben que su propia existencia reclama el funcionamiento de la institucionalidad democrática, orienten su lucha —sin desmedro de la controversia que es inevitable en la pluralidad, cuando se realiza un proceso electoral— hacia el mejor aseguramiento de esa institucionalidad democrática. Es decir, que el intercambio de puntos de vista y el acercamiento buscan lograr ese consenso fundamental entre todas las fuerzas representativas de los grandes sectores de opinión, conviniendo en que aquello que contribuya a facilitar o a estimular la violencia, no es deseable y que hay que realizar por todos un esfuerzo en la dirección de asegurarle, más clara y netamente al pueblo, que esta jornada tan importante para el destino del país, se realizará en condiciones de plena normalidad.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: En su programa de visita a los barrios de Caracas, Radio Continente quiere hacerle llegar hoy el clamor de sus habitantes en cuanto a las necesidades que confrontan en materia de agua, cloacas, escuelas, comedores, luz y otras que como las del barrio "La Dolorita" por usted visitado, siguen sin resolverse. ¿Qué planes tiene el Gobierno para orientar una acción conjunta hacia la solución de los problemas que confrontan los pobladores de los barrios, no sólo de Caracas, sino también del interior del país?

Respuesta del Presidente:

La atención de los barrios populares ha sido una de las preocupaciones que he mantenido constantemente durante el ejercicio del

Gobierno. Debo señalar que, de acuerdo con las cifras estadísticas, el índice de crecimiento de la población urbana en Venezuela, ha alcanzado su vértice en los últimos 10 años, es decir, entre un censo nacional y otro. Es difícil que para lo sucesivo, ese ritmo de transformación de la población rural en urbana pueda ser tan intenso como lo ha sido en estos diez años. En términos generales, no podría dar las cifras con una rigurosa precisión, pero para el censo de 1961 la población urbana representaba más o menos, un 67 por ciento; y según el censo de 1972, constituye un 76 por ciento; es decir, que el ritmo ha sido sumamente intenso y eso ha dado lugar, automáticamente, a la formación de barrios populares en todos los núcleos urbanos de Venezuela, porque así como hay numerosos de éstos en Caracas o en Puerto Ordaz, que son ciudades de mayor desarrollo económico, los hay también en San Felipe, en Acarigua, en Maturín, en Caripito, en Mérida, en San Fernando de Apure; o sea, que no hay ningún área del territorio nacional donde no se presente el mismo fenómeno. Se ha prestado atención a los barrios y son muchos los kilómetros de calles por ejemplo, que se han construido en toda Venezuela, para convertirlas en vías transitables y decentes. Estas calles suponen la construcción de cloacas, el suministro de agua y, naturalmente, es mucho todavía lo que falta por hacer, pero es bastante lo que se ha construido. La Dolorita, por ejemplo, que usted ha mencionado, tiene su servicio de agua; se le ha dotado de algunas calles, de algunos beneficios, pero, los pobladores reclaman muchas cosas más que es necesario realizar. El gran problema de la atención a los barrios, es que éstos surgen en una forma desordenada; se van levantando viviendas provisionales de un lado a otro. Muchas veces, presenta grandes dificultades reducir a una regulación urbana, adecuada a las exigencias de la vida moderna, a esos conglomerados que han ido formándose de una manera anárquica, pero en esta materia les he hecho una recomendación especial a los Gobernadores de Estado y al Ministerio de Obras Públicas. Por otra parte, el Banco Obrero cuenta con un departamento de Equipamiento de Barrios, y tenemos algunos proyectos introducidos al Congreso, dentro del Programa de Viviendas, que suponen la transformación de los barrios, porque no hay una solución única para resolver sus problemas y atender sus necesidades. En unos, por ejemplo, hay que comenzar por la cuestión de la tierra. Existen tres barrios en Maracaibo —Corazón de Jesús, Manzanillo y Sierra Maestra— que constituyen un problema especial; allí hemos ordenado la expropiación y ahora resulta que el proceso es largo, porque abarca una serie de formalidades judiciales. A veces recibo de allá planteamientos acerca de cómo marcha esto, si va a terminar este período sin que se resuelvan. Bueno, estos son los procesos legales que inevitablemente hay que cumplir, pero, por de pronto, los habitantes tienen la garantía de que no serán removidos de allí. En unos barrios hay amplitud de calles

y comodidad relativa, en cuanto al acceso y a las posibilidades de servicios, que quedan permanentemente. En otros barrios se hace casi inevitable la reubicación, porque están a orillas de los barrancos, en el fondo de las quebradas, en terrenos de áreas movedizas, que son peligrosos, y esto supone el poder ofrecer a sus habitantes la reubicación en otros sitios donde haya calles, viviendas y servicios, y para eso, precisamente, tenemos el programa de vivienda cuya aprobación esperamos.

Todas estas cosas constituyen un gran complejo y hay un porcentaje grande de habitantes de Venezuela que viven en los barrios, no tanto como se señala algunas veces. Ha habido periodistas extranjeros que pasan dos días en Caracas, y después escriben reportajes diciendo que la mitad o las tres cuartas partes de Venezuela viven en barrios. Estos porcentajes son falsos; el censo nos va a establecer los verdaderos, que son altos, pero que, desde luego, van recibiendo cada vez una mayor atención en la medida en que los pobladores provisionales —que llegan a ver cómo les va y qué pueden hacer— se van convirtiendo en pobladores definitivos, que ya tienen un arraigo, que ya pueden disponer de una vivienda estable y que llegan entonces a recibir, en forma definitiva, los servicios públicos indispensables.

En Caracas, por ejemplo, cualquiera que recuerde el proceso de crecimiento de la ciudad, verá cómo los barrios se van transformando en verdaderas urbanizaciones; y cada vez que se hacen calles, que se instalan las cloacas, que se establecen los servicios, automáticamente, sus habitantes transforman sus viviendas con una velocidad que resulta, muchas veces, inesperada.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: En las investigaciones en torno al secuestro del señor Carlos Domínguez ¿se ha podido establecer que fue realizado por elementos del hampa común o de los grupos que aún no se han acogido a la política de pacificación?

Respuesta del Presidente:

Los servicios de seguridad del Estado no descartan ninguna de esas hipótesis. Están analizando en muchas direcciones los elementos con que se cuenta, y es posible que algunos de esos factores se hallen entremezclados. Ya restituído el ciudadano secuestrado a su hogar, las policías pueden trabajar con más intensidad, con más libertad, pero probablemente también con mucha mayor dificultad que en casos anteriores, no solamente por el tiempo transcurrido entre el secuestro y la liberación del señor Domínguez, sino también

por la distancia que hubo entre la entrega del rescate y el desenlace. De manera, pues, que habrá serios obstáculos en esta investigación. Es posible que se tenga suerte y se puedan vencer rápidamente, pero también es probable que la investigación sea muy laboriosa y muy difícil. Ustedes conocen todos los factores emocionales, familiares, humanos que se entrecruzan dentro de estas situaciones, las amenazas que muchas veces formulan los autores del delito, y las precauciones que toman para hacer desaparecer las huellas de su actividad. Sería prematuro dar una información clara y categórica sobre el caso, pero sí puedo afirmar que se está trabajando con gran intensidad y aprovechando toda la experiencia acumulada en situaciones anteriores tanto en Venezuela como en otros países.

Pregunta de Juan Idler de Tribuna Popular:

Señor Presidente: Hoy aparecen en los diarios de la capital noticias sobre una nueva ofensiva de las compañías petroleras contra los trabajadores. Dirigentes sindicales, entre ellos el Presidente de FEDEPETROL, señor Carlos Piñerúa, la Federación de Marineros, y otros, denuncian despidos y anuncian probables huelgas que estallarían la próxima semana. ¿Intervendría el gobierno en esta situación para poner fin a las violaciones y represalias de las compañías petroleras contra los trabajadores venezolanos?

Respuesta del Presidente:

Le puedo asegurar que cada vez que existe cualquier denuncia, por pequeño que sea su ámbito, en materia laboral, y especialmente en relación a la industria petrolera, las autoridades del Ministerio del Trabajo destacan funcionarios calificados a averiguar e investigar, a poner en contacto las partes y a resolver las situaciones planteadas. De manera que en esta materia —en la que existe por razones múltiples y muy explicable una sensibilidad especial en los dirigentes sindicales—, he dado y mantenido instrucciones que se cumplen a cabalidad en el Ministerio del Trabajo, para que se tenga una atención inmediata, y para que no pueda realmente prevalecer ninguna acción antijurídica en perjuicio de los trabajadores.

Pregunta de Servando García Ponce de la Agencia Tass:

Señor Presidente: Yo me voy a permitir hacer dos preguntas, aunque ambas dentro del contexto general de la política exterior de Venezuela. La primera debíamos habérsela hecho nosotros a usted desde la semana pasada, en relación con la visita del ex-Secretario del

Tesoro norteamericano, señor John Connally. Quisiéramos saber cuáles fueron los puntos principales de la entrevista que usted sostuvo con el señor Connally, si fue tratado algún punto acerca de invitar a Venezuela al Fondo Monetario Internacional. Y la segunda pregunta es si se ha confirmado la fecha de su visita a Argentina, correspondiendo a una invitación del Presidente Lanusse.

Respuesta del Presidente:

En cuanto a la última pregunta no hay todavía ninguna información concreta sobre el particular. Cuando haya una decisión se hará un anuncio simultáneo, tal como se acostumbra en los mecanismos diplomáticos. Sobre la primera pregunta, entiendo que la visita del señor Connally fue fundamentalmente debida al deseo de expresar una actitud de buena voluntad, informando a Jefes de Estados amigos, de los objetos y resultados de la visita del Presidente Nixon a la China y la Unión Soviética, que corresponde, en términos generales, a lo que ya es conocido de la opinión pública, pero que en este caso tenía las características de una información personal y especial. Por otra parte, a reiterar un propósito de tomar en cuenta y de atender los planteamientos y los reclamos de la América Latina en general, y de Venezuela en particular. Pero el señor Connally no vino en plan de negociar un asunto ni un acuerdo determinado. De manera que el punto a que usted se refirió, no fue tratado en la entrevista.

Pregunta de Luis Serrano Reyes del diario El Tiempo, de Bogotá:

Señor Presidente: Le agradecería que me diera su concepto respecto a las conclusiones a que llegaron ayer los empresarios colombo-venezolanos acerca del pacto andino.

Respuesta del Presidente:

El hecho de que los empresarios de uno y otro país se reúnan, discutan y presenten sus puntos de vista y armonicen muchas de sus actitudes, lo conceptúo muy positivo, así como también el intercambio de los sectores laborales representados por las respectivas organizaciones sindicales. Igualmente, es fundamental el intercambio de puntos de vista de los representantes del sector público de un país y del otro. Las conclusiones concretas a que hayan llegado supongo que serán presentadas al gobierno de manera formal y amplia, y éste las analizará, las considerará con toda atención. Sabemos que hay distintos matices, puntos de vista y modalidades sobre el proceso de la integración, y es deber del gobierno tomar

en consideración los argumentos que se puedan expresar por esos distintos sectores, para decidir luego, con entera responsabilidad y autonomía de criterio, lo que considere más conveniente al país y que, en definitiva, va orientado por la vocación integracionista que alienta y debe alentar en todos los dirigentes de las naciones de nuestro hemisferio.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 22 DE JUNIO DE 1972

EXPOSICION

El bicentenario del nacimiento del doctor Cristóbal Mendoza, primer Presidente de Venezuela, quisiera que constituyera para todos los venezolanos no sólo motivo de veneración y de recuerdo, sino de reflexión y estudio, porque el ilustre prócer trujillano no fue simplemente por un hecho más o menos fortuito o accidental el primer Presidente que ejerció el Poder Ejecutivo como miembro del triunvirato que representó el Gobierno cuando asumimos la soberanía nacional, sino que fue, al mismo tiempo, un gran venezolano, hombre de Derecho y de Gobierno, defensor de la libertad y de la justicia y colaborador firme y decidido del Libertador.

El doctor Mendoza, nacido en Trujillo en 1772, ejerció a los 25 años su profesión de abogado; era defensor de indios de la Provincia de Barinas, fue defensor de pobres y Alcalde de Barinas, y en el momento en que se inició el movimiento de Independencia se le escogió para Secretario de la Junta que asumió el Gobierno en aquella provincia que debía formar parte de la Confederación Venezolana. El doctor Luis Beltrán Guerrero, en un hermoso discurso que pronunció ante sesión conjunta de las Cámaras Legislativas, recordó un acto cuyos términos me impresionaron mucho: la creación por parte del doctor Mendoza de una escuela gratuita para los pobres y obligatoria para los indolentes.

En 1811, el doctor Mendoza vino al Congreso —al primer Congreso Constituyente de Venezuela— y se le designó miembro del triunvirato; fue el primero en presidir la República; luchó y sufrió con las vicisitudes de la emancipación; proclamó al Libertador con este título, en la ciudad de Mérida; fue Gobernador de la Provincia de Mérida, y de la de Caracas, en cuya capital proclamó también a Bolívar como Libertador, y más adelante ocupó los cargos de Presidente de

la Corte y de Intendente de Venezuela. Fue fiel al Padre de la Patria en los días luctuosos de la Cosiata, y murió en plena actividad de servicio. Bolívar, en el célebre acto de glorificación de que fue objeto en Caracas, después de la Cosiata, en enero de 1827, cuando comenzó a distribuir entre los más señalados venezolanos y las más ilustres personalidades allí presentes, los estandartes en que se exaltaban sus virtudes —y reservó para sí mismo solamente el que decía Constancia— dio al doctor Mendoza el que decía Probidad. Fue ésta una extraordinaria definición de su persona; después lo llamó el modelo de la virtud y de la bondad útil. Y es muy interesante ver que ese bolivarianismo insospechable y fervoroso de Cristóbal Mendoza, no fue óbice para que opinara y escribiera contra algunas iniciativas del Libertador, como la idea de la presidencia vitalicia o del senado hereditario, y que expresara dudas sobre el poder moral, lo que da testimonio de la grandeza de ambos hombres.

El Gobierno que presido decretó hace algunos meses la conmemoración de este bicentenario, y para que se guardara un testimonio concreto y duradero de esa conmemoración, ordenó la edición de un volumen de escritos del doctor Cristóbal Mendoza, que va a entrar ahora en circulación. Escritos compilados por Manuel Pinto y prologados por Augusto Mijares. El Ejecutivo asistió en pleno a la sesión conjunta de las Cámaras en homenaje al primer Presidente de la República; y algunos Ministros y yo concurriremos al homenaje que le hará la Federación de Colegios de Abogados de Venezuela en el Paraninfo de las Academias, así como el Ministro de Relaciones Interiores me representará en los actos en celebración que se realizan en la ciudad de Trujillo, cuna del ilustre prócer. Es de observar que la Federación de Colegios de Abogados de Venezuela escogió el año pasado la fecha del natalicio del doctor Cristóbal Mendoza, como Día del Abogado, quizás personalizando en aquella figura las mejores ideas y posibilidades de la abogacía en nuestro país.

También mañana se conmemora otra fecha relativa a los dos siglos y medio del nacimiento del obispo Fray Juan Ramos

de Lora, el primer Obispo de Mérida, cuya diócesis se llamaba entonces de Mérida de Maracaibo. Fue un franciscano andaluz, que estuvo primero en México y en California, en aquellas jornadas en que los franciscanos fundaron numerosos pueblos que están hoy en jurisdicción mexicana o en el territorio de los Estados Unidos. La Diócesis fue creada en 1777, el mismo año en que se creó la Gran Capitanía General de Venezuela, y en que estas provincias vinieron a quedar unidas con su capital en Caracas. El Obispo Lora fue consagrado en 1783, el mismo año en que nació el Libertador. Llegó a Maracaibo en 1784, a Mérida en 1785, y entre otras cosas fundó la llamada Casa de Educación, que se convirtió después en el Seminario de San Buenaventura y que hoy es la Universidad de Los Andes. Esto reviste para los merideños una significación tan extraordinaria, que este año será dignamente conmemorado el 250 aniversario del nacimiento de este religioso, quien, además de lo dicho, también fundó hospitales en Maracaibo y en Mérida. Su episcopado duró solamente 5 años, porque murió en Mérida en 1790. El Ministro de Justicia estará representándome en Mérida, para presidir los actos de esta patriótica conmemoración.

Una noticia que tiene significación especial para un sector venezolano, como el de los cazadores deportivos, el de los científicos y el de los enamorados de la fauna, es la creación, mediante Reglamento aprobado ayer en Consejo de Ministros, del Consejo Nacional de la Fauna Silvestre, previsto en la Ley de Protección de la Fauna Silvestre, y cuyo organismo estará integrado por representantes de los Ministerios de Agricultura y Educación, de las Fuerzas Armadas de Cooperación y de las instituciones científicas relacionadas con esta materia, así como representantes de los cazadores deportivos y de los productores agropecuarios. Sé realmente lo que esta noticia entraña para el sector aludido, porque, poco después de haber sido proclamado Presidente electo —hace ya algo más de tres años— recibí la visita de representaciones de grupos de cazadores y de naturalistas, muy interesados en que se concretara y se desarrollara de una manera sistemática, una política adecuada para protección de nuestra fauna silvestre.

Otra noticia, que por cierto responde a una pregunta que me formuló un periodista hace algunas semanas, es la de haberse aprobado la solicitud de un crédito adicional, por un millón de bolívares, para la reparación del Hospital Universitario de Maracaibo, que se hacía necesaria a raíz del incendio que ocurrió recientemente allí. Yo había advertido que estábamos en gestiones respecto a las fuentes de donde podrían obtenerse los fondos para atender a esta necesidad. El Ministro de Hacienda presentó ayer al Gabinete la solución, mediante la modificación de una solicitud de crédito enviada anteriormente al Congreso para la construcción del edificio de la Procuraduría General de la República. Con perfecto acuerdo del señor Procurador, el crédito solicitado para ese edificio, que era de dos millones de bolívares, se reduce a la mitad por el presente año y de allí se provee el millón de bolívares necesario para la rápida y satisfactoria reparación del piso dañado en el Hospital Universitario de Maracaibo.

El domingo voy a Güiria a la inauguración del Puerto Pesquero, cuya primera etapa representa una inversión de cuarenta y siete millones y medio de bolívares. Este puerto tiene una gran importancia en la iniciación en firme de una política pesquera nacional, para una flota atunera, nacional e internacional; arrastreros de pescado blanco, camaroneros, pargo y mero; harina de pescado, botes pequeños locales, todo lo cual significa la posibilidad de movilización de unos 50 millones de toneladas. Tiene una dársena artificial, muelles, servicios y se prevé una segunda etapa destinada especialmente al aumento y perfeccionamiento de los servicios, que supondrá una inversión de 10 millones de bolívares más, con lo cual se podría movilizar un total de 60 millones de toneladas. Esta obra del Puerto Pesquero de Güiria es quizás una de las más importantes de la región oriental y una de las que va a surtir un mayor efecto en una zona en la cual las condiciones socioeconómicas han sido bastante desfavorables.

Finalmente, quiero anunciar que hoy se va a distribuir a la prensa la primera información de resultados definitivos del

Censo de 1971, correspondientes al Distrito Federal. La Dirección de Estadísticas y los Servicios del Censo han estado trabajando muy intensamente, porque les hice presente la necesidad de que los datos se distribuyan, se aprovechen y se estudien con tiempo oportuno. Como aficionado a los estudios sociales, tengo la experiencia de que algunas veces uno trabaja con datos viejos que le van llegando después de mucho tiempo, y que han sido modificados por la dinámica de las colectividades. Los datos definitivos a que ahora me refiero son los pertinentes al Distrito Federal. Se está trabajando intensamente en los del Distrito Sucre, Estado Miranda, para poder complementar el panorama del área metropolitana. Según esto, la población del Distrito Federal es de un millón 860 mil habitantes, de los cuales un millón 658 mil están radicados en el Departamento Libertador, y 202 mil en el Departamento Vargas. Hay una serie de hechos interesantes que pueden observarse en los cuadros elaborados por la Dirección de Estadísticas, pero sólo me voy a referir a algunos. Por ejemplo, la tendencia desaforada al crecimiento del Distrito Federal se ha ido modificando intensamente en los últimos 30 años. De 1941 a 1950, el crecimiento de la población en el citado Distrito fue de un 87 por ciento; es decir, que se acercaba a la duplicación de la población. En el período intercensal siguiente, entre 1950 y 1961, el crecimiento bajó del 87 por ciento al 77 por ciento; y entre 1961-1971, o sea, en el período que abarca este último censo, el aumento fue de un 48 por ciento. En cuanto a la composición de la población, se observa el hecho de que disminuye el crecimiento migratorio y aumenta el vegetativo; es decir, que la población crece más por el número de niños que nacen dentro del propio Distrito Federal, que por la gente que llega de fuera, ya sea del interior o del exterior. Los forasteros venezolanos que habitan el Distrito Federal, vienen de todas las regiones del país. Por curiosidad me he puesto a ver cuáles son los Estados que han aportado mayor número de residentes al Distrito Federal, y, como es natural, en primer término figura el Estado Miranda, porque es zona circundante, y por eso hemos formado con ella y con el Distrito Federal lo que llamamos ahora la Región Capital. Nativos del Estado Miran-

da, para el momento del Censo, vivían en Caracas 93 mil y algo más habitantes; en segundo lugar, aparece el Estado Táchira con 91 mil personas; o sea, casi la misma cantidad que las que han nacido en el Estado Miranda y que viven en el Distrito Federal. Hay que observar, de todas maneras, que ahora muchos habitantes del Estado Miranda vienen al área metropolitana pero no se radican en el Distrito Federal, sino más bien en el Distrito Sucre del Estado Miranda.

En tercer lugar, el Estado que ha enviado mayor contingente al Distrito Federal, es Sucre, con 69 mil habitantes. En el fondo, el hecho de que Táchira y Sucre sean las dos entidades que han enviado mayor número de pobladores, refleja que son dos regiones con un incremento demográfico muy fuerte, y en los cuales la situación socioeconómica ha constituido especialmente en determinadas épocas un gran incentivo para emigrar. En cuarto lugar, está Trujillo con 42 mil personas; es decir, menos de la mitad del número venido del Estado Táchira. El crecimiento absoluto de la población en el Distrito Federal entre los dos Censos, fue de 603 mil personas. El número de viviendas aumentó en 105.488 unidades; de esas, la cantidad de ranchos, en relación al censo anterior, creció en 3.890 unidades; es decir, que en el Distrito Federal se censaron, en total, 334.361 viviendas, de las cuales 58.447 son ranchos, lo que indica que el porcentaje total de éstos bajó del 23,8 por ciento, en 1961, al 17,5 por ciento en 1971.

El abastecimiento de agua corriente por tuberías solamente falta en un 9,7 por ciento de viviendas ocupadas, lo que indica que aun las viviendas denominadas ranchos —porque no revisten las condiciones mínimas para considerarse como viviendas confortables o higiénicas— tienen servicios, entre ellos el de agua corriente, energía eléctrica y algunos más que representan una gran importancia para sus habitantes. En cuanto a la composición por edades, el hecho de que baje el contingente migratorio y de que aumente el vegetativo, se refleja en que crece la población joven: el 39 por ciento es menor de 15 años, y el 52 por ciento menor de 21; o sea, que más de la mitad de los habitantes del Distrito Federal es

menor de 21 años. La que habita en el Distrito Federal, nacida en el exterior, bajó del 17,1 por ciento, que era en 1961, al 10,4 por ciento en 1972. Hay por tanto un descenso relativo importante; y el absoluto fue de unas 20 mil personas. La proporción de venezolanos nacidos en otras entidades y que habitan en el Distrito Federal, bajó del 37,1 por ciento en 1961, al 34,5 por ciento en 1971; y el analfabetismo disminuye también y en forma importante; en 1961 era de 12,3 por ciento, y ahora de 8,7 por ciento. De las 117.154 personas analfabetas, mayores de diez años, que hay en el Distrito Federal, 20.500 sobrepasan los 60 años; es decir, se considera como un fenómeno incurable, pero, al mismo tiempo, transitorio.

Recomiendo a los señores periodistas el análisis y el estudio de todas las cifras que en relación al Distrito Federal nos da la Dirección de Estadísticas y, repito, no podemos sacar conclusiones definitivas sobre Caracas, porque la parte del área metropolitana que corresponde al Distrito Sucre puede modificar, y seguramente modificará, algunas de estas cifras, para darnos la visión completa de lo que es la zona metropolitana; pero lo que queremos es que el esfuerzo del Censo, lo puedan aprovechar con seriedad los planificadores y estudiosos de las distintas ramas de las ciencias sociales, y también los políticos, que están obligados a trabajar sobre materiales serios y confiables.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Ramón Rosales del diario Crítica:

Señor Presidente: ¿Cuáles han sido hasta el momento los resultados del diálogo que usted ha iniciado con los líderes políticos, tendiente a lograr un clima de convivencia entre los partidos, durante el próximo proceso electoral?

Respuesta del Presidente:

Creo que un resultado indirecto, pero tangible, de estos diálogos ha sido bajar un poco la tensión existente, la idea de que la situación del país estaba en un punto de ebullición. Pero la más impor-

tante de las conclusiones que yo atribuyo a los diálogos que he comenzado a realizar, es la reiteración de que la defensa y mantenimiento del sistema democrático no es un interés sectorial ni corresponde únicamente al Gobierno ni es preocupación solamente de algunos partidos, o de algunos hombres, sino que es un interés común de todas las fuerzas que, con su cooperación desde distintos ángulos, han contribuido a establecer en Venezuela un régimen de libertades, un mecanismo institucional para el desarrollo de su vida política, y que viven y actúan dentro de ese ambiente y deben defenderlo, para que se pueda mantener y aumentar el libre juego de las ideas. Yo creo que este ha sido el resultado más importante. Además, ha servido para recordarle al país que por agudas y fuertes que sean las luchas y las controversias entre los políticos, y por encendido que en algunos momentos aparezca el fenómeno dialéctico entre gobierno y oposición, siempre hay un contenido humano y una común sustancia venezolana, que nos obliga a mirar a Venezuela por encima de nuestras aspiraciones de grupos, y asimismo mirar el porvenir de la Patria por encima de las cuestiones inmediatas.

Pregunta de Otilio García Grillet de Cadena Occidental de Radio:

Señor Presidente: El pronunciamiento del otrora Comandante de la Marina, Contralmirante (r) Ricardo Sosa Ríos, en el sentido de que el Ministro de la Defensa debe ser un civil, ha causado grandes comentarios en los círculos políticos y cierta confusión en la mayoría de la ciudadanía. Ello, quizás debido a lo ignaros que somos en la materia. Ningún otro mejor llamado que usted en su condición de Presidente y por ende Comandante en Jefe del Ejército y por su altísimo valer como legislador de la República, para ponernos en claro esta situación planteada por el hoy civil Sosa Ríos. ¿Puede o no un civil ejercer la Cartera de Defensa?

Respuesta del Presidente:

De acuerdo con la Constitución, para ser Ministro de la Defensa no se requiere sino lo mismo que para ser Ministro de cualquier otro Despacho. Ser venezolano por nacimiento, mayor de 30 años, de estado seglar y estar en plena posesión de sus derechos civiles y políticos. De manera que un civil puede perfectamente ser Ministro de la Defensa. De hecho ocurre así en muchos países, y en Venezuela —quizá algunos no lo sepan— durante el gobierno del general Gómez, el Ministro que estuvo más tiempo en la Cartera, que entonces se llamaba de Guerra y Marina, fue un civil, el doctor Carlos Jiménez Rebolledo. Creo que ninguno de los Ministros de Guerra del general Gómez estuvo tanto tiempo en ese Des-

pacho como el mencionado Ministro. Ahora, yo opino —y así lo he manifestado reiteradamente— que es conveniente para el país que un militar en activo sea Ministro de la Defensa, porque, en primer lugar, hay una expresión más directa, más genuina de las preocupaciones y de las necesidades de las Fuerzas Armadas, en los más altos niveles del Gobierno, en la cuenta con el Presidente y en las reuniones del Consejo de Ministros y, por otra parte, la presencia de ese militar en activo tiende a evitar el que se formen abismos de separación entre el poder civil y las Fuerzas Armadas que son, naturalmente, su base de sustentación en una serie de aspectos. En los países donde el Ministro de la Defensa es un civil, ocurre con frecuencia que se nombra a un Comandante General de las Fuerzas Armadas. En Venezuela, donde éstas tienen una gran autonomía, parece ser menos conveniente, porque el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, según la Constitución, es el Presidente de la República y compartir esta responsabilidad con otro funcionario expresamente llamado Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, quizá no sea lo más indicado, y por otra parte se convierte al Ministro de la Defensa en un simple funcionario administrativo, y tal vez político, mientras que siendo un militar activo, realiza una función eminentemente profesional. Esto lo he manifestado así en los círculos civiles y militares, y he comentado muchas veces con los Ministros de la Defensa que he tenido, que, aun cuando no hay ninguna traba legal, porque ello depende exclusivamente de lo que el Presidente de la República decida, considero que el Ministro de la Defensa debe ser un militar en activo.

Pregunta de Juan Idler de Tribuna Popular:

Señor Presidente: Con la prueba de testimonios gráficos, Tribuna Popular ha denunciado en los últimos días la dramática situación de los trabajadores de "Suelatex", una empresa fabricante de productos de goma, ubicada en La Yaguara. En esa empresa numerosos obreros resultan mensualmente mutilados de los dedos por causa de la falta de seguridad industrial. Para evadir el pago de trabajadores calificados, sus propietarios contratan personal joven al cual no instruyen con cursos de seguridad para el manejo de complicadas maquinarias. Tan desesperada situación ha llevado a los trabajadores a la huelga, por eso queremos preguntarle qué calificación dará su Gobierno a este conflicto, donde obreros venezolanos están defendiendo su propia integridad física.

Respuesta del Presidente:

En el caso a que usted se refiere, cuando se desencadena una suspensión de trabajo o un conflicto laboral, sin llenarse los requisitos

que la ley establece, o se cumplen acciones prohibidas por la Ley, el Ministerio del Trabajo tiene que cumplir su deber de declararlo así, ilegal, y el Gobierno debe adoptar las medidas que deriven de esta calificación. Pero he dado órdenes, muy firmes y categóricas, de que esta materia de la seguridad industrial, en el caso que se ha denunciado, y en cualquier otro, se proceda a examinar el hecho con el mayor rigor y eficacia. Si es que las normas de seguridad industrial no se cumplen, estamos dispuestos a tomar todas las medidas en forma ejecutiva de acuerdo con las previsiones de la misma Ley del Trabajo, para que esa situación se corrija en el término más breve y en forma satisfactoria.

Pregunta de Andrés de Chene de Páginas Económicas, Cadena Capriles:

Señor Presidente: La colectividad ha recibido con entusiasmo la próxima moneda de dos centavos; va a agilizar, sin duda, nuestro sistema interno de pago; sin embargo, Presidente, medios empresariales insisten en que la moneda de un centavo es necesaria. Sabemos que el despacho de Hacienda y el Banco Central de Venezuela han hecho estudios sobre la materia, pero no se llega a una conclusión positiva. Por ejemplo, el kilo de carne barata se detalla a Bs. 4,60, pero el ama de casa del cerro, que compra según sus necesidades diarias, compra sólo un cuarto de kilo y en vez de pagar proporcionalmente, es decir un bolívar quince, paga 1,25 completo, o sea con un recargo del diez por ciento al pueblo. ¿Qué opinión tiene usted para la acuñación de una moneda de cobre o cuadrada de un centavo que vaya en beneficio de las grandes masas populares?

Respuesta del Presidente:

El centavo, es decir, la moneda de cinco céntimos no va a desaparecer, ni se ha pensado tampoco en emitirla de cobre ni cuadrada, sino que mantiene la forma tradicional. Ya hay una emisión de monedas de cinco céntimos, que debe venir dentro de poco tiempo. Fue autorizada por una Ley del Congreso, se hicieron todas las pruebas, y los encargos a las fábricas respectivas, que enviarán no sé si son dos millones de bolívares en centavos, para que no haya escasez de esa moneda fraccionaria. Vamos a sacar la moneda de dos centavos, porque indudablemente es anacrónica la idea de que los diez céntimos no tengan una representación, de acuerdo con nuestro sistema monetario. Ya estamos esperando la de cinco bolívares; hemos propuesto el fuerte de plata —un poco más pequeño que el anterior— pero el Congreso no es partidario de su acuñación en ese metal. Este asunto se está estudiando mucho.

El Banco Central y el Gobierno han insistido en la conveniencia del fuerte, porque el billete de cinco bolívares tiene una duración muy precaria, se maltrata mucho y es muy escaso. De manera que las monedas de cinco y diez céntimos están en proceso; la primera ya ejecutándose; la segunda fue autorizada por el Congreso y se están haciendo las pruebas respectivas para su aparición. La de cinco bolívares está en espera de una decisión del Poder Legislativo.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: El doctor Luis Vallenilla, experto en finanzas y ex Presidente de la Corporación Venezolana de Fomento, dice hoy que la sostenida declinación petrolera ha ensombrecido nuestra economía. Señala irónicamente que somos cada vez más independientes del petróleo, pese a lo que se ha dicho y se ha hecho en contrario. Tenemos un déficit de reserva petrolera de 3.500 millones de barriles, pero eso parece no preocupar a nadie. Es inevitable la necesidad de hacer fuertes inversiones en la industria, pero para ello debe haber estímulos. ¿Qué opinión le merecen, al señor Presidente, estos conceptos?

Respuesta del Presidente:

Respecto todas las opiniones y tengo un gran aprecio, personal y de amistad, por el doctor Luis Vallenilla. No he podido leer cuidadosamente sus declaraciones, pero sí debo observar que lo que se llama declinación petrolera en Venezuela, es un concepto muy discutible. Es cierto que estamos extrayendo un poco menos de petróleo, pero obtenemos mucho más por el que extraemos. Entendemos que la línea nacionalista no debe estar en que no se saque más petróleo de los pozos, sino en que el que se extraiga sea mejor pagado y que el Estado venezolano obtenga un mayor porcentaje de esa riqueza. En cuanto al problema de las reservas, es cierto que, por razones que no voy a analizar en este momento, se ha venido acusando, desde hace unos cuantos años, una disminución de las reservas probadas en relación al volumen de producción, es decir, aquellas que ya han sido verificadas y cuantificadas y con las que se puede contar con cierta seguridad. En los últimos años nos hemos preocupado, justamente, por el proceso exploratorio que se está realizando en diversos lugares del país. Una de las zonas donde se explora con mayor intensidad es el área de los Contratos de Servicio, al sur del Lago de Maracaibo. Ahora, existe una tesis según la cual para que la exploración aumente —y en consecuencia se pueda tener ya la seguridad de mayores reservas— hay que dar incentivos a los inversionistas extranjeros de este ramo, y esa opinión desde el punto de vista económico, es valedera según

la medida en que se quiera aplicar, porque pensar que nosotros debemos bajar el precio de nuestro petróleo, reducir el impuesto a las compañías, o renunciar a los derechos soberanos del país que hemos venido aplicando, para que entonces las compañías se sientan muy interesadas e inviertan mucho dinero en buscar reservas, no me parece que sea un razonamiento satisfactorio. No sé si este es el razonamiento del doctor Vallenilla, porque, repito, no he podido estudiar a fondo sus planteamientos; pero, en todo caso, sé que ésta fue una tesis que algunos sectores vinculados a la vida económica, divulgan, y frente a la cual está el Gobierno en una actitud muy categórica y firme.

Pregunta de José Chaparro Galue del diario Panorama:

Señor Presidente: El diputado doctor Ricardo Pineda Belloso ha denunciado que una vez más se ha incumplido la promesa oficial de construir el nuevo Hipódromo del Zulia y el complejo turístico-recreacional de Punta Iguana. ¿Qué puede usted decirnos al respecto?

Respuesta del Presidente:

A este respecto recibí un telegrama del doctor Pineda Belloso, quien es persona de mi mayor aprecio, y con quien he hablado en diversas ocasiones sobre este asunto. Al recibir el telegrama me puse en comunicación con la Junta Directiva del Instituto Nacional de Hipódromos, y en sustancia la información que me dieron fue la siguiente: la idea de la construcción del hipódromo en Punta Iguana, en la costa oriental del Lago, está sujeta al desarrollo de un programa de un complejo recreacional turístico y de la realización de ciertas condiciones promovidas por el Concejo Municipal del Distrito Bolívar, organismo que hasta ahora ha encontrado serias dificultades y no ha podido ofrecer terrenos, ni facilidades de ubicación para la construcción del mismo. El Instituto Nacional de Hipódromos me dice que en vista de que la situación se ha ido demorando, ha autorizado mejoras en el viejo Hipódromo de La Limpia en Maracaibo, para hacerlo más confortable, y que estas mejoras no representan una inversión demasiado grande, sobre todo si se tiene en cuenta que el 60 por ciento de lo que se ha construido puede trasladarse, de manera que no se perdería en caso de que se construyera un hipódromo en otra parte. Esto es en resumen lo que me ha respondido el Instituto Nacional de Hipódromos, con motivo de la averiguación que abrí inmediatamente, al recibir el telegrama del doctor Pineda Belloso.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 29 DE JUNIO DE 1972

EXPOSICION

El Consejo de Ministros aprobó ayer dos decretos por los cuales se declara zona reservada para la exploración minera por parte del Estado, un área dentro de la que se ha realizado un hallazgo de gran importancia. En su virtud, se encomienda a PRODESUR —la compañía constituida para la Promoción del Desarrollo del Sur de Venezuela— la exploración, evaluación y desarrollo de esta zona. Se trata de una etapa cumplida en que se trabajó con verdadero entusiasmo y devoción durante más de dos años, que comprende, en primer lugar, la prospección aérea y el levantamiento de mapas por radar, utilizado en una escala y con finalidades que vienen a representar una verdadera novedad. Esta exploración realizada por radar, reveló que había una zona que debía ser objeto de un estudio más directo por sospecharse que contiene minerales, y se tuvo que hacer un esfuerzo tremendo por tratarse de selvas en las cuales hay una tupida arboleda, con árboles que llegan a 80 metros de alto y que tienen hasta dos metros de diámetro. El poder establecer allí helipuertos para hacer la exploración mediante helicópteros, constituyó una tarea sumamente difícil, pero, después del reconocimiento y del análisis, se halló que en una zona, con una cadena de montañas establecida alrededor del Valle de Manapiare, entre el Territorio Amazonas y el Estado Bolívar, hay elementos probados de unas posibilidades mineras que, como dije al comenzar esta conferencia de prensa, son calificados por los técnicos como un hallazgo de gran importancia. Allí, en aquella zona, hay un cerro que ellos mismos denominaron Impacto. El Cerro Impacto, cuyo tamaño visible ofrece posibilidades iguales o superiores a las del Cerro Bolívar, tiene una combinación compleja de minerales de gran valor comercial y estratégico, con un alto contenido de hierro, de manganeso, de torio, de niobio, de tierras raras y de minerales radioactivos, que ofre-

cen perspectivas sobre las cuales no se quieren avanzar afirmaciones demasiado determinadas, pero existen elementos de juicio muy serios para estimar que representan una riqueza de importancia. Estos estudios y análisis han sido hechos en diversos institutos de investigación científica, tanto de Venezuela como de algunos lugares del exterior, y por esto, parece que en la vasta zona del Sur, cuya conquista hemos considerado tarea inaplazable de nuestra generación, van a encontrarse posibilidades muy firmes y muy prometedoras de desarrollo económico. Ahora va a empezar una etapa de evaluación cuantitativa y el estudio de factibilidades.

Aquí me han traído algunas muestras de minerales —de los no radioactivos naturalmente— que a simple vista parecen contener verdadera riqueza. Los geólogos, los especialistas que han estado trabajando en este campo, se han sentido verdaderamente emocionados con este hallazgo, y yo quiero felicitarlos al hacer el anuncio a la opinión venezolana. Los descubridores del Cerro Impacto son los geólogos Pablo Caloce y Jorge Gamba, de CODESUR, y con ellos han estado trabajando intensamente los geólogos Portillo, Torres, el técnico Quintero, el ingeniero Nicolás Ullerges, coordinador de las labores de CODESUR y Secretario General de la Comisión; y oficiales de nuestras Fuerzas Aéreas, entre ellos los Mayores Martínez y Sánchez, que han realizado una labor verdaderamente difícil por la densa turbulencia que existe en toda esta área circundante al Valle de Manapiare.

Creo que el hallazgo del Cerro Impacto, que de por sí ofrece toda una serie de perspectivas adicionales en las áreas adyacentes, constituye una nueva muestra de las inmensas ventajas que la Providencia concedió a este país, y este hallazgo nos obliga a intensificar nuestra acción en todo lo relativo a la conquista del Sur; y desde luego nos hizo dictar previamente medidas de aseguramiento para reservar esta zona al Estado venezolano y, al mismo tiempo, para ofrecer todo nuestro apoyo y estímulo a los técnicos, ingenieros, geólogos, ejecutivos, aviadores que, por la iniciativa y bajo la coordinación del Ministerio de Obras Públicas, están realizando en aquel sector del país una tarea de tan extraordinaria importancia.

Otra noticia, que ya apareció en la prensa de hoy y que es muy satisfactoria para todo el país, especialmente para la región Centro-Occidental, es la iniciación que se hará el sábado de los trabajos de construcción de la autopista de Barquisimeto a Yaritagua, que forma parte de la autopista de El Palito a Puente Torres. Hasta El Palito está construida una autopista que todos usamos con frecuencia, y que atraviesa la región Central. Está perfectamente fijado el diseño, las características y el trazado de los distintos tramos de autopista que irán desde El Palito a Puente Torres, y que constituye, primero, la parte de El Palito a Chivacoa, donde enlaza con la carretera central que va por la autopista del Campo de Carabobo; luego la de Chivacoa a Yaritagua, el tramo de Yaritagua a Barquisimeto, que es de los más necesarios de urgente rectificación, y los tramos que van desde Barquisimeto hasta Puente Torres, en las cercanías de Carora, para continuarlo en el futuro hasta la ciudad de Maracaibo. En el presupuesto actual hay una partida relativamente modesta, pero que permite iniciar la variante llamada de Guadagallo y el trabajo que va a realizarse en esta parte de Barquisimeto a Yaritagua, y está en el Congreso una Ley de Crédito Público, que realmente creo que, como la de la Autopista de Petare a Guatire, es de las que no existe razón ninguna para demorarlas. Estas autopistas cuentan con créditos de institutos extranjeros en muy favorables condiciones, y si algún crédito es perfectamente recuperable es el de estas vías tan sumamente necesarias: una para el Occidente y otra para el Oriente. Los mismos usuarios que van a pasar por allí son los que con sumo gusto pagarán el peaje y, a través de él, los créditos indispensables para la construcción de estas obras. Con ellas se salvarían muchas vidas que dolorosamente se sacrifican por los accidentes de tránsito y, al mismo tiempo, se ahorraría mucho tiempo útil para la economía nacional.

Hoy quisiera recordar a los venezolanos que me escuchan, la importancia que tiene, cuando se desea la rectificación de errores administrativos, la corrección de la moral, de la honestidad en el manejo de los asuntos del Estado, la existencia del Comisionado de Denuncias, Quejas y Reclamos, adscrito a la

Presidencia de la República. Y quiero recordárselo especialmente por lo siguiente: muchas veces el público no formaliza sus denuncias por el temor de que se tomen represalias contra el denunciante. Por eso, al instituir este Comisionado, uno de los aspectos fundamentales que se le atribuyó en el Decreto respectivo, fue el del carácter confidencial de sus actuaciones; de manera que a ninguna entidad, ni a ningún particular se le pasa información ni se le transcriben las informaciones que el Comisionado reciba. Si éste, al recibir la denuncia y tramitarla, se da cuenta de que tiene fundamento, o bien envía una comunicación a organismos ya existentes, como Tribunales o Comisión de Enriquecimiento Ilícito, para que procedan a hacer la averiguación; o bien, si se trata de hechos difíciles de comprobar en un proceso, pero que llevan a la convicción moral de una irregularidad, lo trae a la Cuenta de la Presidencia de la República para que se adopten las medidas respectivas.

Quiero decirle aquí al país, que el Comisionado de Denuncias, Quejas y Reclamos, General (r) Alberto Monserratte Pérez, no ha dejado de tramitar ninguna denuncia que se le formalice y que en muchas ocasiones, incluso, cuando circulan rumores públicos, se ha dirigido a sus autores pidiéndoles que concreten sus acusaciones o transmitan el conocimiento que tengan de los hechos, para averiguarlos. Desgraciadamente, a veces hay personas que públicamente hacen afirmaciones sobre irregularidades administrativas que, cuando se les pide que concreten los hechos a los cuales se refieren, o no responden o eluden el planteamiento formal. Debo recordarles a los venezolanos que la corrupción administrativa, que es un mal muy inveterado en el país y contra el cual tenemos que luchar continuamente, se alimenta muchas veces de la complicidad, voluntaria o involuntaria, de los distintos sectores de la población. Si a un comerciante le piden para una licencia una cantidad de dinero, debe decirle al Comisionado de Denuncias, Quejas y Reclamos quién fue el funcionario que le pidió el dinero, y yo le aseguro que se va a averiguar su denuncia, y que su nombre va a quedar cubierto por este carácter confidencial que tienen las tramitaciones, para que él no corra ningún peligro. Y puedo asegurarle al país que

son unos cuantos los funcionarios administrativos, de rango variado, a los cuales se ha destituido por llegarse a la convicción moral de que no estaban administrando correctamente. Algunos preguntarán por qué no se da al público el anuncio de esos nombres, de esas personas, de esos casos. Por una parte, porque el buen nombre o la fama de una persona es algo muy delicado y contra lo cual no se puede ir sino en circunstancias sumamente graves y precisas. En segundo lugar, porque con frecuencia estos hechos son muy difíciles de probar, y solamente una convicción moral es lo que me lleva a adoptar una determinación. Lanzar al público la especie podría hasta convertirse en una promoción de conflictos, de pleitos, de litigios, incluso de denuncias judiciales, cuyos resultados serían difíciles de prever. Pero aseguro de nuevo a quienes me escuchan y tengan fe en mi palabra, que no hay denuncia que no se tramite y que estoy firmemente dispuesto a adoptar las medidas que están a mi alcance, contra aquellos funcionarios de mi dependencia sobre cuya conducta llegue a la convicción sería de que han procedido incorrectamente desde el punto de vista administrativo.

El Comisionado de Denuncias, Quejas y Reclamos cuenta, además, con la colaboración desinteresada de un grupo de venezolanos, muy respetados y honorables, que lo aconsejan, que le pueden presentar sus puntos de vista sobre los asuntos, y que a veces lo acompañan en las investigaciones. Si el país no nos ayuda en este esfuerzo, entonces no puede quejarse de que estos males —como decía antes, tan inveterados— no se corrijan. Quiero, pues, hacer un nuevo llamado a todos los venezolanos de buena fe, para que hagan llegar sus planteamientos al Comisionado Presidencial de Denuncias, Quejas y Reclamos, y puedo asegurarles que estos planteamientos no caerán en el vacío.

A veces ocurre que hay personas que tienen litigios en algunos Tribunales, y se dirigen al Comisionado quejándose de que un Juez ha decidido en una forma o en otra, pero a nuestra jurisdicción escapa el control sobre los actos del Poder Judicial, que es una rama distinta del Poder Público y que tiene sus propios mecanismos. A veces llegan planteamientos sobre otras ramas del poder, que tampoco están bajo nues-

tro control ni jurisdicción; pero es grande el interés de averiguar, de examinar y de corregir, hasta donde sea humanamente posible, los hechos delictuosos, incorrectos, venales o negligentes en que incurran funcionarios de la Administración Pública; esos sí tenemos la posibilidad de enfrentarlos y el mejor deseo de hacer todo lo que esté a nuestro alcance para corresponder a los derechos y a las aspiraciones del pueblo venezolano.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación:

Señor Presidente: El Senado aprobó anoche los ascensos de altos Oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales y en tal sentido se han venido comentando cambios dentro de los Altos Mandos Militares. ¿Están previstos cambios dentro de los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas Nacionales con los nuevos ascensos?

Respuesta del Presidente:

El cambio de mayor significación que ocurrirá como consecuencia de ascensos y retiros, ya fue anunciado por el Ministro de la Defensa: es el nombramiento del nuevo Jefe del Estado Mayor Conjunto, General Gustavo Pardi Dávila, ya que, por tiempo de servicios, pasará a retiro su actual titular. Los otros ascensos a Generales de División, corresponden a los Comandantes Generales de las Fuerzas Terrestres, Marítimas y Aéreas, y estos tres Comandantes Generales continuarán en el ejercicio de los cargos que actualmente ocupan. Habrá que llenar la vacante del General Pardi Dávila en el Servicio de Información de las Fuerzas Armadas, y se harán otros cambios como consecuencia de la movilización de personal y de la existencia de nuevos Generales y Coroneles. Todo esto dentro de lo que ocurre en el seno de las Fuerzas Armadas en cada oportunidad semestral.

Pregunta de Luis García del diario Extra:

Señor Presidente: Los sectores deportivos del país han acogido con beneplácito la decisión del Ejecutivo de construir el Poliedro, pero ven con preocupación que su capacidad sea tan limitada para una ciudad como Caracas en constante crecimiento. ¿No estaría el Ejecutivo dispuesto a ampliar la capacidad del mismo?

Respuesta del Presidente:

Dentro de la índole de lo que el Poliedro representa —especie de coliseo o de Palacio de los Deportes— su capacidad es bastante alta. Bastaría compararla, por ejemplo, con la que tiene el nuevo Madison Square Garden de Nueva York, ciudad que tiene diez o doce millones de habitantes y que es de 20 mil asientos. El Poliedro va a tener 13.500, es decir, una cabida bastante grande, que tal vez si fuese superior haría muy incómodo su funcionamiento, más difícil su manejo y crearía otros problemas. Pero lo que sí creo indispensable es fomentar y estimular otras construcciones deportivas. Por ejemplo, en el parque que se denominó hace varios años "Naciones Unidas", están previstos un estadio para beisbol, otro para fútbol y algunas canchas múltiples de tenis para que pueda aprovecharlas toda la población circundante; y es posible que se desarrollen otras instalaciones deportivas, para lo cual hemos estado considerando algunas iniciativas que todavía no han cristalizado, pero que seguramente serán una realidad. Mientras más se multipliquen las instalaciones deportivas habrá más facilidad y más estímulo para el deporte, sin olvidar lo que yo considero esencial, que son las pequeñas canchas en los barrios, que realmente estimulan y facilitan la gran base de la pirámida deportiva que es el deporte popular.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: El hecho de que aún no se haya dado a conocer el nombre de los nuevos integrantes del Consejo Directivo del Seguro Social, ¿significa que se proyecta una reestructuración más amplia de este Instituto?

Respuesta del Presidente:

Realmente he querido, antes de dar un paso formal de designación de funcionarios, entrar a fondo en este problema del Seguro Social, que es uno de los que reclama soluciones muy profundas. El camino hacia el Servicio Nacional de Salud, tiene como uno de los aspectos básicos el traslado de los servicios médicos del Seguro al control del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Este paso desearía poderlo dar, de ser posible, aún antes de que tuviera que realizarse una larga tramitación legal, pero, sin duda, una Ley que contemplara las bases del Servicio Nacional de Salud tendría que abrir camino para que se realice esta integración. Hay un problema que el público conoce, y es el de la gran diferencia en la escala de remuneraciones y en las condiciones de trabajo entre el personal del Seguro y el del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social; es decir, el SAS no podría pagar a sus médicos y a todo

su personal asistencial, las mismas escalas de sueldos ni otorgarles las mismas condiciones que ofrece el Seguro, porque el gasto sería sumamente alto y no hay presupuesto ni se contempla la posibilidad de aumentarlo en esta medida. Por otra parte, quienes están trabajando para el Seguro en determinadas condiciones tienen derecho a sostener que esas condiciones se mantengan. Habría que buscar formas de equilibrio, de transición para poder resolver este problema práctico, que es el más importante en materia del Servicio Nacional de Salud. En cuanto al Seguro en sí, hay el hecho de que existe un déficit —que algunos califican como estructural— según el cual, por mucha reducción que se haga en los gastos actuales, con los ingresos que tiene el Instituto no puede satisfacer la totalidad de esos gastos y sobre este problema del déficit estructural yo tengo la idea de realizar un diálogo serio y responsable con los dos sectores más interesados en la marcha del Seguro, que son el laboral y el empresarial, para que podamos realmente encontrar el camino de darle una solución a este asunto, que es vital en todo Estado moderno y de una importancia trascendente para Venezuela.

Todas estas cosas y el deseo de explorar hasta dónde puedan adoptarse medidas inmediatas, son el motivo de que no se hayan hecho las designaciones a que usted se refiere.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: Usted ha demostrado en estas ruedas de prensa su preocupación por la buena organización de las policías del país. En su reunión de Ciudad Guayana, FEDECAMARAS se pronunció por una Policía Nacional y un Consejo Nacional de Policías, al tiempo que la Comisión de Administración dentro del estudio de la Reforma Administrativa plantea que las mismas deben depender del Ministerio de la Defensa. ¿Cuál es el criterio del Ejecutivo al respecto?

Respuesta del Presidente:

Hay que partir del ordenamiento constitucional. Tradicionalmente en las viejas Constituciones de Venezuela, la policía era un servicio municipal. En la vigente, si no recuerdo mal, por iniciativa mía, se estableció como competencia de los Estados la organización de los cuerpos de la policía, salvo el reconocimiento de algunos servicios que puedan llamarse estrictamente de policía municipal, como son la policía de abastos. En realidad, creo que la Policía Municipal propiamente dicha pierde cada vez importancia ante el desarrollo del país; y yo planteaba ante la Comisión de Reforma Constitucional el argumento de que en la capital del Estado puede mantenerse

un equipo bien dotado que acuda a resolver problemas de emergencia en cualquier lugar de la región, saliendo de los límites del Municipio, mientras que sería demasiado oneroso el tener que mantener en cada Distrito todo un equipo policial complejo, que esté en condiciones de resolver una situación emergente cuando se puede hacer perfectamente con la movilización que, a través de los servicios motorizados, se cumple dentro del ámbito de un Estado. El pasar esto a jurisdicción del Ejecutivo nacional, quizás no habría sido posible en la elaboración constitucional del 61, y es una cuestión que tendría que analizarse y discutirse para el porvenir. Lo que sí se ha hecho —y esto por decisión que yo adopté— es el disponer que los Gobernadores de Estado soliciten de la Guardia Nacional, oficiales bien capacitados para el comando de los cuerpos policiales, lo cual conduce a una unificación de los servicios. Actualmente se acaba de designar a un Coronel de la Guardia Nacional como Coordinador de las policías estatales dentro del Ministerio de Relaciones Interiores y en contacto permanente con la Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención.

La Policía Técnica Judicial tiene su propia estructura por un Decreto-Ley que se dictó en 1958, y que le da atribuciones específicas. De manera que la función de la policía no parece propia y específica del Ministerio de la Defensa, aun cuando entre el Ministerio de Relaciones Interiores, que es el que dirige la parte política interna y que tiene una Dirección Especial para los Servicios de Inteligencia y Prevención, y los otros ramos —entre ellos el Ministerio de la Defensa— haya la cooperación indispensable. Pero creo que la supuesta creación inmediata de una policía nacional bajo la Dirección del Ministerio de la Defensa, no es una cosa viable y quizá tampoco sea definitivamente recomendable. En algunos países como en Chile, donde hay una policía nacional, el Cuerpo de Carabineros depende del Ministerio de Gobierno y no del de la Defensa. Aquí, cuando se creó, la Guardia Nacional dependía del Ministerio de Relaciones Interiores, aun cuando estaba comandada por oficiales que eran puestos a la orden del Ministerio de Relaciones Interiores o del de la Defensa. La solución de que exista un cuerpo específico, como las Fuerzas Armadas de Cooperación, me parece que ha sido la más conveniente, pero, desde luego, sin llegarlas a convertir en una policía nacional, sino manteniendo los servicios policiales dentro del ámbito propio y específico que les corresponde en la estructura del Estado.

Pregunta de Hugo Balzán del diario La Religión:

Señor Presidente: El diario que represento desea saber por qué las actividades culturales y muy concretamente el teatro, han sido asaltadas por nulidades engréidas, por la ignorancia, la negligencia y

el poco interés de los más representativos directores de la cultura nacional. Con honrosas excepciones, los espectáculos que se vienen montando en los escenarios caraqueños, amén de la total falta de calidad, están condimentados con inmoralidad y pornografía, incluyendo además, falta de respeto para con los autores clásicos, a quienes se les destruye y se les cambia el texto. Por otra parte, cuando al país se traen artistas y conjuntos de la universalidad de Marceau, la ópera, Casals, etc., el pueblo venezolano no puede degustar personalmente de la exquisitez, porque los precios están fuera del alcance de su economía y tiene que contentarse con malas transmisiones de televisión. ¿Obedece esto a concesiones alegres de la democracia o sencillamente a la vida vegetativa tradicional y acostumbrada a que siempre hemos estado sometidos?

Respuesta del Presidente:

No puedo hacerme juez de la calidad de los espectáculos que se proyectan en el país; solamente puedo afirmar que cuando el Estado realiza la función de estimular o tomar iniciativas para que se celebren espectáculos artísticos en Venezuela, trata de hacerlo como en los casos que usted mismo mencionó con artistas y conjuntos de la mejor calidad. El sistema político nuestro es el democrático; existe un amplio margen de libertad, y, en cuanto a la calificación o censura de los espectáculos, es una función atribuida por las leyes a los organismos municipales. Sólo en casos excepcionales, cuando se trate de cuestiones graves que afecten al orden público y a la seguridad, el Gobierno nacional o el de las entidades federales, adoptan medidas, pero tratando de que sean en el menor número de casos posibles. En cuanto a la observación que usted ha formulado, sobre el difícil acceso de los grandes sectores populares a los espectáculos de mejor calidad, precisamente, ello incide en un tema que para mí reviste especial significación, como es el tema del Poliedro. Con una construcción como esa queremos que un número grande de personas, pueda participar, a precios razonablemente bajos, en los espectáculos de más alta calidad. En la ocasión del Festival Casals oí opiniones, y me parecían perfectamente lógicas, según las cuales, un espectáculo como ese, en un ámbito como el Poliedro, con todas sus instalaciones modernas, habría sido un regalo estupendo para el público del área metropolitana.

Pregunta de Orlando Gómez de la revista Cromos de Bogotá:

Señor Presidente: ¿Qué es realmente lo que falta para el ingreso de Venezuela al Grupo Andino o es la empresa privada la que ha impedido ese ingreso y por qué?

Respuesta del Presidente:

Usted me hace dos preguntas. Le voy a contestar primero a la segunda. En Venezuela saben perfectamente que el sector privado es respetado, oído y consideradas sus opiniones, pero el sector privado no gobierna. En Colombia, desgraciadamente, en forma un poquito ligera, algunos comentaristas han dicho que no entramos al Pacto Andino porque no lo quiere FEDECAMARAS. Yo he dicho en las propias asambleas de esta entidad que la opinión que ellos tienen es muy respetable pero que no es la única; en el momento en que estemos convencidos de que se ha logrado la solución, estamos dispuestos a aplicarla en función de los intereses del país y no de los de un sector, por importante que sea. En cuanto a la primera parte de la pregunta, usted me dice qué es lo que falta para que ingresemos al Pacto. No falta sino una cosa: ponernos de acuerdo. Por de pronto ya parece que se ha admitido algo que al principio no lográbamos: que Venezuela está en condiciones peculiares que la obligan a pedir ciertas garantías y consideraciones para no someter a su población a riesgos graves —sobre todo a corto y mediano plazo— porque, desde luego, siempre hemos pensado que la integración es un beneficio a largo plazo. Creo que ya, por lo menos en principio, se acepta la seriedad de nuestro planteamiento y se admite que es necesario discutir estas condiciones especiales en que Venezuela se encuentra. Si se ha logrado esto, y somos hermanos y todos estamos convencidos de que es el interés común el que nos obliga a entendernos, yo creo que, sin pecar de ilusos, debemos esperar que en un tiempo no muy largo —y me atrevería a decir que en este año— se llegue a los acuerdos fundamentales para que la integración se realice.

Pregunta de Juan Idler de Tribuna Popular:

Señor Presidente: La mayoría de los informes presentados en la XXVIII Asamblea anual de FEDECAMARAS, en Puerto Ordaz, son francamente adversos a la gestión de su Gobierno. ¿Cree usted que realmente esos informes, donde se habla de que ahora los venezolanos viven menos, de una presunta abultada intervención estatal, donde se dan cifras alarmistas sobre la situación monetaria del país, etc., obedecen a un examen objetivo de la realidad nacional, o por el contrario están animados de una manifiesta intención política?

Respuesta del Presidente:

Creo haber sido bastante claro en el discurso que pronuncié en Ciudad Guayana, el lunes, ante la Asamblea de FEDECAMARAS.

Creo que corresponde esperar el resultado de esas deliberaciones, porque, en medio del gran volumen de noticias publicadas al respecto, no llega uno a saber exactamente cuáles de esas noticias corresponden a un verdadero criterio de la Institución, o cuáles son la presentación, un tanto sensacionalista, del punto de vista de algunas personas o de algunos órganos de la misma.

Pregunta de Edgar Fernández de Radio Caracas TV:

Señor Presidente: El doctor José Giacopini Zárraga señaló ante la XXVIII Asamblea Anual de FEDECAMARAS, que en Venezuela existe una realidad petrolera importante que no es aprovechada en su magnitud por la intervención de factores limitantes, entre los cuales juega mucho el factor político. En su opinión, ¿está planificado el futuro petrolero del país?

Respuesta del Presidente:

Creo que si en algo Venezuela ha demostrado un profundo sentido de continuidad histórica, al mismo tiempo que una mezcla impresionante de audacia y de sensatez, ha sido en la cuestión petrolera. No creo que debamos tener ninguna sensación de temor ante el futuro petrolero del país; y estoy seguro de que un hombre como Giacopini Zárraga, que dentro de las funciones que cumple en la industria, es un venezolano cabal y una mentalidad amplia, es uno de los que comparte muy de verdad esta afirmación que acabo de hacer.

Pregunta de Ramón Rosales del diario Crítica:

Señor Presidente: Es indudable que la región occidental del país, especialmente los Estados Zulia y Falcón, representan una importante zona pesquera; en ese sentido, ¿tiene su Gobierno algún proyecto para la construcción de un puerto pesquero en el Occidente, similar al que usted puso en servicio en Güiría y que vendría a satisfacer los requerimientos de la región en esta rama de la economía?

Respuesta del Presidente:

No podría darle en este momento los datos, concretos y precisos, pero sí puedo afirmarle que el programa pesquero contempla la construcción de puertos pesqueros en el Occidente del país, así como también de otros en el Oriente. El puerto pesquero de Güiría es sólo un primer paso dentro de un programa que consideramos de gran trascendencia para el desarrollo futuro de nuestra economía.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: Carlos Andrés Pérez dijo que ellos no aprobarán más créditos adicionales debido a que los copeyanos han aumentado la burocracia. Afirmó que hasta 1968 la Administración Pública gastaba 2.600 millones de bolívares en sueldos y que ahora esa suma se eleva a 6.000 millones. Por lo demás, FEDECAMARAS también hace críticas similares, y Andrés Germán Otero presentó un estudio señalando que el gasto público crece más rápidamente que la población y los recursos fiscales. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Respuesta del Presidente:

Creo que aquí tengo una nota sobre las declaraciones a que usted hace referencia, con la reserva siempre obligada de que algunas declaraciones aparecidas en un diario, por muy buena que sea la intención del reportero, pueden a veces no reflejar exactamente lo que se haya dicho, o lo que se haya querido decir por el entrevistado. En cuanto a los gastos de personal, pareciera que hay una confusión de cifras y que para un año se toman solamente las de la Administración Pública Nacional, directamente, y para el otro año se toman las cifras de la Administración Pública Nacional y de los Institutos Autónomos; porque es cierto que en 1968 los gastos de remuneraciones de servidores de la Administración Pública Nacional, eran un poquito más de lo que allí dice. Allí se habla de 2.600 y fueron 2.870 millones; ahora, tomando el mismo sector, para 1972 el monto es de 3.931, no de 6.000 millones; este aumento de 1.000 millones de bolívares en cuanto a los sueldos de la Administración Pública Nacional, del 69 al 72, se explica, por una parte, porque los sueldos de los funcionarios —especialmente de los bajos y medianos— han aumentado; y la idea es que estos aumentos son una consecuencia lógica del proceso social. Tratamos de congelar los sueldos altos, pero de dar una paulatina posibilidad de mejoramiento a los medianos y bajos. Por otra parte, han aumentado las necesidades de servicio en la Administración Pública. Entre el 69 y el 71, por ejemplo, la Administración Pública ha incorporado 8.248 nuevos profesores y maestros, como consecuencia del proceso educativo, así como 458 médicos. Esto, indudablemente, se refleja en la composición total del gasto. En cuanto a que el gasto fiscal crezca a un ritmo más rápido que la población, yo deseo que siempre sea así. En los países desarrollados, el índice de crecimiento de la población está alrededor de 1,2 por ciento y en Venezuela es todavía un poco más alto, el 3 o algo más por ciento. Una de las cosas que refleja el censo de 1971, es que el índice de crecimiento vegetativo ha aminorado un poco, lo que, según algunos sociólogos, sería una indicación de que el país ha avanzado en el proceso de desarrollo, porque el

volumen de este crecimiento, como un fenómeno establecido, es más alto en los países menos desarrollados. Yo no quisiera nunca que el gasto público se limitara a crecer en esta medida, mientras haya grandes necesidades que atender como son la educación, la salud y los servicios esenciales para la población. En cuanto a la diferencia entre el gasto fiscal y el producto territorial, es cierto que hubo épocas en las cuales el gasto público, especialmente el social, representaba una fracción menor que la que hoy representa del producto territorial, pero el interés tiene que ser el de aumentar este último, y no el de contener artificialmente el aumento del gasto indispensable para convertir a Venezuela en un país desarrollado. Cualquiera que vea el crecimiento del gasto educativo se asusta, pero ese crecimiento es el índice más elocuente de la transformación del país.

Cuando yo empecé mis estudios universitarios, en Venezuela existían dos universidades, y en la Central, donde inicié mi carrera, los cursos se abrían cada dos años, de manera que yo terminé el bachillerato en 1931 y no empecé a estudiar Derecho sino en 1932, porque no estaban abiertos los cursos. Ahora, hay un gran número de universidades en el país y se crean Institutos Universitarios a cada momento; basta pensar que en este periodo constitucional han comenzado a funcionar la Universidad Simón Bolívar, la Universidad Metropolitana, que es privada; ha sido decretada la Simón Rodríguez, y hemos iniciado institutos o escuelas universitarias en un número muy considerable de ciudades importantes del país. Esto es un aumento del gasto. Puede que un economista, dentro de la fría severidad de sus cifras, desearía que el gasto no aumentara, pero cuando uno se sale del marco de esa pura apreciación económica y ve que la única manera de que el país se transforme es impulsando ese servicio de naturaleza esencial, entonces piensa que bien vale la pena aumentar este gasto si él nos convierte de un país analfabeto, impreparado, acoquejado, como era el que yo conocí en los días de mi niñez y de mi adolescencia, en un país culto, técnicamente calificado, y que tiene conciencia de que ha de cumplir un gran destino.

Pregunta de Servando García Ponce de la Agencia Tass:

Señor Presidente: En Londres, hace pocos días, el Sha de Irán anunció que su país está dispuesto a negociar directamente con las compañías petroleras y ponerse al margen de las decisiones de la OPEP. Esta posición del Sha ha sido ratificada por la delegación del Irán en la OPEP, en la reciente reunión de Viena, y acompañada por la Arabia Saudita. Tomando en cuenta que Venezuela siempre ha estado preocupada y su Gobierno en especial, por la unidad

y la marcha de la OPEP, ¿qué repercusiones cree usted podría tener esta posición de estos dos países en la política petrolera de la OPEP y en el futuro de esta organización?

Respuesta del Presidente:

Esperamos el regreso del Ministro de Minas e Hidrocarburos, Hugo Pérez la Salvia, para tener una información más amplia y precisa sobre esta materia y, naturalmente, el Ministro formulará, como es su hábito, declaraciones muy diáfanas ante la opinión pública venezolana. Hasta este momento la información que puedo dar es que en el seno de la OPEP hubo aclaraciones que podemos considerar positivas, de manera que las informaciones a que se ha hecho referencia no deben tener las consecuencias que en un momento pudo pensarse que tuvieran. Pienso que la unidad y la fortaleza de la organización se mantienen, y aprovecho la pregunta para manifestar la complacencia de Venezuela por haber sido admitida en ella como un nuevo miembro Trinidad-Tobago. Esta nación vecina y amiga tuvo, desde luego, todo el apoyo nuestro desde que manifestó su inclinación a formar parte de la OPEP.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 6 DE JULIO DE 1972

EXPOSICION

Con sincero pesar han recibido todos los venezolanos la dolorosa noticia del fallecimiento del ex-Presidente de la República, doctor Raúl Leoni. Al conocer la noticia, el Ejecutivo Nacional consideró el Decreto que apareció publicado hoy, a través del cual se dispone un duelo público por tres días y duelo oficial por ocho, a partir de hoy, que es el día que llegarán sus restos mortales a territorio venezolano. El Decreto, firmado por el Gobierno en el Salón del Tríptico el día de ayer, entre la ceremonia celebrada en el Salón Elíptico y la sesión conjunta de las Cámaras Legislativas, refleja un sentimiento nacional. Todos los venezolanos, sin excepciones, en forma caballerosa y solidaria, están compartiendo en este momento el profundo dolor que agobia a los familiares y amigos del doctor Raúl Leoni.

El doctor Leoni fue un luchador democrático de larga trayectoria, desde el momento en que desempeñó la presidencia de la Federación de Estudiantes de Venezuela en el año de 1928, hasta su culminación en el ejercicio de la Presidencia Constitucional de la República. Fue leal a sus principios, consecuente en la lucha y murió fiel a todo aquello por lo cual había combatido a lo largo de su existencia. Tuve oportunidad de departir largamente con el doctor Leoni y de compartir con él serias responsabilidades, especialmente durante los años de 1959, 1960 y 1961, en que él desempeñó la Presidencia del Senado y yo la de la Cámara de Diputados, en un período de muy intensa labor en el Congreso de la República. Al mismo tiempo que compartimos estas tareas, compartimos también la presidencia de la Comisión encargada de elaborar la actual Constitución de la República, de la Ley de Reforma Agraria y de numerosas leyes de contenido político, social, económico y jurídico, que fueron el resultado

de la labor parlamentaria de aquellos tiempos, durante los cuales comenzó a construirse de nuevo, y sobre cimientos más sólidos, la estructura institucional de la democracia venezolana.

En estos momentos estoy seguro de interpretar el sentimiento de todos mis compatriotas, al expresar la más sincera palabra de condolencia a sus deudos, especialmente a su esposa e hijos. La entereza con que su distinguida esposa, la señora Doña Menca de Leoni, ha recibido esta dolorosa pena, en momentos de naturaleza verdaderamente excepcional, es especialmente objeto de la admiración y de la simpatía de toda Venezuela.

Para sus familiares, para sus compañeros de lucha durante largos años; para sus compañeros de partido, que militaron con él dentro de la organización política que alcanzó a presidir; para sus compañeros de Gobierno, que compartieron con él responsabilidades durante el quinquenio 1964-1969, manifiesto el pésame del Ejecutivo Nacional y el de todos mis compatriotas. Al mismo tiempo debo agradecer, en nombre de Venezuela, los numerosos mensajes de condolencia que estoy recibiendo de Jefes de Estado y de distinguidas personalidades de diversos países, especialmente de este hemisferio. A través de esos mensajes se expresa, por una parte, la simpatía, la amistad y la solidaridad con Venezuela, así como la admiración y el respeto por las ejecutorias del ex-Presidente Leoni a todo lo largo de su vida y, al mismo tiempo, el dolor que los pueblos hermanos comparten con nosotros por esta dolorosa e irreparable pérdida. Se ha dicho, y con razón, que en esta circunstancia, las diferencias de grupos y de conceptos, paldescen ante la afirmación de un estado de conciencia, de una emoción verdaderamente nacional.

Esta ha sido una honrosa característica de nuestro pueblo, de nuestra gente, y en estas circunstancias es satisfactorio anotar y ratificarlo. Al llegar a Venezuela los restos mortales del doctor Leoni, y llevarlos a la tumba con todos los honores que merece el alto cargo de que estuvo investido, y que ejerció ante todos los venezolanos dentro de la vida de la

democracia, estamos cumpliendo un deber nacional y reafirmando el sentir profundo de nuestra institucionalidad republicana.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: La Cámara de Diputados acordó dirigirse al Ejecutivo Nacional para que a la Represa del Guri le sea puesto el nombre del ilustre Presidente fallecido, doctor Raúl Leoni. ¿Existe una decisión del Ejecutivo al respecto?

Respuesta del Presidente:

La comunicación a que usted se refiere fue recibida por el Gobierno anteayer, 4 de julio. Va a ser considerada con el mayor interés y con toda la simpatía que el asunto merece.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación de San Cristóbal:

Señor Presidente: Según un mensaje que le envió a usted el doctor Misael Pastrana, las diferencias colombo-venezolanas serán superadas por la vía pacífica y las relaciones entre los dos países se afianzaron en los dos últimos años. ¿Esto significa que Venezuela y Colombia ya llegaron a un acuerdo para delimitar la plataforma continental?

Respuesta del Presidente:

El acuerdo a que usted se refiere no ha sido logrado todavía. Es absolutamente cierta la afirmación de que las relaciones entre Colombia y Venezuela son más estrechas y cordiales que nunca, y que las diferencias de puntos de vista que existan entre ambas naciones hermanas sobre cuestiones inherentes al hecho mismo de la vecindad, se resolverán pacíficamente y dentro de ese espíritu de amistad y de solidaridad a que nos compromete el ser nuestras patrias las hijas del Libertador y el reconocer con orgullo esa descendencia. La paternidad de Bolívar nos compromete y sabremos ser fieles a ella. Las entrevistas que se realizan entre ambos países, a través de los plenipotenciarios designados conforme a un modus operandi que fue acordado entre ambas Cancillerías, son conversaciones laboriosas. Se llevan en un plano de gran cordialidad, de mucha altura, pero, desde luego, no son cuestiones fáciles las que se re-

fieren a problemas jurisdiccionales entre dos naciones. Estas conversaciones se han ido celebrando en diversas reuniones y sesiones que, después de un cierto tiempo de trabajo, se han suspendido para reanudarse posteriormente; y es posible que esto mismo ocurra en un momento muy inmediato. Los plenipotenciarios han conversado largamente en Roma y es probable que esas reuniones tengan una nueva pausa, a fin de consultar a sus Gobiernos, estudiar los asuntos respectivos y volver a reunirse para continuar conversando. En realidad, la impaciencia no debe dominar la solución de este asunto. El problema de los límites territoriales comenzó a ventilarse cuando la Gran Colombia fue sucedida por un grupo de naciones distintas, que tuvieron que establecer la delimitación de sus esferas jurisdiccionales, y vino a terminar entre Venezuela y Colombia en abril de 1941; es decir, más de un siglo después. Estas conversaciones, sin duda, no durarán un siglo ni muchísimo menos, pero no hay que pensar que por el hecho de que se lleven con toda la serenidad y el cuidado que el asunto merece, se está perdiendo el tiempo. Considero que el tiempo se está ganando en beneficio de ambas Repúblicas y, sobre todo, en beneficio de la mejor, de la más justa, de la más correcta y conveniente solución, orientada siempre a una sólida amistad y entendimiento entre ambos países.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: ¿Qué conclusiones sacó usted de sus recientes conversaciones con dirigentes de los partidos políticos?

Respuesta del Presidente:

A mi entender, la primera conclusión de fondo es la más importante: la de que por encima de la lucha, de la controversia y de las diferencias de puntos de vista, es interés común mantener y fortalecer la institucionalidad democrática. Sólo a través de la democracia pueden los partidos tener plena vigencia, y pueden las ideas expresarse sin cortapisas; sólo a través de la democracia puede el pueblo concientizarse, conocer las distintas soluciones que se proponen y escogerlas para definir sus destinos. Desde el punto de vista, que pudiéramos llamar formal o procedimental, hay una conclusión que me parece también de un inmenso valor, y es la que demuestra que el diálogo existe, es posible y es fructífero; así como que, para que la pluralidad democrática llegue al mantenimiento de aquellas finalidades comunes que a todo el pueblo venezolano interesan, debe existir siempre la posibilidad de conversar dentro de una atmósfera clara, respetuosa y sincera.

Todas las conversaciones realizadas fueron llevadas dentro de un plano de recíproco respeto personal, pero, al mismo tiempo, de

una grande y diáfana sinceridad. Cada uno expresó sus puntos de vista y escuchó los expuestos por el interlocutor. Todo esto es sumamente importante, porque la representación proporcional que es el sistema electoral escogido por la Constitución venezolana, lleva a veces a pensar en la idea de que el país se divide, se atomiza en una cantidad de grupos y de sectores, cada uno de los cuales representa sólo una porción minoritaria de la comunidad. El viejo sistema democrático que subsiste todavía en algunos países importantes y, especialmente, en la madre de todas las democracias, que es la Gran Bretaña, conducía a la expresión de fuerzas suficientemente numerosas como para ganar una elección o para disputarla con un margen relativamente estrecho. Es decir, el sistema tradicional es de mayoría y de minoría. Una mayoría que obtuvo unos sufragios más y por eso gobierna a través de las Cámaras con votos que le aseguran la capacidad de legislar; y una minoría que tiene suficiente representación y poder como para disputarle el planteamiento de todos los asuntos, llevar el gran debate político y aspirar a sucederla en una de las consultas electorales subsiguientes. El sistema que prevalece en Venezuela, y en muchos países del mundo, es el de la representación proporcional. Se consideró que es más perfecto que cada partido tuviera tantos representantes, cuantos correspondieran al número de votos que fuera capaz de obtener, dentro de una consulta pública, a través del sufragio. De esta manera todo el que alcance un número de votos suficientes para obtener un diputado, tiene representación en las Cámaras; más aún, dentro de nuestro sistema, que es muy amplio, basta obtener, sumando los votos de las distintas listas presentadas en todo el país, el cociente electoral para lograr un diputado o un senador, para que esa representación se asegure. Naturalmente, al existir la representación proporcional se favorece la multiplicación de los partidos; hay grupos que tratan de presentar sus matices diferenciales y esto, a veces, confunde a la gente porque piensa que cada partido no representa sino un porcentaje, más o menos importante, pero difícilmente logra obtener una mayoría absoluta en una elección. En este aspecto es muy interesante que el país tenga siempre presente que la suma de los votos que acompañan a todos los partidos de carácter y significación democrática, que creen en la democracia y luchan por ella, constituye una especie de gran mayoría en su favor y significa una especie de afirmación en pro de una institucionalidad que existe a través de la Constitución y de las leyes. El hecho de que las organizaciones democráticas dialoguen, es indispensable para que el país siempre recuerde que puede haber diferencias de puntos de vista sobre distintas cuestiones, sobre la orientación de la Administración Pública y de la vida política, pero que, en un momento dado y hasta podríamos decir permanentemente —o, imitando la frase de un gran escritor para definir la nación como una especie de plebiscito de todos los días— los votos que alcanzan

los distintos grupos que tienen una significación basada en la fe democrática, son votos que todos configuran la voluntad del país para sostener sus instituciones, su libertad, mantener la lucha de partidos, y el régimen dentro del cual es respetada y se garantiza la dignidad de la persona humana. Creo que el diálogo contribuye a poner claro ante la opinión pública este asunto, que me parece de excepcional interés y que recordé ayer en mis palabras del Salón Elíptico, en las cuales, por cierto, hice memoria de que se estaban cumpliendo 25 años de la promulgación de la Constitución de 1947, que tuvo una vida efímera pero cuya experiencia fue sumamente provechosa para la elaboración de la Carta Fundamental, ahora vigente, y la estructuración de bases sólidas para el sistema que la Constitución refleja y mantiene.

Pregunta de Coromoto Alvarez de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Qué gestiones se propone realizar el Gobierno de Venezuela ante el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica en relación con la investigación del asesinato del cantante venezolano Felipe Pirela, ocurrido en Puerto Rico?

Respuesta del Presidente:

El Cónsul General de la República en San Juan de Puerto Rico ha tenido desde el primer momento una gran actividad, interés y preocupación para que este deplorable hecho se esclarezca y se sancione y, de acuerdo con las informaciones que él indique, se darán los pasos necesarios, tanto en lo que respecta a las leyes, a los tribunales y a las instituciones del Estado de Puerto Rico, propiamente dicho, como en cuanto pueda corresponder al Gobierno norteamericano en aquellos aspectos en los cuales los Estados Unidos ejercen funciones de policía y de control del movimiento de personas en el interior de la isla borinqueña.

Pregunta de Evelio García de El Luchador, Ciudad Bolívar:

Señor Presidente: La General Mines Sud Africana, que tiene contrato firmado con el Ministerio de Minas e Hidrocarburos retiró intempestivamente a nueve técnicos que tenía en El Callao para hacer el pozo principal. Por otra parte, no se ha constituido "Minerven" que tiene cinco millones enterados en el Banco Central y el proyecto para la creación de la "Corporación Minera" sigue engavetado en el Congreso de la República. Razones estas por las que los mineros se sienten como defraudados. ¿Qué opinión le merecen todas estas anormalidades?

Respuesta del Presidente:

El Ministerio de Minas e Hidrocarburos ha tenido y tiene un gran interés en todo lo relativo al desarrollo minero del país, y, concretamente, en el aspecto de las minas de oro de El Callao. El doctor Pérez La Salvia ha visitado en varias ocasiones aquella población y ha realizado actos que merecieron el reconocimiento entusiasta de la gente que allí habita y que estaba sumamente preocupada por la situación en que se encontraban esas minas.

Los cambios en el personal de alguna empresa extranjera que participa en estas actividades, pueden ser consecuencia de una situación administrativa interna. La Compañía Miner-Ven está en proceso de constitución, si bien hay que llenar una serie de trámites que se están cumpliendo ya, en una forma normal y satisfactoria. Es muy interesante su pregunta, porque yo quisiera insistir en la importancia que tiene para Venezuela el proyecto de ley que crea la Corporación Minera, introducida en el Congreso y que tengo la información de que no está engavetado, sino que más bien ha venido siendo últimamente considerado por la Comisión respectiva que tiene que estudiarlo, y que ha promovido una serie de informes del Ministerio, del propio Ministro y de algunos otros personajes, y que aparentemente está orientada en un sentido favorable a su aprobación. Justamente, el criterio del Gobierno Nacional es que en materia de minas debemos hacer algo semejante a lo que hemos hecho con el petróleo en cuanto a la creación de una Corporación que tome a su cargo la operación y explotación, en interés del país, de sus más importantes yacimientos. De ahí surgió la idea de la creación de la Corporación Minera. Es decir, hemos tratado de ponerle fin en el campo de la minería, como antes ya se le puso fin en el campo de los hidrocarburos, al sistema de otorgar concesiones. Si nos vemos en el caso de tener que hacerlo, preferimos a organismos del Estado que aseguran la plena soberanía nacional sobre este aspecto. Indudablemente, la creación de la Corporación Minera le daría al Estado un instrumento poderoso y eficaz para poder llevar adelante esta actividad que es un renglón de bastante consideración y que puede ser cada vez más importante para la economía venezolana. De manera que tengo la impresión de que en el Congreso se ha ido formando un ambiente favorable y conveniente para la creación de la Corporación Minera, que es una necesidad, que va a ser una realidad y que deseamos sea realmente importante y significativa; es decir, que constituya uno de los órganos poderosos del ejercicio práctico y real del dominio de Venezuela sobre sus recursos naturales, ya que no es solamente el petróleo el campo de su acción, sino que también las minas, en sus variados aspectos, son uno de los objetivos que deben manejarse con eficacia.

En relación a su pregunta, pienso que lo de las minas de El Callao marcha, que en la empresa que se está constituyendo, el Estado tiene el 40 por ciento, más un 20 por ciento que podrá atribuir a quienes, en una forma u otra, participan dentro de la actividad. Pero lo de mayor significación y que estamos viendo ya con optimismo, después de una larga espera, en su proceso parlamentario, es esto de la creación de la Corporación Minera.

Pregunta de Omar Pérez de El Carabobeño:

Señor Presidente: Un grupo de periodistas estuvimos la semana pasada en Guayana y observamos con mucho asombro una serie de anomalías que existen, sobre todo en la región que tiene CODESUR, debido al abandono de los proyectos por parte de los nativos de esa región arrastrados por los contrabandistas que se los llevan hacia Brasil y hacia Colombia, con el propósito de que les sirvan de exploradores y de elementos de carga en el tráfico de una serie de productos, especialmente armas. ¿Qué información tiene el Gobierno al respecto?

Respuesta del Presidente:

Yo desearía una información más precisa sobre estos aspectos a que usted se refiere, a fin de abrir todas las averiguaciones necesarias, pero quisiera, por de pronto, observar algo: CODESUR no tiene jurisdicción sobre Guayana. Precisamente hemos creado una región distinta para entregársela y es la constituida por el Territorio Amazonas, por el Distrito Cedeño del Estado Bolívar y por el Estado Apure, con excepción del área de Guasualito, en la zona que está integrada a la región andina. La parte Sur del Estado Bolívar —que pareciera que es aquella a que usted ha hecho referencia— forma parte de la región de Guayana y allí estamos realizando también una tarea de gran empeño. Tengo la impresión de que más bien nuestras zonas fronterizas son polo de atracción. Tenemos muchos problemas porque vienen algunas veces sin la documentación legal, inmigrantes de países vecinos para actuar y aprovechar una serie de circunstancias favorables nuestras. No tengo noticias de un éxodo de venezolanos hacia Colombia o hacia el Brasil, sino de la presencia de muchos brasileños y colombianos en toda el área fronteriza y, especialmente, donde aparece alguna explotación económica importante. Como le digo, me gustaría mucho, ya que usted habla de una visita que realizaron, de algunas declaraciones que probablemente recogieron o de algunas informaciones que les dieron, que me las hicieran llegar, porque, si en algo he puesto un interés muy grande,

hasta podría decir, si en algo he puesto de lleno el corazón en el ejercicio del Gobierno, es en la incorporación efectiva a la vida venezolana, a nuestro proceso social, de esa casi mitad del país, que está ubicada en la ribera derecha del Orinoco y zonas adyacentes, y que está dividida entre la región Sur y la de Guayana.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 13 DE JULIO DE 1972

EXPOSICION

El centenario del gran escritor Pedro Emilio Coll ha servido de oportunidad propicia para rendir homenaje a un distinguido venezolano. Pedro Emilio Coll es, sin duda, uno de los más finos escritores, de los más agudos críticos que ha tenido la literatura venezolana de este siglo y de fines del siglo pasado. Su nombre ha sido conservado con respeto y veneración; lo llevan con honor varios planteles educacionales y es especialmente objeto de atención y respeto por parte de los escritores de nuestro país y de las Academias venezolanas de la Lengua y de la Historia, de las cuales fue individuo de número. Pedro Emilio Coll perteneció a la llamada generación de El Cojo, es decir, al grupo de grandes escritores que realizaron en la revista "El Cojo Ilustrado", de Herrera Irigoyen, una labor verdaderamente brillante, que le dio a aquella publicación una personería inconfundible y resaltante en la historia del periodismo venezolano. Una vez, hace unos cuantos años, un distinguido escritor chileno me afirmaba que en su investigación de la historia literaria de América Latina, encontraba que la generación venezolana de fines del siglo XIX y de principios del XX, había sido quizás la más brillante en toda la América del Sur. Sin embargo, esta generación no pudo dar de sí todo lo que tenía. También desde este punto de vista, el centenario de Pedro Emilio Coll constituye un motivo de reflexión para las nuevas generaciones, porque estos hombres de gran talento, de vasta cultura, de una elegancia literaria estupenda, de una gran preocupación por su país, no dejaron la obra que las nuevas generaciones habrían podido recibir de ellos; y no pudieron dejarla, precisamente, por las circunstancias político-sociales dentro de las cuales actuaron. En un país que hubiera tenido sus ventanas abiertas al mundo, donde la libertad hubiera sido un factor permanente de creación artística, y la inquietud por el análisis

de la realidad hubiera podido emplearse en forma irrestricta sobre las instituciones político-sociales, esa generación habría podido lograr mucho más al servicio de Venezuela. Pedro Emilio Coll fue no solamente un gran escritor, sino un gran venezolano, un hombre profundamente penetrado de la historia y de la realidad de esta patria. No obstante, en sus anécdotas y en la expresión misma de su pensamiento, lo mismo que en el de sus contemporáneos, a veces se trasluce una sensación de pesimismo, una especie de amargura, una cierta confesión de que no pudieron hacer aquello que debieron y quisieron hacer. Sirva esta ocasión para honrar su memoria, para recordar la significación de su obra, y al mismo tiempo, para meditar sobre las condiciones de que nosotros disfrutamos y que ellos no tuvieron, así como el deber que tiene nuestra generación y las generaciones subsiguientes, de aprovechar las circunstancias de la coyuntura histórica y de la realidad que vivimos, para empujar con toda devoción, en sentido positivo y creador, la historia de nuestro país.

Mañana, el Comandante General de la Marina, Vicealmirante José Constantino Seijas Villalobos, va a recibir en los Estados Unidos una nueva unidad para nuestras Fuerzas Navales, a la cual se le va a dar el nombre de Carabobo, para honrar no solamente el recuerdo de la batalla —cuyo sesquicentenario hemos celebrado, y que consolidó la independencia de Venezuela— sino también al Estado dentro del cual se encuentra la sabana inmortal y está también la Base Naval de Puerto Cabello. Es una tradición que los destructores de la clase de esta nueva unidad, utilicen la denominación de los Estados: el destructor Zulia, el Aragua, el Nueva Esparta. El destructor Carabobo, que mañana se incorpora a nuestra Marina de Guerra y que va a llevar nuestro pabellón, es una unidad que tiene características muy apreciables, que harán de ella el buque insignia de la Fuerza Naval venezolana. Desplaza 3.320 toneladas, puede desarrollar una velocidad de 34 nudos y dispone de un armamento moderno y completo: tres torres dobles de cañones de 5 pulgadas, automáticos; modernos equipos de guerra antisubmarina y centro de información de combate. Va a estar servido por una tripulación

de 14 oficiales y 260 hombres, entre sub-oficiales, sargentos y marineros. Al recibirlo mañana, el Comandante General de la Marina y el Comandante de la unidad, Capitán de Navío Gustavo Godet Chapellín, se iniciará un período de entrenamiento y de prácticas, después del cual lo recibiremos en puerto venezolano a fines del próximo mes de agosto. Debo saludar con emoción y simpatía esta nueva adquisición realizada para las Fuerzas Armadas de Venezuela, en su proceso de renovación de equipos y de material.

La Corporación para el Desarrollo de la Región Centro-Occidental estará definitivamente formada y en marcha, a raíz del nombramiento de su Directorio, el cual quedará perfeccionado en la próxima semana. Quiero adelantar que en ese Directorio hay dos representantes nombrados directamente por el Ejecutivo Nacional; representantes del organismo regional de planificación, que en este caso es FUDECO, y otros propuestos por los Gobernadores de Estado, por los Concejos Municipales, por los empresarios agropecuarios, por el sector laboral en general y por el sector campesino. La designación hecha por el Ejecutivo será encabezada por dos hombres de empresa muy conocidos, de gran actividad, muy estimados en la región y que constituyen por sí mismos una garantía para la marcha de esta corporación. Se trata del doctor José Rafael Colmenares Peraza, quien la presidirá, y del señor Concepción Quijada. Son dos personalidades que han tenido que hacer un esfuerzo para asumir esta responsabilidad, pero que han manifestado la disposición amplia que tienen para entregarse a formular y a impulsar los planes de desarrollo en la región Centro-Occidental, que, como se sabe, está integrada por cuatro Estados: el Estado Lara —que es el más poblado, y cuya capital Barquisimeto, actúa en función de metrópoli regional—, el Estado Yaracuy, Portuguesa y Falcón que, por sus características y por su extensión, viene a constituir, y seguramente constituirá, una especie de sub-región. El Estado Falcón tiene una estructura especial; su parte central está formada por la Península de Paraguaná, por la capital del Estado, es decir, Coro; el Distrito Miranda y sus alrededores tienen una fisonomía determinada y propia. La

región del Sur está estrechamente vinculada con el Estado Lara; la parte del Este, la costa, gravita más que todo sobre el centro de la República y tiene mucha relación con el Estado Carabobo, con Valencia concretamente. Y la parte Occidental, está especialmente vinculada con el Estado Zulia, con el que tiene un intercambio muy intenso. Dividir en diversas regiones el Estado Falcón habría sido una cuestión problemática. Asignarle la parte de la costa a la región Central, la del occidente a la región zuliana, la del sur a la región Centro-Occidental, no era conveniente, pues habría presentado una serie de dificultades desde el punto de vista administrativo. Todo el Estado Falcón constituye una de las partes más significativas e importantes de la región Centro-Occidental, y por esta circunstancia tiene que ser atendida con especial interés por la nueva Corporación.

Los representantes de las diversas entidades que postulan nombres para que de ellos se escoja un principal y su suplente por cada quinaria, tienen también que distribuirse equitativamente a fin de que haya representación de los cuatro Estados. Así los dos principales nombrados por el Ejecutivo, que corresponden a actividades en Lara y Portuguesa, tendrán suplentes que correspondan a las actividades de Yaracuy y Falcón, y luego tendremos el representante de la Agencia Regional de Planificación, que es FUDECO (Fundación para el Desarrollo de la Región Centro-Occidental), la cual estará ejercida por su Presidente, doctor Froilán Álvarez Yépez, y como suplente el ingeniero Carlos Caraballo; luego tendremos entre los representantes de las diversas entidades a muchas personalidades y la lista será completada en la próxima semana.

Por cierto, dentro del desarrollo de la política de regionalización, en los últimos diez días se han constituido los comités regionales de gobierno en seis de las ocho regiones del país. Solamente falta la constitución de los comités regionales de gobierno en la región capital, que está formada por el Distrito Federal y el Estado Miranda y el de la región central. Esto va a introducir un elemento nuevo en la Convención de Gobernadores que va a celebrarse el próximo mes de agosto, porque la presencia de los grupos regionales estruc-

turados, la voz de cada región, a través de los comités regionales de gobierno, tendrá una mayor influencia en la programación de las actividades administrativas del Gobierno Nacional. A este respecto, es conveniente señalar también que el Ministro de Hacienda ha estado celebrando reuniones con los distintos gobernadores para la elaboración del presupuesto. Este año el Ministro de Hacienda ha tenido especial interés en adelantar el estudio, el análisis, la consideración de los problemas del presupuesto, para que pueda llevarse a cabo un gran trabajo de clarificación, antes de la presentación del proyecto a las Cámaras Legislativas. Ha estado reuniéndose, por ejemplo, con representantes de los grupos parlamentarios para hacer los distintos planteamientos y orientar la composición definitiva de este instrumento fundamental para la vida del país.

En cuanto a las loterías, quiero decir algo: el Gobierno está más que nadie profundamente preocupado por la proliferación de las loterías en toda Venezuela y por los abusos que se pueden cometer a través de esas entidades, que no siempre están respaldadas y manejadas en una forma satisfactoria. El estudio jurídico de la situación es el siguiente: hubo, en una determinada circunstancia, en el ordenamiento constitucional, la previsión de un monopolio de la lotería para la República: la creación de una lotería nacional que eliminara a las demás loterías. Esta solución no fue acogida por el Constituyente en 1961. La Constitución vigente le da al Poder Nacional la atribución de legislar sobre loterías en general; debe haber una ley nacional que establezca cuáles son las bases, las condiciones, los requisitos, las garantías y las exigencias para que se establezcan o puedan funcionar loterías en el ámbito nacional.

En el Senado se ha estado conociendo un proyecto a través del cual se crea una lotería nacional, y parece no estar suficientemente claro el problema de si en él se busca eliminar todas las loterías y dejar una de carácter nacional, o crear una lotería nacional, además de las existentes. La primera alternativa significaría posiblemente, un enfrentamiento con

el texto de la Carta Fundamental, además de la eliminación de algunas loterías que ya llevan tiempo de establecidas y que tienen un arraigo regional considerable. La segunda alternativa parece que en vez de contribuir a la solución del problema lo complicaría más creando una nueva lotería.

El Ministro de Relaciones Interiores envió al Senado no como un proyecto formalmente presentado —ya el Senado está discutiendo uno— sino como un material de trabajo elaborado por algunos juristas sobre el particular y que puede tener muchas cosas buenas y quizás algunas que no sean viables ni precedentes, pero, la aspiración del Gobierno es que la Ley sobre Loterías se dicte, que no se deje una especie de puerta franca para que cualquier entidad, en cualquier forma, pueda establecer uno de estos mecanismos que, en el fondo, constituyen un instrumento de succión del dinero del pueblo y que no está suficientemente controlado en cuanto a su inversión; a fin de que la existencia, el manejo, la garantía, el funcionamiento esté sujeto a un riguroso control, y de esta manera desaparezcan todas aquellas que no llenen los requisitos que severamente se establezcan, y se mantengan sólo las que pueden someterse estrictamente a estos requisitos y, al mismo tiempo, se ejerza sobre ellas una permanente tuición. Esta es la idea que el Gobierno tiene sobre el particular, y yo desearía vivamente que se llegara a un acuerdo sobre esta materia, para que pudiéramos tener este mismo año un texto legal, que lo está necesitanto el país con urgencia, porque realmente en la actualidad el Gobierno carece de instrumentos idóneos para impedir esa proliferación, y la serie de circunstancias que acompañan a la difusión del fenómeno.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Ramón Rosales del diario Crítica:

Señor Presidente: Hasta el momento los partidos no han llegado a un acuerdo en torno a la aprobación de los créditos para la construcción de varias obras. Sobre esta materia, ¿cuál es la posición del Ejecutivo frente a la actitud de AD en el sentido de que tales obras deben financiarse a través del presupuesto ordinario y no mediante créditos adicionales?

Respuesta del Presidente:

El criterio del Gobierno es muy claro al respecto. Hay una serie de obras impostergables de gran significación para el desarrollo del país y para las cuales se cuenta con créditos en condiciones bastante favorables. Algunos provienen de entidades internacionales que han sido creadas precisamente para ello. El no utilizar esos créditos no se justifica. En la construcción de acueductos se ha hecho siempre uso de esta especie de financiamiento. Los acueductos que se han realizado en Venezuela, como el de Caracas, se ejecutaron, en gran parte con créditos internacionales, acompañados naturalmente, con una inversión del presupuesto nacional, porque ninguna de esas entidades suministra el valor completo de la obra, sino que conceden préstamos en una cantidad proporcional que a veces, por ejemplo, supone que por cada bolívar que nosotros directamente invirtamos del presupuesto nos den otro más, de manera que no se crea que cuando se solicita la autorización para realizar esas operaciones de crédito público, todas esas obras se van a hacer con fondos provenientes del exterior o del interior, a través de operaciones de crédito. Lo mismo pasa con las autopistas. Las que se han construido en Venezuela, han hecho uso del crédito y esto es perfectamente razonable, porque la de Petare-Guaremas, por ejemplo, que es una necesidad para todos los viajeros de la región de Miranda, del Oriente de la República y de Guayana, la pagarán los propios usuarios, mediante un peaje que se utilizará, precisamente, para reembolsar los fondos de los cuales haya que disponer. La autopista de El Palito a Barquisimeto, a Puente Torres, sirve para todo el tránsito de Occidente, para el Zulia y los Andes, y también la pagarán los usuarios. Cuando se dice que estas obras deben costearse con el presupuesto, el problema planteado es saber a qué partidas de aquél se va a acudir, cuáles se van a cercenar y cuáles son las obras que se van a eliminar, porque para tomarlo del presupuesto hay que quitárselo a algo. ¿Se lo vamos a quitar al presupuesto de Educación o de Sanidad? ¿Se lo vamos a quitar al presupuesto de Agricultura, de Fomento, de Defensa? Al situado de los Estados no se lo podemos quitar, porque ese 15 por ciento —según la Constitución— tiene que ir necesariamente a los Estados. Entonces, el planteamiento de que se construyan estas obras solamente con fondos del presupuesto, equivale a decir: o que no se hagan o que, para hacerlas, se deje de atender a una serie de necesidades urgentes, ya comprometidas. ¿Se paraliza el programa de obras públicas? En materia de edificios estamos atrasadísimos, porque solamente el déficit acumulado de construcciones educacionales, es inmenso. ¿Qué hacemos? ¿Eliminamos la partida de construcción de edificios educacionales o de hospitales, para poder hacer estas obras, o suprimimos el mantenimiento, adelanto y terminación de las carreteras que se están construyendo en toda Venezuela y que,

desde luego, supone un gasto muy alto, pero reclamado, exigido por todas las comunidades que habitan en los distintos lugares de la provincia y que, al mismo tiempo, son una premisa indispensable para el desarrollo? Esta es, claramente, la situación. No hay razón para no admitir estos créditos para construir autopistas, acueductos, cuando los créditos van a ser reproductivos y recuperados por la misma gente que recibe el beneficio; porque si se construye con ellos el acueducto de Valencia, el de Maracaibo, el de Barquisimeto, la gente que recibe el agua la va a pagar, y con ese pago se va a reembolsar el dinero que se obtenga para completar los programas. Lo mismo sucede con las viviendas; quienes las reciban las van a pagar; pero no se van a costear sólo con las disponibilidades presupuestarias ordinarias, sino también con lo que se pueda obtener a través del crédito.

Pregunta de Otilio García Grillet de Cadena Occidental de Radio:

Señor Presidente: El colega periodista Guillermo Alvarez Bajares, ahora en funciones de gobernante, de nuevo al parecer ha dado en el blanco, extirpando el cáncer que significaba para la Municipalidad de Caracas el IMTC. Esto, al igual que otro acierto de su parte, durante su mandato en Anzoátegui, ha molestado a ciertos dirigentes sindicales quienes amenazan con una huelga del transporte. ¿Qué opinión le merecen al señor Presidente tales amenazas?

Respuesta del Presidente:

La reorganización del IMTC era una necesidad inaplazable y urgentísima. Las cifras que ha presentado la Gobernación son de lo más elocuentes, y a cualquiera tienen que convencer. Los trabajadores que en virtud de esta reorganización salgan de una situación de cesantía remunerada, en que se encuentran actualmente, porque no tienen unidades para prestar los servicios pero reciben sus salarios, van a obtener todas las indemnizaciones legales y todas las compensaciones establecidas por las leyes y por los contratos respectivos. Por lo tanto, los propios trabajadores del Instituto —según la información que me han dado— se dan perfecta cuenta de esto y la gran mayoría está dispuesta a cooperar, porque aquí se trata de que por un centenar de personas no se pueden sacrificar a dos millones de habitantes, que son los que utilizan el servicio público de transporte en el Distrito Federal y que están reclamando que este servicio se reorganice porque es indispensable. Es posible que algunos intereses privados se beneficien con que el Instituto Municipal de Transporte no funcione, y ya sea por el aspecto económico del negocio, o por algunos otros beneficios, que tienen que subordinarse al interés general. De manera que estoy convencido de que

la población del área metropolitana, los trabajadores en general y los propios del Instituto reconocen, en su gran mayoría, que estas medidas que está tomando con mucha decisión el Gobernador eran indispensables. Nosotros por nuestra parte tenemos la obligación de no permitir que ocurran hechos que interrumpen el tránsito, la circulación o el servicio de transporte. El Gobierno está decidido a adoptar todas las medidas que sean requeridas, pero estoy convencido de que no habrá necesidad de actuaciones drásticas, porque de acuerdo con todas las noticias directas que tengo, prevalece en una gran mayoría un criterio sensato sobre el particular.

Pregunta de Evelio García del diario El Luchador, Ciudad Bolívar:

Señor Presidente: El Orinoco ya comenzó a desbordarse hacia la región denominada el Bajo Orinoco; Barrancas, Cabruta y otras poblaciones ribereñas están siendo azotadas por la creciente del río padre. ¿Qué medidas tomará el Gobierno ante tal situación?

Respuesta del Presidente:

El Ministro de Obras Públicas planteó en Gabinete, hace algunos días, la previsión sobre una crecida extraordinaria del Orinoco este año, porque están bajando grandes cantidades de agua de los afluentes y, especialmente, de las cabeceras, muchas de ellas situadas fuera de Venezuela. La Comisión de Defensa Civil, de la cual forma parte el mismo Ministerio de Obras Públicas, el del Interior, Defensa, Sanidad, y una serie de organismos públicos y privados, está planificando las medidas inmediatas para la atención a los damnificados. Hay un hecho claro: la gente vive a las orillas del río. Cuando este crece, las tierras se inundan. Prohibir que se construyan viviendas, o que se hagan sementeras en sus orillas, es imposible. En ningún país del mundo se hace. En algunos sitios hay construcciones que prevén más o menos las posibilidades de fluctuación de las aguas, pero la estimación y la organización que se está realizando este año, es muy seria. Creo que sería interesante que los medios de comunicación social estuvieran en contacto permanente con la Comisión de Defensa Civil, para estar al tanto de las precauciones que se están adoptando, de toda la organización sistemática para atender a los damnificados actuales y a los que pudieran presentarse en el presente año, que pueden ser unos cuantos miles.

Pregunta de Miriam Fletcher del diario El Mundo:

Señor Presidente: Si las mujeres hemos demostrado que somos capaces de asumir obligaciones y responsabilidades. Si hemos salvado

los escollos del mundo del trabajo, triunfando en las más difíciles posiciones. Si hemos vencido en las batallas de los derechos igualitarios, conquistándolos a base de capacidad y competencia. Si hemos probado en todos los terrenos un nivel de igualdad con los hombres, y, si hasta se nos permite, ahora, entrar en pantalones en el Palacio de Miraflores, ¿por qué ninguna mujer ejerce un alto cargo ejecutivo dentro de su Gobierno?

Respuesta del Presidente:

¿Está segura de que no hay ninguna? Déjeme mencionarle algunas de las que me acuerde: por de pronto, la doctora Nydia Villegas, Vice-Ministro de Agricultura, sería bueno que usted la conociera, es una muchacha muy joven y capaz. Está ejerciendo uno de los cargos más difíciles e importantes de la Administración Pública actual. Tenemos consultoras jurídicas en varios Ministerios, las cuales, por cierto también son muy buenas y competentes. Una de las más aptas y representativas de Cordiplán y de Conicit, es una socióloga: Maritza Izaguirre, que asimismo es una de las personalidades más estupendas que tiene la Administración actual. Tenemos una Embajadora en Santo Domingo, que antes de desempeñar ese cargo fue Presidenta del Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes. Tuve una Ministra extraordinaria, de una gran capacidad y personalidad, que actualmente forma parte de la Cámara de Diputados. Designé una Gobernadora para realizar también un experimento en esta materia. En general, creo que usted está perfectamente de acuerdo con esto: hoy, las mujeres, ya no quieren que se les dé las posiciones por ser mujeres, sino porque tienen la capacidad, la experiencia, la madurez y la preparación para desempeñarse. Recuerdo que una vez, siendo Presidente de la Cámara de Diputados, se incorporó a la misma una mujer y yo le asigné, para recibirla, a dos de las diputadas que allí estaban. La Vice-Presidenta de la Cámara me dijo: no vuelva a hacer esto; nosotras no queremos que aquí se nos sienta como mujeres, sino como diputados. Entonces, para que la promoción de la mujer sea cada vez más intensa, se está realizando un proceso de capacitación, de formación, que sin duda, al cabo de pocos años, puede dar un gran rendimiento. Una mujer Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, una mujer Ministro o Rector de universidad. Todas estas cosas van a venir, pero, justamente, dentro de ese proceso. Usted hablaba de los pantalones. Indudablemente, que hay como una especie de signo externo en esto de inconformidad y de rebeldía. Es como el cabello largo de los muchachos, que no es ninguna novedad porque hace unos cuantos siglos andaban los hombres con largas melenas, y el Rey Sol, Luis XIV, tenía una melena larga y rizada, y usaba medias de seda y zapatillas con tacones y grandes lazos, lo que no le im-

pedía ser uno de los más brillantes monarcas y uno de los gobernantes de mayor poder que ha existido en la historia. Pero quizá los muchachos hoy se lo dejan crecer por expresar una incomodidad, una rebeldía. Así como soy partidario de que no les corten el pelo a los jóvenes sino que ellos lo usen como quieran, asimismo creo que si las mujeres desean usar sus pantalones con mucha elegancia que lo hagan. He estado averiguando qué fue lo que pasó aquí, en el Palacio Blanco y en Miraflores, y en el fondo era un poco de confusión. Lo que sí se quiere es que con pantalones o faldas, cabellos cortos o largos, el aspecto y la actitud correspondan a la dignidad del lugar dentro del cual se está, porque algunos pantalones, y tal vez algunas faldas, a lo mejor hasta perturban a quienes han de trabajar intensamente.

Pregunta de Juan Idler de Tribuna Popular:

Señor Presidente: Si ya se han creado vínculos culturales, científicos y deportivos con Cuba, habiéndose manifestado los más variados sectores de Venezuela por el restablecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con ese hermano país, y si en el plano de la comunidad latinoamericana ya varios países han tomado tal decisión, que el propio Presidente de la OEA califica de acto de soberanía, y que considera que no contradice las disposiciones de esta organización, ¿qué impide a nuestro Gobierno dar ese paso, que nos abriría un mercado de unos 150 mil barriles de petróleo diarios y capacidad para otros renglones de la exportación venezolana?

Respuesta del Presidente:

Todas estas cosas tienen su proceso, que se debe acelerar pero que no se puede precipitar. Para la cuestión del petróleo no creo que el obstáculo principal sea de carácter político o diplomático, sino más bien de tipo económico. El petróleo venezolano tiene su precio, el cual tenemos la obligación de mantener, porque es la fuente primordial de vida para nuestro país, y de sustentación para nuestra economía. Hablando con mucha franqueza, en Venezuela estamos entrando en un proceso electoral, quizá un poco aceleradamente, pero tenemos que evitar cualquier circunstancia que pudiera invitar a países amigos y hermanos a participar, quizá aun contra su mismo deseo, en una cuestión política interna, que la debemos resolver los venezolanos. Todas las cosas tienen su ritmo y la posición de Venezuela en esta materia ha sido muy serena, muy ecuanime y en tal sentido ha sido objeto de reconocimiento.

Pregunta de Coromoto Alvarez de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Hay noticias pre-fabricadas en Barranquilla o en Bogotá, sobre una supuesta captura de embarcaciones por parte de patrulleros venezolanos, cuando el propio Embajador de Colombia niega tales versiones. ¿Qué importancia le atribuye usted a este nuevo estilo o nueva onda informativa del vecino país?

Respuesta del Presidente:

La prensa de nuestra hermana República es libre, como lo es la de Venezuela, y por lo general busca noticias y le da cabida a toda clase de informaciones. Cuando algún contrabandista es sorprendido en aguas territoriales venezolanas o lo capturan y encuentran una gran cantidad de artículos que iban a entrar ilegalmente en Venezuela, lo primero que dice es que no estaba en aguas territoriales o que no venía para Venezuela, y exhibe documentos y solicitudes, y hace diversas manifestaciones, y es lógico que los periódicos, aquí o allá, recojan esas noticias. Nosotros tenemos una costa muy extensa. En algunas regiones ha sido especialmente fácil, a través de los años, el ejercicio del contrabando, y, a veces puede ocurrir que un barco zarpe de alguna de las Antillas con destino a una república centroamericana, pero, de paso, se va por Venezuela y resulta que hay suficientes elementos para probar que las mercancías no iban efectivamente destinadas para descargarlas allá en el norte, sino a traerlas en una forma o en otra a nuestro territorio. Afortunadamente, entre los dos gobiernos hay una buena relación, bastante comprensión y estas cosas se aclaran de una manera satisfactoria.

Pregunta de Freddy Balzán de Prensa Latina:

Señor Presidente: Debido al silencio existente, después de su importante anuncio sobre el hallazgo de minerales radioactivos en el Territorio Amazonas, ¿podría usted decirnos si se dispone ya de nueva información sobre su volumen, su valor y su posible explotación, así como si se ha confirmado la existencia de un depósito de diamantes al suroeste del cerro Impacto, que sería el mayor encontrado hasta ahora en el país?

Respuesta del Presidente:

Sobre la segunda parte no tengo todavía ninguna información que dar. Con respecto a la primera, debo advertir que el proceso de ubicación y de recolección de datos no se puede hacer en unos

días. Están trabajando intensamente allí, pero esto va a tomar algún tiempo antes de que se puedan obtener todos los recaudos indispensables. De todas maneras, la Comisión que se ocupa del desarrollo del sur, CODESUR, está en condiciones de ofrecer a los medios de comunicación información sobre todos los datos que en la actualidad posee.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 20 DE JULIO DE 1972

EXPOSICION

Un hecho al que es necesario atribuirle una gran importancia, es el de que, la semana pasada, las cuatro universidades nacionales autónomas completaron su proceso para elegir, en forma autónoma y por decisión de las respectivas comunidades universitarias, sus equipos rectorales. Después de la Universidad Central, las Universidades del Zulia, de Carabobo y de Los Andes han realizado su proceso dentro del ordenamiento jurídico. Cada comunidad universitaria ha participado en él y ha tomado la decisión que ha juzgado de mayor conveniencia. Esto, dada la importancia que la educación tiene en Venezuela y la gravedad que, con mucha razón, se ha atribuido a la problemática universitaria en general, constituye un hecho muy positivo y de una gran afirmación. Yo no puedo ocultar la profunda satisfacción que este hecho me produce como universitario, como venezolano y como gobernante. Quiero, por una parte, dar todo el relieve que merece a la actitud asumida por cada comunidad universitaria, al darse plena cuenta de que la vida de la universidad gravita sobre sus hombros y de que es su posición, su conducta, la que puede señalar rumbo preciso a la existencia de la respectiva institución; y, por otra parte, creo que debo también señalar la actitud del Gobierno, que ha sido clara, firme y respetuosa del principio de la autonomía. Cuando se aseguraba que el Gobierno estaba urdiendo tenebrosas maniobras para destruir la autonomía universitaria; cuando llegó a decirse que la solución de los problemas de la Universidad Central estaba en la mutilación de la misma, para disgregarla en diferentes facultades o institutos; cuando se afirmó que el Ejecutivo tenía como línea la destrucción del principio autonómico, el diálogo demostró la sinceridad de los propósitos que se habían anunciado, y el proceso cumplido vino a ratificarlo con los hechos.

No quiero caer en el ilusionismo de pensar que toda la problemática universitaria está resuelta. Pueden surgir inconvenientes, situaciones derivadas de la misma índole del problema y de las propias características del momento que estamos viviendo; pero el hecho de que las universidades nacionales autónomas estén funcionando normalmente, con sus autoridades legítimamente electas a través del reconocimiento de que en el país hay un ordenamiento jurídico que es necesario acatar, esto es, para todo el país, algo de una inmensa significación. Con ello también se indica que los problemas, por delicados que sean, hay que afrontarlos. Y afrontarlos de una manera diáfana, firme y enérgica, sin caer en excesos, sin aceptar provocaciones ni desbordar los recursos del poder hacia cauces que significarían hacer más lenta, más difícil e hipotética la recuperación del terreno.

Por estas circunstancias, y como alguien que cree en la autonomía universitaria, que la sostuvo en la oposición y la ratificó en el Gobierno, estoy complacido de que las universidades hayan respondido de una forma tan elocuente —con la elocuencia innegable de los hechos— a los planteamientos que la opinión pública había formulado sobre el particular.

Mañana celebran su día los médicos veterinarios. Con este motivo, el Consejo de Ministros aprobó, recientemente, el reglamento de la Ley de Ejercicio de la Medicina Veterinaria. Este Reglamento era una gran aspiración de este respetable gremio, y por tanto el Gobierno considera que su promulgación constituye el mejor tributo que puede hacerle en esta significativa ocasión.

El martes de la semana próxima es el Día de Caracas, por cuya circunstancia el Gobierno ha dispuesto algunos actos, tales como la inauguración del distribuidor de tránsito que lleva el nombre de El Ciempiés. Esta inmensa obra que tiene cerca de cuatro kilómetros de puentes y otros tantos de vías a nivel, no es una obra de ornato ni superflua, sino de primera necesidad, para poder fluidificar el tránsito en una de las áreas más congestionadas de la ciudad. Desde este

punto de vista, su construcción ha sido reclamada por los mismos hechos, y será completada por algunos ramales adicionales —que estarán construidos antes de fin de año— y por el segundo piso de la autopista Francisco Fajardo, cuya construcción estará lista el próximo año.

Alguna vez me han preguntado por qué se construye esta obra para beneficio de los habitantes del Este de Caracas, que transitan en sus propios automóviles, y no se realiza otra similar para los residentes en el Oeste, quienes, generalmente, son peatones que no disponen de medios propios de transporte. En realidad, en la parte del Oeste, se hacen obras de importancia sobre todo desde el punto de vista asistencial, pero para resolver el tránsito en la densa población que vive en Catia, en la Parroquia Sucre, en la de 23 de Enero y en todas las áreas del Oeste, la solución es el metro, por cuya construcción ha estado luchando el Gobierno desde el propio momento de su instalación. Los instrumentos legales respectivos dependen de la aprobación del Congreso; pero el metro constituye el sistema de tránsito rápido que, mediante un pago muy módico, le permitirá a cualquier persona de las que habitan en estas densas barriadas populares, comunicarse rápidamente con el centro y con el resto de la ciudad. El primer ramal está previsto desde Catia hasta la Esquina de la Hoyada; es decir, está destinado especialmente al servicio de estas zonas. Espero que las leyes relativas al metro sean aprobadas, y que pueda iniciarse en este período la construcción de una obra tan trascendental. Será a mi sucesor en la Presidencia, a quien le corresponda la satisfacción de ponerlo en servicio, pero yo creo que no terminará este mandato constitucional sin que, obtenida la aprobación del Congreso, podamos poner en marcha de una manera activa, dinámica, este indispensable medio de transporte para el pueblo caraqueño.

Quisiera, también, hacer una observación: algunas personas dicen que se están realizando grandes obras en Caracas y no en el interior. Es necesario repetir lo que en otras ocasiones hemos afirmado: las obras públicas que se hacen en Caracas no cubren el porcentaje de población que el área metropolitana tiene con relación al resto del país. En términos gene-

rales, Venezuela tiene un poco más de 10 millones de habitantes, y el área metropolitana un poco más de dos millones; es decir, que, más o menos, la quinta parte de la población del país —su 20 por ciento— está en el área metropolitana. Pues bien, del total de lo invertido en obras públicas, lo que corresponde al área metropolitana no llega a este porcentaje, porque el resto se está invirtiendo en todas las regiones de Venezuela. Y algunas obras, como la del metro, se han concebido en forma tal que la propia población contribuya con una tasa que los propietarios de las zonas servidas por el metro deban pagar, y mediante la participación de las municipalidades del Distrito Federal y del Distrito Sucre del Estado Miranda. Esto es conveniente que se tenga siempre presente, porque cuando se hace algo y hay deseo de negarlo todo, entonces surgen argumentaciones muy peculiares. Si se va a inaugurar El Ciempiés, dicen que para qué, lo que se necesita son otras cosas; que esa es una obra de lujo o que es para favorecer a los que tienen automóviles, como si el hecho de que el tránsito se embotelle no causara perjuicios a todos; o también se afirma que por qué se hacen esas obras en Caracas y no en el interior. Hecha esta aclaración, continúo refiriéndome a algunas de las iniciativas más importantes del Gobierno para el próximo Día de Caracas.

El Centro Simón Bolívar va a mostrar en el proceso de construcción del Parque Central, un área donde hay una inversión considerable, que proviene casi totalmente de fondos privados, mediante un proceso de negociación que se realizó y que fue aprobado por los cuerpos deliberantes respectivos. La primera parte en construcción, que está a la vista de todo el mundo, pero que realmente asombra por su magnitud, es la de tres edificios con 951 apartamentos de viviendas; cinco mil metros cuadrados de oficinas; 23.000 de comercios, 35.000 de jardines y áreas libres —en los cuales se está sembrando 120.000 plantas— y 1.800 puestos de estacionamiento. Es una obra de mucha magnitud y de gran utilidad para rescatar el centro de la ciudad.

Además de esto, el Consejo de Ministros ha aprobado unos decretos, que son de singular trascendencia para el futuro de Caracas. Por una parte, en relación a la ciudad Diego de

Losada —que es la ciudad satélite del Tuy— la cual debe dar derivación a los núcleos de población que acuden y llenan cada vez más el área metropolitana. Esta ciudad, resultado de largos estudios, estará ubicada más o menos entre Santa Teresa y Santa Lucía; y los decretos dictados comprenden dos aspectos: uno, la afectación de los terrenos que se van a utilizar en la misma; y otro, la creación de los órganos que deben desarrollar la construcción de la ciudad: un comité administrativo, y una agencia especial, dependiente del Banco Obrero, a quienes se les va a encomendar la coordinación y promoción de actividades al respecto, con la esperanza de que la mayor parte de la inversión realizada no tenga que provenir de fondos fiscales, sino que se realice en forma de una operación de bienes raíces, mediante la urbanización, la construcción de viviendas y de plantas industriales o comerciales, y, desde luego, la creación de los servicios.

Por otra parte, se ha dictado un Decreto de Protección de la Ciudad, basado en la Ley Forestal y de Aguas. Mediante ese instrumento, aprobado ayer en Consejo de Ministros y que fue resultado también de largos estudios técnicos, se establece una zona protectora alrededor del área metropolitana de Caracas. Una zona, dentro de la cual sólo podrán realizarse actividades cónsonas con la conservación de los recursos naturales de la ciudad, la protección de los bosques, de las aguas, de las tierras, de los paisajes, de las áreas recreacionales, de manera que la ciudad quede circunscrita a un área determinada, y rodeada por una zona verde dentro de la cual se garantice toda una serie de aspectos ecológicos, fundamentales para el desarrollo futuro de la ciudad.

En este plano, se puede ver, por un lado, lo que es el área metropolitana que llega hasta más allá de Los Teques, de Petare, hasta El Hatillo y Baruta; y luego, el área protectora, que consta, por una parte, del Parque Nacional de El Ávila, que tiene un régimen especial ya establecido, y por otra, de una zona amplia dentro de la cual no podrán hacerse, en una forma anárquica y destructora, urbanizaciones o planes de otra naturaleza. Puede haber actividades urbanísticas de escasa densidad, pero previamente estudiadas y armonizadas con el paisaje. De acuerdo con este Decreto, las

zonas para el área urbana propiamente dicha —es decir, lo que vendrá a ser la ciudad de Caracas del futuro— quedan fijadas en 67 mil hectáreas. De ellas están urbanizadas 12.000 y hay una estimación de otras 17.000 más. La zona protectora comprende, por una parte, 62.500 hectáreas del Parque Nacional de El Avila y 84.300 de la parte propiamente denominada zona protectora, dentro de la cual están comprendidas las reservas forestales de La Hoya de Macarao, que fueron adquiridas hace años por el Instituto Nacional de Obras Sanitarias. De manera que esta zona constituye más del doble del área que circunda a la ciudad, dejándole, desde luego, a ésta la posibilidad para desarrollarse dentro de sus espacios naturales y, al mismo tiempo, abriendo —como se hace con el Decreto relativo a la ciudad Diego de Losada— la posibilidad de ciudades satélites, que están previstas, una en El Tuy y otra en la entrada de Barlovento, entre Guarenas y Guatire, que es la que se denominaría "Francisco Fajardo". Con todo ello estamos trazando perspectivas, ya más claras y consonas con las exigencias de una gran ciudad moderna, para el desarrollo de nuestra metrópoli.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Edgar Fernández de Radio Caracas TV:

Señor Presidente: El Estado Zulia se encuentra conmovido por el triple asesinato del abogado José Ignacio Socorro, su hijo Carlos Ignacio y el ganadero Andrés Eloy Quintero. Se sindicó como autores del hecho a los mismos asesinos del juez Rolando Rojas, hecho acaecido el pasado mes de marzo. ¿Está el Ejecutivo dispuesto a poner fin a la ola delictiva que sacude al Zulia?

Respuesta del Presidente:

La pregunta me sorprende un poco. Pareciera como si la ola delictiva se manifestara en determinados delitos —francamente reprobables y reprobados por la opinión— casi como si dependiera del Gobierno el que estos crímenes se cometieran. Frente a este hecho abominable, la primera respuesta del Gobierno ha sido la de establecer, en tiempo record, la responsabilidad de los criminales y apresarse a los presuntos responsables del hecho. Estos serán pues-

tos a la orden de los Tribunales, sobre los cuales el Gobierno no ejerce poder ni autoridad. Ahora bien, la lucha contra la delincuencia es una preocupación nacional, y por eso tenemos no solamente los tradicionales sistemas represivos, sino que hemos creado en el Ministerio de Justicia una Dirección de Prevención del Delito, en la cual se ha adelantado bastante. Estamos viviendo un momento de mucha turbación, y se están cometiendo crímenes horribles en el mundo entero, en los países más civilizados; pero la lucha contra el delito no está solamente en la actividad policial, sino que tiene que estar envuelta en el control de todos los factores, individuales y sociales que confluyen en la realización de estos hechos. El Gobierno repudia este crimen monstruoso y el interés que ha puesto en su castigo está patente en la actividad cumplida a este respecto por la Policía Técnica Judicial.

Pregunta de Evelio García del diario El Luchador:

Señor Presidente: Un líder de la oposición declaró a la prensa local que en Roma se fragua un acuerdo contra Venezuela, añadiendo que el canciller Calvani no informa a nadie sobre las gestiones del Gobierno en lo que respecta al problema con la hermana República de Colombia. ¿Qué opina al respecto, señor Presidente?

Respuesta del Presidente:

Rechazo categóricamente cualquier afirmación que pretenda echar sombras sobre la conducta de la Cancillería y de los plenipotenciarios que han venido llevando en Roma las conversaciones con los plenipotenciarios de Colombia. Debo advertir que en las conversaciones se trata de la fijación de límites de áreas marinas y submarinas, sobre las cuales no existe una determinación por acuerdo bilateral anterior, y es necesario fijar y defender los derechos y aspiraciones de cada uno de los países limítrofes. He seguido paso a paso la actitud de nuestros representantes, y me consta el patriotismo, la firmeza, la fortaleza, la claridad de juicio, el esfuerzo puesto en la ilustración de todas las fuentes documentales y en la preparación de todo un gran acervo de doctrina, en defensa de los derechos de Venezuela. Por cierto, dentro de esas conversaciones ha habido mucha franqueza entre las partes, mucha firmeza de un lado y de otro, al mismo tiempo que mucha cordialidad y respeto. Pero me han dicho que también en Colombia hay quienes pretenden señalarle al gobierno colombiano una presunta debilidad, negligencia o falta de interés en la defensa de los derechos que aquel país alega frente a Venezuela. ¿Qué se persigue con este tipo de propaganda? No lo sé. Pero sí quisiera decirle al país lo siguiente: en esas conversaciones —tanto del lado de Venezuela

como del de Colombia— entre las comisiones que acompañan a los plenipotenciarios, hay oficiales de las Fuerzas Armadas de muy alto rango, de mucha competencia, de manera que sus jefes y los más altos representantes de los organismos militares, estén informados al día de todos los planteamientos y de las circunstancias en que se realicen. Pero, además, quiero decir que en el caso de que se llegara a una fórmula que los plenipotenciarios consideraran razonable y justa, antes de que suscribieran ningún compromiso, lo primero que harían sería dirigirse a sus respectivos gobiernos para consultarlos, y éstos no darían ningún paso sin conocer la opinión de todos los sectores de importancia que puedan influir en el resultado de las mismas. Y aún después de que los gobiernos —si este proceso se cumple con éxito— llegaran a autorizar a sus plenipotenciarios para suscribir los compromisos, vendría luego una tramitación parlamentaria, y sólo una vez que los respectivos Congresos ratificaron lo acordado y se hiciera el canje de las ratificaciones por los gobiernos, podría tener vigor el acuerdo. De manera que cualquier tipo de campaña alarmista sobre el particular, queda plenamente desautorizada por las razones, circunstancias y normas de procedimiento que escrupulosamente son seguidas por el Gobierno de Venezuela.

Pregunta de Carlos José Felú del diario Panorama:

Señor Presidente: Voceros de las empresas petroleras en el Zulia señalaron que a un año de los Contratos de Servicio no ha sido encontrado petróleo al sur del Lago de Maracaibo. Y un cable fechado en Nueva York informa que la Creole tuvo un descenso del 55 por ciento en sus utilidades, debido, según expresa, "a una mayor carga impositiva venezolana y una merma en el volumen de exportación". ¿Puede esto incidir negativamente en la actual política petrolera del país?

Respuesta del Presidente:

No veo en qué pueda incidir en la política petrolera nacional, el que todavía no se hayan encontrado fuentes económicamente rentables de petróleo en las áreas de los Contratos de Servicio. Ello no implica, por una parte, que no se encuentren en esas mismas áreas ni, mucho menos, que no existan en otros lugares del país —siempre se ha señalado que hay riesgos en la exploración petrolera— y todas estas circunstancias confluyen más bien en determinar que las cláusulas de los Contratos de Servicio han sido muy favorables y de mucha garantía para la Nación. Y en cuanto a que una empresa tenga ganancias menores en determinadas circunstancias o en determinados años, he de decir que no creo que ello sea, en

ningún tipo de negocio, una razón para desalentarse. Es verdad que el petróleo ha sido un negocio especial, en el que las empresas han tenido no una curva, sino una especie de recta pronunciada casi verticalmente en el crecimiento de sus ganancias, y estas cosas se modifican porque los tiempos cambian; pero el petróleo seguirá siendo siempre un buen negocio, porque es un bien muy estimado, cada vez más reclamado en el mundo por las necesidades del desarrollo y el consumo de energía, y por tanto cada vez más válido en las transacciones internacionales. De manera que cualquier campaña de desaliento— por estas u otras razones— no produce efecto: Venezuela está curada de espantos, porque múltiples veces nos han hablado de muchas cosas y después, el transcurso del tiempo ha venido a darnos la razón, cuando hemos tomado una actitud nacionalista.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Hubo interés en inhabilitar a "Miss Venezuela 1972", María Antonieta Campoli, por ser venezolana nacionalizada. ¿Qué opinión tiene usted acerca de semejante propósito, especialmente ahora cuando la bella muchacha participa en el concurso "Miss Universo", en Puerto Rico?

Respuesta del Presidente:

Un poco difícil para mí, en mi situación, mezclarme en este tipo de certámenes y de concursos. Solamente nos toca ver a las muchachas, admirarlas y desearles la mejor suerte. En su pregunta hay un planteamiento de fondo, que es la cuestión de los venezolanos por naturalización. Existe en el país un movimiento muy activo y muy fuerte para que se borre no solamente de las leyes, sino de la conciencia pública, una diferencia entre venezolanos nacidos en el país y los nacidos en el exterior. En este caso, quizá, la cuestión viene a rozarse un poco con este movimiento de opinión. Por lo demás, si esta hermosa muchacha está representando el nombre de Venezuela tenemos que tener para ella la mayor gallardía y no podemos hacer sino lo que hacemos con quienes compiten por Venezuela en cualquier campo: desearle la mayor suerte.

Pregunta de Servando García Ponce de la Agencia Tass:

Señor Presidente: La Cámara de Diputados aprobó, en segunda discusión, la Ley que Reserva al Estado el Mercado Interno de los Productos Derivados del Petróleo. ¿Qué opinión le merece tal ley y su incidencia en el proceso de mayor participación del estado venezolano en la industria petrolera?

Respuesta del Presidente:

En general, siempre eludo emitir opiniones sobre actos que están sujetos a la discusión en el seno del Parlamento, sobre todo cuando estas materias pueden ser, o son todavía, objeto de análisis y de controversias en alguno de sus aspectos. Considero que hay, sin duda, una intención nacionalista al respecto y yo creo que se puede llegar a los mejores acuerdos, para que el instrumento aprobado lo sea en la forma y términos más convenientes para los intereses generales.

Pregunta de Luis Serrano Reyes del diario El Tiempo, de Bogotá:

Señor Presidente: Sería para mí muy honroso hoy, cuando Colombia celebra su fecha de independencia, transmitir algunas palabras suyas alusivas a este acto.

Respuesta del Presidente:

Me complace mucho llevar un saludo sinceramente afectuoso para el pueblo hermano de Colombia, en este momento en que celebra un nuevo aniversario de su independencia. He tenido, por imperativo de mi cargo, que emitir muchas veces opiniones, o dar informaciones, sobre aspectos en las relaciones de ambos países, en las cuales, como sucede siempre entre estados limítrofes, hay planteamientos que pueden discrepar sobre diversos aspectos, pero nunca he pronunciado una sola palabra que pudiera ser ofensiva, adversa o lesiva a los más nobles sentimientos de un pueblo hermano, porque estoy profundamente convencido de que del entendimiento de ambos depende la posibilidad de obtener grandes bienes para el futuro, tanto de Venezuela como de Colombia. Creo, al mismo tiempo, que el conocimiento de los asuntos que existen entre las dos Repúblicas por parte del pueblo de una y de otra, coadyuva a las mejores soluciones, porque cuando los grandes asuntos se resuelven por gobiernos aislados de sus pueblos, en forma hermética, siempre queda una duda o un sentimiento adverso hacia esas soluciones, mientras que, en la medida en que cada día aclaremos más los puntos de vista recíprocos, los podemos encauzar hacia las mejores soluciones, que tendrán el respaldo franco y decidido, tanto de la población venezolana como de la colombiana.

Pregunta de Juan Idler de Tribuna Popular:

Señor Presidente: ¿Qué opinión le merece la proposición de los partidos de la Nueva Fuerza, sobre una Reforma Tributaria que

peche a los sectores económicamente más poderosos del país, para hacer cubrir los gastos de la mayoría de los proyectos de obras públicas y de interés social presentados por el gobierno?

Respuesta del Presidente:

El estudio de un nuevo sistema tributario en Venezuela es ineludible, y el abrir nuevas fórmulas que hagan recaer la mayor parte del gasto social sobre los sectores económicamente mejor dotados para soportar esa carga, es indudablemente la orientación que corresponde a un estado moderno como Venezuela y que está dentro del conjunto de objetivos planteados por la Constitución.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: ¿En qué estado se encuentra el estudio sobre el nuevo Reglamento de Radio y Televisión y cuándo va a ser puesto a funcionar?

Respuesta del Presidente:

Se está revisando muy a fondo. Se están haciendo una serie de análisis sobre diversas cuestiones que inciden en este instrumento. Por eso todavía no podría adelantar una fecha exacta sobre su promulgación.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 27 DE JULIO DE 1972

EXPOSICION

El día 24 de los corrientes, con motivo de la celebración del Día de la Marina, se dictó un Decreto por el cual se declaró el año 1973 como de reafirmación marítima de Venezuela, en ocasión de cumplirse los 150 años de la Batalla Naval de Maracaibo. Así como el sesquicentenario de la Batalla de Carabobo sirvió para rememorar los hechos fundamentales de la fase definitiva de nuestra Independencia y como ocasión para exaltar y concientizar al país acerca de la función genuina del Ejército de Venezuela, así mismo, la conmemoración de la Batalla Naval de Maracaibo —en la cual quedó ratificada plenamente la Independencia— sirve para recordar aquel proceso, honrar a los héroes y aleccionar al país acerca de la significación y la importancia de sus Fuerzas Navales. En el año de 1973 se van a cumplir 150 años de aquel importante acontecimiento, y Maracaibo será, para los días del 24 de julio, el centro de esta conmemoración nacional, como Valencia lo fue el 24 de junio de 1971. En 1823 se sucedieron una serie de hechos memorables, que culminaron en la toma de Puerto Cabello el mes de noviembre del mismo año, y por ello se consideró —igual que en el caso del Sesquicentenario de Carabobo— que la conmemoración debía comprender a todo el año civil correspondiente.

Ayer se cumplieron 150 años de la entrevista celebrada en Guayaquil entre los Libertadores Simón Bolívar y José de San Martín. Este encuentro de los dos grandes héroes fue, como si dijéramos, un hecho definitivo en la integración de Hispanoamérica en el proceso de la independencia. Se encontraron allí, en Guayaquil, los movimientos que desde Caracas y Buenos Aires habían ido promoviendo la independencia de los pueblos hermanos, movimientos que después rematarían

Bolívar y el Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, el año de 1824, en la célebre batalla que ocasionó la capitulación final de las fuerzas terrestres de la Monarquía española. Con este motivo, el Gobierno del Ecuador, estimando que la presencia de Venezuela era indispensable en estos actos, nos invitó a enviar una delegación que nos represente en los festejos, la cual está presidida por el Ministro de Estado para la Juventud, la Ciencia y la Cultura, e integrada por el Embajador de Venezuela en el Ecuador, el Fiscal General de la República y el Contralmirante Manuel Díaz Ugueto, Director de la Escuela Superior de Guerra Naval, además de otros altos funcionarios de nuestro Servicio Exterior y de nuestras Fuerzas Armadas. En realidad, el encuentro de Bolívar y San Martín, que ha dado lugar a tantos comentarios y hasta a tantas polémicas históricas, tenemos que verlo fundamentalmente por el lado positivo, y en su aspecto afirmativo. Verdaderamente es una acción de leyenda el hecho de venir a encontrarse allá, en la latitud ecuatorial, los dos grandes movimientos de liberación; y el haber logrado, a través del esfuerzo de aquellos dos hombres, la integración de los movimientos que procedían de los extremos norte y sur del Continente Suramericano, viene a darle a toda su obra un significado cada vez más actual. En esta ocasión, debemos enviar —como lo hicimos a través de la Embajada especial— nuestra felicitación, y expresar nuestra solidaridad con el pueblo del Ecuador, en esta trascendental conmemoración histórica.

El Consejo de Ministros aprobó ayer un Decreto —expedido con motivo de cumplirse cinco años del movimiento sísmico del año cuatricentenario de Caracas— por el cual se promueve la creación de una Fundación Venezolana de Estudios Sismológicos. Este Decreto es el resultado de un trabajo muy serio, responsable y desinteresado, llevado a cabo por un brillante grupo de profesionales que estuvieron entregados al análisis de los factores, circunstancias, resultados y todo lo correspondiente a la etiología y al desarrollo del proceso sísmico que se vivió en Caracas y en otros lugares de Venezuela hace cinco años. Fue esta misma comisión la que me trajo el

proyecto en el cual tienen puesta una gran esperanza, para sistematizar, regularizar y profundizar los estudios que en Venezuela harán los especialistas de todos los fenómenos relacionados con los movimientos sísmicos. La idea es que la Fundación integre una representación del sector público y de importantes asociaciones del sector privado, tales como el Colegio de Ingenieros de Venezuela o como la Cámara de la Construcción o como otros grupos que puedan realmente dar, en una forma ordenada, sus luces, su asistencia y su apoyo a la población en todos los variados órdenes que se relacionan con esta cuestión de la sismología.

El Consejo de Ministros también aprobó ayer una modificación al Reglamento de la Educación Normal, por la cual los estudios para normalista van a ser un poco más exigentes. Actualmente aquéllos comprenden cuatro años, en dos ciclos, para cursar los cuales se requiere la aprobación del primer año del ciclo básico común, es decir, del bachillerato general. De acuerdo con la modificación introducida por el Decreto, los estudios estarán divididos en un año de ciclo básico y tres de ciclo diversificado, pero para ingresar en el primero se requerirá el tener aprobados los dos primeros años del ciclo básico común. De esta manera, los estudiantes de Normal harán los dos primeros años comunes con los demás estudiantes de Secundaria; luego harán un año de ciclo básico propiamente dicho, al fin del cual pueden obtener un certificado de estudios secundarios como cualquier otro estudiante, y después tendrán sus tres años de ciclo diversificado. Esto nos permite exigir una mayor cantidad de conocimientos básicos indispensables para la formación del maestro. He escuchado algunas personalidades, que actúan políticamente y que están vinculadas con la educación, especialmente con la de primaria y normal, que han llegado hasta a expresar la idea de que debería exigirse el bachillerato completo para el estudio de la Normal. Esta es una aspiración que en el momento actual no podemos acometer ni realizar, pero creemos que se logrará un positivo progreso con esta medida que ayer aprobó el Consejo de Ministros. De la educación primaria depende todo el proceso de la educación, y el esfuerzo mayor

que hemos hecho en estos años en intensificar y en mejorar la educación primaria y la normal —que es la premisa, que es como la etapa previa indispensable para que la educación primaria sea eficaz— se hará sentir en todo el proceso educativo. Se pueden observar mejoras sustanciales en toda la educación primaria, pero indudablemente que superaremos estas mejoras, exigiendo más e imponiendo un mayor esfuerzo en la formación de los docentes, que van a tener en la primaria la materia fundamental para que las otras ramas de la educación se puedan desarrollar satisfactoriamente. Por esta circunstancia atribuimos una significación verdaderamente positiva a la aprobación impartida ayer en Consejo de Ministros al nuevo Reglamento de la Educación Normal.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Vinicio Sánchez de Radio Tiempo:

Señor Presidente: Facultados como están los Presidentes de la República para convocar a sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, de acuerdo con la vigente Constitución Nacional, ¿lo haría esta vez usted en su condición de Presidente de la República para que se discutan los proyectos de leyes de créditos que están pendientes de aprobación?

Respuesta del Presidente:

Estaría dispuesto a hacerlo si fuera necesario, pero además si por parte de los representantes al Congreso, existiera la disposición de asistir a una nueva etapa de sesiones, como prórroga de las anteriores o como sesiones extraordinarias. Esto tendría que ser motivo de diálogo entre el Gobierno y la dirección de las distintas fracciones que integran el Parlamento, porque sería inconveniente para el país, un mal ejemplo y algo negativo, el que el Ejecutivo convocara, haciendo uso de sus atribuciones constitucionales, a sesiones extraordinarias y que después, por una circunstancia o por la otra, no se reuniera el quórum necesario para que se realizaran las sesiones. Hay algunos que piensan que ya a estas alturas del año, reunidos desde marzo, los parlamentarios han contraído compromisos de volver a sus domicilios permanentes, o de viajar al exterior o al interior del país; que algunos tal vez encuentran que ya se ha prolongado demasiado el tiempo de actividad, y sugieren que po-

dría, en caso de ser indispensable, pensarse en una convocatoria de sesiones extraordinarias para antes del 1º de octubre, que es la fecha en la cual deben reanudarse normalmente las sesiones. Pero como decía, todo esto depende, primero, de que haya verdadera necesidad, porque de aquí al 6 de agosto hay tiempo todavía para que el Congreso apruebe por lo menos algunas de las normas más importantes de las cuales está pendiente la Administración, y luego, de que haya una seria probabilidad de que los miembros de las Cámaras estén dispuestos a concurrir a ellas para que las sesiones se realicen de una manera eficaz.

Pregunta de Andrés de Chene de Páginas Económicas de la Cadena Capriles:

Señor Presidente: La aprobación del programa de créditos extraordinarios que ha sido presentado al soberano Congreso por su Gobierno es de vital importancia para cumplir las metas de desarrollo propuestas. Ahora bien, una conocida empresa bursátil ha hecho circular un informe sobre cómo se debería lograr esto, es decir, especificando que el dinero debe venir de la deuda interna, que se debe aceptar la fórmula de Acción Democrática de que algunos empréstitos tengan cargo a futuros presupuestos y que se autorice al Banco Obrero una mayor flexibilidad en el lanzamiento de sus Cédulas Hipotecarias. Estas sugerencias han sido muy bien recibidas por los medios empresariales. Deseáramos conocer su valiosa opinión al respecto.

Respuesta del Presidente:

En esta materia del financiamiento de las obras, el Gobierno no tiene una actitud rígida, inflexible, sino que tiene interés en que las obras se hagan, y presenta fórmulas de financiamiento que considera convenientes, pero está dispuesto a discutir cualquier otra fórmula que pueda ser mejor. El aprovechamiento de los fondos depositados en los bancos nacionales, para financiar a través del crédito interno algunas de estas obras, siempre lo hemos tenido a la vista y nos parece elemental su utilización, porque hay mucho dinero en los bancos, hasta el punto de que algunos se quejan del exceso de liquidez, y ese dinero desea la aparición de papeles del Estado, que gozan de muy buen prestigio en los medios financieros, y en los ambientes bursátiles, para invertirse en esos bonos y de esta manera poder contribuir a la financiación de las obras. También el crédito externo muchas veces proviene de institutos que se han creado y se nutren de recursos para contribuir al desarrollo de los países que todavía no han alcanzado las etapas superiores de desenvolvimiento, y Venezuela contribuye al mantenimiento de

esos organismos, aporta fondos y con frecuencia recibe mucho menos de lo que percibe en otros países. Por esto, parecería desaconsejable el que se rechacen créditos que pueden obtenerse en esos determinados institutos y en condiciones favorables. Parece viable combinar ambas cosas con los recursos del presupuesto, que racionalmente se pueda destinar también a esto, porque cuando se dispone de estos recursos para un objeto, es porque se tienen que sustraer a otros. El disponer de algo supone muchas veces crear una nueva carencia. El Gobierno está conversando con todas las fuerzas políticas representadas en el Parlamento y respeta los escrúpulos que algunas de ellas puedan presentar por cuestiones conceptuales, pero el interés que tiene es que las obras se hagan lo más pronto, y, desde luego, piensa que la combinación de todos estos factores es la más conveniente para obtener ese fin.

Pregunta de Servando García Ponce de la Agencia Tass:

Señor Presidente: Un grupo de aproximadamente cien destacados intelectuales se ha dirigido al país expresando su preocupación sobre alguna amenaza al actual régimen imperante en Venezuela. Ellos se pronuncian por la defensa del sistema y plantean la necesidad de afianzar la liberación económica de Venezuela, avanzada en el gran reto de su plena independencia y del control absoluto de sus recursos. Finalmente llaman a reconstruir una gran unidad nacional que se enfrente con éxito a fuerzas oscuras cuyo propósito es devolvernos a épocas de esclavitud y corrupción. ¿Qué opinión le merece a usted este llamamiento?

Respuesta del Presidente:

Considero muy positivo que personalidades relevantes, no comprometidas políticamente con ningún partido, hagan presente su preocupación y su responsabilidad ante los problemas del país y hagan un llamamiento a la responsabilidad de los demás. Este tema de la conservación y fortalecimiento del sistema democrático es una cuestión que a todos los venezolanos nos llega muy hondo, que escapa de las fronteras entre unos partidos y otros, que tiene un arraigo fuertemente generacional, pero que no solamente compromete a la generación que ha padecido la negación de la democracia —y que sabe lo que ha costado conquistar la que hoy vivimos— sino también a las generaciones subsiguientes, que para poder realizar cualquiera de sus obras tienen que contar, previamente, con el aseguramiento de estas libertades, del respeto a la dignidad de la persona

de cada uno y de la posibilidad de forjar y de manifestar sus ideas, y de luchar por ellas. Por tanto, estas cosas me parecen sumamente favorables. Los llamados a la unidad recuerdan que por encima de la pluralidad democrática, estimulada por la representación proporcional, hay un consenso fundamental en defender ciertas conquistas y postulados indispensables para una vida política civilizada. En mi alocución al país, el día 5 de julio, recordaba, justamente, las vicisitudes que la democracia como forma de vida ha tenido para los venezolanos, y lo indispensable de fortalecer la voluntad común que fue lo que al fin y al cabo aseguró su establecimiento. Hasta hice aquella comparación, que he repetido varias veces y a la que no me canso de aludir: en un momento histórico anterior para los venezolanos de este siglo, la democracia era una especie de figura lejana, de una novia ideal, perfecta, con caracteres de hada, que parecía que cuando llegara no habría más hambre, más miseria, más pobreza, más enfermedades, ni más atraso. Todo se iba a resolver exclusivamente porque la democracia imperara. Hoy el pueblo sabe que este sistema le ha dado una serie de instrumentos fundamentales, pero que no puede darle todo sino a base de su esfuerzo, del progreso y de la lucha. La democracia es ya la compañera diaria con la cual uno a veces se incomoda, pero siempre se quiere porque se sabe que es con ella con la que ha podido conquistar y asentar una vida mejor. El hecho de que personalidades que no aparecen como representantes de partidos, sino que han tenido actuación pública variada y respaldada por méritos intelectuales, profesionales o de otra índole, le recuerden al país que no puede jugar con este tesoro que tanto le costó alcanzar, como es el de vivir en libertad, el de poder asegurar este sistema fundamental dentro del cual la dignidad del hombre es lo esencial, me parece realmente muy loable, lo aplaudo, lo estímulo y estoy seguro de que muchísimos venezolanos, incluso los que dicen, un poco precipitadamente, que la democracia no ha hecho nada por ellos, que no ha logrado tal o cual cosa, cuando llegan a la intimidad de su conciencia y se les pregunta si lo que quieren entonces es que no haya más democracia, ni libertad, ni discusión, sino que alguien nos aplique la vieja fórmula chabacana de "plan y para el cuartel" —como decían en el vocabulario folklórico venezolano— en el fondo dicen que tanto como eso no, porque al fin y al cabo la libertad es un don tan grande que muchos abandonan hasta su hogar, sus tierras, sus posibilidades de acción y hasta pasan a veces por tremendas circunstancias adversas desde el punto de vista económico o de otra índole, por conservarla, ya que es quizás el más preciado don del hombre.

Pregunta de Antonio Márquez de C.V.T.V. Canal 8 y Observador Creole:

Señor Presidente: ¿Se justifica que en Venezuela, cuya tasa de ahorro es muy reducida, sea canalizada parte importante de ese ahorro en una inversión de carácter suntuario como es la adquisición por parte del público de aparatos receptores de televisión en colores? ¿No son mucho más perentorias otras necesidades en materia de educación, sanidad o vivienda, por ejemplo?

Respuesta de Presidente:

Este problema de la televisión en colores lo viene estudiando el Gobierno desde hace algún tiempo en sus diversas modalidades, y ahora un comité del Consejo de Ministros está adelantando los estudios de manera de poder plantear una solución en Gabinete. La televisión en colores es un adelanto técnico ya bastante extendido en el mundo. Hay países de América Latina de situación económica más difícil que la de Venezuela, donde existe desde hace algún tiempo. Muchas personas preguntan: ¿nos van a mantener siempre obligadas a ver exclusivamente la televisión en blanco y negro? ¿Es que no tenemos derecho a que en Venezuela exista la televisión en colores? Por otra parte se dice, con razón, que la adquisición de aparatos televisores supone un nuevo gasto. A este respecto hay una serie de cosas que pensar y el gobierno está examinándolas. Por ejemplo, una de ellas es la de que los aparatos televisores son muy caros, porque hay una serie de aspectos del mueble y otras cosas más o menos de lujo, que se lo venden hasta al comprador de más escasos recursos económicos. Si pudiéramos lograr, estimular o presionar el que se produjeran televisores mucho más baratos, el pueblo podría ver lo mismo que ve actualmente en sus pantallas, pagando precios mucho menores. Algunas veces leemos en reportajes de periodistas extranjeros, o en comentarios de algunos psicólogos, economistas u observadores, que no se explican el hecho de que en viviendas muy humildes clasificadas a veces como ranchos —porque no tienen todo lo indispensable para que se las considere satisfactorias desde el punto de vista higiénico— esté un televisor cuyo costo es mayor incluso que el del resto de las instalaciones materiales de la casa. A mí mismo me han impresionado, años atrás, esos argumentos. Sin embargo, pienso que la familia humilde que tiene una vivienda absolutamente insatisfactoria, pero que posee un televisor a través del cual puede obtener una comunicación con el mundo, un estímulo, si los programas realmente son positivos y están bien orientados, tiene un medio de distracción que lo alivia de las duras condiciones de su vida. Lo que tendríamos que hacer, es conseguir que no se paguen cantidades tan altas,

para que se puedan obtener aparatos que cuestan mucho menos y que pueden llenar la misma finalidad. En esta materia de la Televisión en colores, se puede hablar de la prioridad del gasto, pero eso se puede decir también respecto de una serie de utensilios técnicos que la civilización ha ido extendiendo. Los automóviles que tienen radio o tocadiscos cuestan más que los que carecen de ellos. ¿Podríamos nosotros prohibir que se trajeran tocadiscos o radios para que la gente no gastara en eso, sino que el automóvil fuera exclusivamente para llenar una función de transporte? Hay una cantidad de objetos que realmente no tienen prioridad, pero establecer una regimentación severa supondría un mecanismo tal de limitación de las libertades, que no sé si compensaría los beneficios que se trataran de lograr. En este asunto de la televisión en colores ya está llegando al Gobierno una especie de reclamo de muchos que preguntan el por qué aquí no podemos ver el espectáculo en colores, y esto hace que estudiemos el asunto, pero conscientes de que hay diversidad de argumentos, y de que debemos tratar de obtener las mejores fórmulas posibles, para que una solución justa evite, en cierto modo, por lo menos parte de los inconvenientes que pueda tener el sistema, sin cerrar indefinidamente la puerta a algo que como tantas otras cosas, ha sido el resultado del progreso técnico que nos ha tocado presenciar.

Pregunta de Evelio García del diario El Luchador, de Ciudad Bolívar:

Señor Presidente: En Guayana muchos sectores atribuyen el hecho de que la C.V.G. no ha planificado conscientemente el desarrollo de Puerto Ordaz, San Félix y sus áreas de influencia, a la ausencia total de representantes de la región en el directorio de esa Corporación. Es tesis de los planificadores, que las corporaciones regionales de desarrollo estén integradas por personas íntimamente vinculadas a las regiones y que sus sedes estén en las mismas. ¿Por qué, señor Presidente, no se ha cumplido desde la creación de la C.V.G. con este precepto?

Respuesta del Presidente:

Si algún organismo, a mi entender, ha realizado y está realizando una labor de gran trascendencia en Venezuela, es la Corporación Venezolana de Guayana. Eso depende, en parte, de la capacidad de sus directivos, pero también de la confianza que le ha reiterado el Ejecutivo Nacional, a través de varios períodos constitucionales. Esa gente realiza una constante planificación y programación de actividades. Lo que pasa es que por perfecta que sea una planificación, siempre existe la posibilidad de que ocurran hechos imprevistos que plantean problemas delicados. Yo estuve en Brasilia una

semana. Aquella es una ciudad planificada para ser capital de un gran país, como es el Brasil, y con los mayores cuidados por parte de la ciencia, del urbanismo y de la arquitectura. Sin embargo, alrededor de la misma Brasilia surgieron llamadas ciudades satélites no previstas, en condiciones mucho más duras que en las propias barriadas de Río de Janeiro. Esto se debe a la movilización humana que a veces es difícil de regimentar. En Ciudad Guayana hay una ciudad moderna que se está integrando porque surgió a los dos lados del Río Caroní. El integrar los dos núcleos esenciales y las demás barriadas en una sola unidad urbana, supone un proceso que se está cumpliendo. Hay una serie de realizaciones urbanísticas realmente impresionantes: avenidas, edificios, servicios, parques, colegios, pero al lado de eso ha habido la ebullición, la vida que está presente, la gente que viene desde lugares lejanos a tratar de encontrar nuevas formas de vida, y todo esto crea verdaderos y graves problemas. Yo he podido darme cuenta de muchos detalles en la concepción y en la ejecución de Ciudad Guayana que me han impresionado. Me referiré solamente a la planta siderúrgica. Todo ese complejo fabril que allí existe, que es muy grande, está colocado en un sitio dentro del cual el humo no va a las ciudades, porque fueron estudiados los vientos que se llevan toda esta materia, que podría crear una situación ambiental muy difícil, hacia las afueras, hacia una parte donde no está previsto el desarrollo de la vivienda. Esto es un pequeño detalle entre muchísimos que allí se han cumplido. Ahora, el que hay problemas al margen de la planificación, eso también es cierto, pero casi se podría decir que es inevitable.

Pregunta de Omar Gonzalo Pérez del diario El Carabobeño:

Señor Presidente: En los estados de la región centro-occidental ha habido en los últimos días una gran preocupación por una serie de informes que han dado algunos expertos sobre minerales no metálicos. Quisiéramos saber si el gobierno, para antes que termine el correspondiente período, tiene preparada alguna disposición que pudiera proteger estos recursos de minerales no metálicos.

Respuesta del Presidente:

Creo que por estos mismos días, tal vez actualmente, está reunido un foro para el estudio únicamente de los minerales no metálicos en la región a que usted se ha referido. Los resultados de esos estudios serán aprovechados con gran interés por el gobierno, que ha venido siguiendo atentamente todas las posibilidades existentes al respecto.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: ¿Ha cambiado, o tiene usted una opinión nueva sobre la tesis de la no reelección presidencial, que según tengo entendido fue sugerida primero por usted y reeditada ahora por algún vocero de la oposición?

Respuesta del Presidente:

Esta es una materia muy importante para ser estudiada y, desde luego, los partidos políticos con representación parlamentaria creo que están abocados a su análisis en una forma muy profunda. Yo me he eximido de estar emitiendo opiniones sobre cuestiones que están sujetas a la controversia partidista y parlamentaria, precisamente para evitar, hasta donde sea posible, el mezclarme en ese tipo de debates.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 3 DE AGOSTO DE 1972

EXPOSICION

El próximo lunes va a instalarse la XV Convención de Gobernadores, en la que habrá algunas modalidades que significan un progreso y que prometen beneficios positivos en relación a las convenciones anteriores. Por una parte, la fecha escogida es anterior a la que se fijó en los años precedentes, con la idea de que las conclusiones de la Convención puedan ser mejor analizadas y aprovechadas, tanto en lo que respecta a la elaboración del Presupuesto Nacional como en lo relativo a los proyectos de presupuesto de las distintas entidades regionales. Por otra parte, en esta Convención se le va a dar ya un principio eficaz de funcionamiento a la organización regional del país.

Desde la iniciación de este período constitucional, hemos venido insistiendo en la necesaria programación del desarrollo regional, y hemos puesto en funcionamiento los equipos responsables de planificar y ejecutar el desarrollo en las ocho regiones administrativas en que está distribuida Venezuela. Hemos tenido el respaldo del Congreso al ir dictando las leyes que crean nuevas corporaciones regionales de desarrollo, por lo cual el programa de regionalización decretado por el Gobierno ha ido hallando una consagración a través de normas legales.

En esta Convención de Gobernadores, los distintos Comités Regionales de Gobierno —COREGOS— que se han venido constituyendo, van a presentar los planteamientos desde el punto de vista del interés y de la planificación regional respectiva, de manera que cada Gobernador que esté en este momento ejerciendo la presidencia del respectivo Comité Regional de Gobierno, hará la exposición inicial con el planteamiento de los problemas de la correspondiente zona. También será muy importante en esta ocasión la exposición que formu-

lará el Presidente del Consejo Supremo Electoral, y con él el Director de Identificación y el Fiscal General de Cedulación, acerca de los problemas y de las orientaciones prácticas para agilizar la formación del Registro Electoral Permanente y, por consiguiente, la inscripción en el mismo de todos los votantes. Se tratarán problemas como el de la compleja cuestión de las drogas, a través de un informe y de un planteamiento del Fiscal General de la República, quien está coordinando la comisión respectiva, y, desde luego, temas como el de la política nacional de fronteras y la organización de la Comisión de Defensa Civil y su funcionamiento, serán considerados y estudiados en esta Convención.

Dentro de algunos días vamos a dictar el Decreto de creación del Instituto Tecnológico de Los Llanos, con sede en Valle de la Pascua. Hemos encontrado una amplia colaboración por parte de la comunidad en Calabozo y posiblemente en otros lugares de aquella importante área venezolana. El Instituto Tecnológico de los Llanos comprenderá carreras universitarias cortas, es decir, de tres años de duración, un año de formación básica, y dos años de estudios profesionales. Pero lo característico de todas estas carreras que se están estudiando en los Institutos Universitarios Tecnológicos es que, además de dotar a los egresados de una formación profesional para el ejercicio de una actividad útil y orientada hacia el desarrollo del país, les permiten también las llamadas salidas hacia otras profesiones de rango superior, dentro del nivel universitario. Las principales carreras, las principales orientaciones de este Instituto Tecnológico de los Llanos, van hacia el sector agropecuario. Por una parte, producción animal y producción agrícola; por la otra, planificación y administración de empresas agropecuarias. Además se destina un semestre a la transformación industrial de los productos vegetales y animales. Comprenderá labores de investigación aplicada, asesoramiento para los productores agropecuarios de la región, y todo esto dentro de un plan en marcha, que, como dije, será fundamentado en el Decreto a dictarse en una oportunidad bastante cercana, dentro de este mismo mes, con la idea de que los cursos empiecen a funcionar plenamente en

el mes de marzo del próximo año. Estoy seguro de que esta noticia es esperada y será recibida con el mayor interés por los habitantes de los Llanos de Venezuela y, concretamente, del Estado Guárico.

Mañana, los Ministerios de Agricultura y Cría y de Fomento publicarán las resoluciones correspondientes a los precios de la carne. La fijación de una nueva política sobre consumo, mercadeo y comercialización de carne en general, es el resultado de estudios largos, profundos, objetivos, a los cuales han concurrido muchos técnicos valiosos, en una materia que representa un gran interés porque en ella se mezclan el aspecto económico y el social en una forma muy estrecha. Sabemos que en este momento existe en el mundo una escasez de carne; que hay países que están tomando medidas de verdadera emergencia para poder asegurar su abastecimiento, y hay países que realizan grandes sacrificios al respecto, países hermanos —algunos de ellos productores de carne vacuna— que han sometido a sus habitantes a la veda y al racionamiento, y en algunos casos la población pasa tres semanas sin consumir carne de res y solamente tiene acceso a ella una semana; y hay países en los cuales se anuncia una veda hasta de un año continuo, por las dificultades del suministro.

El problema planteado por el abastecimiento de un elemento tan valioso en la nutrición, se mezcla con el problema económico de darles perspectivas realmente sanas y favorables a los sectores que producen este artículo. El precio es una cuestión compleja, porque los productores indudablemente se quejan de no recibir un equivalente al esfuerzo y sacrificio que hacen para mantener este renglón de la economía nacional, y sus quejas, en algunos casos, resultan fundadas. Los precios no son suficientemente remuneradores, halagüeños para el productor, pero en cambio hay un sistema de intermediación, lleno de modalidades y de factores variables, que influyen negativamente sobre el consumidor, y a veces los precios que éste paga son sumamente altos.

Se ha venido realizando una investigación a fondo y se ha encontrado que, en general, el comprador sufre muchos abu-

sos. Pocas veces recibe el peso que se le anuncia, y en otras ocasiones se le vende un artículo que en realidad es distinto del que se le ofrece. Quisiera hablar sobre esta materia porque he visto alguna propaganda que me parece algo desorientada. Cuando hemos dicho que subirán los precios de algunas carnes finas, y que se mantendrán o bajarán los de la carne que consume la población en general, han querido hacer esta interpretación : "ah, solamente los ricos van a comer carne fina y los pobres tendremos que comer pellejo". Bueno, dentro de una clasificación que, por una parte, selecciona el ganado óptimo, luego el superior, después el bueno y luego un ganado que se denomina de industria (que no está permitido para el consumo directo) las carnes que en realidad van a subir, la carne propiamente fina, es la que en general se vende a precios muy altos, tanto en los expendios como en los restaurantes: la carne de lomito, por ejemplo. En realidad, comer lomito es un lujo en cualquier lugar del mundo. Y lo cierto es que muchas veces el comprador paga lomito y le dan una carne diferente. Hay que crear la conciencia del consumidor y una de las cosas que el Ministerio de Agricultura y Cría se propone hacer, a través de toda esta nueva política de comercialización, es la de distribuir manuales entre los consumidores, ordenar la fijación de carteles en los cuales se identifique la carne, de acuerdo con su clasificación, y entregar la misma ya clasificada por medio de mecanismos que van a ser de funcionamiento un poco laborioso, pero que reclaman el concurso de toda la comunidad. Lo que las amas de casa llaman pulpa negra, punta trasero o punta trasera, como dicen los técnicos, o ganso, o muchacho, son carnes finas, que a algunos les agrada más que el lomito porque dicen que tienen mejor sabor. Estas carnes no deben subir de precio. En su venta al detal debe garantizarse el cumplimiento de los precios, ya que, en muchos casos se han venido vendiendo a tasas superiores a las establecidas por la regulación oficial. De manera que al respecto existe una preocupación seria, y en esto tiene que haber un gran esfuerzo, especialmente de las amas de casa y de los medios de comunicación social. Un técnico en esta materia me decía que si en realidad toda la carne que en los restaurantes y en los

expendios venden por lomito, lo fuera, habría que matar un número de reses varias veces superior al que en la actualidad se sacrifica, porque el lomito es una pieza muy pequeña dentro de cada animal. En todos los lugares donde se vende comida, lo primero que ponen como el plato más solicitado, es bistec de lomito; y si en realidad lo fuera, el consumo, la cantidad de animales que sería necesario sacrificar para proveer este artículo tan especial, tendría que ser inmensamente mayor del que actualmente se beneficia en toda Venezuela. Insistimos, pues, en que esta materia se ha venido enfocando con un criterio de justicia, de equidad, de salvar al productor, pero sin perder de vista el deber del Gobierno de defender al consumidor. Ahora bien, en este aspecto yo quisiera utilizar un refrán popular que viene directamente al caso en esta materia: "ayúdate que yo te ayudaré". Si el Gobierno quiere proteger al consumidor, puede lograrlo si éste pone de su parte por protegerse él mismo. Si no denuncia los abusos, si está dispuesto a dejar que se cometan con él toda clase de atropellos, por parte de los detallistas; si acepta cualquier cosa será difícil que esto pueda funcionar de una manera satisfactoria. La nueva política de la carne que van a fijar los Ministerios respectivos, tiende también a dar una utilización óptima a los mataderos industriales, y el poder asegurar, a través de éstos y de la participación de los productores, que la carne que reciba el público esté en condiciones satisfactorias de higiene y cumpla todos los requisitos que se van a fijar, de acuerdo con la clasificación que no es arbitraria, sino que es el resultado de un largo y concienzudo análisis. Nos meteremos de lleno en este problema, tal como lo hemos hecho con otros, pidiendo la comprensión y la colaboración de los interesados, que son en general todos los consumidores, y muy especialmente de las amas de casa, para que reciban esta medida con buena voluntad, y busquen su mejor aplicación. Habrá probablemente un lapso dentro del cual, como siempre sucede, la aplicación de las nuevas medidas provoque algunas inconveniencias, pero, tengo la esperanza de que esto, como en otras cosas, cuando pasen las dificultades de modificación de sistemas, cuando ya se apliquen de lleno las nuevas

medidas dentro de una política integral, la población sentirá el beneficio y se dará cuenta de que se estaba obrando con conciencia y con voluntad de servir.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Ruben Darío Pérez de C.V.T.V. Canal 8:

Señor Presidente: La ciudad Diego de Losada en El Tuy anunciada por usted hace poco, será sin duda un gran alivio para Caracas, pues allí, se establecerán muchas industrias y otras actividades de abastecimiento de una gran ciudad como: frigoríficos, depósitos, etc., pero las vías de comunicación en la actualidad con esa región son muy deficientes. ¿Está previsto prolongar la autopista del Este desde Petare hasta Santa Lucía y de allí conectar con la de Oriente que pasará por Santa Teresa hacia Barlovento y Barcelona?

Respuesta del Presidente:

La ciudad satélite Diego de Losada es resultado de una previsión y de un estudio integral dentro del cual la vialidad constituye un elemento muy importante. Sabemos que el funcionamiento de estas ciudades satélites depende de la agilidad de las comunicaciones con el área metropolitana propiamente dicha. En esta ciudad lo más elemental es la construcción de una vía suficientemente amplia y ágil entre Santa Teresa y Santa Lucía; es decir, en las zonas donde la ciudad va a estar situada. No creo que se piense en una autopista ya que existe una buena carretera, pero la autopista planificada lo está por Petare-Guatire para continuar hasta Ciudad Guayana y de la que hay dos tramos, uno de cierta importancia, y otro más pequeño. Me refiero al construido de Barcelona en la vía hacia El Tigre, y el de Matanzas a Ciudad Guayana, que es el remate de esa importante vía. Por otro lado existe la comunicación de la autopista actual hasta Charallave, la cual, también tiene que completarse. No podría precisar en este momento cuál es la característica de cada una de estas vías, pero es indudable que el aspecto de la vialidad es una de las cuestiones fundamentales. El haber establecido una Agencia especial dependiente del Ministerio de Obras Públicas y de una Comisión constituida al respecto, y que se le atribuya una responsabilidad determinada al Banco Obreiro, es con el objeto de ir atendiendo a todos los aspectos de obras de infraestructuras y de servicios, parcelamientos, operaciones de desarrollo y de bienes inmuebles, que son indispensables para que esta ciudad pueda convertirse en una realidad.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Qué tramitación realiza el Gobierno para agilizar el cobro de 400 millones de bolívars que por concepto de Impuesto sobre la Renta debe a la Nación la Superior Oil Company of California, y podría usted informar, además, si realmente son efectivos los mecanismos del Estado para impedir posibles evasiones fiscales por otras empresas del ramo?

Respuesta del Presidente:

Tengo entendido que hoy mismo se introduce en los Tribunales la acción de la Nación venezolana representada por la Procuraduría General de la República, para el cobro de estas cantidades. La Procuraduría ha hecho un estudio de todas las medidas que puedan tender a hacer eficaz la acción que se está adoptando. No existe una relación estrecha entre este caso, la política fiscal en general y la de las demás empresas petroleras. Esta es una situación realmente singular, porque se trató de una cesación de actividades en el país y por esto el caso de la Superior Oil es una materia de estudio, de gestiones, de análisis y, sobre todo, de planteamientos de una estrategia procesal, porque, como antes decía, es una cuestión muy especial. Las demás empresas están sometidas a un régimen distinto y todas las actividades figuran sujetas a los numerosos controles que establecen las leyes.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación, San Cristóbal:

Señor Presidente: La Guardia Nacional, acertadamente comandada por el General de Brigada Lucio Cárdenas Ramírez, arriba mañana al 35 Aniversario de su fundación, contenta de haber cumplido una labor fecunda y patriótica y dispuesta a seguir prestando un servicio más eficiente dentro de la seguridad y protección de los bienes y personas. Las FAC han recibido como premio o reconocimiento la admiración, el respeto y la consideración de toda la colectividad. ¿Qué opina usted de la labor cumplida por las FAC en sus 35 años? y ¿qué planes concretos tiene el Ejecutivo para mejorar los servicios de la Guardia Nacional?

Respuesta del Presidente:

En estos 35 años la Guardia Nacional ha prestado muchos servicios al país en los más variados aspectos. No solamente le corresponden tareas de apoyo al mantenimiento del orden público, sino otras

funciones, como son el resguardo de fronteras, de aduanas, guardia forestal; es decir, una cantidad de actividades que le dan a este cuerpo, una naturaleza muy especial. Estos 35 años los cumple la Guardia con una serie de progresos alcanzados, aparte de que hemos mejorado la remuneración del personal de base, creado algunos comandos regionales, contratada la adquisición de nuevo material para que sus servicios sean más efectivos y, mañana, en la fecha del aniversario, se va a inaugurar su Escuela Superior. Hasta este momento, para realizar cursos de comando y Estado Mayor, la Guardia Nacional tenía que acudir a las escuelas de las otras fuerzas, pero, a partir de mañana, queda formalmente instalada su propia Escuela Superior, que ha sido como si dijéramos la coronación de un proceso dentro de la formación de los oficiales que comandan esta rama tan importante de las Fuerzas Armadas Nacionales.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: Es evidente que usted ha gobernado con un Parlamento contrario y por ello ha pagado un precio: ¿qué aspectos de su programa de Gobierno no han podido concretarse? ¿Cree usted que una situación semejante puede prolongarse más allá de su Gobierno sin perjuicio para el desarrollo del país?

Respuesta del Presidente:

Realmente, es una pregunta delicada e interesante la que usted me ha hecho. El Congreso, de acuerdo con el sistema electoral que hemos adoptado nosotros, ha tendido un poco hacia la atomización. Cuando existe un régimen de mayorías y minorías tiende automáticamente a formarse un sistema bipartidista: el Gobierno con su fuerza parlamentaria que lo respalda, y la oposición que critica y discute sus proyectos. Algunas veces, dentro de ese régimen bipartidista, surgen uno o dos grupos más, que sirven para mantener el equilibrio político, pero, fundamentalmente, la marcha del trabajo parlamentario gravita entre las fuerzas de mayoría y de minoría. De acuerdo con el sistema venezolano, ninguna de las fuerzas políticas obtiene una mayoría absoluta. Hay distintas pluralidades y hasta ahora se ha sentido como una especie de estímulo para que, en vez de disminuir, aumente el número de grupos. Cuando entré a gobernar me encontré con una situación que estudié profundamente y que no me permitía la realización de una coalición que asegurara al Gobierno una mayoría absoluta en las Cámaras. Algunas personas han escrito, con mucha ingenuidad, que ha sido por sectarismo o error mío, el no organizar o no establecer un sistema que me diera mayoría en el Congreso. De acuerdo con la inte-

gración de las Cámaras, para formar una mayoría absoluta parlamentaria en torno al Gobierno no había sino dos alternativas: o una coalición Copei - Acción Democrática, que aseguraba mayoría en el Senado y en Diputados, o una coalición a base de Copei —partido que me postuló y me apoyó para la elección presidencial— con tres o cuatro organizaciones más de orientación ideológica y política diferente; es decir, una alianza imposible, que, de haberse podido formalizar, no garantizaba un equipo de Gobierno que pudiera acometer y realizar una tarea. En el primer año de mandato la integración de las Directivas de las Cámaras fue muy difícil, precisamente porque hubo que lograr el consenso de muchas fuerzas para elegir las, y las mismas fuerzas no lograron ponerse de acuerdo para un programa parlamentario, que aprobase determinadas leyes o medidas como consecuencia de haber sumado sus votos para la designación de ambos equipos. La otra alternativa, es decir, una coalición con Acción Democrática, creo que era imposible en este período. Por una parte, desde antes de entrar yo a ejercer la Presidencia, ya los voceros oficiales de ese partido declararon que le harían una oposición firme, decidida y ardorosa a mi Gobierno. Por otra parte, se acababa de realizar una consulta nacional dentro de la cual todo el mundo interpretaba que los diversos grupos, divididos en distintas planchas, estaban de acuerdo en que era el momento de hacer un relevo en el equipo de gobierno, y por tanto la gente no habría entendido que Acción Democrática continuara ejerciendo el poder Ejecutivo, en este período, así fuera a través de una coalición. Por eso he tenido que enfrentarme a esta situación aunque, afortunadamente, ha habido patriotismo y conciencia de las circunstancias en grandes momentos, en los momentos decisivos, entre las fuerzas políticas más importantes, para llegar a acuerdos, aun en medio de una lucha política muy dura, porque, desde luego, están compitiendo por conquistar la victoria en las próximas elecciones. Ustedes preguntan qué pasará en los próximos períodos. Por una parte el país está obteniendo plena conciencia de lo importante que es el Congreso para realizar al máximo una labor gubernativa. Pero, por otra parte, la representación proporcional lleva en muchos países a la multiplicación de los grupos, aunque después los votantes se van agrupando en pocas fuerzas para que actúen. Hay una serie de posibilidades que están planteadas en este momento en el debate político, pero confío sobre todo en esto: creo que una de las lecciones que se está obteniendo y se va a obtener en este quinquenio es que una actitud obstruccionista en el Parlamento no favorece a quienes la sostienen. Tengo la convicción de que el pueblo está mucho más dispuesto a respaldar y a fortalecer la actitud de las fuerzas políticas cuando éstas facilitan tareas de gobierno para que el país se beneficie, que cuando las observan en una actitud negativa, o cuando ven que imponen el interés muy limitado del grupo, por encima del gran interés nacional de que

se realicen las obras. Por tanto, pienso que estas cosas dejarán una huella que será favorable para la vigorización de la democracia venezolana.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: ¿Qué sentido le da el Gobierno a la reanudación de relaciones diplomáticas con Haití, y cuándo será abierta nuestra embajada en Puerto Príncipe?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno entiende que este es un paso más hacia la normalización de relaciones de nuestro país, dentro del hemisferio y en el mundo. En cuanto a la apertura de las Embajadas, es una cuestión de trámite y hay además algunos aspectos de presupuesto. Una vez que estos dos asuntos sean resueltos favorablemente, creo que se llegará al funcionamiento regular de ambas misiones.

Pregunta de Alonso Castellanos de Canal Nacional de Televisión de Colombia:

Señor Presidente: Mi pregunta está relacionada con la cooperación colombo-venezolana, y en este sentido, deseo consultarle si usted está satisfecho con el ritmo que lleva esa cooperación; si se puede hablar de un incremento de la cooperación, de desaceleración o de estancamiento.

Respuesta del Presidente:

Creo que hemos avanzado mucho en el proceso de la cooperación, aunque no todo lo que hubiéramos querido, y desde este punto de vista la satisfacción nunca es un objetivo plenamente alcanzable; pero las relaciones, el intercambio y el reconocimiento de que ambos países se necesitan y se complementan recíprocamente y de que hay que abrir más y más caminos para sumar los esfuerzos, creo que son un hecho positivo; existen y están en marcha ascendente, y además sobre terreno sólido, porque a pesar de los intentos que se realizan, de un lado y de otro, para enturbiar un poco los ánimos, creo que tanto del lado venezolano como del colombiano hay una conciencia cada vez más clara de que nuestro destino es la fraternidad sincera y constructiva.

Pregunta de Pedro Arévalo González de Radio La Pascua, Valle de la Pascua:

Señor Presidente: Le agradecemos su información sobre la puesta en marcha del hospital zonal de Valle de la Pascua, que tiene varios años de construido. Gracias, señor Presidente.

Respuesta del Presidente:

De acuerdo con la programación del Ministerio de Sanidad, este año debe estar en marcha el Hospital de Valle de la Pascua. Tanto ese centro como algunos otros importantes del país —el hospital de Mérida, por ejemplo, o el de Coro, o de Maracay— han tenido el problema de la dotación, lo cual ha constituido un proceso largo, primero para hacer una evaluación del material necesario, a través de una Comisión en la cual participaron los presidentes de la Academia de Medicina y de la Federación Médica, así como distinguidos profesionales de la cirugía, y funcionarios del Ministerio de Sanidad. Luego para obtener la Ley de Crédito Público que nos permitió la contratación de este material; después, todo el proceso de licitación, que fue muy laborioso y en el cual intervino acuciosamente la Contraloría General de la República. Ya realizadas todas esas etapas, el material adquirido está empezando a llegar, de manera que ahora sí tenemos la seguridad de que, en los próximos meses, todo ese instrumental será colocado en los hospitales que están por abrirse, y entre ellos el de Valle de la Pascua. De manera, pues, que me han dado la seguridad en el Ministerio de Sanidad de que este año se logrará este objetivo.

Pregunta de Servando García Ponce de la Agencia Tass:

Señor Presidente: El regreso del señor Miguel Angel Capriles a nuestro país ¿está en relación con algún convenio hecho con el Gobierno sobre su situación, o, si esto no es así, de todas maneras piensa usted utilizar alguna medida de gracia con respecto al señor Capriles actualmente detenido en el Cuartel San Carlos?

Respuesta del Presidente:

El señor Miguel Angel Capriles regresó a Venezuela y le hizo conocer al Gobierno su determinación al respecto. Está detenido en el Cuartel San Carlos en cumplimiento del auto dictado por el Tribunal Militar, y su proceso seguirá una marcha normal. No existe por parte del Gobierno, ni de mi parte, personalmente, ningún sentimiento determinado de hostilidad o de rencor. Con el mismo buen espíritu venezolano con que hemos considerado otros casos, consideraremos también el caso del señor Capriles.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 10 DE AGOSTO DE 1972

EXPOSICION

Dos leyes, sancionadas por el Congreso, han recibido hoy el cúmplase para su publicación en la Gaceta Oficial. Una de ellas es la Ley sobre el Trasplante de Órganos y Materiales Anatómicos en seres humanos. Corresponde a un proyecto presentado en 1971 a las Cámaras por el Ministro de Justicia, y elaborado por una comisión especial que fue creada por resolución de diciembre de 1970. Esta Ley llena un vacío y constituye materia de mucho interés y gran actualidad. Establece los requisitos, de fondo y de forma, para la práctica de las operaciones de trasplantes, tanto de un organismo vivo a otro, como de un cadáver a un ser humano. De acuerdo con las más modernas concepciones al respecto, guiándose por una idea de respeto fundamental a la persona humana, la comisión elaboró un proyecto que, con pequeñas modificaciones, fue aprobado por el Poder Legislativo. Allí, por ejemplo, se requiere el consentimiento escrito, la información clara y precisa, por parte del facultativo al que va a recibir la operación o al que va a ofrecer el órgano material anatómico, para el trasplante. Se establecen prioridades en cuanto a las personas que deben determinar una situación, en caso de que el propio interesado no esté en condiciones de hacerlo. Se establecen requisitos para la certificación de la muerte, que tiene que ser refrendada por lo menos por tres facultativos, distintos del equipo que realiza la operación. Es una Ley, repito, bastante justa, bien orientada, se afina sobre el valor de cada ser humano y que, al mismo tiempo, establece la consulta por parte del Ejecutivo a algunos órganos calificados dentro del gremio médico, para la reglamentación pertinente.

La otra Ley a la cual puse hoy el cúmplase, es la que crea la Dirección de Bienes afectos a Reversión en el Ministerio

de Minas e Hidrocarburos. Esta Ley tiene una historia un poco singular. En 29 de septiembre de 1971, fue dictado el Decreto Ejecutivo N° 746 por el cual se creaba esta Dirección, y la Ley ahora promulgada reproduce textualmente las principales disposiciones de aquel Decreto. En el fondo hay allí una cuestión planteada sobre si corresponde al Ejecutivo o al Legislativo esta ordenación, que según dictamen de la Procuraduría General de la República, inspirado en el artículo 117 de la Constitución, en armonía con el Estatuto Orgánico de Ministerios y con la Ley sobre Bienes Afectos a Reversión, considera que es atribución del Ejecutivo, al que corresponde dictar las normas jurídicas del régimen de la potestad organizativa. Lo cierto es que el Ejecutivo dictó el Decreto de creación, como lo ha realizado a través de los años en una serie de situaciones similares y como se ha hecho dentro de este mismo período constitucional. Pero en el Congreso prevaleció el criterio de que debía realizarse por una ley especial, y por ello, en el Presupuesto de este año, no se incluyó la partida correspondiente para el funcionamiento de la Dirección.

Manteniendo el criterio del Ejecutivo, que coincide con el de la Procuraduría, he decidido, sin embargo, no interponer el veto constitucional a esta Ley, ni plantear la cuestión de su procedencia o no, para no demorar más un asunto que es de tan vital interés nacional, pero no quiero que ello se considere como un precedente de aceptación de un criterio que nosotros, los integrantes del Ejecutivo, consideramos sumamente discutible. De todas maneras saludamos como un hecho positivo el que se haya autorizado la creación de esta Dirección, lo que compromete al Congreso a votar las partidas indispensables para que el organismo funcione, ya que él estará encargado —dentro del Ministerio de Minas e Hidrocarburos y de las funciones que corresponden al titular de la Cartera— de la vigilancia, del control, de la tramitación, del examen, de la sustanciación de actos y de todo lo relativo a la aplicación de la Ley sobre Reversión de Bienes en las concesiones de hidrocarburos.

Del 21 al 25 de Agosto, por iniciativa del Ministerio de Minas e Hidrocarburos, va a celebrarse en Caracas una importante Reunión consultiva de Ministros de Petróleo o de Energía de las naciones de América Latina y de los otros países del área del Caribe, que no tienen la denominación oficial de latinoamericanos. Esta reunión tiene por objeto cambiar ideas con el fin de armonizar, de coordinar las políticas de los países de nuestro Continente Latinoamericano en materia de petróleo, producción, mercadeo, exportación, transformación y utilización de este recurso natural, y de todo lo relativo a la energía, asunto que va constituyéndose en fundamental no sólo para los países desarrollados, sino también para los que están en vías de desarrollo. El Ministerio de Minas ha recibido la seguridad de la asistencia de numerosos ministros, encargados de esta materia en importantes países hermanos y de representantes de alto nivel de los ministros, en aquellos casos en que éstos no estén en la posibilidad de venir. Considero esta iniciativa de gran trascendencia y espero que influirá mucho en el proceso de integración que se opera en América Latina, en la concientización de los derechos y en la actitud de nuestros pueblos, con relación a sus recursos naturales.

Hoy es inevitable que haga nuevamente referencia al asunto de los precios de la carne. Los funcionarios de los Ministerios de Agricultura y de Fomento han hecho sobre esta materia numerosas exposiciones al público, y, algo más interesante, han estado en disposición de exponer, pormenorizadamente, todos los aspectos del asunto ante aquellas entidades que lo solicitan, ya sean, por ejemplo, organismos sindicales o empresariales, agrupaciones políticas y reparticiones del sector público, porque nuestro deseo es que, de la manera más diáfana, quede justificada ante todos la decisión adoptada por resolución conjunta de ambos despachos. Debo afirmar, de la manera más enfática, que las medidas dictadas no son el fruto de una improvisación, sino el resultado de un largo estudio en el cual han participado las personas más calificadas en Venezuela, tanto por sus conocimientos en economía y mercadeo de productos del agro, como en lo relativo, específicamente, a la cuestión ganadera. Técnicos de un alto valor

y de una insospechable y reconocida honestidad, de vocación y servicio social, han participado en forma muy importante en esos estudios, los cuales me han venido llegando a través de estos tres años de ejercicio de la Presidencia, y siempre han encontrado en mí una actitud de reserva frente a lo que signifique, en general, aumento de precios. Mi actitud personal —y esto lo saben perfectamente todos los ministros, los presidentes de institutos autónomos y los representantes del sector privado, en las más variadas actividades— ha sido siempre de resistencia ante el aumento de precios, que sólo acepto en los casos en que se demuestre que es indispensable, en la medida estrictamente necesaria y en la forma más adecuada para no herir los intereses populares. Puedo decir que, con relación a la marcha de los precios en el país, los hemos frenado en aspectos de bastante importancia. No tendría más que mencionar el caso de los automóviles. Un automóvil es un artículo cuyo precio ha venido subiendo a través de los años en forma gigantesca, y que probablemente represente, en términos de tiempo relativamente breves, alzas que pasan del ciento por ciento. Pues bien, mi Gobierno le puso un freno al alza de los precios de estos vehículos, así como de los repuestos y enfrentó una situación difícil contra intereses que se movieron en la misma forma bulliciosa y sonora en que hoy, los órganos de comunicación que les sirvieron entonces de vehículo, alarman acerca de los precios de la carne. Se dijo que íbamos a arruinar la industria automotriz, que poníamos en situación de quiebra a los distribuidores y a los ensambladores, pero el Gobierno se mantuvo con firmeza, con energía, y también con espíritu de equidad y de justicia, revisando los casos, examinando los argumentos para aceptar aquellas situaciones en las cuales se demostrara que había una razón para el aumento. Asimismo hemos decretado la congelación de los precios de los insumos agrícolas, que constituyen uno de los renglones que ha sido mayor motivo de queja por parte de los productores rurales del país. En algunos casos —por ejemplo, el del ajonjolí— en que también los medios de comunicación social se hacían eco de una queja referente a que íbamos a llevar a los productores a la quiebra, que el Gobierno no fijaba una política que favorecía-

ra la subsistencia económica de estos agricultores, nombré una comisión de muy alto nivel, muy calificada, para que realizase un estudio, y autoricé el alza de precios de aquel producto, en la medida que ellos juzgaron indispensable para que la producción tuviera posibilidades económicas. Y tomé todas las medidas posibles, recomendadas y analizadas por expertos, a fin de que el traslado del aumento de precio del ajonjolí, a través de la venta del aceite al público consumidor, se hiciera sólo en determinado porcentaje y se establecieran los controles necesarios para que no se abusara del pueblo.

Ahora nos hallamos ante la situación de la carne, y nos encontramos con un hecho muy curioso: para unos parece que el pueblo venezolano tenía como su dieta diaria el lomito, y que se lo hemos subido y lo estamos condenando a comer carne mala, como el ganso, la punta trasero y todos esos términos, que algunos saludaron con simpatía y con curiosidad cuando los mencioné en la conferencia de prensa pasada. Yo les puedo decir, a los que quieran oírme con sinceridad, que he visto en las "terneras" cómo mucha gente aparta el lomito porque no les gusta, porque según ellos es una carne muy blanda, que no tiene suficiente sabor y buscan otras que son las que constituyen, a través de la tradición, su artículo de consumo. Pero dejemos este asunto, y fijémonos en los siguientes aspectos: la resolución conjunta de los Ministerios de Fomento y de Agricultura, establece los precios para dentro de 30 días. Si se han producido alzas o especulaciones actuales, no están autorizadas. Se están tomando medidas punitivas contra todos aquellos que abusen, porque no existe hasta este momento el hecho de modificación en los precios. ¿Por qué se puso el plazo de 30 días? Porque la aplicación de esa resolución supone un mecanismo que tiene que implementarse para poderle garantizar al público el cumplimiento de las mismas normas que ella establece. Por eso mismo, yo pedí a las amas de casa, a los consumidores en general, en mi anterior conferencia de prensa, el ayudarnos a vencer el período de transición para evitar los abusos que siempre se cometen. A veces se combina, por un lado, el mecanismo normal de la publicidad, y por el otro, el interés político de presentar situaciones de una forma

simplista, sin analizarlas, sino escandalizando para tratar de quitarle ascendiente o confianza al Gobierno en los sectores populares, y, finalmente, la especulación económica, que se ampara en lo anterior, y que viene a producir un resultado, paradójico, pero muy real. Cuando un periódico dice: aumenta el precio de la carne, y al día siguiente, aumenta el precio de los camarones, del pescado, del pollo —habiéndose dictado una resolución sobre las distintas clases de carne, que ha sido explicada por los órganos respectivos—, los especuladores económicos se amparan en esas publicaciones, y cuando el ama de casa va a comprar cualquiera de estos artículos en la carnicería, el detallista le dice: esto está más caro; ¿usted no vio en el periódico que ha subido todo? Y el periódico, en vez de ayudar a formar una resistencia general contra las maniobras que al respecto se pueden crear, viene, sin quererlo, a constituir el mejor instrumento y arma de los especuladores, de las célebres "roscas", para valerse del impacto psicológico causado y percibir precios que no tienen absolutamente ninguna justificación.

Por eso hacemos un llamado a todos, para que esto se encamine y se vea con seriedad y con justicia. Hay un punto que yo quisiera aclarar, y ojalá lo haga de la manera más sencilla y me refiero a la tan comentada clasificación de las carnes, especificadas en la Resolución como de tipo óptimo, superior y bueno. Entonces se dice: ¿cómo va un comprador a llegar a una carnicería para discutir con el carnicero si esto es bueno, óptimo o superior? No sé si es que no se ha leído la Resolución, o no se han captado las explicaciones dadas. Todo esto es muy sencillo: esa clasificación no la hace el carnicero ni el comprador, sino que la harán en el matadero al recibir la res. No es una clasificación subjetiva, sino que se basa en el peso y en la edad del ganado. Llegó éste, se pesó, se vio su edad y el técnico dijo: esta es superior, es óptima o es buena. Le pone un sello y entonces la carnicería tiene que venderlo de acuerdo con el control que se le ha puesto. Ahora, esto es un mecanismo que va a entrar en funcionamiento, aprovechando, por cierto, los mataderos industriales, que representan una cuantiosa inversión nacional y que no se están utilizando de una manera satisfactoria. Así que ni el

comprador ni el carnicero tendrán que ver en esta clasificación, sino que, de acuerdo con la resolución, se van a clasificar los detalles para que los que venden determinado tipo de carne no puedan expender otro.

Todo esto es complicado, pero es lo que los técnicos han encontrado y que tiene como finalidad estimular la producción de mejores carnes para que la ganadería constituya un rubro importante dentro de la vida económica del país, sin perjudicar al consumidor, que tiene que ser el elemento permanente de nuestra preocupación. Les aseguro, a quienes me oigan y crean, que he pensado durante largos meses sobre este asunto, que he pedido minuciosas explicaciones, y he resistido mucho antes de autorizar estas modificaciones, y que si lo he hecho es porque he llegado a la profunda y honrada convicción de que no realizarlo podría significar grandes trastornos económicos en la vida del país. Debo aclarar que esto lo hace el Gobierno Nacional, que es quien tiene la atribución de fijar precios, porque, de acuerdo con el Artículo 96 de la Constitución, existe libertad de comercio y los precios se fijan de acuerdo con los mercados, pero esta garantía está suspendida desde 1942, en ocasión de la Guerra Mundial, y no se ha restablecido nunca, sino que en cada nuevo ordenamiento constitucional se mantiene, porque allí está la base para fijar precios, cupos y licencias, es decir, para interferir en la vida económica. De acuerdo con los decretos vigentes, en uso de esa suspensión de garantías, es al Ministerio de Fomento a quien corresponde la fijación de precios, y no a los Concejos Municipales ni a otros organismos del Poder Público.

Quiero que estas cosas se sepan, porque, con la misma claridad, el mismo deseo de explicar y de razonar con que siempre obra el Gobierno, está dispuesto a mantener estas medidas, con igual firmeza con que mantuvo las decisiones que ha tenido que dictar para la fijación de una política nacional. Quisiera hacer una consideración final: los precios aumentan en el mundo, en todos los países, en todas partes. Nosotros hemos logrado ponerle —como dirían los choferes— un gobernador a esas alzas, para reducirlas a lo mínimo, para irlas

moderando y graduando de manera que no se sienta un proceso inflacionario. Ahora, todos los artículos siempre tienen un precio más alto que el que tuvieron años atrás. Me cuentan que un ex-dictador de un país hermano, en una campaña electoral, se expresaba en esta forma: "aquí tienen un kilo de maíz, ¿cuánto cuesta hoy?, tanto; bueno, en mi gobierno costaba menos, costaba cuanto. Aquí está un par de zapatos, un par de alpargatas, ¿cuánto cuestan hoy? En mi gobierno costaba tanto". Desde luego, no se preocupaba por preguntar a los obreros cuánto ganan ustedes hoy, y cuánto ganaban en mi gobierno. Pero de acuerdo con este razonamiento, cualquier mandatario —siempre que haya gobernado un país años atrás— puede decir: cuando yo mandaba, las cosas eran más baratas. Y ello, porque el mecanismo mundial, inevitablemente, supone un alza, una elevación de los precios. El problema nuestro es frenar y modificar esa elevación, pero si tomáramos por ese camino, entonces tendríamos que decir que en Venezuela, desde el 19 de abril de 1810, hasta hoy, el mejor gobierno que hubo fue el de don Vicente Emparan, porque para el momento en que él gobernaba los precios de todos los artículos eran muchísimo más bajos de lo que fueron después, durante la República y hasta nuestros días.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: ¿Podría usted informarnos si hubo o no contrabando de maní?

Respuesta del Presidente:

Es muy importante también, que la opinión pública siga, observe y que se le explique lo que puede pasar en este asunto del maní, porque yo tengo un gran interés en que no haya ninguna sombra sobre la conducta del Gobierno y de los entes que lo representan en esta materia. Sencillamente, pasa esto: los productores de aceite en Venezuela, que representan una industria muy poderosa y que satisfacen una necesidad primaria de la población, tienen falta de materia prima en este año por la pérdida de la cosecha de ajonjolí, y han propuesto suplirlo con maní, cuya producción en el país es

mucho más cara que la del ajonjolí. Sin embargo, la Corporación de Mercadeo planteó que para importar maní del extranjero a precios inferiores, la primera condición —y que esto quede muy claro— era que la industria comprase, a los precios establecidos, el maní producido aquí en Venezuela. Se está diciendo que se va a perjudicar a los productores de maní del Oriente. Todo lo contrario, tenemos tres años depositando el producto, que no ha podido salir porque el precio que se le fijó es elevado y causa un perjuicio. La industria tiene que recibir primero el que se produce en Venezuela y satisfacer el resto con el importado que, como viene a un precio más barato traído por la Corporación de Mercadeo, le sirve para compensar lo que se pueda perder en la venta del maní nacional. Se han presentado unos cargamentos que estaban en negociación por la Corporación de Mercadeo, antes de que ésta los haya definitiva y formalmente contratado, porque tiene que recibir la aprobación de la Contraloría. Ese maní está llegando por los puertos venezolanos con facturas consulares, no está metido en forma oculta, es una cantidad muy grande y el Ministerio de Hacienda está estudiando cuál es su situación legal, porque, de acuerdo con las restricciones a las garantías económicas, no se puede importar sino por un ente oficial; en este caso la Corporación de Mercadeo Agrícola. Se está recibiendo y embargando el maní, para realizar un estudio. Indudablemente, esa mercancía era la que pensaba traer la Corporación de Mercadeo, pero llegó antes de tiempo, sin haberse formalizado los documentos al respecto, pero que tiene que llegar a los productores de aceite, para que éstos lo conviertan en grasa que se vende al público. Un encarecimiento desmesurado de ese maní produciría una repercusión en el aceite que va a comprar el pueblo, de manera que el Gobierno tiene que obrar con mucho cuidado, con mucha prudencia y con mucho sentido de equidad, para no crear una crisis adicional haciendo que los precios de la producción de aceite se eleven en una forma astronómica. Esto está en manos de todos los organismos, está interviniendo la Contraloría, la Corporación de Mercadeo ha aclarado su posición ante la comisión respectiva de la Cámara de Diputados o de la Comisión Delegada, y lo que queremos es que esto sea absolutamente claro para que no se vaya a mantener una especie de sombra vaga, y para que la palabra maní —que ha sido tan acomodaticia en el lenguaje popular— no vaya a dar la idea de una situación de corruptela.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: Ante el alza de artículos de primera necesidad, organizaciones sindicales anuncian que pedirán aumento en los salarios de los trabajadores. ¿Qué medidas adoptará el Gobierno para frenar la especulación y evitar una posible inflación?

Respuesta del Presidente:

No sólo el Gobierno lleva un control, atento y riguroso, de los índices del costo de la vida, sino también un organismo tan calificado y autónomo como lo es el Banco Central. Puedo asegurarle al país que en estos tres años de Gobierno los aumentos de salarios obtenidos por los trabajadores en sus contratos colectivos, han representado un índice inmensamente mayor que el del costo de la vida. En esto tenemos que estar vigilantes y los organismos sindicales deben ayudarnos y comprender que con escándalos mal conducidos, pueden, sin darse cuenta, estimular a los especuladores para producir el daño que se causa con las alzas, injustificadas y no autorizadas, en los artículos de primera necesidad.

Pregunta de Julio Balza de Radio Mundial:

Señor Presidente: En la XV Convención de Gobernadores que se celebra actualmente en Caracas, existen diversos comentarios por la siguiente razón: que a unos Estados les ha sido aumentado el presupuesto y a otros les ha sido rebajado. ¿Qué opina usted de estos comentarios?

Respuesta del Presidente:

De acuerdo con la Constitución, el 15 por ciento de los ingresos va a los Estados en forma de Situado, que se distribuye en esta forma: un 30 por ciento por igual entre las 23 entidades y un 70 por ciento en proporción a la población. El problema está en la aplicación de las normas sobre el Censo, por cuanto, habiendo aumentado todas las entidades su población, hay algunas que han crecido más que otras, y entonces esto puede producir una diferencia en la correlación del Situado respectivo. Pero esto es un asunto que está siendo estudiado con mucho cuidado y atención por el Gobierno, y sobre lo cual no existen todavía posiciones definitivas, porque hay una serie de aspectos —entre ellos algunos de naturaleza jurídica— que es necesario ventilar antes de dar las soluciones definitivas a la distribución del Situado Constitucional, que en total constituye una cantidad mayor que la del año pasado, pero, que al distribuirse podría suponer desventajas para algunas entidades federales en relación a otras.

Pregunta de Evelio García de El Luchador, Ciudad Bolívar:

Señor Presidente: En dos oportunidades usted ha aplazado su viaje a la frontera con el Brasil para entrevistarse con el Presidente

Garrastazu Medici, y ahora se comenta con mucha insistencia su viaje a Alemania Occidental. ¿Por qué ha sido aplazada la entrevista con el Presidente brasileño y cuál es el motivo de su posible visita a Alemania Occidental?

Respuesta del Presidente:

La fecha de la entrevista con el Señor Presidente del Brasil no ha sido todavía fijada de una manera definitiva y depende de una serie de factores, entre ellos algunos de naturaleza meteorológica, del ritmo de las construcciones, de la intensidad de las lluvias y de otros hechos relacionados con éstos. Hasta ahora ha habido anuncios extraoficiales y también algunas conjeturas, pero todavía no hubo una fijación oficial de fecha. Y en cuanto a mi posible viaje a Alemania, la verdad es que todavía no he tomado ninguna decisión al respecto. En este momento, no podría dar por seguro ningún viaje mío al exterior, porque aún no he tomado ninguna determinación precisa sobre esta materia.

Pregunta de Enrique Monteverde de la Agencia Inter Press:

Señor Presidente: La prensa internacional informa que el Emperador de Irán adelanta los lineamientos de la política que señaló hace poco tiempo en Londres y que en ese momento fueron considerados como no peligrosos para los intereses de los demás países petroleros. Y sin embargo, hay dos situaciones: primera, el desestimar la variante de la participación estatal en las empresas, y segunda, autorizar el aumento de la producción, que contrarían disposiciones recomendadas por la OPEP. ¿Qué opinión le merece esta situación que puede crearse en el mercado petrolero internacional?

Respuesta del Presidente:

Sobre esta materia no podría, en el momento actual, darle a usted una contestación categórica, sino simplemente repetir lo que ya contesté cuando preguntaron sobre la posición del Gobierno de Irán comentada en la última reunión de la OPEP: que el representante de Irán dio una explicación que los demás ministros de los países integrantes de la OPEP consideraron satisfactoria. Puedo decir, además, que las relaciones entre el Irán y Venezuela son muy cordiales y que se nos ha anunciado, para una fecha próxima, la apertura de una Embajada con Embajador residente en Caracas, lo que constituye un elemento indicativo de la voluntad de ambos países de hacer más estrechas y fructíferas sus relaciones de amistad.

Pregunta de Miguel Prestol del diario El Nacional, Santo Domingo:

Señor Presidente: Luego de una reciente y exitosa celebración de la semana de la amistad dominicano-venezolana en Santo Domingo y de una exposición de productos industriales de Venezuela, se ha estimado conveniente para los dos países la intensificación de las relaciones con miras básicamente al aspecto comercial. Quisiéramos saber si el señor Presidente está en disposición de intensificar las relaciones comerciales con la República Dominicana.

Respuesta del Presidente:

Todos los venezolanos, tanto funcionarios públicos como personalidades particulares que han visitado Santo Domingo, han traído las mejores impresiones y creo que también los funcionarios y particulares dominicanos que han estado en Venezuela han regresado con una impresión muy positiva de nuestro país. Esto se traduce en una voluntad de mayor intercambio, tanto desde el aspecto cultural como desde el económico. En este momento no estaría preparado para mencionarle proyectos concretos, pero desde el punto de vista de cooperación industrial de materias relacionadas con la industria petroquímica, que se viene tratando desde hace algún tiempo, intercambio en la adquisición de productos agropecuarios, que en un momento dado puedan faltar en nuestra producción, cooperación conjunta en materia de turismo, estudio conjunto de algunos problemas, aparte de los planes de colaboración en el aspecto de la educación popular, todas estas cosas están en marcha y la idea no es sino la de aumentar cada vez más las áreas de intercambio entre dos naciones que están unidas, como lo están, no sólo por su situación geográfica en el Caribe, sino por la historia: tradicionalmente, las grandes personalidades dominicanas pasaron sus horas de infortunio en Venezuela y muchas personalidades venezolanas pasaron las suyas en Santo Domingo, y se crearon lazos familiares de amistad que perduran a través de los tiempos.

Pregunta de Juan Idler de Tribuna Popular:

Señor Presidente: ¿Cuál será la actitud de su Gobierno ante las acciones que vienen desarrollando unos cinco mil pescadores del Lago de Maracaibo, en defensa de la flora y fauna, así como de sus propios implementos de trabajo, ante los derrames de petróleo e inclusive defendiendo el derecho de Venezuela a que las instalaciones petroleras reviertan en buen estado?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno es el más interesado en la protección y defensa de nuestro medio ambiente. Los estudios sobre el Lago de Maracaibo y sus perspectivas —incluso la idea de la desalinización de que hablé mucho cuando exponía mi programa de Gobierno— se están haciendo, lo que pasa es que son muy laboriosos y exigen mucho tiempo. La cuestión general de protección de los bienes sujetos a la Ley de Reversión es una obligación primaria que el Gobierno entiendo muy bien y por eso, a pesar de tener dudas sobre la repartición de atribuciones entre el Congreso y el Ejecutivo en esta materia, le puse el cúmplase a la Ley que crea la Dirección sobre Reversión, para no demorar la adopción de un instrumento preciso. En esta materia esperamos que la preocupación y el interés de los pescadores, a que usted se refiere, coincida y concorra con los del Gobierno. Lo que no vamos a permitir es que se obstruya el paso por la barra, porque esto va contra un interés vital del país. A quienes influyan sobre el ánimo de estos pescadores, les agradeceríamos les indicaran que el Gobierno no va a permitir —porque no puede permitirlo— que se realicen allí acciones de hecho que provoquen una situación grave e inconveniente, que la organización misma de la Nación no podría tolerar.

Pregunta del presbítero Pedro Moreno Uzcátegui, Director de la Revista Vínculo de la Arquidiócesis de Mérida:

Señor Presidente: El día 31 de julio del presente año le fue entregado por el señor Arzobispo Angel Pérez Cisneros, un memorándum de las necesidades del Estado Mérida; copias del mismo recibieron los señores Congresantes por el Estado Mérida y el señor Gobernador. Dicho memorándum fue elaborado por el clero de Mérida, junto con el señor Arzobispo, en una ardua labor de varios meses y cuyo contenido servirá como programa de acción pastoral para el próximo año, tratando de dar solución por sus propios medios a las necesidades más urgentes de la comunidad. De ello ya tiene una experiencia el clero merideño en los caminos carreteros de los pueblos del sur. Ante la emergencia declarada en el Estado Mérida por su problema vial y la presentación del memorándum de necesidades por el señor Arzobispo, pregunto: ¿Pondrá su Gobierno ahora un especial interés por las necesidades del Estado Mérida?

Respuesta del Presidente:

Hace una semana el señor Arzobispo Coadjutor de Mérida me entregó un libro sumamente interesante y digno de la mayor admi-

ración, donde se señala, pueblo por pueblo y aldea por aldea, todas las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Es una empresa verdaderamente admirable, emparentada con aquellas de los tiempos de Monseñor Martí. Pero el propio señor Arzobispo me indicó que esto era un desiderátum, un summum de aspiraciones, que la ejecución de todo el programa que allí se contiene supondría tiempo y recursos de los que no se puede disponer en el resto del período constitucional. Y le agradecí mucho al Arzobispo Pérez Cisneros esta colaboración, que realmente estimo muy valiosa. Lo primero que hice fue reproducir el libro para que cada uno de los Despachos que tienen relación con los numerosos problemas planteados, estudie las diversas aspiraciones formuladas. Sin embargo, le puedo decir que el primer planteamiento que allí se hace —que es el de la vialidad fundamental del Estado Mérida— está en un momento bastante optimista, porque ya el Ministerio de Obras Públicas, con un estudio muy intenso, de varios meses, ha logrado fijar la mejor ruta para el enlace de Mérida con la Panamericana y se están haciendo todos los preparativos para la iniciación de esta comunicación de la ciudad capital con el resto del país. Hay muchas de esas obras en marcha y, desde luego, para el Estado Mérida tengo un afecto especial y todo lo que pueda hacer en su obsequio y servicio será para mí motivo de mucha satisfacción y complacencia. Contando, al mismo tiempo, como es natural y humano, con que todo lo que se haga será solamente una parte de aquello a lo que se aspira, de lo que se debe hacer y que, a medida que construyamos o inauguraremos más obras será justo que nos pidan otras más, porque estamos en un país de ritmo dinámico y afortunadamente la población no está dispuesta a conformarse con cualquier cosa, sino que siempre tiene una aspiración en marcha hacia el desarrollo y el progreso.

Pregunta de Nery Russo de la revista Ellas:

Señor Presidente: ¿Conoce usted el problema de las revistas de este país? Existe protección a la industria en todos sus aspectos, pero la revista venezolana ha venido quedando siempre marginada. Los directores hemos tratado reiteradamente con los Ministros de Fomento, a ver qué podemos sacar en conclusión, pero todo ha sido inútil. Usted sabe que existe una Ley de Arancel que protege la importación de publicaciones en el extranjero. De aplicarse esa Ley, las revistas venezolanas tendrían una protección y podrían mejorar en muchos aspectos. ¿Ha pensado usted alguna vez en este problema y se le ocurre algo a ver si nos ayuda?

Respuesta del Presidente:

Esa es una materia que está en estudio y, justamente, estamos revisando toda la política arancelaria del país como consecuencia de la denuncia del Tratado Comercial con los Estados Unidos. Debo advertir que es una materia compleja porque, al mismo tiempo se mezcla lo económico, lo social y lo vinculado con esta cuestión de la libertad de expresión del pensamiento, de la circulación de las ideas, que también influye en la cuestión. Las medidas que se adopten por cualquier Gobierno respecto al papel, sobre el costo económico de las publicaciones y todas estas cosas, nunca pueden desentenderse completamente del otro aspecto; es decir, de la influencia que esto puede ejercer sobre el movimiento y la discusión de las ideas. Espero que podamos llegar a confrontar argumentos, planteamientos, posiciones, para adoptar en esta materia una posición equilibrada y justa. Aun cuando, muchas veces, las posiciones equilibradas son atacadas por todas partes, porque cada uno quisiera que le dieran toda la razón, y en ocasiones la justicia está en darle parte de la razón a cada uno.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 17 DE AGOSTO DE 1972

EXPOSICION

Del Congreso de la República he recibido la Ley de Ejercicio del Periodismo. Se trata de un instrumento legal largamente reclamado por los profesionales de esta importante actividad, y cuyo proceso legislativo fue en verdad bastante prolongado. Constituye para mí un motivo de satisfacción, que esta Ley, tal como otras que también fueron objeto de una larga esperanza —como ocurrió, por ejemplo, con la de Carrera Administrativa— haya obtenido su sanción en mi período de Gobierno. Espero que esta Ley constituirá para los periodistas un motivo de estímulo, y que las fórmulas logradas a través de la confrontación de los distintos puntos de vista y opiniones, funcionen de una manera armónica para garantizar de la libertad y elevación del nivel de una función de primera importancia en la vida de toda sociedad, y sobre todo, de la sociedad democrática. Por ello hemos fijado el próximo miércoles para realizar un acto especial, en el cual se pondrá el Cúmplase a esta Ley, y el mismo día se enviará a la Gaceta Oficial.

Otra Ley que he recibido del Congreso, y que trata sobre materia de gran interés para el país, es la que establece un fondo destinado a la investigación en materia de hidrocarburos, y la formación de personal técnico para la industria de dichas sustancias. Debo decir que estoy en acuerdo absoluto con el fondo de esta importantísima normación jurídica. En mi programa de gobierno hablaba en esta forma: se establecerá un fondo para investigaciones relativas al petróleo, administrado conjuntamente por el Ministerio de Minas e Hidrocarburos y la, o las universidades que en su oportunidad se determinarán. En el mismo programa de Gobierno, se establecía la exigencia de que se destinara una partida del pre-

supuesto nacional para el funcionamiento del mismo fondo. Actualmente se dedica a esa investigación —a través de la CVP, del Ministerio de Minas e Hidrocarburos, del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, de la Universidad Simón Bolívar y de otras universidades y organismos oficiales— importantes sumas y estoy dispuesto a llevar, al Proyecto de Presupuesto para 1973, una partida para el funcionamiento de este fondo que equivale a la cantidad prevista en la Ley que acabo de mencionar. Sin embargo, con aprobación del Consejo de Ministros he dispuesto devolver la Ley al Congreso para la reconsideración de una pequeña disposición, en la cual se establece que del Presupuesto Nacional se destinará por lo menos un 0,15 por ciento al funcionamiento de este fondo; repito, no porque esté en desacuerdo con la medida en sí, sino porque no estoy conforme con que, a través de leyes especiales, se vaya disponiendo la distribución del Presupuesto, porque esto constituiría una práctica administrativa inconveniente, que limita las atribuciones constitucionales tanto del Ejecutivo, en la formulación del Proyecto del Presupuesto, como del Legislativo, en la aprobación y modificación del mismo, y que viene a romper la unidad orgánica que cada Presupuesto constituye. Quiero explicar esto muy bien y precisamente porque se trata de una Ley en la que todos estamos de acuerdo, y de la que estamos seguros va a salir una institución que empezará a funcionar en el próximo ejercicio fiscal, a cuyo efecto se van a prever los fondos respectivos en el Proyecto de Presupuesto anual, y por eso mismo he querido hacer el planteamiento al Congreso, para que quede dilucidada una cuestión que, desde el punto de vista fiscal y económico, considero de gran importancia. Hay, es cierto, un precedente: la Ley de Universidades establece un porcentaje fijo del presupuesto para las universidades nacionales, pero debo recordar que fue promulgada en forma de Decreto por un gobierno de facto que tenía todas las atribuciones en sus manos, aun por encima de la Constitución. Posteriormente no ha sido analizada la verdadera naturaleza de esta norma y, por lo general, la partida destinada a las universidades en el Presupuesto siempre ha superado este límite que la Ley de Universidades establece.

Cuando se discutió la Ley Agraria, yo, como diputado, objeté la iniciativa que otro diputado presentó para que constase en ella que determinado porcentaje del presupuesto debía destinarse todos los años a la reforma agraria. Y así como yo, la objetaron otros honorables miembros del Congreso, entre ellos el entonces diputado doctor Manuel Vicente Ledezma y el entonces senador doctor Octavio Andrade Delgado. Lo cierto es que el criterio que sostuvimos prevaleció. ¿Por qué? Porque podría establecerse la costumbre de que en cada Ley en la que se crea un instituto autónomo, o en que se adopta una determinada medida, se considerase casi necesario establecer un tanto o cuanto por ciento del Presupuesto, y cuando éste vaya a ser elaborado por el Ministro de Hacienda por una parte, y el Congreso por la otra se encuentren con que el Presupuesto está distribuido en porciones que no contemplan, en una forma armónica, las posibilidades y necesidades efectivas de este acto administrativo fundamental, que el Presupuesto constituye. Por eso quiero insistir en que en esta Ley no hay ninguna objeción de fondo, sino al contrario, corresponde plenamente a algo contenido en mi propio Programa de Gobierno, de manera que me siento muy complacido de que el Congreso haya adoptado esta determinación. Todos estamos de acuerdo en la creación del fondo, y en que, en su administración, participen tanto el Ministerio de Minas e Hidrocarburos como otros despachos oficiales y los organismos de investigación técnica y científica existentes en Venezuela. Estamos de acuerdo en incluir la partida correspondiente en la Ley del Presupuesto y creemos que esto será en lo sucesivo, pero solamente queremos que se clarifique una norma de política fiscal que considero realmente de importancia, como precedente, por lo que pueda significar para el porvenir.

Esta semana recibí de manos del Presidente de FUDECO, Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental, el estudio de factibilidad que le había encargado sobre la Zona Franca Industrial y Comercial de Paraguaná. A primera vista, este estudio presenta una perspectiva favorable. No voy a pronunciar un dictamen acerca del contenido del mismo, el cual he pasado inmediatamente a las manos del Ministro de

Hacienda, a quien le he encargado la responsabilidad de analizar y de instrumentar todo lo pertinente a esta idea; pero sí quiero decir a los habitantes de Falcón que, tal como se lo había anunciado hace algún tiempo, me entregaron el estudio en la fecha prevista, y que su contenido abre muy buenas perspectivas y que estamos dispuestos a meternos de lleno en su análisis para ver si podemos sacar adelante con la mayor prontitud, esta gran iniciativa. El estudio señala en sus conclusiones un hecho que está por demás destacado: el de que la viabilidad de la idea depende en gran parte de la receptividad, de la disposición para interpretarla y del ánimo de llevarla a cabo, que tengan los sectores industriales y comerciales, tanto de la península de Paraguaná como de fuera. De manera que al anunciar que se me ha entregado el estudio de factibilidad quiero al mismo tiempo reiterar la invitación a esos sectores, a fin de que le den calor y se pongan en comunicación con el Ministro de Hacienda para que se analicen los distintos aspectos del estudio, se aproveche todo lo que sea aprovechable y para que hagamos el esfuerzo conjunto de poner en marcha esta idea, que será de gran beneficio para aquella área que tiene graves dificultades económicas.

Finalmente, quiero también anunciar que ayer en Consejo de Ministros, quedó definitivamente aprobado —después de concluido el proceso parlamentario respectivo— el crédito adicional, por un millón de bolívares, destinado a reparar el Hospital Universitario de Maracaibo, que está padeciendo graves daños a consecuencia del incendio, del que oportunamente tuvo información la opinión pública. Este crédito terminó su largo proceso, y ya devuelto, aprobado por el Congreso, fue formalmente decretado por el Ejecutivo y procederemos de inmediato a la reparación del Hospital, asunto sobre el que, por cierto, me han formulado en varias oportunidades preguntas en estas conferencias de prensa.

Pregunta de Otilio García Grillet de Cadena Occidental de Radio:

Señor Presidente: ¿Qué opinión le merece el paro decretado por FETRAZULIA en protesta por los nuevos precios de la carne, y lo acordado ayer por los Concejos Municipales en el sentido de no acatar la nueva política ganadera?

Respuesta del Presidente:

Tengo informes de que ese injustificado e inesperado decreto de paro general, sólo tuvo un cumplimiento muy parcial y precario. Desde luego, debo señalar como un hecho muy positivo el que el orden público no sufrió la menor alteración. Ahora bien, no entiendo en realidad qué es lo que se pretende, porque las medidas adoptadas por el Gobierno sobre el problema de la carne —respecto a las cuales hemos dado abundantes explicaciones— son medidas complejas. Cuando se pide que se deroguen esas medidas, ¿qué es lo que se quiere? ¿Que se derogue la medida que permite un alza de precios en el lomito y en ciertas carnes finas de ganado óptimas, o que se deroguen también las disposiciones por las cuales se establecen precios más bajos para carnes de buena y superior calidad y que corresponden al consumo general? ¿Se quiere que se dejen sin efecto las medidas que están contenidas en la resolución conjunta de Fomento y de Agricultura, para controlar el proceso de intermediación, para evitar que se le venda al público pellejo por carne, y carnes malas por carnes finas, y con pesos incompletos? ¿Es que no se quiere que se ponga en marcha el proceso que pueda garantizar al cabo de algunos meses, que el público venezolano esté recibiendo efectivamente la carne que paga y en la cantidad que está pagando y se acabe con tantos abusos? Yo realmente no entiendo esto, aunque sé que hay un noble interés en los organismos sindicales en relación a este asunto, pero este deseo se debe concretar en una canalización de actividades para que, efectivamente, acabemos con una serie de abusos que se están cometiendo. Y les voy a decir a los dirigentes sindicales, que se han pronunciado en este sentido, que no deja de llamarnos a todos la atención el que muchos detallistas —de los que, por cierto, tal vez, han cometido más abusos con el público— aparecen solidarizados con la actitud de protesta contra la resolución, porque si la situación fuera la que algunas veces se trata de plantear, los detallistas serían los primeros y más gozosos participantes en las medidas del Gobierno. En cuanto a los Concejos Municipales, yo quiero reiterar que es el Gobierno Nacional el que tiene en esta materia plena autoridad y competencia. Establecer como materia municipal la política de

carnes y la de precios en general, vendría a crear una anarquía y hacer imposible toda política económica en Venezuela. Puede que la venta de carne al público haya sido materia municipal hace medio siglo o un siglo, cuando en cada ciudad se mataba una o dos reses a la semana, que las tenían en un corral vecino y en un matadero primitivo se realizaba la función de beneficiarlas y de venderlas al público. Hoy, el problema de la carne no solamente es nacional, sino hasta internacional, porque para proveer la materia necesaria para el público hay que resolver una serie de cuestiones que ningún Concejo Municipal por su cuenta puede resolver, porque desborda las propias fronteras del Estado.

La Ley de Mercadeo Agrícola, además de las disposiciones constitucionales a que antes me referí, señala terminantemente al Ejecutivo la obligación y la facultad de programar y planificar todo lo relativo al mercadeo de productos agrícolas, así como la fijación de precios máximos y mínimos, y la Constitución establece que para dar a los Concejos Municipales otras atribuciones que las que están en la misma Carta Fundamental, se necesitaría dictar leyes especiales con las dos terceras partes de los votos de los miembros de las Cámaras Legislativas. Si los Concejos acuden a la Corte Suprema, esto puede ayudar a una clarificación del asunto y el máximo Tribunal de la República se encontrará con la verdadera magnitud del problema. Quiero decir algo más: hay sin duda en Venezuela algunos Concejos Municipales que se han preocupado por servir a la comunidad que los eligió, pero también hay otros cuya imagen ante el pueblo es pobre, porque su disposición de resolver los problemas en beneficio de la comunidad no se ha visto en casos y en situaciones de importancia. Quizás algunos Concejos Municipales de los que han sido más objetados o cuestionados, como ahora suele decirse, por su conducta ante graves cuestiones de primera necesidad —como energía eléctrica, mantenimiento de calles, servicio de aseo, problemas fundamentales— aparecen de súbito levantando banderas de controversias y de amenazas ante un problema que ha sido estudiado y resuelto por el Ejecutivo Federal con el mayor espíritu de justicia y con el mayor interés de servir a la población. Debo recordar, además, a los venezolanos algo que se ya se ha dicho otras veces: hay países hermanos, algunos de ellos productores de carne, donde se ha llegado a tener que establecer una veda prolongada; donde a veces no se come carne sino una semana de cada cuatro; hay otros donde se come carne dos semanas y hay otras dos de veda. Pero ¿qué ocurre? Que los ricos compran durante las dos semanas en que se permite el expendio lo que ellos van a consumir en cuatro semanas y lo guardan en refrigeradora, y esto aumenta la escasez para los que no pueden realizar dichas adquisiciones. De manera que, de hecho, los que tienen dinero compran carne para todo el mes y los que

no lo tienen, difícilmente encuentran el producto en las dos semanas en que se permite vender. Existen países hermanos en los que se habla de un año sin comer carne, y hay que buscar sustitutivos de una o de otra índole. En Venezuela estamos esforzándonos para que el pueblo tenga siempre carne, para que la tenga en condiciones justas, razonables y económicas, pero, para lograrlo, estamos haciendo un gran esfuerzo y yo pido a quienes representen en verdad los intereses populares, que nos ayuden a tener éxito en este programa y no que se pongan de parte de algunos detalladores inescrupulosos o de algunos intermediarios que han venido abusando sistemáticamente y que no traten de crear una confusión ante el país, objetando, así en globo, las medidas del Gobierno, con lo cual en realidad, si tuvieran éxito, lo que harían sería crear una situación sumamente inconveniente e injusta en relación a este consumo de artículos de primera necesidad.

En cuanto a la propaganda sobre las alzas del costo de la vida, las cifras cantan. Yo no digo que en Venezuela no hayan subido los precios en algunos artículos —en el mundo entero están subiendo y no desde ahora, sino desde hace mucho tiempo— pero lo que digo es que en nuestro país están subiendo menos que en muchas otras naciones por el esfuerzo que estamos haciendo, y al respecto hay que crear una conciencia clara para que ese movimiento mundial de alza de precios —y que hace que lo que importamos nos cueste muchísimo más de lo que antes pagábamos, influyendo en nuestros propios mercados— sea disminuido, controlado, reducido, de manera que no sufra perjuicio la comunidad.

Los que suelen viajar al exterior desgraciadamente no tienen grandes audiencias, pero ellos saben que antes cuando iban de Venezuela a Estados Unidos o a Europa, encontraban en todas partes las cosas muy baratas. Parecía Venezuela el país más caro de la tierra. Pero el que viajaba años atrás a Nueva York y vuelve ahora, se encuentra con que el dinero no le alcanza para nada; o que el que va a España, que era un país considerado como el más barato del mundo, o el que va a Italia donde las cosas costaban muy poco, se encuentra con que los precios son sumamente altos. Yo quiero que el país sienta la verdad de la lucha que estamos haciendo para lograr que en Venezuela este proceso de alza del costo de la vida se haya reducido y mantenido en los límites más bajos posibles.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación, San Cristóbal:

Señor Presidente: El ex-Canciller Germán Zea Hernández planteó el martes que Colombia estima que el diferendo de la delimitación de áreas marinas y submarinas con Venezuela no debe prolongarse indefinidamente porque eso supone riesgos y se mostró partidario

de llevar el caso a la Corte Internacional de La Haya, mientras que ayer el Presidente Misael Pastrana se reunió con su canciller Vásquez Carrizosa y el embajador acreditado en Venezuela Héctor Charry Samper para analizar las relaciones colombo-venezolanas. ¿Cuál es la posición de Venezuela ante el planteamiento del ex-Canciller Zea Hernández? y, ¿piensa usted realizar una reunión parecida a la celebrada por Pastrana?

Respuesta del Presidente:

Sobre este tema de la delimitación de áreas marinas y submarinas entre Venezuela y Colombia suelen periódicamente salir informaciones y publicaciones, y algunas veces rumores descabellados y sin fundamento. Reitero al país que hasta ahora por parte de Venezuela, lo único que hay es aquello a que me he referido en diversas ocasiones en estas conferencias de prensa. Sobre las últimas publicaciones han comenzado a aparecer aclaraciones que todavía no permiten formar un juicio exacto de lo que se dijo o se quiso decir, y por esta misma circunstancia no quisiera adelantar un criterio personal, sino repetir esto: los grandes problemas entre dos países hermanos deben resolverse mediante una conversación leal, sostenida y sincera. Nadie piensa que esas conversaciones puedan tener un rápido desenlace como si se tratara de resolver un asunto secundario. Los negociadores tienen que acudir, por ambas partes, con el ánimo de conversar, de discutir con paciencia y nobleza, orientadas a los altos fines que han de perseguir. Creo que este tiene que ser el ánimo constante de las personas designadas para negociar, porque si no, la conversación sería una mera formalidad y no traduciría un propósito verdaderamente sano de esclarecer las cuestiones. Por lo demás, Venezuela tiene una plena fe en su derecho, que cada vez robustece más con argumentos, con estudios y análisis, pero se mantiene firme en la posición de que en esta materia, el diálogo entre ambos países es el que debe conducir, en la oportunidad que corresponda, a una solución satisfactoria.

Pregunta de Servando García Ponce de la Agencia Tass:

Señor Presidente: ¿Solicitará el Gobierno un informe a la Embajada de Venezuela en Washington o al Gobierno de los Estados Unidos en torno a la declaración de un grupo estratégico del ejército norteamericano que recomienda el uso de herbicidas y tropas en Venezuela, en caso de que estalle aquí lo que ellos llaman una guerra subversiva? Si se confirma la autenticidad de tal recomendación, ¿qué medidas adoptaría Venezuela al respecto?

Respuesta del Presidente:

Desde el primer momento de la publicación, el Gobierno ha pedido a su Embajada en Washington, investigar y esclarecer qué sentido, qué autoridad, qué contenido tiene el informe a que el despacho cablegráfico hace referencia. Pienso que no sería raro que constituyera uno de tantos descabellados informes de los millares que las oficinas de los Estados Unidos encargan a empresas, a sociedades, a corporaciones u organismos profesionales, en los que quieren averiguar lo divino y lo humano y en los que a veces se plantean las cosas más absurdas. Tengo la impresión de que esto puede ocurrir en el presente caso y de que puede ser también una materia correspondiente a tiempos muy distantes, si se atiende al desarrollo de las circunstancias históricas. Por de pronto debo reafirmar que Venezuela es un país amante de la paz, que vive, defiende y fortalece la paz, y que en ningún momento estaría dispuesto a caer en alguna de esas monstruosas situaciones que a veces, hipotéticamente, pueden plantearse algunos analistas, ni creo tampoco que estos procedimientos hayan demostrado ninguna eficacia; porque si a analizar vamos, desde el punto de vista del panorama bélico internacional, el resultado de estas terribles destrucciones de la naturaleza, no podríamos afirmar ni siquiera que con ello se haya podido asegurar, por parte de quienes los empleen, una victoria. El Gobierno de Venezuela es firme, categórico, preciso, y se mantiene dentro de una defensa constante de su soberanía, además de que tiene absoluta confianza en el mantenimiento de la paz como resultado de la voluntad del pueblo venezolano.

Por cierto, voy a aprovechar su pregunta para contestar a parte de una pregunta anterior, que ahora me doy cuenta omití. Me preguntó un periodista amigo, si yo celebraría una reunión con el Canciller, con el Embajador en Colombia y con el Plenipotenciario, como la que se anuncia del Presidente Pastrana. Esas reuniones yo las hago con mucha frecuencia. Constantemente nos estamos reuniendo, y no hay ningún mensaje, ningún documento, acta o alegato que no llegue inmediatamente y que no sea analizado con las personas que intervienen en esta delicada materia.

Pregunta de Evelio García del diario El Luchador, Ciudad Bolívar:

Señor Presidente: Los jóvenes motorizados se quejan por las medidas tomadas por el Ministerio de Comunicaciones de no poder andar en una motocicleta cuando ellos pagan su impuesto municipal por dos puestos con el fin de llevar a sus amigas, novias y en muchos casos a sus esposas. Asimismo manifiestan que las autoridades policiales los tratan como delincuentes. ¿Qué medidas podría tomar el Gobierno sobre el caso que ellos llaman abuso de autoridad?

Respuesta del Presidente:

El uso de motocicletas por los jóvenes es un fenómeno perfectamente explicable, lógico y natural, inherente a una serie de circunstancias no sólo de la vida moderna, sino de las propias aspiraciones biológicas de quienes las utilizan. Recuerdo que una gran ilusión que tuve cuando era muchacho, fue la de tener una motocicleta. Lamentablemente no pude nunca comprarla y cuando llegué a tener los medios para adquirirla pude comprar un automóvil, tan barato que, en definitiva, por el uso de otras personas de mi familia me decidí por las cuatro ruedas. Pero el problema de las motocicletas, los muchachos deben entender que se refleja especialmente en dos aspectos: uno, en el ruido anormal, exagerado, inoportuno, contra el cual hay incontables protestas de las gentes que, cuando llegan a sus casas, quieren tener un poco de descanso y que se sienten atormentadas por el abuso que se hace al respecto. Y otro, el gran índice de atracos cometidos por parejas que van en motocicleta, lo que ha determinado esta medida policial inmediata de no permitir que vayan parejas. Hay una aclaratoria: que parejas de uno y otro sexo sí, podrían ir, no por descartar que las muchachas en muchos casos podrían ser cómplices de atracos, sino porque su número es relativamente pequeño. Los vigilantes dicen que con los trajes, las cabelleras y los aditamentos modernos, ahora no pueden distinguir con facilidad, cuando pasa una pareja, si se trata verdaderamente de dos enamorados o simplemente de dos compañeros que andan en una operación. Creo que a todo esto hay que buscarle una regulación. Tal vez es cuestión de horas, de zonas, de circunstancias, y como en el Gobierno hay muy amantes de este deporte —creo que uno de ellos es el Prefecto de Caracas, quien suele ser señalado como uno de los aficionados— pienso que se debe dialogar rápidamente y ver entre el Ministerio de Comunicaciones, las autoridades policiales y quizás alguno de los muchachos con experiencia de esta circunstancia, para que se establezcan normas que faciliten el uso de estos aparatos, que han sido adquiridos, a veces a precios muy elevados, por los muchachos que los usan, pero que al mismo tiempo garanticen los requerimientos de la comunidad en general, por una parte, en la lucha contra los ruidos excesivos, y por la otra, en la garantía y seguridad contra los atracos y otras actividades hamponiles.

Pregunta de Juan Idler de Tribuna Popular:

Señor Presidente: Usted se ha referido ya al problema del costo de la vida. Sin embargo, las amas de casa se van todos los días al mercado, y en encuestas que ha hecho la prensa, han manifestado que registran una sensible alza en el costo de los productos de

primera necesidad. En algunos sectores importantes del país, se habla inclusive de que a raíz de la medida del precio de la carne, por una u otra razón, se ha producido una especie de espiral alcista. Yo quería preguntarle, señor Presidente, si ante esta situación, el Gobierno tiene en estudio algunas medidas para congelar los precios de los artículos de primera necesidad.

Respuesta del Presidente:

En esto del alza del costo de la vida pasa algo parecido a lo que ocurre en el asunto de las drogas. La Comisión Interministerial —integrada por distintos despachos oficiales y sectores privados— para estudiar el problema de las drogas, dice que no debemos hacer propaganda contra ellas, porque eso estimula su consumo. De manera que esa Comisión cuestiona la utilidad de avisos o ciertas formas de propaganda, porque pueden despertar un mayor interés, curiosidad o deseo, del que normalmente provocan los comerciantes del ramo. Algo similar ocurre con la propaganda del alza del costo de la vida. Si los periodistas y los voceros de los medios de comunicación se dieran cuenta de ello, revisarían un poco ciertos métodos. Cada vez que la prensa abre una campaña contra el alza del costo de la vida, todos los artículos suben. Comentábamos alguna vez que el vendedor, el detallista, el carnicero, le dicen al cliente: “¿usted no ha visto en los periódicos que la vida está subiendo?” Eso que usted acaba de decir, de que el anuncio de las medidas sobre la carne produjo un alza, es cierto, pero no por el anuncio de las medidas, sino por la forma como éstas se presentaron en los medios de comunicación social, que hicieron despertar una especulación, absolutamente reproachable, aun antes de que la medida entre en vigor, porque, de acuerdo con la Resolución Conjunta, debe empezar a aplicarse el 4 de septiembre. El Gobierno tiene la disposición de aplicar todas las medidas posibles. Se han impuesto multas altas, arresto y estamos en disposición de adoptar otras disposiciones más severas, pero para ello tiene que ayudarnos el público. Si fuéramos a tener el personal necesario para fiscalizar todo el comercio, no ya de la República entera, sino tan sólo del área metropolitana, entonces sí que tendrían derecho los voceros de la oposición a decir que hemos subido la burocracia a límites infinitos. Dirían que para emplear a miembros de un determinado partido o buscar votos para las elecciones o agentes electorales, el Gobierno había nombrado 10 mil o 15 mil fiscales en el área metropolitana, que creo no se necesitaría menos para vigilar todos y cada uno de los comercios en los cuales se están realizando abusos. Por eso, el vigilante del cumplimiento de la norma es el propio consumidor, así como el trabajador es el vigilante del cumplimiento de las Leyes del Trabajo. Tienen que

ayudarnos en esto, denunciar los hechos. Estamos dando las mayores facilidades para que los denunciantes no se expongan a perjuicios ni a represalias por el hecho de realizar la denuncia. Medidas de congelación genéricas no proceden, porque hay una infinidad de factores que influyen en el fenómeno de los precios. Nosotros hemos congelado algunos artículos, por ejemplo, los llamados insumos para la producción agrícola, y esa congelación será temporal, porque las circunstancias económicas van planteando después una serie de modificaciones. Hemos congelado el precio de los automóviles, y yo quisiera que se acordaran de esto, ya que los automóviles subían todos los años. Hemos hecho un esfuerzo grande para que no continuara el alza; hemos puesto un vehículo en el mercado a un costo de ocho mil bolívers para, justamente, tratar de hacer más accesible su adquisición. Hemos intervenido en una serie de renglones. Todavía el Ministerio de Fomento se encuentra en problemas y en dificultades por la regulación de los estacionamientos en el área metropolitana. Por lo general, las medidas que toma el Gobierno para contener el alza o bajar los precios de los artículos, se comentan poco, y sólo se conocen a través de las protestas de los perjudicados por esas medidas, pero en cambio se especula mucho y se habla en forma desproporcionada, cuando cualquier artículo sube de precio. De manera que estamos en plan de aplicar medidas severas, pero invitamos a la colectividad, a los consumidores, que son quienes directamente se perjudican por los abusos cometidos, que denuncien los hechos para que se tenga la posibilidad de intervenir de una manera eficaz.

Pregunta de Ramón Rosales del diario Crítica:

Señor Presidente: El ex-Embajador en Washington, doctor Enrique Tejera París, declaró hoy que el Convenio que autoriza la permanencia en Venezuela de la Misión Militar Norteamericana, venció hace varios años. Si a esto se agregan las "travesuras" del Pentágono, por aquello de los herbicidas, entonces, ¿piensa su Gobierno renovar este Convenio, o por el contrario, dar por concluida la presencia del militarismo yanqui en nuestro país?

Respuesta del Presidente:

En Venezuela, creo que hubo un Convenio sobre una Misión Militar Norteamericana en 1946, y tal vez una renovación o formalización en el año de 1953. Después no ha habido ninguna negociación ni tratado al respecto. No se puede decir que hay propiamente una Misión Militar Norteamericana en el país. Hay un grupo de Asesores militares, sobre los cuales el Gobierno de Venezuela ejerce el control sobre su número y necesidad, y los retira o los incor-

pora. Alguna vez hubo muchos militares norteamericanos en Venezuela. Actualmente, según se me ha informado, el total llega a 25 oficiales y 5 suboficiales. Treinta personas que prestan un servicio que nuestras Fuerzas Armadas consideran útil, porque dan informaciones sobre armamento, relaciones, planes de estudio y una serie de programas de los cuales, desde el punto de vista profesional, recibe un beneficio, una ventaja, la institución armada venezolana. Cuando pienso en todo lo que se dice sobre la Misión Militar Norteamericana de Venezuela —que, repito, no es propiamente una Misión Militar— y cuando lo comparo con noticias venidas de otros países del mundo, donde asesores militares de otra nacionalidad llegan a 20 ó 30 mil o no sé cuánto, me doy cuenta de que efectivamente no tenemos ninguna razón para formar una tempestad en un vaso de agua.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: ¿Qué opinión le merecen esas empresas extranjeras de motivación personal que le ofrecen a la gente hacerla rica de la noche a la mañana, como es el caso de la Koscot, "un reto a la grandeza", y si es usted partidario de legislar sobre esta materia para impedir abusos de esa naturaleza?

Respuesta del Presidente:

Creo que toda legislación que proteja la buena fe del público frente a cualquier abuso en que se le pueda involucrar, es conveniente, y que aun sin ninguna legislación especial, la preocupación de la policía y de los tribunales debe tratar de lograr, en la forma más efectiva, esa protección para el público. De manera que, sin que ello signifique de mi parte una opinión sobre una determinada empresa, y un determinado nombre, sí he dado instrucciones para que la Policía Técnica Judicial investigue a fondo las situaciones que se denuncian, y traté de recomendar a las otras ramas del Ejecutivo, todas las medidas que sean necesarias para proteger la buena fe del público contra los engaños de que pueda ser objeto.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 24 DE AGOSTO DE 1972

EXPOSICION

La Reunión Consultiva Informal de Ministros que tienen a su cargo lo referente a petróleo y energía en América Latina, está concluyendo hoy con resultados muy satisfactorios. El solo hecho de que haya concurrido la representación de 20 naciones del hemisferio, ya es de por sí una demostración palpable del interés despertado en todos los países hermanos, acerca de esta cuestión tan fundamental, y de la estupenda acogida que tuvo la iniciativa venezolana. En estas conversaciones informales se han tratado asuntos verdaderamente trascendentales. Se ha hablado de la necesidad de hacer un inventario de los recursos energéticos del Continente, de coordinar los esfuerzos de investigación, de estimular la formación de flotas propias para el transporte del petróleo, de coordinar su aprovechamiento para obtener el rendimiento máximo, de adoptar medidas para favorecer los términos del intercambio en relación a los países que son importadores de petróleo, y de estudiar la existencia, la búsqueda de medios de financiamiento dentro del área de América Latina. Se ha acordado la celebración de una nueva reunión, que deberá tener lugar en el término aproximado de seis meses, y se ha encargado a Venezuela ejercer la coordinación de actividades y de estudios, y la preparación de los temas para la próxima reunión. Todo esto constituye un conjunto demostrativo de la singular significación que esta coordinación en materia de petróleo y energía, tiene para nuestro país. Podemos asegurar que se ha tratado de un hecho verdaderamente histórico en el proceso de acercamiento, de integración y de intercambio de los países de América Latina.

Anteayer se cumplieron 150 años de la muerte de un gran prócer venezolano, Pedro León Torres, quien fue una figura

excepcional que ya en 1810 se incorporó a la lucha por la Independencia con el grado de capitán, acompañó a Bolívar desde la Campaña Admirable, en 1813, y luego, desde la expedición de Los Cayos, y murió a consecuencia de las graves heridas sufridas en la Batalla de Bomboná. Bolívar dijo, cuando supo su muerte: "Con la muerte de Torres hemos perdido a un compañero digno de nuestro amor, el Ejército a un soldado de gran mérito y la República a uno de sus hombres de esperanza para el día de la paz". Es un bello elogio, que, en sí mismo, indica los méritos que adornaban a aquel prócer caroreño. Con motivo del sesquicentenario de su muerte, Carora, su ciudad natal, le está rindiendo un merecido homenaje en nombre de toda Venezuela.

Mañana concluye el primer curso realizado en el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional. Este Instituto ha sido como la coronación, la culminación de un proceso de perfeccionamiento en la preparación y capacitación de los oficiales de nuestras Fuerzas Armadas. En el curso que termina han participado militares y también civiles que prestan servicios en diversos departamentos de la Administración. El curso ha sido llevado a cabo con estupendos resultados. Antes de concluir, sus integrantes realizaron un viaje de estudios, de contacto, primero en territorio venezolano, hasta la región del sur y hasta otros sitios de interés, tanto por el aspecto geográfico-político como por el económico, y de planteamiento de los problemas del desarrollo. Posteriormente hicieron un viaje al exterior que cubrió Santo Domingo, Jamaica, Canadá y Estados Unidos. Este primer curso del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional constituye un hecho notable dentro del proceso de superación de nuestras Fuerzas Armadas. El sábado tendrá lugar otro acto, también de gran importancia en el mismo aspecto: la Marina de Guerra de Venezuela recibe, oficialmente, el destructor que llevará el nombre de Carabobo, y que será una de las unidades más importantes de nuestra flota. La recepción de esta unidad se realizará en la Base Naval de Puerto Cabello, el sábado en horas de la mañana.

Quisiera referirme hoy al proyecto —que no constituye todavía una decisión definitiva, pero que está bastante bien enrumado— de ubicar la sede central de la Biblioteca Nacional de Venezuela en el Helicoide. Se trata de un hermoso edificio que, desde hace años, está representando una especie de testimonio de frustración, dando una sensación de abandono y de fracaso, y cuya utilidad ha sido limitada a alojar, en momentos de emergencia, a algunos damnificados que han sufrido las consecuencias de adversidades naturales en los barrios de la periferia de Caracas. El Helicoide es una construcción realmente muy hermosa y característica, cuya utilización tiene que adaptarse a los fines para los cuales se destine, pero que, por la misma presencia de la ciudad o por el mismo aliento de quienes aquí habitamos y para que sea como un signo de la marcha del país, reclama que se le ponga en servicio. Yo he estado interesado en despertar esto que la prensa ha llamado "bellas durmientes". Por ejemplo, en este momento estamos llevando a cabo la construcción final del Teatro de la Opera de Maracay sobre una estructura de concreto que había cerca de lo que fue el Hotel Jardín, y que ahora es la Gobernación del Estado, en el propio centro de la ciudad, y que estaba abandonado desde hace 37 años, es decir, desde la muerte del General Gómez, por lo cual creo que esta bella durmiente era la más vieja de Venezuela. Revisamos los planos, vimos los proyectos, examinamos las estructuras (por cierto, entiendo que el proyecto era del viejo doctor Carlos Guinand, cuyo nombre lleva el Parque del Este y que fue un enamorado de la naturaleza venezolana), ocurrimos a arquitectos modernos y eso está en marcha para que el área central de Venezuela esté dotada de un local estupendo, donde se puedan realizar grandes conciertos, incluso temporadas de ópera, etc. Con el Helicoide pasa que uno puede acostumbrarse a verlo, porque la pupila humana se acostumbra a todo, pero para el visitante que llega a la ciudad es como un testimonio de fracaso, porque si se tratara de ruinas antiguas, como las del Foro Romano, todavía tendría una atracción turística. Hemos estudiado la utilización del Helicoide. Como tiene tres grandes superficies, tres pisos completos en la parte alta y todo lo demás es una rampa,

con locales de una profundidad relativamente pequeña, se ha considerado la posibilidad de ubicar en esas tres superficies inmensas, que llegan a sumar más de 40 mil metros cuadrados, la Biblioteca Nacional. La terraza, que estaba prevista para exhibiciones y espectáculos, sería destinada a las exposiciones y conciertos, y se ubicaría la Biblioteca cómodamente, e incluso donaciones de libros que hasta este momento no ha podido materialmente aceptar, se instalarían en los otros pisos; y en un edificio anexo, cuya construcción está prevista, estaría el lugar adecuado para servicios de encuadernación, de empaquetamiento, depósitos transitorios de libros y todas estas cosas que necesita una biblioteca. Es mi aspiración que en la Biblioteca Nacional, como en todas las grandes bibliotecas del mundo, se construyan cubículos especiales para los investigadores que puedan destinar un tiempo largo a una labor de estudio, de investigación o de creación, con todas las comodidades apropiadas. Además hay la intención de que los locales de la rampa que baja desde lo que sería la Biblioteca Nacional, en primer término, se destinen a la realización de una idea contenida en un Decreto que se dictó en la ocasión del Sesquicentenario de Carabobo: un Museo de Historia de Venezuela. La idea de que en locales diversos en los cuales puede haber auditorios y salas de proyecciones, se exponga, en forma que impresione la imaginación, la historia de nuestro país desde los magníficos hallazgos de la Venezuela precolombina hasta las diversas culturas indígenas, la llegada de los conquistadores, los elementos de la cultura colonial, las fases más importantes de la Independencia, todo nuestro siglo XIX y la Venezuela moderna, llegaría a constituir algo realmente fantástico, que daría a aquel edificio una significación única en el mundo. Debemos recordar que el aprovechamiento del Helicoide forma parte del programa del Parque de La Charneca, de manera que todo el cerro, comprendido desde El Helicoide hasta la Ciudad Universitaria, se integraría con el Jardín Botánico y constituiría un elemento fundamental en la vida de la ciudad. Es posible que en ese Jardín de La Charneca se reubique el Liceo de Artes Plásticas, que actualmente está en unas construcciones provisionales que van a desaparecer, y se le reubicará temporalmente en un local

cercano, porque se va a construir en El Conde la Sala de Conciertos "Pedro Antonio Ríos Reyna", con la cual estará la ciudad suficientemente dotada para magníficas representaciones musicales y teatrales.

Es éste realmente un proyecto interesante, sugestivo. La Biblioteca Nacional no va a reducirse a aquello, aunque ya es un espacio casi diez veces mayor del que actualmente tiene, sino que, además, debe tener sus salas de lectura estratégicamente distribuidas en el área de la ciudad, como hacen todas las bibliotecas del mundo, las cuales tienen su unidad en un catálogo, pero sus libros se hallan repartidos de manera que sean fácilmente accesibles para la población.

Digo que este proyecto no está totalmente decidido, porque actualmente los arquitectos están verificando una serie de aspectos antes de tomar la determinación definitiva, la cual sería anunciada y explicada por el presidente del Centro Simón Bolívar, cuando regrese de un viaje que en este momento realiza al exterior en actividades relacionadas con su cargo. Pero todo esto forma parte del programa de La Charneca. Edificios de viviendas se construirán en la parte baja de San Agustín del Sur, y todos los barrios, como son La Charneca, El Mamón, Cerro de Marín, El Manguito, La Ceiba, Barrio a Juro, San Agustín del Sur, Ruiz Pineda, constituirían una unidad integrada, que le daría un estupendo realce a la ciudad, y para cuya realización hemos estado efectuando todo el proceso de estudios sociológicos indispensables.

Debo recordar que en Caracas teníamos por delante el reclamo de una ubicación cónsona para la Biblioteca Nacional y el reclamo del Museo de Bellas Artes. Estamos construyendo el nuevo edificio del Museo, de acuerdo con el proyecto de Carlos Raúl Villanueva; estamos en vías de resolver el problema de la Biblioteca Nacional, y al mismo tiempo, el del Helicoide.

El mes próximo se va a iniciar la construcción de la Sala de Conciertos "Pedro Antonio Ríos Reyna", allí frente al Caracas-Hilton, en la parte que da al bosque de Los Caobos. Está en marcha la construcción del Poliedro, que le dará

posibilidades a la población de Caracas de disfrutar de grandes espectáculos; es decir, estamos tratando de darle a la ciudad elementos fundamentales de vida que, por lo atropellado de su crecimiento, hasta este momento todavía no tiene.

Con las obras de vialidad, con los distribuidores de tránsito —Baralt, El Ciempiés, la Avenida Boyacá, con sus enlaces a la Autopista del Este, a la futura Autopista de Petare a Guatire—, con la construcción del metro, en la cual estamos empeñados y que será, no lo dudo, aprobada por el Congreso en una próxima oportunidad; con los demás proyectos de transformación de viviendas, la gran ampliación de Caricuao, el Hospital General de Catia, que estará terminado en este período constitucional, con todo ello se demuestra el esfuerzo que realizamos y que necesita apoyo, estímulo y aliento para que Caracas satisfaga una serie de necesidades y de urgencias primarias.

Debo, sin embargo, recordar —siempre lo hago— que lo que estamos invirtiendo en Caracas en obras, es mucho menos de lo que gastamos en la provincia, cuya inversión se realiza en proporción a la población, y en un porcentaje un poquito mayor de lo que invertimos en Caracas. En la capital se ve más, porque está dentro de un área más reducida. Pero lo que estamos haciendo aquí, da una idea del enorme esfuerzo que realizamos en toda la extensión de la provincia venezolana.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Coromoto Alvarez de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: En opinión del ministro colombiano Caicedo Espinosa, quien participa en la reunión consultiva petrolera latinoamericana que hoy llega a su término en Caracas, el Gobierno del Presidente Pastrana no posee información alguna sobre la existencia de hidrocarburos en la plataforma continental. ¿Podría usted para ilustración de los venezolanos, indicar si su Gobierno tiene una información distinta o, por el contrario, comparte el criterio de que no hay petróleo en las áreas marinas y submarinas por delimitar entre Venezuela y Colombia?

Respuesta del Presidente:

La verdad es que no tenemos, todavía, una información precisa que podamos ofrecer como criterio oficial, respecto al asunto que usted pregunta. Sin duda es una cuestión de interés, pero no poseemos todavía las informaciones suficientes para poder decir, afirmativa o negativamente, si existen o no perspectivas petroleras en gran escala, en la zona de la delimitación.

Pregunta de Andrés de Chene director de Páginas Económicas de la Cadena Capriles:

Señor Presidente: En estos últimos días dos importantes empresas petroleras han abandonado la búsqueda de petróleo en las zonas negociadas bajo el sistema de Contratos de Servicio. Estamos seguros de que el país desea conocer su valiosa opinión sobre este particular.

Respuesta del Presidente:

Eso ocurre con el petróleo: siempre hay un riesgo en la exploración. Hay áreas en las cuales se tiene la convicción de que existe petróleo, pero, a veces, el sitio concreto donde se hacen las perforaciones no da un resultado inmediato. Hasta ahora las perforaciones realizadas en las zonas del Sur del Lago, que fueron objeto de Contratos de Servicio, no han respondido afirmativamente. Los geólogos explican que existen movimientos, digamos, subterráneos, de los grandes depósitos de hidrocarburos que a veces los deslizan hacia otros sitios. Por de pronto las exploraciones se han hecho y se continúan realizando con gran intensidad, y han venido a demostrar que eran prudentes y útiles para los intereses nacionales las condiciones y cláusulas estipuladas en los Contratos de Servicio, de manera que si bien no han dado aún el rendimiento que se esperaba, estas exploraciones han servido en cambio para calificar, para autorizar el ensayo que hemos venido haciendo en aquellos Contratos.

Pregunta de Enrique David Monteverde de la Agencia Inter Press Service:

Señor Presidente: El candidato presidencial estadounidense, George Mac Govern, ha manifestado su disposición de otorgar a Venezuela el anhelado y tantas veces reclamado Trato Preferencial en materia de importaciones petroleras. Algunos asesores del senador Mac Govern consideran que eso estaría dificultado por la dureza de la posición venezolana en la materia, mientras que otros sostienen que la dureza y la intransigencia han sido de las petroleras hacia Venezuela y no a la inversa. ¿Qué opinión le merecen estas noticias tan importantes para el interés de su país?

Respuesta del Presidente:

He estado siguiendo con interés las informaciones periodísticas al respecto, y ello demuestra la importancia que el asunto de nuestro petróleo tiene en la vida y las perspectivas de los Estados Unidos. He leído que algún calificado experto, cuando se le ha hablado de la posición dura de Venezuela, ha respondido que es una posición comprensible y esta afirmación, sin duda, es muy digna de ser tomada en cuenta. En cuanto a lo que se dice en algunas publicaciones sobre que las compañías petroleras en Norteamérica hayan tomado una posición dura frente a la idea del trato hemisférico para Venezuela, considero que sería muy conveniente que esas compañías clarificaran su posición sobre el particular.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: Minutos después de ser declarado candidato presidencial de Acción Democrática, el diputado Carlos Andrés Pérez dijo lo siguiente: "lo que el país busca y lo que el país quiere es un gobierno fuerte, que haga respetar las leyes; un gobierno adversario de las indecisiones y de la inseguridad reinante hoy en nuestra patria". ¿Qué opinión le merecen estos conceptos del candidato de Acción Democrática?

Respuesta del Presidente:

No quisiera referirme, en forma precisa y concreta, a ninguna persona determinada, por importante que sea su papel dentro de la actualidad política, pero no puedo menos de aludir al tema que usted ha planteado, porque es cierto que determinados análisis o comentarios pretenden dar la idea de que este es un Gobierno débil, porque no amenaza, porque no grita enfurecido y porque no atropella. La verdad es que el estilo de este Gobierno es sereno, persuasivo, que atribuye mucha importancia a la explicación de sus actos ante la opinión pública. Puedo afirmar —y los venezolanos que formen un juicio en su conciencia— que difícilmente se puede hablar de falta de fortaleza, en un gobierno que ha afrontado los problemas más graves, tanto internos como externos, con la mayor entereza y sin ninguna especie de temor, teniendo siempre cuidado de no excederse, de saber hasta dónde se debe llegar sin incurrir en lo que pudiera parecer retaliaciones, abusos, o hechos movidos por sentimientos de mezquindad o de rencor. Cuando hemos tenido que tomar una acción contra alguien, la hemos decidido sin reparar en su poder, en su fortaleza, en la influencia que pueda ejercer. Pero lo hemos hecho en forma de que quede

claramente sentado que no ha sido ni la rabia, ni la mezquindad, ni el odio, ni un deseo malsano de perjudicar, lo que nos ha movido, sino que hemos hecho lo indispensable y hemos estado siempre dispuestos a llevar la acción del gobierno, sólo hasta donde sea estrictamente necesario para el bien común.

En cuanto a la política exterior, creo que está a la vista de todos mis compatriotas. Después del acto de instalación de la Reunión Consultiva de Ministros de Petróleo, un distinguido venezolano —que creo no tendrá inconveniente en que en esta ocasión lo mencione, y haga pública la afirmación que, desde luego, hizo delante de un grupo numeroso— el doctor Reinaldo Cervini, Presidente de Pro Venezuela, en un comentario en relación a calificativos, decía: se necesita ser un gobierno fuerte para haber expresado la política que ha expresado este Gobierno en materia petrolera; se necesita ser un Gobierno fuerte para denunciar como se denunció el Tratado Comercial con los Estados Unidos; se necesita ser un Gobierno fuerte para haber fijado la línea de soberanía y de independencia frente a los grandes intereses que este Gobierno ha fijado.

Creo que de esto hay una sensación plena en todos los venezolanos a quienes no ciegue una pasión negativa o que no tengan interés en presentar las cosas de otro modo.

Otro dirigente de Pro Venezuela, me decía recientemente: las medidas adoptadas por una nueva política de la carne, eran necesarias, son justas, eran indispensables para Venezuela, pero se necesitaba un Gobierno con coraje para dictarlas; lo más fácil habría sido irse por el camino de la tolerancia y hacer la vista gorda ante el aumento de precios en la venta por encima de la regulación; se necesitaba, realmente, conciencia de fortaleza para haber podido tomar esta medida.

Yo invito a quienes me escuchen, a hacer mentalmente un recorrido por los problemas más graves del país, que ha tenido que enfrentar este Gobierno en la forma en que lo ha hecho, para que vean cómo se necesita tener una fortaleza intrínseca para haberles podido hacer frente y para haber podido tomar las determinaciones que se han considerado de justicia.

Una vez me decía un Embajador de una nación hermana que el Presidente de aquel país solía usar esta frase: "Aquí creen que tener carácter es tener mal carácter". Es posible que algunas veces ocurra lo mismo en Venezuela. Hay gente que cree que tener carácter es tener mal carácter, y traduciendo esto al estilo de gobierno, es posible que haya quienes piensen que la fortaleza del Gobierno se demuestre en hechos de rigor, en actitudes e intransigencias, en posiciones que, en el fondo, no van en armonía con la manera

de ser de nuestra gente, con la necesidad de nuestro país. Yo estoy muy feliz de ver que en mi Gobierno, este Palacio ha sido visitado por todos los venezolanos que han querido, y de todas las posiciones; que nadie se ha sentido incómodo porque se ha respetado la posición de cada uno, pero que ha habido, también, un ambiente de consideración y de respeto para quienes estamos ocupándolo en este período constitucional. Ayer, por ejemplo, el acto de los periodistas fue hermoso y toda la gente que estaba presente representaba los más variados sectores de opinión. Periodistas que militan activamente en los grupos de oposición más radical, que formulan los enjuiciamientos más duros frente al gobierno, estaban aquí, y al estar aquí, representaban dos cosas : primero, que fueron invitados, lo que indica una posición de amplitud por parte del Gobierno; segundo, que aceptaron la invitación, lo que indica que para ellos el acto de venir lo consideraron como normal, y hasta podríamos decir, como una gran enseñanza para el público que iba a advertir esa presencia.

Eso creo yo que no le quita nada de fortaleza al Gobierno, y que el hablarle al país, el tratar de explicar y de persuadir, no debilita, sino que fortalece las decisiones tomadas, y yo tengo la impresión de que este estilo se está metiendo muy adentro en nuestro sistema de vida, y aun cuando se diga otra cosa por las exigencias de la esgrima política, lo cierto es que será difícil que esto que nos hemos acostumbrado a ver como cosa natural en estos años, pueda ser arrancado y deformado, porque esa deformación no podría producir sino consecuencias perjudiciales.

Pregunta de Edgard Fernández de Radio Caracas Televisión:

Señor Presidente: ¿Cómo intervendrá el Ejecutivo Nacional en el caso del maní, si el Juez Nacional de Hacienda lo ha precalificado como una tentativa de contrabando?, y ¿cómo se explica que no haya ilegalidad en la negociación, si la mercancía embargada no ha sido reclamada ni por la Corporación de Mercadeo Agrícola ni por los industriales?

Respuesta del Presidente:

Este asunto se está analizando, se están buscando las fórmulas legales y convenientes, a través del Ministerio de Hacienda, del Ministerio de Agricultura, de la Corporación de Mercadeo, de la Contraloría General de la República y de los demás sectores afectados.

Aquí, realmente, se trata no sólo de que el asunto se esclarezca totalmente, sino de que se resuelva en la forma más provechosa para los intereses nacionales. Una riqueza nacional, en una o en otra forma, debe encauzarse para que el país la aproveche y no la pierda. Quiero insistir, ante su pregunta, en algo que ya creo que quedó suficientemente dilucidado: no se permitirá el uso de un solo grano de mani importado, sin que se utilice y se aproveche el mani producido en el país. Y en cuanto a la solución, se está haciendo un examen a fondo, no sólo de las cuestiones procedimentales, sino de los hechos sustantivos —costos, utilización y aprovechamiento de la materia— para que las soluciones que se encuentren no solamente sean, desde el punto de vista del mecanismo, las más adecuadas, sino que correspondan a una realidad comprobada.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 31 DE AGOSTO DE 1972

EXPOSICION

Un dolor muy sincero han sentido los venezolanos al conocer la noticia del fallecimiento del Arzobispo de Mérida, Monseñor José Rafael Pulido Méndez. Se trata de un hombre verdaderamente excepcional, cuya gran cultura y profundos sentimientos humanos, cuyo patriotismo y preocupación por los problemas del país, fueron unánimemente reconocidos. El Gobierno ha decretado duelo oficial por este fallecimiento y yo iré personalmente a las exequias en la mañana del sábado, a la ciudad de Mérida. Monseñor Pulido Méndez, oriundo del Estado Táchira, vivió la mayor parte de su vida en Mérida, y representó a este pueblo en la célebre Asamblea Nacional Constituyente de 1946 y 1947. Distinguidos sacerdotes tomaron parte en aquella jornada e hicieron un papel extraordinario. Entre ellos, la función parlamentaria del representante Pulido Méndez se destacó por su profundidad, por su elevación, por su brillo y por el esfuerzo constante que hizo por llevar un elemento de moderación, en un momento en que las pasiones estaban agitadas, y de cauce para las relaciones favorables a base de entendimiento y de recíproco respeto entre el Estado y la Iglesia. De manera que la disposición constitucional reproducida en la Carta Fundamental vigente, que llegó a aprobarse en 1947, acerca de las relaciones Estado-Iglesia y sobre el Patronato Eclesiástico, fue, en gran parte, resultado de una gestión callada, humana, persuasiva, que, tanto en interés de la Patria como en el de la institución a la cual pertenecía, realizó Monseñor Pulido. Por esta circunstancia, considero que el duelo que en este momento aflige al pueblo de Mérida y a la Iglesia en Venezuela, es compartido lealmente por todos los venezolanos.

La elaboración del Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos para 1973 ha sido llevada a cabo este año en una forma, si

se quiere, más adelantada que en los años anteriores. Año tras año, en este período constitucional, hemos ido tratando de facilitar el examen y el análisis de un documento tan importante, por los diversos grupos representados en el Congreso. Ya el Ministro de Hacienda ha iniciado contactos con la Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados, así como con los representantes de las diversas fracciones políticas, y esto nos permite esperar que la discusión y sanción del Presupuesto se puedan lograr este año en forma más normal.

Sobre el contenido del Presupuesto, quisiera hacer una observación que me parece de bastante interés: su Capítulo más alto es el de Educación, pues alcanza el orden de los 2.589 millones de bolívares. Yo quiero insistir en que este no es un gasto ni que pueda entrar dentro de esa denominación, un poco peyorativa, de gasto corriente. A mi entender constituye la mayor inversión que hace el país, porque, tan importante o más que las obras de infraestructura que se realizan para preparar el desarrollo, es la formación y la preparación de nuestro elemento humano. Naturalmente, los objetivos de la educación son siempre más exigentes. En estos años de Gobierno hemos mejorado sustancialmente la remuneración de los profesionales de la enseñanza y, al mismo tiempo, hemos aumentado en una forma considerable la disponibilidad de aulas o secciones, tanto en la Educación Primaria como en la Media, y en la Superior. Vamos a iniciar este año el ciclo diversificado del Bachillerato, para que los muchachos que estudien la Educación Media no salgan, como antes decían, bachilleres que no tienen otro destino que la universidad, sino bachilleres que pueden ir a la universidad pero que también pueden ejercer un oficio, una carrera que sea positiva y provechosa para el país y para ellos mismos. Hemos multiplicado los Institutos de Educación Superior en Venezuela; hemos dado impulso a un experimento totalmente nuevo, que es el de la educación pre-escolar; hemos aumentado la diversificación, las facilidades y las oportunidades de educación para los jóvenes en todas las edades. Este es un esfuerzo inmenso, y creo que el país debe reconocerlo así.

Voy a hacer otra comparación: para las universidades nacionales, el presupuesto incluye una partida de 680 millones de

bolívares, y fuera de esto hay otra partida para los Institutos de Educación Superior, que supone una suma de casi 90 millones, es decir, que con ello la Educación Superior llega a casi 770 millones de bolívares, y quiero solamente observar que con excepción del propio presupuesto de Educación, del de Obras Públicas, del de Defensa y del de Agricultura, todos los despachos oficiales tienen un presupuesto menor que la suma que se destina para las universidades nacionales; o sea, lo que se asigna a universidades nacionales es más que los gastos propios de funcionamiento del Ministerio del Interior, o del Exterior, o de Hacienda, o de Fomento o de Comunicaciones o del Ministerio de Justicia. En fin, que existe allí un verdadero esfuerzo y es necesario que se reconozca. Cuando a veces se plantean las necesidades que, aun así, encuentran los institutos de educación en las aspiraciones, muy justas, que existen, tanto a nivel de docentes como de estudiantes, debe hacerse el análisis comparativo para darse cuenta de que Venezuela, en materia educacional, cumple un esfuerzo que quizás no tiene paralelo en otros países. Esto da resultado. Las estadísticas irán reflejando que el porcentaje de alumnos atendidos en cada una de las ramas de la educación, aumenta considerablemente. Las estadísticas irán demostrando que el porcentaje de prosecución aumenta en una forma muy positiva, y bajan los de deserción en todas las ramas educacionales. Hay un hecho que aparece en el censo nacional y que no está de más señalar: el porcentaje de venezolanos mayores de 10 años que sabían leer y escribir y tenían conocimientos fundamentales en el censo de 1950, era de un 51 por ciento; en el censo de 1961 era de un 65,2 por ciento, y en el de 1971, de un 77,1 por ciento; es decir, que nos acercamos al 80 por ciento de alfabetización con un aumento intercensal que se acerca al 10 por ciento y que refleja el esfuerzo que se va haciendo, especialmente en cuanto a la formación de las nuevas generaciones. El porcentaje de alfabetizados del Distrito Federal, es el 91,3 por ciento; el del Zulia, también más alto que el nacional, es el 80,5 por ciento, y así en algunos otros Estados. Entre los Estados donde el porcentaje de alfabetización es más bajo, por la misma circunstancia de la dispersión de su población rural —como son algunos de los Llanos, o de los Andes—

tenemos, por ejemplo, Barinas y Cojedes en los que el porcentaje supera al 60 por ciento. Si vemos, por ejemplo, las cifras de alfabetización en el Estado Barinas, tenemos que en 1951 solamente sabían leer y escribir un 32,9 por ciento; es decir, la tercera parte de la población de más de diez años. Esta cantidad sube al 46,4 por ciento —menos de la mitad— en el censo de 1961 y asciende a 60,4 por ciento, o, lo que es lo mismo, se acerca a las dos terceras partes en el censo de 1971. Cifras parecidas hay en Cojedes: 29,3 por ciento en el censo de 1950; 43,3 por ciento en el de 1961, y 60,9 por ciento en el de 1971. Estas son las cosas que hay que ver cuando se piensa si los venezolanos estamos despilfarrando nuestras riquezas, si estamos malgastando los recursos del país o si, por el contrario, estamos esforzándonos por que un pueblo, que hace 20 años era mayoritariamente analfabeto, se vaya convirtiendo en una población cada vez más educada, que tiene acceso a toda las ramas de la educación y que puede adquirir oficios, profesiones y conocimientos para participar en la construcción de un país moderno. Esta es la inversión más sana que puede realizar país alguno.

El Consejo de Ministros aprobó ayer una medida que considero de una gran importancia. Por ella se autoriza al Ministro de Minas e Hidrocarburos para que, a su vez, autorice y reglamente la posibilidad de que el Fondo de Garantía, previsto por la Ley de Reversión, se deposite a plazos fijos, en cantidades hasta por 25 millones de bolívares, en el Banco Obrero, y por la misma cantidad en el Banco Industrial, con un objeto determinado: en el Banco Obrero, para que se completen las cuotas iniciales destinadas a adquisición de viviendas de interés social. Uno de los grandes problemas con que muchas veces se tropieza en el programa de la vivienda, es el de la cuota inicial. Pues bien, una comisión integrada por el Ministro de Minas e Hidrocarburos, el de Hacienda y el Director del Banco Obrero, va a reglamentar la utilización de estos fondos para completar la cuota inicial, a plazos que pueden llegar hasta a diez años y con intereses que no excedan de los que cobran las entidades financieras por el préstamo hipotecario de primer grado. Y los fondos que van al

Banco Industrial de Venezuela se deben destinar a financiar actividades de la pequeña y mediana industria, preferentemente en las zonas de actividad petrolera y minera, que hayan sufrido los efectos de la desinversión. Estamos abriendo una puerta, también muy interesante, para que esta creación de la Ley de Reversión, que es el Fondo de Garantía, se emplee en una forma socialmente útil para atender necesidades muy fundamentales del país.

Ayer estuve en Charallave inaugurando algunas obras y encontré un pueblo optimista, alegre, receptivo, con una juventud que manifestaba un visible entusiasmo por la construcción de su liceo. Una gente que siente la presencia de una energía en acto constante de creación y de transformación.

El sábado iré a Cabimas, la gran metrópoli petrolera de Venezuela, para inaugurar nuevas obras dentro del llamado Plan Cabimas: la Avenida Central, una urbanización de viviendas para los sectores populares, un centro cívico; es decir, que también allá están en marcha las obras que no se quedaron en palabras. Todas estas cosas van siendo síntoma claro de que nos estamos moviendo y de que el movimiento está siempre guiado por la atención de las necesidades más sentidas de los pueblos.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Otilio García Grillet de Cadena Occidental de Radio:

Señor Presidente: Perfectamente recordamos los venezolanos la importante reunión que en este mismo salón sostuvo usted con los máximos ejecutivos del deporte nacional, a objeto de encontrar las mejores vías para esta actividad. Después alcanzamos una serie de triunfos en boxeo, pero rápidamente nuestros atletas campeones fueron destronados. Ninguno cumplió con la ética que el deporte impone. El más bochornoso de nuestros fracasos ha sido el que estamos escenificando en Munich. Lo que demuestra una marcada crisis deportiva venezolana. Ante esta situación, ¿qué piensa hacer el Gobierno para impulsar una nueva política deportiva?

Respuesta del Presidente:

Indudablemente que el desarrollo de las Olimpiadas de Munich ha provocado una verdadera conmoción en la conciencia pública, en relación al deporte venezolano. Estoy esperando el regreso de los participantes y especialmente de las autoridades deportivas, para hacer un análisis serio de la situación. Quisiera, sin embargo, formular algunas consideraciones porque, a veces, se habla sobre estos temas sin tomar en cuenta suficientes elementos de juicio. Es algo realmente dramático que, hasta este momento, en la lista de las medallas de oro, plata y bronce no aparece ningún país de América Latina. De manera que la misma impresión que estamos sintiendo aquí en Venezuela, se debe estar experimentando en otros países latinoamericanos, de mayor población o tradición deportiva, o de mayor calificación, por lo menos en algunos deportes. Es posible que esta situación se modifique en el curso final de los eventos, pero hasta ahora reflejan este hecho que no deja de ser preocupante.

Por otra parte, hemos sufrido esta situación al mismo tiempo en que hemos perdido algunos campeonatos mundiales en el boxeo —que es un deporte tan popular en Venezuela— pero, debo señalar que ha sido en escala profesional, y los profesionales ya no están sujetos a la disciplina, al control, a la orientación de los organismos deportivos. Muchas veces, un profesional, al llegar a campeón del mundo encuentra que se le abren posibilidades de gran alcance, que se le ofrecen sumas de dinero, en las que no había soñado antes, para participar en algunos eventos, y, al lado de estos hechos numismáticos, se producen una serie de halagos que en ocasiones son peligrosos para su carrera futura. Por eso me atreví a aconsejar a algunos de ellos cuando vinieron a saludarme, después de haber traído para Venezuela un título mundial. En el caso de deportistas no profesionales, como el de Morochito Rodríguez, la situación es diferente. A las personas que vieron la pelea les he oído decir que el Morochito parecía estar en buenas condiciones y haciendo su labor en términos bastante satisfactorios, y que un golpe, realmente infeliz para él, súbitamente lo eliminó, como algunas veces ocurre en el boxeo.

En otras actividades tampoco hemos obtenido los resultados esperados, pero es necesario sacar de todo esto un conjunto de conclusiones para recordar lo que una vez afirmé: que el prestigio deportivo de un país no puede mantenerse mucho tiempo a base de algunas figuras aisladas que se consagran rápidamente y que después pueden desaparecer, sino que supone una ancha base deportiva, popular, que sustente y sirva de semillero a multitud de atletas, de los cuales surjan los campeones.

También quisiera decirle al país algo más: hemos tratado de enfrentar este asunto en diversas formas; hemos construido muchas canchas populares y puedo asegurar que no ha habido escuela o liceo que yo haya inaugurado, donde no existan varias canchas, que están allí para que salgan, justamente, los prospectos. Ahora bien; que no tenemos todos los elementos, que nos fallan algunas cosas, que tenemos que hacer un diagnóstico, ello es indudable, y las recomendaciones de algunos periodistas respecto a que se nombre una comisión para que haga un análisis serio y objetivo de esta situación, es una recomendación que no voy a desatender.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: ¿Qué nos puede decir sobre los sucesos ocurridos recientemente en la casa sindical de El Paraíso, donde perdió la vida Efraín Hernández y resultaron heridos varios sindicalistas? Sobre este hecho dirigentes copeyanos han señalado como autor intelectual de este hecho al concejal Lucas Pérez. ¿Qué hay de cierto en esto?

Respuesta del Presidente:

Lo primero que tengo que decir es que lamento profundamente estos hechos y considero que no deben repetirse porque podrían traer consecuencias muy graves, tanto en el ambiente laboral, que es de la mayor importancia para el país, como dentro de la vida política, porque estas cuestiones sindicales tienen vinculación con las parcialidades políticas y nos importa mucho que, ante la preparación de un proceso electoral en escala nacional, el espíritu de los contendientes y de los electores sea constructivo, para que se puedan superar las dificultades a fin que gane aquél a quien corresponda y se establezca una clara disposición de ánimo de respetar el resultado de las elecciones.

Respecto de este incidente concreto, la Policía Técnica Judicial está haciendo las investigaciones y tiene instrucciones de obrar de la manera más objetiva e imparcial. Pienso, además, que entre los partidos políticos haya contactos a alto nivel para evitar el enardecimiento de los ánimos. Y quiero, asimismo, hacer una observación: estos hechos ocurrieron no dentro de la Casa Sindical, sino en las afueras, en la parte exterior, en la calle, y se ha asegurado que la policía fue invitada a desalojar el sitio por un destacado dirigente, investido de su condición de parlamentario. Yo quiero anunciar que, para el caso de que se repitan elecciones sindicales, que puedan ser muy controvertidas, respetando absolutamente la autonomía sindical, y la integridad de los locales sindicales, daré orden de que se vigilen los exteriores, las calles, los lugares adya-

centes; que se tomen todas las medidas de seguridad indispensables para que, de una manera firme e inflexible, se evite que se puedan reproducir hechos dolorosos, en los cuales pierden la vida venezolanos útiles, quedan hogares en la orfandad y se producen en los ánimos una amargura y un enardecimiento, que no son convenientes para los intereses de la comunidad.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: La situación por que atraviesan los servicios asistenciales tanto a nivel de institutos oficiales como privados, ha originado un movimiento de opinión que ha puesto de manifiesto muchas irregularidades. ¿Qué soluciones tiene el Gobierno?

Respuesta del Presidente:

Respecto a los servicios asistenciales de carácter público ha habido a veces afirmaciones no respaldadas suficientemente por los hechos, pero hay el interés del Gobierno de que se mejoren y de que puedan coordinarse para que, a través de un Servicio Nacional de Salud, la inversión que se hace en esta materia pueda aprovecharse. Debo recordarle al país que, cuando se examinan los presupuestos asistenciales y se ve lo destinado a Sanidad, no debe olvidarse que una cantidad casi igual se destina al Seguro Social Obligatorio, de manera que hay un esfuerzo grande desde el punto de vista del sector público, además de lo que invierten los Ejecutivos Estadales. Pero, en esta materia del Servicio Nacional de Salud, el problema está en la diferencia de remuneración, de nivel y de beneficio que obtiene el personal que presta sus labores en el Seguro y el que las presta en el Ministerio de Sanidad, cosa que hace surgir una serie de suspicacias, de prevenciones y de demoras que van retardando algo tan importante como lo es el Servicio Nacional de Salud. Este año vamos a poner en funcionamiento —con una dotación del orden del centenar de millones de bolívares— unos cuantos hospitales que estaban terminados en su estructura arquitectónica, pero que no tenían la dotación indispensable.

En cuanto a los establecimientos particulares hay algunos realmente muy buenos, tan buenos como los puede haber en cualquier país desarrollado, y hay otros que tal vez no reúnen las condiciones indispensables, respecto a los cuales ha surgido una preocupación en el público, y esta preocupación ha encontrado eco en las esferas oficiales, que están interesadas en investigar, en examinar y en corregir todos los abusos que allí se puedan cometer.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación:

Señor Presidente: 20 dirigentes sindicales de Venezuela y Colombia condenaron enérgicamente cualquier intento de solucionar por la fuerza el problema de los límites marinos y exigieron a sus gobiernos un arreglo pacífico, así como plantearon soluciones a la inmigración de trabajadores colombianos en Venezuela y una participación efectiva de la clase sindical en el pacto andino y en las empresas colombo-venezolanas establecidas hasta ahora. ¿Apoya usted los planteamientos hechos por los sindicalistas de Venezuela y Colombia?

Respuesta del Presidente:

He visto la información acerca de esta reunión de trabajadores de Venezuela y de Colombia, y me parece muy positivo el hecho de que se reúnan trabajadores de ambos países con espíritu de leal estudio y consideración de los problemas que puedan existir entre ambas naciones. Luego, los tres puntos que se mencionan me parecen realmente muy dignos de aplauso. En primer lugar, la afirmación absolutamente veraz, de que los diferendos por delimitación de áreas marinas y submarinas jamás pueden resolverse ni podrán resolverse por la fuerza, sino a través de un entendimiento pacífico entre las dos Repúblicas. En segundo término, el hecho de que trabajadores de un lado y de otro se sienten a estudiar y analizar el problema de la inmigración clandestina y puedan aportar elementos de solución para el mismo y recomendaciones al Gobierno, lo estimo bastante provechoso. Y, en tercer lugar, la participación de los trabajadores en las cuestiones de integración, me parece fundamental. Debo recordar que, cuando enviamos una delegación a las reuniones de Cartagena, donde se estableció la comunidad del área subregional andina, en esa delegación iban representantes de los trabajadores. Que los trabajadores se pronuncien en favor de esta integración, también lo considero un hecho muy positivo. Y ellos saben que sus planteamientos son compartidos por el Gobierno. Y que sólo es una cuestión de lograr algunos reconocimientos de varios puntos, que consideramos de fundamental importancia para el país, lo que ha retardado hasta ahora esa decisión. Actitud en la cual, por cierto, los trabajadores también han estado siempre dentro de la misma línea y posición que el Gobierno venezolano ha sostenido.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: Informaciones procedentes de Puerto Ordaz indican que el asalto al Banco ocurrido el lunes no fue realizado ni por miembros del hampa común, ni por grupos guerrilleros per-

tenecientes a la subversión armada, sino que hay otros elementos en torno a este asalto, y que inclusive la investigación fue trasladada a Caracas. ¿Qué información tiene el Gobierno al respecto?

Respuesta del Presidente:

Este hecho se está investigando en una forma muy activa. Se examinan una serie de indicios, y los organismos policiales darán la información verídica tan pronto como hayan podido aclarar todas las situaciones y todas las alternativas que en este momento se analizan.

Pregunta de Coromoto Alvarez de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Las fórmulas propuestas de no reelección presidencial y de elecciones separadas, ¿pueden interpretarse en los actuales momentos como un imperativo o exigencia del ejercicio de nuestra democracia pluralista?

Respuesta del Presidente:

Creo que sí.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1972

EXPOSICION

Durante dos meses, un enjambre de niños y niñas de todos los lugares del país, han estado despertando simpatía y llamando la atención, en el mejor sentido, a las poblaciones de todas las regiones de Venezuela. Yo quiero expresar aquí mi palabra de estímulo a esta obra, que es el Plan Vacacional de la Fundación Festival del Niño. Es un esfuerzo orientado no solamente a la recreación, sino a la formación, en la mejor significación del vocablo, de las nuevas generaciones. Niños entre 9, 10 y 11 años de edad, alumnos de las escuelas públicas, tienen la oportunidad de visitar diversos lugares, de recorrer el territorio venezolano, de entrar en contacto con una serie de instituciones y de realidades que para ellos serán inolvidables. Hay colonias en todas las regiones: en la región Central, en la Capital, en los Andes, en Guayana, en los Llanos, en el Zulia, en el Oriente, y es admirable, realmente, ver cómo el personal dedicado especialmente a esta tarea, entusiasmo, alegría, conduce a estos niños en medio de un gran ambiente, para inculcarles impresiones que les durarán toda su vida.

Indudablemente, movilizar 30 mil niños, no es tarea fácil, pues supone un gran esfuerzo de organización, así como la promoción de una serie de factores: transporte, alojamiento, nutrición, atención médica, protección de bomberos y seguro, porque todos estos niños son asegurados para cubrir el riesgo de alguna emergencia que en cualquier movilización humana podría ocurrir.

Debo decir aquí que cuando empezó este período constitucional, fue la primera iniciativa que abordó Alicia, mi esposa, y al cabo de unos meses se lanzó con la movilización de cinco mil niños, cosa que parecía una empresa demasiado grande. El año siguiente movilizaron 10 mil, el otro 20 mil, y este

año 30 mil, y según anuncian, el propósito para el año venidero es de 40 mil niños movilizados de toda Venezuela. Es emocionante ver en La Casona, por ejemplo, a un niño y preguntarle de dónde es, y que éste responda: de Santa Rosa de Amanadona, o de Guachara, o de San Rafael del Moján o de Los Robles en Margarita, o de Lechería o de Pozuelos; es decir, de todos los lugares del país, y ver cómo se intercambian unos con otros, cómo asimilan el conocimiento de los sitios históricos, cómo toman en serio, como uno de los elementos principales de su gira, el homenaje al Padre de la Patria, y qué reacciones tan estupendas tienen muchos de ellos al tomar el primer contacto con el mar, o al hacer su primer viaje en avión.

Esto es realmente un hecho que yo considero positivo, de gran trascendencia y por eso lo quiero manifestar aquí. Debo, además, señalar que para que esto se realice tiene que cooperar mucha gente. La División de Recreación Dirigida del Consejo Venezolano del Niño juega indudablemente un gran papel; las voluntarias, que son un gran número de señoras y señoritas que se entregan al cumplimiento de su tarea con una devoción ejemplar; los consejeros que se forman son, muchos de ellos, estudiantes de nivel universitario o de nivel liceísta que se preparan para esto y que realmente cumplen al respecto una tarea extraordinaria. En materia de transporte, la Fuerza Aérea tiene indudablemente el papel más destacado y lo hace con la idea de que está rindiendo un servicio importante para la Nación, junto con las otras fuerzas —el Ejército, la Marina, la Guardia Nacional—, muchos particulares, empresas privadas de transporte y los medios de comunicación social, que le han dado un gran sentido a esta acción. Yo deseo decir aquí que, para cualquier venezolano —y en este aspecto me siento intérprete de la generalidad de los venezolanos— esto es algo que despierta interés, simpatía, solidaridad, deseo de cooperar, porque constituye, sin duda, un elemento muy significativo en la formación de la niñez venezolana.

El asunto de los textos escolares está sobre el tapete de la opinión pública. Ya se ha señalado muchas veces el drama

que para muchos padres de familia constituye la apertura de los cursos, por la erogación extraordinaria que hay que hacer en el renglón de textos y de material escolar. Recuerdo que hace unos cuantos años tuve un programa de televisión —que fue prohibido por el régimen entonces imperante— y la última charla que di fue sobre este tema de los textos escolares y la cantidad de problemas que surgen al respecto. He recomendado al Ministerio de Educación y al de Fomento un estudio a fondo de las medidas que se puedan dictar al efecto. Por de pronto hay una, elemental, que está en marcha, y es la congelación de los precios de los libros de texto. Todos los años, desde tiempo inmemorial, vienen subiendo los precios de estos libros y del material escolar, y se tomará una medida para, por lo menos, detener el alza, mientras se hacen todos los estudios a fondo, que pueden conducir a una regulación más ordenada y sistemática.

Hay, además, una serie de problemas que se presentan, que son ciertos; por ejemplo, a veces el niño lleva un libro que usó su hermano el año anterior, o que lo adquirió usado, y se lo rechazan, porque al texto le han hecho una pequeña modificación. Un libro de medio uso puede tener mucho más valor y más significación. Existen instituciones muy meritorias, como el Banco del Libro, que se ocupan, precisamente, de facilitar no la destrucción del texto que se usó, sino su utilización sucesiva en una forma adecuada y conveniente. También hay que reconocer que a veces se les exige a los niños mucho material de cuadernos y de otros artículos indispensables para la enseñanza. El Ministerio de Educación ha venido estudiando el problema, e incluso la preparación de libros que por ser en ediciones muy grandes y bastante aprovechables por un gran número de educandos, puedan conseguirse a un costo menor. Quiero decirle al país que nos estamos preocupando en serio por esta materia, y puedo anunciar que la medida de congelación de los precios está ya en marcha y va a dictarse muy pronto, lo cual servirá, por lo menos, para poner valla a una pendiente por la que nos deslizamos desde hace bastantes años, y que repercute seriamente sobre la economía familiar.

El Consejo de Ministros consideró ayer un Proyecto de Reglamento sobre establecimientos destinados a prestar servicios de atención a la salud. Este Reglamento va a ser aprobado con toda seguridad en la próxima reunión del Gabinete, ya que ayer se hizo un examen exhaustivo, se discutieron diversas medidas y disposiciones, y se recogió la opinión de todos los Ministros para preparar el texto definitivo, a fin de que pueda aprobarse pronto. Esta es otra materia sobre la cual hay una gran exigencia. El viejo Reglamento de Clínicas y Casas de Salud está bastante superado. En el nuevo se adoptan una serie de normas que son indispensables para someter a una verificación exacta las actividades, operaciones y personal; es decir, todos los aspectos importantes de aquellas clínicas que dan atención hospitalaria, así como de las dedicadas al ejercicio de la medicina y aun de otros establecimientos, pues por eso se les califica de Establecimientos Destinados a Prestar Servicios de Atención a la Salud, porque hay diversos establecimientos que no son propiamente médicos, pero que ejercen una serie de actividades que repercuten directamente en la salud del público. De manera que confirmo la noticia que en algunos órganos de prensa apareció respecto a que esto estaba en marcha, y anuncio que en la próxima semana pondremos en vigencia esta disposición tan importante.

Finalmente, quisiera comentar que, tal como se ha anunciado, viajo al Sur del país, tanto al Territorio Amazonas, que es como si dijéramos el punto inicial de la gira, como al Territorio Delta Amacuro, que es su punto final. Voy a inaugurar algunas obras en Puerto Ayacucho, en Tucupita y en otras poblaciones. Mañana voy a ir hasta la ciudad que estamos fundando en San Simón del Cocuy, junto a la Piedra del Cocuy, donde, a las orillas del Río Negro se reúnen las fronteras de Venezuela, Colombia y el Brasil. Esta visita tiene por objeto no sólo el darme cuenta de las obras que se están realizando y estimular al personal que, con mucha mística, trabaja en lo que hemos dado en llamar la Conquista del Sur, sino también el de disfrutar de aquellos estupendos panoramas y contribuir a llamar la atención de mis compatriotas sobre

esa maravillosa mitad de Venezuela, que ha estado como dormida, como ignorada por los venezolanos durante tanto tiempo, y que ahora nos empeñamos en incorporar, a través de diversos mecanismos, exploraciones, aeropuertos, carreteras, picas, campamentos, construcciones diversas; es decir, de todo lo que pueda facilitar el contacto y la presencia humana, en esta parte tan valiosa, y todavía tan poco aprovechada, del territorio de nuestra patria.

Espero que así se entienda, y que algunos que me escuchan se sientan alguna vez atraídos por la idea de acercarse por esos lugares, adonde ya están empezando a llegar no sólo los tradicionales mineros que van en busca de las vetas diamantíferas o de algunos otros minerales, y que pasan por allí en una forma muy fugaz, sino algunos pioneros que tienen actividades agropecuarias en otras regiones del país, que ya comienzan a ir, a estudiar, a ver, para abordar las posibilidades de realizar allí iniciativas que pueden tener, y que seguramente tendrán, una gran trascendencia en los años venideros.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: ¿Cuál es su opinión sobre los lamentables hechos sangrientos ocurridos recientemente en Munich?

Respuesta del Presidente:

Considero que los hechos de violencia ocurridos en Munich constituyen un atentado no sólo contra el país de donde eran nacionales las víctimas contra quienes iba dirigido, y contra el país sede de los juegos, sino contra la civilización humana, contra las normas más elementales aceptadas en las relaciones entre seres provenientes de todos los pueblos y de todos los orígenes étnicos, que se encuentran para realizar actos que no tienen otro sentido que la civilización, el intercambio, y el estímulo al deporte. El Gobierno de Venezuela, a través de los órganos respectivos, ha expresado su condolencia a aquellos dos países: al país cuyos nacionales fueron violentamente agredidos y al que sirvió de sede a las Olimpiadas; y se siente afectado, como creo que lo están en este momento todos los pueblos y gobiernos de la tierra. Todos hemos sido agre-

dididos, porque aquella absurda agresión va contra la idea de la relación pacífica entre todas las comunidades de todos los Continentes. En relación a este tema, quisiera hacer una advertencia: en nuestro territorio viven, venezolanos o extranjeros, muchos de ellos, provenientes de países lejanos, que han llegado de los cuatro puntos cardinales y que han encontrado aquí ambiente para trabajar y fundar sus hogares. Aquí nos hemos esforzado en mantener un clima de paz y de armonía entre todos los grupos humanos que residen con nosotros. Lo hemos logrado, lo hemos obtenido, pero estamos dispuestos a hacer todos los esfuerzos necesarios para que eso subsista y se afiance, y que no se trasladen a nuestra tierra los terribles conflictos y las contradicciones que en otros lugares del mundo existen, pero que no tendrían ninguna significación ni sentido, si los quisiéramos vivir o reflejar en Venezuela.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación:

Señor Presidente: El candidato presidencial del socialismo, doctor José Vicente Rangel, planteó que el presupuesto nacional de gastos en burocracia alta puede rebajarse en un 50 por ciento sin afectar el actual nivel de empleo, lo que permitiría ahorrarle al país más de tres mil millones de bolívares para inversiones reproductivas. Dijo que no puede haber sueldo mayor de seis mil bolívares, incluyendo el del Presidente de la República, sin tocar los menores de tres mil bolívares, que son los de medianos y pequeños funcionarios. Y también se mostró partidario de corregir vicios como los mediotiempo, contrataciones marginales, publicidad, gastos superfluos, envío de delegaciones al exterior y pago de viáticos exagerados. ¿Qué opina usted de los planteamientos hechos por José Vicente Rangel? Y, ¿considera que en Venezuela pueden aplicarse tales recomendaciones?

Respuesta del Presidente:

El proceso electoral tiene, como una de sus consecuencias, el que todas las cuestiones se analicen y el que ese análisis quizás repercuta en medida mayor que en tiempos normales. Esta cuestión de los sueldos, de las remuneraciones y de los gastos de la burocracia administrativa, sería conveniente que se analizara y que se estudiara. Yo por mi parte no tengo ningún inconveniente en que se vean todos los capítulos del presupuesto que, en realidad se ven, porque la mayoría del Congreso, que es el que aprueba y modifica el presupuesto, está integrado por grupos de oposición que en una forma muy cuidadosa revisan y vuelven a revisar los gastos que se hacen en pago de funcionarios. Ahora bien; nosotros hemos adoptado una regla: los sueldos altos los estamos congelando, los hemos man-

tenido, y hemos subido los sueldos bajos. Por ejemplo, un maestro ganaba 700 bolívares de sueldo básico y ahora gana 1.200; los profesores de secundaria, que tenían sueldos muy bajos han subido en remuneración en un 25 por ciento por lo menos; los obreros al servicio del Estado obtuvieron en el pasado contrato colectivo un aumento de tres bolívares diarios, lo que supone una cantidad más o menos de un mil bolívares anuales cada uno. Una de las cláusulas que aprobamos en este contrato colectivo, es que ningún trabajador al servicio del Estado podría ganar menos de 300 bolívares mensuales, y ello porque en el análisis y la discusión del contrato se encontró con sorpresa que había millares de trabajadores, cuya remuneración era menor de 300 bolívares mensuales, es decir, de 10 bolívares diarios.

En cuanto a los sueldos altos, quizás no valga la pena referirse al del Presidente de la República, porque en realidad, para el Presidente de la República el sueldo es una cuestión muy secundaria. La dignidad, el decoro, las facilidades que el Estado presta a la persona que ejerce este cargo, es lo que realmente caracteriza y envuelve la retribución que el ejercicio de esta actividad supone. En honor a la verdad, no creo que haya nadie que piense en ser Presidente de la República por el sueldo que le vayan a pagar. Sí me he encontrado que el sueldo del Primer Magistrado es bastante menor que el de cualquier presidente de una compañía privada. Cualquier gerente de alguna empresa de plásticos, de una fábrica de tornillos, gana dos, tres y quizás varias veces más de lo que percibe el Presidente de la República. He encontrado a personas muy importantes a quienes he invitado a trabajar en mi Gobierno como Ministros o titulares de otros altos cargos y me han respondido de esta forma: Rafael, te agradezco mucho la invitación, pero yo tengo que hacer algo para dejarles a mis hijos, y prefiero dedicarme al sector privado, porque he servido años al Estado y hasta ahora esto no me ha representado nada. Y tenemos funcionarios que, por ejemplo, dirigen empresas del Estado, cuyo capital es de mil o dos mil millones de bolívares y que ganan muchísimo menos que un presidente o un gerente de una empresa con 50 ó 100 millones de bolívares de capital. Esta es la realidad. Sin embargo, nos hemos propuesto mantener el nivel de los sueldos altos para elevar el de los bajos, a sabiendas de que muchas veces perdemos elementos muy competentes y muy capaces que no vienen a la Administración Pública o se van de ella, porque las retribuciones son de una escala muy inferior a la que pueden encontrar en el sector privado.

Recuerdo que cuando fui Procurador General de la Nación, se había dictado a raíz de la Revolución de Octubre, entre una serie de normas muy bien intencionadas, pero que no habían sido analizadas, aquella de que ningún funcionario público podía ganar

más de 4.000 bolívares mensuales. Fui nombrado Procurador con un sueldo de 3.000 bolívares, mi antecesor ganaba 6.000 pero como era profesor en la Universidad y tenía 1.200 bolívares de sueldo mensual, devolvía todos los meses 200 para no pasar de 4.000. Estas cosas las superaron después los hechos, el cambio de las circunstancias.

Sobre los viajes al exterior debo decir que estamos viviendo en un mundo lleno de intercomunicación; en Venezuela hay a cada rato congresos internacionales de toda índole; creo que en el año, a veces, tenemos más de 50. Pues bien, así como se reúnen aquí en Venezuela, en otros países también hay reuniones de las más variadas, y ¿qué hacemos nosotros? ¿No vamos a estar presentes? Resulta que nos invitan a un congreso sobre prensa, sobre técnica, petróleo, economía y sería realmente muy ingenuo que nosotros dijéramos que no vamos a enviar a los funcionarios venezolanos, para que no se diga que están viajando mucho.

Puede que haya excesos en algunos casos, y donde los haya existe el mejor deseo de corregirlos. En cuanto a los viáticos, voy a revelar aquí un hecho: he hablado varias veces con el Contralor, que ha tenido que viajar también con frecuencia al exterior, y me ha dicho que el reglamento de viáticos actual es inaplicable, porque lo que le asignan a un Ministro como viático no le alcanza muchas veces para pagar un cuarto decente en un hotel, adonde tiene que ir decorosamente porque está representando al país. Debo recordar que una de las cosas que son baratas en Venezuela, son los hoteles y especialmente los de buena categoría. Cualquiera que haya viajado al exterior, sabe que cobran horrores por los hoteles en otras capitales.

Es bueno que se digan todas estas cosas, que se analicen y se examinen, porque el Gobierno no tiene ningún deseo de gastar el dinero en sueldos, sino que tiene mucho interés en hacer todas las obras que pueda, porque es lo que queda de su gestión y lo que puede merecer más directamente el aprecio del país entero.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: ¿En qué estado se encuentra la situación del maní decomisado por las autoridades?

Respuesta del Presidente:

Sobre este asunto, no ha habido hasta el momento una solución definitiva y es porque allí está, por una parte, la responsabilidad del Gobierno y de la Corporación de Mercadeo Agrícola, que es un Instituto Autónomo, pero que depende y está adscrito al Eje-

cutivo, y por la otra parte, están interviniendo otros órganos que no dependen del Ejecutivo, como son: Contraloría General de la República y el Juzgado Nacional de Hacienda, que forma parte del Poder Judicial. Entiendo lo siguiente: las fábricas de aceite necesitan la materia prima, la oleaginosa para producirlo. La cosecha de ajonjolí fue mala; el país necesita del aceite; el pueblo no nos perdonaría que, al cabo de varios meses, por aplicar criterios que pueden ser muy bien intencionados, dejáramos sin aceite, que es un elemento tan esencial, a las cocinas de todos los sectores sociales. Luego, el Gobierno considera que si hubo esta crisis en la producción de ajonjolí, en primer término, las empresas aceiteras deben adquirir el maní producido en Venezuela, en las condiciones ya estipuladas, y después deben utilizar el importado, cuyo precio es más bajo, lo que permite compensar el valor más alto que se paga por el nacional. El Gobierno estima que cualquier beneficio que pudiera producirse en la sustitución del ajonjolí producido en el país, por el maní importado, ese beneficio no debe ir a la empresa privada, sino a la Corporación de Mercadeo Agrícola para que pueda compensar otras pérdidas que sufre y otros subsidios que la Corporación tiene que otorgar para atender a las necesidades del mercado nacional. Este es el criterio del Ejecutivo. Las fórmulas para que ello se logre están discutiéndose, están considerándose, y creo que tanto en la Contraloría como en los Juzgados de Hacienda, hay patriotismo, buena intención y buena fe. Lo demás, en cuanto a nosotros respecta, está perfectamente claro ante los ojos de todo el mundo. Ha habido una serie de circunstancias de tramitación, pero en el fondo, en cuanto a la conducta, a lo que pueda afectar la moral de los funcionarios que han intervenido en esto, no creo que haya nadie que tenga ninguna duda. Existe sí, la necesidad de que esto se resuelva en tiempo adecuado. Se están tomando las medidas para que el maní sea depositado y conservado perfectamente, a fin de que no se vaya a perder algo que representa una riqueza considerable, pero confío en que se llegará pronto a una solución, a formular el dictamen en lo que se refiere al procedimiento, a los aspectos formales del asunto, para que se resuelva todo con un criterio orientado por la justicia y por la conveniencia nacional.

Pregunta de Neptalí Utrera de Radio Mundial:

Señor Presidente: Creo que un gobierno logra más condición de permanencia histórica mientras más cosas originales haga en sentido positivo. ¿Por qué el Gobierno actual no hace algo original en materia de prevención de la delincuencia? Por ejemplo, los hombres y mujeres que regresan de cumplir una condena penal encuentran cerradas todas las puertas de la sociedad. Eso los obliga a volver

a la actividad delictiva. Entonces ¿por qué el Gobierno no funda fábricas de ciertos productos donde sólo trabajarían ex-reclusos? Por ejemplo, tengo entendido que el país está importando sacos para arroz, para maíz y para otros granos; esas empresas, que serían de carácter mediano, se fundan con poco capital pero pueden absorber gran cantidad de obreros. ¿Tiene el Gobierno algo en proyecto, por lo menos por vía experimental en esta materia?

Respuesta del Presidente:

Ese problema de la incorporación a la vida social de los ciudadanos que hayan incurrido antes en delito, es una cuestión muy importante y delicada. Lo que usted señala es cierto, que a veces tienen dificultades graves en encontrar trabajo y eso los empuja hacia la reincidencia. Temo, sin embargo, que levantar fábricas expresamente para ellos podría constituir un factor de segregación, más que un factor de integración. Está estudiándose con muchísimo interés en el Ministerio de Justicia, un problema que en estos momentos es objeto de atención en bastantes países: el problema del certificado de antecedentes. Existen algunos países donde ya se está hablando de que el certificado de antecedentes penales debería tener un uso muy reducido. Solamente para información de determinados órganos del Estado en circunstancias excepcionales, pero eliminando, digamos, la circulación general del certificado, porque el que va a solicitar un trabajo y le piden el documento de antecedentes, y allí encuentran que estuvo detenido, automáticamente tiene la mayor probabilidad de ser rechazado. Esto se está estudiando en el Ministerio de Justicia, pero probablemente se necesitaría una norma legal. Hay algunas cuestiones experimentales como la de no anotar el antecedente en los certificados, pero ello podría significar que se está atestiguando una cosa que no es cierta, porque si el funcionario firma y dice que no tiene antecedentes, al referirse a una persona que realmente haya estado sufriendo una pena por un hecho delictuoso, el funcionario podría incurrir en un delito de falsedad al testimoniar una cosa que no es cierta. De manera que es probable que se requiera una reforma legal, que puede ser verdaderamente interesante para resolver esta situación. Tal vez podría contemplarse que sólo en casos de reincidencia, se establezcan exigencias y normas especiales, para que quien ha estado un tiempo recluido por un hecho desgraciado, no encuentre que, a través de un papel que le piden en todas partes, se le cierran todas las puertas y se le empuje casi irremisiblemente hacia un nuevo acto delictivo.

Pregunta de Diego Lira Girón de Radio Caracas Televisión:

Señor Presidente: Pese a todo el empeño puesto por su Gobierno para poner en plena vigencia efectiva la nueva política de la carne, la escasez de este producto en la clase denominada buena es sumamente grave. Mi pregunta es, señor Presidente: ¿Qué medidas de urgencia ha tomado el Ejecutivo para abastecer de este producto a la brevedad posible, a la clase popular, que es la más afectada?

Respuesta del Presidente:

El Ministerio de Agricultura ha tomado una serie de medidas, y las está aplicando con mucha intensidad para enfrentar este problema, cuya ocurrencia ya habíamos previsto, toda vez que yo mismo la había anunciado en una conferencia de prensa. Entonces dije: la transición podrá crear algunos problemas, pero los vamos a enfrentar con toda la decisión posible. Por ejemplo, el Ministerio de Agricultura garantiza que en los mercados libres hay carne buena, es decir, del precio más conveniente para el pueblo, y esa garantía del Ministerio creo que ha sido efectiva. En algunos lugares hay formas de escasez que se están conjurando unas tras otras, y la convicción del Ministerio es que dentro de brevísimos días la situación estará totalmente normalizada. Por otra parte, se envió una comisión de técnicos a Colombia —que es un país que tradicionalmente ha exportado ganado a Venezuela en una forma que pudiéramos llamar clandestina, por lo menos irregular— para establecer las bases de una adquisición legal, en forma conveniente para ambos países en la medida en que sean necesarias y en los momentos oportunos para evitar cualquier escasez de carne. Por lo demás, el Ministerio de Agricultura puede ofrecer minuciosa información acerca de todos los problemas concretos que se han ido presentando, y la forma en que se han ido resolviendo, así como las medidas que se están adoptando para conjurar cualquier anormalidad.

Pregunta de Ennio Peñalver del diario La Verdad:

Señor Presidente: El periódico que represento ha venido realizando una campaña a nivel de los barrios, y hemos visto una cantidad de necesidades que plantean los pobladores de los barrios caraqueños, y que la mayoría de las veces se deben a que los organismos encargados de llevar adelante cualquier tipo de obra, chocan entre sí. En realidad hay obras menores que corresponden a organis-

mos administrativos bajos que no se han llevado adelante. La pregunta es, señor Presidente: ¿Qué piensa hacer su Gobierno en lo que falta de año, y ahora que se acerca la época de lluvias?

Respuesta del Presidente:

En primer lugar, le quiero dar la bienvenida al diario que usted representa por su incorporación a esta conferencia de prensa, y manifestarle al mismo tiempo el interés con que veo la preocupación que está desarrollando por el estado de los barrios en el área metropolitana, sobre todo por algunos de ellos. Esta cuestión de los barrios es motivo de constante insistencia mía con los Gobernadores, y se ha hecho bastante, aunque las necesidades de estas áreas son tan grandes, que a veces no se ve tanto lo hecho como lo que falta por hacer. Puedo asegurarle, que en el área metropolitana de Caracas se han construido, en tres años, muchos kilómetros de calles en los barrios, pero todavía faltan, desde luego, muchos por construir. El problema de los servicios en los barrios, a veces, es sumamente difícil porque las poblaciones han surgido en una forma espontánea. Cuando se establece una población conforme a ciertas normas de urbanismo, se asegura el suministro de agua corriente, la salida de las aguas negras, la llegada de la electricidad, el teléfono, las calles, en fin todos los servicios. Pero en algunos casos, los barrios han surgido en una forma tan difícil e irregular, que a veces la dotación de los servicios es sumamente problemática. Por otra parte, el aseo urbano es uno de los servicios metropolitanos que funciona con mayor déficit, porque, en primer lugar, lo que se paga por este servicio es muy poco y creo que sólo son una pequeña minoría, los contribuyentes que pagan la tasa del aseo urbano. Por otra parte, los costos del servicio crecen, porque hay que tener mejor material, porque al personal hay que pagarlo mejor, y esto plantea uno de los problemas críticos que tendrá que resolver la comunidad, en un entendimiento adecuado entre Gobierno y contribuyentes.

Nosotros tenemos una serie de planes para los barrios. El Departamento de Equipamiento de Barrios del Banco Obrero ha hecho cosas muy bonitas, pero no hemos podido lograr que le multipliquen los fondos asignados para que esa labor pueda tener toda la dimensión que nosotros queremos. Hay una cantidad de planes a este respecto, por acuerdo entre la Gobernación y el Banco Obrero, el Ministerio de Obras Públicas y otros despachos oficiales. Pero debemos partir de la base de que el arreglo de todos los barrios de Caracas, para atender siquiera sus necesidades mínimas, supondría un esfuerzo financiero muy grande, que necesitaría obtener la aprobación de grandes cantidades de dinero. De no lograrlas, hay que dar tiempo al tiempo, para que se pueda lograr el resultado final a que aspiramos.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1972

EXPOSICION

De la larga y apasionante gira que acabo de hacer por el interior de la República, que tiene como sus puntos de referencia extremos el de San Simón del Cocuy, en el lejano Sur —donde se reúnen las fronteras de Venezuela, Colombia y el Brasil— y en el extremo Nororiental, la población de Macuro, o Cristóbal Colón, donde el Descubridor por primera vez puso su planta en tierra venezolana, traigo numerosas impresiones, pero quisiera destacar solamente éstas: en primer término, la estupenda mística de la gente que trabaja en el programa del Desarrollo del Sur. Un grupo de profesionales jóvenes, está entregado a aquella tarea con una devoción realmente ejemplar. Allá, junto a la Piedra del Cocuy, escogieron un sitio para la futura ciudad de San Simón y allí estuve con ellos inaugurando un busto de Bolívar que pusieron en el centro de lo que ha de ser la plaza principal de una ciudad que todavía no tiene sino una casa, y donde los tractores se mueven entre inmensas dificultades, en una espesa selva y con una serie de factores naturales que hacen más dura su tarea. Cerca de San Simón está ya una pista de aterrizaje construida para aviones pequeños; y la concepción urbanística total revela la visión que aquella gente tiene, de lo que va a ser el porvenir de Venezuela. Toda aquella maravillosa zona, la navegación por el Río Negro, la presencia de las poblaciones que comienzan a ser sacudidas por una estupenda esperanza, la inauguración de un nuevo faro en San Carlos de Río Negro, que puede ser útil hasta para la navegación internacional, porque está ubicado en un sitio estratégico y dispone de una gran potencia; todo esto tiene una inmensa significación, que puede simbolizarse en la alegría, en el entusiasmo con que aquellos profesionales jóvenes están medidos allá, en lo que hace poco tiempo se consideraba como los sitios más remotos en que un venezolano podía pensar.

La otra impresión que quiero señalar es la de las numerosas obras que se realizan y la de las inmensas necesidades que existen. Se hace mucho, pero, naturalmente, los pueblos reclaman mucho más, y hay algunas poblaciones que se encuentran todavía en una situación sumamente hostil, difícil. Claro está que para uno es satisfactorio pensar que, hasta en los más remotos confines, hay escuelas, centros de salud y profesionales que ejercen la medicina, así como una serie de elementos fundamentales que representan la presencia del país y de la civilización, pero, al mismo tiempo, se encuentran también lugares en los que, por lo difícil que resulta el acceso y por una serie de circunstancias, todavía tenemos muchas necesidades elementales y primarias que atender.

Un hecho sumamente curioso es que para la mentalidad del venezolano, que coloca en la primera prioridad las vías de comunicación, pareciera como si la carretera —es decir, la vía terrestre— constituyera el único medio seguro de intercambio. Aquellas grandes vías fluviales, y las grandes posibilidades marítimas que hay, por ejemplo, en el Golfo de Paria, no satisfacen porque no se han aprovechado suficientemente, y ayer se planteaba en Gabinete, por un Ministro, la necesidad de estudiar todas las posibilidades de comunicación y de transporte por vía marítima y fluvial, para que aquellas poblaciones, adonde todavía no han llegado las carreteras, porque tienen un costo sumamente elevado, se puedan encontrar con que la naturaleza les dio otra posibilidad de comunicación, bastante llena de oportunidades para ellos y que todavía no ha sido aprovechada suficientemente.

Un Decreto, aprobado por el Consejo de Ministros, va a ser publicado en la Gaceta Oficial de esta noche y creo que será recibido con satisfacción por los trabajadores venezolanos. Se trata de la supresión de una norma que ha venido existiendo en el Reglamento de la Ley del Trabajo —que, como se sabe, es de 1938— y según la cual, cuando los trabajadores se declaren legalmente en huelga, la empresa puede declarar la mora legal, es decir, darles un plazo de tres días para que se reincorporen, y si no lo hacen deben considerarse despe-

didós. Hace años que esta disposición no se aplica, pues predomina el criterio jurídico de interpretar que no guarda armonía con la garantía constitucional del derecho de huelga que se asegura a los trabajadores. Pero como ha ocurrido recientemente una nueva presentación de esta disposición reglamentaria, y se ha planteado su utilización, el Gobierno consideró el asunto y resolvió que lo más adecuado era la supresión de la norma reglamentaria que la establecía. De manera que ese Decreto elimina aquella parte del artículo 5º del Reglamento de la Ley del Trabajo, por el cual se establece la mora legal y se fijan las normas para que ella funcione.

El Ministro de Comunicaciones está instalando hoy la segunda etapa del Plan de Vigilancia Vial en las carreteras de Venezuela. Se trata de la extensión del sistema de patrullaje desde Caucagua —que era a donde antes llegaba— hasta San Félix en Guayana. Esta vigilancia se va a realizar con 50 radiopatrullas que van a trabajar 24 horas diarias. En cada radiopatrulla irán dos vigilantes de tránsito y dos guardias nacionales. Tienen a su cargo el prestar primeros auxilios médicos, y los auxilios mecánicos que sea posible dar a los vehículos que sufran algún accidente reparable; así como un sistema de informaciones que comprenden tanto el dato que se facilita al viajero sobre temas turísticos, como la notificación al Ministerio de Obras Públicas o a los órganos correspondientes, respecto a aquellos tramos de carretera en los que existan algunos inconvenientes o donde haya necesidad de remediar alguna determinada situación, además de la custodia del orden, la seguridad de las vidas y los bienes de las personas que circulan, y la aplicación de las leyes de tránsito. Estas 50 radiopatrullas están espaciadas en cinco tramos, en cada uno de los cuales está instalada una estación fija, con su central de radio, y donde hay oficiales de la Guardia Nacional que reciben inmediatamente la comunicación de los vehículos que ejercen el patrullaje. Esto era algo que en Venezuela se deseaba hace mucho tiempo, y que creo va a contribuir bastante a dar confianza y a mantener una regularidad en el funcionamiento del tráfico por las carre-

teras. Esta es una nueva forma de cooperación entre el Ministerio de Comunicaciones y el Cuerpo de Vigilantes de Tránsito, colocado hoy bajo el comando de oficiales de la Guardia Nacional y con personal propio de la misma, que con ello prestan un nuevo e importante servicio a la comunidad.

Finalmente, quisiera informar que el Gabinete aprobó ayer la constitución de tres empresas mixtas, promovidas por el Instituto Venezolano de Petroquímica, derivadas de la misma industria petroquímica. Esto está previsto dentro de los planes iniciales, y dentro de las normas aprobadas por el Congreso representa una experiencia que consideramos puede ser de gran utilidad. Son tres empresas: una la llamada Polímeros del Lago, otra es una empresa de plásticos y la tercera de productos halogenados. La estructura de cada una de las empresas está concebida en una forma tripartita. Hay capital del Estado, a través del Instituto Venezolano de Petroquímica o de sus empresas filiales; hay capital privado venezolano, en algunos casos con preferente participación regional de los lugares que van a ser beneficiados, y concretamente en el Zulia se ha asumido esta participación, se ha tenido interés en que el capital aportado por el sector privado en ese Estado no lo sea por una o pocas personas, sino por mucha gente perteneciente a distintos sectores sociales; y finalmente hay capital extranjero vinculado especialmente —por razones de tecnología, de experiencia o de mercado— al ramo que se va a abordar. Esto creemos que constituye realmente un camino muy interesante, muy provechoso, y desde este punto de vista señalamos con simpatía que ya estas ideas se hayan convertido en positivas realidades.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Otilio García Grillet de Cadena Occidental de Radio:

Señor Presidente: ¿Cómo está tratando su Gobierno la presunta participación de un oficial de la Guardia Nacional en un hecho delictuoso reciente?

Respuesta del Presidente:

En esta materia, como en cualquiera otra, se quiere proceder en una forma diáfana, absolutamente firme. Las Fuerzas Armadas Nacionales son las más interesadas en castigar, o en no cubrir con impunidad, o en silenciar hechos que algunos de sus miembros, activos o en retiro, hayan podido cometer, en infracción del ordenamiento legal del país, y, sobre todo, en quebrantamiento de la confianza que el pueblo tiene en las Fuerzas Armadas, como garantes de su seguridad personal y de la marcha de sus actividades de todo orden. De manera que en esta materia, el Servicio de Información de las Fuerzas Armadas (SIFA) ha contribuido, de forma muy eficaz, en el proceso de esclarecimiento de los hechos, y las Fuerzas Armadas mismas han tomado la decisión de poner a la orden de los tribunales ordinarios a quienes pudieran resultar o a quien pudiera resultar implicado por graves indicios en una acción criminosa. Los tribunales militares conocen de los hechos punibles, de los delitos o faltas graves que puedan cometer sus miembros en actos de servicio, dentro de instalaciones militares o en comisiones que les han sido confiadas por razón de su cargo. Cuando estos hechos no han sido cometidos ni dentro de cuarteles ni de instalaciones militares, ni en actos de servicio, ni por razón de comisiones que les hayan sido confiadas —aun cuando haya podido existir, como un elemento de aprovechamiento, la circunstancia de haber estado vinculado a las Fuerzas Armadas— entonces corresponde a los tribunales ordinarios el conocimiento de los mismos. Yo quiero ser muy enfático en esto: en primer término, debemos ser cuidadosos en que no se hagan imputaciones ni afirmaciones respecto de personas o de hechos, sino cuando exista una comprobación, una seguridad de que esos hechos han sido cometidos; pero, por otra parte, el país puede estar seguro de que hay la voluntad de castigar, a través de la administración de justicia, a cualquier persona que resulte involucrada en cualquier hecho punible, y que dentro de esta disposición, las Fuerzas Armadas Nacionales, solidariamente y representadas a través del Alto Mando Militar, son las más interesadas en que no exista ninguna duda que pudiera ofrecer alguna sensación de tolerancia o de complicidad por la condición que pudiera tener alguien, en un momento dado, de ser miembro de aquella Institución.

Pregunta de Ramon Rosales del diario Crítica:

Señor Presidente: ¿Qué motivos prevalecieron para que funcionarios de la DISIP sometieran a requisita e interrogatorio a los atletas venezolanos que fueron a Munich, por el solo hecho de que visitaron varios países socialistas?

Respuesta del Presidente:

Me he informado de este hecho y sé que fue una disposición absurda, inexplicable, y que el Ministro de Relaciones Interiores, tan pronto tuvo conocimiento de la misma, ordenó de inmediato dejarla sin efecto.

Pregunta de Andrés de Chene de Páginas Económicas, Cadena Capriles:

Señor Presidente: La noticia aparecida en la prensa nacional esta semana sobre la reducción del presupuesto de 1973 en vista de los probables menores ingresos al Fisco de parte de la industria petrolera ha ocasionado muchos comentarios, especialmente en los medios empresariales y el comercio en general. Pues se ha anunciado y se ha mantenido que los nuevos aumentos de precios que serán efectivos el año entrante lograrán mantener los ingresos petroleros, al menos al mismo nivel de 1972. ¿Es que se piensa que la producción podría bajar aun más para el año entrante, a pesar del notable incremento en la demanda de Estados Unidos? Su valiosa opinión sobre este planteamiento es de gran interés para la colectividad, de modo especial siendo 1973 un año electoral.

Respuesta del Presidente:

Es muy interesante quede claro que el Gobierno en ningún momento ha pensado en una reducción del Presupuesto, sino en una reducción o disminución de la estimación inicial que se había hecho sobre el Presupuesto de 1973; es decir, que éste no aumentaría en la misma medida en que se pensó en un primer momento, de acuerdo con la estimación de las necesidades y prioridades del país. O sea, que las cifras actuales indican que la presentación del Proyecto de Presupuesto al Congreso estará más o menos en el orden de 800 millones de bolívares más que el de 1972, aun cuando hay una reducción considerable en cuanto a las cifras que inicialmente se pensó que iba a tener el de 1973. Quisiera que esto quedara sumamente claro: el Proyecto de Presupuesto que se va a presentar al Congreso supone un aumento del orden del 6 por ciento en relación al presupuesto del año anterior. Esto implica una firmeza en el ingreso petrolero, porque aunque ha habido oscilaciones y modificaciones en el total del petróleo extraído, la renta petrolera ha continuado subiendo en virtud de la política nacionalista que ha fijado una mayor tributación y un aumento de los precios de nuestro petróleo. Todas las perspectivas del mercado petrolero son firmes y creo que cada vez se hacen mejores. Por otra parte, el país está haciendo esfuerzos de significación en la ex-

ploración y búsqueda de nuevas reservas, para asegurar el porvenir petrolero, y a pesar de que esta materia ha sido controvertida, tengo razones de mucho peso para asegurar a los venezolanos que la faja petrolera —la llamada antes Faja Bituminosa del Orinoco— está en proceso de ser investigada y tratada con grandes posibilidades porque el interés que se muestra en esa zona evidencia el convencimiento de que sí hay allí unas estupendas reservas que son muy aprovechables para el porvenir de Venezuela.

Quiero, pues, llevar al ánimo de todos una idea exacta sobre el Presupuesto. No podemos pensar en un crecimiento indiscriminado del mismo, sino que hay una serie de gastos que quisiéramos hacer y que no vamos a poder hacerlos. Tenemos una serie de programas que no vamos a poder desarrollar en toda su dimensión, pero el presupuesto continúa creciendo, y un aumento del 6 por ciento de un año para otro, no se puede considerar como un crecimiento despreciable.

Pregunta de Ennio Peñalver del diario La Verdad:

Señor Presidente: Nuevamente están circulando informaciones sobre el problema del Golfo de Venezuela. La mayoría de estas informaciones proceden del vecino país de Colombia que incluso dicen de una sesión secreta que celebró el Congreso para tratar este delicado asunto. En Venezuela nadie en forma oficial informa sobre estas conversaciones. Incluso el Canciller Calvani no ha querido hablar con los periodistas en torno al asunto. La pregunta es: ¿es cierto que estas conversaciones con Colombia han sido definitivamente congeladas? ¿Qué piensa el señor Presidente de que antes de llegar a un acuerdo definitivo sea consultado el pueblo venezolano a través de un referéndum, tal como lo ha planteado el diario que represento en esta rueda de prensa?

Respuesta del Presidente:

Es muy interesante señalar un aspecto de su propia pregunta. Usted afirma, y lo ha dicho la prensa aquí, que en Colombia el Congreso celebró una sesión secreta para interrogar al Canciller y a funcionarios diplomáticos, sobre este problema de la demarcación de las áreas marinas y submarinas con Venezuela. No habla usted de que el Canciller haya hecho una rueda de prensa, ni de que en Colombia se esté ventilando la materia en forma plebiscitaria, sino, simplemente, como es natural y corriente, que los órganos del Estado están en permanente deseo de ser informados sobre el proceso de las conversaciones. Ahora bien, yo puedo asegurarle que aquí en Venezuela la Cancillería ha estado en permanente contacto con

elementos representativos de todos los sectores para mantenerlos al corriente del proceso de las conversaciones. Hay un *modus operandi* que fue convenido entre Venezuela y Colombia cuando se iniciaron las conversaciones entre plenipotenciarios, y uno de los elementos de ese acuerdo fue que para poder llevarlas adelante con la mayor libertad, no se daría informaciones públicas acerca de lo que allí se tratara; pero deben saber, tanto el país colombiano como el venezolano, que ninguno de los dos gobiernos podría convenir ni acordar nada sin conocimiento y aceptación por parte de la opinión pública de sus respectivos pueblos. Ni el Gobierno de Colombia tiene poderes autocráticos para celebrar una negociación e imponerla contra la voluntad de su pueblo, ni el Gobierno de Venezuela dispone tampoco de esos poderes ni pretendería, en momento alguno, llegar a un convenio ni podría hacerlo sin la discusión pública, el conocimiento público, la aprobación y el respaldo del pueblo venezolano. Dentro de este proceso se ha acordado que en octubre nuevamente se reunirán los plenipotenciarios en Roma, para proseguir esta conversación laboriosa, delicada, en la que, generalmente, los plenipotenciarios tienen que estar muy cuidadosos de no expresar nada que en un momento dado pudiera comprometer a sus respectivos países, aun cuando también el *modus operandi* establece que si no llegan a un acuerdo, todo lo que se habló a lo largo de esas conversaciones, queda sin efecto y no puede invocarse ni por un país ni por el otro como base para sostener ningún derecho. Esta es la situación. Quiero recordar que el Canciller ha sido invitado a Comisiones del Congreso de la República, y también deseo manifestar que tanto el Canciller en unas ocasiones, como el plenipotenciario —que actualmente lo es el doctor Zambrano Velasco— han celebrado entrevistas privadas con dirigentes de los más variados sectores. Hoy, por ejemplo, un cable dice que las Fuerzas Armadas colombianas van a ser informadas sobre esta materia. Bueno, yo puedo decir que nuestras Fuerzas Armadas están permanentemente informadas del desarrollo de las conversaciones y de todos los planteamientos al respecto. Más aún, tanto en calidad de asesores del plenipotenciario venezolano como del plenipotenciario colombiano, hay altos oficiales del Ejército del respectivo país que participan en las conversaciones. No es informado solamente el Alto Mando, sino que grupos distintos de militares, por razones de cursos que realizan o de posiciones que ocupan, son informados también constantemente. Recuerdo estas circunstancias porque, a lo mejor, la noticia adquiere una repercusión indebida. Quisiera, también, señalar esto: sería inconveniente para algo tan trascendente en el destino de ambos países, que la polémica política, allá o acá, se planteara en términos tales que convirtiera en motivo de especulación diaria, lo que corresponde a altos intereses nacionales, frente a los cuales no debe haber discriminaciones partidistas, sino una conciencia bastante general. A veces

he leído ataques que se formulan a la Cancillería colombiana, y me han parecido muy semejantes a los que aquí, en algunas ocasiones, se han formulado a la Cancillería venezolana. De manera que muchas veces, lo que algún exaltado dice acá, se pudiera publicar allá cambiándole la firma y cambiando el nombre de Calvani por el de Vásquez Carrizosa; y en otras ocasiones, lo que algún exaltado dice en Colombia, se pudiera publicar aquí, cambiándole la firma y poniendo en vez de Vásquez, Calvani. Pero yo creo que ambos pueblos son países maduros y saben que la cuestión es delicada. Además, en Venezuela, en torno a esta materia, tenemos una sensibilidad especial que nos ha sido dada por la historia. Y a este respecto, quisiera decir algo. A veces leo comentarios que no sé cómo pueden expresarse, diciendo, por ejemplo, que en el Gobierno del General Gómez ni se hubiera hablado sobre eso, porque él era un gobernante fuerte. Ahora bien, al General Gómez le tocó la desgraciada función de cumplir los laudos de 1892 y de 1916, conforme a los cuales, lo que Venezuela poseía tradicionalmente y que estaba en el Tratado Pombo-Michelena, tuvo que entregarlo. Toda la orilla izquierda del Orinoco y la ribera derecha del Río Negro, es una extensión inmensa, todo eso se entregó a Colombia en tiempos del General Gómez; y la mitad de la Goajira se entregó a Colombia en tiempos del General Gómez, porque hasta el momento en que empezó su gobierno, todavía los mapas de Venezuela y la tradición, señalaban que nuestro país llegaba hasta Punta Espada, en la mitad de la Goajira, y Colombia reclamó, en tiempo del General Gómez, que se le entregara todo lo que le daba el laudo español, y las comisiones establecieron la demarcación y la fijación hasta Castillete. De manera que todas estas cosas deberían analizarse, y debería conocerse la historia para darse cuenta de que, a veces, el poder de que goza un Gobierno en el interior, no está representado, al mismo tiempo, por una posición inflexible frente al exterior. Eso le tocó a aquel Gobierno. Yo no le hago cargo a nadie acerca de lo que debía haberse hecho.

El laudo español se dictó en 1892, pero, realmente, cuando yo fui a la escuela, el mapa que tenía ante mis ojos nos daba toda una inmensa zona al oeste del Orinoco, y nos daba la mitad de la Goajira; y los mapas se cambiaron en el tiempo en que estaba gobernando el Presidente Gómez. Estas cosas se dicen porque, a veces, se extraen de allí argumentos como para señalar que los gobiernos democráticos pueden ser débiles. Quizás a los gobiernos democráticos nos ha tocado asumir en esta materia una posición mucho más categórica que la que les correspondió a los gobiernos autocráticos que hubo en la historia de Venezuela.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Qué opinión le merece el contenido del comunicado conjunto suscrito por industriales de Colombia y Venezuela, según el cual estos sectores abogan por la modificación del Pacto Andino, en virtud de la aparición en Chile de un régimen socialista incompatible con el sistema de libre empresa vigente en los demás países firmantes del Acuerdo de Cartagena?

Respuesta del Presidente:

Por una parte, encuentro muy positivo que el sector privado de la economía realice cada vez mayores contactos y establezca intercambio con sus similares en otros países hermanos, porque esto representa un hecho indiscutible en favor de la integración. Los planteamientos que el sector privado formula, o los que aparecen de las informaciones que se divulgan al respecto, a veces no son exactamente los que emiten quienes estudian con criterio analítico e histórico la marcha de la integración. La integración regional puede funcionar entre gobiernos con regímenes políticos y económicos diversos, siempre que se llegue a acuerdos fundamentales sobre el funcionamiento del intercambio entre unos y otros países. De manera que la aparición de un nuevo gobierno en una de las repúblicas integrantes del llamado Acuerdo de Cartagena, no debe ser un hecho definitivo en contra de la integración, ya que la marcha de ésta sería muy azarosa, porque estaría pendiente, a cada paso, de los resultados electorales o de las circunstancias políticas que se vivan en cada uno de los estados contratantes.

Pregunta de Neptalí Utrera de Radio Mundial:

Señor Presidente: Entiendo que el Decreto-Ley tiene tanta fuerza, vigor y amplitud como la misma ley. En la oportunidad en que el Congreso negó créditos para el programa de viviendas que tenía pensado realizar el Gobierno, ¿por qué usted no recurrió a esta figura jurídica? Si esta figura jurídica no es procedente en este caso, ¿usted sería partidario de una reforma legal para que en el futuro se evitaran estas trabas para la realización de programas similares?

Respuesta del Presidente:

Es tentador lo que usted me plantea, pero el sistema constitucional venezolano no prevé la potestad ejecutiva de dictar un Decreto con fuerza de Ley, ni siquiera en la posible situación de suspensión de

garantías constitucionales, porque la carta fundamental, aquí como en otros países de formación o de estructura similar a la nuestra, dice que la suspensión de las garantías constitucionales no alterará el funcionamiento ni las prerrogativas de los otros poderes públicos. De manera que cuando las garantías están suspendidas —y eso lo vimos en períodos constitucionales anteriores— el Congreso sigue funcionando y sigue legislando. Usted me pregunta si sería deseable. El problema es sumamente delicado. Indudablemente hay que pensar en que un Congreso integrado por representación proporcional, no puede ser lo mismo que los congresos tradicionales que estaban en régimen de mayoría y minoría, sino que tiene un carácter más representativo de la voluntad del país, pero con dificultades mayores para ejercer funciones propiamente administrativas. En muchos países se busca que el Congreso discuta, oriente, controle, que ejerza un poder grande de control, pero que se fortalezca al gobierno en materia de administración. Llegar hasta el punto del Decreto-Ley que vaya por encima de la voluntad expresada por el Congreso en la aprobación de una Ley de presupuesto, pudiera ser tan grave, que los inconvenientes que produjera llegasen a superar las ventajas que desde cierto punto de vista pudiera tener.

Pregunta de Juan Idler de Tribuna Popular:

Señor Presidente: Usted mismo dijo, hace poco, respondiendo a la pregunta de Rosales, que resulta absurdo detener a ciudadanos venezolanos que visiten países socialistas, pero el caso es, señor Presidente, que estos hechos se han producido en diversas oportunidades, como la detención del Senador Eduardo Gallegos Mancera en una oportunidad. Nosotros quisiéramos preguntarle si esta situación, heredada de gobiernos anteriores, se va a mantener, a pesar de que existen buenas relaciones amistosas con los países visitados en estos casos.

Respuesta del Presidente:

He manifestado que el Ministro del Interior, tan pronto tuvo conocimiento de la orden, dio instrucciones para que se revocara. El caso del Senador Gallegos Mancera, al cual usted se refiere, ya es tan remoto que pertenece casi al olvido. Creo que un viajero solamente puede ser investigado cuando existan sospechas de que en sus viajes haya realizado actos o tomado contactos que vayan contra las leyes o que perjudiquen los intereses del país, como por ejemplo, en materia del tráfico internacional de drogas. En algunos casos puede que la policía se equivoque y detenga por sospechas a una persona. Estas cosas ocurren, realmente, en todos los países del mundo y se lamentan enormemente, pero a veces estas pistas con-

ducen a resultados importantes en materia policial, pero por razones de carácter ideológico o político, porque se visite un país cuyo régimen político sea de tal o cual naturaleza, eso nos hemos empeñado en eliminarlo. Algunas veces esto ocurre circunstancialmente, pero inmediatamente se toman las medidas para anularlo.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: A pesar de que existe una Resolución Municipal en la cual se establece la posibilidad de una media entrada para los estudiantes, la Dirección de Espectáculos, la Gobernación y el Ministerio de Fomento expresan, de acuerdo con consultas que se les han hecho, que es necesario una medida a nivel ejecutivo que ponga solución a este problema. ¿Se dictará una medida de gracia, a través del Ministerio de Fomento, que permita a los jóvenes estudiantes entrar a nuestras salas de cine pagando sólo media entrada, teniendo en cuenta que estos espectáculos son muy costosos?

Respuesta del Presidente:

No sabría responderle en este momento si el Ejecutivo, dentro de sus potestades normales, tiene ésta de fijar precios distintos según la actividad de la persona que recibe un determinado servicio. Sería una cuestión que habría que estudiar. Sé que tradicionalmente estas cosas han sido de ámbito municipal, por cuanto los espectáculos se realizan a través de patentes municipales, y esto les da a los órganos edilicios la posibilidad de intervenir al respecto, pero realmente no sabría en este momento responderle sobre si el Gobierno podría dictar un decreto en esta materia.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1972

EXPOSICION

En el Consejo de Ministros de ayer se aprobó un Decreto por el cual se establece anualmente el Día de la Aviación Civil. Este Decreto no tiene por objeto establecer un nuevo día de fiesta, sino una conmemoración anual que recuerde el nacimiento de la Aviación Civil en Venezuela, destaque su influencia en el desarrollo del país y honre a aquellas personas que en forma importante han contribuido a su progreso. Se ha escogido para este día la fecha del 29 de septiembre, porque precisamente en ese día se cumplirán 60 años de haberse realizado por primera vez un vuelo sobre el territorio venezolano. Fue el 29 de septiembre de 1912, cuando este acontecimiento tuvo lugar y con este motivo le fue recomendado al Gobierno que se escogiera esta fecha y que se dedicara de manera especial para estimular y exaltar la importancia y los méritos que la Aeronáutica Civil tiene no solamente en el presente, sino en el destino de nuestra Patria.

FUNDASOCIAL, la Fundación de Solidaridad Social, inició ayer su campaña del medio día de salario, y con este motivo es conveniente señalar el fortalecimiento de esta institución y el papel que está cumpliendo en Venezuela. No solamente con su objetivo de lograr una cooperación del sector público y del privado para atender a una serie de problemas que se plantean en la vida de todo pueblo, y con ello tratar de hacer realidad una previsión que existe en el texto constitucional, que habla de la cooperación y de la solidaridad social para atender a los distintos problemas que se presentan, sino que FUNDASOCIAL ha venido también a constituirse en la Secretaría de la Comisión de Defensa Civil, entidad que empieza a ser conocida y cuyo papel comienza a ser reconocido ampliamente en nuestro país. Con motivo de las re-

cientes lluvias, la amenaza de crecida de nuestros grandes ríos, el papel de la Comisión de Defensa Civil fue en verdad estupendo. No sé si quienes me escuchan en este momento recordarán los diarios titulares de la prensa, las informaciones de todo género, la alarma que cundía con motivo del crecimiento del Orinoco y de nuestros grandes ríos, pues estas cosas suelen olvidarse una vez que pasan, y cuando las aguas empiezan a descender, entonces ya ni siquiera aparece por aquí o por allá algún leve comentario; pero sí se recordará cómo la Comisión de Defensa Civil estudió, planificó y creo que se hizo una vacunación de 30 mil personas, que iban a ser las potencialmente más afectadas con motivo de las inundaciones; se tomaron precauciones para el caso de que hubiera que evacuar a grandes cantidades de gente, se planificó con los gobernadores, con el Ministerio de Obras Públicas, con el de la Defensa, con el de Sanidad y Asistencia Social, con todos los organismos al respecto y se tomaron las medidas necesarias e incluso se realizó un contacto directo con la gente que habita en las áreas que estaban más directamente expuestas a las inundaciones. Esto fue un ejemplo de lo que la Comisión de Defensa Civil representa en un mundo en que es imposible aspirar a que las emergencias desaparezcan por completo. Y es muy interesante que con motivo de esta campaña del medio día de salario, FUNDASOCIAL, como Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Defensa Civil, ha puesto en circulación un manual de defensa civil, sumamente útil y práctico, muy bien concebido, cuya circulación será de gran rendimiento para todos, porque en él se explica el concepto de las distintas emergencias, la forma cómo se debe actuar, la educación que se debe dar a cada ciudadano desde la niñez, para que sepa qué debe hacer en situaciones de emergencia, cuáles son éstas; es decir, se le da una orientación muy práctica, expresiva, bien lograda técnicamente, perfectamente asesorada, de manera que esta es una nueva contribución de FUNDASOCIAL, que yo tengo gran gusto en destacar.

Yo fui promotor de la Fundación de Solidaridad Social; le he dado el más entusiasta apoyo y tengo que hacer un acto de reconocimiento para las personas que, en forma desinte-

resada, han trabajado allí con una dedicación, con una idoneidad estupendas, y por eso me complace ver que ya FUNDASOCIAL es una realidad y que la Comisión de Defensa Civil es una institución que opera activamente y eficazmente al servicio de Venezuela.

Una noticia que no podemos dejar de saludar, también con agrado, es la del hallazgo de petróleo en el área de la ensenada de La Vela, en las costas del Estado Falcón. Se debió a una actividad exploratoria realizada directamente por la Corporación Venezolana del Petróleo, y se trata —esto es muy importante— de una nueva cuenca petrolera; es decir, que no constituye un hallazgo de petróleo en cuencas anteriormente exploradas, sino en una nueva cuenca petrolera venezolana. Este es un signo promisor y, además, como lo ha observado el Ministerio de Minas e Hidrocarburos, hay algo que es interesante recalcar: la estrategia que se ha seguido en materia de exploración. Por una parte, tanto se ha dicho que las actividades exploratorias en Venezuela estaban interrumpidas —y realmente estuvieron prácticamente estancadas durante cierto tiempo— que esto revela el hecho de que las actividades exploratorias están reanimándose, lo que significa la apertura de perspectivas para la industria. Pero, además, ha ocurrido que se explora en este momento con mayor intensidad en el Sur del Lago de Maracaibo y en esta zona de la ensenada de La Vela; en el primero de los lugares citados a través de Contratos de Servicio, y en la ensenada de La Vela, en forma directa por el Instituto Autónomo creado por el Estado, que es la Corporación Venezolana del Petróleo. Resulta bastante acertado que las áreas de mayor riesgo, como han sido las del Sur del Lago, donde se han hecho varias perforaciones sin que se haya encontrado todavía petróleo (lo que no implica que en una redistribución de estas perforaciones no se vaya a encontrar) y se han realizado inversiones de cierta consideración, lo han sido no a expensas del Estado, sino a través del mecanismo de los Contratos de Servicio, de modo que han asumido riesgo aquellas entidades con las cuales se contrató. En cambio ha resultado más segura la perforación, la exploración en el área de la

ensenada de La Vela, donde se ha hecho en forma directa por el organismo del Estado. Esto es un elemento confirmativo de que la línea seguida por el Gobierno en la actividad exploratoria estaba acertada. Esta aparición del petróleo en el área de La Vela coincide con el anuncio de que este año, en los Estados Unidos y en Europa, el invierno va a ser muy crudo. El año pasado, una de las razones más importantes que se invocaron en relación a la oscilación de nuestra producción petrolera, fue, precisamente, que hubo un invierno benigno, tan suave que casi no se sentía el frío ni siquiera en los días navideños. Ahora ya la temperatura está bajando, sin haber entrado de lleno el otoño, y se anticipa que el invierno va a ser de mucho frío y bastante largo. Estas circunstancias, que tienen sus aspectos favorables o desfavorables —según el ángulo desde donde se los vea— viene a constituir una confirmación de que debemos ver con bastante optimismo la perspectiva inmediata de nuestra exportación petrolera. Y en cuanto a las perspectivas futuras podemos asegurar que hay todavía mucho petróleo por hallar, y que los países que tienen mayor conocimiento del manejo técnico de los problemas de la explotación petrolera, ven cada vez más, en una forma clara y positiva, el porvenir de la zona petrolera del Orinoco. Esta zona de petróleo pesado, de yacimientos sumamente ricos, presenta problemas de naturaleza tecnológica para lograr un aprovechamiento importante y económicamente factible. Pues bien, países que estudian, que conocen y manejan la tecnología petrolera con el máximo de perfección, cada vez dan más muestras de reconocer la factibilidad económica que la explotación de la faja petrolera del Orinoco representa en un futuro nada lejano, y esto significa que esta gran reserva que tiene Venezuela en materia de petróleo no es ilusoria sino que constituye una reserva verdaderamente importante y que despeja de muchas nubes el horizonte.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Últimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Qué medidas tomará su Gobierno para garantizar el inicio feliz del año lectivo a la población estudiantil, ante los

reajustes que pregona el Ministerio de Educación como consecuencia de su reducción presupuestaria y de las reivindicaciones que exigen los gremios docentes?

Respuesta del Presidente:

Debo recordar algo que he expresado con anterioridad: en el próximo Proyecto de Presupuesto, el Despacho que tiene una asignación más alta es el de Educación. Casi el doble de lo asignado para Defensa; más que lo asignado para Obras Públicas y mucho más que lo destinado para los otros rubros. Esto indica la voluntad del Gobierno de asignarle la primera prioridad en el desarrollo del país, a la capacitación del elemento humano. Nosotros creemos que la inversión más importante, en ese programa que se ha llamado de sembrar el petróleo, es aquella que se haga en transformar nuestra población y capacitarla para actuar dentro de un país desarrollado. Ahora, el crecimiento de la demanda en materia educacional es sumamente alto, por lo mismo que cada vez es mayor el número de niños y de jóvenes que se incorporan al proceso educacional. Por ejemplo, hay un hecho bastante relevante: pienso que se puede afirmar —no creo que haya ninguna excepción— que en este momento no existe ninguna capital de distrito en Venezuela donde no haya un liceo, donde no existan estudios de Enseñanza Media. Muchos municipios, que no son capital de distrito, también los tienen. Esto supone un esfuerzo muy grande. Lo que se ha hecho, por ejemplo, en creación de Institutos de Educación Superior de nivel universitario, es de una intensidad que no puede compararse con ningún otro país ni con ningún otro momento de nuestra historia. Ahora bien; el Ministerio de Educación aspiraría a un presupuesto mayor y yo me sentiría feliz de dárselo. Pero hay por delante muchas circunstancias y son muchas las necesidades que el país tiene, y todas ellas de gran significación. Yo he hablado otras veces cómo en materia de vialidad no hay sitio donde no pongan como primer pedimento, una vía carretera; y cuando hay carretera, piden su pavimentación, y donde la carretera está pavimentada, se pide que se ensanche, que se construyan autopistas, aspiraciones éstas que, en algunos casos, tienen verdadero carácter prioritario, como también la construcción de edificios para la misma atención de la educación o de la salud de los venezolanos; la dotación de los cuerpos policiales, que son reclamados por la población como una necesidad fundamental, porque igualmente debo decir que por todas partes encuentro, como una de las exigencias, y no de los sectores mejor dotados de la población, sino de los que muchas veces están viviendo en condiciones muy difíciles, el reclamo de que se aumente, de que se dote, de que se haga cada vez más eficiente el servicio de los cuerpos que atienden el

orden y que tratan de proteger y protegen las personas y los bienes de los ciudadanos.

En materia de agricultura, el sector demanda mayores inversiones como un elemento fundamental en la transformación del país; lo mismo ocurre con el desarrollo industrial. El programa de la vivienda nos reclama una inversión mayor y debo decir que las cifras que se van obteniendo indican que el problema está todavía en pie y es agudo, aunque no en proceso de deterioro, sino más bien de superación. Algún día hablaré de esto en una forma más amplia. Todas estas cosas, las demandas en materia de salud, las exigencias de unas relaciones exteriores que se abren al mundo y que cada vez nos reclaman una mayor atención, porque son muchos los venezolanos que viajan y que al regresar nos piden que dotemos mejor las Embajadas, que atendamos mejor a nuestro personal, que tiene a veces dificultades para enfrentar el terrible aumento del costo de la vida en los países del extranjero; todas estas cosas, nuestra explotación minera, los grandes programas de nuestro desarrollo, exigen también muchas inversiones. Pero en materia de educación hemos establecido la primera prioridad. Más de dos mil quinientos millones de bolívares se destinarán este año a las necesidades de educación. Solamente lo que se invierte en las universidades supera a lo que se gasta en cualquiera de los Ministerios, con excepción de cuatro o cinco; es decir, que los gastos del Ministerio del Interior o del Exterior, o del Trabajo o de Comunicaciones, o de Justicia —esos ministerios que atienden a muchos servicios— son menores que los que el Estado invierte en universidades e institutos de carácter universitario. Para poder afrontar, como lo hemos hecho hasta ahora, la petición, la exigencia de la ubicación en los planteles, en los diversos niveles de la educación, necesitamos un gran esfuerzo de organización, multiplicar los recursos, ahorrar en la medida de lo posible, distribuir los estudiantes para que no haya algunos planteles sobrecargados de población y otros en los cuales hay espacios y servicios aprovechables, sino distribuirlos de la mejor manera posible y lograr la comprensión, que estoy seguro nos darán los profesionales de la enseñanza, porque debo decir esto: en este período de Gobierno los maestros y profesores han logrado aumentos de remuneración, mayores incomparablemente que los de todas las etapas anteriores. Los maestros tenían más de diez años con un sueldo básico de 700 bolívares mensuales, y en este período han llegado a 1.200, es decir, un aumento de casi el 80 por ciento, que es importante en cualquier actividad humana. Podrían aspirar a mucho más, es razonable. Pueden plantear exigencias que sean justas, pero en este momento sería inconcebible que se formularan esos planteamientos en medidas tales que impidieran que se atendiera a las necesidades de aumento de aulas, al reclamo de la población escolar. Estoy seguro de que los

maestros y profesores entienden esto, y en recientes actos, en los cuales he recibido demostraciones muy valiosas —como la de hacerme padrino de promoción en curso numeroso de directores de escuelas primarias y de planteles secundarios— acogieron con mucha receptividad este planteamiento. Ellos saben que el Gobierno ha hecho por ellos más que ningún otro, y que tiene la voluntad abierta, pero que plantear conflictos o reivindicaciones que pueden ser justas en el fondo, mas que no pueden ser realizables en este momento, no encajaría en la necesidad de un concurso integral de todos los esfuerzos de los maestros, de los directores, de los administradores, del Gobierno y del sector privado, para darle esta misma atención preferente que le estamos dando al problema educacional.

Pregunta de Neptalí Utrera de Radio Mundial:

Señor Presidente: Nuestra obligación como periodistas es recoger las realidades, procesarlas y devolverlas a la colectividad en la forma más luminosa posible. En la calle hay una realidad referida al Gobierno. El hombre común afirma que el Gobierno se autocrea problemas y se los crea a la colectividad. Y cita como ejemplos el caso de los nuevos precios de la carne, la próxima creación de la moneda de diez céntimos, que elevará más el costo de la vida y la policía que custodiará los liceos de Caracas, medidas estas últimas que crearán problemas. ¿No cree usted que estas medidas deteriorarán al Gobierno y quebrantan la candidatura presidencial del partido Copei?

Respuesta del Presidente:

Bueno, yo no voy a hablar aquí de candidaturas ni de cuestiones de partidos, porque me mantengo en la línea inflexible de hablar como hombre de gobierno, como Presidente de todos los venezolanos y no como dirigente de partido; pero es interesante su planteamiento porque usted presenta tres ejemplos que fácilmente se pueden aclarar. Eso de decir que el Gobierno crea problemas, es muy ingenuo. En el caso de la carne, por ejemplo, el Gobierno no creó un problema, sino que encontró un problema que se agravaba cada día más y que llevaba a una situación de deterioro en la actividad agropecuaria —que es una de las más importantes en el desarrollo del país— hasta términos que no sabemos a dónde podrían alcanzar. Entonces, llegó un momento en que el Gobierno tuvo que afrontar el problema, y lo hizo después de años en que los estudiosos, los técnicos, los conocedores del asunto habían ido coincidiendo fundamentalmente en la solución. Ahora, cualquier cosa que haga cualquier ser humano tiene anverso y reverso, y

por razones explicables en una democracia pluralista y con intereses políticos y electorales, hay siempre el deseo de buscar, de destacar cualquier aspecto negativo. Los mismos medios de publicidad que, sistemáticamente, llevaban años diciendo que el Gobierno no tenía una política ganadera —y que traían las declaraciones de los productores diciendo que iban a la ruina y que ya no se soportaba esto— al día siguiente de adoptada la estrategia de la carne, olvidaron toda la campaña que habían venido formulando al respecto, para decir que el Gobierno estaba haciendo cosas inconsultas en relación a la carne. En cuanto al asunto de la moneda de diez céntimos, he de decir que la moneda de doce céntimos y medio no existe en ningún país del mundo y es el disparate más grande, para los problemas de una economía avanzada. Eso podría subsistir en un país rural, atrasado, donde se llevaban las cuentas a lápiz, en papel de estraza y se sumaba real y medio y cuartillo porque tenía un valor. Pero ya eran muchas las firmas que convertían la moneda en trece céntimos, pero trece céntimos no sirven para nada, y entonces llegaban a quince y en definitiva había un signo teórico que ya no circulaba, sino en muy escasa proporción y que no estaba dentro del sistema decimal, por lo que había que sacar una moneda que fuera fácilmente computable dentro de un sistema contabilístico y económico: diez céntimos, y esta moneda va. Algunos dicen que esto va a encarecer la vida porque lo que antes era a locha, va a ser ahora a tres centavos; bueno, ya hace tiempo que en esa materia los recargos que se habían hecho por el comercio al público, eran en grado mucho mayor; en cambio, esta es una moneda ágil, es un décimo como hay en todos los países del mundo, un décimo de bolívar que puede perfectamente entrar dentro del sistema monetario.

Y lo de la brigada de orden es un experimento que la Gobernación del Distrito Federal, la Gobernación del Estado Miranda, la Comandancia General de la Policía Metropolitana me han pedido autorización para realizar, para atender a un pedido de los padres, de los profesores y de los mismos estudiantes. Yo he recibido aquí comisiones de comunidades educativas las cuales dicen que la policía que tiene que atender a las circunstancias que se desarrollan dentro de una intensa vida liceísta, sea una policía especialmente entrenada, sin armas, para evitar problemas. Por ello se ha hecho este experimento y yo soy optimista, creo que debe dar resultado siempre que haya comprensión, porque, desde luego, si hay predisposición para hacerla fracasar, entonces quedará constancia de que ha habido buena voluntad para atender los argumentos, buena disposición para enfrentarlos, y que si esto llega a fracasar no es por culpa del Gobierno. No creo que el Gobierno esté creando con esto un problema, sino tratando de ayudar, de aportar mecanis-

mos, inspirados en la buena voluntad para resolver problemas que están a la vista de todo el mundo.

Pregunta de Evelio García del diario El Luchador:

Señor Presidente: Los mineros de El Callao abandonan las minas en vista de que no se ha hecho nada después de la ida de los sudafricanos. El pozo central continúa abandonado en espera de la llegada de los contratistas alemanes y según la Comisión de Minas del Congreso de la República no se ha hecho averiguación alguna en relación con el desfalco de los 800.000 bolívares de Minarven. ¿Podría usted ordenar una investigación exhaustiva ante tantas irregularidades?

Respuesta del Presidente:

Eso que usted dice del desfalco, yo no tengo ninguna información, de manera que desearía una aclaración. El hecho de que usted haya formulado aquí el anuncio, nos llevará a averiguarlo y el Ministerio de Minas dará la información al respecto. Tengo informes de que la suma que se acordó para las minas de El Callao, está en el banco esperando que las compañías respectivas actúen. También existen unas inversiones que ha hecho el Ministerio de Minas para mejorar el aprovechamiento actual, aunque sea pequeño, porque el precio del oro ha mejorado. El asunto de las minas de El Callao, va bien encaminado. Hubo el fracaso de que los socios extranjeros, con los cuales desde años atrás se venía tratando y se hizo el arreglo inicial, se desinteresaron y dejaron de repente el negocio. Creo que van a ser sustituidos en forma mucho más provechosa y útil. En todo caso el Ministerio de Minas e Hidrocarburos puede dar una información exhaustiva y detallada sobre el particular. Me consta no sólo el interés y la preocupación del Ministro Pérez La Salvia por este punto, sino también que las perspectivas inmediatas de poner en pleno funcionamiento las minas están ya nuevamente en marcha después de toda la demora sufrida por el fracaso de unos socios extranjeros.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: Sectores políticos de oposición y de la economía privada sostienen que el déficit fiscal acumulado durante los dos últimos años, ha alcanzado niveles que califican de peligrosos. Estos mismos sectores proponen un presupuesto para 1973 que enjague ese déficit. ¿Cuál será la posición final del Gobierno frente a estas observaciones y recomendaciones?

Respuesta del Presidente:

Bueno, la campaña de pesimismo yo no me la explico, no me la quiero explicar, pero el mejor argumento contra ella es la realidad. Como decíamos antes, siempre hay un deseo de presentar algo. Por ejemplo, que el petróleo se va a acabar. Las últimas noticias sobre el petróleo son muy serias y muy valiosas. No solamente no se ha acabado el petróleo en las cuencas ya explotadas, sino que aparece en nuevas cuencas y las perspectivas futuras de nuestro petróleo son bastante sólidas aun para largo tiempo. Cuando hay mucho dinero, entonces se quejan porque está estancado en los bancos y hay liquidez. Cuando no hay dinero, dicen que no hay con qué actuar. Si el Congreso nos autorizara las solicitudes de crédito público que tenemos allí, estoy seguro que, inmediatamente, grandes cantidades de dinero que hay en los bancos estarían deseosas de invertirse, porque el crédito de Venezuela es el más sólido que hay en cualquier parte. Si la gente presta el dinero al país, es porque sabe que no lo va a perder, porque todavía no ha aparecido la figura del prestamista filántropo que se esfuerce en prestarle dinero a quien lo vaya a botar o en ponerlo en manos de quien no le garantice un porvenir claro.

Los estudios que se hacen por los organismos internacionales son los más satisfactorios. En estos días se ha comentado un documento de la CEPAL. El cable que yo leí, por cierto, se refiere a cifras hasta 1969, que no afectarían, digamos, directamente al período actual de Gobierno; pero refiriéndose al 69, hacia atrás, creo que allí hay un desco como de hacer un comentario desfavorable, que no corresponde a la realidad.

El Secretario General de la CEPAL, Enrique Iglesias, estuvo aquí el mes pasado y me dijo que Venezuela era un oasis no sólo desde el punto de vista político, sino también económico; que en este aspecto la situación del país era estupenda. Que hay problemas: los hay. Que no somos un país todavía desarrollado: no lo somos. Estamos en la necesidad de crear unos nuevos incentivos para promover nuevas actividades, para fomentar nuestras exportaciones, y tenemos que buscar mercados integrados. Todo esto es cierto, pero tenemos la posibilidad de lograrlo, siempre, desde luego, que haya la disposición de los venezolanos; y en esto los sectores dirigentes son los más responsables y algunas veces, en parte de ellos, no hay toda la disposición para darse cuenta del futuro del país; y esta disposición tiene que existir para poder conquistar a plenitud nuestro desarrollo. Pero por todas partes por donde se le ve, el futuro económico inmediato, y a largo plazo, es indudablemente para causar optimismo y no para alentar el pesimismo.

Pregunta de Nicomedes Zuloaga Pocaterra del diario La Verdad:

Señor Presidente: La semana pasada, una información de nuestro periódico sobre la situación de las conversaciones entre Venezuela y Colombia, despertó la atención internacional; el diario "El Periódico", de Bogotá, en su edición del 13 de septiembre, señaló que existe el peligro de que nuestro país desate una guerra relámpago y proceda a ocupar la Goajira. Ese diario colombiano afirmó que existe una gran concentración de tropas, tanques y cañones en la frontera y que Colombia debe seguir discutiendo su problema limítrofe en un tribunal internacional. Nuestra pregunta es la siguiente: ¿Qué hay de cierto en la denuncia hecha por ese periódico colombiano? ¿Venezuela permitirá que el problema limítrofe con Colombia sobre delimitación de áreas marinas y submarinas, sea llevado a los tribunales internacionales?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno de Venezuela tiene la más honda convicción de que el camino para resolver cualquier problema de diferendos entre la hermana República de Colombia y nuestro país, es el del diálogo. La mejor tradición de Colombia, sus hombres más ilustres, dieron siempre muestras de desear el diálogo amistoso y cordial para resolver cualquier cuestión con Venezuela. Nuestro país, por otra parte, cree que todo tipo de propaganda alarmista, todas las suposiciones de naturaleza guerrerista, son perjudiciales e infundadas. Existe entre los dos países un conocimiento muy claro de la situación recíproca y una buena voluntad que se basa en el respeto a los derechos del vecino. Naturalmente, tenemos una frontera muy extensa, y muchos intereses comunes. Siempre habrá problemas que resolver porque éstos no existen entre países que no tienen nada en común, sino que generalmente surgen entre los más cercanos por la geografía, por la economía o por otra circunstancia.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: Hace 14 meses, cuando anunció usted aquí la remoción del Ministro de la Defensa, uno de los alegatos era que en diciembre pasaba a retiro por tiempo de servicio prestado en las Fuerzas Armadas. Ahora ocurre que el Vicealmirante Carbonell Izquierdo pasa a retiro también en diciembre. ¿Usted va a esperar el momento de pase a retiro para aprovechar la remoción del titular y hacer una reestructuración del gobierno, debido a que algunos de los Ministros y Gobernadores de Estado se irían a la campaña electoral?

Respuesta del Presidente:

Es cierto que el Vicealmirante Carbonell Izquierdo pasa a retiro por tiempo de servicio el 31 de diciembre de este año. La decisión que vaya a adoptar en relación a la Cartera que ocupa la anunciaré oportunamente.

Pregunta de Juan Idler de Tribuna Popular:

Señor Presidente: El hombre común del que hablaba el reportero aquí hace poco, no consigue una sola carnicería que esté clasificada como para vender carne buena. Todas dicen tener carne superior, y resulta que allí se compra carne buena. Yo recuerdo que los Ministros que firmaron conjuntamente esta medida, afirmaban que ese tipo de situación no se presentaría y que iba a ser impedida, porque había los mecanismos necesarios para ello. Ahora, esto implica que la carne ha subido en la calle. Yo quiero preguntarle: ¿cómo se analiza esta contradicción entre la argumentación teórica que se hizo alrededor de la política de la carne y la situación que se está viviendo en la calle?

Respuesta del Presidente:

La afirmación de que no existe una sola carnicería que venda carne buena yo tendría, por lo menos, que ponerla en duda. No la acepto como un hecho indiscutible, pero le puedo asegurar que en los mercados libres se está vendiendo carne clasificada como buena. El Ministerio de Agricultura ha anunciado, además, la adquisición de ganado colombiano para destinarlo especialmente al consumo del tipo más económico, es decir, de la carne buena. Ustedes saben que desde muchos años atrás en Venezuela ha existido un déficit de la producción de carne, que se ha venido acentuando en relación a un consumo que crece con el aumento de la población y con el de su nivel económico. Ese déficit venía supliéndose en forma irregular, con la importación en su mayor parte clandestina, a través de una frontera sumamente extensa y a pesar de los esfuerzos hechos por los gobiernos de un lado y de otro para impedirlo. Ahora ¿qué ocurre? Que por una parte, el gobierno de Venezuela tiene interés en cuantificar y regularizar la adquisición de la cantidad de ganado que se necesite para que no exista un déficit. Por la otra, el gobierno colombiano tiene interés en que esa venta se haga en una forma regular, porque las divisas provenientes del comercio clandestino no ingresan a la economía colombiana por los canales propios, sino que se pierden a través de quién sabe qué redes sutiles, mientras que cuando se hace la operación en una forma clara y legal, la divisa que ese ganado produce, entra a la econo-

mía de Colombia en la misma forma que las otras divisas provenientes de los productos de exportación. Está en el interés de ambos gobiernos regularizar esto, y el Ministerio de Agricultura y la Corporación de Mercadeo han anunciado que este ganado es también para asegurar el suministro de la carne llamada buena. De acuerdo con los anuncios del Ministerio de Agricultura, la carne llamada superior no sufre aumentos o los sufre solamente en algunos tipos y en alguna cantidad muy razonable y la clasificada como buena experimenta más bien una baja de precio. Hay un hecho evidente: el ganadero venezolano sacrificaba antes el ganado de cualquier tamaño, porque la falta de escala en los precios, le hacía irrazonable engordar el ganado y mejorarlo y lo que decían era que el país se estaba comiendo las cosechas futuras. Ahora, el ganadero tiene mayor estímulo para engordar su res, para conservarla un poco más tiempo, para vender carne de mejor calidad y en mayor cantidad, porque por cada cabeza, la cantidad de carne que se va a producir es mucho mayor, y ese es uno de los aspectos más importantes de la nueva estrategia de la carne. Sobre todas esas materias, el Ministerio de Agricultura y Cría ha estado abierto para todo tipo de información, ha realizado un esfuerzo realmente extraordinario y tiene un equipo de gente muy capacitado que se ha ocupado de lleno en el asunto. De manera que los periodistas pueden encontrar allí informaciones más precisas y completas que las que yo pueda dar aquí, que siempre tendrán un carácter muy general.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1972

EXPOSICION

El Presidente del Consejo Supremo Electoral, acompañado por distinguidos dignatarios de aquel Cuerpo, tuvo la bondad de traerme la constancia de mi inscripción electoral. En realidad no se trata de una cédula de votación, sino que es un comprobante, simplemente, de que me inscribí y en ese documento se indica el número de la mesa de votación a la cual me corresponderá ir, en la ocasión en que las elecciones se realicen. En verdad, de acuerdo con la Ley del Sufragio, ahora vigente, cada venezolano irá a votar con su Cédula de Identidad personal. La formalidad de la inscripción tiene por objeto realizar el censo y distribuir a los electores entre las diversas mesas, para que pueda efectuarse ordenadamente la votación. Este hecho es importante porque significa ya la reanudación de un mecanismo que, para mucha gente, parecía como injustificadamente interrumpido. Yo me inscribí hace ya bastante tiempo, quizá más de un año. Fui la primera persona que se inscribió —por una cortesía del Consejo Supremo Electoral— y, sin embargo es ahora cuando recibo mi comprobante. Cerca de tres millones de venezolanos están esperando sus comprobantes, los cuales van a llegarles, creo, que por correo. Esta sencilla ceremonia viene a recordarnos que estamos entrando en el proceso electoral, aun cuando las inscripciones serán ahora permanentes, y, una vez realizadas, no tendremos necesidad de reinscribirnos para nuevas elecciones, salvo que existan algunas circunstancias modificativas, que vienen a constituir el reajuste del registro electoral permanente.

Con este motivo es conveniente recordar que, de acuerdo con la Ley del Sufragio, faltan todavía 14 meses para que la elección presidencial se realice. Un poco más de un año, dentro del cual el país tiene que vivir, desarrollarse y atender sus

actividades normales. La circunstancia de que el proceso electoral sea en Venezuela más largo que en otras partes, nos obliga más a hacer el esfuerzo necesario para que ese proceso no desborde los límites normales, a fin de que el país no viva pendiente exclusivamente de la circunstancia electoral sino para que se acuerde de que tiene sus problemas inmediatos, sus necesidades urgentes, que es indispensable atender. Creo que los partidos políticos, que constituyen el instrumento fundamental de la democracia, son los más interesados en que el proceso electoral transcurra dentro de circunstancias normales. Es lógico que se presenten acaloramientos; que se busquen los medios de atraer la atención de los ciudadanos, pero es también muy importante que la lucha electoral no se desborde y, sobre todo, que no se formulen posiciones o planteamientos o tesis, que podrán ocasionarle un daño inmediato al contendor, pero que pueden proporcionarle un daño mayor a la democracia en sí, con lo cual se daría oportunidad a quienes predicán una actitud hostil o negativa contra el sistema democrático mismo. Al fin y al cabo, debemos recordar que en Venezuela hay más libertad que en cualquier otro país del mundo, para constituir un partido político; que las facilidades que se dan son enormes, de manera que, cualquiera que tenga interés en arrastrar voluntades de sus compatriotas para participar en la orientación de la vida política del país, tiene las más amplias facilidades. Si los partidos políticos son los que mayor influencia tienen dentro del proceso democrático, es porque han tenido que atravesar primero por todo un período de formación, de gestación ideológica, de presentación ante el país; y han tenido que realizar un gran esfuerzo para ganar la confianza de sectores importantes de la opinión pública, y de esta forma aumentar su influencia.

Dentro del proceso electoral propiamente dicho, algunas personas dicen que es elemental para la oposición crearle dificultades al Gobierno, negarle posibilidades de atender a las necesidades del país, rechazar todas las iniciativas, presentar obstáculos para que el presupuesto no pueda aprobarse. Esta versión yo no la creo: se necesitaría una gran inmadurez para que ella prosperara.

En Venezuela, los partidos políticos poseen experiencia, tienen responsabilidades, y mientras más importantes sean, mientras más posibilidades tengan de conquistar el poder, mayor es su conciencia de la repercusión que sus actos producen en la opinión pública; y eso de pensar que creándole dificultades al Gobierno allanan el camino, sería olvidar que es muy difícil que la gente vote por quienes le nieguen la satisfacción de sus problemas urgentes, de necesidades fundamentales, simplemente por un interés equivocado, desde un punto de vista parcial.

Por lo demás debo reiterar que en todo el proceso electoral, el Gobierno mantendrá una posición justa, correcta, de iguales garantías para todas las fuerzas que legalmente participen en el proceso; de iguales posibilidades para todos, de respeto pulquísimo de la voluntad de los electores; pero que, al mismo tiempo, tendrá siempre la preocupación de defender, de respaldar todo aquello que contribuya al fortalecimiento de las instituciones democráticas. Las contingencias electorales sirven en todos los países para que el sistema democrático —de libertades y de respeto a la dignidad humana— se afiance y demuestre la fortaleza del mecanismo institucional, a fin de que los pueblos se pronuncien en favor de aquellas soluciones que consideren mejores; pero también sirve de oportunidad para que, aquellos que no creen en el sistema o no tienen posibilidades dentro del sistema de libertades, dentro de las instituciones democráticas, y cuya preocupación es la de —en una forma u otra o por un interés u otro— destruir la constitucionalidad democrática, hagan llegar afirmaciones basadas en los dichos de los propios representantes de los partidos democráticos, a fin de disminuir la fe del pueblo en la Constitución y en las instituciones que él ha escogido voluntariamente, para tratar de debilitarlas. Afortunadamente, repito, nuestro pueblo posee mucha experiencia, está bastante maduro, tiene siempre ante sus ojos la valoración comparativa de lo que la libertad representa frente a cualquier otro sistema o cualquiera otra afirmación que se le haga, y si está consciente de las fallas, de las insuficiencias, de los obstáculos que existen todavía para lograr una serie de ventajas, así como de los problemas que hay que resolver, tiene también

una conciencia clara de que con libertad puede trabajar por resolverlos, y que sin libertad no le queda ni siquiera la posibilidad de protestar.

El Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, acaba de publicar el Anuario de Epidemiología y Estadística Vital, documento interesante que se viene publicando en Venezuela desde 1938. Parece ser que Venezuela es el único país latinoamericano que mantiene al día esta publicación, y uno de los pocos que la editan en el mundo. En este Anuario hay algunos datos que son de interés: durante 1971 se registraron 414.263 nacimientos y 7.457 defunciones. Esto da una tasa de natalidad de 39 por cada mil habitantes, y una tasa de mortalidad de 6,6 defunciones por cada mil habitantes. Un índice de crecimiento vegetativo neto de 3,2 por ciento; es decir, de 32 por mil. Las cinco principales causas de las defunciones son las siguientes; en primer término, las enfermedades del corazón; en segundo lugar, el cáncer; en tercer lugar, la enteritis y enfermedades diarreicas; en cuarto lugar, las enfermedades peculiares del período prenatal y, en quinto lugar, los accidentes. De manera que a pesar de que nos preocupan y nos alarman los accidentes, que constituyen un problema social, todavía en 1971 están en el quinto lugar entre las causas de mortalidad.

Con motivo del cierre del Anuario de Epidemiología y Estadística Vital, referente a 1971, encontramos datos como este: la tuberculosis, cuya mortalidad era de 19 por cada cien mil habitantes en 1960, es de 10 por cien mil habitantes en 1971; es decir, que hay un proceso de reducción sumamente sensible y característico. En materia de paludismo —que señaló un ascenso, del cual ya tuvimos ocasión de hablar en el año de 1971— se notifica que no solamente se detuvo ese ascenso a principios de 1972, sino que ya hay un descenso, marcado y firme, a partir del segundo trimestre de 1972 y entre los muchos datos, hay uno muy interesante sobre la poliomielitis, que, con ocasión del Anuario, me envía el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social respecto a que el efecto de la vacunación se ha marcado en ese descenso, y

este año, en los meses de abril a agosto —que suelen ser de recurrencia de la enfermedad— no se ha registrado en el país ningún caso confirmado de polio, lo que indica que los esfuerzos cumplidos a ese respecto están produciendo buenos resultados.

En materia de educación, debemos señalar con complacencia la elección del Director General o Vice-Ministro de Educación, profesor Pedro Contreras Pulido, como presidente del Comité Ejecutivo Permanente del Consejo Interamericano de Educación, Ciencia y Cultura, órgano permanente de la Organización de Estados Americanos para todos los problemas educacionales, científicos y culturales. Es una elección por cuatro años y fue hecha por unanimidad, lo que, al mismo tiempo que constituye una distinción muy notable para un compatriota, es una muestra de confianza y de reconocimiento para Venezuela, y los esfuerzos considerables que nuestro país está haciendo en el campo de la educación.

Y también en materia de educación, el Ministerio me ha enviado una nómina de los institutos de Ciclo Básico —o sea para el Bachillerato generalizado— creados o nacionalizados, es decir, que han sido pasados directamente a la Administración del Ministerio para el año escolar que va a empezar. Estos Institutos son: en la región capital, 20; en la región central, 27; en la región centro-occidental, 19; en la región zuliana, 20; en la región nor-oriental, 11; en la región andina, 10; en la región de Guayana, 11; en la región sur, 7; es decir, 125 nuevos liceos que comienzan para el próximo año 1972-73. La distribución por regiones no ha sido hecha caprichosamente, sino después de una evaluación exacta de la población, de la demanda, de las necesidades educacionales de cada una de las poblaciones, dentro de la respectiva región, y esta es una nueva muestra del inmenso esfuerzo realizado —y debo recalcar la palabra inmenso— porque cualquier análisis le da proporciones realmente extraordinarias a lo que estamos haciendo para impulsar en Venezuela el proceso de la educación.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: ¿Usted cree que el verde con fines políticos ha sido utilizado en la cédula de identidad, en el señalamiento de carreteras, en la papelería oficial y en otras cosas como lo denunció anoche en televisión el candidato presidencial Carlos Andrés Pérez?

Respuesta del Presidente:

La verdad es que causa un poco de gracia esta especie de obsesión por el verde que en algunos sectores de oposición se ha desarrollado. Por ejemplo, sobre el señalamiento en las carreteras, diré que la gente que haya viajado al exterior se habrá dado cuenta de que el señalamiento en todas las autopistas de Europa, Estados Unidos o de cualquier otra parte, se hace sobre un fondo verde oscuro y con letras blancas, de acuerdo con convenios internacionales. De manera que las señales de vialidad que existen en Venezuela, son absolutamente del mismo color y de acuerdo con las normas internacionales que tienen por objeto familiarizar al viajero con ellas para que no exista multiplicidad en los diversos países.

El asunto de las cédulas es muy interesante. Tengo la anterior en mi cartera y encuentro que era verde, por delante y por detrás. Lástima que la televisión no lo pueda señalar, pero los periodistas lo pueden ver. Y la nueva, porque tiene una raya verde, dicen que constituye un uso indebido de un color. Me parece que todas estas cosas son peccata minuta. Ojalá que la campaña electoral se mantenga siempre dentro de este tipo de polémica; que si pintaron de verde un poste o que si decretaron una zona verde. Por cierto que este Gobierno ha decretado una serie de zonas verdes. Los arquitectos y conservacionistas querían que el cinturón protector de Caracas se llamara oficialmente, Zona Verde Protectora, pero no nos atrevimos a darle ese nombre en el Decreto porque se hubiera formado quizás un escándalo sobre el particular.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: ¿Definitivamente cuál será el destino del maní?

Respuesta del Presidente:

Creo que el destino del maní tiene que ser producir aceite, porque tostarlo y repartirlo en forma de dulce, supondría un mercado

demasiado vasto, y la fabricación de aceite en el país necesita su materia prima. Sobre este aspecto no quiero entrar en una especie de guerra de declaraciones y de comunicados. El Gobierno tiene que ser muy cuidadoso, así como es muy respetuoso de otros órganos del Poder Público, que están envueltos en el asunto. En este problema han participado el Poder Judicial, la Contraloría General de la República y los órganos ejecutivos, además de un instituto autónomo creado por una ley especial como es la Corporación de Mercadeo. Esta variedad de organismos y las atribuciones respectivas contribuyen a complicar un poco la situación. Entiendo que hubo una decisión del Juez de Hacienda, que parece ha sido apelada ante el tribunal superior. De acuerdo con la decisión definitiva de éste, el Gobierno tomará las medidas que sean del caso. Es lamentable todo el cúmulo de afirmaciones y de consideraciones que se han formulado al respecto, pero en todo caso, el Gobierno está pendiente de la conservación del maní mismo, de su protección; es decir, de defender el interés nacional en que este producto no se destruya, ni se altere y que vaya en definitiva a su fin lógico, que es la producción de aceites que vayan a la cocina del pueblo venezolano.

Pregunta de Evelio García del diario El Luchador, Ciudad Bolívar:

Señor Presidente: Hay una curiosa huelga llamada "Operación Morrocoy" en la General Motors que está a punto de provocar un colapso económico a innumerables personas directa e indirectamente afectadas, pese a que hay un decreto presidencial que ordena el retorno a la producción normal. ¿Qué hace el Ejecutivo para resolver esta situación que perjudica a poco más de 25 mil personas que viven de este rubro industrial?

Respuesta del Presidente:

El Ministro del Trabajo ha estado informando sobre este tema. En realidad una producción llevada voluntariamente a límites muy por debajo de toda estimación normal, viene a constituir un fenómeno que altera la relación laboral dentro de cualquier empresa. Por eso, considerando muy seriamente el asunto, se decretó la reanudación total de la faena, es decir, que la presencia de los trabajadores no sea meramente física, sino que cumplan allí las funciones que les corresponden, pero, al mismo tiempo, y velando por los intereses de los trabajadores, se decretó que las cuestiones que habían motivado esta situación se sometieran a un arbitraje. Para designar los árbitros, se pidió una terna a la empresa y a la organización sindical respectiva, pero la terna del sindicato hubo que devolverla, porque el Gobierno consideró que no era bueno sentar el precedente de que las tres personas indicadas fuesen un

dirigente sindical, su esposa y su hijo. Sería inconveniente aceptar que al pedir a cualquier parte una terna se mande a tres personas ligadas por un vínculo de parentesco tan estrecho como en este caso. El Sindicato presentó ya una nueva terna, pero el Gobierno tiene la obligación y el propósito de hacer que su disposición se cumpla. Por eso yo quiero advertirles a los trabajadores de la empresa, con los cuales por cierto tengo viejos vínculos, porque años atrás fui abogado de ese sindicato, en un pleito contra la misma empresa, la General Motors —cuando yo estaba en el ejercicio profesional— y porque tengo allí buenos amigos, que acaten el decreto, porque de no ser así, las sanciones legales forzosamente procederán contra quienes lo incumplan. La decisión del Gobierno se ha dictado con la determinación de que esa decisión sea ejecutada tal como corresponde y como es indispensable para mantener el sistema jurídico de protección que está inspirado en nuestra Ley del Trabajo.

Pregunta de Servando García Ponce de la Agencia Tass:

Señor Presidente: Según una noticia procedente de La Haya, el gobierno de Holanda se prepararía para ejercer presión sobre Venezuela a fin de que fije su posición en cuanto a delimitar la plataforma continental con las Antillas Neerlandesas. La misma información consigna que Venezuela posterga indefinidamente asumir tal actitud, más ahora cuando se descubrió petróleo en la región entre Venezuela y Arriba. ¿Podría usted informarnos cuál es, en realidad, la posición de Venezuela al respecto?

Respuesta del Presidente:

Quisiera empezar por decir que las relaciones de Venezuela con las Antillas Neerlandesas son más cordiales que nunca, y con el gobierno de los Países Bajos, son excelentes. Precisamente se está cumpliendo un año de mi visita a Curazao con motivo del sesquicentenario de la muerte del Almirante Brión. En aquella oportunidad llevé la expresión más sincera de amistad y de fraternidad de los venezolanos con todos los pueblos de las Antillas. Por otra parte, es un hecho que ha surgido en el mundo entre los países que tienen delimitadas sus fronteras terrestres, la cuestión de determinar hasta dónde llega la soberanía respectiva sobre los mares adyacentes a esa frontera terrestre. Esto es muy conveniente que se sepa, porque a veces hay cuestiones de interpretación. Leí por ejemplo, un titular de prensa que decía, "Holanda pide un pedazo de Venezuela". No creo que se atreva ni Holanda ni nadie a pedir tal cosa. Se trata de establecer en la parte submarina, hasta dónde llega, por una parte, el mar territorial y hasta dónde llega la llamada "plataforma con-

tinental", partiendo de las fronteras terrestres. Para Venezuela, desde luego, este es un asunto de gran trascendencia. No se trata solamente de la delimitación de las áreas marinas y submarinas, en un país limítrofe como Colombia o con territorios insulares como los de las Antillas Neerlandesas que quedan en el mar, frente a nuestras costas, sino que debemos recordar que Venezuela tiene una gran extensión de costas sobre la tierra firme, que desde luego, debe tener un mar territorial, una plataforma submarina, y, posiblemente, de acuerdo con las conversaciones que hay al respecto con los otros países y según la reciente conferencia de Santo Domingo, un mar patrimonial. Además tenemos un territorio insular muy importante. Poseemos una gran cadena de islas frente a nuestra tierra firme, ya avanzada en el Caribe, que tienen su proyección sobre las zonas marítimas adyacentes. Si cualquiera de ustedes ve un mapa de Venezuela, observará que desde Los Monjes, en el Oeste, hasta los Testigos, en el Este, hay casi una línea recta que se interrumpe sólo por las Antillas Neerlandesas como consecuencia de un hecho de conquista, porque, en un tiempo remoto, Curazao y Aruba, fueron parte del territorio de Tierra Firme, desde su ocupación española en el siglo XVI. Después pasaron al dominio de Holanda, salvo el período de dominio inglés entre 1800 y 1814. Con la sola interrupción de las Antillas, desde Los Monjes hasta el Este, hay una cadena de islas que para Venezuela representa potencialmente un interés muy grande. Por eso nuestro país, en todas estas materias, quiere ir con mucha seguridad, para no incurrir en precipitaciones. Desde luego, nunca se ha negado a conversar. Ahora bien; hubo el hecho desgraciado de que se informara —no sé si por una mala interpretación o traducción— que se pedía a Holanda que ejerciera presiones sobre Venezuela para que esas conversaciones se formalizaran, y Venezuela no está dispuesta a aceptar presiones de nadie, de ningún país, ni está dispuesta a conversar bajo presión con ninguna potencia; por tanto, esa publicación, en vez de allanar caminos para estas conversaciones que entre amigos tienen que realizarse y que entre vecinos son fenómenos perfectamente naturales, más bien crea un clima psicológico hostil e inconveniente. Espero que estas nubes se disipen, que estas confusiones se aclaren y que podamos llevar las relaciones como siempre las hemos llevado, y como ahora, más que nunca, las estamos conduciendo: en un plano de gran amistad, lealtad y cordialidad, y que lleguemos, como es lógico, a decir: usted tiene su tierra hasta aquí; esto supone un mar hasta allá, y viceversa. Usted tiene su tierra y su mar, y vamos a ver hasta dónde llega la zona marina y submarina, que a nosotros nos corresponde y la que corresponde al vecino. Pero es muy importante que los venezolanos sepan que no existe ningún planteamiento en cuanto a la tierra propiamente dicha, sino que todas estas noticias, todas estas circunstancias derivan del aprovechamiento de las áreas subma-

rinas, y es natural que al determinarse la existencia de petróleo en nuestras costas, en nuestro mar territorial, en la ensenada de La Vela, se haya pensado que estas zonas, en las cuales está precisamente el mar que nos separa de Curazao, puedan tener un interés económico grande. Estoy seguro de que no surgirán inconvenientes y reitero la declaración del Canciller encargado, de que nos ha extrañado la palabra presión y que no estamos dispuestos a aceptar presiones de ningún Estado.

Pregunta de Lewis Dunguit del Washington Post:

Señor Presidente: Después de lo que me parece muchas tentativas, de nuevo se habla de que Venezuela entre en el Pacto Andino. ¿Puede darnos la seguridad específica de esto y decirnos cómo anda el proyecto?

Respuesta del Presidente:

Las conversaciones entre los países que integran el área subregional andina, por una parte, y Venezuela, por la otra, no se han interrumpido nunca, de tal manera que, después de suscrito el acuerdo de Cartagena, que Venezuela consideró que no podía firmar, porque no se llenaban ciertas condiciones específicas indispensables de protección para nuestra economía, se suscribió el Convenio Cultural Andrés Bello en el que los países del Area Subregional Andina y Venezuela convinieron un plan común para la educación y la cultura y se estableció en Caracas la Corporación de Desarrollo de la Región Andina, de la cual forma parte Venezuela, que tiene aquí su sede y que nos tiene a nosotros como miembros, sin que haya sido obstáculo al respecto la no suscripción del Acuerdo de Cartagena. Las conversaciones han entrado en una fase muy interesante, porque se ha encontrado de un lado y de otro, un espíritu de mayor comprensión, y sin pecar de optimistas podemos asegurar que van orientadas hacia una solución positiva. Esto es lo que puedo afirmar y es lo que ha sido motivo de anuncio en oportunidad reciente a la opinión pública venezolana.

Pregunta de Juan Idler de Tribuna Popular:

Señor Presidente: ¿Qué ha decidido usted acerca de los planteamientos de libertad de los presos políticos, formulados por diversos sectores del país? ¿Qué posibilidades hay de que se decrete la rehabilitación del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) antes del fin de su período presidencial?

Respuesta del Presidente:

Parece que son dos preguntas. La primera, sobre los presos; yo he sido en esto muy claro y leal con representantes de diversos grupos políticos, que han entrado en contacto con el Gobierno, que han hecho planteamientos en forma correcta. Algunas veces se hacen publicaciones bastante injustas, en tonos muy destemplados sobre el particular, que no hacen mella en el ánimo del Gobierno. He manifestado siempre el deseo de ver caso por caso. Realmente he estado dispuesto a indultar, a sobreseer, o a suspender juicios en numerosos casos, salvo en algunos que representan una gravedad específica por los hechos que se imputan. Ha habido casos, por ejemplo, con relación a los indiciados por el asesinato de Julio Iribarren Borges, o por el del doctor Francisco Astudillo, que era abogado al servicio del Ministerio de la Defensa, o algunos casos parecidos en los que realmente no hemos encontrado todavía justificación suficiente para dictar una sentencia de sobreseimiento o indulto. Hemos estado dispuestos siempre —por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, del de Justicia y del Subsecretario General de la Presidencia— a escuchar razonamientos sobre los casos de aquellas personas que están sujetas a juicio, algunos todavía sin sentencia, otros ya sentenciados. Oímos los argumentos con la mejor voluntad y disposición para allanar caminos a la reincorporación a la vida útil de personas que están apartadas de ella, pero desde luego, con un análisis, que no podemos menos que hacer, de las circunstancias que puedan afectar, gravemente, la conciencia de la sociedad. En cuanto a la otra pregunta, le diré que la línea del Gobierno es la de ofrecer todas las garantías y posibilidades a los grupos políticos que se declaren dispuestos a transitar las vías legales. No hacemos un examen de conciencia ni una indagación de pensamiento ideológico, sobre si se piensa que tal o cual sistema político es el recomendable o si dentro de una determinada concepción se puede pensar que la insurrección popular sea el medio para realizar una revolución. Pero sí nos interesa el hecho concreto de que se admita que en Venezuela, en el momento actual, con nuestras instituciones y con nuestro funcionamiento, no se adopta el camino de la violencia, sino el legal, que es bastante amplio, para actuar dentro del criterio de cada uno. Dentro de esa posición estamos en examen, en estudio, en observación, y hemos dado amplitud para que personas calificadas como dirigentes de algún movimiento político que fue inhabilitado y actuaba en momentos de la inhabilitación, puedan hacerlo con plenas garantías, incluso hasta tener reuniones públicas, como las han tenido, y formular declaraciones en espera del análisis de las circunstancias para poder dictaminar en una forma definitiva.

Pregunta de Vinicio Sánchez de Radio Tiempo:

Señor Presidente: ¿Por qué el Ejecutivo Nacional, de acuerdo con la Constitución, no toma las medidas necesarias para impedir la discriminación en las fuentes laborales donde se niega trabajo a hombres que han cumplido cuarenta o cincuenta años?

Respuesta del Presidente:

Realmente, el problema del ingreso al trabajo de personas de más de cuarenta años, es delicado y agudo. Yo he recibido aquí a representantes de asociaciones que se han constituido con el objeto de defender los derechos de estos solicitantes de trabajo. En realidad la movilidad horizontal en Venezuela, desde el punto de vista laboral, es bastante intensa. No son un gran número las personas que durante largos años permanecen al servicio de una empresa. De allí que, súbitamente alguien que ha pasado la edad, digamos, de la primera juventud, se encuentre con obstáculos de hecho para ser incorporado. No se trata de una disposición legal ni siquiera a veces de una formulación abierta, sino simplemente que de hecho encuentra resistencia para ser incorporado al trabajo. Estamos muy interesados en esto y creemos que es necesario encontrar medidas prácticas y positivas, porque todo esto vino como resultado del sistema de Seguridad Social, en el que los empresarios temen las consecuencias económicas que se presenten con motivo de personas que, en un término relativamente breve, van a llegar a la edad de jubilación. Pero esta es una de las cuestiones que estamos analizando. No es fácil su solución, pero estamos realmente orientados hacia una fórmula que sea satisfactoria. En cuanto al Gobierno, debo decir que no tenemos prejuicios de edades, y así como hemos incorporado a altas responsabilidades a gente muy joven —algunas veces hasta hemos tenido críticas por esto— igualmente hemos tenido gente de edad más madura, que también ha sido incorporada en la Administración Pública para ejercer cargos de importancia, porque creemos que pueden desempeñarlos con eficacia.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación de San Cristóbal:

Señor Presidente: ¿Procederá el Ejecutivo Nacional por la vía judicial a cobrar el Impuesto sobre la Renta a las loterías que tengan cuentas pendientes con el Fisco?

Respuesta del Presidente:

El problema de las loterías lo está enfrentando el Gobierno por distintos conductos. Uno es el haber elaborado un anteproyecto de

Ley y celebrado reuniones con los parlamentarios que se han interesado en el tema, para buscar las soluciones más convenientes, y otro es a través del Ministerio de Hacienda, que tenemos la convicción de que va a ejercer una vigilancia en la marcha de las loterías, que en general tienen incumplida la obligación de pagar el Impuesto sobre la Renta. Algunas porque les ofrecen a los clientes, como un aliciente, que no les van a deducir el impuesto, y esto supondría que la misma lotería debería pagarlo al Fisco; y otras porque le deducen al cliente el impuesto sobre valorización y ganancias fortuitas, tal como la ley lo establece, y después, esos fondos deducidos no se entregan al Fisco Nacional. Esto es un problema acumulado durante varios años. Estamos dispuestos a proceder y, de acuerdo con las garantías que se den acerca del funcionamiento, podemos llegar hasta a provocar un concurso de acreedores, para que se nombre un administrador que responda directamente ante el Ministerio de Hacienda del funcionamiento de las respectivas loterías, o incluso designar un funcionario, un delegado o algún mecanismo de control, para que estas cosas marchen como deben marchar. De manera que en el despacho respectivo hay la voluntad de hacerle frente a esta situación, y el Gobierno es el primero en lamentar la proliferación de loterías y en buscar caminos para que tal proliferación se corrija y que las loterías que existan funcionen de una forma correcta.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 5 DE OCTUBRE DE 1972

EXPOSICION

El Liceo Militar inaugurado ayer con el nombre del General José Antonio Anzoátegui era deseado vivamente en todos los pueblos de la Región Oriental. Fueron muchas las solicitudes que recibimos y muchos los ofrecimientos de los gobiernos regionales, de las Asambleas Legislativas y de los Concejos Municipales de distintas localidades, que aspiraban a que en sus respectivas jurisdicciones fuera establecido este nuevo Liceo de formación de la juventud, bajo normas de disciplina militar. Fue escogido el sitio de Puerto Píritu para aprovechar y rescatar, en su finalidad social, un edificio que se había construido allí por iniciativa del antiguo Arzobispo de Caracas, Monseñor Arias Blanco, y del antiguo Obispo de Barcelona, Monseñor Paparoni. Con la adquisición de este edificio se resolvieron, al mismo tiempo, varios problemas. Se estuvo en capacidad de poner a funcionar este instituto en condiciones óptimas, en un tiempo relativamente muy breve. Con motivo de la inauguración del Liceo Anzoátegui, se fijó también la inauguración de la Avenida Constitución de Puerto la Cruz para que ella esté en servicio antes de las próximas ferias, y del grupo escolar del barrio El Pensil, que corresponde a un compromiso muy personal que adquirí en los días de la campaña electoral, cuando estuve visitando aquel barrio y me di cuenta de las condiciones deplorables de la escuela que lo servía.

Lamentablemente, no pude asistir personalmente a la inauguración de estas obras por el deplorable accidente ocurrido a un helicóptero que llevaba una parte de mi acompañamiento. El accidente pudo ser mucho más grave todavía; pudo haber costado numerosas vidas, tanto de las personas que viajaban en aquella aeronave, como de población del área urbana de Caracas, donde el accidente ocurrió. Y si la gravedad no llegó

a todos los límites previsibles, se debió al inmenso esfuerzo que hizo el piloto, cuya vida fue el gran precio pagado, pero que, al mismo tiempo, constituye el mejor reconocimiento a su memoria. Fue una hazaña, una verdadera proeza, la que el piloto, Capitán César Augusto Pereney, realizó para evitar que el helicóptero se estrellara contra algún edificio o que fuera a caer en un lugar donde hubiera mucha gente reunida, lo cual pudo prácticamente evitar a costa de su vida, ya que la nave comenzó a perder altura desde el mismo momento del despegue. Por estas circunstancias, se le va a otorgar al Capitán Pereney una condecoración póstuma, en el momento de su entierro.

En la próxima semana tengo previsto un viaje al Estado Zulia, con el objeto de asistir, el día 11, a la inauguración de la Convención Nacional de Entidades de Ahorro y Préstamo. Esta jornada de un sistema tan importante como es el de las Entidades de Ahorro y Préstamo, servirá de ocasión para revisar y reafirmar experiencias y puntos de vista, en relación a la política de la vivienda de interés social.

El 12 de octubre, en Perijá, se conmemoran los 250 años de la fundación de la Villa del Rosario. Asistiré a los actos respectivos, y el día 13 tendré la satisfacción de asistir a la inauguración de la Avenida Guajira, a la entrega de títulos de viviendas en el barrio indígena de Maracaibo, y se pondrán en marcha los trabajos de construcción del puente sobre el río Limón, que es una de las más grandes aspiraciones del Zulia y que, al mismo tiempo, tiene una gran significación para Venezuela.

El sábado iré a Los Teques, a la inauguración del Colegio Universitario. Esta semana han entrado en funcionamiento tres colegios universitarios, que fueron decretados para comenzar a funcionar en el presente año escolar. El de Ciudad Guayana, el del área metropolitana y éste de Los Teques, a cuya inauguración asistiré con la satisfacción de ver cómo se ensanchan los servicios destinados a la educación superior en Venezuela.

También el 11 de octubre se cumplen 100 años de la fundación de la Gaceta Oficial, por un Decreto del Presidente Guzmán Blanco. Con este motivo se realizarán varios actos y se condecorará a algunos de los antiguos trabajadores que prestan servicios para la Gaceta en la Imprenta Nacional. La Gaceta Oficial representa no solamente un documento diario, sino un documento de significación histórica, porque allí están recogidos los actos más importantes en la vida oficial de Venezuela. Por cierto que, con motivo de esta conmemoración, recuerdo que tal vez la primera ley en la cual intervine como redactor de un nuevo proyecto —cuando inicié mis actividades parlamentarias como diputado en 1941— fue la actual Ley de Publicaciones Oficiales, que rige las características especiales de la Gaceta Oficial. Había sido introducido por el Ministerio del Interior un proyecto que se llamaba Ley sobre Gaceta Oficial y sobre fecha de sanción o sobre manera de citar las leyes, y propuse que se rehiciera el proyecto. Se nombró una comisión en la cual se me asignó esta actividad, y que por eso recuerdo en esta oportunidad en que me corresponde presidir los actos de celebración del primer siglo de la Gaceta Oficial de la República de Venezuela.

El domingo 8 de octubre se inaugura en Margarita la Planta Transmisora de la Televisora Nacional. Con ésta es la novena planta de transmisión que se establece en el interior de la República. Se prevé que la cobertura de esta planta llegue tanto a las islas de Margarita y Coche, como a la costa Norte del Estado Sucre, Carúpano y Río Caribe, especialmente, y también se prevé que su transmisión penetrará hasta en un 70 por ciento en la ciudad de Cumaná. Con ello, la población urbana a la que tiene alcance la Televisora Nacional, se acerca a los seis millones de habitantes. Esto da fe del inmenso esfuerzo que se está haciendo para que el servicio de transmisión audiovisual del Estado no se mantenga confinado, como lo estuvo durante mucho tiempo, a pequeños grupos del área metropolitana.

Una noticia que estoy seguro llegará con sumo agrado a conocimiento de los venezolanos, es la de que ya se han dado los pasos definitivos para que en el presente año iniciemos nuestra primera experiencia en materia de flota petrolera nacional. La Corporación Venezolana del Petróleo ha sido autorizada para adquirir un tanquero de alrededor de 35 mil toneladas, cuya operación y administración va a estar a cargo de la Compañía Anónima Venezolana de Navegación. La operación de este tanquero, que deberá comenzar antes de finalizar el año de 1972, servirá al mismo tiempo para ofrecer las mejores experiencias a los estudios sobre factibilidad, técnica económica y financiera, que se realizan mediante una oficina instalada por Cordiplán y cuyo funcionamiento empezó el lunes dos de octubre. De manera que con este paso y con la idea de que el movimiento se demuestra andando, y de que la mejor experiencia es la que la realidad y la vida ofrecen, aseguramos a la Corporación Venezolana del Petróleo la posibilidad de transportar combustible suyo en una unidad venezolana, y, por otra parte, se adquieren los conocimientos y la práctica que nos permitan, efectivamente, contrastar las nociones y datos que se vayan adquiriendo por otros lados, para incrementar, de una manera ambiciosa, la flota petrolera por la que durante tanto tiempo hemos estado formulando nuestros deseos y nuestras esperanzas.

El próximo jueves, 12 de octubre, es día de Fiesta Nacional, Día de la Raza. Por esta razón no tendré la habitual conferencia de prensa.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Alberto Costa de Venevisión:

Señor Presidente: De todos es conocida la crisis energética norteamericana, como también es sabido que Venezuela es el más seguro y cercano abastecedor para los Estados Unidos. ¿Hace algo en este momento su Gobierno, para lograr que los norteamericanos entiendan la garantía de nuestro petróleo y se nos otorgue en base a ello y otras razones un merecido trato preferencial?

Respuesta del Presidente:

Durante todo el actual período constitucional, la primera y más constante preocupación en materia económica ha sido la de asegurar a nuestro petróleo el mercado no solamente en condiciones volumétricas satisfactorias, sino en condiciones remunerativas que correspondan mejor a la justicia. Estos fueron los planteamientos iniciales que yo ratifiqué durante la visita de Estado que hice a Washington en 1970, y sobre esta materia han continuado siempre, tanto en Washington como en Caracas, a nivel de embajadas y de técnicos de ambos países. Estas conversaciones se renuevan constantemente y ofrecen —a mi entender y a juicio de las personas más calificadas para juzgar los hechos— aspectos realmente positivos. Se sabe que los Estados Unidos constituyen el primer país productor y, al mismo tiempo, el primer país consumidor de petróleo en el mundo. Se sabe, además, que los Estados Unidos, por sus circunstancias y por sus condiciones económicas, pueden pagar, y pagan, mejor precio por el petróleo que el que se obtiene en otros lugares, en otros países o en otros continentes. Ahora, la demanda de energía constituye para los Estados Unidos una inquietud cada vez mayor, porque su propio desarrollo industrial les hace requerir cantidades cada vez más altas de petróleo al mismo tiempo que la necesidad de no agotar sus yacimientos propios, les ha hecho mantener una política conservacionista. Por consiguiente, las fuentes de suministro de energía en los Estados Unidos, en materia petrolera, se pueden perfectamente determinar en tres grupos. Primero, la producción doméstica, el petróleo de los propios Estados Unidos, que sigue siendo la primera fuente de abastecimiento para ellos, aun cuando tengan que recurrir, de manera creciente, a las importaciones; en segundo lugar, las fuentes hemisféricas, que desde el punto de vista volumétrico se enumeran en este orden: Venezuela, Canadá y México. El Canadá, por cierto, a la vez que exporta petróleo a los Estados Unidos lo importa de Venezuela. Por la costa Este importa petróleo nuestro, y de algunas otras fuentes; y exporta su propia producción petrolera a los Estados Unidos, especialmente hacia el Oeste. En tercer lugar, vienen las fuentes extra-hemisféricas, que necesariamente los Estados Unidos tienen que explorar, asegurar y negociar porque con el petróleo producido en su territorio mismo y con el obtenido del hemisferio no le va a alcanzar para satisfacer sus necesidades cada vez más crecientes en el futuro. Nosotros creemos que en el pensamiento de quienes tienen la responsabilidad de dirigir la política petrolera de los Estados Unidos, cada día se aclara más el hecho de que las fuentes hemisféricas (no solamente las que tienen comunicación terrestre, sino, como en el caso de la nuestra, las que están dentro del mismo hemisferio aun cuando se transporten por vía marítima) son elemento fundamental para garantía del funcionamiento económico de los propios Estados Unidos.

Que para la seguridad nacional norteamericana y para la seguridad hemisférica, el trato que se debe dar a estas fuentes, tiene que ser el que corresponda a su importancia prioritaria. De manera que el hecho de que se hable de negociaciones, de exploraciones, de conversaciones de los Estados Unidos con fuentes petroleras extrahemisféricas, no puede destruir el hecho de que la primera prioridad en las importaciones petroleras, la primera fuente para los Estados Unidos, inmediatamente después de las suyas propias, son las fuentes hemisféricas, dentro de las cuales Venezuela ocupa un papel preponderante. Partiendo de este hecho y partiendo de que Venezuela tiene conciencia de su soberanía y de que está siempre interesada en asegurar sus propios intereses, creemos no solamente factible, sino probable, que desde los Estados Unidos se llegue a comprender nuestra posición y establecer caminos que al mismo tiempo que dan seguridad a los Estados Unidos en esta materia, nos garantizan a nosotros nuestro primer mercado, para la colocación, segura y en condiciones satisfactorias, de nuestro primer producto.

Pregunta de Anselmo Reyes del diario El Nacional:

Señor Presidente: Se acaba de firmar el contrato de trabajo entre el Seguro Social y los médicos. En él se establece el derecho a la jubilación después de 15 años de actividades y de 50 de edad. Muchas personas consideran que de extenderse este criterio la economía nacional y la capacidad productiva del país podrían entrar en un camino de desequilibrio peligroso que nos lleve a una situación parecida a la que dolorosamente han experimentado algunos países del Sur del Continente Americano. ¿Cuál es ante este importante caso el criterio del Gobierno?

Respuesta del Presidente:

El acuerdo respecto a las condiciones de trabajo de los médicos que prestan servicio al Seguro Social —que no es propiamente un contrato colectivo de trabajo, porque tampoco la Federación Médica es un organismo sindical— era algo que venía planteado, según entiendo, desde el 1º de enero del año pasado, fecha en que había vencido el acuerdo anterior. El Instituto de los Seguros Sociales y el Gobierno plantearon siempre ante los médicos, que dada la situación financiera del Seguro Social era imposible entrar en consideración de aumentos de sueldos, pero que había la disposición de estudiar, de discutir y de resolver cuestiones de carácter social, como, por ejemplo, planes de vivienda, comisiones tripartitas, seguros colectivos, y algunos otros aspectos que interesan mucho a los médicos y que representan una aspiración que se podría considerar perfectamente sujeta a negociaciones y a conversaciones.

Tengo la impresión de que el acuerdo a que se ha llegado ha sido objeto de una mala información, tal vez porque la fuente que la dio no la expuso bien, o quizás porque no fue bien interpretada. Según lo que a mí se me ha informado, en materia de jubilación se ha bajado de 60 años a 55 la edad de jubilar a los médicos del sector masculino; y de 55 a 50 para el sector femenino. En cuanto al derecho a la jubilación, no es que se adquiriera, con quince años de servicio, sino que cuando se llegue a la edad de 55 o de 50 según sea hombre o mujer, para tener derecho a la jubilación se exige un número mínimo de cotizaciones que equivale, más o menos, a quince años; es decir, que como en todos los sistemas de jubilación, hay dos parámetros; uno, el tiempo de servicio, que creo es de 25 años, aunque no tengo en este momento la seguridad plena de cuál es el número de años normales de servicio; otro es el límite de edad; o sea, que si tiene menos edad, pero se ha cumplido un tiempo, digamos, de 25 años, puede ser jubilado; y si no se tiene el tiempo de servicio suficiente para ser jubilado, pero se ha llegado a la edad de 55 o de 50 años, entonces puede obtenerse la jubilación con 15 años de cotización, si bien en este caso las estimaciones de la pensión correspondiente se hacen de acuerdo con el número de cotizaciones que se haya tenido. Yo desearía que la prensa, que se ha interesado mucho en este tema, pudiera esclarecer acudiendo a la fuente propia y con la lectura del mismo acuerdo —ya sea a través del Instituto de los Seguros Sociales o de la Federación Médica— los aspectos que aquí estoy mencionando.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: ¿Ya el Gobierno conoce las causas del lamentable accidente aéreo donde perdió la vida un oficial de nuestras Fuerzas Armadas y resultaron heridos altos funcionarios del Gobierno?

Respuesta del Presidente:

Inmediatamente de ocurrir el accidente se tomaron todas las medidas para hacer una investigación exhaustiva del caso. Se trata de un helicóptero muy nuevo, y de los mejores que tienen las Fuerzas Aéreas para actos muy especiales, de dos turbinas, con una serie de características sumamente relevantes desde el punto de vista de su confiabilidad y de su capacidad de servicio. Inmediatamente, la Fuerza Aérea nombró una comisión investigadora; se recogieron todos los elementos materiales en el sitio mismo del accidente y se aseguró todo elemento probatorio que pueda existir al respecto. Además, en este caso se va a contar con las declaraciones testimoniales del copiloto —un Teniente Coronel, que accidentalmente estaba prestando este servicio—, del mecánico, que es un Maestro Técnico de

la Fuerza Aérea, y de los pasajeros. Todos ellos, una vez que pasen las primeras horas de crisis y de atención médica, estarán en condiciones de rendir testimonio abundante, pero, además, como el aparato estaba en período de garantía, la propia fábrica anunció el envío de varios técnicos, que van a llegar hoy o mañana, para participar con la comisión investigadora, nombrada por la Fuerza Aérea Venezolana.

Pregunta de Thomas Pietersz de La Prensa, Aruba:

Señor Presidente: Estando muy en actualidad la cuestión de la limitación de las aguas entre Venezuela y las Antillas trata mi pregunta sobre la misma. Para nosotros es importante saber cuáles son los motivos para que Venezuela quiera primero llegar a un acuerdo con Colombia antes de iniciar conversaciones al respecto con las Antillas.

Respuesta del Presidente:

Me parece realmente muy interesante, muy positivo, que periodistas de la vecina Antilla de Aruba, con la que tenemos tantos vínculos, vengan hasta aquí y se interesen por esclarecer, de una manera plena, cuáles son nuestras posiciones e intenciones. En realidad, la idea de que no se comenzaran las conversaciones en relación a la delimitación de la plataforma submarina con las Antillas, antes de adelantar las conversaciones con Colombia, es una cosa lógica, porque para la Cancillería venezolana es preferible no atender muchos asuntos al mismo tiempo, sino fijar y delimitar aquello que es más urgente y delicado, con lo cual se hará mucho más fácil la delimitación posterior con otros países vecinos. Ahora bien, esta no es una condición absoluta. Comprendo que por el hecho de que las conversaciones con Colombia han resultado más laboriosas, surja una cierta impaciencia en la población de las islas, y, especialmente, el asunto del hallazgo de petróleo en la ensenada de La Vela, quizás pudo provocar, desde el punto de vista de algunos intereses económicos, la idea de la exploración y explotación de posibles yacimientos en el mar territorial, en la parte submarina correspondiente al mar territorial o a la plataforma, en relación a las Antillas. Quiero aprovechar esta pregunta para señalar varias cosas: primero, es un hecho reconocido, aquí y allá, que nunca han sido más cordiales que ahora las relaciones entre Venezuela y las Antillas. Tanto la población antillana como la venezolana, están conscientes de que la orientación, la línea existente en nuestra política es la de acercamiento franco, cordial y amistoso con esas poblaciones, con las que estamos tan vinculados, y de que el resultado ha sido un progresivo mejoramiento de todas las normas de amistad y coope-

ración, que han existido tradicionalmente entre el continente y aquellas islas tan cercanas. Luego, que la aspiración a que se delimiten las zonas marinas y submarinas, no constituye el planteamiento de un conflicto ni implica ningún problema de especial gravedad, sino, simplemente, el señalamiento de una cuestión lógica, que va surgiendo por la importancia que a cada paso toma el derecho al mar. Desde este punto de vista, Venezuela está también interesada en hablar con los otros países del Caribe, a fin de buscar normas de orientación que sean claras y convenientes para todos, en cuanto a esa delimitación. De manera que nadie debe pensar que estamos ante un conflicto con las Antillas ni que tenemos un conflicto con Colombia, sino simplemente que existe una zona marítima de la que antes no había conciencia o interés en delimitar, y que el desarrollo de los tiempos está planteando en todas partes en el Derecho Internacional cuestiones de delimitación, como en otros tiempos se hizo en materia de fronteras terrestres. Repito, pues, nuestra buena voluntad y nuestro buen deseo de conversar, pero también insisto en algo que dije anteriormente, y que me gustaría que un periodista antillano pueda repetir en las Antillas: hubo un error de traducción o de interpretación, al publicarse que se pedía que el Gobierno de los Países Bajos hiciera presión sobre el Gobierno de Venezuela para que las conversaciones empezaran. No sé qué se quiso decir con esto, pero la palabra castellana, presión, para nosotros representa algo que, por principio, no aceptamos de nadie. En un plano de amistad y de entendimiento estamos dispuestos a todas las conversaciones, a todos los esclarecimientos necesarios, pero no lo estamos a negociar bajo presión de ninguna potencia, más grande o más pequeña, porque ello es contrario al sentido profundo que tenemos de nuestra soberanía.

Pregunta de Ramon Rosales del diario Crítica, de Maracaibo:

Señor Presidente: Ante el anuncio, ya oficial, de su próxima visita al Zulia para cumplir entre otras cosas la inauguración de los trabajos iniciales del puente sobre el río Limón, la colectividad zuliana desea conocer, en primer término, su definición en torno a la importancia que reviste esta obra para la integración al territorio nacional de la vasta región goajira. Y en segundo lugar, desea conocer también los medios de control para evitar un incremento en la penetración de indocumentados, que indudablemente traería, como consecuencia, esta nueva obra vial.

Respuesta del Presidente:

En primer término debo decir que esta es una obra muy importante, y puedo señalar la significación que ha tenido la iniciativa

de CORPOZULIA a este respecto. CORPOZULIA, que es el organismo de desarrollo regional y que está manejado con un gran sentimiento patriótico, y con un gran sentido económico, ha logrado poner en marcha esta obra, que es de gran importancia, logrando la cooperación de varios sectores, entre ellos los Concejos Municipales de los Distritos Mara y Páez, que van a quedar unidos por el puente. Luego debo recordar que el puente sobre el río Limón tiende a evitar que en la comunicación con la Goajira, es decir, con el Distrito Páez, haya una interrupción, una pérdida de tiempo o un surgimiento de dificultades, porque el viaje hay que hacerlo en chalana, y esto trae todos los inconvenientes del caso, ya incompatibles con el volumen del tránsito que hay entre una de las riberas y la otra. No veo que pueda influir directamente la construcción del puente en el fenómeno de los indocumentados, porque el puente, propiamente dicho, no está en la frontera, ya que ésta queda mucho más al Norte. Es decir, el lugar de penetración no es inmediato al sitio donde se va a construir el puente sobre el río Limón, con el cual se conseguirá solamente que los viajes de Maracaibo a la Goajira y viceversa sean más fáciles. El problema propiamente dicho de la penetración y del control no depende directamente de esta circunstancia, como tampoco depende de las condiciones mejores o peores, en que se encuentre una vía carretera.

Pregunta de Enrique Aristeguieta del diario Antorcha:

Señor Presidente: La colectividad del Estado Anzoátegui ve con interés la apertura de las Minas de Naricual, ya que esto contribuye a su desarrollo. ¿Piensa su Gobierno hacer realidad esta petición de la colectividad de Anzoátegui?

Respuesta del Presidente:

Sí; el pueblo de Anzoátegui sabe que desde la iniciación de este período, ha sido una preocupación directa, tanto del Ministro de Minas e Hidrocarburos como mía, la del funcionamiento y aprovechamiento pleno de las minas de Naricual. Incluso el Ministro de Minas ha hecho algunos anuncios en diversas oportunidades, y yo mismo, porque ya estaba todo listo para empezar. Desgraciadamente, el criterio jurídico sustentado por el servicio de Asesoría de la Contraloría General de la República, fue distinto del sostenido por la Consultoría Jurídica del Ministerio de Minas, y, en su consecuencia, contratos que ya estaban listos para firmarse y para poner en inmediato funcionamiento las minas, sufrieron una inesperada dilación. Como el criterio del Gobierno es buscar el camino de los contratos y evitar la concesión de recursos mineros —salvo que se trate de elementos del sector público— hubo que arbitrar una serie

de fórmulas o de posibilidades y ahora está muy bien encaminado el proceso, a través de la participación de la Corporación de Desarrollo de la Región Nororiental. Posiblemente la Corporación de Desarrollo de la región zuliana, en cuanto a las minas de carbón de Guasare, en la región fronteriza del Estado Zulia, también forme parte de un aprovechamiento de nuestra riqueza carbonífera. De manera que la presencia de CORPORIENTE, y eventualmente de CORPOZULIA, en relación a las minas de Naricual y de Guasare, ha tenido la virtualidad de plantear nuevas cuestiones de naturaleza jurídica —que están resueltas—, otras, de naturaleza económica y, según la información que constantemente recibo, el asunto ya va en marcha, de tal forma que debe dar resultado final de un momento a otro.

El Ministerio de Minas constantemente está en esto. CORPORIENTE se va a sentir muy satisfecha, al poder participar activamente en algo que representa tanta importancia para el Estado Anzoátegui y para todo el Oriente del país.

Pregunta de Andrés de Chene de Páginas Económicas de Cadena Capriles:

Señor Presidente: Hace unos años se decía que Venezuela se industrializaba o moría. Más recientemente se viene diciendo que o empezamos a exportar o nuestra economía se estanca. Sobre este particular no queda la menor duda de que tanto la economía privada como el Gobierno han hecho grandes esfuerzos por iniciar la exportación; sin embargo, extraña que en el proyecto de presupuesto para el año entrante no se incluya una partida que pueda crear incentivos económicos para iniciar este proceso de exportación. ¿Qué opinión tiene usted, señor Presidente, sobre esta materia?

Respuesta del Presidente:

La necesidad de abrir caminos a la exportación de productos no tradicionales, ha sido reiterada en todos los tonos. Hemos encontrado, como lo han encontrado todos los técnicos que se han asomado al problema, la dificultad de armonizar una política de protección industrial, para la sustitución de importaciones que se hace a base de restricciones al comercio internacional y que muchas veces repercute en el alza de los precios del producto destinado a un mercado cautivo —el mercado interno— y el fomento de la industria para la exportación, que supone una cuestión competitiva, una baja de precios, o, por lo menos, una organización de condiciones económicas que permitan al productor venezolano competir en el mercado externo, en el cual no tenemos ninguna protección,

sino que vamos más bien a enfrentarnos a situaciones, a veces desventajosas. El Instituto de Comercio Exterior tiene ya elaborado un anteproyecto de Ley de Incentivos para la Exportación, pero el mismo no se orienta, digamos, en el camino del subsidio directo, de naturaleza fiscal que vaya en una partida presupuestaria, sino en un mecanismo que al exportador le dé, en función del valor agregado nacional, un título para obtener ciertas ventajas internas, en relación al pago de impuestos y otra serie de actividades. De manera que no podríamos nosotros llevar al presupuesto ninguna partida ni tendríamos base para establecerla, y destinar esta partida de egresos para pagar los incentivos de la exportación, pero en cambio sí tenemos el propósito de llevar al Congreso, posiblemente todavía en las sesiones de este año, el proyecto de Ley que establezca el mecanismo conforme al cual el exportador, en la medida en que su actividad realmente haya constituido una producción de riqueza o un incremento de valor de aquello que se exporta, reciba proporcionalmente una protección que lo compense contra las dificultades que los precios y una moneda dura, nos plantean en el mercado internacional.

Pregunta de Juvenal Mavares de Venevisión:

Señor Presidente: Dentro de pocos días, según tengo entendido, usted va a instalar, aquí en Caracas, la VIII Asamblea Latinoamericana de Ferrocarriles. Ahora, señor Presidente, ¿qué sentido tiene en Venezuela que se celebre este tipo de actos cuando nosotros no tenemos planes concretos para un desarrollo ferrocarrilero, cuando apenas tenemos 170 y tantos kilómetros de líneas férreas, que es un porcentaje ínfimo con relación al del resto de Latinoamérica, y cuando no se prevé a corto plazo ningún plan? ¿Qué obtenemos en Venezuela con este tipo de acontecimientos y qué planes tiene su Gobierno en materia ferroviaria?

Respuesta del Presidente:

Su pregunta es perfectamente comprensible, pero también puede analizarse y responderse, creo, de una manera satisfactoria. Esta Asamblea no se realiza para mostrar resultados o nuevas experiencias en materia de política ferrocarrilera, sino para estudiar perspectivas, posibilidades, innovaciones, en materia de ferrocarriles. Quizás en ese aspecto Venezuela puede tener más interés que otros países que ya los tienen construidos desde hace mucho tiempo. No creo que en esa Asamblea se trate propiamente de analizar el aprovechamiento de ferrocarriles viejos, sino más bien de ver qué se puede hacer, y cómo, para construir redes ferroviarias que estén a tono con las nuevas exigencias del desarrollo tecnológico, de

la transformación económica de la humanidad, y, especialmente, de nuestro hemisferio. No sé si estaré en posibilidades de asistir a la instalación de la Asamblea, pero, en todo caso, creo que ello será algo importante que nos puede aportar ideas, posibilidades y entendimiento. Creo que la integración latinoamericana, tal vez hace desear, en una forma directa, entre los países de América Latina, una comunicación ferroviaria más estable, más regular, más permanente y más justificable que una vía carretera, en la cual los sistemas de transporte no estén funcionando con regularidad. Pero, en todo caso, lo que allí se va a estudiar o a plantear, me parece que tiene que ser visto más en función de futuro que de pasado o aun de presente; y desde ese punto de vista, nuestro interés por la materia y la presencia de nuestros técnicos, justifican que sirvamos de sede a unas conversaciones, de las cuales podemos derivar un verdadero provecho.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 19 DE OCTUBRE DE 1972

EXPOSICION

En la reunión de Gabinete celebrada ayer, fue autorizado el Ministro de Relaciones Exteriores para presentar al Congreso, en fecha inmediata, dos proyectos de ley que han sido muy deseados por quienes se preocupan por el desarrollo de Venezuela y por su situación económica. Se trata de dos proyectos cuya elaboración, especialmente, es obra del Instituto de Comercio Exterior, y en los cuales han intervenido todos los despachos oficiales relacionados con la materia.

Una de las leyes es la que establece un incentivo a las exportaciones, y otra es la que crea un fondo de financiamiento para aquéllas. Se trata de buscar medios para resolver el paso de un desarrollo industrial, dedicado íntegramente a la sustitución de importaciones, a un desarrollo industrial que derive hacia los mercados externos, al mismo tiempo que, con incentivos similares, estimule renglones no necesariamente industriales —como, por ejemplo, los de carácter agropecuario— pero que también tengan por objeto la conquista del comercio exterior.

La adopción de este mecanismo se hace sentir como una necesidad cada vez más trascendente, no porque la economía venezolana vaya a dejar de ver en el petróleo su elemento fundamental, sobre todo en lo que se refiere al comercio internacional, sino porque el impulso que se da a las exportaciones no petroleras tiene que recibir, al mismo tiempo, una cristalización de ventajas económicas que compensen al exportador en los problemas del alto costo de nuestra producción. Desde este punto de vista, el planteamiento ha sido ya saludado anteriormente con optimismo por todos aquellos que se preocupan por los problemas de la exportación. La Asociación Venezolana de Exportadores, por ejemplo, en entrevista reciente que tuvo conmigo, así como la de Textileros y todas

las demás que integran la Cámara del Vestido, incidían sobre este asunto que es un tema verdaderamente fundamental.

El Ministro de Relaciones Exteriores informará al país con detalle sobre los aspectos de estas dos disposiciones: el Proyecto de Ley de Incentivos, que especialmente trata de conceder un bono que genere una recuperación impositiva, de acuerdo con el valor agregado nacional de los productos que se exporten; y el otro proyecto que crea el fondo de financiamiento a las exportaciones, el cual se organizará con la cooperación de algún organismo crediticio del Estado, probablemente el Banco Industrial de Venezuela, dejando al Gobierno la posibilidad de utilizar otros órganos que puedan ser eficaces a este respecto.

Repito, el Ministro de Relaciones Exteriores hará una amplia información al respecto, al enviar los proyectos a las Cámaras Legislativas, lo que ocurrirá en los primeros días de la próxima semana. En esta ocasión podrá la opinión pública tener un conocimiento más amplio y completo de lo que el Gobierno propone al Congreso, en este rubro tan importante en la vida de Venezuela.

La llegada a La Guaira de un barco que lleva el nombre de ese puerto —el buque “La Guaira”— adquirido por la Compañía Anónima Venezolana de Navegación, es un hecho que demuestra la voluntad de darle impulso a nuestra Marina Mercante. El año pasado, la Venezolana de Navegación adquirió dos barcos grandes, eficientes, que recibieron, uno, el nombre de “Venezuela” y otro el de “Maracaibo”. Cada uno de ellos con 11.500 toneladas de peso muerto y 22 nudos de velocidad. Estas adquisiciones representan un 70 por ciento de incremento en las bodegas de la Marina Mercante del Estado.

Todo esto, acompañado de la noticia que anteriormente referí, de que se están ya ultimando los pasos para la adquisición de un primer barco de transporte de petróleo a mercados internacionales; el acceso a nuevos mercados —inclusive en el Extremo Oriente— a cuyos puertos lleguen barcos

de bandera venezolana y la introducción al Congreso de un proyecto de Ley de Protección y Desarrollo de la Marina Mercante Nacional, constituyen una serie de elementos objetivos para comprobar la veracidad de nuestros propósitos de darle a nuestra Marina Mercante el impulso que necesita.

En la ocasión en que se inician los cursos para la Educación Media, yo quisiera hacer alguna breve consideración en nombre de los padres de centenares de miles de alumnos que van a esta rama de la formación docente, y en nombre de toda Venezuela, para pedir la colaboración activa y eficaz de los profesores, a fin de poner en marcha, de la manera más satisfactoria, el funcionamiento de todos los planteles que el Ministerio de Educación tiene a su cargo.

No quisiera cargar de cifras esta exposición, pero sí desearía insistir en que esas cifras demuestran, en una forma muy elocuente, el tremendo esfuerzo que se está haciendo para dar acceso a la Educación Media, a todos los aspirantes que la soliciten; para no someter a un cupo a esos aspirantes; para poner esos planteles al alcance de todas las regiones, y para orientar esa educación en un sentido creador, práctico, que combine la educación tradicional y humanística con los nuevos conocimientos que exige la técnica y, sobre todo, con la voluntad de nuestros adolescentes de incorporarse al proceso económico de la nación.

Son muchos miles de nuevos docentes; son innumerables las aulas nuevas que se han creado, y todo ello con recursos económicos, que aunque se aumenten con gran decisión, siempre tienen que ser limitados. El que se gasten 2.500 millones de bolívares en educación nacional; el que se le dé a ésta una asignación mayor que a cualquier otro Despacho o que a cualquier otro gasto público; el que se considere que la educación constituye el deber fundamental de esta generación, en el programa de sembrar el petróleo, se debe a que estoy convencido de que mucho mejor siembra del petróleo es la de educar a la población, incorporarla de lleno a las posibilidades del desarrollo, que la de todas las construcciones materiales o todas las empresas económicas que se puedan abor-

dar. Esto, sin embargo, no nos coloca en una situación de abundancia en la que podamos despilfarrar esos recursos, sino que tenemos que aprovecharlos hasta el máximo.

Por eso la ubicación de las secciones, la orientación de los alumnos hacia ellas, de manera que se aproveche al máximo el espacio material de los locales —que en muchos casos son insuficientes— y la capacidad pedagógica del personal, todo esto supone un esfuerzo considerable, y yo creo que es un clamor de todo el país, y especialmente de los padres de familia, el pedir a los profesores que faciliten esta tarea, que colaboren con ella, que si han de hacer observaciones, si tienen que formular críticas a algunas de las medidas del Ministerio, ayuden a fin de que esas medidas puedan ser orientadas cabalmente al servicio de la educación, porque, crear dificultades, proponer situaciones absurdas —como a veces lo hacen voceros de algunas direcciones gremiales— no puede ser la expresión de la voluntad de las comunidades educativas, especialmente de los profesionales responsables, que sienten lo delicado e importante de su misión.

No es necesario recordar que los profesionales de la enseñanza han recibido, en este período constitucional, un trato excepcional si se compara con otras etapas de nuestra vida pública; que el aumento de las remuneraciones ha sido considerable, en algunos casos hasta el 80 por ciento de los salarios que antes devengaban, mientras en los dos períodos anteriores hubo dificultades financieras para atender al requerimiento de los docentes. En el período del 59 al 64, sus remuneraciones sufrieron una disminución del 10 por ciento en virtud de la Ley de Medidas Económicas de Urgencia, y en la etapa de 1964 a 1969, apenas pudieron lograr el restablecimiento de lo que se había disminuido en la ocasión anterior, mientras en este período los aumentos son del 30, del 40, y hasta del 80 por ciento, porque hemos tratado de remediar una situación que considerábamos injusta e inconveniente.

El país no entendería que la respuesta del magisterio fuese la de plantear nuevos problemas, la de crear situaciones conflictivas que no pueden tener preeminencia ante las cuestio-

nes fundamentales, como son la de dar a los estudiantes una posibilidad práctica y la de resolver las innumerables cuestiones que una maquinaria educativa tan grande, en una transformación tan intensa, necesariamente plantea.

Recordemos solamente que se va a iniciar el ciclo diversificado, el cual ofrece por primera vez a los estudiantes de bachillerato la posibilidad de no salir bachilleres librescos, orientados exclusivamente hacia las carreras tradicionales universitarias, sino que les va a dar conocimientos prácticos para poder desarrollar actividades e incorporarse de lleno a la vida, aptos para asumir responsabilidades, borrando la vieja dicotomía entre el trabajo y el estudio —en la que un muchacho tenía que escoger entre trabajar o estudiar— y buscando, precisamente, la posibilidad de que el estudio, en vez de alejar del trabajo, conceda las oportunidades para desempeñar una labor adecuada y remuneradora, que, al mismo tiempo, no constituya una separación del camino del estudio, sino que deje las posibilidades de ir hacia adelante en esta materia.

Este llamamiento, que estoy seguro llegará a muchísimos profesores a los que conozco, a los que he tratado y de cuya vocación docente no dudo, lo formulo de la manera más sincera y leal. En este momento, resolver los problemas fundamentales para que todo este proceso continúe su marcha es mantener —por encima de todas las cuestiones gremiales que se puedan plantear en un momento dado— la concepción de un deber superior como es el que nos vincula a quienes somos maestros ante la juventud y ante el destino futuro del país.

También debo referirme a una cuestión que está en la más inmediata actualidad, como es la posición gremial de profesionales de la medicina ante una actuación de un Juez en un caso determinado. No me corresponde a mí emitir una opinión sobre la decisión que el Juez haya dictado, ni puedo ni debo asumir una ingerencia ante algo tan respetable como lo es el Poder Judicial. Si en el caso hubiera habido, de parte del Juez, una equivocación, las leyes y los códigos y el sistema jurídico existente ofrecen los medios para revisar

esta determinación. Si el Juez ha obrado con rectitud, ésta sería una consecuencia directa del Estado de Derecho y el espíritu de justicia. No quiero tampoco emitir ningún parecer que pueda menoscabar el crédito de los profesionales médicos que fueron objeto de un auto de detención. Sólo quiero decir que para sus colegas existen muchas formas de solidaridad moral, muchas maneras de defender su prestigio y su crédito así como diversas posibilidades de hacer llegar a la opinión pública la justicia de su posición, pero que es absolutamente incomprensible e inaceptable que la respuesta a una medida dictada por un Juez, sea la de una suspensión de labores que, en definitiva, sólo castiga al pueblo, a los enfermos que acuden a los establecimientos hospitalarios del Estado a recibir atención, y que se encuentran con que esos servicios no están funcionando por una supuesta rebelión de quienes están comprometidos a velar por la salud de sus compatriotas.

Quisiera insistir en esto, porque se ha venido diciendo que hay el deseo de desacreditar al gremio médico y yo no creo que nadie que tenga un interés en el avance del país, pueda tener la pretensión de perjudicar y desacreditar a un gremio tan indispensable como es el de los médicos. Lo que puede ocasionar un descrédito para éstos son esas actitudes; y precisamente en situaciones como las presentes, en las que hay que llegar a la opinión pública, el peor camino para convencer al público es el de adoptar actitudes o posiciones inconvenientes e injustificadas. Esos voceros de dirección gremial deberían adentrarse en el pueblo para que sintieran cómo en la comunidad, en la población en general, el sentimiento, la actitud resultante no es favorable a esas situaciones. Por su parte, el Gobierno está obligado a apelar a todos los medios que la Ley y la organización jurídica ponen en sus manos, para defender el derecho de los venezolanos, que, en virtud de un precepto constitucional, acuden a los hospitales públicos en busca de asistencia.

El Gobierno está dispuesto a mantener el mayor respeto y consideración por los profesionales de la medicina. Está interesado en que los casos que puedan imputarse a algunos de

esos profesionales, como ocurre en todas las profesiones, si no están suficientemente demostrados o si no son justificados, se aclaren y se reparen satisfactoriamente. Pero el Gobierno hace por mis labios un nuevo llamamiento a todos los que integran esta profesión —tan vinculada a cualquier ser humano en todos los más importantes aspectos de su vida— para que se den cuenta de que ciertos tipos de movimientos llamados gremiales, ciertas reacciones no suficientemente meditadas, contribuyen a desmejorar la imagen del médico como uno de los más importantes servidores del pueblo, precisamente, del mismo pueblo a quien deben servir.

Espero que esta cuestión se arregle y que sirva para traer mucha reflexión y buscar sendas claras para la armonización de los intereses sectoriales que, dentro de una sociedad pluralista, existen; pero estoy seguro de interpretar lo que hoy piensa una inmensa mayoría de venezolanos, cuando les digo a los médicos que el abuso de paros, de huelgas, de suspensiones de servicios, aun en aquellos casos en que pudieran esgrimir justificación para ello, es lo peor que pueden hacer para el prestigio de su importante profesión, y para el crédito que su noble actividad tiene y debe mantener en el ánimo de toda la población.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: En sus críticas a los tres gobiernos constitucionales y los partidos democráticos que han sido eje de los mismos, su ex-Ministro de la Defensa, General Martín García Villasmil, sostiene hoy en declaraciones de prensa, que fue destituido del cargo por presiones de Acción Democrática porque tuvo que dismantelar un grupo político militar dentro de las Fuerzas Armadas, fomentado durante el Gobierno del doctor Leoni, y que un alto personero de Copei, siendo él Ministro de la Defensa, se le acercó para venderle armamentos. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Respuesta del Presidente:

Su pregunta contiene tres aspectos sobre los cuales quiero ser muy categórico y muy diáfano. Primero, la decisión que adopté de

nominar un nuevo Ministro de la Defensa y remover del cargo al General García Villasmil, fue una decisión mía, absolutamente mía, y no se debió, ni podía deberse, a presión de nadie. Quizás si algún grupo político, ya fuera de respaldo al Gobierno o de oposición, hubiera pretendido presionarme, mi respuesta habría sido de total rechazo de esa presión. Consideré que era oportuna la remoción del Ministro que, por lo demás, no ha debido sorprenderle a él porque, las veces que habíamos hablado sobre temas similares, siempre había asomado esta posibilidad, y quien haya leído los discursos que pronuncié en distintos actos militares, desde meses atrás, ha debido tener una exacta interpretación de que esa era mi voluntad. Segundo, la dirección de las Fuerzas Armadas, en ejercicio de la alta responsabilidad que me da la Constitución de la República como su Comandante en Jefe, la he ejercido yo, y todos los nombramientos importantes que en el seno de aquella Institución se han hecho, han sido hechos por mí.

El Ministro de la Defensa ha sido el más importante colaborador, el órgano administrativo directo en el ejercicio de las funciones que corresponden a las Fuerzas Armadas, pero nadie puede decir: yo monté o desmonté aparatos o no aparatos, porque los nombramientos que se han hecho en las Fuerzas Armadas, desde que yo soy Presidente, son nombramientos que se me deben imputar a mí, y para hacerlos no he aceptado nunca el que se usasen motivaciones de tipo político o partidista. He hecho las designaciones porque he creído que los designados eran los más idóneos para los cargos correspondientes, sin aceptar jamás el que se hiciesen discriminaciones por supuestas simpatías partidistas.

Anuncié a las Fuerzas Armadas reiteradamente, desde que las visité como Presidente Electo, que me esforzaría para que en su seno no hubiera discriminaciones, ni grupos, ni separaciones, ni clasificaciones por supuestas actitudes mentales o por presuntas simpatías de sus miembros, y me he esforzado en cumplir con ese propósito. Puede que en algunos aspectos haya fallado en lograrlo, pero creo que fundamentalmente lo he obtenido y que es una de las explicaciones de la confianza que las Fuerzas Armadas me han demostrado durante mi Gobierno, y de la tranquilidad que el país entero ha tenido sobre la conducta de las Fuerzas Armadas, que en este período de Gobierno no han sido objeto de un acuartelamiento, de una medida de emergencia, de una situación conflictiva, sino que han procedido con entera y absoluta regularidad. Y, tercero, en cuanto a la compra de armas y de material de defensa, la línea que he sostenido, de una manera inflexible, ha sido la de hacer adquisiciones de gobierno a gobierno, y lo que se ha adquirido ha sido de acuerdo con el criterio técnico de los órganos respectivos de las Fuerzas Armadas. Me he reunido con el Alto Mando Militar, con los Estados Mayores de las Fuerzas, con los técnicos más cali-

ficados en el seno de las Fuerzas Armadas, y mi actitud y mi intervención se ha limitado a examinar, a juzgar, a evaluar y a dictar la decisión final, pero de acuerdo con lo que los órganos respectivos de las Fuerzas Armadas han considerado lo más conveniente y viable. Y he pedido al Contralor General de la República su intervención en todas esas adquisiciones, de manera que, absolutamente en todas, ha sido este alto funcionario, quizás el único elemento civil que ha tenido una ingerencia en la apreciación de los precios del material y de todas las demás circunstancias.

De estas tres afirmaciones que hago, está en conocimiento el Alto Mando Militar con el cual he mantenido una vinculación constante, así como con todos aquellos venezolanos que han ejercido y ejercen funciones de dirección en el seno de las Fuerzas Armadas.

Pregunta de Alfonso García Ramos, director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de la Laguna y subdirector del diario La Tarde, Santa Cruz de Tenerife:

Señor Presidente: Entre los distintos contingentes de extranjeros que han aportado esfuerzo e inteligencia para el mayor engrandecimiento de esta nación, figuran los naturales de las Islas Canarias o los "isleños" como simple y afectuosamente se les conoce en Venezuela. En base a esta constante emigración histórica, ¿podríamos los periodistas de Canarias que visitamos en estos días este maravilloso país, conocer vuestra opinión sobre el grado exacto en que tanto el Gobierno como los demás venezolanos consideran a nuestros paisanos; quienes desde siglos, y como es bien notorio, se hallan presentes, luchando codo con codo, en todos los avatares del desarrollo y pujanza de la hospitalaria tierra de Simón Bolívar?

Respuesta del Presidente:

Con mucho gusto he escuchado sus palabras. Debo decirle que la colonia canaria forma parte integrante de la vida venezolana. Los "isleños", como aquí afectuosamente se denominan, son venezolanos desde hace mucho tiempo, son gente laboriosa, estimada, de empuje progresista, y somos muchos los venezolanos que, de una forma o de otra, estamos vinculados a ellos. Yo puedo decir que por mi abuelo materno soy descendiente de isleños de las Canarias, de Tenerife, y que así como yo son muchísimos los venezolanos con esos vínculos de sangre; pero en nuestra historia, en todos los aspectos, el inmigrante canario ha dejado de serlo para convertirse en una parte integrante de nuestra propia nacionalidad.

Pregunta de Miguel Budnik de T.V. Chilena:

Señor Presidente: Ocho países latinoamericanos —en Ginebra— entre los cuales está Venezuela, se han solidarizado con Chile y han expresado su rechazo al intento de la Compañía norteamericana Kennecott, que pretende vulnerar el principio que afirma el derecho soberano e inalienable de los pueblos a disponer libremente de sus recursos y riquezas naturales. Chile —Excelencia— está agradecido del noble gesto del Gobierno y pueblo venezolanos. Los canales chilenos de televisión nos han enviado a Caracas para solicitar —con todo respeto— al señor Presidente de la República de Venezuela, nos dé su ilustrada opinión respecto a las pretensiones de la Kennecott.

Respuesta del Presidente:

La actitud asumida por la delegación venezolana ante la UNCTAD —que fue casi unánime entre las delegaciones de América Latina— es la expresión de la línea que el Gobierno de mi país sostiene en defensa de una norma de soberanía nacional, del principio de la autodeterminación y, especialmente, en defensa de esos principios cuando atañen a países en vías de desarrollo y, más concretamente, a países de América Latina, más necesitada hoy que nunca, de una estrecha unión. Entre Venezuela y Chile existen viejos e indestructibles vínculos, pero aunque no fuera así, la posición que hemos asumido es la que creemos justa y correcta y es la que estimamos que compete a todos los países en vías de desarrollo.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: Nuevamente la oposición acusa al Gobierno de ventajismo: en esta oportunidad señalan que se está obligando a empleados públicos a que asistan a los mítines y concentraciones donde participa el candidato del Gobierno el doctor Lorenzo Fernández; asimismo denuncian que se han hecho esfuerzos por tratar de sabotear sus mítines. ¿Qué opinión le merece esta nueva acusación?

Respuesta del Presidente:

No quiero entrar en polémica y, sobre todo, en polémica electoral, pero sí quiero ser muy enfático en los dos aspectos que usted ha planteado. En primer lugar, en cuanto a asistencia de empleados públicos a actos partidistas o electorales, los propios empleados públicos saben que gozan de la más absoluta libertad al respecto, y que el Gobierno es incapaz de obligar a ningún funcionario a participar en ningún acto de tipo electoral. Aquí hay bastante

conocimiento del asunto. Muchos de los sindicatos de funcionarios públicos están dirigidos por gente de la oposición. Los voceros de estos organismos son bastante celosos de sus prerrogativas, pero, además, la actitud del Gobierno es muy clara y categórica al respecto.

He visto alguna declaración en la que se afirma que se quiere obligar a los empleados públicos a asistir al recibimiento que el partido socialcristiano, Copei, le organiza al candidato presidencial, doctor Lorenzo Fernández. Les puedo asegurar que a este acto, o a cualquier otro de cualquier partido, irán quienes quieran libremente asistir, y que el Gobierno no cometerá ni el atropello, ni el error, ni la equivocación de pretender obligar a nadie a asistir a ningún tipo de acto.

En cuanto a los actos públicos de los partidos, quiero reiterar aquí, enfáticamente, de una forma pública, lo que se ha dicho a los funcionarios, Gobernadores, etc., a través de las instrucciones oficiales. Tengo gran interés en que el Gobierno facilite y garantice, hasta el mayor grado posible, todos los actos públicos que realicen los grupos políticos, en virtud de sus actividades electorales.

Yo tengo experiencia de la lucha política. He sido objeto muchas veces de sabotaje en las más variadas formas —algunos de los cuales fueron bastante sonoros, y el país quizás los recuerde— y sé que estas cosas no perjudican al partido que tiene coraje y espíritu de combate, sino que más bien lo favorecen. Yo creo, por mi experiencia personal, que ese tipo de cosas más bien me ayudó en mi carrera, que me obstaculizó en la marcha del camino trazado. De manera que mi actitud se debe aun a este motivo, pero sobre todo al deseo de que este proceso electoral sea ejemplar, y que todos los venezolanos tengan la más cómoda oportunidad de acercarse a ver, a presenciar los actos de los partidos políticos, para que puedan, después, ejercer con pleno conocimiento el acto de soberanía que va envuelto en el ejercicio del voto. De modo que las garantías que han pedido o pidan los distintos grupos, la protección en la forma en que la consideren más conveniente, las facilidades que necesiten, todo esto está no sólo en su derecho, sino en el interés del Ejecutivo, y los mejores funcionarios del Gobierno serán los que interpreten, en una forma más correcta y leal, estas instrucciones que se les ha dado, porque serán así los que mejor sirvan a los intereses del país, y al fin y al cabo, los intereses del país constituyen la preocupación fundamental del Gobierno.

Pregunta de Juan Idler de Tribuna Popular:

Señor Presidente: Hace pocos días, Jamaica, Barbados, Guyana y Trinidad y Tobago, anunciaron conjuntamente su disposición de esta-

blecer relaciones con la hermana república socialista de Cuba. Habiendo nuestra Cancillería expresado que Venezuela no será la primera, ni tampoco la última, en tomar esta decisión, ¿no cree usted que nuestro país parece un poco rezagado, cuando países de menor desarrollo dentro del área del Caribe hacen uso pleno de su soberanía, para llevar adelante esta medida?

Respuesta del Presidente:

Sobre esta materia no tengo nada nuevo que decir. Solamente tengo que reiterar lo que sabe usted, como lo saben todos los venezolanos, que la decisión que adopte Venezuela, y en la oportunidad en que la adopte, será totalmente soberana, porque si de algo me puedo jactar —puedo andar con la frente muy alta en este país— es de haber tomado las decisiones que al país competen sin consultarle a ningún poder extraño, sin seguir indicaciones o instrucciones de nadie, sino atendiendo exclusivamente a lo que, de acuerdo con los análisis y estudios correspondientes, he juzgado que son los mejores intereses de Venezuela.

Pregunta de Hermann Bill de la U.P.I. (United Press International):

Señor Presidente: ¿Podría explicarnos las razones por las cuales no se ha realizado su entrevista con el Presidente del Brasil, y si ya hay una fecha para ella?

Respuesta del Presidente:

Las razones han sido puramente meteorológicas. La zona fronteriza donde vamos a encontrarnos ha sido escenario de tremendas lluvias, que incluso afectaron en algunos aspectos la construcción de las vías, etc. Esta cuestión está resuelta. Nuestro embajador en Brasil ya nos ha transmitido el deseo del Gobierno de aquel país de que se fije la fecha más conveniente para ambos gobiernos, y pienso que será, sin ninguna duda, en el primer trimestre del año 1973. No quiero adelantar una fecha provisional, no sea que exista después una circunstancia que la modifique, pero, de acuerdo con las conversaciones de ambas cancillerías, será en el primero o segundo mes de 1973.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación de San Cristóbal:

Señor Presidente: ¿Qué beneficios reportará para la provincia el nuevo presupuesto introducido por el Ejecutivo al Congreso para el desarrollo regional, concretamente para Los Andes, en comparación con el trato que se le da al Centro?

Respuesta del Presidente:

Hay algunos lugares comunes que se repiten y se repiten insistentemente, como es el de que hacemos todos los gastos en el Centro y no los hacemos en la provincia.

Yo he reiterado las cifras que demuestran que la región capital, proporcionalmente a su población, recibe en obras lo mismo o menos de lo destinado a cada una de las regiones del interior. Por ejemplo, acabo de estar en Maracaibo, y fue impresionante para la prensa local que estaba allá, la exposición que los técnicos de los distintos despachos oficiales hicieron de las obras que están en marcha en el Estado Zulia, y esa exposición se hizo no a base de afirmaciones más o menos abstractas, sino con un cronograma de las obras que están en marcha, la fecha exacta de terminación de cada una de ellas, etc. etc., que, realmente, en todos los aspectos representan mucho. En los Andes, lo mismo que en todas las demás regiones, se realiza la proporcionalidad de la inversión. Y con mucha razón, porque si en alguna zona me siento yo obligado a poner de mi parte todo lo posible, es en la región andina, porque su gente ha sido conmigo de una lealtad, de un afecto, de una firmeza que han sido señalados y destacados en todos los tonos por los analistas políticos de Venezuela.

Precisamente, el 28 de este mes, voy para el Táchira con ocasión de la inauguración de los Juegos Deportivos Interfuerzas Militares, y en esta oportunidad iniciaré una de las obras más difíciles y deseadas en aquel Estado, como es la carretera Pregonero-Potosí-Abejales, que viene a comunicar toda la parte del Uribante con el llano y darle salida hacia el centro de la República.

Insisto en que, en el nuevo presupuesto, la conciencia de regionalización —que ha sido uno de los elementos más importantes que en este período constitucional le hemos dado al país— está presente en la distribución del presupuesto.

Pregunta de Humberto González de la revista Elite:

Señor Presidente: La pasada semana la Revista Elite publicó un reportaje intitulado: "Con antecedentes no se puede trabajar". En el mismo se hacía referencia a las declaraciones dadas por usted el 7 de septiembre pasado, cuando usted planteó el problema de las cartas de antecedentes penales y señaló que las mismas causaban dificultades graves para encontrar trabajo a quienes se les expedía y eso los empujaba hacia la reincidencia. Mi pregunta es: ¿Qué puede decir usted a esos venezolanos que esperan con angustia una pronta decisión al respecto, para evitar que se desesperen, simplemente porque nadie quiere tenderles la mano, y, al contrario, según

palabras suyas se les cierran todas las puertas y se les empuja irremisiblemente hacia nuevos actos delictivos?

Respuesta del Presidente:

El tema que ha planteado usted es un problema verdaderamente de humanidad, de interés social. Ahora, hasta este momento, la opinión predominante parece ser la de que se necesitaría una reforma legal, porque de otra manera el funcionario cuando omite las menciones respectivas en el certificado de antecedentes, puede estar incurriendo en un hecho ilícito. Si un funcionario da una certificación a una persona, y en ese documento no expresa todo lo que haya en los archivos oficiales, parece que está certificando en falso aun cuando sea movido por un interés humanitario. En la próxima cuenta del Ministro de Justicia le voy a plantear el tema, porque yo sé que él está muy interesado en esto, y la pregunta suya viene a recordarme el tema que, algunas veces, ante tantos otros asuntos de mucha actualidad, queda, si no olvidado, por lo menos un poquito de lado entre los asuntos que hay que resolver.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 26 DE OCTUBRE DE 1972

EXPOSICION

El 24 de octubre se cumplió un nuevo aniversario de uno de los decretos más importantes dictados por el Libertador: el decreto de 1829, promulgado en Quito, por el cual Bolívar estableció que las minas, los productos del subsuelo, eran propiedad de la República. Esta norma tuvo por objeto dejar perfectamente claro que el cambio del régimen político no derogaba la vieja disposición de los reyes de que el subsuelo no correspondía al propietario del terreno, sino que pertenecía a la Corona, y establecer que la República, en ejercicio de su soberanía, es la propietaria de todo lo que se encuentra debajo del suelo.

Esta norma fue para Venezuela sumamente ventajosa, porque cuando otros países empezaron la explotación de su petróleo, se encontraron con que los dueños de la tierra reclamaban la propiedad de los yacimientos petroleros que se encontraban debajo de la misma. Pero en Venezuela ya las primeras leyes establecieron que la República seguía en propiedad de esos yacimientos, y sólo los otorgaba en forma de concesiones temporales que, al terminar, venían a refundirse en el derecho que la República ejerce.

Ese es el principio de la llamada Ley de Reversión, que desarrolla normas para hacer efectivo lo que ya estaba en la Constitución y en la legislación, y que establece la protección en favor de la República, para que cuando las concesiones petroleras terminan, todo lo que es inherente a ellas pasa de nuevo al patrimonio nacional.

Debemos, pues, aprovechar de nuevo esta circunstancia para honrar la memoria del Libertador y señalar que cuando invocamos su pensamiento y su acción no lo hacemos simplemente por rendir tributo a glorias pretéritas, sino porque

encontramos en él una fuente renovada de orientación y de estímulos para la afirmación de la soberanía nacional.

Por cierto que entre los Considerandos de ese Decreto del 24 de Octubre de 1829, hay uno bastante sugestivo, que aún hoy día conviene al país: "Promover los conocimientos científicos de la minería y la mecánica, como también difundir el espíritu de asociación y de empresa para que la minería llegue al alto grado de perfección que se necesita para la prosperidad del Estado". Quienes ahondan en los antecedentes y en las características del derecho de Venezuela, en relación a sus hidrocarburos, cada vez le atribuyen mayor importancia a ese Decreto de Simón Bolívar.

También el 24 de octubre se cumplió un aniversario —en este caso, vigesimoséptimo— de la fundación de las Naciones Unidas, y consideramos que es positivo rendirles nuevamente en nombre de la República, un testimonio de reconocimiento. Este organismo, creado a raíz de la segunda guerra mundial, ha atravesado muchas vicisitudes, pero es lo cierto que continúa siendo un foro mundial en el que se encuentran todos los pueblos de todas las razas, de todas las culturas, y donde todos los regímenes políticos hallan la oportunidad de formular sus planteamientos. En el último año, las Naciones Unidas ampliaron aún más el campo de su actividad, al incorporar una de las naciones más pobladas de la tierra y que, por una serie de circunstancias, no estaba representada totalmente en el seno de la misma. Esta organización merece, además, nuestro reconocimiento por la oportunidad que ofrece a todos los pueblos para formular sus planteamientos en el seno de un parlamento que, a lo mejor, tiene un poco los defectos de los demás parlamentos, pero que posee la virtud esencial de los mismos: la de poder conversar en su seno, sin que ello lo impidan las diferencias, las discrepancias que surgen entre los distintos países; pero que asimismo ha creado una serie de organismos o fortalecido algunos ya existentes, en los cuales se realiza una intensa cooperación mundial para la atención a distintas cuestiones y problemas.

Entre ellos están la UNESCO —que es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura— que ha celebrado este año, el Año Internacional del Libro, y esta conmemoración ha tenido repercusión en toda la tierra; la UNCTAD, que tuvo su reunión en Santiago de Chile y que trata de poner en contacto a los países para los problemas del comercio y del desarrollo; la FAO, organización para la Alimentación y la Agricultura, que tiene una serie de ejecutorias verdaderamente dignas de reconocimiento; la UNICEF, que es la organización para la Protección de la Infancia; el Programa para el Desarrollo que está cumpliendo una serie de tareas muy dignas también de aplauso; y la Organización Internacional del Trabajo, que sobrevivió a la crisis de la precedente Sociedad de Naciones de Ginebra, y que constituye, sin duda, una de las agencias internacionales más importantes y de mayor responsabilidad en el ámbito de las Naciones Unidas. Esto, para no mencionar sino las instituciones más prestantes.

Por esta circunstancia, en nombre del Gobierno y del pueblo de Venezuela, quiero expresar nuevamente a los representantes de las Naciones Unidas, en sus diversos niveles, nuestra simpatía por el significado de la organización y por los grandes esfuerzos que hace en favor de la humanidad.

El Gabinete, en su reunión de ayer, autorizó al Ministro de Sanidad y Asistencia Social para enviar a las Cámaras Legislativas un importante Proyecto de Ley sobre Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente, en el que se establecen normas fundamentales, que van a diseñar la orientación de los poderes públicos para la preservación del ambiente, a fin de lograr la mejor armonía entre la población y el medio en el cual vive.

Este Proyecto ha sido elaborado por una comisión bien calificada, en cuyo seno hay gente muy representativa, entre la que figuran el Procurador General de la República, el doctor Arnoldo Gabaldón, el doctor Gustavo Díaz Mijares, el doctor Guaicaipuro Martínez, el doctor Pedro Pablo Aguilar, la doctora Cecilia de Mendoza, el doctor Lascurain, es decir, un grupo de personalidades representativas de variados sectores.

La idea es que, a través de este Proyecto, puedan conjugarse las preocupaciones y las iniciativas que, en el campo parlamentario y, aun fuera de él, en el ámbito de la vida nacional, sean expresadas referentes a esta cuestión cada vez más actual y de mayor importancia.

El Concejo Municipal de Petare está conmemorando hoy los 150 años de la creación de su Cabildo, y nosotros también nos sumamos a esta celebración. En realidad, desde que se construyó La Casona, el Presidente de la República, es ya, de una manera formal, un residente dentro del área del Distrito Sucre, el cual ha venido a constituir una de las partes más importantes del área metropolitana de Caracas. En la Constitución se dice que la ciudad de Caracas es la capital de la República y el asiento permanente de los Poderes Públicos. Se habla de la ciudad de Caracas y no del Distrito Federal concretamente, porque éste comprende partes que no integran la ciudad, pero en cambio casi una tercera parte de la población de Caracas está ubicada dentro del Distrito Sucre del Estado Miranda.

Como sucede en otras grandes metrópolis, Petare, al integrarse al área metropolitana ha conservado, sin embargo, algo de su propia fisonomía, y ella se refleja, también, en un sentimiento local muy respetable, del que constituyen expresión las festividades que se están realizando en la oportunidad del sesquicentenario.

El sábado viajaré al Táchira con motivo de la celebración de los Juegos Deportivos Inter-Fuerzas Militares, los cuales se van a realizar en el Polideportivo de San Cristóbal, que actualmente se construye y que se va a aprovechar en toda su parte fundamental. Con este motivo se inaugurarán algunas obras, también en San Cristóbal, y se iniciará la construcción de una vía carretera, muy deseada en aquella región: la de Pregonero-Potosí-Abejales. El domingo me trasladaré hasta Abejales para la ceremonia de la iniciación de los trabajos, y luego haré una visita a una población muy querida, que es la de Santa Bárbara de Barinas.

Todas estas obras quieren reflejar una preocupación que el Ejecutivo tiene por la región de Los Andes, y, concretamente, por el Estado Táchira. Una preocupación que se ha expresado en obras de vialidad urbana y regional; en obras sanitarias, principalmente en materia de acueductos y de servicios de drenajes, cloacas, viviendas y en edificaciones especialmente educacionales; en el gran impulso dado a la educación; en el desarrollo del Plan MAC-FAO para el fomento de la ganadería; en los programas de electrificación en marcha. Las grandes obras hidroeléctricas de Santo Domingo están en la región andina y serán de gran importancia para la electrificación del Estado Táchira y asimismo están en marcha los estudios —que han sido laboriosos, pero que no se han detenido un solo instante y que ahora figuran a cargo de CADAFE— del sistema Uribante-Caparo, así como el mejoramiento de los sistemas telefónicos en el Estado.

Pero además quiero comunicar a los habitantes de aquella zona, que, desde hace algún tiempo, he encomendado a la Corporación de Desarrollo de Los Andes (CORPOANDES) el estudio acelerado de una Zona Franca en el Táchira, que, bien estudiada, bien concebida y realizada, pienso puede constituir el verdadero motor e incentivo para la transformación económica de aquella zona, que —como otras regiones del país— atraviesa circunstancias económicas que han sido difíciles y adversas.

Este estudio de la Zona Franca para el Táchira, como dije, se le encomendó a CORPOANDES, bajo la vigilancia, la inspiración, el estímulo y la cooperación directa del Ministerio de Hacienda y de la Oficina de Planificación y Coordinación de la Presidencia de la República (CORDIPLAN). Pienso que estos estudios, de dar los resultados positivos a que aspiramos, pueden constituir un hecho que sirva para darle un viraje muy prometedor a la situación económica de la zona que voy a visitar.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación, San Cristóbal:

Señor Presidente: El Ministro de la Defensa, Vice-Almirante Jesús Carbonell Izquierdo, anunció ayer que su despacho había hecho un estudio conjuntamente con el Consejo Nacional de Fronteras, para la vigilancia en la frontera. ¿Cuáles son los planes concretos para vigilar la frontera y qué gestiones ha hecho el Ejecutivo ante el Congreso para lograr ese propósito?

Respuesta del Presidente:

En materia de fronteras se está planificando y desarrollando, de una manera sistemática en el país, todo un programa, bajo la dirección del Consejo Nacional de Fronteras, presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores. La antigua Dirección de Fronteras de la Cancillería, que en un tiempo fue casi una oficina de demarcación de límites territoriales, hoy ha sido el organismo ejecutivo de este Consejo, en el cual participan diversas entidades nacionales, pero, muy especialmente, los Ministerios del Exterior, del Interior y de la Defensa. En estrecho contacto se ha venido planificando un análisis de la segmentación de toda nuestra línea fronteriza, de acuerdo con las distintas circunstancias de las diversas áreas: población, situación económica, movimientos, condiciones geográficas, topografía. Se trata de un plan que está en proceso de desarrollo, el cual requerirá cada vez mayor asignación de fondos. Creemos que habrá que atenderlo, no sólo en el próximo presupuesto, sino en los subsiguientes, y aunque quizás en el próximo todavía estemos en una situación incipiente, necesariamente se va a incrementar para canalizar todas las energías, y lograr el mayor rendimiento de la inversión en los programas que el Consejo Nacional de Fronteras está elaborando.

Pregunta de Andrés de Chene de Páginas Económicas de la Cadena Capriles:

Señor Presidente: El presupuesto 1973 es el tema económico del día. No cabe la menor duda de que tanto usted como su Gobierno desean encontrar una solución al déficit que se arrastra de años anteriores y muy especialmente si pensamos a largo plazo, pues la transición de un Gobierno a otro, aunque sea dentro de un mismo partido político, es siempre halagador hacerla sin déficits presupuestarios del pasado. Se ha hablado de cuatro fórmulas: 1. Refinanciamiento. 2. Reforma tributaria. 3. Aumento de precios del petróleo.

4. *Reducción de los gastos e inversiones. Pero no sabemos cuál es su valiosa opinión sobre estas posibilidades o si usted tiene alguna otra en particular de su preferencia. ¿Podría usted darnos sus comentarios sobre este particular?*

Respuesta del Presidente:

Sobre este problema —que es importante, aunque no reviste características de gravedad— el Ministro de Hacienda ha sido muy diáfano, tanto ante la opinión en general como concretamente ante los representantes de los distintos grupos que integran el Congreso Nacional. Usted menciona algunos de los mecanismos a los que el propio Ministro ha aludido en la exposición con la cual presentó el proyecto del Presupuesto, y que constituye el tema de las conversaciones muy frecuentes que el Despacho de Hacienda celebra con los representantes de los distintos partidos o de los grupos independientes en las comisiones pertinentes, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado.

En cuanto a los precios del petróleo ya se hizo la fijación por resolución conjunta de los despachos de Hacienda y de Minas e Hidrocarburos; y debo señalarle al país que a pesar de que hubo la baja conocida por todos, en cuanto a los volúmenes de exportación, el ingreso que el país ha percibido por su petróleo ha sido cada vez mayor; de manera que no se puede decir que ha disminuido el ingreso petrolero, sino que ha bajado volumétricamente la venta del producto, pero lo que Venezuela ha obtenido por el mismo ha sido cada año más de lo que ha alcanzado en el año anterior, y esto es muy determinante, muy característico de la política de nacionalismo democrático que Venezuela desarrolla en materia petrolera. En cuanto a los otros aspectos, se pueden combinar algunas medidas, refinanciamiento, modificaciones impositivas, porque sería impropio hablar de una Reforma Tributaria en el sentido literal de las palabras, lo que supondría una planificación y un consenso de ciertas dimensiones. Por lo demás, creo que usted habló de reducción de gastos e inversiones, y en un país en desarrollo no es recomendable reducir la inversión ni el gasto en general. Sobre todo cuando éste influye tanto en el movimiento económico global, se debe tratar más bien de la clarificación —que cada vez tratamos de hacer con la mayor lealtad y en una forma más precisa— del orden prioritario de esos gastos; es decir, cuáles son los renglones a los que se deben dirigir de una manera especial.

No me voy a cansar de insistir sobre una cosa que he dicho muchas veces: se trata de establecer una distinción, que los economistas repiten, entre gastos corrientes y gastos de inversión; pero muchas veces dentro del rubro de gastos corrientes están los que

verdaderamente son de inversión. Por ejemplo, el gasto en educación, que es el que más ha crecido y el que más crece, en mi concepto es un gasto de inversión. Lo que se paga por educación tiene por objeto capacitar a la población, elevarla, darle mayores posibilidades de producción, y de cumplir el programa de desarrollo económico.

Por tanto, no se puede mirar con desprecio y decir que no se aumenta el gasto corriente, cuando, por ejemplo, se habla del gasto de educación, como contraponiéndolo al gasto de inversión. De manera que en materia de gastos, es cuestión de unificar criterios.

Siempre habrá discrepancias, siempre habrá que llegar a entendimientos y a transacciones, porque el Gobierno tiene sus puntos de vista, los partidos tienen los suyos, se discute laboriosamente, y este año el Ministro de Hacienda adelantó con bastante anticipación la información sobre los rasgos del Presupuesto, precisamente para ver si podemos lograr que, al empezar diciembre, ya el país tenga un presupuesto aprobado. Pero todos estos mecanismos a que me refiero, vienen a ser los correctivos de una situación que, como dije antes, no reviste caracteres de gravedad.

Pregunta de Alfredo Carrasco del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Qué opinión le merecen a usted las acusaciones de ciertos sectores de la oposición, en el sentido de que el viaje del doctor Lorenzo Fernández a Europa fue preparado y costado por la Cancillería venezolana?

Respuesta del Presidente:

La afirmación es absolutamente falsa en cuanto a que el viaje del doctor Lorenzo Fernández haya sido preparado o costado por la Cancillería, que, por lo demás, es el Despacho más pobre de todos los nacionales. En total, con el Instituto de Comercio Exterior y todo, la Cancillería creo que tiene un 0,8 por ciento del Presupuesto y he escuchado a diputados de oposición, de los más celosos en la reducción del gasto corriente, que me han dicho había que buscar la manera de aumentar el presupuesto de la Cancillería, porque las Embajadas están en situación precaria, porque el costo de la vida, en Europa y en el mundo en general, ha subido en cantidades astronómicas —y ojalá oyeran esto los que aquí hablan de alza del costo de la vida, para que establecieran alguna comparación— y que ello viene a colocarlas en situación de desmedro frente a otros países más pobres que nosotros, pero que gastan más en sostener decorosamente su representación exterior.

De manera que la afirmación de que la Cancillería haya costeado u organizado el viaje es absolutamente falsa. Lo que sí es absolutamente cierto es que los Embajadores y el personal del Servicio Exterior recibieron instrucciones de prestar todas las atenciones y todas las facilidades al doctor Lorenzo Fernández en su viaje y han cumplido esta tarea de una manera satisfactoria, como lo han hecho cada vez que cualquier importante dirigente del país, político o no político, del Gobierno o de la oposición, viaja al extranjero.

Yo puedo invocar el testimonio de altos dirigentes políticos, de oposición acendrada al Gobierno actual, que son recibidos por los Embajadores en los aeropuertos, y han obtenido de éstos atenciones que son prueba de que se les ha ordenado prestar todas las facilidades, porque creemos es nuestro deber que un venezolano de importancia, que esté en el exterior, sea atendido y representado por su gobierno en la medida en que aquél lo solicite, o también en la medida en que circunstancias que no están bajo control del Gobierno —cuestiones de prestigio, de relaciones o de otro género— hagan que estas visitas y actividades tengan mayor o menor repercusión.

Precisamente, un dirigente político me decía hace dos o tres días que se había encontrado en Madrid con un alto dirigente de oposición, y que éste le había dicho, en una forma muy clara, que estaba sumamente satisfecho por todas las atenciones y facilidades que los Embajadores y el personal del Servicio Exterior de este Gobierno le habían prestado y reconocía que éstas habían sido mayores y más amplias de las que él —a pesar de sus relaciones— había obtenido en ocasiones anteriores por parte de otros gobiernos.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: Copei ha reconsiderado la tesis de las empresas mixtas en sustitución de los Contratos de Servicio en la explotación del negocio de hidrocarburos. ¿Comparte, y de qué manera, el Gobierno esta tesis? Además, señor Presidente, ¿la aceptación de la tesis de las empresas mixtas significa también el reconocimiento de que los contratos de servicio no han resultado afortunados?

Respuesta del Presidente:

Voy a comenzar por el final de su pregunta. Yo creo que los Contratos de Servicio han sido muy afortunados por lo que al Gobierno respecta. Desde el punto de vista nacional, hasta ahora hemos tenido el tropiezo de que no se ha encontrado petróleo en las perforaciones, pero el Gobierno, la CVP, no solamente no gastaron nada, sino que han recibido los bonos oportunos, las inversiones

correspondientes, y se ha cumplido en interés nacional una labor de exploración, de búsqueda de nuevos yacimientos, de gran importancia para la economía en general.

De manera que más bien se ha demostrado lo acertado del sistema empleado para esa exploración costosa, cuyos resultados, por otra parte, todavía no son definitivos, porque en la cuestión del petróleo ocurre que se perfora muchas veces sin encontrarse nada, y cuando parece surgir el desaliento aparece el hallazgo que puede tener una gran importancia.

En cuanto a los Contratos de Servicio, por una parte, y las empresas mixtas, por la otra, son diversos caminos que pueden emprenderse, y tanto en el programa que presenté a los venezolanos antes de mi elección, como en la actitud posterior del Gobierno, en las declaraciones de los altos funcionarios del ramo de hidrocarburos, siempre se ha mantenido abierta la posibilidad de las empresas mixtas, como una de las muchas que al país se abren dentro del futuro de su actividad petrolera, cuyo proceso, naturalmente, estará guiado por una preocupación fundamental que es la de asegurar y aumentar la soberanía nacional, la participación del país y la eficacia en la explotación del producto petrolero.

De manera que Contratos de Servicio, empresas mixtas, exploración directa por la Corporación Venezolana del Petróleo, son fórmulas que todas ellas pueden tener una gran importancia y vigencia, y cuya dosificación es una cuestión que depende de la rapidez con que marchemos, de la tecnificación que demos a nuestras preocupaciones, de la ingerencia mayor que la soberanía del país tenga en el negocio petrolero, y, en todos estos aspectos —creo que nadie podrá negarlo— hemos dado un avance extraordinario en el período actual de Gobierno.

Pregunta de Gerónimo Pacheco de la revista Gestión Cumplida:

Señor Presidente: Existen en Venezuela una cantidad numerosa de personas lisiadas, que constituyen para el país una situación realmente lamentable y conmovedora. ¿Tiene previsto su Gobierno la creación de un instituto especializado capaz de atender y rehabilitar adecuadamente a estos venezolanos, que les permita incorporarse en forma digna y honorable al desarrollo del país y dejen de ser a consecuencia de esta medida reivindicativa una carga para la sociedad y un desdoro para el Estado?

Respuesta del Presidente:

La rehabilitación de quienes, por una circunstancia dolorosa, han quedado parcialmente dañados en su aptitud para la producción,

es una aspiración que envuelve muchas posibilidades, las cuales se están desarrollando en diversas formas. En primer lugar, están los mecanismos para atender a los niños excepcionales, campo en el cual la iniciativa privada está actuando con verdadera vocación y con el más decidido apoyo del Gobierno.

(Hago un paréntesis para recordar que mañana se instala la I Asamblea de la Federación Nacional de Asociaciones Venezolanas de Padres de Niños Excepcionales FEDEPANE, y que para su instalación he sido invitado con mucha amabilidad por parte de los integrantes de la misma, porque saben el interés con que he visto su obra en todos los años que llevo en la Presidencia, así como mi apoyo y estímulo para la labor que realizan).

Cerrado este paréntesis, sigo diciendo que hay también otros muchos organismos que se ocupan de esto: el Ministerio de Educación, el Ministerio de Sanidad, el INCE. Desde luego, el camino es muy vasto, pero creo que se ha andado bastante para recoger experiencias y orientaciones que pueden ser multiplicadas en los años venideros. Es un problema humano que, al mismo tiempo, lo es socio-económico, y que puede resolverse porque se están logrando resultados muy satisfactorios y difícilmente hay alguien a quien corresponda la vieja definición teórica de incapacidad absoluta y total para el trabajo. Incluso quienes carecen de un sentido tan precioso como el de la vista, y aún quienes han sufrido mutilaciones en sus miembros importantes, tienen posibilidad de ser útiles si saben aprovechar en la medida en que se les ofrece la oportunidad para educarse, para reeducarse y obtener la idoneidad necesaria que, al mismo tiempo que les da la posibilidad de un rendimiento económico, constituye el mejor remedio para su espíritu, para la higiene mental. Esta laborterapia viene a constituir, en muchísimos casos, la medicina más eficaz para la salvación de estos ciudadanos.

Pregunta de Edith Ruiz de Radio Capital:

Señor Presidente: Se ha anunciado que la Federación de Beisbol de Nicaragua ofreció ayuda económica a la Federación de Beisbol de Venezuela, para que nuestro país esté presente en la Vigésima Serie Mundial de Beisbol Amateur, porque Venezuela anunció que no asistirá al evento, presuntamente, por motivos económicos. En su condición de deportista, ¿qué opinión tiene de la ausencia de nuestro país en este campeonato de beisbol, el deporte de mayor afición en Venezuela? ¿No cree usted que ya es hora de que se terminen las peleas familiares que tanto daño han hecho a nuestro deporte?

Respuesta del Presidente:

Respecto a este evento de Nicaragua no tengo ninguna información ni sé que hayan formulado los planteamientos del caso ante el Instituto Nacional de Deportes, ni que Nicaragua haya ofrecido esta ayuda. Lamento no estar suficientemente informado sobre este tema. Ahora, sobre la última parte de su pregunta me parece que la respuesta tiene que ser afirmativa. Es tiempo de que cesen rencillas infundadas y que se busque siempre el modo de lograr la superación, y en esta materia de un deporte tan popular en Venezuela como es la pelota, todo lo que podamos lograr para afianzar nuestra participación y prestigio merece la mayor simpatía. Por mi parte, he estado siempre dispuesto a dar apoyo y cooperación hasta donde haya sido posible, para que este tipo de eventos no se realice sin la presencia decorosa de Venezuela.

Pregunta de Adolfo Herrera de la agencia china China Nueva:

Señor Presidente: Quiero transmitir a usted el deseo del pueblo chino de establecer relaciones diplomáticas con nuestro país. Este deseo fue manifestado en varias oportunidades por funcionarios chinos a venezolanos que viajaron a ese país. ¿Qué nos puede usted decir al respecto?

Respuesta del Presidente:

El planteamiento que usted formula es considerado con mucho interés por la Cancillería. Usted sabe que en todas estas cosas siempre hay procesos y circunstancias, e incluso pasos que se van dando. Ha habido el envío de una Misión Económica de un organismo del Estado: el Instituto Venezolano de Petroquímica. Ha habido algunos contactos personales y existe un proceso que, evidentemente, está en el orden de la política internacional del presente Gobierno, como es el de ampliar sus relaciones con el mayor número de países, en el deseo de lograr una cooperación sincera para el beneficio de los pueblos.

Pregunta de Esther Lucía Quintero de Tribuna Popular:

Señor Presidente: Hemos visto que la aplicación del Decreto gubernamental sobre regularización de los precios de la carne no ha redundado en beneficio de las clases populares. Antes por el contrario, hay escasez del producto en los mercados libres. Ante esta situación, ¿podría el pueblo esperar que el Gobierno dé una solución del problema a corto plazo?

Respuesta del Presidente:

Yo lamento discrepar de usted en cuanto a la apreciación del Decreto. Indudablemente que, cuando se anunciaron las medidas en materia de la carne, hubo posiciones previas que adversaron el contenido del mismo Decreto, y anunciaron consecuencias muy desfavorables.

Hasta ahora ese sistema funciona, pese a las dificultades, que yo anuncié desde el primer momento, y que aparecen siempre que hay un cambio de estructuras en cualquier aspecto de la vida. El cambio de flechado en Caracas, indudablemente traerá dificultades. Cuando se establezca, el tránsito marchará mejor. Cualquier tipo de modificación, como, por ejemplo, el paso de la locha a la moneda de 10 céntimos —que era indispensable, pues éramos el único país del mundo que en su contabilidad tenía todavía el medio céntimo— también produce dificultades hasta tanto no se normaliza.

En materia de carne se anunció que el cambio del mecanismo y del sistema traería dificultades, que se están venciendo. Estamos todavía en el período de transición, pero hasta ahora los resultados que conocemos son de que el sistema está funcionando, que se pueden reajustar algunos aspectos, pero que, mientras otros países productores anuncian días de veda, alzas considerables de precio y otras medidas que, indudablemente, son siempre duras para quienes las tienen que imponer y para quienes las sufren, en Venezuela estamos manteniendo un suministro continuo que irá mejorando más y más, a medida que las normas del Decreto se vayan siguiendo.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: Como profesor universitario, como redactor de la actual Constitución y como Presidente de la República, ¿cuál es su opinión en cuanto a la enmienda constitucional que se discute actualmente en el Congreso?

Respuesta del Presidente:

Yo la tengo, pero creo que no la debo expresar todavía mientras esté el debate planteado en las Cámaras Legislativas.

Pregunta de Hernán Maldonado de la Agencia Efe:

Señor Presidente: Aunque mi pregunta podría formularse de un modo más amplio, voy a plantearla esquemáticamente con el permiso suyo: según me acaban de indicar, las leyes argentinas

contemplan la irrenunciabilidad de la nacionalidad para sus ciudadanos. Existen ciudadanos argentinos que han dejado de ser tales, por haber obtenido la nacionalidad venezolana. Resulta que cuando esos ciudadanos argentinos, nacionalizados venezolanos acuden a las oficinas consulares con el objeto de viajar a su país, allí no les reconocen el pasaporte venezolano y por ende su nueva nacionalidad. De esta manera, estos ciudadanos deben hacer una serie de trámites ante Extranjería para recabar su anterior pasaporte. De todo lo cual aparece que un ciudadano argentino nacionalizado venezolano cuenta con dos pasaporte para no decir dos nacionalidades, así sea para meros trámites burocráticos. Mi pregunta, señor Presidente es: ¿por qué Venezuela concede la nacionalidad a ciudadanos argentinos, si esta nueva nacionalidad no les va a ser reconocida en lo que podría llamarse su ex-país?

Respuesta del Presidente:

La pregunta que usted plantea, es sin duda una cuestión delicada y difícil. Precisamente, el Derecho Internacional privado existe porque a veces las leyes de un país establecen determinadas consecuencias para ciertos actos, y las leyes de otros países establecen, para esos mismos actos, consecuencias distintas. Por ejemplo, hay naciones donde no existe el divorcio. Cuando algún miembro de ese país, residente en Venezuela, se divorcia, y contrae un nuevo matrimonio, para las leyes de su país de origen, todavía continúa casado con su primera mujer.

Caso concreto el de Italia. A veces, se plantea la situación de que muere un italiano casado en Venezuela, con hijos venezolanos, y según la Ley de aquel país la cuestión se refiere a un primer matrimonio que aquí disolvieron los tribunales, mientras que la ley venezolana se refiere a otro. Como esos problemas, se plantean otros muchos, algunas veces muy delicados.

Ahora bien; si algún país —no voy a referirme en este caso al ejemplo concreto que usted puso— no reconociera dentro de su territorio la validez del cambio de nacionalidad, para quien tuvo la condición de ciudadano originario de ese país, no por eso otro país, dentro del cual vive, en el cual actúa y al cual se ha reincorporado, puede renunciar a otorgarle su nacionalidad si así lo desea o si así le parece, conforme a sus leyes. Entonces se plantean tres situaciones: la del país de origen, que mantiene un determinado sistema; la del país en el cual se ha naturalizado, y luego la situación en los demás países; y para ellos es que tiene mayor importancia el sistema de normas del Derecho Internacional, que es lo que va a decidir, en un momento determinado, cuál de esas dos nacionalidades, es la que le atribuyen a la persona de

que se trata, porque le den más valor a la norma del país de la nacionalidad originaria o porque le atribuyan plena eficacia a la norma del país de nacionalidad adquirida.

No sé si me he explicado bien en esto, pero sí quiero decir que, concretamente, el caso a que usted se refiere no podría ser objeto de respuesta mía en este momento, porque no tengo a la mano los resultados de los estudios que se han hecho o de los planteamientos que se han formulado ante nuestra Cancillería.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 2 DE NOVIEMBRE DE 1972

EXPOSICION

Esta semana realicé una visita de inspección al Hospital General del Oeste, cuya construcción se halla bastante avanzada. Está ubicado en el barrio de Los Magallanes, en la Parroquia Sucre, en la populosa zona de Catia, y realmente quedé impresionado por la magnitud y la importancia de la obra. Tendrá casi 600 camas, para cirugía, medicina, especialidades, maternidad y pediatría, destinado a servir hasta una población de 400 mil habitantes, alimentada por una consulta externa para 100 mil habitantes en el mismo hospital, y tres centros más de salud para consulta externa, que deberán ubicarse estratégicamente en la parte del Oeste de Caracas. Esta obra cuesta más de 70 millones de bolívares, entre la construcción y los equipos fijos —equipos éstos que son de la mejor calidad— y ha sido especialmente proyectada y vigilada su construcción por competentes profesionales que se han dedicado a la arquitectura hospitalaria. Entre las obras más útiles y llenas de sentido positivo para la población caraqueña de menores recursos, está precisamente esta del hospital de Los Magallanes, que se espera estará definitivamente terminado y con sus equipos completos, a principios del segundo semestre del año próximo, de manera que a fines del mismo año debe estar previsto su funcionamiento, que va a requerir los servicios de más de mil personas, entre médicos, auxiliares, administrativos y trabajadores fijos. Con este hospital y con la transformación del antiguo psiquiátrico de Lídice, en Hospital General, la población del Oeste queda atendida fundamentalmente en el aspecto médico-asistencial. Al mismo tiempo, en la parte que pudiéramos llamar del suroeste, se está realizando el proceso de adaptación del antiguo Centro Antituberculoso de El Algodonal, con sus distintas dependencias, que, con el nuevo sesgo que ha tomado el tratamiento de la tuberculosis, a través de drogas, de ciru-

gía y de otros procedimientos, hace desaparecer el cuadro antiguo de un tuberculoso acostado durante meses y hasta años en una cama para curarse. Ahora, el tuberculoso se trata quirúrgicamente, se hospitaliza en la fase aguda, recibe un tratamiento ambulatorio, y estas antiguas construcciones dedicadas a sanatorios para enfermos de aquella dolencia se transforman —como se está haciendo también con el Hospital Antituberculoso de Maracaibo— en establecimientos para atender en sus distintos aspectos a una gran población.

Debo decirles, pues, a los habitantes del Oeste de Caracas, que el hospital de Los Magallanes es la obra más importante que se está realizando para ellos, que estaría complementada desde el punto de vista del transporte, con la obra del metro, cuyo proyecto esperamos que el Congreso apruebe en sus sesiones actuales.

El metro es una obra especialmente para el pueblo, destinada a un transporte rápido y barato. La primera fase de su construcción va desde Pro Patria, en la Parroquia Sucre, hasta La Hoyada, en el centro de Caracas, de manera que está destinado a dar facilidades de comunicación —tanto en el aspecto de tiempo, como desde el punto de vista económico— a toda esa numerosa población que tiene que trasladarse diariamente hacia el centro o hacia otros lugares que desde allí alcanzará. Pero la primera etapa, la más importante, y para la cual se están haciendo ciertas obras preparatorias —como algunas que se ven al borde de la Avenida Sucre para adecuar algunas bases, digamos, de infraestructura— no puede realizarse sino cuando se aprueben los proyectos de créditos, etc.

Los Concejos Municipales, tanto el del Distrito Federal como el del Distrito Sucre del Estado Miranda, han aprobado los proyectos del metro y, de acuerdo con una ley que dicte el Congreso, podrán establecer una contribución especial pagadera por los dueños de los inmuebles para beneficio de esta construcción, que va a servir a todos ellos. De manera que está inspirado en un principio de justicia social, el que los propietarios de los inmuebles aporten una contribución para que se beneficie toda la población y, especialmente, la que

más necesidad tiene del transporte subterráneo y por esto se puede considerar como el usuario natural del metro de Caracas.

Podemos decir que para el Oeste están destinados el Hospital de Los Magallanes y el metro; y además, se estudia, por el Ministerio de Obras Públicas, la construcción de un parque para los pobladores de aquel sector, que tanta necesidad tiene de él.

Algo que está en marcha, a través de un laborioso proceso, es lo relativo a la reforma arancelaria. El país recuerda que el 31 de diciembre del año pasado, se denunció por el Gobierno de Venezuela el Tratado de Reciprocidad Comercial que teníamos con los Estados Unidos, y que establecía una especie de congelación, ya demasiado prolongada, de nuestro sistema arancelario, que, desde el punto de vista de nuestro desarrollo industrial y de las perspectivas de nuestro comercio exterior, era pródigo en dificultades.

La derogación del Tratado trae consigo la necesidad de establecer un nuevo sistema de tarifas aduaneras, para determinar lo que deben pagar por derechos de importación los artículos que se traigan del exterior. La elaboración de esta tarifa es algo muy complicado y por esto no se realizó el primero de julio —que fue la fecha definitiva, después de la denuncia, en la que el Tratado quedó sin efecto— sino que se prorrogó el plazo por este semestre, a fin de realizar una serie de consultas y de estudios con todos los sectores interesados. Podríamos decir que el arancel tiene cuatro aspectos principales. Uno, desde luego, de carácter fiscal; es decir, que constituye una fuente de ingresos para el fisco. Otro, es el aspecto técnico; o sea, la realización de medios y procedimientos para canalizar, orientar y controlar las importaciones venidas de fuera. Tiene además un aspecto económico; que es el de influir directa y poderosamente en la marcha de nuestra economía; y comprende finalmente un aspecto social, porque, al mismo tiempo, actúa sobre la situación relativa de los distintos sectores de nuestra población y los beneficios que puedan recibir.

Esta Reforma Arancelaria tiene un primer aspecto, que es la cuestión económica, la cual va orientada hacia la finalidad de impulsar nuestra economía, de vigorizar nuestro desarrollo industrial y de poder prepararnos para la conquista del mercado exterior. Concomitante con esta cuestión económica, está el aspecto social. Al adoptarse las medidas, tiene que tratarse de que se pague más por aquellos artículos de naturaleza suntuaria, menos necesarios o adquiridos por personas de mayores posibilidades; y establecer normas más fáciles y convenientes para los artículos que puedan beneficiar a las grandes capas de la población.

Desde el punto de vista técnico, la reforma supone la modernización y racionalización de nuestros aranceles, que han sido siempre una cosa empírica y que van a adoptar la nueva nomenclatura internacional de Bruselas, adaptada a las circunstancias y necesidades de Venezuela. Desde el punto de vista fiscal, es indudable que la derogatoria del sistema de licencias y de cupos traerá consigo algún mayor ingreso fiscal, pero ésta no ha sido la preocupación fundamental, sino que más bien es una consecuencia de los otros objetivos de la reforma arancelaria. Ahora, una de las grandes cosas que traerá el nuevo sistema es la eliminación, casi total, de las licencias de importación, que se prestan a tantos abusos y corruptelas. El régimen de licencias constituye en sí mismo un factor que trata de inducir elementos de persuasión, a través de los intereses y de las ventajas que se ofrecen a los numerosos funcionarios que tienen que intervenir en este caso. De manera que el que quiera importar un artículo, lo podrá traer pagando al Estado un precio, mayor o menor, por ese gusto que se quiere dar. Estos aranceles tienen forzosamente que dejar en pie las bases de la protección industrial que existe en el país, para que nuestra industria no vava a sentir, de una manera súbita, un descalabro porque se bajaron los precios de los artículos del exterior y no está en capacidad de competir. Por ello se establecerá un nivel de protección, para el cual se obtuvo ya la reforma de la Ley de Arancel de Aduanas, pues el Congreso, a proposición del Ejecutivo, reformó esta Ley permitiendo que el llamado impuesto ad valorem —es decir, el que se cobra según el valor de la cosa

que se importa, y que antes podía ser hasta del ciento por ciento— puede ser ahora hasta de un quinientos por ciento, o, lo que es lo mismo, puede llegar a ser hasta de cinco veces el valor del objeto, límite que sólo se aplicará en algunos casos muy excepcionales. Al mismo tiempo, la reforma de la Ley le dio al Gobierno la posibilidad de fijar precios de referencia a través del Ministerio de Hacienda; es decir, que cuando el impuesto que se pague sea según el valor de la cosa, no se deje un poco al juego de algunas maneras de actuar, dentro de las relaciones económicas, en el que aparezca el precio como inferior al que tenga en realidad, sino que el Estado pueda fijar aquél, estimándolo de acuerdo con el que realmente tenga a través del mercado exterior.

Este trabajo que se está realizando es muy delicado y muy importante, y en él están cooperando el Instituto de Comercio Exterior, la Cancillería, el Ministerio de Hacienda, el de Fomento, Cordiplán y otros organismos importantes de la Administración Pública; pero quiero insistir en que el país debe prepararse para esta nueva circunstancia pues todo cambio supone una serie de desajustes y hay intereses que son sumamente susceptibles contra cualquier cosa que pueda, en alguna manera, desmejorarlos. Aquí no hay sino el deseo de realizar, examinando bien caso por caso, la norma que sea más conveniente a los intereses nacionales, con la disposición de corregir aquello que, por alguna circunstancia, pueda no dar el resultado apetecido. Es un mecanismo complejo, pero que nos coloca en una fase diferente y nos saca de esta historia de las licencias y de los cupos, que, a través del tiempo, ha venido dando lugar a tantas quejas y que no ha dejado de hacer daños a la Administración.

El nombramiento del nuevo Consejo Directivo del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, tiene como motivación inmediata el vencimiento del período de aquellos de sus miembros que representan a diversos organismos, como los empresariales, los laborales y la Federación Médica. El Ejecutivo ya ha pedido y solicitado la presentación de listas de candidatas a FEDECAMARAS, a la CTV y a la Federación Mé-

dica, y de acuerdo con esas listas presentadas hizo las debidas escogencias, y al mismo tiempo, designó sus nuevos representantes. En esta circunstancia en que va a asumir la Dirección del Seguro Social un nuevo Presidente del Consejo Directivo, debo expresar públicamente mi reconocimiento al doctor Rafael Rísquez Iribarren, quien ha realizado una labor personal honesta, abnegada, enérgica, dentro de condiciones sumamente difíciles. Al doctor Rísquez lo invité a asumir aquella tarea y dejó una posición más cómoda —desde el punto de vista personal y profesional— para irse allí a enfrentar los numerosos problemas que plantea el Seguro Social. Lo hizo con patriotismo, capacidad, con toda la autoridad que él, con sus ejecutorias ha ganado dentro del sector médico y del campo social. Quiero, pues, darle las gracias por la labor que ha cumplido. Lo va a sustituir, en la presidencia del Seguro, un joven profesional, el doctor Freddy Hoyos Sosa, quien es, al mismo tiempo, abogado y médico, especializado en estas cuestiones de carácter social. Quedará como el otro representante del Ejecutivo, y en cierta manera como un enlace con el Consejo Directivo anterior —aunque solamente ha actuado allí durante un tiempo muy breve— el doctor Jesús León Freites; y como suplente de los representantes del Ejecutivo, estarán dos personas muy calificadas en el mundo de los seguros, que son: el doctor José Carta Escalona y el doctor Oscar Núñez Mier y Terán. Ninguno de ellos habría podido aceptar un cargo de principal, por las obligaciones y compromisos que tienen en relación con su actividad en el sector privado, pero como suplentes podrán asistir a las sesiones, opinar, orientar y llevar su experiencia, que puede ser sumamente útil para el Instituto.

Los representantes de FEDECAMARAS son: como principales, el doctor Pedro Rafael Arévalo y el doctor Vincencio Báez Finol; y como suplentes, el señor Enrique Carpio y el señor Angel Ovidio Carrasquero. Como representantes de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, estarán el señor Humberto Fernández y el señor Francisco Matos; y suplentes, respectivamente, el señor Tomás Castillo y el señor Oswaldo Altuve. Los representantes de la Federación Médica, que, de acuerdo con la legislación vigente, tienen derecho de voz,

aunque no de voto, serán: como principales, el doctor Said Raydan y como suplente, el doctor Pablo Salcedo Nadal. Una cosa a la que aspiro con el nuevo Consejo Directivo, es a que se realice una dirección integrada y tanto los empresarios, que son los principales cotizantes, como los trabajadores, que son los principales beneficiarios, y los médicos, que representan los funcionarios más calificados del Seguro, no se limiten a formular observaciones ni a plantear cuestiones, en una o en otra oportunidad, sino que se sientan partícipes de una responsabilidad de dirección y responsables solidariamente ante la comunidad. Los representantes de los trabajadores, por ejemplo, más que actuar a nombre de quienes prestan sus servicios dentro del Seguro, representan a la gran masa de asegurados, que son, precisamente, los trabajadores y sus familiares. Ellos tienen un interés muy alto en el mejor funcionamiento de la Institución. Los médicos, por su parte, más que a los profesionales que dentro del Seguro prestan sus servicios, representan el interés científico y social que su profesión reviste ante la comunidad.

Finalmente, en esta parte inicial de la Conferencia de Prensa, quisiera hacer una recomendación y un llamado a los conductores para que cooperen, de la mejor manera posible, al buen funcionamiento del nuevo flechado de Caracas, a las nuevas direcciones de las vías urbanas, las cuales se han fijado de acuerdo con un largo estudio técnico, a fin de obtener la manera más fluida de movilización de vehículos, dentro del casco urbano.

Algunos cambios son notorios y la señalización ha empezado, así como la campaña al respecto. Algunas vías que iban desde el centro hacia el Este, tienen ahora direcciones contrarias y viceversa. Por ejemplo, la Avenida Universidad, que era de bajada, ahora será de subida. En cambio, la que pasa por las Gradillas será de bajada. Hay muchos anuncios, se pondrá un personal especial para ayudar a los conductores, pero de éstos depende el que funcione bien y el que se les ocasione menor molestia a ellos mismos y a los demás. Se ha escogido un fin de semana para poner en vigencia el cambio, buscando

que la densidad del tránsito sea menor y las obligaciones de los que circulan sean también menos apremiantes; de manera que, si todos hacen el esfuerzo de orientarse, se podrá lograr, en beneficio común de la población, que esto marche de manera satisfactoria.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Euclides Pérez del Canal 2, Observador Venezolano:

Señor Presidente: El cambio del Presidente del Seguro Social, ¿es un hecho meramente administrativo, o se busca un mejor beneficio para los asegurados?

Respuesta del Presidente:

Creo que el nombramiento de todo el Consejo Directivo ofrece una oportunidad y una serie de elementos para que entremos a fondo en la situación del Seguro Social, aunque este problema no es exclusivo de Venezuela. En estos días recibí de un diputado mexicano, un proyecto de Ley para constituir un Banco Nacional de Jubilaciones y, en realidad, la exposición de motivos pareciera estar escrita para cualquiera de nuestros países. Señala que el Seguro a corto plazo, que atiende las enfermedades, maternidad, etc., no tiene nunca recursos suficientes; que se toman los de los Seguros a largo plazo, porque la administración de los primeros es sumamente onerosa; que hay problemas para que los Estados puedan dar la participación suficiente y esto mismo ocurre en Venezuela. Si nos sentamos alrededor de una mesa los que representamos a las partes que intervienen en el Seguro —los empresarios, los trabajadores, el Estado y los médicos— y de buena fe hace cada uno el esfuerzo para poner por su parte lo necesario a fin de corregir los males, entonces podremos obtener grandes resultados. Espero que este nombramiento del nuevo Consejo Directivo, por el mismo hecho de haber sido realizado después de conversaciones que he tenido con los personeros de los cotizantes y de los asegurados, sirva para que se afronten, en una forma mancomunada, los problemas del Seguro Social.

Pregunta de Irving Jordan de The Daily Journal:

Señor Presidente: Su Ministro de Minas acaba de informar que Venezuela está estudiando el acuerdo de participación entre los

países del Golfo Pérsico y las compañías que operan en esos territorios. ¿Esto implica que Venezuela está considerando la posibilidad de un arreglo de participación similar?

Respuesta del Presidente:

Al decir el Ministro de Minas e Hidrocarburos que se está estudiando la decisión adoptada por los países del Golfo Pérsico —o parte de esos países— en relación a las compañías, afirma algo natural y elemental. Tenemos que estudiar esto, porque el hecho incidirá en una serie de consecuencias variadas, que pueden influir en el mercado y en las distintas fases de la industria petrolera. Pero ya el Ministro de Minas e Hidrocarburos ha observado que Venezuela dispone de un sistema establecido en una forma constitucional y legal, que tiene una proyección distinta. Según se ha informado por la prensa, la participación de aquellos países del Golfo Pérsico llegará al 51 por ciento para 1983, mientras que Venezuela, a partir de 1983, tiene derecho a la totalidad de las concesiones, de acuerdo con las normas sobre reversión y el vencimiento del término en que las concesiones fueron otorgadas o reconvertidas; de manera, pues, que el sistema venezolano está inspirado en el principio de la reversión, que es distinto del de la participación, lo que no excluye que una vez cumplida la reversión, Venezuela explore los mejores caminos que puedan conducirla al aprovechamiento más favorable del petróleo para la economía nacional.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: El Contralor General de la República no objeta que los Ministros de Hacienda y de Fomento hayan constituido a la Corporación de Mercadeo como depositaria del maní embargado, pero sí que este organismo lo haya traspasado a los industriales del aceite, sin someterlo a la consideración del organismo contralor, para su aprobación o rechazo de acuerdo con el ordinal 11 del artículo 172 de la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional. ¿Cuál es el criterio del Ejecutivo frente al planteamiento del doctor Ledezma?

Respuesta del Presidente:

El Ejecutivo respeta mucho al Contralor General de la República y tiene un alto concepto del doctor Ledezma, de su patriotismo y de su capacidad. Ahora, el Ejecutivo considera que está plenamente dentro de sus atribuciones y de sus deberes, al ordenar la elaboración del maní para evitar que se pierda y adelantarse al peligró de

una escasez de aceite, que podría perjudicar gravemente a las clases populares venezolanas y a los consumidores en general. Esa transformación del maní en aceite no quiere decir que se intervenga en cuanto a la situación jurídica del mismo producto, sino que está tomada de acuerdo con una disposición de la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional, cuyo artículo 325, dice: "Cuando los efectos embargados estén expuestos a pérdidas, deterioro, corrupción o depreciación, el Ejecutivo Nacional podrá disponer de ello en la forma que crea conveniente, aun antes de haberse dictado sentencia en el proceso".

El Ejecutivo es muy respetuoso de las atribuciones de los demás órganos del Poder Público, jueces, contralores, etc., pero también tiene el deber de ejercer sus atribuciones, porque es responsable ante el país por el interés nacional y nuestra preocupación fundamental es la de que ese maní no se pierda, sino que se utilice y que no falten los artículos esenciales de consumo para el país. Debo señalar que esta autorización para la transformación del maní en aceite, solamente se ha dado después de que se aseguró la adquisición del maní nacional, del maní producido en Venezuela, por parte de las empresas productoras de grasas y a través de la Corporación de Mercadeo, que fue una condición que siempre puse y que tenía que cumplirse antes de adoptar cualquier otra medida.

Pregunta de Ramón Rosales del diario Crítica:

Señor Presidente: Ante su anunciada visita al Zulia para inaugurar la primera etapa de las obras de El Tablazo, ¿cuál es el criterio de su Gobierno en cuanto a la ejecución del programa petroquímico en esa reunión y si el Gobierno considera que no se han cumplido a cabalidad los programas previstos, a qué se debe ese incumplimiento? Aprovecho la oportunidad para recordar que durante el año 1969, la región zuliana se movilizó en apoyo de la solicitud del Gobierno para lograr los créditos adicionales necesarios para la realización de las obras de El Tablazo. Por último, ¿qué día tiene previsto para su viaje al Zulia?

Respuesta del Presidente:

El viaje al Zulia para la inauguración de las obras de El Tablazo se llevará a efecto el 16 de diciembre. En esa ocasión se van a inaugurar obras por un valor superior a mil millones de bolívares, realizadas en un área donde, quizás veinte meses atrás, no existía nada. De manera que aunque haya habido dificultades y problemas y un margen razonable de retraso, lo cierto es que, en conjunto, la obra se ha construido con una rapidez encomiable y representa

uno de los grandes esfuerzos que el país entero está haciendo para cimentar su economía sobre bases cada vez más sólidas. El solo hecho de la inauguración de todo ese conjunto de obras en la costa oriental del Lago de Maracaibo, constituye un motivo de satisfacción y, por qué no decirlo, de orgullo, para la Administración Pública Nacional.

Pregunta de Adolfo Herrera de la Agencia de Noticias Sinjua:

Señor Presidente: Tengo conocimiento de que existen personas que desean acogerse a su política de pacificación, pero el requisito de ser detenidos previamente los hace desistir de su deseo, por cuanto las presenta como personas ya renegadas de su ideología y de su política. ¿Qué opina usted acerca de esto y qué nos puede informar acerca de las libertades en el próximo diciembre?

Respuesta del Presidente:

A nadie, dentro de la política de pacificación, se le ha insinuado jamás que reniegue de su ideología, ni aun de sus antecedentes. La única condición que ello lleva inherente es la de integrarse dentro de los cauces legales a la vida pública nacional y no la de continuar en una actitud de violencia, que el Estado no podría aceptar. De manera que no veo yo en qué puede influir en la calificación de la conducta de una persona, el que la misma, por ejemplo, que esté fuera del país u oculta dentro de él, salga a la luz, se le detenga y luego sea objeto de la medida precedente. En muchos casos la medida dictada es una suspensión del juicio militar, pero dicha suspensión sólo procede después de terminado el sumario, el cual no puede concluirse mientras la persona no se haya puesto a derecho, es decir, a la orden del tribunal correspondiente. Las personas que han sido objeto de medidas de pacificación constituyen el mejor y más elocuente testimonio de que el Gobierno jamás exigió, ni siquiera levemente sugirió, nada que pudiera ser desdorado de su condición humana. Muchos de ellos salieron dando declaraciones virulentas contra el Gobierno, precisamente para que sus antiguos compañeros no creyeran que se habían vendido. Eso lo entendemos perfectamente. Ahora, desde luego, hay un procedimiento legal y ninguno ha sido objeto de vejámenes de ninguna especie, y esos testigos pueden valer más de lo que yo diga aquí, pero indudablemente que no parece congruente que se den normas aéreas sobre alguien que se supone está oculto, por ejemplo, y que para salir, quiere que primero se dicte una medida de sobsecimiento o de otra índole, cuando el procedimiento normal y correcto es el otro.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación de San Cristóbal:

Señor Presidente: El M.A.C. procedió al cierre de la Escuela de Demostradoras del Hogar Campesino del Táchira y traspasó su sede al Ministerio de Educación para donarla a los planes del Instituto Universitario de Tecnología Agro-Industrial, cuestión que ha causado un gran revuelo y sorpresa en Los Andes, puesto que se trata de un instituto agrícola que cumplía una labor fecunda en la formación de muchachas que iban al campo a educar y orientar al campesino. La medida ha traído como consecuencia, que más de 100 muchachas se encuentran a la deriva, porque no saben qué hacer ahora o qué protección les dará el Ejecutivo para coronar sus iniciadas carreras de demostradoras del hogar. ¿Cuáles son los planes que tiene el Gobierno al cerrar la Escuela de Demostradoras del Táchira? y ¿no habría la posibilidad de dejar esa escuela allí sin afectar la ampliación del Tecnológico?

Respuesta del Presidente:

El asunto a que usted se refiere me lo planteó una persona amiga cuando estuve recientemente en San Cristóbal. He pedido una información más amplia sobre esto y no me ha llegado todavía, pero en términos generales se trata de lo siguiente: hay allí un edificio costoso que interesa aprovechar de la mejor manera posible y existe la necesidad de ubicar adecuadamente un instituto tecnológico universitario, y el Ministerio de Educación ha solicitado este edificio que no se estaba aprovechando suficientemente. Usted ha hablado de unas 100 alumnas. No me atrevo a dar una cifra exacta, pero tengo entendido que es tan solo algo más de la mitad, unas 50 ó 58. Entonces, una construcción de esta naturaleza, con un personal de profesores —tal vez de alrededor de 50— para la formación de un grupo reducido de alumnos, parece antieconómico. Por otra parte, las estudiantes van a continuar su formación en la Escuela de Demostradoras de Maracay sin que ninguna de ellas sufra perjuicio. Eso es lo que en principio me han dicho. De todas maneras, formulo la reserva de que no tengo la información final al respecto y de que la voy a revisar con el mayor interés.

Pregunta de Esther Lucía Quintero de Tribuna Popular:

Señor Presidente: Las Cámaras de Diputados y del Senado se han pronunciado en apoyo a Chile y contra la conspiración sediciosa que impulsan los monopolios norteamericanos desplazados de ese país. Radomiro Tomić, líder demócrata-cristiano chileno, se pronuncia por el derecho de Allende y de la unidad popular a gobernar

durante ese período constitucional. ¿Qué opinión tiene el Gobierno que usted preside sobre la solidaridad venezolana con Chile? ¿Estaría Venezuela dispuesta a comprar cobre directamente a Chile?

Respuesta del Presidente:

La posición del Gobierno de Venezuela frente a la situación chilena podría resumirse en la siguiente forma: en primer lugar, llevamos las mejores relaciones con el gobierno existente en aquel país hermano, y por otra parte, mantenemos una firme línea de no inmiscuirnos en las cuestiones de política interna chilena, así como esperamos y confiamos en que el gobierno de Chile se mantenga en una posición similar en relación con la política interna de Venezuela. Creemos que es la mejor manera de mantener y de afianzar la relación cordial existente entre estos dos pueblos hermanos. En cuanto a la compra de productos chilenos, y concretamente del cobre, yo en este momento no tengo a la mano las cifras con orientación estadística de cómo ha sucedido esto en el pasado y qué sucede en la actualidad, pero desde luego no tendremos ningún reparo en adquirir, con el afecto de un pueblo hermano, el producto venido de allá, si dentro del movimiento normal de nuestra economía y de nuestras circunstancias ello es viable. Venezuela y Chile son dos países vinculados por un nombre que yo admiro y respeto como es el de Andrés Bello y que representa mucho para todos los latinoamericanos. De manera que jamás tomaríamos ninguna actitud de discriminación contra ese país. Ya se sabe, además, cuál ha sido la posición de Venezuela frente al trato dado al cobre chileno en los países extranjeros, a lo cual se hizo referencia en la conferencia de prensa de la semana pasada.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 9 DE NOVIEMBRE DE 1972

EXPOSICION

El hecho de que haya venido a Venezuela el doctor José Alberto Zambrano Velazco, quien, con carácter de Embajador Plenipotenciario, está al frente de la Comisión venezolana que realiza conversaciones con la Comisión colombiana presidida por el Embajador Plenipotenciario, doctor Germán Zea Hernández, para la delimitación de las áreas marinas y submarinas entre ambos países, ha provocado naturales comentarios y ha despertado, como tenía que despertar, ciertas interrogantes en la opinión.

Debo decir que la visita del doctor Zambrano a Venezuela, dentro de las reuniones que actualmente se celebran en Roma, tiene por objeto el realizar informaciones y consultas en una forma directa, las cuales se cumplen de manera amplia ante variados sectores, y en una forma bastante positiva. Las conversaciones de Roma son laboriosas y delicadas. En ellas, cada país expone las situaciones de carácter vital que le conciernen dentro de una demarcación que ha venido a tener características de novedad, porque históricamente las conversaciones y delimitaciones en materia de fronteras partían de la idea de identificar a aquellas de carácter terrestre, aun cuando, en algunas circunstancias, estas fronteras terrestres tenían, implícitamente, y hasta con algunas manifestaciones explícitas, influencia directa sobre la soberanía y la utilización de los mares, de las aguas adyacentes.

Esas conversaciones, que han venido realizándose entre ambos países, han adelantado hacia la exploración de las posibles fórmulas que puedan encontrarse para la demarcación de las áreas, y han sido presididas en todo momento por un espíritu de amistad, por el reconocimiento de la necesidad e importancia de que ambas repúblicas hermanas se acuerden, se entiendan en un plano de justicia y de equidad, previa la

permanente defensa que cada una de ellas hace de sus derechos, los cuales tienen una importancia fundamental para la vida del Estado.

Dentro de esa posición, la marcha que lleva una cuestión tan importante, tan laboriosa —como antes decía— y de tanta trascendencia, ha constituido un avance, pudiéramos decir, ascendente, en cuanto al análisis y al despeje de la materia. El país debe saber, y en esto no hago sino reiterar lo que he manifestado con anterioridad, que el día en que se llegue —y debemos todos aspirar a que se llegue— a una fórmula, satisfactoria para ambos países, que pueda expresarse mediante un acuerdo, el Gobierno de Venezuela y su Plenipotenciario, no lo suscribirán —y probablemente lo mismo expresarían el Gobierno y el Plenipotenciario de Colombia— sin una previa y precisa consulta a quienes representan calificadamente los principales aspectos de la vida nacional, y, de manera señalada, a los que ejercen representaciones de la soberanía popular en el Congreso de la República, que sería el que, en definitiva, tendría que pronunciarse sobre cualquier acuerdo en la materia.

Debe, pues, descartarse toda propaganda alarmista, y, al mismo tiempo, debe censurarse lo que de un lado u otro de la frontera tiende a provocar estados de ánimo negativos, posiciones de conflicto o de enguerrillamiento, que son contrarias, no sólo a la tradición histórica y al legado bolivariano que a la República de Venezuela y a la de Colombia comprometen solemnemente para toda su vida, sino también, y esto es muy importante, a los intereses que existen y existirán forzosamente, con carácter actual y futuro, entre dos naciones que poseen una extensa frontera, que tienen que delimitar una gran variedad de problemas, engendrados por la propia vecindad y que deben lograr una cooperación efectiva para la resolución de cuestiones tan interesantes para la vida de sus pueblos.

La existencia de esa larga frontera necesariamente engendra situaciones que, con un ánimo envenenado, podrían derivar hacia cauces absolutamente inconducentes, pero que con un espíritu de comprensión del destino común de ambas naciones, resultan fáciles de superar.

Está por delante todo el programa y todo el proceso de la integración económica, que estamos llevando con el mejor espíritu integracionista, por cuanto a Venezuela corresponde, y que es el mismo que mantienen y proclaman nuestros países vecinos. Ese proceso de integración, que tiende al robustecimiento de las economías y a la conquista de grandes mercados, supone necesariamente una voluntad de cooperación, sin la cual se frustraría todo cuanto se pudiera lograr.

Por otra parte hay situaciones humanas que surgen con las migraciones, alentadas a veces por circunstancias que no pueden considerarse definitivas, sino accidentales, pero que influyen considerablemente en el asunto. La presencia en territorio venezolano de centenares de miles de personas nacidas en Colombia, muchas de las cuales han venido sin llenar los requisitos legales y sin sujeción a las normas vigentes en la materia de legislación migratoria, es una cuestión que la República ha venido considerando siempre con un gran espíritu de humanidad y de justicia, con el deseo de encontrar las mejores y más razonables fórmulas, partiendo de la tesis de que es algo que para nosotros constituye una cuestión de soberanía, pero que reconocemos ejerce indudable influencia sobre el futuro de las armónicas relaciones entre ambos pueblos.

Todas estas cuestiones, junto con la referente a la demarcación de las áreas marinas y submarinas, forman un gran contexto y son apenas una expresión parcial de todos los asuntos que Venezuela y Colombia tendrán forzosamente que considerar juntos y resolver juntos, y que no podrían solucionar si no existiera una voluntad concurrente de armonizarse. Por eso hemos sostenido que tendrá que llegarse, y que se llegará, a un entendimiento armónico y que si no pudiéramos resolver, en una forma amistosa y cordial, a través de las conversaciones, un problema de demarcación, seríamos vistos como incapaces para solucionar todo el contexto de operaciones y de programas que supone la vecindad y el ligamento histórico, presente y futuro, que vincula a ambos pueblos.

Por otra parte quiero recordar a los venezolanos que esto de demarcar lo que podríamos llamar las fronteras marítimas,

es relativamente nuevo; por eso todos los países vecinos lo están planteando, aquí y en los otros continentes, y surgen situaciones que es necesario acometer, pero cuya resolución puede y debe lograrse por medio del instrumento que los hombres tienen para el entendimiento, que es a través de la conversación y del diálogo fecundo.

La ciudad de Puerto Cabello, por iniciativa de su Concejo Municipal, ha inaugurado la conmemoración del año sesquicentenario de la toma del castillo y de aquella plaza, cuya operación fue realizada por José Antonio Páez, un joven general en jefe que tenía para entonces 32 años, y que realizó una hazaña de caracteres realmente legendarios. Este es uno de los sesquicentenarios que tendremos en 1973. Hay dos muy señalados: el de la Batalla Naval de Maracaibo y el de la toma de Puerto Cabello, que pone fin —ya en una forma que pudiéramos decir total— a los actos de guerra por la conquista de la Independencia. La Batalla de Carabobo fue el hecho decisivo; significó la ocupación de Caracas por los ejércitos de la República, y el establecimiento del Gobierno de Venezuela, ligado entonces con el de la Nueva Granada, en la Gran Colombia, la gran obra de Bolívar. Pero después de Carabobo todavía se siguió combatiendo, y fue, precisamente en Maracaibo y en Puerto Cabello, donde se realizaron aquellas dos grandes acciones que dieron remate a la empresa. Coincide con el centenario de la muerte del General Páez, ocurrida en Nueva York, el 6 de Mayo de 1873.

Son temas propicios para el recuerdo, y señalar las características de aquellos hombres, así como los ideales que los movieron, puede sacarse del plano de la sensiblería, un poco romántica, con que ha estado matizado el estudio de nuestra historia, para trasladarlo al sentido de mensaje a nuestra juventud y a nuestro pueblo acerca del destino que es necesario conquistar.

Dos decretos que considero de importancia están listos para publicarse en la Gaceta Oficial y se refieren a cuestiones de trabajo: uno es el del nombramiento de una Comisión Nacio-

nal para el estudio de salarios mínimos en la agricultura y en la cría, porque uno de los ramos dentro de los cuales se hace sentir la necesidad de fijar esos salarios, es el trabajo en el campo. Esta fijación tiene que hacerse —como es natural— considerando la situación diferencial de las distintas regiones en que está el país integrado. Por otra parte, el mismo panorama social de nuestra agricultura y cría ha sufrido mutaciones importantes. Un gran número de quienes eran trabajadores asalariados, son ahora parceleros, adjudicatarios de tierras a través del proceso de la Reforma Agraria, y, al mismo tiempo, algunos de los trabajadores del campo prestan servicios a explotaciones de tamaño mayor, mientras que otros lo hacen directamente ayudando a los parceleros en el cultivo de las tierras que les han sido entregadas. El estudio de esta cuestión ha sido confiado a una Comisión Nacional, con lo cual se reactiva un decreto de 1966. La Comisión es de carácter tripartito y estará integrada por representantes empresariales, laborales y del Estado. Debe ser una representación completa que ha de entregar su estudio dentro del término de cuatro meses, plazo que podría prorrogarse, si fuera necesario, por 60 días más, pero creemos que en el término inicial pueden cumplirse sus objetivos.

Y otra Comisión de salarios mínimos que se va a designar, con características similares a la anterior, estará destinada a la región capital en lo relativo a los trabajadores a domicilio, principalmente trabajadoras, pues son en su mayoría las que prestan servicios no en el local de las fábricas, sino en su propia casa: costureras, operarias, dependientes de una serie de actividades; las cuales, siempre han sido señaladas por todos los comentaristas en materia social —y hasta por el Reglamento vigente de la Ley del Trabajo— como las que constituyen el campo en el cual una fijación de salarios mínimos se hace más necesaria.

Explico que no se trata del servicio doméstico, porque ese es un problema completamente distinto, sino de trabajadores y trabajadoras a domicilio; y queremos empezar por la región capital, donde, de acuerdo con los estudios hechos, la situación es más aguda. Esta Comisión tendrá por objeto informar al Ejecutivo sobre la situación existente al respecto, y formular

sus proposiciones para que se fijen salarios mínimos en este campo, que tiene una gran sensibilidad social. Muchas veces nos ha llegado la queja de las madres de familia que cosen en sus casas para fábricas de camisas, de ropa hecha, etc.; trabajadores de zapatería o de otros ramos, que también realizan esta labor dentro de su propia casa como base del sustento y cuya remuneración a veces no es siquiera suficiente para que puedan tener una vida decente y sana. Los trabajadores industriales tienen sus sindicatos, luchan por sus salarios, obtienen las mejoras de acuerdo con los mecanismos previstos dentro de una amplia libertad sindical, pero los trabajadores y trabajadoras a domicilio, carecen de esa protección propia y pueden encontrarse en situaciones que justifican el que, a través de esta Comisión, pretenda el Estado hacer una fijación de salarios mínimos.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Tomando como punto de partida las opiniones del país político, entre ellas la del Secretario General del Partido de Gobierno, doctor Pedro Pablo Aguilar, según la cual Richard Nixon debe rectificar sus errores ante Latinoamérica, ¿demandará usted del reelecto Presidente norteamericano cambios sustanciales en las relaciones existentes entre Estados Unidos y Venezuela?

Respuesta del Presidente:

Evitando, como debo hacerlo, toda consideración que envuelva una inmiscuencia en la política interna de otro país, debo señalar, que en la reciente campaña electoral en Estados Unidos, se pudo observar que las relaciones de aquella nación con la América Latina no están en su mejor forma, y aun cuando, posiblemente, el tema no influyó de manera directa en la decisión de los votantes, fue reconocido como un tema de importancia. De aquí que debemos esperar que en el nuevo período presidencial norteamericano, las relaciones con Latinoamérica se vean con especial preocupación, a base del respeto a la autodeterminación soberana de los pueblos, al movimiento de nacionalismo, que tiende a tomar la forma legítima de una integración y no de una parcelación localista; y a los principios de la Justicia Social Internacional, que a nuestro modo de ver

deben constituir un patrón de norma en las relaciones entre los diversos pueblos. Todo lo que contribuya a lograr estos objetivos, en el interés tanto de América Latina como del propio pueblo norteamericano, será objeto de preocupación y estímulo por parte del Gobierno de Venezuela.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación de San Cristóbal:

Señor Presidente: Un diario capitalino afirma hoy que la reforma arancelaria que iniciará su gobierno en el 73 podría desatar "un verdadero y acelerado proceso inflacionario, con una incidencia adversa muy grave en la balanza comercial del país", y agrega que, "la propensión de los venezolanos a adquirir productos fabricados en el exterior que no se ha modificado totalmente a pesar del esfuerzo de la industrialización, va a crear una fuerte corriente de importaciones no obstante los altos aranceles que se proyecta establecer". ¿Cuál es su opinión sobre los análisis que se hacen en los medios empresariales en torno a la materia? y ¿se corre el peligro de una inflación ante los nuevos aranceles como se comenta?

Respuesta del Presidente:

En la pasada conferencia de prensa expliqué cuál era la orientación fundamental del Gobierno, en relación a los nuevos aranceles. Desaparecido el Tratado de Comercio con Estados Unidos, debe ponerse fin al régimen de prohibición, de licencias y de cupos, que da lugar, indiscutiblemente, a muchas corruptelas y que, además, le da al consumidor no la idea de que lo estimulan, sino la de que lo obligan a comprar el producto nacional, aun cuando sea en condiciones desfavorables. El sistema de protección arancelaria nos conduce hacia una mayor normalidad en las relaciones comerciales, y abre la posibilidad de nuestra salida al comercio exterior. Ahora, ya lo dije, se adoptarán las medidas de protección para que la industria nacional no esté amenazada en su existencia, en su progreso y, por otra parte, a fin de que no se utilice la fijación de los nuevos aranceles como un pretexto para subir el precio de los artículos. Se tomarán todas las medidas necesarias a este respecto, si bien, a veces, los medios de comunicación social, los más importantes, suelen destacar, en una forma preocupante, cualquier crítica o cualquier aspecto negativo del asunto.

Esta cuestión se está llevando en los términos más analíticos y con diálogo abierto, escuchando a los industriales. Naturalmente, todo lo que signifique un cambio en cualquier relación social, provoca inquietudes en quienes están disfrutando plenamente de la situación anterior, y aun cuando los intereses legítimos de los industriales

de Venezuela no pueden ser perjudicados por la nueva política arancelaria, es posible que algunos sean susceptibles a cualquier preocupación o alarma porque va a iniciarse, aunque en una forma leve, un sistema de competencia, en vez de tener un mercado cautivo, que, por otra parte, es limitado y que, de mantenerse en esa forma, conduciría a un enclaustramiento que asfixiaría la posibilidad de desarrollo de la industria de Venezuela.

Pregunta de Ramón Rosales del diario Crítica de Maracaibo:

Señor Presidente: Ante la onda de rumores, cada día más creciente, acerca de un supuesto recrudecimiento de acciones subversivas en las áreas urbanas, la opinión pública desea saber qué hay de cierto en esta situación que, indudablemente, ha sembrado cierta intranquilidad en la ciudadanía.

Respuesta del Presidente:

Siempre hemos mantenido al país enterado de que la pacificación, lograda en escala nacional, no ha alcanzado la erradicación absoluta y total de algunos grupos que no admiten la lucha legal, que no se sienten en clima propicio dentro de un ambiente de libre discusión y que sostienen el principio de la violencia como único medio de acción política. Por ello, algunas veces ocurren determinadas acciones que, desde luego, están orientadas psicológicamente a impresionar a la colectividad, y cuando esas acciones derivan hacia el terrorismo, indican aún más su carácter no solamente minoritario, sino de impotencia para lograr cambios importantes en la vida del país. Esta situación la ha enfrentado el Gobierno con mucha serenidad y sin alarmismos. Jamás se ha tratado de provocar informaciones sensacionalistas, que alarmen a la conciencia pública, pero tampoco se ha ocultado nada de lo que ocurre, y dentro de ese proceso puedo asegurar que el país está alerta. No se puede hablar propiamente, como algunos dicen, de un desplazamiento del fenómeno de violencia del campo a la ciudad, porque a veces ocurren estos hechos de terrorismo en carreteras despobladas; es decir, en zonas que se pueden considerar rurales, como en otras ocasiones ocurren también en algunos centros urbanos. Pero por eso, desde el mismo momento en que hablé de la política de pacificación, le anuncié al país que ésta suponía no sólo no entregarse descuidadamente a cualquier sorpresa que pudiera ocurrir, sino que obligaba a un mayor espíritu alerta, a un más permanente estado de prevención, a una mayor efectividad de los órganos que tienen la responsabilidad de garantizarle al país el funcionamiento normal de sus instituciones.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: El economista Felipe Herrera señaló recientemente la necesidad de una conferencia de Jefes de Estados Latinoamericanos para revisar la situación económica, financiera y política del Continente, así como la formación del mercado común latinoamericano. Como esto coincide con la reelección del Presidente Nixon, ¿qué importancia le asigna a esta reunión?

Respuesta del Presidente:

Includablemente que la idea de una reunión de Jefes de Estado de América Latina es digna de consideración y de simpatía, pero es necesario señalar que para que una reunión tal dé verdaderos frutos, tiene que prepararse a través de una serie de negociaciones y de planteamientos concretos, que conduzcan a una agenda que permita adoptar determinaciones. Porque, de lo contrario, puede suceder que el encuentro se reduzca a un intercambio de saludos, de buenas palabras, de nobles deseos, pero que no conduzca a resultados verdaderamente sólidos. De manera que habría que prepararse a una reunión como ésta, tomando en cuenta que las distintas repúblicas latinoamericanas están gobernadas a través de sistemas y de conceptos diferentes, y que hay que hallar, como es necesario, entre estas diferencias, los elementos fundamentales de la coincidencia de la gran familia latinoamericana y los puntos concretos en los cuales estas coincidencias pueden orientarse para obtener los resultados positivos a que se aspira.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: En caso de que se mueran los Parlamentarios perezjimenistas que van a una huelga de hambre ¿esto influiría en su ánimo en el momento de promulgar la enmienda constitucional?

Respuesta del Presidente:

Yo debería decir dos cosas: una, que no pienso que la hipótesis sea de alta probabilidad, y otra, que las enmiendas constitucionales —según la misma Constitución— no pueden ser vetadas por el Jefe del Estado, de modo que el Presidente está obligado a promulgarlas sin que ocurra aquí ni la más remota posibilidad de que se devuelva para su consideración por los Cuerpos Deliberantes.

Pregunta de Rubén Darío Pérez de Radio Acropuerto:

Señor Presidente: Últimamente han aparecido una serie de informaciones de prensa suministradas por un grupo de especialistas, donde

plantean el estado de crisis actual en que se encuentra el desarrollo de la minería en Venezuela. Los informantes son ingenieros de minas y metalúrgicos que citan cifras y fechas que, de ser ciertas, demuestran realmente un descenso en este renglón de la economía nacional. Alegan que el Ministerio de Minas e Hidrocarburos es un Ministerio de Hidrocarburos y que las minas quedan relegadas a un segundo plano. Justifican la importancia dada a los hidrocarburos, pero solicitan también que se tome en cuenta que Venezuela es un país de grandes recursos mineros que bien podían ser aprovechados en beneficio de la Nación. Mencionan específicamente el proyecto de "Loma de Hierro", para la explotación del níquel y la creación de un organismo dinámico que fomente la explotación minera, el cual podría ser la Corporación Minera de Venezuela, cuyo proyecto se encuentra en el Congreso Nacional. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Respuesta del Presidente:

Debo decir que el Ministerio de Minas e Hidrocarburos sí se ha preocupado intensamente por las minas, y no sólo por los hidrocarburos. Usted mismo acaba de referir que hay en el Congreso un Proyecto de Ley que crea la Corporación Minera de Venezuela y que está allí desde hace más de un año. De manera que no es falta de interés del Ministerio la que explique que la Corporación no se haya creado todavía. La falta de existencia de la Corporación ha originado algunas dificultades de procedimiento para la explotación de diversos recursos mineros; por eso ha habido que buscar fórmulas variadas —a veces difíciles— como en el caso de las minas de carbón de Naricual, donde el Proyecto elaborado por el Ministerio de Minas no gozó del acuerdo de la Contraloría y ha tenido que buscarse ahora una nueva vía, porque el Gobierno no quiere dar concesiones a particulares, lo que sería lo más fácil, desde el punto de vista procesal, pero que no entra en la orientación general de la política del Gobierno. De manera que hemos tenido que apelar a la Corporación de Oriente, para que ésta sea la concesionaria, y a su vez contrate una empresa mixta para la explotación de estas minas de Naricual, en las cuales ha puesto un noble y generoso empeño el actual Ministro de Minas e Hidrocarburos. También se está procesando y adelantando lo relativo a la explotación de las Minas de Carbón del "Guzare", en el Estado Zulia, en la frontera con Colombia. Y se ha estado impulsando el proyecto "Loma de Hierro", de las minas de níquel a que usted se refiere, y creo —no podría en este momento asegurarlo porque no tengo a la mano los recaudos— que ya está también en el Congreso el Proyecto de contrato respectivo. Por otra parte se ha impulsado lo relativo a la explotación por el Estado de los yacimientos de

hierro en San Isidro, en Guayana, y se está adelantando mucho en lo relativo a los yacimientos que existen en la zona de Bailadores, en el Estado Mérida, en los límites con el Estado Táchira. Se está buscando una fórmula de mediana empresa para la activación de las Minas de Cobre de Aroa, en el Estado Yaracuy, y se realiza una prospección cada vez más concreta y con mejores perspectivas en el Cerro Impacto, en la zona Sur de Venezuela, donde están trabajando conjuntamente CODESUR, que representa o que está adscrita al Ministerio de Obras Públicas, y el Ministerio de Minas e Hidrocarburos que está participando allí directamente y de cuyos hallazgos se me informa de manera periódica, y realmente, con un horizonte muy prometedor. De manera que sí existe una preocupación y el Ministerio de Minas e Hidrocarburos podría dar una información más concreta y más precisa sobre esta materia.

Pregunta de Rigoberto León de la Agencia alemana de Noticias D.P.A.:

Señor Presidente: Las dos Alemanias suscribieron ayer un tratado que termina con 20 dramáticos años de tensión entre ellas y que virtualmente normaliza sus relaciones. En la misma dirección, este tratado viene a colocar la última paletada de tierra sobre la fosa en que se encuentra desde hace bastante tiempo la doctrina Holstein. Por estas dos razones, quisiera yo saber su opinión sobre este tratado, y en relación con la segunda parte, si Venezuela ahora estaría dispuesta a establecer relaciones diplomáticas con la República Democrática Alemana.

Respuesta del Presidente:

Todo lo que sea una contribución a la paz, nosotros lo miramos con simpatía. En algunas ocasiones en que he estado en Alemania he encontrado un sentimiento bastante esparcido en aquel país, que continúa aspirando a la reunificación de su Patria, y que considera que la división de Alemania en dos entidades políticas constituye un hecho circunstancial, derivado de la presencia de ejércitos de una potencia y de otra, en el momento de firmarse la paz, y de las ideologías que se han enfrentado en aquel territorio. De manera que pienso que la mayor parte de los alemanes tienen una aspiración perfectamente comprensible a que se pueda llegar a la reunificación de su país. Ahora, el hecho de que se tiendan canales de entendimiento entre las dos zonas, yo creo que contribuye a relajar la tensión que en algún momento fue muy crítica y que tuvo casi el carácter de punto focal de la guerra fría. En cuanto a la otra parte de la pregunta referente a la posición de Venezuela y a las relaciones que vayan a emprenderse, no es una materia sobre la cual puedo adelantar, en este momento, una opinión. Todo esto, induda-

blemente va a ser estudiado por la Cancillería, que ha venido examinando las diversas iniciativas y planteamientos al respecto con anterioridad, y se dará oportunamente información sobre la posición que Venezuela adopte.

Pregunta de Herman Beals de United Press International:

Señor Presidente: ¿Ha planteado Colombia el traslado del problema limítrofe a la Corte Internacional de La Haya?

Respuesta del Presidente:

No, señor.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 16 DE NOVIEMBRE DE 1972

EXPOSICION

Hace ya mes y medio que se instaló el Congreso en su segundo período de sesiones, que de acuerdo con la Constitución, tiene como objeto principal considerar y aprobar el Presupuesto, y por ello el Ministro de Hacienda debe concurrir a la Cámara de Diputados a presentar el proyecto en el primer día hábil después de la instalación de las Cámaras en ese segundo período anual. El mes y medio transcurrido representa las tres cuartas partes del tiempo ordinario y previsto para esta finalidad. De allí el explicado interés que existe, no sólo en el Gobierno, sino en todos los sectores de la vida nacional, vinculados a las más variadas actividades del país, por la aprobación de este instrumento, que es fundamental en la vida económico-administrativa del Estado.

Como además se trata de que Venezuela es un país dinámico, en ritmo de crecimiento y de transformación, cada Presupuesto tiene que afrontar nuevas situaciones. Por ejemplo, al finalizar cada ejercicio se plantea una reapertura del año escolar. Pero esa reapertura no se hace con el mismo número de planteles y de docentes que había en el año anterior, sino que supone un necesario incremento por el aumento de la población y por la elevación de la demanda de oportunidades de estudio en la Educación Media y en la Superior, por parte de alumnos que fueron antes incorporados al proceso de la Educación Primaria. También se plantea una necesidad inevitable de expansión en los otros ramos de la Administración: en asistencia social, en obras públicas, en agricultura y cría, en vivienda, específicamente hablando; en el desarrollo industrial, en materia de minas e hidrocarburos, donde, por cierto, se ha hecho sentir y expresar la necesidad de que se dediquen mayores sumas a la investigación, al estudio, al control y a la defensa de nuestra primera riqueza natural;

en defensa, donde la adquisición de medios modernos supone la dotación de los mismos para que puedan estar siempre en capacidad operativa; medios muy tecnificados, que tienen requisitos de personal especializado. Por ejemplo, para volar con los aviones Mirage que se compran en Francia, hay que mandar allá oficiales y suboficiales de la Fuerza Aérea a entrenarse, a familiarizarse con el manejo de estos complicados aparatos, para poder rendir una labor satisfactoria. El acercamiento del nuevo año supone, además, un incremento de gastos porque viene un proceso electoral y es necesario proveer a tiempo los recursos necesarios para que éste se realice. Todo esto hace necesaria la aprobación urgente del nuevo Presupuesto. El Ministro de Hacienda ha sido especialmente cuidadoso en llevar al conocimiento de los voceros más calificados de los grupos representados en el Congreso, el proceso de elaboración del Presupuesto, de la estimación de los ingresos, de la distribución de los gastos; y el propio día en que hizo oficialmente su presentación en la Cámara de Diputados, estaba sobre el pupitre de cada parlamentario el Proyecto completo del Presupuesto, con todos los recaudos necesarios. Ha celebrado numerosas reuniones, y debo insistir aquí en que el país está muy interesado en este asunto, el cual, al mismo tiempo representa un acto de reafirmación para la confianza del pueblo en el sistema democrático de Gobierno y en sus instituciones, porque cada vez que en los años anteriores se ha planteado la discusión del Presupuesto, la aprobación del mismo ha sido ante la conciencia nacional, una demostración de que había la posibilidad de llegar a entendimientos, aun cuando no fueran plenamente satisfactorios para cada una de las partes y que en esta orientación administrativa —en la cual el Gobierno asume su responsabilidad, que es la primordial y no la elude— se exige y se realiza el concurso de todos para que pueda asegurarse la marcha normal del proceso social y económico.

Se ha mencionado la posibilidad de una reforma apresurada de la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional. El Gobierno cree que hay que elaborar una Ley Orgánica de Presupuesto, para resolver con carácter definitivo una serie de cuestiones fundamentales. No considera que una reforma,

circunstancial y precipitada, de la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional, pueda ser el sustitutivo de la tarea fundamental, de la obligación básica del Congreso, que es la de aprobar el Presupuesto para que el país lo tenga.

Por lo demás, en años anteriores el Congreso ha acordado prórrogas en el curso del mes de Diciembre, que han dado lugar al perfeccionamiento de este acto, después de las largas deliberaciones a que se le ha sometido en reuniones, formales o informales, a través de las comisiones integradas por representaciones múltiples de las distintas corrientes que existen en el Parlamento.

También el Congreso tiene en estos momentos, como materia de significada urgencia, algunas leyes, entre las cuales se encuentran aquellas que se relacionan con el proceso de las obras públicas. Por ejemplo, la Ley de Expropiaciones, que contempla la emisión de 483 millones de bolívares en bonos destinados a pagar a los propietarios afectados por la ejecución de obras ya previstas —algunas de ellas en leyes del Congreso— como, por ejemplo, la Ley de Vialidad. La Constitución establece para la realización de estas obras, un sistema de pago diferido a los propietarios que son objeto de expropiación. Las obras podrían interrumpirse o paralizarse por cierto tiempo y los propietarios pueden sufrir perjuicios innecesarios si esta Ley —sobre la cual he oído opiniones muy autorizadas de los sectores de oposición, respecto a que debe aprobarse o que ha debido aprobarse hace tiempo— no era sancionada en el actual período de sesiones.

Existe también la Ley del INOS, que supone la ejecución de unas cuantas obras urgentes, algunas de ellas para ciudades importantes, cuyos acueductos podrían entrar en una fase crítica a partir de 1974, como Maracaibo, Valencia, Barquisimeto, San Cristóbal, Mérida y Valera. Esta Ley supone una inversión de 388 millones, de los cuales casi 160 son aportes del Presupuesto ordinario; 147 del crédito interno, colocado dentro del país, y sólo 76,6 millones de crédito externo, ya en vías de ser concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo, que ha sido creado para eso, y que si Venezuela no lo utiliza comete el mayor disparate, porque mien-

tras los otros países se benefician de créditos en condiciones favorables destinados al desarrollo, el nuestro, olímpicamente, menosprecia lo que en justicia le debe corresponder de estos programas, al mismo tiempo que, en cierto modo, se cierra el camino, porque cuando se vea en la necesidad de solicitar otros créditos, el no haber aprovechado los que se tramitaron anteriormente puede ocasionar perjuicios.

Sobre el metro, debo decir esto: ya es perfectamente claro que este Gobierno no podrá tener la satisfacción de inaugurar ni siquiera un tramo concluido de esta obra. De manera que lo que pueda representar como ganancia política la ejecución del metro, ya no podremos obtenerla en este período. En cambio, nos puede corresponder la molestia que se le ocasionará a la gente por las obras de la construcción, que siempre darán lugar a inconvenientes, a protestas y a desagradados, de los que seríamos nosotros los destinatarios. Pero es una obra necesaria y urgente. Todos los técnicos más calificados que han estudiado esta materia, dicen que si no se construye a tiempo en Caracas un sistema de tránsito rápido, todas las autopistas, todos los puentes y todos los distribuidores de tránsito serán inútiles para evitar la congestión absoluta que se va a vivir al cabo de muy pocos años. De manera que tenemos la responsabilidad de empezar esa obra, que, por una parte beneficia al pueblo —especialmente al del Oeste de Caracas, que es el que primero va a utilizar el tramo de Pro Patria a la Esquina de La Hoyada— el cual tendrá un sistema fácil, de tránsito rápido, que lo hará llegar a su trabajo en una forma conveniente y adecuada, y, por otra parte, podrá poner un poco de freno al exceso de automóviles en la ciudad, porque cuando la gente vea que puede ir oportunamente al centro en el ferrocarril subterráneo, no va a estar metiendo su automóvil a correr todas las contingencias y los desagradados de las vías congestionadas.

En el metro se prevé, para una erogación de 505 millones de bolívares en la primera etapa, un aporte de 140 millones de bolívares del presupuesto ordinario; 70 millones de crédito interno; 170 de crédito externo, y 125 millones de bolívares que corresponden a un aval que la nación daría a la empresa de economía mixta, que sería creada por Ley especial,

para adquirir los equipos y que puede considerarse también como de crédito público. Las Municipalidades de Caracas y de Petare están de acuerdo; hay la previsión para que se cobre una tasa especial a los dueños de los inmuebles cercanos a las zonas que se van a beneficiar con el metro, para que no recaiga todo sobre la economía pública. Entonces esperamos que el Congreso tramite esta Ley, que se viene analizando desde hace muchos años y cuyos estudios se iniciaron, en una forma bastante avanzada, en el anterior período de Gobierno, a fin de que se pueda comenzar una obra fundamental de servicio público.

Asimismo la autopista de El Palito-Puente Torres, en la región centro-occidental, que contempla más de 220 millones de aportes del Presupuesto ordinario; 15 millones de crédito interno, y 146,8 del externo. La autopista de Petare a Guatire, que es la salida para el Oriente y la Guayana, que es indispensable para un tráfico cada vez más intenso, prevé 338,7 millones, de los cuales, 178,77 son del Presupuesto ordinario, 25 millones de crédito interno y 135 del externo. Un proyecto de Ley para vivienda, prevé 2.928 millones de bolívares, de los cuales, 1.849,6 son de recursos ordinarios del Presupuesto; 368,5 propios del Banco Obrero, y 710 millones de bolívares de crédito interno, sin que haya necesidad, en caso de ser aprobada la Ley, de apelar al crédito externo. Hay, además, una Ley sobre el Sismo, y otra para emisión de Bonos de la Reforma Agraria, por la cual están esperando muchos campesinos que esperan ser adjudicatarios, y algunos propietarios a quienes debe indemnizarse.

Creo en el patriotismo de los integrantes del Congreso; creo en su sensibilidad social; creo en su capacidad de análisis para observar que la aprobación de estos instrumentos la reclama el país, y que su negación no favorece a nadie, sino que más bien perjudica. Por eso estoy seguro de que se dará este paso, que en cierta manera es el último acto importante que nos separa ya de la culminación del período constitucional, porque el Presupuesto de 1974, que se aprobará el año que viene, solamente será ejecutado por el Gobierno actual, en menos de dos meses y medio, ya que, pasado ese tiempo, se

realizará la trasmisión del mando, a fin de que entre a funcionar el próximo período constitucional.

Quiero hacer una referencia muy breve al planteamiento de los trabajadores del Estado. He tenido mucho interés en que se hable con ellos, en que se puedan centralizar las conversaciones en una forma efectiva, y quiero explicar brevemente lo siguiente: los trabajadores del Estado —no los funcionarios, sino los que están en el rango cubierto por la Ley del Trabajo y no por la Ley de Carrera Administrativa— en el período constitucional 1959-64, en virtud de las circunstancias especiales que en aquella época rigieron, no tuvieron ningún aumento en sus contratos colectivos. En el período 1964-69, es decir, en el anterior a mi Gobierno, lo obtuvieron a base de un bolívar cincuenta diarios. Al iniciarse mi período de Gobierno, consiguieron un aumento de 3 bolívares por día. Debo significar que cada bolívar diario, para cada trabajador —como comprenderán quienes me escuchan— representa 365 bolívares al año, por los días naturales, más los 15 días de aguinaldo, más otros tantos de vacaciones, y otras prestaciones sociales; de manera que cada bolívar que se aumenta a un trabajador del Estado, significa muchos millones de bolívares que tienen que ir a recaer sobre el gasto público. Yo me he interesado especialmente en mejorar la situación de los que se encuentran en las capas inferiores, porque considero que una de las situaciones que hay que remediar en Venezuela es la gran distancia entre los que ganan menos y los que ganan más. Por eso la política de mi Gobierno durante estos cuatro años, en todos los órdenes de la Administración y de la vida del país, ha sido la de abrirle comprensión y posibilidades al aumento de los que menos ganan y contener la presión para el aumento de los que reciben más. Estoy seguro de que los trabajadores del Estado tendrán comprensión y análisis para los problemas que se plantean; que las conversaciones serán llevadas a buen término, y que no caerán en perturbaciones y situaciones que a nadie benefician, pero que, sobre todo, perjudican fundamentalmente a las instituciones democráticas, y que el Gobierno, como es natural, no puede aceptar. Es conveniente que se establezca una

armonía entre las posiciones que se sostienen en el Congreso y las que se mantienen en los gremios, porque, al fin y al cabo, las mismas corrientes políticas e ideológicas tienen su representación en el Parlamento y la tienen en los gremios, y no se podría entender que, mientras en el campo gremial se pide demasiado, en el Congreso niegan hasta lo fundamental, porque eso no conduciría a nada positivo, ni podría causar buena impresión ante la opinión pública.

Finalmente quiero decir en esta parte de mi exposición, que un problema que me interesó mucho durante la campaña electoral y al cual me referí con frecuencia, fue el de la desalinización del Lago de Maracaibo. Nos atormentaba la angustia de que el Lago se estaba haciendo cada vez más salado, como consecuencia de la entrada de agua del Golfo, a través de la barra, después de realizada la canalización. Esta preocupación no me ha abandonado y confié al Instituto Nacional de Canalizaciones un estudio especial que ellos llaman "Proyecto Maracaibo". Elaboraron un gran modelo hidráulico, es decir, una reproducción del Lago a mediana escala, en una superficie bastante grande, en el cual se estudian y se experimentan todas las posibilidades del movimiento de aguas. Este modelo hidráulico, que ellos utilizan en armonía con la Universidad del Zulia, quedará, después de que se terminen estos estudios, en poder de aquella Institución para fines docentes. Han estado analizando no sólo el problema de la salinidad sino el de la navegación por el canal, de la sedimentación que constantemente obliga a dragar esa vía, y debo decir que han llegado a ciertas conclusiones importantes. En cuanto a la salinidad, el índice es variable, de acuerdo con el flujo de agua dulce hacia el mar, o del agua salada del Golfo hacia el interior del Lago, lo cual varía con las estaciones y también con las circunstancias cambiantes que el clima establece. Pero, además, dentro de este estudio se ha visto que ha bajado el índice agudo de salinidad que tenía y consideran que hay unas cuantas medidas que pueden favorecer este aspecto y los otros dos: facilitar la navegación y evitar el depósito de sedimentos en el canal de navegación de la barra. Y dentro del "Pro-

yecto Maracaibo", ya tienen dos aspectos por realizar, que están en estudio bastante intenso. Uno de ellos es un dique entre las islas de Zapara y Pescadores, que corta determinadas corrientes y flujos que perjudican la navegación y que, a su vez, contribuyen a llevar agua salada al Lago. Otro consiste en un malecón de 4 kilómetros y medio, al norte de Punta de Palmas, para retener los sedimentos, facilitar también la navegación y asimismo influir en la desalinización, evitando, por otra parte, que se provoque un cambio radical en la ecología del estuario, lo que perjudicaría gravemente la fauna marina. El Dique Zapara-Pescadores, se piensa que pueda comenzar en el mes de julio, y el malecón, al Norte de Punta de Palmas, hacia fines del próximo año. Se ha estudiado la posibilidad de un dique a la altura de Maracaibo, del que muchas veces hablamos, si bien hay serias dudas acerca de su conveniencia, debido a una serie de razones técnicas que presenta, pero lo que quiero decir a los zulianos es que esto, tan importante para el desarrollo futuro de la región, continúa estudiándose intensamente y que ya se va a pasar de la fase de puro estudio, para comenzar a realizarse obras que pueden ser de una gran utilidad.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: Destacados parlamentarios y voceros de sectores representativos vienen expresando su preocupación por la actual situación de la Isla de Margarita en cuanto a especulación con el turismo, a su comercio frente a la zona franca y a la venta de terrenos. Este problema se va extendiendo a otras playas del país. ¿Pondrá el Gobierno correctivos a esta situación?

Respuesta del Presidente:

En la Isla de Margarita, como consecuencia de las medidas que se han tomado, se ha provocado una nueva situación económica y dentro de ella hay una serie de ganancias lícitas y también una serie de especulaciones. El Gobierno tiene interés en que las finalidades de la Zona Franca de Margarita y de las obras que allí se realizan no se desvirtúen, que sean fundamentalmente para el

turismo y para el bien de los habitantes y de las personas que vayan a visitar aquella privilegiada área del país. No queremos causar perjuicios a nadie y cada medida que se adopta, se razona y se medita. Estamos dispuestos a consolidar y hasta a aumentar los incentivos que para el turista tiene la Zona Franca, pero, no queremos que ésta se convierta en un centro de especulaciones y medidas de otra naturaleza, sino que sea justamente un elemento de atracción para el turista. Tampoco deseamos causar perjuicios, ni mucho menos, a quienes están emprendiendo la construcción de urbanizaciones, que le dan a la Isla nuevas perspectivas, pero queremos garantizar la libertad de acceso a las playas para toda la población y estudiar las situaciones que han surgido, a fin de resolverlas con espíritu de justicia y de equidad. En cuanto a las demás playas, tenemos también la misma idea, pues no creemos que se deba permitir que las mismas se vayan convirtiendo en objeto de apropiación para determinados intereses, substrayéndolas del beneficio general de la colectividad, y por eso hay un estudio, coordinado por la Procuraduría General de la República, en el sentido de que la gran riqueza que para Venezuela significan sus playas, esté siempre al alcance de toda la población, sean cuales fueren los recursos de cada uno. Es necesario atraer el turismo, dar facilidades e incrementarlo en todas formas, pero, desde luego, sin convertirlo en una especie de coto cerrado, inaccesible para los venezolanos y para todas las personas que quieran visitarnos.

Pregunta de Andrés de Chene director de Páginas Económicas de la Cadena Capriles:

Señor Presidente: Medios turísticos del país sienten satisfacción con la labor que ha desarrollado su Gobierno a través de CONAHOTU en materia de turismo. Sin duda que complejos como el Litoral Central, Parque Nacional Canaima, El Morro, en Puerto La Cruz, y Punta Brava en el Estado Falcón, van a inyectar a la economía nacional extraordinarios recursos para fines de la presente década. Ahora bien, Presidente, la preocupación actual del empresario del turismo en el país, especialmente las agencias de viajes, es que todos estos proyectos son a largo plazo y que el exceso de demanda de instalaciones en el país para esta fecha sobrepasa considerablemente la oferta, de modo que deseáramos conocer sus valiosos comentarios con relación a las inversiones a corto plazo, a fin de lograr que nuestra oferta equilibre la actual demanda, factor de extrema importancia en el mercado turístico internacional, incluida Venezuela.

Respuesta del Presidente:

Es verdad que en esto, como en todos los programas ambiciosos, el desarrollo del interés turístico y de las facilidades del atractivo

del turismo, va tan rápido, que las obras que se realizan les cuesta trabajo alcanzarlos. Ayer, por ejemplo, el Consejo de Ministros oyó una exposición muy interesante de CONAHOTU sobre el litoral central, la parte que va desde la Sabana —allá en la Parroquia Caruao— hasta el Cabo Codera, donde hay algunas playas realmente bellísimas, con estupendas posibilidades, y son proyectos que llevan uno o dos años de estudio, de análisis en todos sus aspectos: profundidad de los mares, flujo de las mareas, calidad de las aguas, requisitos o posibilidades de vialidad, disponibilidad de tierra en los alrededores y flora que debe conservarse o fomentarse.

Indudablemente hay ya proyectos en marcha. En Puerto La Cruz están las obras de Cazos, entre aquella ciudad y Barcelona. En la zona de Lecherías está en construcción un gran hotel que se ha realizado con avales de la Corporación Venezolana de Fomento. En Margarita hay una serie de construcciones. Todo esto reclama nuestro apoyo y estamos dispuestos a dárselo, y contamos con la aprobación y estímulo del Congreso para los proyectos que se realizan. Evidentemente estamos en un momento en que el turismo toma tanta fuerza que, en vez de estar nosotros corriendo en busca de los turistas, son ellos los que vienen detrás de nosotros, para que construyamos hoteles, centros recreacionales y todas las posibilidades para aumentar más y más su presencia, y, naturalmente, la traída de divisas y la circulación de dinero.

Pregunta de Paul Fabra del diario Le Monde de París:

Señor Presidente: ¿Cuál es la política de su Gobierno hacia el capital extranjero, ante la necesidad que usted ha subrayado de consolidar la independencia económica de Venezuela frente a las grandes compañías petroleras extranjeras y en otros campos?

Respuesta del Presidente:

Muchas gracias. En general la posición del Gobierno como la de todo gobierno responsable de un país en vías de desarrollo frente al capital extranjero, tiene que ser la de reconocer la necesidad de que él venga, y ofrecerle condiciones razonables de atractivos para que lo haga.

El desarrollo necesita capital y el nativo no basta; por tanto, tenemos que atraer capitales de otras partes, pero, al mismo tiempo, esta venida de capitales debe hacerse en ciertas condiciones: primero, que se canalicen hacia obras realmente reproductivas y cónsonas con los planes de desarrollo del país, porque, a veces, hay el peligro de que el capital extranjero, simplemente especulativo, venga a obtener ganancias fáciles y no a orientarse hacia las finalidades que el

país necesita. Y, en segundo lugar, que se haga en términos siempre compatibles con la soberanía política y económica del país, que tiene interés en que se asiente cada vez más. Por esto se está elaborando, con mucho cuidado, una Ley de Estímulo al Desarrollo, y dentro de ella hay capítulos sobre las inversiones nacionales y extranjeras. Sabemos que es una materia delicada, y si manipular esto puede parecer fácil, los resultados económicos podrían ser inconvenientes. Todo el mundo en el país, quiere que este progrese, que se desarrolle, y para ello deseamos que venga el capital de fuera pero dentro de las condiciones que nosotros pongamos y de acuerdo con la orientación que nosotros señalemos, afirmando la potestad inherente a la soberanía de orientar y de guiar el capital. Creo que en sectores de capital extranjero, se abre una comprensión hacia esta posición sanamente nacionalista, que nosotros sostenemos, aunque tal vez haya sectores que no llegan a darse cuenta de cómo está cambiando fundamentalmente el mundo.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: Anoche en un programa de televisión el Ministro Andrade Labarca dio seguridades sobre la normalidad política en el país. Sin embargo, ¿qué puede usted agregar frente a la posibilidad de una reactivación entre los grupos guerrilleros urbanos y qué opinión tiene frente a la revisión de reclamos sobre libertad de presos políticos?

Respuesta del Presidente:

Sobre los llamados presos políticos, que son procesados, en cuya motivación subjetiva estuvo una preocupación de índole ideológica y política, pero que realizaron actos, que no fueron la simple expresión de sus ideas y de la lucha cívica por ellas, sino hechos que caen dentro de otras figuras de la legislación penal, he mantenido siempre una posición bastante ecuánime: he puesto en libertad a mucha gente, he indultado a procesados que estaban condenados a largos años de cautiverio, he suspendido muchos procesos, y el país es testigo de todo ello. Sin embargo, periódicamente se repiten algunos planteamientos que no son justos. A quienes los hacen —si son de buena fe y muchos de ellos creo que lo son— yo los he invitado a examinar los expedientes, a analizar los casos, a ayudarnos a desenmarañar las circunstancias específicas de cada uno, con la seguridad de que hay buena voluntad, de mi parte, y de todo el Gobierno, para ir resolviendo, a través de medidas de gracia, una serie de situaciones tendientes a aumentar, más y más, la realidad de la pacificación. Esto lo expresó el Ministro de Relaciones Interiores en su programa televisado de anoche, al que usted se refiere. Ahora.

en cuanto a la violencia, el Ministro del Interior fue muy claro. Nosotros estamos convencidos de que la pacificación en el país ha sido una ancha realidad. Y creo que una inmensa mayoría de los venezolanos lo reconoce en una forma explícita, o por lo menos para sus adentros. Sin embargo, siempre dijimos que no podíamos garantizar que, absolutamente, todos los que habían tomado el camino de la violencia, lo abandonarían. Yo me atrevería a hacer aquí una comparación: la violencia insurreccional se parece un poco a las endemias, como, por ejemplo, digamos, el paludismo. Cuando el país erradicó el paludismo, significó que éste dejó de ser una epidemia grave, preocupante, mortífera, que estaba frustrando las posibilidades de transformación del país; pero, aun en los mejores momentos de la iniciación del DDT y de las grandes obras de ingeniería sanitaria, siempre quedaron focos de paludismo. Existen algunos lugares del país que nunca han estado completamente libres de esta enfermedad. Y algunas veces ese paludismo hace acto de presencia, y se propaga en las zonas inmediatas y hay cierta inquietud; por ello, frente al paludismo, las autoridades sanitarias saben que tienen que estar en alerta constante para impedir que el mal se extienda de nuevo, dejándolo circunscrito y reducido a esos brotes inevitables.

En materia de violencia insurreccional hay algo parecido. Hemos logrado su erradicación pero quedan también focos pequeños, que, de vez en cuando, hacen acto de presencia. Tales focos, hasta para satisfacer la necesidad de que no se olviden de que ellos existen, realizan algunas acciones, unas veces un poco más peligrosas. Ellos tienen siempre a su favor la sorpresa. En ningún país puede haber una vigilancia ciento por ciento, que garantice a todas las personas, a todas las propiedades y en todos los momentos, una plena y absoluta protección. Desde luego, esto sirve para demostrar que la organización del Estado, sus servicios, están siempre alertas, obligados a impedir que se causen graves perjuicios al funcionamiento de la vida nacional.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: ¿Se reunirá usted hoy con dirigentes de los partidos políticos de la oposición? ¿Cuál será el tema a tratar y dónde se va a realizar esta reunión?

Respuesta del Presidente:

De manera informal he celebrado muchas veces conversaciones de distinta índole con personeros de las diversas corrientes políticas que existen en el país. Por lo general, no solemos dar información oficial

acerca de estas reuniones, precisamente para no quitarles su carácter informal. Si los invitados o los concurrentes hacen a este respecto declaraciones, ello está perfectamente dentro de lo aceptable, pero preferimos, en este caso, que si hay alguna iniciativa en el sentido de informar, parta de ellos, porque si saliera de Miraflores, tomaría el carácter de cosa oficial que se les quiere quitar a esos encuentros.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación de San Cristóbal:

Señor Presidente: El pasado fin de semana, el Ministro de Fomento, doctor Héctor Hernández Carabaño, se reunió en San Cristóbal con directivos de CORPOANDES y los sectores económicos de la región, para estudiar y evaluar 36 proyectos de desarrollo, de los cuales tomaron en cuenta cuatro para su ejecución: la Cerámica del Táchira, Planta Pasteurizadora para Mérida y Fábrica de Queso para Tovar, Frigorífico para Valera y Fábrica de Juguetes para Barinas. Se habló, además, sobre la zona franca del Táchira y se firmó el Acuerdo del Uribante. ¿Cuándo comienzan a desarrollarse los citados proyectos para impulsar el desarrollo integral de Los Andes y cuál va a ser la participación del Estado en este sentido?

Respuesta del Presidente:

Algunos de esos proyectos están ya en marcha. La participación del Estado es variable y depende de cada proyecto y de cada circunstancia. El Ministro de Fomento vino muy favorablemente impresionado del estado de ánimo que allá encontró y de las conclusiones a que se llegó. En esta semana tuve una reunión con el Presidente Encargado de CORPOANDES para precisar aspectos de algunos de los proyectos en marcha. En cuanto a la zona franca andina, la Corporación de los Andes tiene el encargo de llevarla adelante y creo que su estudio marcha con buena orientación. Adelantar desde aquí algunos de los aspectos, podría ser todavía un poquito precoz, porque el proceso correspondiente se toma unos cuantos meses y es necesario esperar que concluya.

Pregunta de Adolfo Herrera de la Agencia china Sinjua:

Señor Presidente: La República Popular China, en gesto de amistad hacia América Latina, anunció oficialmente que no usará, en ninguna circunstancia, armas nucleares contra los países latinoamericanos. Y se compromete a no ensayar ni facturar, ni producir ni instalar o desplegar armas nucleares en estos países o en la zona latinoamericana libre de armas nucleares. Se compromete también a no enviar medios de transporte y de entrega de armas nucleares para cruzar el territorio, aguas o el espacio de los países latinoamericanos.

Además, China declara su apoyo a la desnuclearización de Latinoamérica y a la lucha por el desmantelamiento de bases militares extranjeras en nuestro continente. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Respuesta del Presidente:

La no nuclearización de América Latina es una decisión común de los pueblos latinoamericanos. Corresponde a un estado de conciencia y a una firme determinación. El reconocimiento de esta actitud nuestra, lo consideramos, indudablemente, como un hecho positivo. Todo lo que tienda a fomentar la paz entre los pueblos, nosotros, de acuerdo con el sentir de los latinoamericanos, lo vemos con simpatía.

Pregunta de Esther Quintero de Tribuna Popular:

Señor Presidente: En las dos últimas semanas se ha recrudecido la represión policial en las personas de estudiantes, la mayoría menores de edad, quienes según afirmación de testigos han sido secuestrados en diferentes sitios del país, especialmente aquí en Caracas, por funcionarios policiales vestidos de civil y armados de metralletas. Los angustiados familiares de estos jóvenes han denunciado el hecho ante la Fiscalía General de la República, el Parlamento y los medios de comunicación social, sin que hasta el presente se haya podido localizar a los apresados. ¿Podría usted responder para aclarar esta situación?

Respuesta del Presidente:

Cada vez que hay planteamientos o denuncias sobre cualquier tipo de exceso policial, yo le aseguro que se tramitan con la mejor fe. A veces, se encuentran excesos, otras resulta que los reclamos no parecían justificados. Estamos poniendo el mayor empeño, especialmente en relación a la juventud. La Policía Metropolitana ha puesto en servicio un cuerpo sin armas, y ya en dos ocasiones ha sido recibido con piedras y algunos de estos agentes desarmados han salido con la boca o con la cabeza rota, a consecuencia de una pedrada. Esta situación no podría prolongarse indefinidamente, porque no tendría justificación. En cuanto a detenciones, precisamente hoy ha sido planteada la cuestión de que algunos hechos de naturaleza insurreccional han sido detectados en el país. Algunos consideran que esto es como un síntoma del recrudecimiento y extensión del problema. El Gobierno ha sido bastante prudente en la apreciación de estos sucesos y al juzgarlos, pero es inevitable que cada vez que se origine uno de estos hechos se produzcan detenciones y averiguaciones, porque de no hacerlo así, parecería que el Gobierno está in-

cumpliendo su deber de mantener el orden público. Yo le voy a poner a usted, un ejemplo: si hay una casa deshabitada con un cartel que dice "se alquila", y allí se encuentran armas, explosivos, municiones y material subversivo, y a esa casa llega una persona del sexo masculino o femenino, a la media noche, en el momento en que tal vez no sabe lo que la policía ha encontrado, ¿no es inevitable que se detenga a esa persona, que se la interrogue, que se averigüe qué clase de relaciones tenía con el foco insurreccional que allí estaba? Pues tal vez esto ha ocurrido en algún lugar de la República y se han producido manifestaciones de liceístas en protesta. Por eso pienso que si las cosas se analizan y se juzgan con el deseo de ser sinceros y objetivos, cualquier caso de estos puede perfectamente explicarse. Si es una casualidad que esta persona haya ido allí, si realmente no estaba implicada en estos hechos, inmediatamente después de hacer la averiguación, se pone en libertad. Pero parece que se pensara que la policía no tiene otra consigna que la de detener a quien llega a un sitio en estas condiciones y en estas circunstancias. Desde luego que todos los indicios parecen señalarla como comprometida en acciones que si siempre han sido ilegales, ahora son más injustificables que nunca, porque en un país donde todos los grupos gozan de la más absoluta libertad para expresar sus ideas, para defenderlas, donde tienen el reconocimiento y hasta la garantía y la protección del Estado, es menos justificable que en ningún otro o que en otras circunstancias, el apelar a esos recursos, que por lo demás no conducen a ningún resultado positivo para sus autores.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 23 DE NOVIEMBRE DE 1972

EXPOSICION

Entre el abundante material que tengo para la rueda de prensa de hoy, debo hacer una referencia —aun cuando sea muy breve— a la conmemoración de los 20 años de la introducción de la televisión en Venezuela. Indudablemente es éste un fenómeno que merecería estudiarse con rigor objetivo y con seriedad sociológica. Lo que la televisión ha llegado a ser en nuestro país, la influencia que ejerce sobre la vida nacional, su proyección sobre los hábitos sociales son también, sin duda, temas de gran extensión y profundidad. Creo que todos estamos de acuerdo en que existen muchas fallas en nuestra televisión, pero también estamos todos de acuerdo en que hay realizaciones de innegable importancia y que se ha desarrollado en una forma tal vez superior a lo que se esperaba. Años atrás, los visitantes extranjeros solían indicar la impresión que les causaba el que en viviendas humildes se destacaran grandes antenas para los receptores de televisión, y lo señalaban como un hecho incongruente y absurdo. Sin embargo, al penetrar en la intimidad de esas viviendas, uno se encuentra con todo lo que esto significa; lo que realmente resulta lamentable es el costo del servicio y de los aparatos, materia ésta que nos ha preocupado, aun cuando el Gobierno se encontró con una situación creada por la industria de fabricación de los aparatos televisores. Pero, indudablemente, debemos hacer un propósito común, tanto el sector público como el privado, para elevar la influencia positiva que la televisión puede ejercer en el progreso de nuestra población, en la transformación de las costumbres, en la difusión de los valores fundamentales e indispensables, en la concepción clara de las metas del desarrollo y de los esfuerzos necesarios para lograrlo.

Quisiera mencionar que, dentro de este período constitucional, el Gobierno ha realizado al respecto esfuerzos directos

en cuanto a la estación televisora del Estado. Parece haber un consenso en que la Televisora Nacional ha mejorado mucho en su programación, y es indudable que su cobertura se ha hecho nacional, mientras que, cuatro años atrás, era casi una planta puramente metropolitana, reducida apenas a la capital de la República. Además, la Estación Terrena de Satélites representa un paso notable en la incorporación de nuestras comunicaciones televisivas al resto del mundo.

Una información siempre grata es la de que el Consejo de Ministros aprobó ayer el Decreto de pago de los aguinaldos a los servidores del Estado, que se hará efectivo a partir del 7 de diciembre. También desde la misma fecha se establecerá, como es tradición, el horario corrido hasta finalizar el año, lo que facilita las actividades del personal, y sus operaciones comerciales y familiares normales, vinculadas, al mismo tiempo, con el pago del aguinaldo.

Hace pocos días, el Ministerio del Trabajo publicó la Resolución por la cual se autoriza el pago total de las utilidades a los trabajadores, de acuerdo con las previsiones de la Ley del Trabajo. El Ministerio estima que el pago de las utilidades estará este año en el orden de los 540 millones de bolívares —35 más que el año pasado— lo que representa un incremento superior al 7 por ciento, que es un índice bastante favorable en cuanto al mejoramiento social en el país.

Recientemente, el fundo Montaña Verde, ubicado en las cercanías de Carora, en el Distrito Torres del Estado Lara, fue entregado a 250 familias campesinas que lo van a explotar conjuntamente, con programación elaborada por el Instituto Agrario Nacional en conjunción con el Banco Agrícola y Pecuario, Banco Obrero, Ministerio de Agricultura y otros organismos oficiales. Pienso que quienes me oyen se acordarán de que el año 1970 hablé de este caso, porque él ha sido, en la historia de la Reforma Agraria en Venezuela, quizás el más debatido. En general, nuestro proceso de Reforma Agraria ha sido llevado un poco en forma fácil y conciliatoria. Los

propietarios han tenido más bien interés en vender cuando se les ha planteado alguna dificultad, o sin planteársela. Hasta se ha afirmado que, en algunas oportunidades, los propietarios promovían ser invadidos por los campesinos, para tratar de activar en el Instituto Agrario la compra de la finca. En el caso de Montaña Verde hubo decisión en el Consejo de Ministros y los propietarios intentaron un recurso judicial que, en la Primera Instancia, les favoreció. La Corte Suprema de Justicia decidió a favor de la determinación adoptada por el Gobierno Nacional, con todo lo cual se lograron muchas cosas, pero, especialmente, la de demostrar que el Estado de Derecho puede operar eficazmente, y la de que los campesinos tuvieron confianza merecida en él. Esperaron la decisión, que fue lograda en forma muy satisfactoria, para poder recibir la finca. Una posesión que antes tenía, según me informan, alrededor de 20 asalariados, porque estaba dedicada a la ceba de ganados, y ahora va a ser ocupada por 250 familias, con un programa muy bien estudiado, muy ambicioso y que producirá, sin duda, efectos muy favorables.

Pero además, en relación con este caso de Montaña Verde, hay algo muy interesante: cuando el Gobierno autorizó la expropiación del fundo se dijo que esto provocaría, directamente en la zona del Distrito Torres del Estado Lara y en la agricultura en general, un desaliento en los productores, pero ha ocurrido que, después de dictado el Decreto de expropiación, y luego al ejecutarse el mismo, en vez de haber disminuido la actividad agropecuaria y los planes de transformación —en cuanto a los productos de la tierra— están más bien en marcha los proyectos para la construcción de dos grandes centrales azucareros en el área inmediata a Carora, en la zona de los alrededores de esta célebre e importante ciudad venezolana, lo que indica que, lejos de aminorarse el estímulo y el impulso, más bien ha contribuido el hecho a formar la conciencia de que hay que aprovechar lo mejor posible la tierra, y de que hay posibilidades para emprender grandes obras y establecer grandes industrias de transformación, que contribuyan a aumentar el índice de empleo y a incrementar la riqueza nacional.

Quería referirme también al hecho de que en este momento se reúnen simultáneamente en Caracas cuatro congresos internacionales de importancia: el Congreso de Academias de la Lengua, el del Instituto Internacional de Sociología, el Interamericano de Criminología y el de Donantes Voluntarios de Sangre. Todo el año se han estado realizando aquí, eventos de este tipo. Los hemos recibido con cordialidad, con amplitud, y el hecho de que vengan personalidades muy calificadas, constituye la mejor promoción para Venezuela. Naturalmente, esto explica también que algunos sectores hayan querido presentar una imagen distorsionada del país. A veces, la mala imagen que se forman de nosotros en los países desarrollados, en Europa o en los Estados Unidos, la contribuimos a crear nosotros mismos, porque nos empeñamos en señalar cuadros tenebrosos que el país entero sabe que no existen. Quiero decir que Venezuela se presenta sin disfraces y sin tapujos. Todo visitante que llega a nuestras tierras puede ver lo que quiera y puede hablar con quien quiera, con la más absoluta libertad. Al leer la prensa o al ver cualquier programa de los medios de comunicación social audiovisuales, podrá darse cuenta de que aquí no se esconde nada, de que lo bueno o lo malo —y más lo malo que lo bueno— se dice en los tonos más agudos, con la más absoluta y plena libertad; y siempre tienen que llamarle la atención, al que va a formarse una opinión sobre un país o sobre una situación, esos enjuiciamientos categóricos y absolutos de esa gente para quien aquí no hay nada bueno, ni encuentra diferencia entre este sistema democrático de Gobierno, que estamos, con mucha honra para nosotros, dirigiendo, y los sistemas de opresión de las libertades, de tiranía, de supresión de todos los derechos humanos, que, desgraciadamente, nosotros también hemos vivido, y que han experimentado otros pueblos de la tierra. Al examinar esos planteamientos tan unilaterales, tienen necesariamente que desconfiar porque la vida humana es una mezcla de lo bueno y de lo malo. No sostenemos que esto sea perfecto, pero tampoco nadie que tenga un poco de sentido común, puede aceptar que esto sea tan negativo, tan tenebroso y absurdo como algunos lo quieren presentar. Se explica que la concurrencia de mucha gente im-

portante al país sirva de ocasión propicia a algunos sectores, que, por lo demás, tienen acceso a los periódicos, a la plaza pública, a las universidades y a todos los ambientes docentes, así como a todos los organismos a través de los cuales se manifiesta la vida social, para exponer sus ideas, para tratar de presentar una mala imagen, porque parece que les duele que los visitantes se vayan contentos de Venezuela y que digan lo que han dicho otros muchos, es decir, que en medio de un universo convulsionado, Venezuela es un país de grandes recursos, que vive en paz y armonía y que tiene unos atractivos muy grandes para cualquier ser humano de buena voluntad.

Por cuanto ha habido publicaciones de prensa extranjera, y también nacionales, que pudieran inducir a dudas y a confusiones, quisiera referirme, aunque brevemente, al proceso de adquisición del material de defensa que ha comprado Venezuela: cómo se ha escogido, cómo se han establecido las prioridades, y cómo se han seleccionado los países en los cuales se compra. Quiero decir lo siguiente: cada una de las ramas que integran las Fuerzas Armadas —el Ejército, la Marina, la Aviación y la Guardia Nacional— tienen sus Estados Mayores y sus organismos, que establecen cuáles son los requerimientos más urgentes, y de acuerdo con ello han nombrado comisiones muy calificadas de gente muy responsable, que ha ido a visitar los principales países que ofrecen el material, y a examinarlo en forma directa. Hubo comisionados que entraron en los tanques que nos ofrecían, en los vehículos blindados, a observarlos por dentro y por fuera, a ver su manejo; gente toda ella muy capaz y competente, escogida por las mismas fuerzas. Después de realizar los análisis han presentado sus prioridades y preferencias sobre este o aquel material. Su informe ha pasado a la Junta Superior de las Fuerzas Armadas y ha venido, desde luego, a la Presidencia de la República. Se ha actuado de acuerdo con esas recomendaciones técnicas, para adquirir según un orden prioritario lo que ellas han señalado. Hemos actuado siempre de gobierno a gobierno, porque me he empeñado en que no se realicen adquisiciones a través de intermediarios, sino direc-

tamente del gobierno que produce y vende, al gobierno que adquiere y compra, y una vez que se han adelantado las negociaciones, éstas han pasado al conocimiento personal del Contralor General de la República, tal como lo prevé la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional, la cual dice que, en materia de gastos secretos, la Contraloría como organismo, no interviene, pero sí el Contralor. Este ha viajado con las comisiones militares respectivas, ha inquirido, ha indagado precios, ha buscado en todos los lugares las comparaciones y la documentación respectiva, antes de dar su aprobación personal. Este es el mecanismo. Se ha seleccionado lo que las Fuerzas Armadas han creído mejor y más conveniente, negociándolo de gobierno a gobierno y con la intervención del señor Contralor General de la República.

Finalmente, quisiera hacer una observación. En la prensa de estos días, pero especialmente en la de hoy, aparece algo que realmente se hace un poco difícil de entender: importantes partidos políticos de oposición dicen que no aprobarán el presupuesto sin una disminución sustancial del orden de varios centenares de millones de bolívares o, en algún caso, hasta de mil millones de bolívares. Simultáneamente, sindicatos de obreros que trabajan para el Estado, dirigidos por destacados militantes de esos mismos partidos, o representantes de organismos gremiales en la educación —también con voceros de esos mismos grupos— anuncian conflictos frente al gobierno, si éste no conviene en realizar aumentos de remuneración que, evaluados por el Ministerio de Hacienda, llegan en algún caso a mil o más millones de bolívares. Entonces, la gente se pregunta, ¿por qué no se ponen de acuerdo? Creo en la responsabilidad de los partidos políticos en Venezuela, y, concretamente, no puedo imputarles que no tengan recta voluntad o intención, pero pienso que deberían ponerse de acuerdo para evitar que, por un lado, le digan al gobierno: no te aprobamos el Presupuesto si no bajas cuatrocientos o mil millones de bolívares y, por otro lado, afirman: te vamos a provocar conflictos si no nos aumentas 10 bolívares a los obreros del Estado. En el período constitucional pasado éstos tuvieron un aumento diario de 1,50; en éste ya obtu-

vieron un incremento de 3,00 bolívares, es decir, el doble; en el otro periodo, del 59-64, no consiguieron aumento alguno. Ahora, después del aumento de tres bolívares, se nos plantea una aspiración de diez bolívares diarios. Yo desearía poderles pagar todo lo que pidieran los trabajadores del Estado, especialmente a los obreros, pero para ello tengo que disponer de un presupuesto con que hacerlo, y si al mismo tiempo no lo hay y éste se reduce, no sé cómo podré resolver estas situaciones. Yo lo planteo ante el país y ante ellos mismos, pues creo que la reflexión se impondrá en una forma definitiva y de manera especial porque he reconocido siempre que la CTV —la Confederación de Trabajadores de Venezuela— ha sido un organismo maduro, responsable, patriótico y, al fin y al cabo, es la representación más alta de los trabajadores y de su actitud dependerá en mucho la solución de estas situaciones. Vamos a hablar; vamos a poner de nuestra parte buena voluntad; vamos a echar sobre la mesa todas las cartas.

En materia de Presupuesto, el Ministro de Hacienda pidió una comisión de técnicos que fueron elegidos o seleccionados en diversos sectores del Congreso y del Gobierno. Los técnicos dijeron que la estimación del ingreso estaba más o menos bien; hicieron una observación del orden de los cien o ciento ocho millones de bolívares, y después resultó que se puso a un lado lo que los técnicos decían porque hay un criterio diferente en los partidos que así lo sostienen. Las más altas personalidades de importantes partidos de oposición me aseguraron, hace muchos meses, que la Ley de Pago de Expropiaciones que el Ministro de Obras Públicas sometió al Congreso sería aprobada sin ninguna dificultad, y todavía no hay manera de que figure en el orden del día para que la Cámara de Diputados la considere.

Estas cosas debe verlas el país, sobre todo porque se está haciendo mucho énfasis en que este es el año electoral, que todo el mundo debe pensar en elecciones y que el Gobierno debe ceder en todo o verse enredado en la cuestión electoral. Yo quiero decir que, para el Gobierno, este es un año de gobierno. Faltan 15 meses de ejercicio, en los cuales tiene una responsabilidad ante el país. No nos vamos a dejar acom-

plejar por el hecho de que sea un año electoral. Vamos a tratar de resolver los problemas y de enfrentarlos con sinceridad y decisión. Las elecciones las estarán ventilando los partidos, los organismos que tienen a este respecto una responsabilidad fundamental, pero el Gobierno no va a eludir la suya, repito, no va dejarse acomplejar por el argumento de que es un año electoral; y recuerda que el hecho de que el mismo transcurra en forma satisfactoria, no es una aspiración solamente del Gobierno, sino también de todos aquellos que quisieran vivir en paz y en libertad; de todos aquellos a quienes les duela el país y a quienes les interese que Venezuela marche hacia adelante.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: ¿Cuál es su criterio acerca de una circular de la Dirección de Telecomunicaciones, y que fue revocada de inmediato, según la cual se censuraban las informaciones relacionadas con la Presidencia de la República?

Respuesta del Presidente:

Creo que fue una circular mal expresada y peor interpretada, pero felizmente revocada en el mismo instante en que la comenzaban a distribuir. Tal vez podría decir, como en aquella expresión muy venezolana, "no me defiendas compadre". Creo que hubo buena voluntad y me han explicado que surgió de alguna preocupación —especialmente en medios de comunicación radial, que son muy ágiles y rápidos—, con motivo del accidente del helicóptero de la escolta presidencial. Temieron que alguna forma de divulgación del hecho podría inducir a la gente a creer que yo iba en el helicóptero siniestrado, y que esto pudiera causar en el país una impresión de desasosiego o preocupación, que después no se hubiera podido subsanar con simplemente rectificar la noticia. Entonces pensaron que se debería convencer a los medios de comunicación, para que este tipo de informaciones referentes a la Jefatura del Estado se pudieran ratificar o rectificar con una llamada telefónica, preguntando a la OCI, o aquí a Miraflores, sobre qué hubiese de cierto en la noticia. Ahora, indudablemente, la circular no armoniza con el sistema que estamos aplicando en el país. El reglamento de que se trata es muy viejo, y la industria de la radiodifusión sabe perfectamente

que no hemos aplicado ninguna de sus normas restrictivas y que siempre nos hemos guiado con la mejor voluntad de fortalecer la libertad de información en Venezuela y dar todas las facilidades a los medios de comunicación.

Pregunta de A. J. Sánchez del diario El Globo:

Señor Presidente: El partido que precedió al suyo en el Gobierno de la República, acaba de situar la deuda pública en el orden de los 7.019 millones de bolívares para el período 1969-72. Esto sería grave a los ojos y para los bolsillos de algunos contribuyentes. Pero, es en opinión de otros, un hecho soportable por la condición financiera de la nación venezolana. Sin embargo, hay algo que durante las ruedas de prensa no se le ha preguntado a usted, que no se ha dicho en su dimensión exacta, señor Presidente. Se supone que por razones de estrategia y prudencia administrativa, para fomentar la confianza, pero ya ha pasado el tiempo y las cifras podrían cotejarse. ¿A cuánto ascendía la deuda pública cuando usted asumió la administración del país?

Respuesta del Presidente:

Las cifras exactas no las tengo a la mano. Creo que la deuda oficialmente establecida, para la iniciación del período constitucional, era alrededor de un poco más de 3.800 millones de bolívares; pero inmediatamente se planteó en el Congreso el problema de una especie de deuda oculta, es decir, de la necesidad de satisfacer una serie de compromisos contraídos, y se estuvo discutiendo mucho sobre esto y se presentaron cifras hasta del orden de los dos mil millones de bolívares o más. En definitiva, el Congreso aprobó instrumentos de crédito público por 800 millones de bolívares para cubrir deudas existentes en el momento de la trasmisión del mando, cantidad ésta que, según los técnicos del Gobierno, no era suficiente y por eso quedaron sin satisfacer muchas obligaciones; de manera que, más o menos, serían unos cuatro mil seiscientos, o algo más, millones de bolívares.

Ahora, yo quisiera reiterar ante el país, esto: la idea de la deuda pública tiene que mensurarse en una serie de aspectos. El servicio de la deuda en Venezuela es tres o cuatro veces menor, en cuanto a porcentaje del producto territorial bruto, de lo que es en los países más importantes de América Latina. En relación a nuestras reservas fiscales, la proporción es todavía más favorable, pero yo entiendo que una deuda es mala cuando se contrae para realizar gastos no productivos. Pero si por ejemplo se va a hacer una autopista que cueste mil millones de bolívares y hay quien preste quinientos, ¿qué es más

justo? ¿Quitar esos quinientos millones a otros gastos indispensables, de educación, de sanidad, de desarrollo agropecuario o industrial, o aceptar el préstamo que pagarían los mismos usuarios, es decir, los automovilistas, los dueños de transportes, que van a sentirse felices de abonar lo que corresponda, según la distancia, para economizar gasolina, cauchos, desgaste de la maquinaria y tiempo? En ese caso, ¿se podría decir que el país se empobrece porque haga uso de un crédito con este objeto, o porque se obtenga para viviendas que van a su vez a ser pagadas por aquellos que las habitan?

En la Asamblea de FEDECAMARAS, en Puerto Ordaz, les dije a los presentes: yo me atrevería a preguntar aquí si alguno de ustedes —allí estaba la gente más rica de Venezuela— debe hoy más o menos dinero del que debía hace diez años, y me atrevería a asegurar que todos deben más, porque han aprovechado el crédito para aumentar su capital, ya que si esperaran tener el dinero en el banco para montar fábricas, empresas y negocios, tendrían mucho menos; y el que me diga que debe hoy lo mismo o menos que hace diez años, se expone a que yo le responda que no ha progresado nada, que se ha quedado estancado. Lo interesante es que el dinero que se obtenga se invierta en actividades reproductivas, que puedan aumentar, incluso, la potencialidad económica y el bienestar social de la nación.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: Recientemente un comité dio a conocer un documento mediante el cual se pide la libertad de un grupo de presos que actualmente se han declarado en huelga de hambre en diversas cárceles del país. Este asunto fue llevado también al Congreso de Sociología que se reúne actualmente en Caraballeda. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Respuesta del Presidente:

Este tema que usted me plantea es sumamente interesante. Quisiera hasta quizás robar unos dos minutos a la estación televisora, porque creo que el país, y los extranjeros que nos visitan deben analizarlo bien. Debo empezar por decir que el Congreso de Sociología no es una reunión para enjuiciar la política venezolana, sino un congreso para discutir los postulados científicos que se plantean. La gente que desee ir allá o a cualquier otra parte, tiene plena libertad y puede decir lo que quiera. Lo que plantean en forma aguda, dramática —ya como si hubiera necesidad de atropellar cosas para que los oyeran— lo dicen en los periódicos y por las radios, y todo el mundo lo escucha y lo analiza. Si aquél es un Congreso de sociólo-

gos, como lo es, y entre ellos figuran algunos muy eminentes, tendrán que juzgar a base de análisis, de hechos y de realidades.

He leído en la prensa que algunos firmaron el documento. No puedo entender, primero, que un extranjero se precipite a firmar algo sobre la política interna de un país, simplemente porque se le acerquen unas personas y se lo presenten; y, en segundo lugar no entiendo que un sociólogo pueda hacer una afirmación sobre hechos sociales, sin verlos, sin analizarlos, sin medirlos, sin tomar la realidad entre sus manos para poderla examinar, que es, justamente, lo que caracteriza a la sociología.

En Venezuela, la expresión "presos políticos" tendríamos que analizarla. Tradicionalmente, preso político era el que estaba privado de su libertad por mantener una determinada posición política. A mí, por ejemplo, las veces que me pusieron preso nunca me dictaron auto de detención ni me hicieron expediente, ni me preguntaron nada. Me tuvieron el tiempo que quisieron, me incomunicaron y la única explicación que logré obtener fue que yo era un posible candidato de oposición; entonces, la manera más fácil de que no lo fuera, era ponerme preso. Algo parecido sucedió a muchísima gente, a la cual nunca le explicaron nada.

Lo que se llama en Venezuela hoy presos políticos son personas privadas de su libertad por haber cometido delitos graves, seguramente por ideas políticas, pero que en realidad plantean al Estado una determinada situación. El atraco de un banco, el homicidio cometido en un ciudadano, como el caso, por ejemplo, del doctor Iribarren Borges —Presidente del Seguro Social en el período anterior— que fue un hecho repudiado por toda la conciencia nacional. Un secuestro de persona, si se hace por motivos políticos conduce a que se denominen presos políticos a sus autores. Yo he estado dispuesto a revisar todos los casos, uno por uno. Los expedientes que no se hallen en estado sumarial, están a la orden de quienes quieran investigar. Estoy dispuesto a hacer todo lo posible para subsanar la lentitud del procedimiento, y cada una de las personas que están detenidas tienen sus defensores para ocuparse precisamente de ellos.

La Cruz Roja Internacional ha encontrado en el Gobierno de Venezuela la mayor amplitud que haya recibido en país alguno. Han visitado todos los establecimientos de reclusión que han querido; han hablado con los presos en privado, sin la presencia de funcionarios del Gobierno; han podido señalar lo bueno, lo malo, los errores que creen se deben solucionar, pero en la forma más clara, más diáfana, más recta. Personas que hablan de la injusticia de la detención de algunos presos políticos, son gentes que fueron indultadas, que han recibido medidas de gracia de mi Gobierno, que les he dado yo sin haberles exigido nada a cambio, porque mi deseo y mi propósito

es la pacificación del país. Ahora bien, si a un guerrillero alzado en armas se le detiene en plena actividad insurreccional y no se le abre juicio, entonces, ¿qué se hace? ¿Es que se puede, simultáneamente, tomar el camino de la violencia, y, al mismo tiempo, no estar sujeto a las consecuencias que esa acción reclama? Existe gente que invoca el derecho cuando éste les favorece, pero lo niega cuando favorece a los demás. Hay aquella observación de Kaiser, en sus "Meditaciones Suramericanas", que habla de cierta mentalidad de chófer, refiriéndose a algunos que cuando van por la derecha no se dejan quitar la vía por nadie, pero que cuando van por la izquierda quitan la derecha a los demás y los insultan si no se dejan pasar. Esto, desde luego, no puede ser. Hay voluntad de examinar los casos, y también disposición de gracia y facilidad para que se pueda indagar sobre la situación de cada uno. A los dirigentes de los partidos y de los grupos más radicales de la oposición, que se encuentran en plena vida legal, y que son objeto de respeto y de consideración y no de molestias de ninguna especie, les he pedido que designen personas para examinar caso por caso, para aplicar medidas de gracia, como las he aplicado en muchas circunstancias en que, personas condenadas a 14, a 20 años, fueron puestas en libertad y están actuando y actúan políticamente en una oposición fuerte contra el Gobierno, pero que se mantienen dentro del cauce de las circunstancias y de la vida legal. Hay un hecho, además, muy interesante. En los planteamientos que se hacen —que son en lo general políticos, o sobre procedimiento, para que se aceleren los juicios— no hay referencias sobre el trato que los detenidos reciben. Más bien hay un hecho: piden que algunos que están tratados como presos comunes, se les considere como a presos políticos, lo que indica el cambio profundo que ha habido en Venezuela, porque los que hemos vivido otras épocas, sabíamos que la aspiración de los presos políticos era que se nos tratara como presos comunes, porque era una gran desventaja ser considerado preso político.

Hay algunos casos de enfermos que están recibiendo cuidados médicos y en eso tenemos mucho interés. Pero hay otros casos en que dicen: el detenido, Fulano de Tal, tiene un padecimiento del riñón y necesita ser trasladado al exterior para que se le cure. Yo he preguntado: qué parte del exterior, porque creo que la medicina y la cirugía en Venezuela están ya adelantadas como en cualquier país del mundo. Quizás haya alguna enfermedad que no se pueda tratar bien aquí, y que, en tal o cual hospital de tal o cual país, pueda recibir un tratamiento especial. Pero que en principio no se me diga que un enfermo tiene que ser trasladado al exterior porque aquí en Venezuela no hay forma de tratarlo.

El país sabe perfectamente cuál es la conducta del Gobierno al respecto, y por eso lo puedo decir así, ante las cámaras de televisión, donde cada uno escruta si se le está diciendo la verdad o no.

Si se presentan hechos reprobables, presuntamente cometidos por el Gobierno, a distinguidas personalidades y algunas se precipitan a admitirlos como válidos, yo creo que tal vez no están obrando como científicos, sino que lo hacen también como personas más o menos comprometidas con determinadas actitudes; personas a las cuales se ha invitado con la mejor atención y se las ha tratado con la mayor deferencia. Los que no estén comprometidos en esa actitud, analizarán y verán; y yo reitero aquí, que errores, excesos que se cometan, tendrán de mi parte, siempre, la mejor voluntad de corregirlos; pero, que desde luego, tengo la obligación de mantener la seguridad del Estado, y esta obligación la tiene cualquier Gobierno de cualquier ideología u orientación.

Muchos que no nos quieren reconocer nada, cuando ellos dominan en algún lugar, no permiten que nadie hable. Yo soy un universitario y he vivido esa experiencia. Cuando determinados grupos se apoderan de una escuela o de una facultad, o del Aula Magna o de otro recinto, no permiten ni siquiera un acto artístico que no estén en capacidad de valorar porque no figura dentro de la orientación ideológica que ellos tienen, con lo cual demuestran al país que si llegaran algún día a controlar la vida de Venezuela, no habría oportunidad de ir a los congresos científicos a hacer exposiciones ni discutir nada, sino exclusivamente a los que ellos autorizaran.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo y Radio Capital:

Señor Presidente: Aun cuando todavía no estoy en la época de protagonizar la experiencia a que voy a referirme, siempre me ha gustado saber qué se siente cuando ella ocurre. Digo, ¿qué se experimenta cuando se llega a ser abuelo? Digo y pregunto, ¿qué sentimientos le invadieron cuando conoció que lo habían inaugurado como abuelo?

Respuesta del Presidente:

La pregunta es muy cordial y muy amable. Pienso que cuando uno llega a esta etapa de la vida en que se convierte en protagonista de una especie de doble paternidad, se da más cuenta de que la vida de un hombre no puede estar confinada a su parábola vital, sino que tiene que pensar en lo que va a venir después.

Cuando uno tiene hijos, piensa qué país van a tener para vivir y actuar en él. Cuando tiene nietos, piensa que el esfuerzo para preservar aquello que se ha conquistado en materia de libertad y de dignidad humana, ha de fortalecerse y que todas las nuevas adquisiciones y los cambios profundos que la humanidad debe experimentar,

deben obtenerse en mengua de aquellos logros que tanto han costado y que tanto deseamos para las generaciones que vienen detrás de nosotros. Lo único que hubo fue una coincidencia un poco dura, porque el día que salía en los periódicos la noticia de que había sido abuelo por primera vez, vino una Comisión muy honorable a entregarme un diploma en reconocimiento a la buena voluntad que había yo tenido para con la institución que ellos dirigen, pero, justamente, era un diploma designándome Presidente honorario del Patronato Nacional de Ancianos e Inválidos.

Quiero aprovechar la ocasión para dar las gracias a todos los venezolanos, especialmente a la prensa, que ha sido tan cordial; porque, verdaderamente, hemos recibido muchas muestras de simpatía con motivo del nacimiento de Andrés Rafael.

Pregunta de Euclides Pérez de Radio Caracas T.V.:

Señor Presidente: El Diario La República de Colombia afirma que usted anunciará en su mensaje de año nuevo el ingreso de Venezuela al Pacto Andino. ¿Qué dice usted a esto?

Respuesta del Presidente:

No puede ser, porque la próxima reunión de la Comisión del Pacto Andino, a la cual asistirá Venezuela, tendrá lugar en el mes de enero en Lima. De manera que es imposible hacer ningún anuncio para el año nuevo.

Pregunta de Servando García Ponce de la Agencia Tass:

Señor Presidente: En dos ocasiones, el ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tobago, N.R. Robinson, ha acusado a Venezuela de una posible intervención militar en su país y en Guyana. Incluso habló de que se ha declarado en emergencia el ejército venezolano para una operación en esa dirección. ¿Qué nos podría decir al respecto?

Respuesta del Presidente:

Francamente no me explico el objeto que puede tener esta afirmación, a menos que sea por intereses políticos internos de su propio país y que quiera lograr determinadas finalidades. La posición de Venezuela ha sido muy clara, muy cordial, muy respetuosa, y creo que nunca los países del Caribe han visto la imagen de una Venezuela más dispuesta a la amistad y a la cooperación que en los años transcurridos de este período constitucional.

Pregunta de Hipólito Martínez del diario El Nacional de la República Dominicana:

Señor Presidente: Del 27 de noviembre al 2 de diciembre se celebrarán actos que constituyen la "Semana de la Amistad dominicano-venezolana". Durante esa semana se instalará una Comisión de técnicos, tanto venezolanos como dominicanos, que discutirán una serie de temas. ¿Cuál es su opinión acerca de este evento de acercamiento entre Venezuela y la República Dominicana?

Respuesta del Presidente:

Me parece extraordinario todo lo que contribuya a la cooperación entre nuestros dos países, que tienen muchos vínculos desde los tiempos en que la Audiencia de Santo Domingo ejercía jurisdicción sobre Venezuela, es decir, en años remotos de la colonia, hasta aquellos en que perseguidos políticos de uno o de otro país encontraban refugio en la nación hermana. El Prócer Duarte vivió en Caracas, fundó familia y dejó descendientes aquí. Por cierto, el centenario que se aproxima será una gran ocasión para reavivar y reforzar la amistad venezolano-dominicana. Existen muchos motivos, pues, para la amistad y para el intercambio, y esta semana sirve como para inducir más a la gente al reconocimiento de que esta estrecha y fraterna cooperación es en beneficio de ambos pueblos y de toda la gran familia latinoamericana.

Pregunta de Esther Quintero de Tribuna Popular:

Señor Presidente: La llamada nueva estrategia de la carne está provocando grandes problemas entre detallistas y transportistas del producto. Estos últimos han anunciado un paro para el próximo viernes si el Gobierno no resuelve sus problemas, entre los que se cuenta la falta de créditos, además de que los expendedores se ven obligados a comprar carne en mal estado. ¿Qué alternativa presentará su Gobierno para resolver el problema de estos trabajadores? ¿Cuál es su respuesta acerca de la acusación del sindicato de transportistas sobre la gran rosca de la carne manejada por poderosos intereses a través de la distribuidora nacional de carnes?

Respuesta del Presidente:

Lo que les puedo asegurar a todas las personas que intervienen en el proceso de comercialización de la carne, es que en el Ministerio de Agricultura, empezando por el Ministro Rodríguez Viso y por la Viceministra Nydia Villegas, actualmente encargada del despacho,

existe una honesta voluntad de servicio, una gran disposición al diálogo. Si realmente los planteamientos son sanos y su motivación es justa, serán escuchados y atendidos en la mejor forma.

En este asunto de la carne, ya advertí cuando se iba a dictar la Resolución, que habría un proceso de acomodación que traería dificultades, porque hay una serie de situaciones creadas que no se benefician con el cambio. Lo que nos interesa es asegurar al país que tiene carne en buenas condiciones y estimular la ganadería para que podamos despejar el futuro del fantasma, que ya veíamos casi tocando a nuestras puertas, de que muy pronto la producción de carne en Venezuela y la posibilidad de adquirirla, iba a ser notoriamente insuficiente para satisfacer el mercado nacional. Esa es la preocupación fundamental. Yo puedo reiterar que en el Ministerio de Agricultura existe gente muy honesta y muy dispuesta al diálogo para escuchar los planteamientos justos, y quisiera pedir a los medios de comunicación social su cooperación a este respecto, porque, a veces, ese sentimiento un poco indefinido de oposición hace destacar todo lo que vaya en contra de las decisiones del Gobierno, pero no se analiza si realmente quien formula acusaciones y adopta posiciones dramáticas está realmente defendiendo intereses populares o más bien está aferrado a ciertos intereses de índole particular.

Pregunta de Ana Carranza de la revista Elite:

Señor Presidente: El filósofo francés Jacques Maritain acaba de cumplir 90 años de edad. Se ha dicho de él, y con justificada razón, que es el padre espiritual de la democracia cristiana y socialcristianismo, tanto de Europa como de América Latina. Sabemos que usted lo conoció personalmente en 1942, cuando él enseñaba filosofía en la Universidad de Princeton, y que desde entonces se mantiene entre ambos una cordial amistad. ¿Podría señalar nos qué influencia decisiva ha marcado Maritain en su vida como político y cuál ha sido a su juicio el papel que él desempeñó en el auge de los partidos demócrata-cristianos de la postguerra?

Respuesta del Presidente:

Creo que Maritain tuvo la especialísima significación de mantener la fe en la democracia, en un momento en que esa fe estaba en crisis en Europa, y esa crisis amenazaba extenderse por el mundo entero. En momentos en que las juventudes de los países más desarrollados se ponían determinadas camisetas y negaban todos los valores esenciales del sistema democrático, Maritain supo defender, en el plano filosófico, en el político, y con el ejemplo de su vida, los

valores fundamentales de la libertad, de la voluntad del pueblo como principio de Gobierno y de la dignidad de la persona humana.

Naturalmente, esto lo hizo predicando la idea de una democracia distinta, renovada, no reducida a los formalismos huecos, una democracia en la cual el pueblo recibiera, realmente, la oportunidad de manifestar su propia conciencia. En este sentido, él ha sido un crítico de los errores y de las fallas de la democracia liberal. Ha sido un gran mensajero de la fe en el hombre, en la persona humana que es el elemento fundamental que ha guiado los movimientos que siguen su inspiración. El cumpleaños de Maritain que lo celebra prácticamente retirado de toda vida activa ha sido un acontecimiento que ha dado lugar a muchas reflexiones. Yo le manifesté en un telegrama de felicitación, el sentimiento que creo muchos venezolanos y latinoamericanos compartimos, de homenaje a su visión, a su constancia, a su fe arraigada en los valores esenciales del evangelio y que ha constituido, sin duda, un factor muy positivo en la turbulenta atmósfera en que se ha desarrollado el presente siglo.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1972

EXPOSICION

El Gabinete, en su reunión de ayer, autorizó al Ministro de Hacienda para presentar al Congreso un proyecto de Ley, emanado del Ministerio de Agricultura y Cría, sobre conversión de la deuda agrícola, especialmente en relación a los productores de maíz, ajonjolí y arroz. He sabido que los productores de estos renglones, por circunstancias meteorológicas, han experimentado dificultades considerables en los tres últimos años, y el cumplimiento de los compromisos contraídos para el financiamiento de sus actividades se encuentra en un momento bastante delicado. La estimación que se ha hecho, después de un estudio realizado por el Ministerio de Agricultura, es la de que estos compromisos ascienden a unos 230 millones de bolívares, de los cuales corresponden a fuentes financieras privadas unos 91 millones y el resto al Banco Agrícola y Pecuario y al Banco de Desarrollo Agropecuario. La proposición del Gobierno, de acuerdo con el vehemente deseo de los productores agrícolas —especialmente de las regiones más afectadas por las circunstancias climáticas—, tiende a la conversión de este compromiso en una deuda a largo plazo, estimada, más o menos, en diez años, para atender especialmente a los agricultores cuyas deudas no excedan de cincuenta mil bolívares, o, en casos excepcionales, hasta de cien mil, con la idea de atender al mayor número de deudores y que éstos correspondan al sector de productores pequeños y medianos.

El pago a los acreedores del sector privado es de urgencia, para evitar ejecuciones y cobros compulsivos que pueden colocar en una situación dramática a los deudores, y en cuanto al Banco Agrícola y Pecuario y al Banco Nacional de Desarrollo Agropecuario, esta conversión de deuda es indispensable para que ellos puedan disponer de los recursos correspondientes y no paralizar sus actividades crediticias.

El Gabinete autorizó también al Ministro de Hacienda para presentar un Proyecto de Ley de Crédito Público en favor de la Corporación de Desarrollo de la Región Centro-Occidental, por el monto de cincuenta millones de bolívares. Este Proyecto de Ley tiene un antecedente muy valioso. Cuando se creó la Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana, el Congreso aprobó unánimemente el Proyecto de Ley propuesto por el Ejecutivo para que se emitieran bonos de la deuda pública, hasta por cincuenta millones de bolívares, con el objeto de alimentar los planes de desarrollo de CORPOZULIA, que ha utilizado este crédito en forma muy eficiente y bien planificada. No se han ido consumiendo los recursos sino a medida que las inversiones se han planificado, de modo que todos los juicios al respecto son sumamente satisfactorios. Como era lógico, al crearse la Corporación de Desarrollo de la región Nororiental —CORPORIENTE— se introdujo al Congreso un proyecto similar, y ahora estamos haciendo lo mismo con CORPOCCIDENTE, para que estas corporaciones, dentro del proceso de regionalización que vive el país, puedan cumplir, de una manera satisfactoria, los objetivos y metas para los cuales han sido creadas.

Hoy, en Barquisimeto, se realiza la entrega por parte de FUDECO —Fundación para el Estudio del Desarrollo de la Región Centro-Occidental— el estudio de factibilidad del sistema de Yacambú. Se trata de una obra hidráulica sumamente ambiciosa. El río Yacambú, en el paso de Angostura, si los estudios resultan satisfactorios —que tengo la convicción de que así serán— verá levantarse una presa de 150 metros de altura, más o menos, de la cual se traerá al valle de Quíbor y a Barquisimeto, un total aproximado o mayor de 300 millones de metros cúbicos de agua por año, a través de un túnel de 24 kilómetros. Se supone que éste ha de regar más de 19 mil hectáreas planas en el valle de Quíbor y, al mismo tiempo, proveer a Barquisimeto de más de tres metros cúbicos de agua por segundo. Se ha hablado y se considera que la realización del proyecto supondrá la generación de unos nueve mil empleos directos, adicionales, en el sector agrícola; es decir, que Yacambú es la obra fundamental

para el desarrollo económico del Estado Lara. La entrega se va a hacer simultáneamente con la inauguración del edificio de FUDECO, y con este mismo motivo se realizarán otros actos en Barquisimeto, algunos, de una significación económica y social bastante estimable.

Voy a presenciar la primera exportación de sisal a Europa; se va a realizar en la estación del ferrocarril la salida de los trenes que llevan el primer cargamento de este producto, característico del Estado Lara, y para cuya colocación se habían venido encontrando serias dificultades. Se van a inaugurar viviendas, calles y servicios en barrios y urbanizaciones, un grupo escolar y algunas otras iniciativas oficiales.

A propósito del agua, debe observarse que obras de esta magnitud requieren un intenso trabajo previo de exploración, de análisis, de evaluación, para que se puedan realizar los proyectos y luego construirse las obras. En este período constitucional no hemos perdido un día en el proceso de preparación de la obra de Yacambú, y abrigo la esperanza de poder iniciar los trabajos de la construcción, quizás a fines del próximo año. No se ha perdido un día en el proceso de los estudios y análisis previos. Un paso tras otro nos va conduciendo, pero de manera consciente y firme, para que obras tan costosas correspondan a la esperanza que en ellas ha puesto el pueblo.

En materia de recursos hidráulicos, el Consejo de Ministros aprobó también recientemente el Reglamento por el cual la Comisión del Plan Nacional de Recursos Hidráulicos —COPLANARH— fue encargada oficialmente de coordinar las acciones para el aprovechamiento racional de los recursos hidráulicos. Esta comisión ha trabajado muy bien, con mucha seriedad y responsabilidad. Los técnicos que la integran, de mucha idoneidad, han tenido un celo verdaderamente entusiasta por un problema tan importante como lo es para Venezuela el de salvar y multiplicar sus recursos hidráulicos, que constituyen una riqueza fundamental.

Una vez se hizo célebre la frase de que, por el camino por donde íbamos, en Venezuela se acabaría el agua antes que el petróleo, y realmente la preocupación a este respecto está

bien encauzada en las manos de la gente que en COPLANARH ha elaborado el Plan Nacional, dentro de los lineamientos del Plan de la Nación.

Mañana, primero de diciembre, se cumplen cuatro años de las elecciones en las que resulté electo Presidente de la República. Al recordar esta jornada quiero hacerlo con el objeto de renovar en los venezolanos la conciencia que tenemos de que, con todos sus defectos, la democracia es la forma de vida que escogemos porque garantiza la libertad y el respeto de cada uno, la posibilidad de existencia de las formas plurales de concurrencia, en la resolución de los problemas nacionales, así como la existencia de partidos y de grupos que expresan con toda amplitud sus ideas.

Es un hecho, unánimemente reconocido, que el proceso electoral cumplido hace cuatro años en Venezuela nos dio prestigio en el mundo, especialmente en este Continente, y que nuestra gente adquirió mayor confianza en su capacidad para vivir sin necesidad de tener, cual un dogal al cuello, la opresión como sistema de gobierno. El hecho de haberse celebrado unas elecciones en las cuales, por primera vez, un candidato de oposición recibía pacíficamente el poder de un gobierno de una agrupación política que lo había tenido en sus manos durante diez años, vino a representar un testimonio de madurez y de progreso en la vida del país. Estoy seguro de que este es el sentimiento abrumadoramente mayoritario de los venezolanos; y que si hubiera grupos o líderes que quisieran arrancarle al pueblo su voluntad de vivir dentro de la libertad y de la democracia, encontrarían pocos seguidores, e incluso sus mismos compañeros de actividad y sus simpatizantes no los acompañarían hasta allá, pues la democracia existe en Venezuela, porque el pueblo la quiere y está dispuesto a defenderla.

Hoy, precisamente, se ha recordado una fecha en la cual un episodio electoral culminó en el desconocimiento de la voluntad del pueblo; en el extrañamiento —sin ninguna fórmula ni procedimiento— de venezolanos a los que se había reconocido su elección y se les había entregado sus credencia-

les para asistir a la Asamblea Constituyente, y a quienes, simplemente, se invitó a abandonar el país, y no pudieron regresar a él hasta después del 23 de Enero de 1958.

El contraste entre dos fechas tan cercanas tiene que servirnos de motivo para renovar la firme voluntad que tenemos de vivir en libertad, y de corregir, a través de su ejercicio, los defectos y las fallas del sistema; de transformar las estructuras sociales, pero no cometiendo el ingenuo error de abdicar primero de nuestros derechos fundamentales, bajo la promesa o la vaga esperanza de que, haciéndolo, nos van a ofrecer una vida mejor.

La democracia tiene amplios medios de tolerancia para todo, y yo me siento muy complacido de que durante mi Gobierno todos los grupos hayan podido y puedan expresarse y organizarse, sea cual fuere la posición que representan. Nadie debe confundir esa tolerancia con el olvido del deber y del derecho de defender, precisamente, ese mismo ambiente de libertades. Para que esa tolerancia siga existiendo, para que todos los grupos puedan actuar, para que se puedan encontrar episodios elocuentes de convivencia entre hombres que se hallan en posiciones muy disímiles y enfrentadas en la lucha, es necesario que estemos siempre determinados a defender ese patrimonio común, del cual nos sentimos profundamente orgullosos.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Ramón Rosales del diario Crítica:

Señor Presidente: Continúa en el país la controversia presupuestaria sin que aparentemente se vislumbre una fórmula que le permita tener un presupuesto a partir del próximo primero de enero. A esto se agregan los reiterados anuncios de la oposición en el sentido de no aprobar los créditos adicionales solicitados por el Gobierno para la realización de diversas obras de utilidad pública. Ante este cuadro crítico ¿qué provisiones tiene su Gobierno para que la marcha normal del país no se detenga y, al mismo tiempo, ejecutar las obras programadas en caso de que los referidos créditos no sean aprobados?

Respuesta del Presidente:

Creo que el Congreso no dejará de cumplir el deber más importante que tiene dentro de la vida administrativa del país, que es el de

aprobar el Presupuesto; y pienso que, a pesar de las dificultades surgidas, este año, como los anteriores, se tendrá que llegar a un acuerdo para garantizar el funcionamiento normal de la Administración y el cumplimiento de programas esenciales para el país. De no ser así, se obligaría al Gobierno a tomar todas las medidas necesarias para que la marcha económica de Venezuela no se interrumpa, para que no se generen graves daños a la vida nacional; y esto no lo haría solamente por obligación de servicio al pueblo venezolano, sino también por imperativo de defensa del propio sistema democrático, a cuyo prestigio le sería realmente muy duro, que el pueblo pudiera creer que la democracia no le ofrece la garantía de realizar su marcha, a través de la satisfacción de sus necesidades y del aprovechamiento de sus recursos. Reitero mi confianza en que se llegará, como debe llegarse, a la solución correcta, que es la de que el Congreso apruebe la Ley de Presupuesto de Ingresos y de Gastos Públicos. La prórroga de sesiones hasta por 30 días, creo que debe interpretarse como un indicio cierto de que ese alto deber parlamentario se va a cumplir.

Pregunta de Euclides Pérez de El Observador Venezolano:

Señor Presidente: Informaciones procedentes de Guyana indican que el gobierno de ese país ha otorgado concesiones para la exploración petrolera en la zona del Esequibo. ¿Reconoce Venezuela tales concesiones y no es violatorio del Protocolo de Puerto España tal decisión del Gobierno guyanés?

Respuesta del Presidente:

El Protocolo de Puerto España no modifica absolutamente en nada la situación anterior, en cuanto a la reclamación de los legítimos derechos de Venezuela y a la circunstancia de que cualquier acción que se realice en el territorio en disputa, no cambia, altera ni menoscaba nuestros derechos, formulaciones y aspiraciones. Nada de lo que ocurra en la zona en litigio, puede oponerse a Venezuela como argumento desfavorable a su posición. El Protocolo de Puerto España más bien ratifica esto, al decir que ningún hecho, ninguna acción, nada que pueda desarrollarse dentro de la zona en discusión, puede alterar nuestros títulos jurídicos, o, en modo alguno, disminuir la posición de Venezuela y sus derechos sobre el área correspondiente.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Qué opinión le merece el anuncio hecho por el Comité Ejecutivo Nacional de Acción Democrática en el cual se

destaca una "crítica razonada a una política de despilfarro de los dineros públicos", y se solicita del Ejecutivo una reducción de los gastos del 73, particularmente de aquellos considerados improductivos?

Respuesta del Presidente:

Realmente que, en un país democrático, a veces la literatura de la controversia política produce expresiones que se afirman y se reiteran sin una verdadera demostración. En ningún momento, he rehuido la posibilidad de sentarme a analizar en una mesa, los distintos aspectos del gasto público; y si así se desea, establecer una comparación entre la forma como se manejó el Tesoro en oportunidades anteriores, y como se hace actualmente.

Ahora bien; yo quisiera decir, por una parte, que el presupuesto y los gastos que se realizan se elaboran a través de un proceso muy serio, del que está la oposición en conocimiento. Cada Ministro elabora sus planes y programas, de acuerdo con sus necesidades, y yo preguntaría al país y a los periodistas, si más bien no están reclamando constantemente que se dediquen mayores cantidades de dinero a una serie de actividades que funcionan con dificultad. La prensa, por ejemplo, ha reclamado que se invierta más en el desarrollo agropecuario y en los programas de desarrollo industrial. Muchas veces, desde diversos sectores, se nos ha pedido que dediquemos cantidades más sustanciales al deporte, y en ocasiones se nos exige que demos una dotación más jugosa a la cultura. Los médicos y los pacientes nos reclaman que demos mayores cantidades de dinero a la salud pública; la vivienda es una necesidad que a todos conmueve y nadie nos censura que hagamos cuantiosos gastos en este sentido, pero sí nos reclaman el que no gastemos más. Estamos invirtiendo en educación más de 2.500 millones de bolívares, lo cual nos acerca al 20 por ciento del presupuesto nacional, y nadie puede decir que los programas de educación están sobresaturados sino que más bien los medios de comunicación social recogen todos los días las quejas de alumnos de algún plantel donde los laboratorios no son suficientes o de otro establecimiento donde no se han renovado los locales. Los trabajadores de la docencia nos reclaman mejores condiciones, que suponen una inversión mayor.

Quisiera saber, realmente, cuando se habla de despilfarro, de dónde se desea que nosotros rebajemos los gastos para presentarlos en mejor situación; y pienso que el país está interesado en que sus conductores no digan que van a invertir menos, reducir los programas y realizar pocas obras a su servicio, sino más bien que están dispuestos a impulsar valerosamente el desarrollo de Venezuela. La otra cosa que quiero señalar, es que nuestros presupuestos han sido siempre sancionados, a través de largas discusiones, por un

Congreso en el que los parlamentarios que respaldan al Gobierno no son mayoría. Si algún Gobierno ha estado vigilado, controlado, intervenido, fiscalizado en una forma constante, y algunas veces muy dificultosa, ha sido el que yo presido.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: Grupos económicos del sector privado están interesados en invertir altas sumas de dinero en la futura Ciudad Losada. Tan sólo esperan que el Gobierno defina las áreas de inversión del sector privado en dicha ciudad. ¿Podría informar usted cuál será la participación del sector privado en la futura Ciudad Losada?

Respuesta del Presidente:

La Agencia y la Comisión que están trabajando en la planificación y construcción de Ciudad Losada, se orientan a ofrecerle al sector privado amplia participación en dos aspectos: primero, demarcar las áreas territoriales en las cuales la construcción privada se realizará, y, segundo, demarcar los sectores y los incentivos para que Ciudad Losada constituya una población de carácter primordialmente industrial. Espero que, por lo menos, para el próximo día de Caracas, el 25 de Julio, tengamos construcciones logradas, definiciones ya hechas, y quizás hasta algunos programas industriales en vía de realización. Lo que puedo asegurar a este respecto es que estamos trabajando mucho para que, justamente, esta ciudad satélite de los valles del Tuy, que llevará el nombre del fundador de Caracas, constituya un derivativo y, al mismo tiempo, un complemento, un alivio para la congestión que vivimos en el área metropolitana y, a la vez, un polo de desarrollo del que se beneficiarán, directa e inmediatamente, todos los pueblos del Tuy medio.

Pregunta de Esther Quintero de Tribuna Popular:

Señor Presidente: La gestión realizada por la misión comercial venezolana que recientemente regresó de la República Popular China es considerada muy positiva para la ampliación de las relaciones comerciales entre Venezuela y los países del campo socialista. Sin embargo, no han tenido el mismo éxito las visitas de dos misiones que con igual propósito han viajado a la Unión Soviética. ¿A qué se debe la demora en el incremento de las relaciones comerciales entre Venezuela y la Unión Soviética?

Respuesta del Presidente:

Usted sabe que cada vez que sale una misión comercial, lo hace movida por una serie de altos intereses de amistad, de cooperación y de intercambio, pero su gestión concreta va orientada, principalmente, a saber qué podemos comprar y qué podemos vender. Una vez que trae los informes respectivos, esas iniciativas se van traduciendo en realidades que algunas veces encuentran, para plasmarse, ciertos problemas de naturaleza económica.

No he recibido todavía el informe de la misión que presidió el Director del Instituto de Comercio Exterior y que estuvo en la China Continental, pero tengo una primera información, según la cual existe la posibilidad de que ese país adquiera grandes cantidades de productos venezolanos, especialmente en el ramo petroquímico. Nos sentiríamos muy felices de que la Unión Soviética también pudiera adquirir cantidades importantes de productos venezolanos.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 7 DE DICIEMBRE DE 1972

EXPOSICION

Esta semana se están realizando los actos de celebración del quincuagésimo segundo aniversario de la Fuerza Aérea Venezolana, que culminarán en Maracay con un desfile el sábado 9 de diciembre en horas de la mañana, con participación del material recientemente adquirido y especialmente de los aviones, muy rápidos, CF5, que es un aparato muy delicado y tecnificado, cuya operación constituye una demostración muy importante de la idoneidad, a los niveles técnicos, del personal de nuestra Fuerza Aérea.

Con motivo de esta conmemoración del Día de la Aviación, voy a realizar una visita a Maracay, donde van a celebrarse algunos actos de bastante importancia. Uno de ellos es la iniciación de la construcción de la Avenida Intercomunal Maracay-Palo Negro, Maracay-Turmero, la cual era una necesidad muy sentida, tanto que se me ha llegado a decir que en la actual vía de Maracay a Palo Negro, donde está situada la Base El Libertador, han muerto trágicamente en accidentes de tránsito mayor número de aviadores que el de los fallecidos en accidentes aéreos. Por esto el desecho, la necesidad, la exigencia de esta vía, han sido muy intensos y por eso mismo se van a iniciar los trabajos el propio día 9 de diciembre, antes o inmediatamente después de celebrado el desfile.

Otro acto de gran importancia que se va a celebrar en Maracay es la inauguración del hospital, con capacidad para 400 camas. El edificio costó 35 millones de bolívares, y su dotación es de 11 millones en equipo e instrumental. Tendrá un presupuesto de cerca de 24 millones, incluidos cinco consultorios periféricos, que constituyen una unidad dinámica. Esta dotación de los hospitales ha constituido un proceso laborioso. Consumimos un tiempo importante en la tramitación de la Ley de Crédito Público, que finalmente resultó aprobada

por un monto de 107 millones de bolívares, y todo ello ha sido el resultado del esfuerzo realizado por una Comisión muy calificada, en la cual han participado el presidente de la Federación Médica de Venezuela, el presidente de la Academia de Medicina, el doctor Fernando Rubén Coronil, como representante personal mío, y cinco distinguidos funcionarios del Ministerio de Sanidad: los doctores Valladares, Maldonado, Castillo, La Corte y Aponte. Ellos tuvieron que hacer primero una estimación global; luego realizaron todo un proceso de selección de material, de licitaciones y de asignaciones, que fue pasando a la Contraloría General de la República para dotar un número de hospitales, cuyos edificios estaban terminados pero que no habían entrado —algunos de ellos todavía no han entrado— en funcionamiento. Tal es, por ejemplo, el caso del hospital Universitario de Mérida, que va a ser uno de los centros hospitalarios más importantes del país y que vamos a inaugurar a fines del presente mes; los hospitales de San Carlos, Coro, Maracay, Valle de La Pascua, Tumeremo, Bejuma, el Servicio de Maternidad de Carora, la dotación del sanatorio "Andrés Herrera", en El Algodonal, que se transforma en hospital general; el sanatorio "Ángel Larralde", remodelado en Valencia para convertirlo también en hospital general; el hospital de Los Magallanes, en Catia, en el Oeste de Caracas, y el hospital de La Victoria. Todo esto significa un incremento de gran importancia para los servicios hospitalarios del país.

El Hospital de Maracay, en cuanto a su dotación, ha recibido ya alrededor del 80 por ciento de todo el equipo e instrumental y por tanto se va a proceder a su inauguración. Este paso será recibido con gran satisfacción por aquella población y la de las zonas vecinas. Sabemos que algunos personeros del gremio médico de Maracay han sido especialmente reacios a reconocer y aceptar ninguno de los pasos dados por el Gobierno. Se han presentado algunas dificultades y quizás las haya también en algún sentido en torno a la inauguración del hospital pero el hecho está patente en las cifras —que son objetivas y claras— y la necesidad de la población constituye el factor determinante para la importancia de esta inauguración.

Por lo demás, en cuanto al material adquirido, la calidad de las personas que integraron la Comisión Calificadora, así como lo riguroso de los trámites cumplidos, constituye el mejor elemento de juicio para poder apreciar la forma en que se ha trabajado y lo meditado de las decisiones que se adoptaron al respecto.

Esta tarde se realiza el acto de entrega, a un número considerable de servidores públicos, de los certificados que los acreditan como funcionarios de carrera. Este proceso se inicia con unos 1.000 funcionarios. Entre diciembre y enero se otorgarán a unos diez mil más, y en el curso del año se continuará activamente esta dotación, todo ello en aplicación de la célebre Ley de Carrera Administrativa, cuyo proyecto fue iniciado en 1959 y que vino a convertirse en Ley en 1970. La Oficina Central de Personal ha trabajado muy activamente en esta materia de funcionariado. Se están conociendo una serie de cifras interesantes y se va a presentar el resultado del Censo Nacional de Funcionarios Públicos. Se estima que el número de éstos es de alrededor de 150 mil y entre ellos hay aproximadamente 15 mil profesionales universitarios, lo que revela que existe un proceso de tecnificación entre los servidores del Estado, en un volumen bastante considerable. El Estado es la empresa más importante que hay en el país y para desempeñar ese papel tiene que llenar funciones de empleador. Un empleador sui generis, porque en el fondo sus empleados son los dueños, o parte de los dueños, de lo que constituye el patrimonio de la empresa. El deseo de que se mejore —desde el punto de vista técnico-profesional y económico-social— la condición de los funcionarios públicos se va concretando. Podría decir, por ejemplo, que el sueldo mínimo para funcionarios, que era de 260 bolívares, se elevó a 460 bolívares en el interior del país y a 520 en la zona metropolitana, a partir de 1971; y que hubo un aumento de más de 50 millones de bolívares el año pasado, para la remuneración de unos 36 mil funcionarios de nivel medio y bajo. Consideramos que uno de los profundos cambios de estructura que hay que realizar en el país es el de elevar la condición de los que están en el nivel más bajo

de remuneración, al mismo tiempo que nos esforzamos en contener las presiones de los que se encuentran en las posiciones más altas o en el nivel que pudiéramos llamar más elevado del tipo medio.

Dentro de la actividad de clasificación y evaluación de funcionarios públicos, se ha realizado una gran labor. Cerca de mil pruebas para examinar a más de 16 mil aspirantes, de los cuales se han clasificado unos 6.600 dentro de la lista de elegibles, todo ello de acuerdo con lo que establece la Ley de Carrera Administrativa. Para dar una idea de cómo ha sido cumplida la estabilidad dentro del funcionario público —cuyos miembros forman sus sindicatos, gozan de entera libertad y son respetados plenamente en sus convicciones— podríamos señalar este dato: los afectados por las remociones debidas a causas previstas en la Ley de Carrera Administrativa, las que, por cierto, dan derecho a aquellos a concurrir —para alegar e invocar los argumentos que los favorecen— ante un Tribunal que decide con entera libertad, unas veces atendiendo las peticiones del empleado, y otras confirmando la decisión de la Administración, los afectados, digo, en total, no alcanzan al medio por ciento del número global de funcionarios públicos, cifra que, en el año, representa para cualquier empresa un porcentaje bastante bajo, lo que demuestra, mejor que las palabras y los argumentos que se usan —muchas veces en un sentido o en otro— lo efectiva que es la estabilidad dentro de la Administración Pública.

El sábado 16 de diciembre, se va a realizar una inauguración de trascendental importancia. Vamos a poner en servicio la parte construida de las obras de El Tablazo, antigua aspiración para el progreso económico de Venezuela, muy especialmente de la región zuliana, y, dentro de ella, de los pueblos de la costa oriental del Lago, que han estado a veces en una situación sumamente angustiosa. Es una inauguración de obras por valor de mil doscientos millones de bolívares. Hay quienes dicen que es tal vez el monto mayor que el de cualquier otra inauguración realizada en Venezuela en el curso de su historia. De estos mil doscientos millones de bolívares, quinien-

tos corresponden a obras de infraestructura: terminal portuario, muelles, planta eléctrica y de vapor, redes de distribución, gasducto central, aducción de agua, comunicaciones, tratamiento de efluentes, es decir, procesamiento de los desechos para evitar la contaminación de las aguas del Lago. Obras de infraestructura, repito, por valor de 500 millones de bolívares; y la planta de Nitroven, con un costo de 700 millones de bolívares: dos plantas de amoníaco para 600 mil toneladas métricas cada una; y dos de urea para un millón 600 mil toneladas métricas, con la circunstancia muy importante de que toda la producción está colocada en el exterior. En enero de 1973 empieza a producir y según ya se me ha informado, toda la fabricación de 1973 ya está vendida. Hay mercado para colocar todo lo que produzcan estas plantas, cuyo valor anual es del orden de los doscientos millones de bolívares; es decir, algo muy importante en la proyección de Venezuela hacia el mercado exterior.

Los empleos generados en los programas de esta construcción, han llegado, en un momento dado, a 4.500 trabajadores. Esta cifra oscila de acuerdo con el ritmo de la construcción, pero los que serán desplazados por la terminación de las obras irán siendo reubicados en las otras que continuarán construyéndose allí; además de que las construidas, generarán empleos permanentes, calificados en su mayor parte, para 800 trabajadores, en cuanto a lo que se va a inaugurar el día 16, y, en total, cuando estén concluidas las instalaciones para alrededor de dos mil trabajadores. Yo asistí, hace algo más de dos años, a la ceremonia de iniciación de los trabajos, y en aquel sitio apenas se veía con la imaginación, lo que de acuerdo con los programas se iba a desarrollar. Se ha trabajado muy duro, y es muy satisfactorio el poder realizar esta inauguración que debe ser motivo de complacencia, sin egosmos, para todos los venezolanos.

De acuerdo con la tradición, esta Conferencia de Prensa es la última del año, de manera que, al acercarnos ya a los días de Navidad, quiero desear a todos mis compatriotas unas Felices Navidades. Creo que hay muchos motivos y razones

para estar orgullosos de nuestro país y para que en los hogares se viva un ambiente de sana alegría y de optimismo en el porvenir. No digo que habitamos en un país perfecto, pues creo que nunca podrá alcanzarse esto en ninguna parte. No niego que tenemos problemas, y algunos de ellos importantes, que reclaman un gran esfuerzo para resolverlos; pero creo que comparando lo que nosotros conocimos cuando abrimos los ojos en este país y lo que hoy vemos; o comparando lo que tenemos aquí, con lo que otros pueblos hermanos —dignos por todo respecto del progreso, de la felicidad y de la libertad— por una razón u otra no tienen o no lo tienen en la medida en que nosotros lo tenemos, debemos agradecer a la Providencia el permitirnos vivir en un país, donde las libertades fundamentales están garantizadas; donde hay grandes oportunidades para todo el que quiera trabajar y esté capacitado para hacerlo; donde nos esforzamos en preparar a las nuevas generaciones para la gran tarea del desarrollo, y donde estamos poniendo al servicio del hombre los grandes recursos de la naturaleza.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Servando García Ponce de la Agencia Tass:

Señor Presidente: Gran repercusión tanto nacional como internacional ha tenido su invitación al Presidente de Chile, Salvador Allende, de visitar Venezuela a su regreso de la Unión Soviética y Cuba. ¿Cuáles son los principales resultados para las relaciones entre Venezuela y Chile y en general para América Latina que usted considera tendrá este contacto personal suyo con su colega chileno?

Respuesta del Presidente:

En primer lugar, quisiera decir que las relaciones personales entre el Presidente Allende y yo han sido muy cordiales, y que las existentes de gobierno a gobierno se han mantenido en un plano muy constructivo. En segundo lugar, creo que es oportuno ratificar los nexos históricos que unen a Chile —la segunda patria de Andrés Bello— con Venezuela y los compromisos que esto supone en el presente y en el inmediato porvenir. Además, creo que debemos afirmar la idea de la creciente unidad de los pueblos de América Latina y la solida-

ridad que entre ellos debe existir para la defensa de sus derechos e intereses. Hay, evidentemente, una corriente nacionalista en los pueblos latinoamericanos, y en la medida en que ese nacionalismo deje de ser un sentimiento parroquial, confinado a las fronteras de cada uno de nuestros Estados, y se convierta en una corriente anchurosa que vincula a todos los pueblos hermanos para tomar una actitud común, por encima de nuestras diferencias y de los sistemas políticos que, en uso del principio de auto-determinación, cada uno de nuestros pueblos establezca y mantenga dentro de su propio territorio, debemos reiterar lo que nos une y sumar, al mismo tiempo, nuestras energías para que los intereses propios de nuestras naciones sean respetados y reconocidos en el mundo.

Pregunta de Ramón Rosales del diario Crítica de Maracaibo:

Señor Presidente: Los líderes de AD afirman que en las conversaciones sobre Presupuesto, el Gobierno y Copei tienen una actitud de "pulperos" o comerciantes y no de políticos responsables, ya que no se trata de transarse en cien o doscientos millones, sino aprobar un presupuesto ajustado a los ingresos reales del país. Por su parte, Armando Sánchez Bueno, prominente economista de la tolda blanca, afirma que si el Gobierno no cede en la disminución de los 600 millones, entonces su partido arribará a un acuerdo con los demás partidos de oposición. ¿Qué opinión le merecen estos conceptos y afirmaciones del principal partido de la oposición?

Respuesta del Presidente:

Para nosotros, el Presupuesto no es una cuestión de regateo, sino la expresión de un programa y la satisfacción de necesidades urgentes del país. Consideramos que este es un país en ritmo intenso de movimiento, de desarrollo y que sería un trágico error confinarlo a normas demasiado severas e inconvenientes para ese desarrollo. Hemos presentado los programas y, en cuanto a la estimación de los ingresos, no creo que haya podido haber algo más claro y más saludable, que lo que hizo el Ministro Oberto, invitando a los partidos de oposición —representados en la Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados— a designar unos expertos, para que, junto con los del Ministerio de Hacienda, evaluaran nuestra estimación de ingresos y vieran si estaba correcta. Lamentablemente, la estimación de los expertos fue puesta después a un lado, porque los distintos grupos políticos representados en el Congreso consideraron que su propia estimación era distinta y presentaron argumentos frente a lo que los expertos habían señalado.

Aquí no se trata, desde luego, de un pulpero defendiendo sus ganancias, sino de un administrador de las necesidades del pueblo,

defendiendo los programas. Cada reducción es una necesidad que no se atiende, una obra que deja de hacerse. Estamos en el deber de defenderla, si bien también entiendo que el Ejecutivo y el Legislativo están en el deber de llegar a un punto de acuerdo, pues aun cuando, según la Constitución, cada una de las ramas del Poder Público tiene sus fines propios, todas deben coordinarse para los fines del Estado.

Usted ha mencionado el Partido Acción Democrática. Yo leí el programa que anunció su candidato presidencial y si mal no recuerdo, en el mismo se sostiene que es necesario fortalecer las atribuciones administrativas del Poder Ejecutivo, al mismo tiempo que se debe robustecer las actividades de control del Poder Legislativo. Si esta tesis se aplica —y creo que ella es válida, lo mismo cuando se está en la oposición que cuando se está en el gobierno— y se nos reconoce una atribución más eficaz en materia administrativa, nosotros garantizamos ejercer esa atribución al servicio del pueblo venezolano.

Pregunta de Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: ¿Es cierto que la reorganización del Gabinete no se producirá sino hasta después de marzo, cuando los Ministros hayan presentado su memoria al Congreso Nacional?

Respuesta del Presidente:

Sobre este asunto de nombramientos de Ministros y las consideraciones que se han formulado por la circunstancia de que el actual Ministro de la Defensa va a pasar a retiro, por tiempo de servicios, el próximo 31 de diciembre, debo manifestar que no he dado ninguna declaración ni información, ni tampoco lo ha hecho ninguno de los organismos de la Presidencia. De manera que cuanto se ha escrito o se ha comentado al respecto, es simple materia de especulación, la cual, por lo demás, es muy comprensible, como lo es también el interés del público en todos estos asuntos. Pero, repito, no hay ninguna declaración oficial al respecto.

Pregunta de A. J. Sánchez del diario El Globo:

Señor Presidente: Diariamente funcionarios de su Gobierno tienen contacto con los ciudadanos detenidos en el cuartel San Carlos y otros lugares de reclusión y que se encuentran en huelga de hambre para demandar la agilización de sus procesos. Usted recordó hace una semana su experiencia de detenido por razones políticas. ¿Cómo están su ánimo de gobernante y su sensibilidad personal para la aplicación de medidas de gracia a esos venezolanos?

Respuesta del Presidente:

El mismo hecho de que algunas personas privadas de su libertad apelen al recurso de la huelga de hambre, es como un test, como una prueba para verificar la calidad de un sistema de gobierno y del propio gobierno. En las dictaduras no hay huelgas de hambre, porque aquellas son absolutamente insensibles contra todos los elementos de carácter humano. Es un recurso que tiende a mover el sentido de humanidad de los gobernantes, pero esta huelga ha sido muy extraña, pues incluso, el número de los participantes es una minoría en relación a los centenares de personas procesadas o condenadas por hechos cuya motivación se presume de naturaleza política. Algunos de los más destacados, de los más importantes de esos detenidos, no han participado en ninguna forma en este hecho. Ahora, el gobierno, conforme a su línea de conducta, ha dialogado. Altos funcionarios civiles y militares han visitado frecuentemente a los detenidos; los médicos han estado atentos y todo aquello que realmente aparezca justificado estamos dispuestos a atenderlo. Por ejemplo, en algunos casos hay verdaderamente lamentables demoras procesales, pero el abogado que haya ejercido en Venezuela sabe que nuestro procedimiento no es ágil y que por infinidad de circunstancias, no sólo en detenidos cuyo móvil haya sido político, sino de cualquier naturaleza, a veces las causas se eternizan, algunos procedimientos se hacen sumamente prolongados. Pero estamos dispuestos a tomar todas las medidas para que estos casos se agilicen y tengan solución algunos que ya han debido resolverse.

En cuanto a las medidas de gracia, todos los años, cuando llega la oportunidad de concederse algunas, se hace un examen minucioso y se escucha a todas las personas que se nos acercan. A veces, connotados dirigentes de la oposición recurren a las oficinas del Gobierno y hacen sus planteamientos e incluso se les ofrece revisar los expedientes para proceder con el mejor espíritu de equidad. Debo decir que no se trata de una función de juzgar, ni de una cuestión obligatoria del gobierno: lo que se hace es conceder indultos, actos de gracia. Algunas veces debe llamar la atención la literatura que se emplea. Hay un documento, ampliamente difundido en toda la prensa, en el que se nos llama fascistas, en el que se dice que este es un Gobierno que cercena las libertades y, entre quienes lo suscriben, hay gente que estaba condenada a muchos años, que fue indultada por mí. El ejemplo de algunos de los firmantes puede ser el mayor argumento para quitar fuerza a esas palabras. Palabras que, por lo demás, yo creo que son contraproducentes para quienes las pronuncian. Cuando un dirigente político dice que este gobierno es una tiranía, que es un régimen fascista, que es lo mismo que cualquier dictadura, yo creo que en la generalidad de quienes lo escuchan deja la sensación de que es muy apasionado o deliberadamente está falseando la verdad. Si dijera:

reconozco que este gobierno es distinto, que hay una serie de campos en los cuales hay libertad, pero objetamos este o aquel aspecto; entonces pudiera ser que la gente le creyera. Pero ir a las cámaras de televisión, usar la libertad de prensa para decir que en el país hay una horrenda tiranía, un régimen fascista, que cercena las libertades, yo creo que es caer en un grave error, no solamente de injusticia, sino también desde el punto de vista táctico, porque quien oye o quien lee no es tan lerdo para no poder diferenciar entre esto que nosotros estamos realizando, y dentro de lo cual vivimos, y otras formas de gobierno, algunas de las cuales ya las hemos experimentado los venezolanos.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: En su Rueda de Prensa del 27 de enero de este año usted dijo: "Al aceptar la renuncia del Ministro Fernández, he nombrado Encargado del Ministerio de Relaciones Interiores al Director General del Despacho, doctor Alberto Palazzi. No he querido proceder a la designación inmediata del nuevo titular de la Cartera porque no he considerado conveniente para el funcionamiento normal del Gobierno hacer cambios ministeriales en una fecha tan cercana a la que los Ministros y yo debemos concurrir ante el Congreso para la presentación del Mensaje Presidencial y de las Memorias y Cuentas de los Ministros del Despacho, que se refieren al año civil 1971. Me parece inconveniente o impropio el que nuevos titulares aparezcan ante el Congreso llevando algo en lo que ellos no participaron". ¿Ocurriría lo mismo con motivo del pase a retiro del Vice Almirante Carbonell?

Respuesta del Presidente:

Es cierto que yo dije eso, y me complace mucho que usted lo tenga tan presente y que haya repasado mi Conferencia anterior. Ahora, toda regla tiene excepción.

Pregunta de José María Rojas de Radio Caracas Radio:

Señor Presidente: El próximo lunes Radio Caracas Radio cumple 42 años de su fundación. ¿Cuál es su opinión sobre la labor venezolana cumplida por Radio Caracas Radio, como emisora pionera de la industria en Venezuela?

Respuesta del Presidente:

Radio Caracas Radio fue la primera estación que trajo a esta entonces atrasada y pequeña ciudad, la transmisión radial. Recuerdo que

hace dos años, con motivo de los 40 años, me regalaron una réplica del primer micrófono por el cual se transmitía en la que llamaban Broadcasting Caracas. Creo que decían: Broadcasting Caracas le habla a la Nación. Es una especie de caja enorme muy representativa y en contraste con los pequeños micrófonos que ahora se usan. Pienso que ha sido una labor muy importante y muy positiva y que si alguna rama de la tecnología moderna se ha extendido inmensamente en Venezuela ha sido la de la radiodifusión. Es una de las formas de comunicación social más intensa, más ágil y más rápida, porque a veces los noticiarios radiales, como lo he comentado, dan las noticias antes de que ocurran, de manera que es el máximo de rapidez. Así que yo felicito a su estación Radio Caracas por este nuevo aniversario.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 11 DE ENERO DE 1973

EXPOSICION

En esta primera conferencia de prensa del año 1973, quiero comenzar reiterando a los periodistas que cubren esta fuente de información para el país, un saludo muy cordial de año nuevo. Para ellos, para los televidentes y radioyentes, para los lectores de los órganos de prensa, quiero, una vez más, desear que éste sea un año de afirmación en la marcha de Venezuela hacia el progreso, el desarrollo y la justicia, a base del fortalecimiento de la libertad, y del respeto, cada vez mayor, a la dignidad de la persona humana.

Para todos, pues, quiero expresar nuevamente mis sentimientos, muy cordiales, de solidaridad y reiterar mi optimismo que, como lo dije el primero de año, no es un optimismo ilusorio sino que se basa en el conocimiento cabal de la realidad del país, con sus problemas, sus obstáculos, y dificultades, pero, al mismo tiempo, con sus aspectos muy positivos que cada vez reafirman la fisonomía de Venezuela.

Quiero también, en esta conferencia de prensa, agradecer en nombre del Gobierno a todos los venezolanos su colaboración tan espontánea, tan generosa, tan fraterna para la asistencia que hemos podido dar al pueblo de Nicaragua, con motivo de la tremenda catástrofe sufrida por su capital. Realmente, lo que hizo Venezuela allí, coordinado de manera muy eficiente por la Comisión de Defensa Civil, ha sido el resultado de la voluntad general, de la aportación de todos.

No ha habido sector, grupo o región del país, donde no haya surgido de la manera más natural, como el cumplimiento de un deber de integración humana, alguna forma de ayuda para los nicaragüenses. En ello han colaborado los sectores de carácter público o privado, entre los primeros el Ministerio de

la Defensa, la Fuerza Aérea que han realizado una labor extraordinaria, el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, los otros despachos del Ejecutivo y los demás entes públicos, y el sector privado organizado —entre él cabe destacar la Cruz Roja Venezolana, las asociaciones de radioaficionados, y, en general, todas las organizaciones de naturaleza ciudadana que tienen por algún respecto algo que ver con la atención a los siniestros— y, además, la población en general, que permitieron, todos ellos, de una manera noble, que Venezuela estuviera entre las primeras naciones del mundo en realizar una obligada ayuda indispensable para un pueblo hermano.

Ayer, en el Gabinete, entre los diversos acuerdos importantes que se adoptaron, estuvo la aprobación del Reglamento de la Ley del Ejercicio de la Odontología. El Colegio de Odontólogos ha estado muy interesado en la promulgación de este instrumento, que viene a complementar las disposiciones legales y a darle vida, en una serie de aspectos, a la actividad gremial de una profesión tan respetable y tan importante para la comunidad.

También aprobó el Gabinete un Decreto sobre normalización y control de calidad para la producción industrial del país. Este es un instrumento de una gran trascendencia, en el que las normas industriales de calidad y precios fijadas por el Consejo Venezolano de Normas Industriales (COVENIN) y la marca NORVEN, que representan la más cabal expresión de la ejecución de estas normas, toman mayor importancia, si se sistematizan a través de una serie de mecanismos, y se les confiere una serie de ventajas y de privilegios, que tienen por objeto, por una parte, proteger al consumidor y, por otra, amparar al productor honesto y eficiente, además de proteger la exportación de productos nacionales. Para ello hemos de lograr que el producto exportado sea de buena calidad, capaz de competir de una manera satisfactoria en los mercados externos, para que nuestras exportaciones puedan tener verdadero éxito y convertirse en una actividad estable y creciente.

De manera, pues, que este Decreto sobre Normas y Control de Calidad, que muy en breve aparecerá en la Gaceta Oficial,

viene a constituir un nuevo paso en nuestro empeño de poner a la industria venezolana en condiciones de ir a los mercados del exterior y poder alcanzar resultados cada vez más beneficiosos para el país.

Un poco antes de la reunión de Gabinete, puse el ejecútese a dos leyes: una de ellas, la de contratación de la Autopista Petare-Guatire. Esta obra representa una necesidad, no sólo para el Estado Miranda y para la región capital, sino para todo el Oriente del país. El tránsito que va al Oriente, hasta Ciudad Bolívar, encuentra una especie de cuello de botella en la actual vía carretera, especialmente en el tramo entre Petare y Guarenas. El hecho de haberse logrado ya la aprobación, por el Congreso, de un instrumento que permita abordar de lleno esta construcción, significa algo de mucho aliento para todos los que transitan —que son muchos y constantes— por las vías que, saliendo de Petare, pasan por Barlovento, por los Estados del Oriente y llegan hasta la Guayana.

La otra Ley a la que puse el ejecútese, es la que autoriza una emisión de monedas de cinco y de diez bolívars. La moneda de diez bolívars tiene una finalidad principalmente numismática, con motivo del centenario de haber sido estampado el perfil del Libertador en el signo monetario venezolano. La de cinco bolívars, la queríamos hacer de plata. El Banco Central de Venezuela nos dio su opinión favorable; se introdujo un proyecto al respecto, hará cosa de dos años, pero el criterio que prevaleció en el Congreso era el de que no debía emitirse la moneda de plata sino de cuproníquel. Esto produjo una demora larga al respecto. Finalmente, este año, una de las condiciones para la aprobación del Presupuesto, por cuanto esta emisión representa unos cien millones de bolívars, fue la de la aprobación de la Ley para la moneda de cinco bolívars de cuproníquel. No sé si realmente ella va a ser muy agradable para el público, pero sí es muy útil, porque el billete de cinco bolívars se deteriora con demasiada rapidez; de manera que se viene sintiendo intensamente la necesidad de una moneda más manuable, que pueda ir a los mercados y a todos los sitios donde el billete de cinco bolívars está en permanente estado de descomposición y hasta de desaparición.

Para finalizar esta primera parte de la conferencia de prensa, quiero recordar que el próximo lunes se celebra el Día del Maestro. Con tal motivo, habrá aquí en Miraflores el habitual acto de condecoraciones de la Orden 27 de Junio, reservada a maestros y profesores en actividad y que se otorga en primera, segunda y tercera clase, de acuerdo con el número de años de servicio. Esta es una condecoración especialmente profesional y que recuerda, con el nombre 27 de Junio, el decreto dictado por Guzmán Blanco estableciendo la instrucción primaria obligatoria y gratuita. Además, creo que los maestros de Venezuela tienen una razón especial para celebrar su día este año, con mucho júbilo, porque entre la serie de medidas que en este período constitucional se han ido dictando para mejorar la situación de los maestros y profesores, basta recordar que para los maestros de primaria el sueldo básico ha pasado de 700 bolívares a 1.200 bolívares mensuales; pero aparte de este proceso de mejoramiento en su condición específica, este día de los maestros se va a celebrar ya con un Acta-Convenio en que se establecen condiciones verdaderamente ejemplares para la prestación de los servicios de los profesionales de la enseñanza al Ministerio de Educación y, está en proceso, ya muy avanzado, el orden normativo del principio de la estabilidad para los trabajadores de la enseñanza. De manera, pues, que el 15 de Enero viene a ser en 1973 quizá uno de los mejores 15 de Enero que haya podido celebrar el Magisterio venezolano en mucho tiempo.

Para todos los maestros y profesores mi saludo muy efusivo, muy cordial y muy sincero; un saludo al fin y al cabo de colega, porque bastante tiempo, con mucho gusto y mucho honor para mí, he dedicado mis energías a las tareas de la enseñanza. Para todos, pues, mi saludo de colega, de compañero de actividad y mis votos por que el Magisterio dé siempre el mejor ejemplo y que no pierda la medida de su gran responsabilidad, porque de él depende en gran parte que podamos formar equipos humanos para realizar las grandes tareas que nos demanda el desarrollo.

Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: Nadie pone en duda su interés tantas veces manifestado en que se realicen una elecciones generales en cuyo proceso se emplee el lenguaje menos enconado posible y en cuya realización reine la más absoluta imparcialidad. Sin embargo, el principal partido de la oposición, en declaraciones vertidas recientemente por su Secretario General, denunció que desde Miraflores se conduce una campaña de descrédito contra su candidato presidencial. ¿Qué respuesta puede dar Ud. a la denuncia referida?

Respuesta del Presidente:

Al leer las declaraciones a que Ud. hace referencia inmediatamente abrí una averiguación y parece ser que el único hecho en que se fundaba fue la aparición en una sección diaria de uno de los periodistas que cubre para el público la información de lo que ocurre en Miraflores, de los datos de una encuesta que ha circulado en uno de esos boletines que diversas entidades distribuyen entre sus clientes y en los cuales se hacen análisis de la situación. Ahora, son ustedes precisamente los que saben, mejor que nadie, que los periodistas acreditados en este Palacio de Miraflores son casi todos independientes, muy independientes, y algunos son militantes de grupos políticos de oposición; de manera que pretender que el Gobierno sea responsable de cualquier opinión o de cualquier información que uno de ustedes dé en su sección, es o no conocer la mecánica de estos servicios noticiosos, o no conocer la calidad humana de los periodistas que están acreditados aquí o incurrir en una confusión verdaderamente lamentable. Es decir, que al respecto son ustedes mismos los que saben de una manera muy cabal y muy exacta, la forma absolutamente independiente en que ustedes trabajan y el respeto que desde aquí, desde Palacio, se tiene por la función que ustedes cumplen.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: ¿Qué opinión le merecen los conceptos de FEDECAMARAS en el sentido de que el Gobierno ha sido optimista al considerar los resultados económicos de 1972?

Respuesta del Presidente:

Realmente yo no he logrado entender en forma cabal cuál fue el criterio que expresó el documento publicado por FEDECAMARAS. Se dice que el año no fue bueno porque el crecimiento del producto

territorial fue el 4% a precio constante, pero yo hice alusión muy clara a esto en la Alocución de Año Nuevo. La extracción de petróleo —que es la palabra más adecuada para interpretar el fenómeno de venta de un recurso natural no renovable— bajó en volumen en 1972, pero en cambio subió lo que el país obtuvo por el producto. Vendimos menos petróleo pero obtuvimos un beneficio mayor del que habíamos logrado en años anteriores, con una mayor extracción. ¿Por qué? Porque los precios, las condiciones que hemos fijado, la conquista que hemos alcanzado de nuestros derechos, le da al pueblo venezolano un mayor rendimiento por el petróleo. No tenemos interés en extraer todo el producto posible para venderlo a bajo precio, sino en obtener el mejor precio y la mejor participación en el que entregamos.

Ahora, si se aprecia el producto petrolero, lo que llaman a precio constante, es decir, al mismo precio de 1968, ese producto da un resultado desfavorable y preocupante, pero si se estima al precio de 1972, ese producto subió. Hay algo más. Apartando el petróleo, el producto creció un 7,7%, según las cifras que la misma FEDECAMARAS reconoce, lo que indica el vigor de la economía venezolana y más bien un fenómeno según el cual, la dependencia del petróleo se va atenuando, es decir, que para progresar, no estamos dependiendo de que saquemos más y más petróleo cada año, sino de que la actividad económica se incremente de modo que el petróleo mantenga su papel trascendental, pero que, al mismo tiempo, aquélla produzca mejores resultados.

Ahora, yo debo expresar con toda sinceridad, y se lo dije a la misma gente de FEDECAMARAS en Ciudad Guayana, en la ocasión de su asamblea anual, que es curioso que cada vez que habla FEDECAMARAS es para decir que están preocupados, que están angustiados, que el país se ve muy mal, que la situación . . . La prueba de que eso no corresponde a la realidad es que los propios inversionistas, que serían los que esconderían su dinero, los que se irían del país, los que cesarían en sus actividades si esa profunda y constante y tenebrosa preocupación fuera cierta, cada día invierten más y cada día ganan más dinero. Todo el mundo está de acuerdo en que las utilidades, los beneficios y el movimiento económico fue muy intenso en el año de 1972, y todos los análisis que se hacen desde el extranjero de la economía venezolana, es que es una economía en ascensión, en progreso. No quiero creer que empresarios modernos como los de FEDECAMARAS, profesen aquella vieja tesis de los comerciantes de mi pueblo en los días de mi niñez, que decían: hay que quejarse y repetir que los negocios están malos, porque si no, nos piden más, nos van a reclamar una mayor participación y mayores contribuciones. No puede ser este el criterio de un empresario moderno, ni entiendo tampoco cuál sea la razón, para que se llegue a hacer un conjunto de afirmaciones con el propósito de destacar absolutamente todo lo negativo como si todo estuviera marchando mal. Afortunadamente creo que el pueblo sabe leer entre líneas y se da perfecta cuenta del enjuiciamiento exacto que corresponde al proceso económico-social que estamos viviendo.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación, de San Cristóbal:

Señor Presidente: ¿Cómo marchan los preparativos de su gira oficial a varios países de Sur-América? y ¿cuáles son los puntos que tratará Ud. con los mandatarios de esa área?

Respuesta del Presidente:

Los preparativos marchan muy bien; se estima que la gira en total durará —si acaso— unos diez días, y durante esos diez días se visitarán siete países. Como se ve, pues, es una visita muy rápida, pero el mensaje de esta gira es el mensaje de la unidad de América Latina. Queremos insistir en que, por encima de todas las diferencias y las soluciones distintas que en cada país se entrevean, y de los problemas que todas nuestras naciones experimentan, unas en un sentido y otras en otro, la unidad es preteritoria, es una necesidad fundamental y Venezuela está dispuesta a servir a esta unidad en toda la medida de sus posibilidades, para que seamos realmente una entidad respetada en el mundo, lo que no podremos lograr si no forjamos por encima de nuestras circunstancias peculiares, la imagen, la voz y la decisión de defender los intereses verdaderamente soberanos de los pueblos de América Latina.

Pregunta de Servando García Ponce de la Agencia de Noticias "Tass":

Señor Presidente: En algunos sectores existe el temor de que la Reforma Arancelaria desate una inflación en el país. Igualmente, hay preocupación por la importación masiva que mantiene congestionado el puerto de La Guaira. ¿Qué podría decirnos al respecto?

Respuesta del Presidente:

Usted ha planteado un punto muy importante que me ofrece la oportunidad para yo pedirle al país, a la población consumidora, que tome conciencia del momento que estamos viviendo, desde el punto de vista económico, con el paso de una situación anterior, condicionada por el Tratado que existía entre Estados Unidos y Venezuela, a la situación actual, después de que denunciamos el Tratado con dicho país. Se pasa a un nuevo sistema arancelario; se eliminan los viejos aranceles establecidos por peso de los artículos y se establece como norma general el arancel ad valorem, es decir, que se cobra en proporción al valor comercial de cada artículo. No basta con que alguien diga: yo compré esto por diez bolívares, no. Si eso, en el mercado internacional vale 20 ó 25 bolívares, pagará sobre ese valor, estimado con justicia, para lo cual se tienen fuentes de información de todos los mercados y de todos los lugares en los cuales se producen o se consumen dichos artículos.

Se trata de sustituir el régimen de licencias de importación que se presta para variadas corruptelas. Se ha dicho con razón que cuando hay licencias se pueden establecer costumbres licenciosas, porque el interesado se acerca al funcionario en busca de la licencia y trata de descubrir en él alguna debilidad. Ese régimen de licencias va a desaparecer. Se establecen los aranceles nuevos de acuerdo con la nomenclatura técnica, la nomenclatura de Bruselas que es de carácter universal, ajustada a las características nacionales. Para ello ha habido que establecer sistemas electrónicos, sistemas de computación, en el Ministerio de Hacienda y conectarlos con las principales aduanas del país.

Ahora, al fijar esos aranceles, es posible que en algunos casos haya errores, y para eso se ha designado una Junta Revisora que está funcionando ya y donde están representados los distintos organismos del sector privado, el Consejo de la Industria, el Consejo de Comercio, FFDE-CAMARAS y la Confederación de Trabajadores de Venezuela. Organismos que pueden aportar elementos para corregir cualquier error que se cometa, pero en general, el monto de los aranceles busca proteger al producto nacional, pero de modo que éste tenga que ir mejorando su calidad, rebajando su precio, e irse poniendo en condiciones adecuadas para competir. Naturalmente que todo esto es complicado y que el margen de protección que va a subsistir es variable de acuerdo con las circunstancias.

Por otra parte, se gravan más algunos productos que se pueden considerar como suntuarios. Por ejemplo: Si alguien quiere importar un automóvil de lujo lo puede importar, pero tendrá que pagar al Gobierno, según creo, algo así como un 125 % de su valor, es decir, una cantidad mayor de lo que le ha costado ese automóvil en el extranjero. Con la advertencia de que los automóviles usados van a pagar como si fueran nuevos, para evitar que un individuo se compre un automóvil que tenga una milla de recorrido y lo presente como usado y por lo tanto de menor precio.

Ahora, ¿que en esa fijación de aranceles ha habido algunos errores? Seguramente; pero los aranceles no han entrado en vigencia todavía; van a hacerlo el 1º de febrero para los artículos que no están sujetos a licencia, y el 1º de abril para los artículos que sí lo están. Mientras tanto el Ministerio de Hacienda, el Instituto de Comercio Exterior, el Ministerio de Fomento y CORDIPLAN están trabajando, todos ellos coordinadamente, y la Junta Revisora ya se instaló para comenzar a examinar estos casos. Pero siempre que se habla de alzas de aranceles, ocurre esto:

Un comerciante que supone que un determinado artículo va a sufrir un gravamen superior, trata de importarlo accleradamente para almacenarlo. No es para venderlo más barato, por lo general, sino para venderlo después a los precios motivados por el alza del arancel y así obtener ventajas por haberlo importado antes.

El puerto de La Guaira se congestionó porque tampoco tenía todos los elementos modernos necesarios para una operación ágil. Creo que los va a tener dentro de unas ocho semanas, de acuerdo con un pedido que se hizo hace algunos meses; todo esto, como se ve, toma tiempo. Sin duda, la afluencia fue muy grande. A veces extraña que los medios de comunicación social, en vez de criticar la excesiva importación que se hace para aprovechar el arancel, critiquen que el Gobierno no despache con suficiente rapidez esas importaciones que se realizan. Sin embargo, el Ministerio de Hacienda me ha informado que el problema está prácticamente resuelto, que los barcos que están pendientes serán despachados entre hoy y mañana, que la normalización completa del puerto de La Guaira está en marcha. Sin embargo, y sobre todo, quiero advertir, que no vamos a permitir alzas artificiales de precios. Por eso se dictó un Decreto prohibiéndolas y se aplicarán sanciones. Para esto es necesario que el público nos ayude, denunciando los casos que conozca; porque cualquier comerciante que tiene mercancía importada, inmediatamente dice que va a costar más, porque el arancel subió. En estos momentos, toda la literatura, toda la terminología que se emplea en las relaciones comerciales es que si el arancel, que si el arancel, que si el arancel subió y resulta que el arancel no ha entrado todavía en vigor.

El público tiene que defender su derecho. El consumidor tiene que tomar conciencia de esto y no dejarse explotar en una forma indebida. Sé que hay muchos comerciantes honestos y correctos, que son incapaces de realizar esta maniobra, y aspiro a que formen la mayoría. Sin embargo, sé también que hay algunos que aprovechan las circunstancias y entonces quieren obtener ventajas indebidas y contra ellos estamos dispuestos a actuar.

A esto se reduce el asunto de los aranceles. Algunos nos dicen: pero ¡caramba! este Gobierno sí que es valiente, meterse con una reforma de aranceles en un año electoral. Resulta que como es año electoral no se puede hacer nada, se tiene que dejar que cada uno haga lo que quiera, los problemas del país tienen que quedar realengos, porque es año electoral. No. Este es un año de Gobierno, aunque haya elecciones al final del mismo. Nosotros tenemos que afrontar los problemas, y si el año pasado denunciarnos el Tratado de Comercio con Estados Unidos, no había razón para demorar más tiempo la aplicación de una nueva política arancelaria que nos abra el camino del comercio exterior.

Esa política arancelaria se ha estudiado durante un año. Se han tenido intercambios con todos los sectores, se han oído todas las opiniones, se han celebrado seminarios con los periodistas que cubren las páginas o secciones económicas de los diarios o de los órganos de publicidad para que estén enterados de todo lo que se está haciendo.

Teníamos el deber de poner en marcha este arancel, que se irá corrigiendo, porque estas no son cosas inflexibles. Cualquier error, cualquier

injusticia, cualquier equivocación, será considerada con espíritu de justicia, será rectificada. Pero, fundamentalmente, teníamos que dar este paso que era indispensable para darle un nuevo rumbo a la economía nacional.

Pregunta de Salvador Castillo del diario El Carabobeño:

Señor Presidente: Ante la posibilidad de que Venezuela ingrese al Pacto Subregional Andino, ¿cómo cree usted que influirá esa medida en el proceso económico e industrial del Estado Carabobo?

Respuesta del Presidente:

Considero que el Estado Carabobo debe ser uno de los más beneficiados con el ingreso de Venezuela a un área comercial más vasta. Allí hay una intensa actividad industrial, y justamente esas industrias no deben confinarse a producir a un determinado porcentaje de su capacidad y para un determinado mercado cautivo, sino que tienen que aspirar a plena capacidad instalada, para conquistar otros mercados. La industria automotriz, por ejemplo, que tiene su principal ubicación en el Estado Carabobo, tiene posibilidades de salir al área subregional andina.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: Se está celebrando aquí en Caracas una conferencia episcopal. En esta conferencia se resolvió democratizar la educación católica. Para ello el clero aspira a una participación en el Presupuesto Nacional dedicado a educación. ¿Qué opinión le merece esta decisión?

Respuesta del Presidente:

A mí me parece que la democratización de la educación impartida por congregaciones, órdenes religiosas o por otros sectores orientados dentro de la Asociación Venezolana de Educación Católica, es un objetivo muy importante y conveniente para el país. En cuanto al subsidio por parte del Estado a las escuelas privadas, ya se viene entregando aunque no es suficiente. Ocurrió el hecho de que al subirse los sueldos a los maestros oficiales, inmediatamente hubo un planteamiento de los maestros privados y el Gobierno tuvo que afrontar la situación e incluir en el presupuesto nacional un subsidio para equilibrar los salarios de los docentes de ese sector. Debo a este respecto señalar que la Iglesia, con mucha delicadeza y sentido apostólico, admitió que el subsidio fuera para completar los salarios de educadores no religiosos y para planteles gratuitos o semigratuitos, es decir, para establecimientos que no cobran

a los alumnos la totalidad del gasto, sino que sólo perciben menos del 50% del costo de la misma educación. Ahora, que ese subsidio ya es notoriamente insuficiente, es cierto. No estuvimos en la posibilidad material de aumentarlo, pero creo que hay un criterio bastante general de que el montante del subsidio debería ser mayor. Por otra parte, esto sólo constituye una manifestación de política presupuestaria, y por lo que he oído, la Iglesia aspira a alguna norma legal que le dé mayor permanencia a la obligación en general del Estado, porque tampoco creo que leyes especiales puedan fijar porcentajes determinados del presupuesto, porque ello iría contra su naturaleza específica y orgánica. Pero dentro de las precedentes consideraciones, me parece perfectamente razonable el planteamiento que he leído de voceros de la Conferencia Episcopal y creo que dentro del clima de armonía que ha prevalecido para tratar estas cuestiones, cada día se les podrá dar una atención más satisfactoria.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 18 DE ENERO DE 1973

EXPOSICION

El hecho más contundente para apreciar la situación económica; el testimonio más irrefutable de los fundamentos que el Gobierno tiene para mirar con optimismo el progreso del país, lo ofreció el grupo zuliano que me visitó esta misma semana, integrado por representantes de variadas firmas que participan en el desarrollo del Complejo Petroquímico de El Tablazo y que están dispuestos a seguir adelante en un programa de inversión conjunta, con participación del sector público en aquella industria.

Como portavoces del grupo hablaron el doctor Pérez Amado, el señor Gustavo de La Rosa y el Dr. César Casas Rincón, y aun cuando las palabras que ellos pronunciaron han sido recogidas por la prensa, creo que vale la pena insistir por lo menos en algunas de las cosas que allí se dijeron. El Dr. Casas Rincón, un hombre de autoridad muy reconocida en la vida económica del Zulia y en todo el sector económico nacional, tuvo expresiones como éstas: "Hace unos meses me permití adelantarle que veíamos con gran optimismo el desarrollo de la economía zuliana. Fue a mediados de año. Aquellas informaciones, las opiniones de aquel momento las podemos encontrar ahora ratificadas. Cualquiera que sea la interpretación que se dé a los indicadores, hay un hecho cierto: y es que en el Zulia tenemos un gran progreso, un verdadero desarrollo, una economía en franca y verdadera expansión".

Mencionó el Dr. Casas, por ejemplo, que en el ramo de la construcción, las inversiones en el Zulia, en el año de 1972, fueron superiores a las de todos los años en la historia de la región; que las empresas constituidas en 1972 superaron las cifras de años anteriores; que en la actividad industrial se notó un progreso cierto, evidente; que en el sector comercio hubo también un verdadero progreso, y que la mayoría de las em-

presas —con muy rara excepción— registraron beneficios positivos, satisfactorios para cada una de ellas.

Esto quiere decir —agregó— que “cuando se llega a la ciudad de Maracaibo se ve que hay ciertamente un enorme desarrollo, un enorme progreso; hay algo que está en el ambiente, que la gente lo palpa, lo vive y lo ve, y se siente contenta y satisfecha no por otra cosa, sino porque el progreso se nota y está a la vista”.

Es realmente estimulante encontrar que los esfuerzos no se pierden en un mar de insatisfacciones y de quejas, sino que hay receptividad, voluntad de empujar hacia adelante, y como lo expresé a este calificado grupo de empresarios zulianos, todo lo que se está haciendo en el Zulia representa para nosotros un aspecto mucho más importante que el mismo volumen y calidad de las inversiones, y es la promoción que se ha hecho para que los propios zulianos, a todos los niveles —el empresarial, el laboral y el técnico, por cierto muy calificado y entusiasta— tomen sobre sus hombros la tarea de empujar hacia adelante la marcha de la región.

Mañana, y repitiendo una costumbre establecida en todos los años anteriores, viajo al Estado Táchira a inaugurar en San Cristóbal algunas obras de importancia, entre ellas, especialmente, la Avenida Carabobo, que completa el programa de vialidad urbana de la capital de aquel Estado, y que viene a ser quizás el más completo que exista desde el punto de vista del urbanismo en todo el país. Además de la inauguración de esa Avenida y de la iniciación de las Ferias de San Sebastián, se pondrá en servicio el mercado de La Ermita, el edificio del Colegio de Abogados, un pequeño inmueble para la Banda Ciudadana, que, por cierto, presta una gran colaboración en todos los aspectos de la vida social. Quizás es oportuno recordar el esfuerzo que estamos allí realizando en materia de urbanismo, de viviendas, y en la urbanización y equipamiento de barrios. El Concejo Municipal, con el apoyo de la Gobernación del Estado y la colaboración del Gobierno Nacional, ha logrado realizar un programa tal, que, según me lo aseguró el Presidente del Concejo Municipal, todos los barrios de la ciudad

de San Cristóbal tienen sus calles y sus servicios de agua, cloacas y energía, de manera que se encuentran incorporados de una manera decente e higiénica a la vida de la ciudad.

En materia de educación, por ejemplo (y estas son cifras que se pueden ir buscando en los otros Estados del país para que se reafirme la idea del gran esfuerzo que estamos realizando en el proceso educacional), cuando se inició este período estaban funcionando 14 liceos; ahora, en el presente año académico, funcionan 41. Entonces había 13.781 estudiantes de Educación media, y ahora hay 28.230.

Entre las cosas más importantes para el Táchira, existen dos que son de una significación económica muy especial. Una de ellas es el sistema que equivale a la idea de Zona Franca andina, para darle un incentivo económico, eficaz y determinado a la promoción industrial en aquella región que, por una serie de circunstancias, es de las de menor desarrollo relativo, dentro de la vida del país, y el sistema Uribante-Caparo, que es una obra de gran trascendencia y ha requerido un proceso de estudios muy complejo. En relación a esto, lo primero que hice cuando llegué al Gobierno, fue encomendar a Corpoandes una evaluación de los datos recogidos hasta entonces y de los pasos que se habían dado, así como una orientación para fijar la factibilidad económica y el aprovechamiento que se debía dar a esta riqueza hidráulica.

Después de realizado todo este proceso de estudios —bastante difícil, pero indispensable— se llegó a la conclusión de que el sistema Uribante-Caparo debía estar, especialmente, orientado a generar electricidad y por esto se encomendó a CADA-FE su ejecución. Hasta este momento, en la iniciación del proyecto ha habido que construir caminos internos, vías, campamentos; realizar una serie de labores de infraestructura, en las que se han consumido hasta ahora cerca de 18 millones de bolívares. Se me ha garantizado que dentro del presente período constitucional quedará terminado el proyecto y estaremos en capacidad de proceder de inmediato a la contratación de la ejecución de la obra, la cual, como antes decía, es de gran magnitud. El costo de la primera etapa está estimado en 500 millones de bolívares y el de la segunda en 300 millones más.

Esta es una obra fundamental que, desde luego, no se pudo improvisar, ni comenzarla a construir en una forma alegre, sino que tuvo que sufrir el largo proceso que hemos venido atravesando, en el cual no ha habido descuidos ni dilaciones, sino que se ha mantenido siempre el máximo interés.

El domingo voy a inaugurar el acueducto del Litoral, sistema de aducción que va a resolver al problema del agua para todos los pueblos del litoral central. Se ha construido un sistema de aducción de 23 kilómetros de longitud, que lleva el agua desde la Planta de Tratamiento de La Guairita (es decir, agua en perfectas condiciones de potabilidad) hasta un volumen actual de mil litros por segundo, que se considera satisface plenamente las necesidades y que puede elevarse, en un plazo relativamente corto, hasta 1.500 litros por segundo. De manera, pues, que para la población del litoral esta es una noticia importante.

Para terminar esta primera parte de mi Conferencia de Prensa, quisiera hacer una observación: por segunda vez se han pagado los sueldos de los empleados públicos el 15 de Enero, o sea, sin demora alguna. Esto es fácil de decir, pero no tan fácil de realizar. El Presupuesto se mantiene en la incertidumbre, a través de las discusiones parlamentarias, hasta última hora. Resultó aprobado definitivamente, prácticamente, en los días de Navidad. Una vez que termina la sanción del Presupuesto, hay que proceder a la edición de su texto y realizar una serie de operaciones administrativas sumamente complicadas, para que los documentos de cobro correspondientes a cada funcionario y la autorización de la Contraloría estén listos antes del vencimiento de la primera quincena. El año pasado lo logramos a duras penas, y este año con bastante holgura se pudo satisfacer esta necesidad de la Administración. He visto ciertos comentarios que hablan de que algunos jubilados no han podido cobrar sus pensiones en el vencimiento de la primera quincena. El Ministerio de Hacienda me informa que todos los Ministerios, menos cuatro, han podido pagar también a los jubilados sus pensiones en tiempo oportuno. De los otros cuatro despachos, hay dos de los que tienen un volumen mayor, que están

ya a punto de terminar su tramitación con la Contraloría General, y los otros dos también la tienen en marcha. En todo caso, el pago de las pensiones ha sido mucho más rápido que en las oportunidades anteriores y haremos un esfuerzo para que el próximo año podamos lograr que también los jubilados reciban su correspondiente quincena el mismo día de su vencimiento.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: ¿Qué nos puede decir sobre una emboscada guerrillera ocurrida ayer en una región del Estado Anzoátegui, en la que cuatro efectivos militares perdieron la vida y seis resultaron heridos? ¿Podría atribuirse este lamentable hecho subversivo al inicio del año electoral o a un recrudecimiento de las guerrillas en el país?

Respuesta del Presidente:

Una de las áreas en las cuales actúan los escasos grupos que no han querido acogerse a la política de pacificación e integrarse a la vida legal, es precisamente el área comprendida entre los Estados Anzoátegui, Monagas y Sucre, donde en momentos de paz general han ocurrido, por sorpresa, algunos hechos como el deplorable a que Ud. se refiere. La verdad es que efectivos de unidades militares se trasladaban desde el Fuerte de las cercanías de Roblecito, en el Estado Guárico, hacia el teatro de operaciones ubicado en Oriente, sin esperar el alevoso ataque de que fueron objeto. Iban, quizás, sin tomar todas las debidas precauciones, por lo mismo que existe plena conciencia de la pacificación general. Es un hecho realmente increíble, por monstruoso y por absurdo, el esperar en un sitio despoblado cualquiera el paso de uno de estos vehículos, para disparar con armas automáticas, matar y herir a algunos venezolanos que están cumpliendo un deber que les impone la Constitución y las Leyes, y evadirse inmediatamente para confundirse con la población civil. Con ello, el objetivo que se trata de lograr, a más del escándalo que estos hechos producen, es dar lugar a investigaciones que molesten a la población en general. Estas investigaciones y el esclarecimiento de las denuncias que pueden producirse ocasionan, a veces, inconvenientes innecesarios a personas totalmente inocentes. Esta es una de las lamentables consecuencias de este tipo de ataque.

Ahora bien, ¿qué se busca realmente con esto? Aunque se trata de un fenómeno de naturaleza universal, es evidente que está absolutamente desorientado. Los grupos políticos que en otras épocas participaron

en acciones insurreccionales hicieron un análisis muy serio y objetivo, realizado por revolucionarios que han estado toda su vida sirviendo a sus ideas y llegaron a la conclusión de que ese camino no llevaba a ninguna meta eficaz ni constructiva, sino que más bien provocaba en el pueblo un sentimiento de repulsa. Cuando se produce alguna situación violenta, la reacción violenta que a su vez ésta puede producir, encuentra entre diversas interpretaciones la de su justificación. En estos casos toda la opinión se pone en contra de hechos que no son capaces de perturbar la vida del país, pero que causan repugnancia por su alevosía, por ser realizados a traición y sobre seguro contra quienes simplemente están transitando de un lugar a otro dentro de actividades de rutina. No creo que por lo demás esto se pueda señalar como un signo de gravedad, aun cuando es comprensible que estos grupos tengan interés en hacerse sentir, en hacer su aparición de vez en cuando para dejarse oír.

Yo dije en una ocasión que este fenómeno es un poco como el paludismo: cuando se dice haber erradicado el paludismo, se expresa con ello que en el país, en general, ha dejado de ser una endemia dominante y mortal, pero siempre hay áreas que no están libres de contaminación. En los mejores momentos de la lucha antimalárica siempre han sobrevivido ciertas formas de infección en algunos lugares y hay que estar permanentemente en guardia frente a eso. Y por esta misma razón, cada vez que he anunciado la paz he recomendado mantenerse siempre alerta, estar en permanente actitud de vigilancia, ya que mientras mayor vigilancia se ejerza, mayor posibilidad hay de garantizar —como se garantiza a todos— libertad, respeto para la propia persona y amplitud para la expresión de sus ideas.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Además del interesante tema de la unidad latinoamericana, ¿cuáles serían los otros puntos importantes que servirán de base para las conversaciones que Ud. sostendrá con siete Jefes del continente el próximo mes en su gira por el Sur? ¿Suscribirá Ud. en Lima el ingreso de Venezuela al Pacto Andino?

Respuesta del Presidente:

Es natural que en cada país haya algunos asuntos específicos de las relaciones bilaterales, que pueden ser aclarados con motivo de la gira, pero insisto en que el objetivo fundamental de mi viaje es el de reiterar la disposición de Venezuela de servir a la gran causa de la unidad latinoamericana. Creemos que por encima de las diferencias específicas de cada uno de los países; por encima de las circunstancias que a cada uno lo hagan buscar o ensayar fórmulas que crea apropiadas a sus circunstancias, y que tal vez no lo sean en otro país, hay un hecho imperativo, que reclama la unidad, la solidaridad, la presencia de la

voz común para defender los intereses de cada uno de nuestros pueblos, en cualquier circunstancia y sea cual fuere el régimen que tenga, y la necesidad de afirmar nuestra amistad y nuestra voluntad de entendernos en aras de los intereses superiores de América Latina.

En cuanto al Pacto Andino, las conversaciones se han adelantado mucho. Venezuela ha expuesto aquellos puntos de vista que considera indispensables para llegar al entendimiento, y en principio esos planteamientos han sido compartidos con los otros países del área. La discusión y concreción de los mismos origina a veces dificultades. Esperamos el regreso del plenipotenciario Sosa Rodríguez, quien nos podrá dar una mejor información. Hoy no podemos adelantar nada demasiado concreto sobre el particular.

Pregunta de Servando García Ponce de la Agencia Tass:

Señor Presidente: Noticias procedentes de Washington informan que como resultado de la crisis energética que confrontan los Estados Unidos el Gobierno de ese país decretó la suspensión de controles a la importación del petróleo para calefacción y estudia la eliminación definitiva del trato hemisférico. En vista de que tales medidas interesan a Venezuela como uno de los principales proveedores del mercado petrolero norteamericano, le agradecemos su opinión al respecto.

Respuesta del Presidente:

Las medidas a que usted se refiere están siendo analizadas por el Ministerio de Minas e Hidrocarburos y por la Cancillería. Lo que al respecto hay de concreto y positivo, es que queda a la vista la necesidad cada vez mayor de combustible. La crisis energética que los grandes países desarrollados están enfrentando, y dentro de ellos, concretamente, los Estados Unidos, que constituye nuestro principal comprador, hace que el petróleo sea cada vez más necesitado y más apreciado, y, al mismo tiempo, se observa una tendencia irrefrenable en los Estados Unidos —y posiblemente en otros países industrializados— hacia el mejoramiento de los precios del combustible. De manera que el hecho fundamental es indudablemente positivo para nosotros. En cuanto al alcance y significación de estas medidas, no podría adelantar un juicio cabal porque apenas están siendo anunciadas ahora y constituyen un objeto de cuidadoso análisis por parte de las dependencias oficiales que tienen jurisdicción en la materia.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: La política censurable no es la política nacionalista, ni la de defensa del petróleo. La política censurable —claramente lo

he dicho— es la política antinorteamericana del actual Gobierno. Política que es censurable no precisamente por ser antinorteamericana, sino por ser innecesariamente riesgosa; por restarle a Venezuela un posible aliado y en todo caso una buena voluntad, que en controversias graves internacionales —que bien sabe el Gobierno que se pueden presentar— puede ser para Venezuela de una importancia decisiva. Y conste que no solamente pienso por el lado colombiano. Así se expresa ayer un articulista. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Respuesta del Presidente:

Realmente no entiendo qué motivación ni qué finalidad puede tener el presentar la posición vigorosamente nacionalista de Venezuela como una posición de enemistad hacia los Estados Unidos. Venezuela ha sido muy cuidadosa en su lenguaje y en su actitud. Ha defendido sus derechos con gallardía, con dignidad, con decoro, con firmeza inquebrantable, y se ha cuidado siempre de no ofender a otros pueblos, de usar un lenguaje cónsono con el de los creadores de la nacionalidad. Yo he leído también esos comentarios y los encuentro apasionados e injustos, pero esto sería lo de menos porque es un elemento muy común dentro de la vida política, cuando se hace uso de las libertades que la democracia garantiza y sustenta. Lo otro es como provocar una situación de temor o de angustia dentro de nuestra población, y de resentimiento, de enemistad, por parte de potencias extrañas, contra Venezuela. Creo que ya pasaron los tiempos en que se consideraba que cuando un país pequeño defendía sus derechos, estaba ofendiendo a los más grandes; que el hecho de plantear una situación con coraje y con valentía, era como ultrajar al señor. Yo creo que estamos en tiempos distintos, y, en ese sentido, me siento muy satisfecho y orgulloso de afirmar que el grado más alto de consenso que he logrado en todo el ejercicio del Gobierno, ha sido alrededor de las actitudes de firmeza nacionalista, de defensa clara y categórica de los derechos y de los intereses de Venezuela.

Y los resultados creo que están a la vista y que son muy positivos. Por ejemplo, las propias compañías petroleras —a pesar de que es indudable que la actitud nacionalista del Gobierno de Venezuela ha disminuido considerablemente el margen de ganancias que antes tenían sobre nuestro petróleo y el margen de libertad con que antes disponían de este recurso fundamental nuestro— han invertido en estos años en un porcentaje casi doble del que realizaron en periodos anteriores.

Se cita, por ejemplo, el caso de la frustrada visita del Gobernador Rockefeller. Yo adopté aquella decisión con plena conciencia de lo que al país le convenía, y creo que el país interpretó de una manera cabal aquella determinación. Pero resulta que un año después de ocurrida aquella circunstancia, yo fui invitado como huésped oficial

del gobierno de los Estados Unidos y el Gobernador Rockefeller voló de Nueva York a Washington para asistir al agasajo que me ofreció el Presidente Nixon, y manifestó allí que por encima de compromisos apremiantes, familiares y políticos, había hecho el esfuerzo de ir a Washington a saludarme para reiterar su respeto y su simpatía por Venezuela y su consideración por su gobierno. Después he recibido la visita de un hermano y de un hijo del Gobernador Rockefeller, con los que he departido en términos muy cordiales. Parecería que cuando se señala aquella circunstancia se quiere ser —según la expresión popular— “más papista que el papa”, más rockefellerista que Rockefeller, porque, aparentemente, el propio señor Nelson Rockefeller y sus familiares entendieron, o por lo menos respetaron, la posición del Gobierno de Venezuela y manifestaron después el mantenimiento de su simpatía por este país y de su respeto por sus instituciones. Hay así una serie de circunstancias que realmente se mencionan como demostración de actos de enemistad. Yo no creo que el derecho que ejerza Venezuela de tener relaciones con los otros pueblos de la tierra, en las condiciones que en forma soberana y con el análisis de sus intereses lo decida, pueda considerarse como una ofensa a los Estados Unidos. La verdad es que yo puedo retar a cualquiera a que busque en mis palabras —que han sido muchas— una ofensa hacia los Estados Unidos, hacia su pueblo, hacia su gente. Lo que siempre ha habido es una defensa firme y categórica de los derechos de Venezuela, frente a los grandes, frente a todos, porque, al fin y al cabo, la fortaleza que da el derecho propio es una fortaleza que equilibra muchas desigualdades. Hay algo, además, que me parece especialmente grave en ese tipo de comentarios: sostener que la delimitación de las áreas marinas y submarinas entre Colombia y Venezuela, la va a decidir, en definitiva, el Departamento de Estado de los Estados Unidos, es algo totalmente inaceptable. No creo que se pueda partir de la aceptación de ese supuesto hecho, para normar nuestra política internacional, la cual es de amistad con todos los pueblos, de contribución a la paz, de acercamiento hacia los pueblos del área del Caribe, de integración de la gran familia latinoamericana y de defensa firme de nuestros derechos de productores, sobre nuestros recursos nacionales, que son la fuente primaria de nuestra vida y en cuya historia hubo injusticias que por ningún respecto estamos dispuestos a dejar perpetuar.

Pregunta de A. J. Sánchez del diario El Globo:

Señor Presidente: En el día de hoy aparece en la prensa un mensaje que un grupo de compatriotas le ha dirigido a Ud. con relación al problema de la paz en Vietnam. Hace un minuto Ud. hablaba de la contribución de Venezuela a la paz, ¿qué tiene que comentar al respecto de este mensaje que le han dirigido unos compatriotas?

Respuesta del Presidente:

Solamente quiero decir al respecto que la posición de Venezuela en favor de la paz ha sido clara, consecuente e inequívoca. De manera que nuestra actitud ha estado y está siempre en favor de todo lo que efectivamente pueda conducir, más en las realidades que en las actitudes, al logro de ese objetivo, que tanto necesita la humanidad.

Pregunta de Rafael Finol Meléndez de Radio Mundial:

Señor Presidente: Motivado por una campaña que ha venido manteniendo el medio que represento, sabríamos estimarle su información sobre nuevas acciones de su gobierno para la solución del problema de la contaminación ambiental, concentrado muy específicamente en Caracas.

Respuesta del Presidente:

El problema de la contaminación ambiental está en el orden del día, y, desde luego, es lógico que la inquietud que se manifiesta en otras partes también repercute entre nosotros y se haga presente en los medios de comunicación social. El Gobierno ha dado una serie de pasos a los cuales atribuimos una gran trascendencia. Desde un Decreto reglamentario en el que se establecen los mecanismos para asegurar, en la mejor medida posible, lo relativo a la limpieza del ambiente, hasta una serie de normas como la creación de una faja protectora alrededor del área y el proyecto que está en marcha —pero cuya plena realización exigirá todavía algún tiempo— de trasladar los depósitos de basura extraída del área metropolitana, hasta una zona lejana de la ciudad. Algunas veces hemos enfrentado el asunto de las quemaduras de basura, que tienen relación con el problema de la existencia de los ranchos. Si no hubiera ranchos, las aguas negras que ellos generan no irían a desembocar a los caminos o a los cerros. Si no existieran poblaciones irregulares, que han surgido por una serie de causas sociales muy graves, se podría controlar mucho mejor todo lo relativo a la destrucción de las basuras y a la purificación del ambiente. Ahora bien, estos problemas los hemos enfocado con sentido humano, pues no se trata simplemente de que desalojen sus viviendas, sin ofrecerles otra alternativa, los habitantes de estos cerros, o de estos barrios, cuya presencia no sujeta a las normas del urbanismo, compromete la higiene y compromete el ambiente.

Todas estas cosas son realmente de importancia y están en marcha. Por ejemplo, un aspecto de saneamiento ambiental y de transformación es el gran programa que está ya empezándose a realizar en las áreas de La Charneca y de los barrios de San Agustín del Sur. Este proyecto ha sido delicado y difícil, por las repercusiones humanas que

tiene; y algunas veces importantes medios de comunicación social, que suelen hacer campaña a favor de la purificación del ambiente, más que apoyar el proyecto y ayudarlo a entender y contribuir a su realización, se han hecho eco de quejas infundadas y de rumores alarmistas en relación a la reubicación de las personas que allí se encuentran. Así sucede en muchos otros casos. Estamos tomando medidas para el saneamiento de las playas y nos hemos encontrado, por ejemplo, en algunas áreas, con la construcción de palafitos sobre las aguas y algunos de ellos en condiciones higiénicas satisfactorias; otros, no. La adopción de estas medidas provoca inmediatamente la presentación de solicitudes, de demandas, y estamos tratando de que sean los propios vecinos los colaboradores de la acción del Gobierno, ya que se trata de protegerlos a ellos, de proteger a sus hijos, de proteger a las poblaciones anexas, y por tanto, en vez de poner obstáculos a una acción justa, lo que deben hacer es cooperar para que esta acción se realice con eficacia. Pero en todas estas cuestiones me parece muy importante que los medios de comunicación social, en una forma o en otra, y no siempre echándole las culpas al Gobierno (como un célebre programa de televisión que yo vi, en el que parecía que la conclusión, a veces muy ligera de que todo lo que pasa o no pasa, es: el Gobierno tiene la culpa), organicen un tipo de campaña para crear conciencia en la población. Conciencia de que hay que realizar toda una acción intensa para el saneamiento ambiental y de que esa acción requiere que la comunidad la entienda, la haga suya y participe en ella de manera eficaz para que se pueda cumplir.

Pregunta de Otilio García Grillet de Cadena Occidental de Radio:

Señor Presidente: Indudablemente que yo también me siento orgulloso por eso que Ud. acaba de manifestar, y por lo que dijo en su última rueda de prensa —la que más comentarios ocasionó—, sobre todo en su parte final, cuando se refirió a esa organización de comerciantes e industriales y luego cuando explicó el por qué del abarrotamiento de los muelles. Que esto ha sido una medida del capital especulativo para que cuando se apliquen los nuevos aranceles estén los almacenes repletos y luego especular con las mercancías. Apelo de nuevo a sus grandes conocimientos como jurisconsulto de la República, y pregunto: ¿no existe ningún medio legal para evitar que esto se practique en los primeros días de febrero cuando entren los aranceles en vigencia?

Respuesta del Presidente:

El medio, aparentemente, sería la prohibición de importaciones, pero tendría efectos más graves que los que se trata de remediar. Es éste un fenómeno que siempre ocurre, y a este respecto debo decir que no es necesario que ningún empleado de la Administración diga a los

comerciantes que los aranceles van a subir. Todos los comerciantes sabían que había una nueva política arancelaria. Las líneas generales de esa política habían sido discutidas con las organizaciones gremiales, para oirlas, para examinar sus conceptos. A un comerciante le basta el rumor de que van a subir el arancel de un artículo, para que trate de importarlo rápidamente, no con el objeto de ahorrarse el impuesto que va a pagar después, sino de cobrárselo al cliente como si hubiera pagado el nuevo arancel, y beneficiarse así de las circunstancias. Yo diría que los medios de comunicación social, tal vez al señalar el abarrotamiento de los puertos por las importaciones, pudieron haber contribuido a crear una conciencia de reprobación, por lo menos de freno a esa manía o a ese empeño de importar exageradamente en ese momento. Ahora, remedios hay: es posible que haya algunos que han traído mercancía, creyendo que iba a subir el arancel, y no sube; o a lo mejor se bajan algunos aranceles precisamente para eso. En todo caso el Gobierno está haciendo los análisis y tomando todas las medidas necesarias para evitar los abusos en la mayor medida posible. Siempre se producen algunos de estos abusos, pero en general, se refieren a artículos que no están sujetos a licencia, o que están comprendidos dentro de la libertad de comercio, o cuyos precios no se han regulado, porque no son de primera necesidad. Entonces, solamente la conciencia del consumidor es la que puede constituir un factor suficientemente eficaz, como para ponerlo a salvo de una explotación.

CLXXV

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 25 DE ENERO DE 1973

EXPOSICION

El anuncio sobre un acuerdo de paz en Vietnam ha sido recibido con agrado por todos los venezolanos. Somos un pueblo amante de la paz, de una paz dinámica y que sirva para estimular las energías creadoras de los hombres y el logro de los objetivos que impone el desarrollo a aquellas naciones que todavía no han podido obtenerlo. Por tanto, me es satisfactorio declarar, en nombre de este país, la esperanza que tenemos de que el acuerdo sea sólido y estable, de que abra caminos para un mayor entendimiento entre todos los pueblos, de que fortalezca los principios de autodeterminación, de libertad y de respeto a los derechos fundamentales del hombre, y que, al mismo tiempo, sirva de estímulo para que se puedan resolver en satisfactoria armonía los conflictos que están planteados en otras partes de la tierra, donde existen situaciones de tensión que preocupan a todos y que todos aspiramos a que puedan resolverse de una manera justa y constructiva.

Ahora paso a hacer algunos anuncios que son de interés para los venezolanos. En primer término, acabo de poner el ejecutivo a cuatro leyes. Una, es la que autoriza al Ejecutivo a contratar obras relativas a la autopista proyectada en la región Centro-Occidental, hasta por un monto de 367 millones de bolívares. Ya hemos empezado, desde hace algunos meses, el movimiento de tierra en la variante llamada Guarda Gallo, entre Barquisimeto y Yaritagua; y las obras van a iniciarse también en la dirección de Barquisimeto hacia Puente Torres y de El Palito-Morón. Este instrumento nos abre la posibilidad de darle impulso a una obra que no es sólo para la región Centro-Occidental, sino que sirve de vía de comunicación para el intenso tráfico de personas y de mercancías,

que se realiza desde el centro hasta las regiones occidentales de Venezuela.

Otra Ley es la que autoriza a una entidad que constituirán CORPOZULIA y las municipalidades de los Distritos Mara y Páez, del Estado Zulia, para contratar el componente externo del financiamiento del puente sobre el río Limón. Es una de las obras de mayor trascendencia no sólo regional, sino también nacional, pues supone la comunicación fácil y rápida con la Goajira venezolana. Esta contratación del componente externo alcanzará un poco más de 13 millones de bolívares, para completar en esta forma el financiamiento de una obra que se inició el 12 de octubre, y que se tiene la firme esperanza de inaugurar el 12 de octubre de 1973.

Una tercera Ley es la que autoriza una operación de crédito público destinado a las universidades nacionales que se encuentran en una situación financiera bastante comprometida. Su monto es de 178 millones de bolívares y constituye un nuevo sacrificio que el país realiza en favor de sus institutos de Educación Superior, con el compromiso, por parte de las respectivas autoridades, de ponerlas a marchar ahora en una situación económica equilibrada.

Y la cuarta Ley es la que crea el fondo para investigación en materia de hidrocarburos, y formación del personal técnico de esa industria. Esta Ley es de una gran importancia. Tal vez quienes me escuchan recordarán que ya había sido aprobada por el Congreso, pero me vi en la obligación de devolverla, haciendo uso del derecho de veto, por cuanto contenía una disposición donde se comprometía una cuota fija del presupuesto nacional para ese objeto. Yo hice hincapié en la magnífica disposición del Gobierno de poner en marcha este fondo y de darle todo el apoyo posible, pero señalaba lo peligroso que sería el distribuir el presupuesto a través de leyes especiales, estableciendo porcentajes fijos para diversos renglones, lo que, en cierta manera, comprometía la entidad misma del presupuesto, como documento fundamental en la vida administrativa de la nación. El Congreso acogió mi criterio, hizo la modificación pertinente y sancionó de nuevo la Ley, con lo cual se allanó el camino para ponerle el ejcútese en el día de hoy.

Ayer, el Consejo de Ministros estuvo considerando la materia de los aranceles, que, como es natural, ha despertado un gran interés entre los diversos sectores de la opinión y de la economía. Se adoptó la determinación de aplazar su entrada en vigor por un mes; es decir, que en vez del primero de febrero, entrará en vigor el primero de marzo para los artículos que no tienen licencia de importación; y en lugar del primero de abril, empezará a regir el primero de mayo para los artículos que están sujetos a licencia. Este diferimiento ha sido solicitado encarecidamente por organismos representativos del comercio y de la industria, y el Gobierno ha querido dar una muestra de amplitud al acoger esta solicitud.

Por otra parte, está funcionando muy activamente la Junta Revisora del Arancel, de manera que en muchos aspectos en los cuales se han hecho observaciones, éstas han sido consideradas con el más amplio espíritu y con la máxima receptividad.

Voy a referirme a un caso sencillo para que el público pueda entender cuáles son los problemas que se plantean al respecto. Cuando el arancel fue publicado se observó que éste establecía un alto proteccionismo para la música grabada en discos, cassettes, y todos los sistemas de reproducción. En realidad, la finalidad de esta medida era la de proteger la música producida y grabada en el país; pero inmediatamente se observó que, en cierta manera, ello vendría a ser un obstáculo para el desarrollo de la cultura musical, por cuanto hay muchas producciones de música clásica o de un gran contenido artístico, ejecutada por artistas o por conjuntos de una calificación muy especial dentro de la música universal.

Ahora bien, el Ministerio de Hacienda se encontró con que no era posible establecer una clasificación al respecto. Resultaba más que difícil, prácticamente imposible, establecer un arancel alto para los discos de música ligera, y poco o ningún arancel para las grabaciones relativas a artistas clásicos o a obras de tal o cual categoría, y a la vez elaborar una especie de catálogo para dicha clasificación. Entonces hubo que mantener el sistema de licencia, aunque sea por vía de excepción, para que, en cada caso, el Ministerio pueda juzgar si la música que se desea importar viene en realidad a competir en

perjuicio de la que se produce en el país, o si es de tal índole o características, que viene simplemente a fomentar la cultura, sin incurrir en dicha competencia.

Estas decisiones se van adoptando, digamos, con carácter provisional, para llevarlas a Gabinete, donde tienen que hacerse las modificaciones pertinentes. Debo decir, sin embargo, que todo el que ha hecho planteamientos ha sido escuchado y que todos los casos fueron analizados. A veces se exponen puntos de vista no siempre armónicos entre el comercio y la industria: la industria quiere altos aranceles para proteger la producción nacional; el comercio desea aranceles más bajos para beneficio del intercambio económico. El Gobierno tiene que buscar un sano equilibrio, sin perder de vista los derechos e intereses del consumidor, que tienen para nosotros un carácter muy importante y fundamental.

Estas cosas, repito, se están estudiando. Como sucede con frecuencia, cuando ya está venciendo el plazo es cuando la gente se interesa más. Si desde el principio se hubiera dicho que los aranceles iban a entrar en vigencia no en febrero sino en marzo, a lo mejor la gente habría esperado todavía algunas semanas más para presentar sus objeciones. Por esto, quizás ha sido más conveniente que se haya fijado la primitiva fecha para luego dar esta prórroga, que tiene un carácter técnico.

Me quiero referir también a una información aparecida en medios de comunicación social, según la cual los productores de gallinas y de huevos estaban sacrificando, incinerando, enterrando gallinas o huevos en gran cantidad, para mantener los precios. Al tener esta información solicité inmediatamente del Ministerio de Agricultura y Cría una averiguación al respecto, ya que no podíamos aceptar que en una sociedad moderna se sacrificaran bienes de consumo con objeto de mantener un equilibrio en el mercado, habiendo tanta necesidad de esos artículos en los sectores populares.

La información obtenida es que no ha habido la incineración o entierro de animales, sino que en vista de que el mercado en este momento estaba saturado, se vendieron gallinas ponedoras a precios muy bajos en los barrios populares —es decir, sacri-

ficadas en su función de poner huevos, para ser consumidas como artículos alimenticios— y que algunos huevos también fueron vendidos a esos sectores a precios muy bajos para mantener el equilibrio en el mercado general. A este respecto debo decir que el Gobierno no está dispuesto a permitir, en forma alguna, que se realice eso que tanto y con tanta razón ha sido criticado en circunstancias mundiales anteriores, en las que artículos alimenticios o productos de la tierra o de otra índole, se echaban al mar o se consumían en una forma absolutamente inadecuada, para resolver problemas de superproducción. De manera que tomaríamos medidas de toda especie, incluso la de adquirir a precios bajos determinados artículos —pero que compensaran en algo a los productores— para destinarlos a hospitales, a comedores escolares, a alimentación de las tropas; o tomaríamos cualquier otro tipo de medida, pero sí quiero decir, enfáticamente, que no vamos a permitir que se sacrifiquen y entierren animales porque hay demasiados, o que se destruyan artículos alimenticios por motivos económicos.

Al mismo tiempo quiero observar un hecho muy interesante, y es cómo, a pesar del crecimiento de la población y del aumento del consumo per cápita en estos renglones, el país ha llegado a producir no sólo para satisfacer todas las necesidades nacionales, sino hasta en exceso desde el punto de vista de la relación oferta-demanda. En 1961 se producían 600 millones de huevos; en 1972 se han obtenido 1.400 millones; es decir, que en ese lapso aumentó la producción más del ciento por ciento, lo que nos debe complacer altamente y, al mismo tiempo, nos ha de empujar a lo que estamos tratando de hacer, que es buscar mercados externos para nuestros productos en todos los ramos. Cuando ya se van alcanzando las metas de la política de estímulo, de protección y fomento a nuestra producción, el mercado interno va siendo insuficiente y tenemos que abrirnos hacia el exterior, y ello contribuye a fortalecer la razón que asiste al Gobierno para buscar, por los medios más idóneos posibles, nuestro acceso al mercado exterior.

Finalmente, quiero informar que el Presidente del Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes, doctor Alfredo Tarre Murzi, me manifestó hace ya varios meses su deseo de retirarse de

la presidencia del Instituto al comenzar este año de 1973. El Dr. Tarre Murzi es una de las inteligencias más lúcidas que he conocido —de un espíritu inquieto— y ha realizado una labor muy intensa dentro del INCIBA; una labor, desde luego, sujeta a polémica, a la que él, por cierto, no es remiso, porque no es un hombre que la rehúye, sino que tal vez se siente complacido dentro del debate y del esclarecimiento de las situaciones. Pero es indudable que él ha tomado una serie de iniciativas y ha logrado una serie de resultados positivos, uno de los cuales es el de Monte Avila, la editorial del INCIBA, que ha aumentado considerablemente el número de los títulos publicados y de los ejemplares vendidos, y ha adquirido una importancia bastante grande dentro de la vida bibliográfica de Venezuela.

Con motivo de la separación del doctor Tarre Murzi, antes del vencimiento de su período, he dispuesto que se encargue de la presidencia del INCIBA el Ministro de Estado para la Juventud, la Ciencia y la Cultura, Rodolfo José Cárdenas, desde luego con carácter ad honorem y como una tarea muy relacionada con los asuntos para los cuales le he confiado un Ministerio de Estado. El Ministro Cárdenas asumirá la presidencia del INCIBA, con carácter de encargado, a partir del próximo 1º de Febrero.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo y Radio Capital:

Señor Presidente: ¿Puede Ud. dar más detalles sobre el anuncio hecho por el Ministro Curiel, de que Brasil y Venezuela ocuparán conjuntamente la Amazonia?

Respuesta del Presidente:

El contacto, cada vez más estrecho, que existe entre los gobiernos de Venezuela y del Brasil, tiene como uno de los objetivos más urgentes el de facilitar e incrementar el desarrollo de la vasta región fronteriza que se extiende desde las cercanías de la Piedra del Cocuy hasta las proximidades de Santa Elena de Uairén. El Brasil y Venezuela tienen una frontera muy extensa —hasta ahora casi desierta— y con posibilidades extraordinarias. Todo el Nordeste brasilero —que tiene pro-

blemas considerables, pero que posee también grandes horizontes para su desarrollo, y que en muchos aspectos contiene rasgos parecidos con Venezuela— está muy inmediato a nuestro territorio. Casi pudiéramos decir que para el Nordeste brasilero, Venezuela está tan cerca como lo está el Sur del Brasil, que es la parte más desarrollada de aquel país. El desarrollo de las áreas adyacentes a los ríos Orinoco y Amazonas es una empresa muy grande, pero, al mismo tiempo, es una tarea de carácter histórico, quizás la de mayor significación para el futuro. Nosotros nos hemos interesado mucho en que se adelanten los estudios y se inicien algunas obras para facilitar la navegación del Orinoco al Amazonas, y al Plata, lo que viene a significar el vehículo de transformación de todo el corazón continental de la América del Sur.

Naturalmente, cada país tiene su propia política y su desarrollo dentro de su propia frontera, pero es indispensable armonizar programas y conjugar esfuerzos para poder obtener los mejores resultados. Espero que éste sea uno de los temas que con mayor cariño consideremos el señor Presidente del Brasil y yo, en la entrevista que celebraremos en Santa Elena de Uairén el 20 de Febrero.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: Entre las objeciones que los directivos de las Cámaras de Comercio y empresas de servicios, han formulado a la Reforma Arancelaria es de que ésta estimulará el contrabando. Basan su opinión en que algunos artículos, concretamente los relojes, han sido castigados con un aforo tan alto que incitará a que sean introducidos clandestinamente. Quisiéramos conocer su opinión al respecto.

Respuesta del Presidente:

Siempre que hay aranceles o prohibiciones de importación existe el peligro del contrabando, ya que éste aumenta cuando el beneficio del contrabandista es mayor y lo estimula a asumir riesgos más serios. Pero en este caso no creo que la nueva fijación de los aranceles modifique sustancialmente esa aspiración o esa ganancia que podría tener el contrabandista como para constituir un incentivo para ese comercio ilegal. Pero, quiero insistir en que el Ministerio de Hacienda y los demás órganos del Estado, representados en la Comisión para la revisión de los aranceles, junto con los representantes del sector privado, están viendo con el mayor interés en reuniones constantes, todos los planteamientos que se hacen. En el de los relojes, por ejemplo, sé que hay un análisis y que la solución se orienta en el sentido de facilitar, a través de aranceles bajos, la traída de relojes de consumo popular: del despertador, del reloj que no tiene una caja especialmente lujosa, del que verdaderamente puede ser útil al trabajador y al consumidor en general. Ahora, en esta materia creo que se está trabajando

con muy buen sentido y hasta me atrevo a pensar que el planteamiento de la cuestión del arancel ha sido como un factor importante para disipar muchas suspicacias y abrir muchos caminos de entendimiento entre el Gobierno y los distintos ramos que integran el sector privado, pues se ha podido ver que se conversa, se dialoga con verdadero espíritu de resolver los asuntos planteados en un terreno de equidad.

Pregunta de Fernando Guerrero Matheus, Director de la Biblioteca del Estado Zulia:

Señor Presidente: Hoy, cuando el transcurrir del tiempo le señala un año más de vida, este pequeño grupo desea felicitarlo en nombre de todo el pueblo zuliano, y nos agradecería conocer a través del testimonio presidencial, los resultados obtenidos, hasta ahora, por el proceso de regionalización al cual Ud. ha dedicado tanta atención y, en especial, los resultados logrados en el Zulia.

Respuesta del Presidente:

Muchas gracias. En primer término debo agradecer la presencia de tan nutrida y valiosa representación de la opinión pública del Zulia, y su palabra de felicitación con motivo de mi cumpleaños: realmente cumplí ayer 57 años. Y tengo la audacia de decir que he completado el séptimo año de mi tercera juventud. El concepto de la juventud es tan elástico y depende tanto del entusiasmo que se ponga en la vida y del optimismo con que se mire hacia adelante, que creo que no chocará ese atrevimiento de hablar de una tercera juventud.

En materia de regionalización creo que en este período de Gobierno se han logrado conquistas fundamentales. La regionalización es un hecho. El país está marchando con la conciencia de que existen ocho regiones administrativas, dos de ellas de naturaleza muy peculiar: la región capital, porque es la sede del área metropolitana de la capital de la República, y la región Sur, porque es una zona que se encontraba prácticamente virgen y a la cual le estamos dando una atención especial con lo que hemos denominado "la conquista del Sur". De las otras seis regiones, hay tres que tienen una mejor situación económica y unos planes de inversión muy grandes, ya en marcha: la región central, donde está el mayor número de industrias; la región zuliana, que está recibiendo un extraordinario impulso, y que pudiéramos decir empieza su proceso de industrialización con la inauguración del complejo petroquímico de El Tablazo; y la región Guayana, donde el esfuerzo que realiza el país está dando resultados espléndidos.

Las otras tres regiones —la Centro-Occidental, de la cual soy oriundo; la de los Andes y la Nor-Oriental— son de menor desarrollo económico relativo. En ellas se están incrementando programas diversos y rea-

lizando obras. Por ejemplo, en Oriente y en los Andes, el turismo viene a ser una especie de compensación en relación al estado en que se encuentran estas regiones comparativamente; o también en la zona de Falcón, donde hay posibilidades estupendas para el turismo. Existen obras y proyectos que están en marcha, algunos todavía en la fase de elaboración, pero ya muy avanzados, como es el de la Represa del Yacambú, para el Estado Lara, las obras del Río Santo Domingo, y el proyecto Uribante-Caparo (una ya casi terminada y la otra iniciándose, porque se está concluyendo el proyecto en la región andina) y las obras que se realizan en Oriente: muelles internacionales, el complejo turístico de Castor, etc., así como la adecuación de las ciudades. Por ejemplo, a Cumaná, de acuerdo con el nuevo crecimiento de la ciudad, hemos tenido que hacerle su acueducto, sus cloacas, su canal de alivio, etc.

Ahora bien, esa conciencia regional ha logrado la incorporación de las energías de los distintos sectores, y una de las cosas estupendas del Zulia, y que pusieron presente los miembros del grupo zuliano que participa en el complejo de El Tablazo —que me hicieron el honor de una visita— es el de que no está circunscrita esa energía y esa participación a un solo sector, sino que, por ejemplo, en las empresas mixtas de El Tablazo hay accionistas que son trabajadores o modestos empleados de comercio que han querido participar, y todo el mundo siente que hay una empresa que sacar adelante y que las obras se programan dentro de cada región.

Han surgido los llamados COREGOS —es decir, Comités Regionales de Gobierno— en que los distintos gobernadores marchan armónicamente para establecer estos programas de desarrollo regional, que yo creo le están dando al país, a la palabra desarrollo y a los programas de transformación un sentido totalmente nuevo.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: La oposición insiste en que Ud. se encuentra en plena campaña electoral a favor de su partido Socialcristiano Copei y de su candidato presidencial. ¿Cuál es su respuesta a estas constantes denuncias de dirigentes de partidos de oposición?

Respuesta del Presidente:

Realmente yo no sé si es que se confunden algunos conceptos, o es que se pretende hacer de mí, en este año, un hombre mudo y apoltornado, porque se quiere que yo no hable o que no me mueva. En menos de cuatro años he hecho 104 giras al interior del país, es decir, el promedio es superior a una cada dos semanas, sin contar las breves salidas que he tenido al exterior. Esas giras las he realizado sin especial atuen-

do, sin movilización de gente en autobuses o camiones, sino encontrando a la población que, de modo espontáneo ha querido salir a saludarme, a participar conmigo en la inauguración de obras útiles para la comunidad.

No creo que esto no deba seguir haciéndolo. Por otra parte, en cuanto a mis palabras, he mantenido siempre un tono de altura, de mucho respeto por todos los grupos y he procurado cuidadosamente no mezclarme en polémicas partidistas. Ahora, yo estimo que tengo el derecho y el deber de defender a mi Gobierno. Si alguien dice que el Gobierno no ha hecho nada, yo entiendo que tengo el derecho y el deber de decir qué es lo que mi Gobierno ha realizado y discutir mi obra. Si el mío fuera un Gobierno basado en la fuerza, cuando lo atacaran, apelaría a la fuerza; pero como es un Gobierno basado en la opinión, cuando lo atacan, tengo que apelar a la opinión.

Nadie, en justicia, puede aspirar a que se ataque al Gobierno y que éste diga, si señor, usted tiene razón, o no responda nada. El Gobierno tiene el deber de defender su obra y sus lineamientos ante el país. Por lo demás, embarcar al Gobierno como tal en una aventura electoral, no lo haríamos nunca ni creo que la experiencia del país lo aconsejaría, porque en situaciones anteriores hemos visto casos en los cuales ha habido gobiernos que se han embarcado de lleno en la aventura electoral, sin que eso les hubiera garantizado a sus candidatos un triunfo. De manera que en esto hay una conciencia clara. Por otra parte, el Consejo Supremo Electoral está integrado en una forma tal que excluye toda posible preeminencia del Gobierno en cuanto al proceso electoral. Se ha modificado la Ley de elecciones en el sentido de exigir la cédula de identidad, para poder votar. Se ha modificado la Ley de Identificación, para que la expedición de las cédulas de identidad esté hecha bajo la presencia permanente de fiscales nombrados por la oposición a través del Consejo Supremo Electoral. De manera que el país tiene garantizado plenamente que el proceso electoral será absolutamente sincero, limpio y objetivo.

Las Fuerzas Armadas —de las que me honro en ser Comandante en Jefe— garantizan plenamente ante el país, que el venezolano que sea electo para sucederme recibirá de mis manos el Gobierno para continuar la vida de la República.

Quisiera referirme al hecho de que, al hablar de mis viajes, se dice que pueden coincidir con los de candidatos de oposición, y se ha hecho referencia —a veces, en términos no completamente comedidos— al hecho de que yo fuera al Táchira la semana pasada a inaugurar la Avenida Carabobo y algunas otras obras. Con este motivo, me puse a buscar datos y anoté los viajes que realicé al Táchira en el mes de enero de los años anteriores. En 1969 fui, como Presidente electo, los días 20 y 21 de enero, coroné a la Reina e inauguré las Ferias. En 1970, fui los días 24, 25 y 26 de enero. En 1971 estuve allí los

días 15, 16 y 17 de enero. En 1972, fui el día 15 de enero, y en 1973 los días 19 y 20 de enero. Estas fechas estaban fijadas antes de que nadie supiera que un candidato de oposición pensaba ir en su campaña una semana antes allá al Táchira. En octubre, cuando se inauguraron los Juegos Deportivos Interfuerzas Militares, se pidió un desfile militar para inaugurar la Avenida Carabobo, y desde entonces se dieron los pasos para realizar ese desfile, acto que no se organiza en una semana ni en dos. Nadie, para ese momento, sabía que un candidato de oposición había escogido las Ferias de San Sebastián para iniciar su campaña electoral allá. Yo he sido y soy bastante cuidadoso, y creo que no hay ninguna razón para presumir que los viajes que he venido efectuando durante cuatro años, y que continuaré realizando para la inauguración de algunas obras importantes, los tenga que interrumpir. De antemano anuncio que, por ejemplo, a pesar de que salgo de viaje a Sur América el 5 de febrero, el día 3, aniversario del nacimiento del Mariscal Sucre, voy a ir a Cumaná a inaugurar el acueducto, y a decirle a aquella ciudad, a la que yo llamé una vez la primogénita olvidada, que ella está presente en la atención y en el afecto del Gobierno actual de Venezuela.

Pregunta de Hermann Bill de la Agencia de Noticias U.P.I.:

Señor Presidente: Venezuela ha pedido una reunión de la OPEP. ¿En esa reunión planteará Venezuela la necesidad de otra conferencia de países productores y de países consumidores de petróleo, tal como usted lo habló una vez aquí?

Respuesta del Presidente:

El Ministro de Minas e Hidrocarburos hará oportunamente un anuncio sobre los temas de la conferencia de la OPEP que estamos promoviendo. Ahora, la idea de una conversación entre países productores y consumidores está por nuestra parte vigente, y creemos que a ella tendrá que llegarse mucho más pronto de lo que algunos pensaban, porque la cuestión energética es tan urgente, tan apremiante, que va a ser indispensable un entendimiento en alto nivel, entre los países que proveen de hidrocarburos al mercado mundial y los países que tienen gran necesidad de ellos.

Pregunta de Luis R. García del diario El Globo:

Señor Presidente: Durante su campaña electoral, y en el transcurso de su Gobierno, usted prometió rebajar sustancialmente los aranceles de los artículos deportivos, lo cual permitiría lógicamente una rebaja de los costos de los mismos, pero se ha dado el caso que en su alocución

de fin de año anunció nuevos y más elevados aranceles en este renglón, lo que ha traído como consecuencia un aumento en los implementos deportivos hasta de un 150 por ciento, lo cual perjudica notablemente a los sectores populares que cultivan el deporte. ¿Significa ello que su Gobierno cambió de parecer en esa política?

Respuesta del Presidente:

El día de Año Nuevo anuncié nuevos aranceles, pero no altos aranceles, ni mucho menos en materia deportiva. Conforme expliqué en la primera parte de mi conferencia de prensa, se están revisando una serie de planteamientos al respecto, porque en la elaboración del arancel, uno de los elementos que ha contado es la protección al industrial vernáculo que temía que al suprimirse el régimen de prohibiciones y de licencias, pudiera encontrarse amenazado súbitamente. Puedo asegurar que todo lo que sea facilitar la adquisición de los implementos del deporte, cuenta con mi mayor simpatía, y ya que usted lo ha planteado aquí, voy concretamente a solicitar información del Ministerio de Hacienda y de la Junta Revisora del Arancel, para que esta materia se vea con el deseo de hacer llegar los implementos a manos de nuestros muchachos, para mayor facilidad en sus actividades deportivas.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: El presidente de Acción Democrática, Gonzalo Barrios, dijo hace algunos días que era sospechoso el gasto que hacía Copei en su campaña electoral, aludiendo lógicamente al Gobierno. El dejaba entrever que el presupuesto del Gobierno se utilizaba para la campaña del partido gubernamental. ¿Qué opinión le merece a usted, señor Presidente, la opinión del doctor Gonzalo Barrios?

Respuesta del Presidente:

Usted comprenderá que yo no debo referirme a la interpretación que puede darse a las palabras del Dr. Barrios, sino a lo que él dijo en forma explícita; y siendo que planteó una cuestión controvertida entre el partido que él preside y el partido Socialcristiano Copei, considero que no es a mí a quien le corresponde contestar al planteamiento ni hacer el análisis correspondiente.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 1º DE FEBRERO DE 1973

EXPOSICION

El próximo sábado, 3 de febrero, se cumple un nuevo año del nacimiento del Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre. Por esta circunstancia es la fecha escogida para la inauguración de las obras del nuevo acueducto de Cumaná. Cuando visité esta ciudad en muchas ocasiones, antes de asumir la Presidencia, los dos planteamientos prioritarios que se me formulaban para la Ciudad Primogénita del Continente, eran siempre el acueducto y las cloacas. Estas obras están en construcción, y el acueducto va a servir a una población varias veces mayor de la que actualmente tiene aquella gran ciudad del Oriente de la República.

Aparte de esto, sé por mi propia experiencia lo que para Cumaná significaban las inundaciones provocadas por el río Manzanares —ya que estuve allí en ocasión de estar la ciudad cubierta en su mayor parte por las aguas desbordadas— y por ello una de las obras que más me satisface es la de haber podido decretar y construir el canal de aliviadero, que toma el exceso de las aguas en tiempo de creciente y la pone a cubierto de la repetición de este hecho, que era no solamente impresionante y desagradable, sino sumamente perjudicial para los habitantes de la ciudad.

Estas obras son de carácter fundamental, y se están iniciando las relativas al drenaje contra el agua de las lluvias que algunas veces, en ciertos sectores, provoca también considerables daños; es decir, se está llevando a cabo todo el conjunto de las obras indispensables de infraestructura, además de las otras construcciones y realizaciones que se han ido cumpliendo en el tiempo muy breve de cuatro años.

Con motivo del aniversario de Sucre se van a realizar algunas otras inauguraciones, y por motivaciones del Gobierno del Estado, se iniciarán en Cumaná los trabajos del gran Parque

Ayacucho que va a rodear el célebre monumento al Mariscal, obra que fue decretada en tiempos de Rojas Paúl, y es una escultura del artista italiano Turini, una réplica de la cual se va a colocar en la ciudad de Quito, en el cruce de las avenidas Pichincha y 24 de Mayo. La primera piedra de este monumento —que permanentemente recordará la efigie de Sucre y su tierra natal, en la ciudad que él tanto amó, capital de la República del Ecuador— se va a instalar en ocasión de mi próxima visita, ya que el monumento ha sido ofrecido, como era un deber, por el Gobierno de Venezuela.

En relación a Cumaná, quiero anunciar al mismo tiempo, que en el presente mes se va a poner en marcha el programa de formación de técnicos superiores universitarios, para los proyectos que adelanta CORPORIENTE. Es un programa combinado entre este último organismo y el Ministerio de Educación; y el Instituto Universitario de Tecnología, de la Región Capital, va a tener la responsabilidad de dirigir la formulación y la marcha general de este programa de formación, que ofrecerá técnicos de nivel universitario para una serie de actividades requeridas urgentemente por el desarrollo de la región Oriental y que por ello van a ser patrocinados por la Corporación correspondiente.

Asimismo quiero anunciar que mañana, en la reunión del Consejo Nacional de Universidades, el Ministro de Educación presentará los estudios para la creación de un Colegio Universitario en Carúpano, el cual supone el concurso de una serie de aportaciones. El Ministerio de Educación, con medio millón de bolívares para el presente año; la entidad regional del Estado Sucre, con igual cantidad, y CORPORIENTE con otro medio millón, lo cual completa una cantidad de millón y medio de bolívares para el funcionamiento de este colegio en el año de 1973. Para la construcción del edificio se tiene dispuesta una partida de ochocientos mil bolívares, que será aplicada tan pronto el Congreso le imparta su aprobación, porque se trata de un traspaso de partida y de acuerdo con la Ley se debe someter a la aprobación del órgano legislativo, pero existen todas las razones para pensar que el Congreso va a darle su aprobación de manera que se pueda proceder a la construcción del inmueble.

El Colegio Universitario ofrecerá carreras cortas de dos años de duración, divididas en dos semestres de ciclo básico destinados a la formación general, a exploración y a orientación vocacional, y un ciclo profesional dedicado a la formación de técnicos superiores universitarios, orientados hacia el desarrollo de la región, en administración, en turismo y en especialidades tecnológicas. Al mismo tiempo, se prevé que los egresados de este Colegio Universitario puedan continuar, si así lo desean, carreras universitarias en la Universidad de Oriente o en otros institutos de Educación Superior en la República.

Por cierto mañana se va a inaugurar en México, en el Estado de Michoacán, en la ciudad de Tacámbaro de Codallos, una escuela preparatoria que llevará el nombre de "República de Venezuela". Esta escuela es un obsequio de nuestro país, y ha sido sufragada por nuestro Gobierno, en memoria de un prócer de la revolución de Independencia de México, que fue oriundo del Estado Sucre. Se trata del General Juan José Codallos, cuya figura se destacó hasta el punto de que a la población de Tacámbaro, en Michoacán, se le diera oficialmente el nombre de Tacámbaro de Codallos. Un distinguido diputado de la Legislatura del Estado de Michoacán —muy amante por cierto de la gloria del Libertador Bolívar— vino hace algunos años a Venezuela con la propuesta de que obsequiáramos a esa ciudad el edificio para la escuela preparatoria. Ese edificio va a inaugurarse mañana, con asistencia del Embajador ante la Organización de Estados Americanos, Gonzalo García Bustillos, quien llevará mi representación personal, y del Embajador de Venezuela en México, General Soto Tamayo, quien ha sido un gran entusiasta de esta iniciativa.

El General Juan José Codallos, según la información enviada desde el propio Michoacán, aunque aparece en los repertorios históricos como nacido allí, en realidad nació en Río Caribe, en abril de 1790, y a la edad de 15 años ingresó en las compañías veteranas de Cumaná, donde prestó servicios durante un lapso de tres años. Era hijo de Juan José Codallos y Amalia Núñez de Codallos, biznieto de un hidalgo español que, a su vez, vivía en la isla de Trinidad. El prócer Codallos, pasó, pues, sus primeros 18 años de vida en el Estado Sucre, y en

1808 se trasladó a México a prestar servicio en las tropas españolas; ingresó como cadete, fue adquiriendo mayor graduación y, en 1821, con el grado de Comandante, se incorporó a las fuerzas que luchaban en México por la Independencia. Es el mismo año de Carabobo, año decisivo de la Independencia de México, en el que el Comandante Codallos aportó la fuerza de su mando al movimiento por la libertad. Después se fue caracterizando por una fidelidad ardorosa a las ideas de libertad, de constitucionalidad y de federalismo; lanzó con grado de General, un plan de organización federal que llevó su nombre, y como consecuencia de su lucha en defensa de aquellos principios, fue fusilado en Pátzcuaro en 1831. Todo ello me ha inducido a disponer que se le dé el nombre de Juan José Codallos a la Planta de Tratamiento que vamos a inaugurar en Cumaná, para que de este modo no sólo en México, sino también en Venezuela, haya un recuerdo permanente de aquella interesante figura.

El próximo lunes, como ya es ampliamente conocido, viajo a los países de América del Sur. Será una gira breve pero intensa. La partida está fijada, como antes mencioné, para el lunes 5, y el regreso será el 13 del mismo mes. Durante la visita a estos países hermanos mi mayor preocupación será la de acentuar la fe de Venezuela en la integración latinoamericana; la necesidad urgente de fortalecer nuestra unidad en medio de la diversidad, porque podemos correr el grave riesgo de que las diferencias de concepción, de fórmula, de regímenes o de sistema político interno en cada uno de nuestros países, sean en cierta medida estimuladas por aquellos que no desean la integración unitaria de América Latina, mientras que debemos asentar, como lo previeron los creadores de nuestras nacionalidades, una idea de solidaridad pluralista. Es decir, que dentro del pluralismo de pensamiento, o de orientación, o de fórmula aplicada en cada uno de nuestros países para enfrentar los problemas internos, debemos afirmar decididamente una firme solidaridad.

Quisiera decir que este viaje se va a hacer con el menor fasto posible; no vamos a usar el frac ni el paltó levita en las visitas oficiales. Las recepciones se reducirán a lo indispensable den-

tro de las fórmulas tradicionales, pero se van a cumplir con la mayor sencillez posible.

El sábado 3, por la tarde, se realizará el acto de juramentación del Encargado de la Presidencia de la República, que será el Ministro de Relaciones Interiores, doctor Nectario Andrade Labarca, quien entrará, después del juramento, a desempeñar esta función en el momento en que yo salga del país, de acuerdo con lo previsto en la Constitución y en las Leyes. El mismo día, sábado 3, por tratarse del natalicio de Antonio José de Sucre, un poco antes de la juramentación del Encargado de la Presidencia, vamos a dictar un Decreto ordenando la preparación y participación de Venezuela en los actos del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, que aun cuando corresponde a una fecha todavía no inmediata, como es el 9 de diciembre de 1974, requiere, por su magnitud, por su trascendencia, por el influjo que representó en el destino de América, una labor intensa y larga de publicaciones, de orientación, de divulgaciones y de organización de los actos en los cuales debemos participar, y para ofrecer a la hermana República de Perú nuestra cooperación en los preparativos de la celebración del sesquicentenario.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: Una serie de comentarios circulan con motivo de las designaciones dentro del Alto Mando Militar que fueron anunciadas por el Ministro de la Defensa. En su mayoría se refieren a la reestructuración total en los cuadros de la Comandancia General del Ejército y al pase del General Francisco Sánchez Olivares del Comando de Operaciones Conjuntas al servicio de Proveeduría de las Fuerzas Armadas. Se considera que esta es una política militar sana, una reafirmación del sistema democrático y de la regla constitucional que otorga al Presidente la Comandancia General de las Fuerzas Armadas, pero otros creen lo contrario. ¿Ud. podría informar más ampliamente sobre la decisión?

Respuesta del Presidente:

Creo que la mejor respuesta para su pregunta la acaba de dar usted mismo: una política sana dentro del esquema de las instituciones de-

mocráticas y de las atribuciones constitucionales del Jefe del Estado. Las Fuerzas Armadas conocen de la renovación frecuente de sus cuadros. Esto es inherente a las mismas funciones militares, y raras veces un Oficial dura demasiado tiempo en un mismo puesto, es decir, al frente de una misma responsabilidad; con motivo del nombramiento del nuevo Ministro de la Defensa, se produjeron algunas vacantes en puestos importantes del Alto Mando Militar y esto mismo supone una movilización de personas de un lugar a otro, y desde luego, la designación para los cargos de aquéllas que más calificadas aparecían para desempeñarlos.

Estas designaciones, que por lo demás se estaban esperando (algunos periodistas, y no sé si usted mismo, me habían preguntado ya si iban a demorar mucho más) las habíamos anunciado por labios del Ministro de la Defensa respecto a que se harían antes de terminar el mes de enero. Así fue, efectivamente y este hecho viene a confirmar la normalidad, el carácter institucional de nuestras Fuerzas Armadas y la vigencia de los principios fundamentales en la vida republicana de Venezuela.

Pregunta de Otilio García Grillet de Cadena Occidental de Radio:

Señor Presidente: ¿Es cierto que durante su gira por América del Sur se anunciará el ingreso de Venezuela al Pacto Sub-Regional Andino?

Respuesta del Presidente:

Sería prematura cualquier mención en esta materia, ya fuera en sentido afirmativo o negativo. Lo cierto es que las negociaciones han adelantado mucho, que se ha encontrado un excelente espíritu por parte de todos los negociadores para lograr las mejores soluciones y que el turno de las conversaciones se ha abierto nuevamente y se realiza actualmente en Lima. En esta materia, yo debería simplemente reiterar las declaraciones que formuló nuestro Plenipotenciario, Julio Sosa Rodríguez, antes de salir para Lima. Las perspectivas parecen bastante favorables, el clima de las conversaciones es excelente, se nota una sincera disposición por analizar los problemas a fondo, sin concederle privilegios a Venezuela y sin que Venezuela los reclame, sino que se revisen los aspectos que pudieran ser delicados o difíciles para lograr lo que queremos: que la integración sea eficaz, operante, sólida, que produzca beneficios a todos y no perjuicios a ninguno, y que, con vista a sus grandes perspectivas futuras, consiga resolver las cuestiones que puedan presentarse a corto y a mediano plazo.

Reitero, pues, las declaraciones formuladas por nuestro Plenipotenciario, Sosa Rodríguez, en quien tenemos una gran confianza, y no puedo adelantar la fecha y momento en que las conversaciones concluyan.

Naturalmente, si se lograra una solución favorable antes de concluir mi viaje, como mi última escala va a ser en Lima, sería sumamente grato para mí presenciar la culminación de las conversaciones. Pero no podemos condicionar a este hecho, una negociación de tanta importancia y trascendencia no sólo para Venezuela, sino para los demás países del área andina. De manera que la fecha en que esas conversaciones lleguen a un feliz desenlace, tiene su propia dinámica y no puede condicionarse a una circunstancia como la de mi viaje.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo y Radio Capital:

Señor Presidente: El Consejo Universitario aprobó suspender el proceso de inscripciones en la Universidad Central de Venezuela hasta tanto el Estado no defina una política de Educación Superior que significa, entre otras cosas, el conocimiento de la contribución financiera académica y estructural de que disponen las universidades. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Respuesta del Presidente:

No sé si este tipo de noticias, o la manera como se formulan puede a veces inducir a ciertas confusiones. Por de pronto debemos arrancar de la idea —que no se puede poner a un lado— de que en Venezuela hay un régimen de autonomía para las universidades nacionales; que la coordinación de las mismas emana de la propia institución universitaria a través del Consejo Nacional de Universidades, que preside el Ministro de Educación, pero que se integra fundamentalmente a base de una participación de las universidades o de los distintos sectores que las integran.

La noticia de una suspensión de pre-inscripciones la he leído en la prensa. Hasta ahora los informes que tengo son de que a nadie se le ha negado inscripción y de que para las pre-inscripciones, es decir, para el anticipo de lo que el próximo año se va a convertir en inscripciones, hay la idea de que se debe establecer una planificación que emanaría del Consejo Nacional de Universidades, organismo que va a reunirse mañana. Se cuenta ya con una iniciativa —por cierto, muy interesante— de parte de la Universidad de Los Andes.

Sería conveniente y justo que las distintas universidades y los institutos de naturaleza universitaria, pudieran coordinar sus planes en forma tal que se aprovechara al máximo su capacidad y que se pudieran ubicar satisfactoriamente todos los aspirantes a seguir carreras universitarias. No creo que esté de más recordar que en estos cuatro años el número de instituciones de educación universitaria ha aumentado en el país en más del doble; o sea, que en cuatro años se han creado más de las que existían para el momento en que comenzó el período constitucional.

Tampoco creo que sea ocioso recordar que el presupuesto de las Universidades Nacionales, de la educación universitaria en Venezuela para 1973, es, con mucho, mayor que el presupuesto de bastantes despachos del Ejecutivo, por ejemplo, del Ministerio de Justicia, que paga todos los Tribunales, sostiene las cárceles, la política indigenista, etc.; excede, en mucho también, al presupuesto del Ministerio de Comunicaciones, que tiene que financiar los correos, telégrafos, radios, tránsito, navegación aeronáutica, navegación mercante, etc. Creo que el presupuesto de la Educación Universitaria excede a 650 millones de bolívares. Aparte de esto, como las universidades estaban funcionando deficitariamente, el Congreso aprobó una Ley de Crédito Público, creo del orden de los 175 millones de bolívares, de los cuales más de 60 millones están destinados a la Universidad Central, para ponerse al día, es decir, para satisfacer sus compromisos y funcionar de una manera equilibrada.

Yo me he reunido con los equipos rectorales de las universidades nacionales, he conversado largamente con ellos, y todos están conformes en que la administración de los recursos fiscales que les son destinados exige una revisión para darles el mayor aprovechamiento, porque todos los días aumenta la exigencia del gasto universitario en Venezuela. Estamos empeñados en no negarle matrícula a nadie —cosa que no creo exista en ningún otro país del mundo— y, al mismo tiempo, estamos defendiendo y defendemos, como yo lo hago, con mucha convicción, el principio de la gratuidad de la enseñanza universitaria. La educación universitaria es gratuita en Venezuela, y éste es un título de orgullo para nuestro país, pero, además de eso, el número de becarios, de estudiantes que reciben becas en las universidades nacionales, es muy alto, y puede resistir la comparación —pienso que victoriosamente— con cualquier otro país, estimadas nuestras necesidades, nuestras posibilidades y nuestra población.

De manera que con buen deseo, con buen propósito, con el interés de resolver los problemas, creo que del intercambio de opiniones y criterios entre las distintas autoridades universitarias y el Ministerio de Educación, deben obtenerse resultados provechosos para que rinda al máximo posible el esfuerzo, el sacrificio fiscal —muy justificado, por cierto— que el Estado hace en favor de la educación universitaria.

Pregunta de Andrés de Chene D. de Páginas Económicas, Cadena Capriles:

Señor Presidente: Hace dos días un conocido empresario venezolano lanzó un urgente llamado a los sectores empresariales y gubernamentales para sembrarles conciencia de la necesidad de su más significativo apoyo financiero a las instituciones benéficas del país. Según cifras presentadas, la mayoría de éstas presentan graves déficits presupuestarios y muchas de éstas, como la Cruz Roja, por ejemplo, están al borde

de la suspensión de su innegable obra social en beneficio de la colectividad. Conociendo su extraordinaria sensibilidad social, la cual ha querido Ud. y su Gobierno hacer sentir en el país, me gustaría en esta oportunidad solicitar de usted su respuesta en cuanto a este dramático llamado.

Respuesta del Presidente:

Muchas gracias, amigo De Chene. En cuanto a su pregunta yo creo que el llamamiento a que Ud. se refiere iba destinado especialmente a los sectores empresariales, en general, y a todos los venezolanos; no creo que fuera dirigido a los sectores gubernamentales. Y ello porque me parece muy justificado que quienes pueden hablar con mayor autoridad al sector privado —porque representan dentro de ese sector una posición preeminente— le inciten a dar su mayor respaldo a toda una serie de instituciones que son de iniciativa particular y que dejarían de serlo si el Estado las asumiera. Realmente el Estado está siempre dispuesto a dar toda la contribución que pueda a estas instituciones, pero dejarían de ser lo que deben ser en el país, si se convirtieran en dependencias oficiales al depender su sostenimiento de lo consignado directamente en el presupuesto nacional. Esta es una cosa importante. En realidad lo que la nación gasta —me atrevo a decirlo, aunque algunos economistas no lo acepten— lo que el Estado invierte en educación gratuita, en asistencia social, médica, farmacéutica y de otra índole; es decir, en una serie de manifestaciones de asistencia y de ayuda a los sectores que no están en capacidad de proveerse directamente, excede con mucho a todo lo que cualquier otro sector pueda invertir en estos ramos, sumándolos y dándoles el mayor reconocimiento. Pero como lo establece la Constitución, en un artículo que tuve el honor de redactar, la obligación que al Estado incumbe en materia de solidaridad social o en materia de asistencia a los sectores que lo requieren, no excluye la obligación que, en virtud de la solidaridad social, tienen todos los ciudadanos y los organismos que ellos crean y mantienen.

De manera, pues, que el llamamiento a que usted ha hecho referencia creo que iba dirigido especialmente, y con bastante autoridad, en el sentido de que todos hagan el mayor esfuerzo para que estas instituciones nacidas de la voluntad privada de muchos y distinguidos venezolanos, no solamente puedan mantenerse, sino desarrollarse de una manera satisfactoria.

Por lo demás, reitero la disposición del Gobierno a contribuir, a cooperar y a ayudar a estos sectores. Así lo hace, por ejemplo —y por primera vez de una manera formal— en este período constitucional, en materia de educación privada, gratuita o semi-gratuita, a través del presupuesto de la República donde consta la contribución del Estado para ayudar a aquélla a satisfacer sus compromisos y a cumplir la noble tarea que realiza en bien de nuestro pueblo.

Pregunta de Esther Quintero de Tribuna Popular:

Señor Presidente: ¿A qué atribuye usted el cambio tan repentino del doctor Jóvito Villalba, quien hasta hace poco se mostraba furibundo anticopeyano y ahora en un conocido programa matutino de televisión no ha escatimado elogios para el régimen que usted preside?

Respuesta del Presidente:

Bien sabe usted que yo evito mezclarme en lo que pueda convertirse en debate político, partidista, dentro del país. Ahora, debo decirle que por el Dr. Villalba, como por muchos otros distinguidos venezolanos que militan en la oposición, he exteriorizado siempre el mayor respeto, y que he mantenido con él una amistad que ha sobrevivido a los duros enfrentamientos en que nos ha colocado a veces la lucha política. Escuché por cierto el programa a que usted se refiere, y le agradezco la interpretación benévola que usted le da. Yo escuché que él dijo: he formulado ataques muy duros al Gobierno y los reitero. No obstante, reconocer que la actitud del Gobierno que presido ha sido firme en la defensa de los intereses de la República, en su política petrolera, en la conducción de su política internacional, yo no le llamaría un cambio violento de actitud, sino un acto de justicia.

Pregunta de Luis E. Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: No cabe duda de que el tema militar es apasionante. ¿Quién será el nuevo Jefe de su Casa Militar, en vista de que el General Sucre toma posesión en las próximas horas como Comandante General del Ejército?

Respuesta del Presidente:

El Jefe de la Casa Militar va a ser el Contralmirante Manuel Díaz Ugueto, quien antes desempeñó el cargo de Sub-Jefe de la misma y luego pasó a prestar servicio dentro de su Fuerza.

**CONFERENCIAS DE PRENSA
DURANTE EL VIAJE AL SUR
(6 al 12 de febrero de 1973)**



CONFERENCIA DE PRENSA EN QUITO,
EL 6 DE FEBRERO DE 1973

EXPOSICION

Un saludo muy sincero y cordial a los periodistas ecuatorianos, para agradecer en mi propio nombre, en el de mi esposa y en el de los distinguidos venezolanos que me acompañan, todas las muestras de simpatía y la acogida realmente fraterna que hemos tenido por parte del pueblo del Ecuador, de su gobierno y de sus medios de comunicación social. Por todas partes hemos encontrado rostros amigos, que, en la forma más espontánea y calurosa, han querido expresar su simpatía y afecto por Venezuela y estimularnos en esta empresa de acercamiento entre nuestros países.

El objeto principal de esta visita —la primera que realiza un Presidente de Venezuela desde hace treinta años al pueblo hermano del Ecuador— es el de reiterar una solidaridad, hoy más necesaria que nunca. Estamos convencidos de que la manera de hacer valer los derechos de América Latina es la de fortalecer nuestra unidad. Una unidad que puede y debe funcionar en la diversidad, con pleno y absoluto respeto a las soluciones que cada uno de nuestros Estados adopte para sus propios problemas; dentro de un pluralismo que acepta la diversidad ideológica o de sistema en el gobierno de cada nación, pero que, en medio de esa diversidad, encuentra rasgos fundamentales que nos comprometen a mantener una actitud, cada vez más solidaria y más firme, en la defensa de lo nuestro.

Hay una corriente vigorosa de nacionalismo en todos los pueblos latinoamericanos, y estoy firmemente convencido de que para que esta corriente dé sus frutos debe orientarse hacia un nacionalismo latinoamericano, superar todas las cuestiones que puedan surgir entre un país y otro —como tienen forzosamente que surgir entre entidades vecinas— y afirmar la voluntad de conquistar a plenitud nuestra soberanía e independencia, no sólo en el campo político y en el del espíritu, sino también en el campo de la economía.

El Ecuador se ha convertido recientemente en país exportador de petróleo. Esto crea una razón más para la vinculación con Venezuela, que lleva medio siglo de experiencia en esta actividad; hay líneas fundamentales en la actitud de ambos países, y, sobre todo, existe la convicción de que en el apoyo recíproco está la posibilidad de lograr con éxito lo que nuestros pueblos deben obtener de esta riqueza natural. Para ratificar este propósito de solidaridad he venido a esta tierra generosa y noble, tan querida por nuestro pueblo y que a los mismos venezolanos nos da una lección de culto vivo, operante y siempre actual, a la memoria de Bolívar y de Antonio José de Sucre.

Estoy a la orden de ustedes, amigos periodistas.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Carlos H. Estara de El Universo, de Guayaquil:

Señor Presidente: ¿Por qué siendo Venezuela uno de los países que dio impulso y creó el principio de la subregión andina, hasta ahora no ingresa al Pacto del Acuerdo de Cartagena?

Respuesta del Presidente:

Venezuela está firmemente convencida de la necesidad de la integración, y ha dado muestras tangibles de su voluntad de integrarse con los países del área subregional andina, en dos hechos: en la participación en el Convenio Cultural Andrés Bello, es decir, en el programa de acción educativa y cultural de los países del Pacto Andino y Venezuela, y en su participación en la Corporación Andina de Fomento, que tiene su sede en Caracas y de la cual formamos parte con mucho entusiasmo.

Las circunstancias que hasta ahora han retardado el ingreso de Venezuela al área subregional son derivadas de una situación económica muy particular. Venezuela no quiere ventajas, está convencida de que la integración subregional y las otras formas de integración producirán beneficios para todos; de que sería insensato jugar, en el seno de algo tan importante y trascendente, a la idea de cuál de los países se beneficia más. Debemos beneficiarnos todos, y así será; pero, si bien a mediano y largo plazo estos beneficios son patentes, hay, a corto plazo, circunstancias de la transición en las cuales Venezuela aspira a que se establezcan algunas salvaguardias para evitar que un ensayo tan auspi-

cioso pueda fracasar por nuestra parte, porque nuestra economía sufra graves trastornos inmediatos. Debo decir que en el análisis de esta cuestión, dentro de la aclaración de los caminos, hemos andado mucho; que el tiempo transcurrido desde la firma del Acuerdo de Cartagena hasta el día de hoy no ha sido perdido, sino que hemos estado negociando desde el primer momento. Nuestros técnicos han llevado un gran espíritu de integración a estas conversaciones, y en este momento, en la ciudad de Lima, se están cumpliendo reuniones que nos hacen ser bastante optimistas. No podemos anticipar que el resultado favorable a que aspiramos tenga una determinada fecha para cumplirse. Pudiera ser que estemos muy cerca de que se dé el anuncio definitivo. Sin embargo, en caso de que así no fuera, ello no significaría que la integración no se cumpla por nuestra parte, sino que hay todavía algunas cosas que aclarar o resolver. Existe un gran espíritu, tanto de parte de los países signatarios del Acuerdo de Cartagena como de mi país, para llegar a un entendimiento leal y sincero.

Pregunta de Diego Oquendo de El Tiempo, de Quito:

Señor Presidente: Usted ha sido un demócrata de toda la vida; más aún, en el terreno de los hechos usted ha desarrollado una política contundente frente a los regímenes de facto, pero, sin embargo, frente a la realidad de América Latina ¿considera usted, señor Presidente, que transitoriamente pueden ser beneficiosas las dictaduras? ¿Qué hacer, señor Presidente, para que la democracia vuelva a ser el signo determinante de la vida política de América Latina, y, finalmente, es factible la instauración de lo que ha dado en llamarse una internacional de las espadas?

Respuesta del Presidente:

No me siento autorizado para juzgar las circunstancias que dentro de cada país produzcan, en un momento dado, una fórmula determinada de gobierno. Soy sincero y fervoroso partidario del sistema democrático y creo que en todos los pueblos de América Latina existe al respecto un sentimiento vigoroso y constante, hasta podría decir recurrente. Más aún, he encontrado entre los dirigentes de los países de este continente —que viven actualmente una situación en la cual la plenitud de las instituciones democráticas no se está realizando en su formalidad— un sentimiento democrático, una idea de respeto, que se exterioriza en la circunstancia de que en ninguno de ellos fueron aniquilados los partidos, o eliminados periódicos o establecidos sistemas de una rigidez como la que nosotros hemos visto y padecido en alguna circunstancia de nuestra historia. En todo caso, creo que pretender erigirnos en jueces de las condiciones que existen en cada país amigo, y establecer clasificaciones de los mismos, pudiera hacer el juego a los enemigos de la unidad de América Latina.

En este mismo momento es posible que cuantiosos e importantes intereses de vigencia internacional traten de jugar a las diferencias de puntos de vista o de sistemas dentro de nuestros pueblos o acentuarlas, para alimentar suspicacias e impedir que mantengamos una actitud solidaria que nos es indispensable. Por eso hablo de la solidaridad pluralista y dentro de ella creo firmemente, y así lo digo, que la democracia como forma de vida, como amor a la libertad, como fe en la dignidad de la persona humana, está viva y presente en la conciencia de todos los pueblos latinoamericanos.

Pregunta de Nelson Vila Gómez de Radio HTJV en representación de las Radioemisoras Ecuatorianas:

Señor Presidente: ¿Usted podría indicarnos cuáles han sido las razones por las que Venezuela después de 50 años de explotación petrolera no ha organizado su propia flota petrolera?

Respuesta del Presidente:

Lo cierto es que la organización de la flota petrolera ha encontrado algunas dificultades a través de distintos intentos realizados, pero ahora, justamente, estamos en la iniciación de la misma. Es prácticamente seguro que, dentro de muy poco tiempo, por lo menos dos unidades de transporte de petróleo serán adquiridas por la Corporación Venezolana del Petróleo —que es la empresa del Estado en materia petrolera— y esto constituirá la iniciación de algo tan estimado y deseado como es el disponer de nuestra flota para el transporte de nuestros hidrocarburos.

Pregunta de Edmundo Batalla del Canal 10, de Guayaquil:

Señor Presidente: Hablando de petróleo, quisiéramos que se refiriese a una frase de un ilustre compatriota suyo, Rómulo Betancourt. ¿Hasta qué punto Venezuela ha logrado sembrar el petróleo, señor Presidente?

Respuesta del Presidente:

No sé si usted se refiere a la frase “sembrar el petróleo”, la cual es atribuida al finado doctor Alberto Adriani, pero que ha sido reivindicada por el Dr. Arturo Uslar Pietri, académico y periodista, director del diario “El Nacional”, circunstancia que, por lo demás, no quita nada a la personalidad del señor Rómulo Betancourt.

La idea de sembrar el petróleo se traduce en la aspiración de que, considerando aquél como una riqueza transitoria, su producto se convierta en algo permanente para el desarrollo del país. Esta frase tiene

un gran sentido positivo, aun cuando en el fondo envuelve también un poco de angustia, de inquietud por la transitoriedad de la riqueza petrolera.

En cuanto a lo positivo, Venezuela está haciendo, para sembrar el petróleo, un esfuerzo tremendo. Ese esfuerzo se traduce en obras de infraestructura, que son muchas, y en grandes centros de desarrollo industrial, en que estamos empeñados. Acabamos de inaugurar el Complejo Petroquímico de El Tablazo, cerca de Maracaibo. Estamos desarrollando un esfuerzo industrial estupendo, hidroeléctrico y siderúrgico, en la región de Guayana. Lo que hace treinta años era un pueblecito de menos de mil habitantes —enfermos en su mayoría de paludismo— hoy es una ciudad de 150 mil habitantes que toma un impulso dinámico extraordinario como polo de desarrollo.

Asimismo, y a través de un proceso de regionalización, estamos cumpliendo programas armónicos en las ocho regiones administrativas en que hemos dividido el país. En cada una de ellas existe una Corporación de Desarrollo que está encargada de impulsar especialmente estos programas. Todo esto es sembrar el petróleo. Pero para mí lo fundamental es la educación, porque la gran siembra del petróleo está en transformar un pueblo analfabeto y atrasado en un pueblo moderno e instruido, capaz de emprender todas las hazañas que la técnica le reclama para que el desarrollo se realice.

A este respecto debo decir que el presupuesto de Educación en Venezuela es, en este año, el mayor del de cualquiera de los departamentos del Estado: doble del de Defensa, a pesar de que hemos hecho y estamos haciendo, con el consenso unánime del país, un gran esfuerzo para renovar materiales y equipos de nuestras Fuerzas Armadas. Hemos logrado en cuatro años crear un número de instituciones de Educación Superior mayor que el que existía para 1968. En la Educación Media hemos duplicado la población escolar y hemos entrado en una reforma a fondo del plan educativo, despejando el tradicional sistema de preparación bifurcada en humanidades y ciencias, con derivación obligada hacia las carreras clásicas universitarias, y estamos estableciendo lo que llamamos el Ciclo Diversificado, que, después de un período básico común, ofrece a los estudiantes carreras cortas que les permiten incorporarse al proceso social de manera inmediata, dejándoles, al mismo tiempo, abiertas las puertas para seguir carreras universitarias.

Creo que la cuestión de la marginalidad en nuestros países es fundamentalmente un problema de educación. De Venezuela podría decir que las cifras oficiales más cuidadosamente levantadas dan, para el 31 de diciembre del año pasado, un total apenas superior a los doscientos treinta mil desempleados. Pero, aun suponiendo que esta cifra fuera mayor, y que hubiera que añadirle cantidades de subempleados, que se pudieran calificar como tales, debo observar que legalmente están en el país 600 mil emigrantes llegados de Europa y de otros lugares y que se estima en alrededor de medio millón el número de inmigrantes que

no han llenado las formalidades de rigor y que a través de nuestra extensa frontera con Colombia han ingresado en Venezuela. Si lo han hecho así, si en algunos casos han desafiado los problemas legales que supone el penetrar al país en contra de sus disposiciones vigentes, tiene que ser porque encuentran en Venezuela oportunidad de trabajo remunerador que los halaga y los atrae suficientemente.

De modo, pues, que el número de extranjeros que hay en Venezuela trabajando supera netamente, quizás varias veces, al número de desempleados, lo que indica que estos últimos lo son porque no obtuvieron a tiempo la formación indispensable para ejercer las actividades, oficios y profesiones que reclama el Estado moderno. Por eso creo que la mejor siembra del petróleo está en la educación.

Podría recordar que del censo de 1961 al de 1971, el número de personas de más de 10 años que saben leer y escribir, pasó del 62,2% al 77,1%. Ello revela un esfuerzo hecho y que está dando resultados, en un país donde hay tanta juventud que los habitantes menores de 25 años constituyen un 74,5% de la población. Esto, creo yo, es sembrar el petróleo, pero no queremos solamente sembrarlo, sino dominarlo, no tratarlo como un apósito extraño al organismo nacional, sino como un elemento integrante de nuestra economía, sujeto a nuestra soberanía e intereses. Por lo demás, la perspectiva con que se nos asustaba al hablar del agotamiento del petróleo en un término relativamente breve parece descartada por un tiempo considerable con la evaluación que se está haciendo de la Faja Petrolífera del Orinoco, donde se hallan petróleos pesados cuya factibilidad de explotación técnica y económica parece ya una realidad concluyente.

Pregunta de Hernán Vegas en representación de las Agencias Internacionales Acreditadas:

Señor Presidente: ¿Cómo concibe usted la unidad latinoamericana, considerando la diversidad ideológica que existe en muchos países del continente, y en caso concreto, Cuba, Chile y Brasil, y si de lograrse, esta unidad significaría la constitución de un bloque latinoamericano destinado a la defensa de los bienes naturales?

Respuesta del Presidente:

La tesis que sustento es la de que esa diversidad ideológica no excluye la comunidad de origen, la comunidad de las problemáticas nacionales respectivas y, sobre todo, la comunidad en las aspiraciones y objetivos fundamentales de América Latina. En este viaje voy a visitar a Jefes de Estado que actúan en nombre de ideologías o de sistemas de gobierno distintos, y, sin embargo, estoy seguro de encontrar en todos ellos la misma acogida cordial y la misma respuesta, muy categórica, a la idea

de que tenemos que acentuar nuestra unidad. Al terminar este viaje, la semana siguiente, voy a entrevistarme con el señor Presidente del Brasil, en la frontera de ambos países, en una zona que estuvo largo tiempo despoblada y abandonada, y donde estamos terminando de construir una vía carretera que enlazará los dos territorios.

En cuanto a Cuba, yo debería observar cómo ha venido distendiéndose la situación que antes existía de conflictos perennes con los demás países de América Latina, y podría referir un hecho que es interesante: en los organismos mundiales, en las distintas ramas técnicas o políticas de las Naciones Unidas, Cuba ha ido incorporándose al grupo latinoamericano. Nos hemos esforzado en abrir la puerta de esas reuniones al representante cubano, para que dentro de ellas, en la comunidad mundial, la voz de América Latina, en la mayoría de los casos —salvo alguno que siga siendo conflictivo— sea una misma voz.

CONFERENCIA DE PRENSA EN EL AEROPUERTO DE
PUDAHUEL, SANTIAGO DE CHILE
EL 7 DE FEBRERO DE 1973

EXPOSICION

Al pueblo chileno, un saludo muy cordial y muy afectuoso. Como lo expresé al señor Presidente Allende, he querido, en nombre de Venezuela, manifestar la solidaridad de mi país con Chile, en cualquier circunstancia y ante cualquier situación. Nosotros tuvimos la grata visita del Presidente Allende en el mes de diciembre, en el Aeropuerto de Maiquetía, y en esa oportunidad le manifesté este mismo criterio. Venezuela es solidaria con Chile, y cree en la unidad de América Latina. Unidad pluralista, que no exige que haya identidad de puntos de vista, de pensamiento, de orientación en cada país, para que esa unidad exista.

Por encima de todo lo que pueda diferenciarnos, esa unidad es imperativa. Y quizá la circunstancia de que en este momento histórico, en nuestros países existan diversas orientaciones, puntos de vista y distintas fórmulas, da la oportunidad para afirmar lo sustancial de nuestra unidad. Venezuela, pues, está al lado de Chile en cualquier situación y en cualquier circunstancia.

Creemos que este momento es muy importante para América Latina, para la afirmación de su plena soberanía, de sus derechos sobre sus recursos naturales. Venezuela tiene el petróleo y Chile tiene el cobre. Nosotros nos hemos unido con los países exportadores de petróleo para defender los derechos que a todos nos asistan, a pesar de que se trata de pueblos de diversa cultura, de diversa procedencia. Los países productores de cobre se están uniendo, y yo espero —como lo ha expuesto en reuniones internacionales el Canciller de Venezuela— que los exportadores de petróleo, los exportadores de cobre, y los productores

(Dada la improvisación con que se realizó la presente "Rueda de Prensa", los periodistas chilenos que interrogaron al Jefe del Estado venezolano no se identificaron al formular sus preguntas).

de otras materias importantes para la humanidad, puedan acercarse para afirmar el derecho de muchos países a obtener una mayor ventaja de sus recursos naturales.

Este es el mensaje que le quiero dar a Chile en este momento, después de agradecer de la manera más sincera y emocionada el cordial recibimiento que he tenido por parte de todos los sectores de la vida chilena.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta:

Las fuerzas políticas de Venezuela reclaman la nacionalización del petróleo, la amnistía de los presos políticos, la legalización del MIR y el control de los fondos electorales para que la campaña sea una campaña auténticamente democrática. Quisiera saber esos cuatro puntos, Señor Presidente: nacionalización del petróleo, amnistía de presos, legalización del MIR y control de los fondos electorales.

Respuesta del Presidente:

El primer punto: Nacionalización del petróleo. Hemos dado pasos trascendentes en esta materia. Yo propuse al Congreso, y así lo aprobó, declarar nacionalizada, reservada al Estado la Industria del Gas Natural. En cuanto al petróleo, hemos dictado una ley que asegura que a la reversión de las concesiones petroleras recibiremos pozos en producción y no pozos abandonados o chatarras. Ustedes sabrán que las concesiones actualmente vigentes en Venezuela van a caducar a partir de 1983 (por una coincidencia bastante feliz ese es el año del bicentenario del nacimiento del Libertador). Hemos tomado las medidas para fijar nosotros los precios de exportación del petróleo, y en este momento la participación del Estado en la actividad petrolera excede del 85% cuando hace algunos años apenas la consigna del fifty-fifty, es decir, la mitad para el Estado, parecía escandalosa. Hemos fortalecido y estamos fortaleciendo la Corporación Venezolana del Petróleo para no dictar medidas en el vacío, sino para hacer que tengamos los elementos técnicos indispensables para esta materia.

Segundo punto: Presos políticos. En Venezuela no hay presos políticos en el sentido de que se detenga a nadie por su ideología; todos los partidos políticos que están actuando dentro de la vida legal están garantizados; no es una legalidad precaria, sino una garantía plena y total para sus dirigentes y sus actividades. Hay algunos casos en los cuales hay procesados por delitos, por daños a personas, por actividades que incurrieron en incitaciones de delincuencia, aunque lo hayan sido por moti-

vaciones políticas. Cada 6 meses se indultan por acto de gracia presidencial a algunos de aquellos que han sido procesados y condenados; y dentro de esta política de amplitud, me mantengo de una manera firme. Por lo demás, lo que al respecto se hace como es natural en las democracias, es un poco de campaña política. Ustedes viven en una democracia y saben cómo a veces los hechos se aprecian o se utilizan desde determinados puntos de vista.

Tercer punto: Legalización del MIR. De hecho está actuando públicamente, está celebrando reuniones, su legalización está en proceso y de parte de esta organización política lo único que hemos esperado es una manifestación de que están dispuestos a actuar dentro de la vida legal. Me parece que es una condición bastante lógica para que un partido político pueda actuar legalmente, de manera que solamente una manifestación de que están dispuestos a actuar dentro de la ley bastaría para que este asunto se resolviera, como creo que se va a resolver muy pronto. (No recuerdo cuál fue el cuarto punto que Ud. planteó).

Pregunta (referente a ese cuarto punto):

Se dice, señor Presidente, que hay un enorme desnivel en cuanto a los recursos económicos de que disponen los grandes partidos para sus campañas electorales, como Copei y Acción Democrática, en relación a los demás y que debería irse a un control de esos fondos para que la expresión fuera auténticamente democrática y equitativa para todos.

Respuesta del Presidente:

Estas cuestiones, como usted comprende, no son del ámbito del Ejecutivo, sino de la jurisdicción de los otros órganos del Poder Público. En Venezuela el Gobierno que presido no controla ni el Congreso ni la Corte Suprema, ni ninguno de los órganos fundamentales del Estado. Frente a esta materia ustedes tienen bastante experiencia de las luchas electorales y saben cómo en esto se dice y se actúa. La Ley de Sufragio en Venezuela, en el periodo de Gobierno que yo presido, ha tenido algunas reformas propuestas por la oposición para pedir más y más control en el acto electoral. Se ha exigido la presentación de la Cédula de Identidad que antes no se exigía; se ha reformado la Ley de Identificación para que haya fiscales nombrados por el Consejo Supremo Electoral en el otorgamiento de las Cédulas de Identidad y, lo que quizás no exista en muchos países en el mundo, el Consejo Supremo Electoral está integrado con mayoría de oposición, porque no está nombrado por el Gobierno, ni por ninguno de los órganos del Poder Ejecutivo, sino que está integrado con representación de todos los partidos políticos, de manera que los órganos que dirigen y encauzan la lucha electoral no son órganos controlados en modo alguno por el Ejecutivo.

Pregunta:

Quisiera preguntarle si dentro de las conversaciones que usted ha sostenido con el Presidente Allende, han conversado o tratado el tema del posible reingreso de Cuba a la OEA, y también la posición particular que tiene el gobierno venezolano frente al posible restablecimiento de las relaciones con Cuba.

Respuesta del Presidente:

No creo que el Gobierno de Cuba tenga interés en entrar a la OEA. Tiene interés en establecer relaciones bilaterales con países de América Latina. En cuanto a Venezuela, hemos logrado una gran distensión de las relaciones entre ambos países. El Vice-Ministro de Educación estuvo dos semanas en Cuba, observando el sistema educacional de aquel país, y fue muy bien acogido; el antiguo Presidente del Instituto Nacional de Deportes estuvo en Cuba y fue recibido con mucho cariño; yo acabo de indultar a un cubano que estaba procesado por un acto de invasión al territorio venezolano en el período del Gobierno anterior; en general, hemos tomado una actitud de progresivo acercamiento y relajamiento de las tensiones existentes.

Alguna vez, no aquí, sino en Caracas, he conversado con el Presidente Allende sobre este punto y creo que el proceso que llevamos es un proceso bastante bien orientado, al servicio de la comunidad latinoamericana.

Pregunta:

Señor Presidente: ¿Puede considerarse como cierto el ingreso de su país al Pacto Andino, cuyo anuncio lo haría usted en Lima durante su visita?

Respuesta del Presidente:

Es una posibilidad que me complacería muchísimo; pero no me atrevo a dar un anuncio anticipado porque en estos momentos se está conversando en Lima sobre las cuestiones pendientes. Si quiero afirmar que Venezuela no desea ningún privilegio; solamente exige que se aclaren, se resuelvan cuestiones que podrían provocar situaciones económicas difíciles a corto o a mediano plazo y que desde luego, comprometerían los objetivos finales de la integración; pero estoy bastante optimista en esta materia, aun cuando no me atrevo a hacer todavía un anuncio formal al respecto.

Pregunta:

EE.UU. ha tomado una serie de represalias contra nuestro país a raíz de la nacionalización del cobre chileno. Concretamente los embargos que ha tratado intentar la Kenecott sobre el cobre chileno. Mi pregunta es la siguiente: ¿Cuál es su posición respecto a los embargos al cobre chileno intentados por la Kenecott, y concretamente, cuál es su posición y la de Venezuela solidaria frente a este problema y cuál es su posición frente al imperialismo norteamericano?

Respuesta del Presidente:

La posición de Venezuela en el caso que usted pregunta y en otros casos relativos a Chile es muy clara. Hemos estado siempre al lado de Chile, como estaremos al lado de cualquier país latinoamericano en la defensa de sus derechos fundamentales. En cuanto al imperialismo lo consideramos un fenómeno que debe desaparecer y alguna vez he dicho, hablando a las comunidades latinoamericanas, que más grave que una mentalidad imperialista de los países desarrollados, es a veces una mentalidad colonialista en los países en vías de desarrollo. Creo que la unión, franca, leal, diáfana entre nuestros pueblos es el mejor argumento para equilibrar las fuerzas, y sin antipatías ni odios hacia ningún país lograr el reconocimiento claro de los derechos de los pueblos de América Latina.

CONFERENCIA DE PRENSA EN BUENOS AIRES,
EL 8 DE FEBRERO DE 1973

EXPOSICION

Saludo muy cordialmente a los representantes de los medios de comunicación social de este gran país, y quiero por su conducto agradecer al pueblo argentino, a su gobierno, prensa, radio y televisión, todas las manifestaciones de amistad y de simpatía que me han hecho en ocasión de esta visita.

He encontrado mucha cordialidad, mucha amplitud, y han sido las informaciones, los comentarios y la actitud espontánea de la gente, en las calles que he recorrido, una viva expresión del sentimiento cada vez más vivo en los pueblos de América Latina, que buscan una solidaridad operante, capaz de integrar en una voluntad a nuestros pueblos para asegurar, en forma soberana, nuestros derechos.

Con esta visita a la Argentina vengo a corresponder a la que hace un año realizó a Caracas el Excelentísimo señor Presidente de la nación, General Lanusse. En aquella ocasión, el Presidente argentino impresionó muy favorablemente a los venezolanos. Me atrevo a decir, en el lenguaje de franqueza directa que me gusta emplear con los representantes de la opinión pública —y que sé es también del agrado y del estilo del Jefe de Estado argentino— que esa visita venció muchas suspicacias, que tal vez había no pocos prejuicios y que su resultado fue de unánime aprobación y consenso, porque el Presidente Lanusse habló en una forma directa, abierta, franca; planteó sus problemas y sus puntos de vista, y transmitió la impresión de que la Argentina estaba en el propósito de resolver, por una parte, cuestiones internas delicadas y difíciles —como las que tienen todos nuestros países— pero, al mismo tiempo, no perdía de vista la obligación de un destino continental que la acerque hacia los pueblos hermanos.

Debo decir que la visita que el Presidente Lanusse hizo el año pasado a Caracas fue la primera en la historia que un Jefe de Estado argentino realizaba a Venezuela; y esta visita, a la cual

estoy correspondiendo, es también la primera que un Jefe de Estado venezolano hace a la Argentina.

Parece mentira, pero esa realidad es la que debemos superar: un aislamiento inundado de declaraciones retóricas, de discursos muy elocuentes a la memoria de los próceres, y un tanto de indiferencia de cada una de las naciones de América Latina respecto al destino de las otras y, como consecuencia, respecto al destino común.

En esta ocasión, además de cumplir el grato deber de responder a la visita que el Presidente argentino me hiciera, traigo un mensaje del pueblo venezolano. Venezuela entiende y siente que, tal como nació, su destino está vinculado estrechamente al de las demás patrias hermanas. Es el mismo caso de la Argentina: nació a la vida de la historia, adquirió su fisonomía y su soberanía política estrechamente vinculada a las demás naciones de América Latina, y esto no debe decirse para simple reminiscencia de los tiempos heroicos, sino que debe convertirse en un mensaje actual y vigente.

Sé que hay diversidad de enfoques, de puntos de vista, de sistemas de gobierno, de conceptos ideológicos en nuestros diversos países. Debemos ser muy respetuosos de cada soberanía nacional; celosos del principio de autodeterminación y de no intervención, pero, precisamente, debemos afirmar que en medio de la pluralidad, de la diversidad de enfoques para nuestras cuestiones específicas, hay una realidad unitaria. Y es justamente lo que interesa: poder salvar, fortalecer y convertir en una realidad actuante esta unidad, en medio de la diversidad. Cada país, enfrentando las situaciones que las circunstancias le hayan creado, de acuerdo con lo que su gente piense y decida o logre realizar, pero todos afirmando que somos uno solo para poder defender nuestros derechos e intereses, propios y específicos, y poner nuestros recursos al servicio de nuestros pueblos; hacer que la soberanía no sea una simple expresión de organización política, sino una realidad también económica y de otros sectores, y defendernos los unos a los otros frente a todos aquellos que quieran menoscabar nuestros principios.

En esta materia, aun en el campo internacional, Venezuela puede invocar una experiencia interesante. Somos un país ex-

portador de petróleo, estamos asociados a los otros países también exportadores, en una organización, la OPEP, que trata de defender los intereses comunes. Somos países ubicados en climas diversos, en continentes diferentes, que tenemos un origen cultural diverso, y, sin embargo, en medio de esa variedad hemos podido encontrar la afirmación del derecho que, como productores de un recurso natural tan valioso, tenemos para no encontrarnos a merced de los intereses o del capricho de los países desarrollados.

Hasta hace poco eran los compradores los que fijaban el precio del petróleo, pero con la circunstancia de que ellos mismos, al vendernos sus maquinarias y sus artículos manufacturados, eran como productores los que establecían el precio de las mercancías que adquiríamos, con la consecuencia de que los términos de intercambio se deterioraban a pesar del valor del petróleo, porque mientras había alzas en lo que debíamos pagar para adquirir los artículos manufacturados, bajaba increíblemente —a través de absurdas competencias de precios entre países que en realidad tenían intereses concurrentes— el valor de la materia prima que aportábamos al mercado internacional.

Ahora nosotros, los productores, intervenimos en forma importante en la fijación de los precios, y esto significa la búsqueda de un equilibrio efectivo en el campo de las relaciones internacionales. Si ello lo hemos logrado entre países que no tienen la comunidad de origen, de lengua, de historia, de cultura que ofrecen las naciones de América Latina, parece inaudito que no podamos conseguir entre nosotros la afirmación de nuestra unidad; y ese es el mensaje muy cordial que yo he querido traer, y para el cual he encontrado una gran receptividad, porque lo que estoy planteando no es nada original, ni es una tesis de Venezuela, sino algo que brota espontáneamente de todos y cada uno de nosotros, y cuya necesidad y urgencia estamos sintiendo, cada día en forma más apremiante, en todas estas entidades que integran la gran patria latinoamericana. Esa es la disposición de ánimo con que he venido a esta gloriosa tierra argentina, y en esa misma disposición de ánimo estoy a la orden de ustedes.

Pregunta del representante del diario La Opinión:

Señor Presidente: El Congreso de Venezuela aprobó recientemente una reforma constitucional que, según entiendo, proscribire una determinada candidatura en las próximas elecciones. ¿No cree Ud. que estos procedimientos pueden repetir en Venezuela el caso argentino y que de algún modo conviertan a los ciudadanos a ser impedidos de votar por el candidato natural en un paquete de votos codiciados por todos los partidos y que parcelen el cuadro político?

Respuesta del Presidente:

En la Constitución de 1961, que es, aunque parezca mentira, la que mayor tiempo de vigencia ininterrumpida ha tenido en la vida de Venezuela, adoptamos el viejo sistema norteamericano de permitir enmiendas a la Constitución, sin alterar el contenido fundamental de la misma, que se irán agregando en forma numerada. Nos encontraríamos con que se nos refería: en los Estados Unidos, en casi 200 años rige una misma Constitución, pero en cambio tiene 24 o no sé cuántas enmiendas, algunas de ellas tan fundamentales como la abolición de la esclavitud o cosas similares, mientras se decía que Venezuela tiene veinte y tantas constituciones y en algunas de ellas a veces lo que se introducía era una breve modificación de procedimiento.

En el Congreso, que, como ustedes saben, no está dominado por ningún partido, porque la representación proporcional condujo a la formación de un órgano legislativo donde cada fuerza tiene una representación importante, pero no decisiva (de manera que las determinaciones que se adopten tienen que lograr el consenso entre grupos, si entre ellos mismos tienen conflictos) se presentó y aprobó una enmienda que fue pasada después a las legislaturas estatales para su ratificación, proceso este que todavía no ha culminado debido a que los votos de las legislaturas deben escrutarse en las próximas sesiones del Congreso, y que el Presidente de la República está obligado a sancionar, porque una disposición de la Constitución establece que las enmiendas no pueden ser objeto de veto por parte del Ejecutivo.

En esa enmienda se dispone que quienes hayan sido condenados por delito grave contra el Estado no pueden ser electos para la Presidencia de la República ni otros altos cargos de importancia. A fin de evitar el que esto pueda ser objeto de abusos, se establece un recurso de urgencia ante la Corte Suprema de Justicia en pleno, que debe juzgar acerca de esta situación.

Desde el punto de vista del ordenamiento jurídico, el sistema parece inobjetable. Desde el ángulo político, pienso que en Venezuela hay un gran interés por mantener la posibilidad de que la convivencia que

ahora existe, el respeto por todos los grupos, la garantía para todos los partidos de que no serán objeto de persecución, ese ambiente indispensable de paz para que la democracia se afiance, debe prevalecer; y el peligro de que pudiera llegarse a un momento en que esa disposición en el gobierno desapareciera, es un aspecto que preocupa a muchos de los venezolanos que tienen interés en que en el próximo período constitucional y en los próximos comicios, los adversarios políticos más ardorosos puedan encontrarse, colaborar, resolver los problemas; pero, sobre todo, tener la seguridad de que no van a ser objeto de persecución. Y en este sentido, nuestra experiencia ha sido dura, porque ha habido momentos en que la inmunidad parlamentaria no tenía vigencia, en que se ha expulsado del país a parlamentarios en el pleno goce de sus derechos, en que la libertad de partidos no existía, en que se impedía —sin que ninguna disposición legal lo autorizara— el funcionamiento de las organizaciones políticas, en que la garantía de la seguridad personal estaba ausente, pues se podía encarcelar a cualquiera sin explicarle por qué. Yo mismo estuve muchas veces privado de la libertad, sin que nunca me dieran una explicación de por qué motivo se hacía, y sin que me siguieran ningún juicio, ni me sometieran a ningún procedimiento. Indudablemente que el país, que en ese aspecto tiene una trayectoria larga, dolorosa, y difícil, quisiera asegurar que todos, sea cual fuere su historia o su papel, puedan tener la garantía de la protección de las leyes, de la expresión de sus puntos de vista y de su concurrencia a la resolución de los grandes problemas de la República.

Pregunta del representante del diario La Razón:

Señor Presidente: Hace un momento usted se refirió a la necesidad de que los países latinoamericanos se unan para lograr un destino común. ¿Cuál es la posición de Venezuela respecto al Pacto Andino?

Respuesta del Presidente:

En este momento, en Lima, se está negociando entre Venezuela y los países signatarios del Acuerdo de Cartagena acerca de algunos aspectos que no son fundamentales, pero que para Venezuela constituyen una salvaguarda indispensable respecto de las consecuencias que, a corto plazo, pudiera producir en el país nuestra integración, por razones de circunstancias económicas determinadas. Venezuela no aspira a ningún privilegio. Solamente quiere que la transición hacia un mercado subregional integrado se pueda realizar sin comprometer algunos aspectos que preocupan gravemente, no sólo a los sectores económicos empresariales, sino también a los laborales. Hemos encontrado en los países signatarios del Acuerdo una gran disposición de entrar a analizar, a discutir y a resolver estos aspectos. Por eso me siento optimista.

No puedo anticipar la fecha, el momento y la forma en que esos asuntos se van a resolver, pero creo que la solución está muy cercana.

Quiero decir que la buena voluntad de Venezuela, en relación a la comunidad signataria del Acuerdo de Cartagena, la hemos demostrado en varios hechos, pero podría mencionar especialmente dos: uno, Venezuela participa, con los países del área andina, en el llamado Convenio Cultural "Andrés Bello", que es todo un programa de cooperación en materia educativa y cultural; y otro, Venezuela forma parte de la Corporación Andina de Fomento, que tiene su sede en Caracas, y ha sido integrada por los países del área subregional andina, y que se está desarrollando con bastantes perspectivas. Estos hechos demuestran, y demostraron desde el primer momento, nuestro propósito de integrarnos; y observadores venezolanos han estado asistiendo a las reuniones celebradas por los órganos más importantes del Acuerdo de Cartagena.

De manera, que nuestra voluntad es integrarnos, y creemos, sin pecar de demasiado optimistas, que está muy cercano el momento de la adhesión. Como se trata de asuntos que se conversan dentro de un plano de relativa privacidad y no debemos tampoco hacer estimaciones que pudieran resultar aventuradas, no puedo fijar la fecha y día, pero creo que está muy próximo el momento en que nos sea posible anunciar que todo este proceso culmine para nosotros con nuestra participación en el Área Subregional.

Pregunta del representante de la Agencia D.P.A. Alemana:

Señor Presidente: En su introducción habló usted de la OPEP. Al respecto yo tengo una pregunta. Justamente en este momento se habla mucho de dificultades no inmediatas pero mediatas de los Estados Unidos por la provisión de petróleo. Se dice también que esto induciría a los Estados Unidos a ciertas actitudes políticas relacionadas especialmente a problemas políticos internacionales, con respecto a países proveedores de petróleo, sobre todo, en el problema del Cercano Oriente, se dice que esto podría conducir a los Estados Unidos a cambiar su política. ¿Qué puede decir Ud. como integrante de la OPEP?

Respuesta del Presidente:

Puedo decir que los Estados Unidos, precisamente a consecuencia de su gran desarrollo, tienen una necesidad creciente de combustible. Y entre los combustibles, el petróleo y sus derivados siguen teniendo una primerísima prioridad. La necesidad de petróleo en Estados Unidos, es inmensa. Su primera fuente de suministro la constituye su propia industria, que es por cierto la que recibe una más alta remuneración,

porque el petróleo norteamericano en el mercado de los Estados Unidos cuesta más que cualquier petróleo importado, ya sea del Canadá o Venezuela, que constituyen actualmente —además de Ecuador que empieza a aparecer en el mercado— las fuentes hemisféricas, o ya sea de otros continentes como del Africa, del Medio Oriente o del Asia. A medida que pasa el tiempo, la necesidad de importación es mayor y todo el petróleo que pueden suplir el Canadá, Venezuela y Ecuador, además del producido por la industria doméstica, será insuficiente. Este es un hecho indiscutible. Son las fuentes seguras de aprovisionamiento, las más seguras, pero indudablemente habrá también para Estados Unidos necesidad de importar cada vez mayores cantidades de otros continentes, y esto lo vemos con mucha claridad. Hemos planteado que, en vista de que este es nuestro primer mercado natural, el reconocimiento del trato hemisférico —cosa que ha logrado el Canadá— debería extenderse a todas las fuentes del hemisferio.

Hemos manifestado nuestra voluntad de negociar de gobierno a gobierno, porque si a nosotros se nos pide la seguridad del suministro, nosotros tenemos derecho a exigir la seguridad de mercado. Por otra parte se ha logrado algo trascendente. Hasta determinado momento parecía que el gobierno de los Estados Unidos tuviera como primera obligación defender los intereses de sus inversionistas, lo que a veces creaba situaciones más o menos incómodas con los países en los cuales esos inversionistas operaban. Ahora es patente el hecho de que los Estados Unidos considera su primer deber representar y defender la necesidad de sus consumidores; y por encima de los intereses de sus inversionistas está para ellos la necesidad de asegurarse el suministro en cantidad y en condiciones adecuadas.

Desde este punto de vista se ha discutido, dentro de la política interna de los Estados Unidos, el papel de la OPEP, organismo que prácticamente controla casi todo el petróleo que se exporta en el mundo, y que, como dije antes, está integrado por países que tienen origen y signos diversos: por una parte, está el Irán, por otra los países que ocupan también el Golfo: Saudi-Arabia —los emiratos de Kuwait, Qatar y Abu Dabi—; por otra parte Indonesia, los países musulmanes del norte de Africa —Argelia y Libia— además de Irak, con una orientación política y gubernativa muy ligada a las de Libia y Argelia; así como Nigeria, que tiene una especial posición en la OPEP y dentro del mercado internacional; por otra parte está Venezuela, y aspiramos a que en fecha próxima esté el Ecuador, cuyo observador ha sido recibido ya en las reuniones de la OPEP.

De manera que dentro de este conjunto de pueblos hay un interés fundamental, y es el de que no se juegue con nosotros como antes, a una competencia absurda de precios. Todos estamos conscientes que se trata de una materia valiosa, que no tenemos interés en despilfarrar, sino en llegar a acuerdos justos que, a su vez, constituyan un ejemplo y un aliento para otros productores de materias primas de productos naturales renovables o no renovables.

Los productores de cobre ya tienen en marcha un proceso de organización y se han dado pasos y hecho algunas tentativas para ver si se acerca y se organiza a los del hierro. Entre los diversos grupos que puedan representar a estos productores existe un cierto acercamiento y, como decía antes, esto puede llevar un ejemplo y un aliento a los proveedores de materias primas, incluso de productos naturales renovables. Esto, ¿con ánimo de qué? No de ofender a nadie ni de dañar a ningún país ni de crear tensiones, sino de buscar el verdadero equilibrio de las fuerzas que hasta ahora han estado supuestamente ligadas a una libertad de oferta y demanda, que en realidad significaba el dominio absoluto de los países fuertes y dentro del cual las naciones débiles no hemos tenido la posibilidad de hablar muchas veces.

Por eso mi gobierno ha sostenido y predicado —y lo ha visto con satisfacción recogido en declaraciones internacionales, bilaterales o multilaterales— el principio de la justicia social internacional. En este siglo la justicia social se ha abierto paso en las relaciones internas dentro de cada país, y ya pasó el tiempo en que el obrero estaba a merced del patrono, el inquilino a merced del propietario, y el deudor a merced del acreedor; y surgen normas inspiradas en la justicia social, que equilibran las fuerzas y que tratan de establecer el principio de que tener más no da derecho a más, sino conlleva mayores responsabilidades. Eso es lo que queremos que pase al campo internacional: que no se mantenga la teoría de una supuesta igualdad conmutativa entre los Estados, en que los países fuertes imponían a su antojo sus propios intereses, y a veces sus caprichos, a los débiles, sino que los países menos fuertes hagamos sentir nuestros intereses y derechos, y la manera de hacerlo es logrando nuestra unión; porque somos débiles aisladamente, pero, cuando nos unimos, esta debilidad cede paso a una creciente fortaleza que, como decía antes, es la que puede restablecer el equilibrio internacional.

Esto lo he manifestado en Estados Unidos, lo mismo en la visita oficial que hice como Jefe de Estado, como en ocasiones anteriores en que fui invitado a discusiones públicas. Comprendo que para muchos norteamericanos, lo mismo que para muchos europeos, representantes de países muy desarrollados, es difícil entender esta idea, pero lo cierto es que tendrán que revisar los conceptos que prevalecían antes, y en muchos documentos nuevos se observa que hay la preocupación y la conciencia de que es necesario que revisen sus procedimientos y de que adopten nuevas actitudes. Existen nuevos planteamientos, y ya la humanidad de hoy es una humanidad distinta porque tiene conciencia de lo que le corresponde, y está dispuesta a reclamarlo y a obtenerlo.

Pregunta del representante del Canal 9 de Buenos Aires:

Señor Presidente: ¿Tiene prevista algunas reuniones con políticos argentinos en su estada aquí en la Argentina?

Respuesta del Presidente:

Fundamentalmente mi visita, como es natural, es al Jefe de Estado, y los contactos previstos oficialmente son de gobierno a gobierno. Además tengo una invitación de asociaciones, de academias, de agrupaciones, de juristas, con los cuales mantengo viejas relaciones por mi actividad profesional, porque soy profesor de Derecho del Trabajo, autor de obras jurídicas y tengo una estrecha amistad o vinculación con muchos de los más distinguidos legistas de este país. Pero es posible, y desde luego para mí sería muy grato, tener la oportunidad de un breve intercambio con algunos políticos representativos de la vida de la Argentina. Esto me sería muy satisfactorio, y quiero decirles especialmente por qué: porque ello demostraría que el propósito de acercar a nuestros países, de establecer entre ellos una amistad cada vez más sólida y de buscar caminos para una acción operante y conjunta, no es una actitud de un determinado gobierno, sino que es expresión de un país, que, a través de sus más variadas manifestaciones, comparte la tesis de que este es un momento impostergable para hacer realidad la unión latinoamericana. He hablado de una solidaridad pluralista; es decir, unidad entre gobiernos de signos distintos. Dentro de mi país he sostenido la tesis de un nacionalismo democrático; o sea, que surja también del pluralismo ideológico y político, y en la medida en que en cada país la voluntad de unión con los demás países de América Latina sea el resultado de un concurso pluralista de las diversas corrientes, de los distintos puntos de vista, esa actitud será más firme y sus resultados más satisfactorios.

Pregunta del representante de la News Report de Washington:

Señor Presidente: Me permito pedir unas aclaraciones a su contestación a la pregunta de mi colega alemán sobre petróleo. Primero: nos puede decir, por favor, ¿cómo va a aumentar Venezuela su producción de petróleo para ayudar a solucionar esta crisis mundial de energía que mencionaba? Segundo: específicamente, ¿cuál es el estado de negociaciones entre su país y los Estados Unidos sobre la Faja Bituminosa del Orinoco? y ¿hay algún pensamiento de negociar las concesiones actuales antes que ellas terminen en el año 83?

Respuesta del Presidente:

A la primera pregunta: estamos desarrollando un programa de exploración en diversos aspectos. La Corporación Venezolana del Petróleo está realizando hallazgos de hidrocarburos en nuevas áreas. Estamos haciendo un experimento a través de los llamados "Contratos de Servicio", en el cual hasta ahora todavía el éxito de las exploraciones no está determinado. Ha habido algún hallazgo de petróleo, pero que

económicamente aún no está evaluado. Y luego, como usted mencionaba, tenemos una especie de reserva, de garantía de gran importancia, que es la Faja Petrolífera del Orinoco, la cual, como ha expresado un portavoz del gobierno norteamericano, constituye la fuente más rica y segura de suministro de petróleo, que se ha encontrado en este momento en el continente.

Respecto a cómo están las conversaciones sobre la Faja Petrolífera del Orinoco, diré que entre nuestros gobiernos se ha iniciado apenas un intercambio de puntos de vista que, desde luego, es laborioso y del cual todavía no pueden anticiparse los resultados; pero existe, por una parte, del lado de Venezuela, la voluntad de lograr una explotación económica y provechosa de esta Faja, para utilizarla en nuestro desarrollo y a base de nuestra soberanía nacional. Por otra parte, del lado norteamericano existe, aparentemente, una firme disposición de ofrecer facilidades financieras y técnicas para cooperar en la exploración y explotación de esta Faja, aun cuando las condiciones en las cuales esto se haga, son materia todavía laboriosa, como antes señalé. Hay, pues, un camino que se inicia y no puedo anticipar su desarrollo ni la dirección que va a seguir.

En cuanto a la pregunta sobre las concesiones, hay un estado de conciencia en Venezuela sobre el no otorgamiento de nuevas concesiones. No es una cuestión legal; la Constitución dice que para otorgar nuevas concesiones el gobierno necesitaría un previo acuerdo del Congreso; pero hay un consenso general en el país de que ese sistema de explotación realmente está terminando, y las principales concesiones empiezan a revertir al Estado, justamente en 1983, que es el año bicentenario del nacimiento del Libertador. Hay un hecho simbólico, quizás, en esto; una coincidencia, pero bastante significativa. Todavía no se han fijado totalmente las decisiones sobre qué forma se adoptará para explotar esas concesiones. Por lo pronto estamos fortaleciendo la Corporación Venezolana del Petróleo, aumentando su capacidad técnica, incrementando su instrumental para que pueda cumplir el papel importante que le corresponde.

Estamos realizando algunos ensayos, como éste de los Contratos de Servicio, para ver qué caminos nos ofrece. Se ha hablado de posibilidades de algunas formas participativas en determinadas fases de la industria, pero todo esto es una cuestión que el país está procesando con mucho patriotismo, con mucho nacionalismo, pero también con mucho sentido común. Porque hasta ahora, aunque en otras cosas tal vez no lo hayamos hecho, en materia petrolera los venezolanos hemos demostrado sentido común, se han dado pasos gigantescos en las transformaciones de los primitivos sistemas a que estuvimos sujetos en esta materia, y lo hemos hecho sin romper el sentido de la continuidad vital en la existencia nacional, a pesar de las muchas y variadas alternativas a que ha estado sujeta nuestra vida política.

El mismo periodista preguntó:

Señor Presidente: ¿Existe algún plan para cambiar el estado vigente, antes de que terminen las concesiones petroleras en el 83?

Respuesta del Presidente:

Esas es una pregunta distinta de la que antes me hizo, respecto a si no se iban a otorgar nuevas concesiones; pero con mucho gusto se la responderé. Venezuela ha podido realizar una serie de cambios fundamentales en su régimen petrolero, respetando los derechos adquiridos dentro de nuestro ordenamiento jurídico, y no veo que tenga la intención de apartarse de ese camino.

Pregunta del representante de Radio Antártida:

Señor Presidente: En estos días se celebró en Bogotá una nueva reunión del Consejo Interamericano Económico y Social, en la que se analizaron los resultados que arrojó la vigencia del organismo denominado "Alianza para el Progreso". Queremos conocer su opinión con respecto a estos resultados, o si Ud. considera que la Alianza para el Progreso debe ser reemplazada por otros sistemas de cooperación interamericana.

Respuesta del Presidente:

Le voy a responder con mucha franqueza. A mi modo de ver, la Alianza para el Progreso nació con una herida en el ala, porque nació como la expresión de un gobierno norteamericano y de un determinado gobierno norteamericano. Todos los latinoamericanos guardamos mucha simpatía y respeto por la figura del desaparecido Presidente Kennedy. Pero desde aquel entonces observé —cuando tuve ocasión de hacerlo— que era un error inicial presentar un programa que no surgía de la voluntad espontánea y concordante de los países de este hemisferio, sino que aparecía como un plan que el Presidente Kennedy ofrecía y que formaba parte de su propio programa. Al cambiar la orientación en el gobierno de Estados Unidos, indudablemente que este hecho se ha dejado sentir.

Por otra parte, los países de América Latina concibieron determinadas esperanzas sobre cuya exageración también algunos tratamos de alertar, y esto condujo a cierto escepticismo en relación a la Alianza para el Progreso. Hubo asimismo un error, que fue la vinculación —que nunca debió existir, pero que aparecía ante los ojos de nuestros pueblos— entre la cuestión de Cuba y la Alianza para el Progreso. Es decir, los países de América se reúnen en Punta del Este para acordar la Alianza

para el Progreso y luego conferencian en el mismo lugar para considerar la cuestión cubana y su relación con el sistema jurídico interamericano.

Todos estos aspectos, indudablemente, han dañado la idea y por eso se piensa en sustituirla por alguna otra cosa. Que una forma de cooperación es indispensable, ello es cierto. Ahora bien, para los latinoamericanos no es cuestión de nombre ni de forma, sino de funcionamiento. Creo que el Acuerdo de Punta del Este tuvo una importancia trascendental. A mi modo de ver, las declaraciones que allí se formularon tienen un valor que todavía conservan: una, la de que los países desarrollados están obligados a cooperar con los que están en vías de desarrollo para que éstos realicen sus programas respectivos. Esto antes parecía como un acto de filantropía, de benevolencia internacional, y en el Acuerdo de Punta del Este se perfila con un sentido jurídico de tal modo que, a mi entender, es la primera vez que se acepta en alguna medida el principio de la justicia social internacional; es decir, los países desarrollados están obligados, reconocen la obligación de cooperar a que los países que no lo están cumplan sus programas de desarrollo. Otra declaración es la afirmación de que el desarrollo es cuestión que debe orientarse por la soberanía y por la iniciativa de cada uno de nuestros países, que no se nos deben imponer determinadas normas, sino que tienen que surgir esos programas de nuestra propia voluntad.

Otra declaración que me parece trascendental es la que reconoció el deber de aportar facilidades de financiamiento público a las actividades exigidas por el desarrollo. Hasta Punta del Este, los Estados Unidos sostenían que no podían financiar ninguna actividad que pudiera ser sufragada por el sector privado, de manera que cuando un país de América Latina estaba en necesidad de algún recurso financiero, si se decía que el capital privado podía aportarlo, el sector público se negaba persistentemente a ofrecer facilidades. De allí más bien partió la aceptación del hecho de que los bancos y organismos financieros públicos de desarrollo internacional debían asumir la función de otorgar recursos a los países en vías de desarrollo.

Todas estas cosas, a mi entender, constituyen la parte positiva de la Alianza para el Progreso. Ahora, las circunstancias que antes mencioné han hecho que en este momento la Alianza esté en crisis, de la cual es reflejo la renuncia del doctor Carlos Sanz de Santamaría, como presidente del Comité respectivo.

Pregunta del representante de la revista 7 Días:

Señor Presidente: Dos preguntas: la primera referida a una versión que dice que usted propugnaría un frente hispanoparlante-latinoamericano, desde luego en alguna medida para contrarrestar la influencia

brasileña. La segunda, referida a programas internos, son versiones también. Esas versiones indican que la Corporación de Trabajadores Venezolanos estaría en relación con el líder guerrillero Douglas Bravo. ¿En qué medida esa alianza Bravo-trabajadores podría perjudicar la marcha del gobierno venezolano, o hasta qué punto puede ser real?

Respuesta del Presidente:

En cuanto a su primera pregunta, yo quiero desmentir de la manera más categórica y más enfática la afirmación de que yo pretendo impulsar una especie de frente hispanoamericano en relación al Brasil. En todos mis escritos, en todas las afirmaciones que he hecho, sostengo la necesidad de una unión latinoamericana. El concepto latinoamericano, incluso, nos queda un poquito estrecho, porque rigurosamente hablando comprende los pueblos de lengua castellana, la comunidad de habla portuguesa, los pueblos de idioma francés —especialmente la República de Haití— pero no comprendería a los de habla inglesa. Creo que dentro de un concepto amplio de la afirmación: latinoamericana los pueblos que fueron colonias de origen inglés y también holandés deben tener cabida absolutamente igualitaria y fraterna.

Yo podría mencionar una cosa. Un distinguido profesor de la Universidad de Brasilia publicó una obra sobre integración latinoamericana y me hizo la honra de dedicármela, e incluso colocó al frente del libro un párrafo de uno de los discursos míos como el tema de su ensayo sobre la integración. Entonces, ¿cómo podría pensarse que yo de alguna manera pretenda excluir de la integración al Brasil? El 20 de este mismo mes voy a encontrarme con el Presidente de ese país en la frontera venezolano-brasilera, y el señor Presidente Garrastazu Médici va a pasar a Santa Elena de Uairén, un pequeño pueblecito hasta hace poco tiempo inexistente, cerca de nuestros límites.

Ahora, lo que sí sostengo es que la integración de América Latina debe ser igualitaria, a base de un respeto profundo de nuestra soberanía nacional. Reconozco y proclamo la gran importancia del Brasil, el cual, por la circunstancia de que pudo mantener la unidad de todas las comunidades de lengua portuguesa en el continente, representa, con mucho, el mayor de los Estados latinoamericanos. Esa importancia no podemos desconocerla, pero desde luego, a base de una igualdad que a mí entender es fundamental en el espíritu latinoamericano. Este sentimiento férreo de la igualdad constituye una de nuestras características esenciales, y si no lo reconocemos, proclamamos y colocamos en la base de todos los entendimientos, cualquier intento de integración fracasaría. Esta afirmación, que la hice alguna vez, pudo ser mal interpretada, pero yo reitero que no solamente no tengo animadversión contra el Brasil, sino que le profeso gran afecto. Allí viven amigos que me honran mucho. Entre las mejores frases

de estímulo que he recibido en mi vida, está la de un gran escritor brasilero, Tristán de Athayde, seudónimo de nuestro amigo, gran latinoamericano, Alceu Amoroso Lima.

El Presidente del Tribunal Superior del Trabajo del Brasil me acaba de hacer el honor de escoger un trabajo mío para iniciar una serie de autores extranjeros sobre Derecho del Trabajo. No son relaciones ficticias, sino profundas. Tengo por aquel país admiración y afecto, y creo que todos los latinoamericanos que hemos tenido la oportunidad de acercarnos al Brasil, tenemos esa misma sensación humana, de simpatía por aquel gran pueblo; eso sí, a base de una clara, diáfana y absoluta igualdad.

Usted me hizo otra pregunta, pero como el tema de ésta era tan apasionante, corrí el riesgo de dejarla de lado. Es lo más absurdo que se puede establecer: pretender que la Confederación de Trabajadores de Venezuela tenga nexos con nadie que pueda mantenerse todavía en una actitud insurreccional. En mi país hemos realizado un gran proceso de pacificación; pero debo decir que la Confederación de Trabajadores de Venezuela representa un baluarte firme, quizás uno de los primeros en la defensa de la paz y de la institucionalidad democrática. Está dirigida en forma pluralista. Justamente, me acompaña, y está aquí en este momento, uno de los miembros del Consejo Directivo de la Confederación de Trabajadores de Venezuela. Allí están representados el primer partido de oposición, Acción Democrática, al que pertenece el presidente de la Confederación, el Senador Olivo; el Secretario General, Diputado Rafael León León, es miembro de mi partido, Social Cristiano Copei; hay representación de los otros partidos que actúan en la vida democrática y que se van designando por elecciones, a base de representación proporcional y, realmente, la Confederación de Trabajadores de Venezuela no tiene ningún tipo de vinculación con nadie que pueda mantener una actitud que ellos han rechazado de manera enfática.

Por otra parte, en Venezuela están legalizados todos los grupos políticos que han manifestado su voluntad de operar dentro del proceso legal. Los que se mantienen en una actitud marginal y un día u otro organizan una operación a fin de recordar que están vivos, para que no se pierda la memoria de la tesis que ellos sustentan —que es la de que hay que establecer un orden distinto, pero a base exclusivamente de la acción violenta— esos no tienen apoyo de la Confederación de Trabajadores ni de ninguna de las fuerzas políticas, por muy extrema o acentuada que sea la posición ideológica que sustenten.

CONFERENCIA DE PRENSA OFRECIDA A LOS
PERIODISTAS BOLIVIANOS, EN LA PAZ,
EL 11 DE FEBRERO DE 1973

EXPOSICION

Mis primeras palabras a los medios de comunicación social en la hermana República de Bolivia son para expresarles de la manera más sincera y cordial un saludo y mi agradecimiento, y especialmente rogarles que hagan público el inolvidable recuerdo que me llevo de mi llegada hoy a la ciudad de La Paz.

Desde lo más hondo de mi espíritu me siento con deuda con este pueblo, que en todos sus sectores sociales y representado por todas las edades y desde el Aeropuerto de El Alto, se volcó en todo el trayecto para expresarme un gran afecto, un gran afecto por Venezuela, por mi patria, que es patria hermana de Bolivia y que guarda para ella también toda la estimación que se merece como hija predilecta del Libertador.

Esta tarde, al encontrarme con ustedes, les quiero decir que los periodistas son mis amigos, como pueden decirlo los representantes de los medios de comunicación social de Venezuela que me acompañan en esta gira. Son hombres que tienen diversas ubicaciones políticas, algunos de ellos militando en partidos políticos que hacen oposición vigorosa al gobierno que presido, pero hemos encontrado un buen terreno para cooperar y ser amigos en una leal intercomunicación. Ellos preguntan lo que quieren y de una manera real y objetiva informan lo que se les responde, y dentro del propósito evidenciado a través de un largo ajetreo de obrar siempre de manera diáfana y sincera, se ha logrado una estrecha vinculación que creo favorece fundamentalmente al país entre la Presidencia y la prensa, la radio, la televisión.

Como lo acaba de decir Guido Díaz Peña, Director de Relaciones Presidenciales de Venezuela, todas las semanas mantengo en Caracas un diálogo con la prensa. La primera parte de ese diálogo es televisada. Saben ustedes que el tiempo de

televisión es muy precioso, que no se puede abusar de él, entre otras cosas, para no fatigar al televidente. La otra parte de la Rueda de Prensa no se televisa, pero la pasan las estaciones de radio o la insertan los periódicos con bastante extensión.

Al principio, muchas personalidades de experiencia decían que era una locura que el Presidente se expusiera a salir semanalmente ante la prensa y ante el público, a través de la televisión. En la televisión hay una especie de intimidad que se establece entre quien habla y quien cómodamente en el seno de su hogar escruta lo que se responde y la sinceridad con que se hace. Sin embargo, creo que muchos de los que opinaban negativamente, hoy más bien le atribuyen una gran importancia a esta Conferencia de Prensa, y el país sabe que cada jueves se va a explicar cualquier cosa que haya ocurrido, cualquier problema que se esté enfrentando, se van a analizar y razonar las actuaciones del gobierno, porque el país está representado por la prensa, y la prensa tiene el cuidado permanente de preguntar aquello que la gente común desea saber.

Con ese mismo ánimo vengo ante ustedes. Este es un viaje de acercamiento y de amistad hacia pueblos hermanos. He recibido testimonios múltiples y de una calidad y volumen inesperados, testimonios que en definitiva vienen a señalar que existe un verdadero anhelo, y no una simple fórmula y un intercambio de palabras gentiles entre los gobiernos, sino un verdadero anhelo de los pueblos para que la unidad de nuestras naciones sea realidad. Una unidad dentro de la pluralidad, porque quizás en pocas circunstancias como estas había habido tal variedad de orientaciones, o de fórmulas, o de remedios o sistemas de gobierno ensayados en el interior de cada país; pero, precisamente, lo interesante está en que por encima de esa diversidad se sienta vigorosamente el espíritu de unidad. En Bolivia, yo creo que la salida de la gente a la calle esta mañana, en una forma que no sé cómo habrán podido calificar los corresponsales venezolanos o los corresponsales de prensa extranjera al mandar al exterior la relación del hecho (porque yo hasta ahora no he encontrado realmente un calificativo que corresponda a aquel fenómeno increíble de

presencia calurosa de un pueblo para recibir al personero de otro pueblo) tuvo por objeto el deseo de manifestar la fe de ese pueblo en la vieja alianza de hace 150 años, y que hoy es más requerida que en cualquier otro instante de nuestro proceso republicano.

En esa idea y con esa intención vengo ante ustedes dispuesto a responder en forma cordial a los planteamientos, a las preguntas que ustedes se sirvan formular.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante del diario Presencia de La Paz:

Le habla Donald Zabala del Diario "Presencia". Consideramos que su visita a Bolivia es muy auspiciosa, pero hay un hecho que me llama mucho la atención Señor Presidente y es que usted hubiera iniciado su gira al casi terminar su período presidencial; y es a ello a que va mi pregunta para señalarle que ¿cuál sería la ayuda efectiva que Bolivia pueda recibir de parte de su país en circunstancias en que usted está pronto a dejar el gobierno?

Respuesta del Presidente:

Bueno, en primer término, debería decir que no es tan pronto el dejar el gobierno, faltan 13 meses y pienso que en trece meses es mucho lo que puede hacerse. En verdad, la campaña electoral en Venezuela empieza muy pronto, pero yo he recordado a mis compatriotas que, por más que estemos en proceso electoral, este es un año normal de trabajo y vamos a afrontar los problemas del gobierno y a tratar de resolver las cuestiones que se presenten con decidido espíritu de servicio.

Por otra parte, el intercambio en la relación existente entre Bolivia y Venezuela no está empezando con este viaje, al contrario, creo que este viaje en cierta manera es culminación de una serie de relaciones y comunicaciones dentro de las cuales hemos buscado el camino para que nuestra hermandad sea operante. Además, el hecho de que un período constitucional comience y otro termine, dentro de la institucionalidad democrática, no implica necesariamente que en cada período se comience a actuar de una manera distinta. Yo tengo la seguridad de que el mensaje que estoy trayendo lo comparten todos los venezolanos. Y además de que en el seno del gobierno tenemos el apoyo de una determinada corriente política, me acompaña gente de

otras corrientes y de otras posiciones. Señaladamente he tenido el honor de que me acompañen el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado y el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, quienes pertenecen a grupos políticos muy distintos y muy importantes en Venezuela.

Esta compañía no es solamente a título cortés, sino para demostrar que el acercamiento que buscamos es una aspiración nacional. No se trata de una persona o de un gobierno que agotará sus gestiones en determinado período, sino de una voluntad coincidente en todas las corrientes y en todos los sectores importantes de la vida de nuestro país.

Pregunta del representante del diario Hoy, de La Paz:

Señor Presidente: Hace dos o tres días, en Lima han concluido las reuniones del Acuerdo de Cartagena. Esta reunión ha sido la segunda después de haberse planteado un corto intermedio para considerar el ingreso de Venezuela al Pacto Andino. En esta última reunión, según se dice en la prensa, se trataría de un fracaso el ingreso de Venezuela al Pacto Andino y se posterga hasta el mes de marzo nuevamente la discusión de ese problema. ¿Qué planteamientos tiene el gobierno de Venezuela o qué factores influyen también para que no puedan ingresar y qué planteamientos podrían llevar para las próximas reuniones de marzo?

Respuesta del Presidente:

Con mucho gusto voy a responder su pregunta, aunque en términos generales. Lo acordado en el seno de la reunión celebrada por los representantes de los países signatarios del Acuerdo de Cartagena y Venezuela es que las conversaciones tendrán carácter privado hasta que conduzcan a un resultado positivo. De manera que entrar a analizar los planteamientos y situaciones internas no correspondería a esa aspiración, pero en términos generales debo decir lo siguiente: Venezuela tiene interés sincero en ingresar al área regional. Puedo dar como prueba de esta sinceridad el hecho de que Venezuela ha participado y participa en el Convenio Cultural "Andrés Bello" de los países del Pacto Andino, al que se le atribuye una gran importancia, porque se trata de una programación para sumar esfuerzos en el aspecto educativo y en el aspecto cultural. Además, Venezuela es parte de la Corporación Andina de Fomento, que tiene su sede en Caracas y cuyos integrantes son los países del pacto además de Venezuela; por cierto, es un organismo presidido por un boliviano. Venezuela ha enviado observadores a todas las reuniones en las cuales su presencia ha sido convenida o autorizada y no aspira a ningún privilegio, sólo está planteando soluciones a problemas que podrían

ocurrirle en cuanto a la transición desde la etapa actual hasta la situación integrada del Pacto Andino. Nosotros estamos convencidos de que a largo y a mediano plazo quizás el beneficio será para todos; porque desde luego, no se debe tratar de que cada uno busque su propio provecho, sino de que funcione el Acuerdo para que todos obtengan verdaderos beneficios. Ese es el espíritu de los planteamientos que ha hecho Venezuela y en los cuales ha demostrado una gran comprensión para modificar fórmulas, para aceptar otras, para ir planteando cuestiones que en realidad vienen a ser del interés de todos y en lo que todavía no se ha podido llegar a un acuerdo total.

Debo manifestar que Bolivia ha tenido siempre una actitud franca y decidida para favorecer y facilitar el ingreso de Venezuela a la comunidad subregional. Venezuela ha tenido siempre la mejor decisión para compartir y aceptar las razones de Bolivia dentro de lo que el Acuerdo sugiere. También quiero hacer esta observación: Una materia de tanta importancia no podría condicionarse a un hecho, por importante que sea, que tiene carácter circunstancial, como es mi visita. No podríamos nosotros resolver definitivamente la cuestión por el hecho de que estaré mañana en Lima. Habría sido para mí motivo de la mayor satisfacción y del mayor placer el que a mi paso por Lima presenciara la firma del documento por el cual se logre la integración de Venezuela. Pero yo no puedo decirle a mi país que para lograr una satisfacción personal estaba dispuesto a subordinar tan importantes cuestiones que allí se tratan. Espero, de la manera más sincera, que los obstáculos que todavía haya —yo no he tenido una información completa y precisa por las circunstancias de mi viaje— se puedan resolver. Y reitero la convicción de que la negociación es seria; de que de parte de Venezuela existe la voluntad sincera de incorporarse, y de parte de los países signatarios del Acuerdo de Cartagena, la voluntad sincera de analizar y considerar los argumentos de Venezuela. No ganaríamos nada en suscribir un documento con el que se crearan situaciones coyunturales inmediatas de tal gravedad que en la idea de la integración no tuviera éxito y que fracasara. Nosotros creemos que el llegar al entendimiento, al que aspiramos, garantizará que el ingreso no sea más que puramente formal, sino un hecho definitivo y que produzca rendimientos muy favorables.

Pregunta del corresponsal de la Agencia Española de Noticias Efe:

Señor Presidente: ¿Puede usted informarnos sobre la situación reinante en Venezuela en relación a las guerrillas y la política de pacificación adelantada por su país, y sobre la cuestión cubana?

Respuesta del Presidente:

En su pregunta hay dos partes. En la primera debo manifestarle que al iniciarse mi gobierno consideré que el momento era oportuno

para desarrollar una sincera y amplia política de pacificación. Como consecuencia de esta política, los grupos más importantes que ideológicamente y en los hechos estaban aparentemente comprometidos en una política de violencia, están hoy actuando en forma legal, con plenas y absolutas relaciones. Alguno que otro brote aislado se presenta de vez en cuando, protagonizado por parte de algunos sectores que no han querido nunca aceptar la pacificación. Pero ellos saben, como lo sabe todo el país, que si lo hacen así no es porque el gobierno haya estado y esté dispuesto a no darles acogida a quienes quieran actuar dentro del cauce legal, sino porque consideran que es de su interés quizás permanecer en aquella actitud. Ahora, es evidente que la política de pacificación ha funcionado, y cualquiera que conozca Venezuela y que haya estado allá, sabe perfectamente que esto es así.

En cuanto a la situación con Cuba, hemos ido adoptando una política de apertura, dentro de la situación planteada en la O.E.A. Ustedes dirán ¿por qué? Primero, porque tenemos obligaciones jurídicas con el sistema interamericano, pero además, porque fue Venezuela (bajo otro gobierno, pero al fin y al cabo, fue Venezuela) el país que planteó la situación cubana en la O.E.A. Tenemos que ser respetuosos de esta circunstancia. Creo que la cuestión cubana va evolucionando en forma muy satisfactoria. En base al principio de no intervención, aceptado y practicado legalmente por todos los Estados de América Latina, debe llegarse en un tiempo no muy lejano a la normalización plena de esa situación.

Pregunta de Rolando González, de Radio Altiplano, de La Paz:

Señor Presidente: Debido a la gran experiencia que tiene Venezuela en materia de petróleo, quisiéramos saber en qué medida podría cooperar su gobierno con el gobierno de Bolivia.

Respuesta del Presidente:

Yo considero muy importante la pregunta y voy a resumir la respuesta en estos dos aspectos:

Primero, Venezuela ha prometido solemnemente a todos los países latinoamericanos que cualquier ventaja que logre para sí, será absolutamente idéntica, igual y extensible a cualquier otro país latinoamericano exportador de petróleo. Creemos que sería una insensatez absurda, sería prestarnos al juego de intereses que no serían nuestros, el establecer competencias o egoísmos, frente a un producto que cada vez es más solicitado y más valorizado como lo es el petróleo.

En segundo lugar, he ofrecido lealmente toda la asistencia que se nos solicite en el campo técnico, en el campo de información legislativa o económica; al fin y al cabo, llevamos cincuenta años en el

asunto petrolero y tenemos alguna experiencia. Esa experiencia está a la orden de los demás países de América Latina, y así lo manifestamos en una reunión convocada y reunida en Venezuela hace algunos meses, de todos los ministros latinoamericanos que tienen bajo su jurisdicción el asunto de los hidrocarburos. Esa reunión, bastante positiva, fue precedida por una gira del Ministro de Minas e Hidrocarburos de Venezuela y la concurrencia y los trabajos resultaron verdaderamente estimulantes. Se está preparando, a través de la secretaría que temporalmente reside en Caracas, la próxima reunión que se realizará muy pronto en Quito. De este intercambio resultará que con el compromiso celebrado entre nuestros países se habrán de encontrar cada vez más aspectos concretos para que dé positivos resultados la colaboración.

Pregunta del representante del diario Última Hora, de La Paz:

Señor Presidente: ¿Ese Pacto logrará una mayor inclinación de Venezuela hacia Bolivia y una mayor cooperación?

Respuesta del Presidente:

Los cancilleres están precisamente hablando sobre eso, y la declaración conjunta que esta tarde se entregará a la prensa contiene diversos aspectos; pero, sin duda, algunos de ellos son, por ejemplo, estos de los hidrocarburos y de la industria petroquímica, que deben transformar las riquezas naturales en algo ventajoso.

Creo que también podemos intercambiar experiencias y lograr ventajas recíprocas en la minería, y concretamente, en la minería de hierro, en la siderúrgica, respecto de la cual tengo entendido que Bolivia ha encontrado riquezas verdaderamente fabulosas. Además, hay infinitos aspectos en los cuales la cooperación puede y debe ser provechosa: diversas formas de asistencia recíproca, desde turismo, transporte, comunicaciones, y otros muchos aspectos en los cuales verdaderamente la suma de una cantidad más otra no da simplemente el resultado tradicional de la adición, sino que provoca una verdadera multiplicación. Yo espero que los cancilleres puedan ampliar, hacer más extensa esta información.

Pregunta del representante de Radio Chile:

Señor Presidente: En la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo se hizo referencia a la limitación en la soberanía nacional que algunas corporaciones internacionales querían interferir. ¿Cuál es la posición de Venezuela frente a ese hecho?

Respuesta del Presidente:

La posición de Venezuela es el ejercicio pleno de su soberanía. El país ha anunciado por ejemplo, en materia petrolera, que no hará nuevas concesiones a las compañías extranjeras. Las actuales comenzarán a caducar, a revertir en el año de 1983, precisamente, en el segundo centenario del nacimiento del Libertador. Hemos dictado una ley para asegurar que la reversión no consista en pozos más o menos abandonados, en forma de un poco de chatarra; para que revertan los pozos e instalaciones en un estado que garantice la explotación. Esta misma ley se dictó para asegurar el ejercicio del derecho de reversión al Estado, reversión que está prevista en la Constitución y en la Ley originaria de Hidrocarburos. Por otra parte, hemos aplicado mediante otra ley especial la previsión que permite reservar al Estado la industrialización del gas natural. Cuando empezó este período constitucional había conversaciones que venían celebrándose entre algunas empresas y el Estado, acerca de la forma de explotación del gas natural. Yo propuse al Congreso, y fue aprobado, que se declarara que esa industria estaría reservada al Estado, de modo que el gas va a ser manejado íntegra y totalmente por el Estado.

Además, se reformó la Ley del Impuesto sobre la Renta para aumentar la tributación, y con estas reformas en el momento actual la participación de Venezuela en el producto del petróleo está en el orden de más del 85%. Hubo una época en que pedir el 50 por ciento, la célebre consigna del fifty-fifty, parecía una escandalosa y descabellada pretensión. En este momento Venezuela recibe el 85 por ciento de su petróleo. Luego, hemos fijado los precios de exportación, que antes se fijaban por acuerdo de las compañías; ahora se fijan por acto de soberanía, mediante resolución conjunta de los Ministerios de Hacienda y de Minas e Hidrocarburos. De manera que el ingreso que debe corresponder al Estado se liquida con base en estos precios, que son fijados soberanamente. Hemos dado unos cuantos pasos verdaderamente trascendentes, y como ustedes comprenderán, esto ha requerido mucha firmeza frente a una serie de argumentos y de situaciones que pudieran tener alguna semejanza con cualquier otro caso de ejercicio de la soberanía nacional.

CONFERENCIA DE PRENSA EN LIMA,
EL 12 DE FEBRERO DE 1973

EXPOSICION

Mi gratitud por esta manifestación de cordialidad con que ustedes me reciben debo extenderla a todos los periodistas de los países hermanos que he visitado, por la forma en que me han tratado. Todos los medios de comunicación social, debo decirlo, me han acogido en una forma generosa, informando ampliamente sobre esta gira, manifestando su conformidad y expresando palabras de estímulo para la idea que ella envuelve. Esto no me sorprende, porque de la manera más sincera lo único que busco es servir en alguna medida, modestamente, pero con profunda lealtad, a la idea de la unidad de los pueblos de América Latina. Esa unidad yo creo que en este momento, más que en cualquier otro, debe expresarse en la fórmula de solidaridad pluralista, por lo mismo que entre nuestros países hay algunas diferencias ideológicas, diferencias de sistema o de modo de acción, todo ello dentro de la específica situación de cada Estado y de su derecho de soberanía y de autodeterminación. Creo necesario afirmar las grandes razones que nos llevan a la unidad por encima de esa diversidad, sosteniendo, de una manera muy categórica, la tesis de la no intervención en asuntos internos de los países hermanos, pero, al mismo tiempo, conscientes de que sólo con el apoyo solidario que podamos dar todos juntos a cada uno de nuestros pueblos, podremos lograr que se nos respete a cabalidad y que nuestras soberanías, especialmente en el campo económico, puedan lograrse a plenitud. Quiero también —y esta es la parte final de mi breve introducción— aprovechar la presencia aquí de tan calificados y numerosos representantes de los medios de comunicación social, para pedirles transmitir un abrazo, de hermano a hermano, del pueblo venezolano al pueblo peruano. No son solamente los vínculos históricos los que nos acercan; nos acercan muchas razones, que cada vez se hacen más importantes, y la convicción de que andando juntos podemos llegar más pronto a los objetivos nacionales del desarrollo, del fortalecimiento de nuestra independencia, a lo que tanto aspiramos.

En esta gira he hallado en todos los pueblos una receptividad espontánea, en algunos casos desbordante, sumamente calurosa. Ese mismo sentimiento lo he encontrado en las breves horas que llevo en Lima, en todos los sitios que he visitado. Para el pueblo peruano, pues, además de mi afecto personal, el grande y sincero afecto de todo el pueblo venezolano.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del periodista Pablo del diario Expreso y Extra, de Lima:

Señor Presidente: En el aspecto latinoamericano, ¿cómo explica usted la democracia de su país como la Democracia Cristiana de Chile y como la Democracia Cristiana del Perú?

Respuesta del Presidente:

Su pregunta es muy amable. Se basa en el hecho de que soy demócrata cristiano, y con tal carácter he actuado en numerosas circunstancias, y dentro de mi país recibo el apoyo más firme para mi gobierno del partido Copei, que es allá el equivalente a la Democracia Cristiana. Pero me he esforzado en no hablar en esta gira de política, y mucho menos de parcialidad política. Estoy haciendo este viaje de acercamiento en nombre del pueblo venezolano y como venezolano, por esa razón le ruego que me dispense si me excuso en contestar concretamente su pregunta.

Pregunta de Alfonso Padilla del diario El Comercio:

Señor Presidente: Uno de los temas que más se ha discutido en los últimos días en el Perú y en todo el grupo andino, es, precisamente, la incorporación de Venezuela al Grupo Andino. Comprendemos que no es el momento de preguntarle a usted cuáles son los motivos por los cuales va a firmar, o no, su ingreso al Grupo Andino, pero como un estudioso que es usted de los problemas latinoamericanos, quisiéramos escuchar su opinión sobre la trascendencia e importancia que tiene el fenómeno de integración para el desarrollo de los pueblos de América Latina.

Respuesta del Presidente:

Con mucho gusto le puedo contestar, no solamente lo concreto de su pregunta, sino lo que ella envuelve. Creo que la integración es una

necesidad. La Constitución venezolana, que fue sancionada en 1961 y de la cual fui uno de sus redactores, es quizás la única en la que se expresa el deber del país de buscar la integración latinoamericana. Es una de esas normas que se llaman programáticas, no preceptivas; es decir, que señalan una orientación; pero lo hace en una forma bastante concreta. Creo que la integración es necesaria y estoy buscando todas las posibilidades para ello. En cuanto al Grupo Andino, tengo conciencia de que es un paso bastante efectivo y trascendental, y la voluntad de Venezuela de integrarse ha estado clara desde el primer momento. Podría señalar tres hechos que revelan esa voluntad. Primero: nosotros somos parte —y hasta fuimos ponentes— del llamado Convenio Cultural Andrés Bello, celebrado por los Ministerios de Educación del Grupo Andino y Venezuela, para coordinar sus programas de extensión educativa y cultural. Incluso, se está estudiando, dentro del Convenio citado, la posibilidad de una educación transmitida por un satélite propio de los países del Area Subregional. Segundo hecho: la Corporación Andina de Fomento —una de las realizaciones importantes ya logradas del Grupo Subregional— tiene su sede en Caracas y Venezuela forma parte de ella. De manera que desde el primer momento, cuando se planteó el tema de si Venezuela iba a participar o no en la Corporación, nosotros dijimos que sí, porque estábamos convencidos de que nuestro ingreso al grupo era una cuestión de tiempo, de paciencia, de explorar los mejores caminos y soluciones, pero que no queríamos quedarnos fuera de tan importante iniciativa. Tercer hecho: hemos estado enviando observadores a las reuniones de los representantes de los países signatarios del Acuerdo de Cartagena, siempre que se nos ha dado oportunidad para ello.

¿Perspectivas? Vamos a ver. En este momento se está conversando activamente. Por ningún respecto he querido condicionar una cosa tan seria, a la circunstancia estricta de mi viaje. Pero puedo adelantar que el gobierno del Perú y el Presidente Velasco han manifestado un gran deseo de cooperar a fin de que los obstáculos que quedan por vencer para esta incorporación se resuelvan en la forma más rápida y satisfactoria.

Pregunta del representante del Canal 4 de Televisión:

Señor Presidente: Usted, durante la gira, en todos sus discursos, y ahora, esta noche, en la introducción de esta conferencia de prensa, ha subrayado la necesidad de la unidad latinoamericana, a pesar de la pluralidad ideológica que hay en los gobiernos que en estos momentos conducen los países latinoamericanos. Quisiera preguntarle algo sobre una de las tendencias de esa unidad latinoamericana.

Perú y Chile, en una cierta medida y dentro de sus propias peculiaridades ideológicas, representan una línea y otra de la pluralidad. Una línea que yo me permitiría definir en lo interno, en lo nacional, como

una búsqueda explícita al socialismo y en lo internacional, como una clara posición anti-imperialista. Le pido, por favor, que nos defina la posición de su gobierno, frente a la existencia de esta línea latinoamericana. Me anticipo a rogarle que no excuse la respuesta, porque no estoy pidiendo una opción suya frente a la situación peruana y chilena, sino una definición de su gobierno frente a una línea política ideológica existente en América Latina.

Respuesta del Presidente:

Me complace mucho su aclaratoria, porque ella pone la respuesta en el terreno en que la debo dar. Venezuela ha mantenido no solamente una estrecha amistad, sino una plena solidaridad y respaldo a los intereses nacionales, a las definiciones que envuelven los problemas fundamentales de estos países que Ud. ha mencionado, concretamente, el Perú, país hermano donde me encuentro, y Chile.

En algunas circunstancias hemos tenido ocasión de hacer manifestaciones muy públicas de esta posición. Por ejemplo, acabamos de mantener una actitud muy concreta en respaldo de Chile, en el asunto del cobre; y yo invité al Presidente Allende a visitar a Caracas, a su regreso del viaje que realizara recientemente, y allí le manifesté lo mismo que le reiteré en mi reciente visita a Chile: Venezuela está con Chile en cualquier circunstancia y ante cualquier situación que se pueda plantear. Para nosotros no se trata de juzgar la línea interna que defina y siga Chile, pero en cuanto a su actitud, a su posición en defensa de sus recursos naturales, estamos absolutamente dispuestos a darle nuestro respaldo. Lo mismo ocurrió con el Perú. En alguna ocasión, recuerdo que empezaba yo, o todavía no había empezado a ejercer la Presidencia de la República de Venezuela, cuando se planteó la cuestión de aplicar o no la enmienda Hickenlooper al Perú, y no hubo tardanza ninguna de mi parte en manifestar, por los conductos regulares, a quien competía, que una acción de esta naturaleza habría sido mal vista, no sólo en este país, sino en el mío y en toda la América Latina.

En cuanto a la posición del gobierno de Venezuela, yo la he definido como de un nacionalismo democrático. Una posición muy nacionalista, especialmente en la defensa de nuestras riquezas naturales; un nacionalismo que no está fundado en una actitud personal, de grupo o de partido, sino que emana del consenso nacional pluralista, de todos los sectores. Se expresa en el Parlamento, donde el gobierno no tiene mayoría, sino un grupo importante (tampoco ningún otro grupo político la tiene), pero de donde sale un consenso nacional, coincidente con la firme disposición y voluntad del gobierno, de defender los derechos que nos competen.

Nosotros hemos nacionalizado la industria del gas natural. En esta materia encontramos planteamientos de las grandes empresas explota-

loras del petróleo, y la actitud que asumimos fue pedirle al Congreso que, en virtud de una previsión constitucional que por primera vez se aplicaba, se declarara reservada al Estado la industria del gas natural. Hubo algunas quejas, algunos planteamientos de que el gas era inherente a las concesiones, etc., pero lo cierto es que la Ley está en vigor y estamos andando en este camino.

Se dictó una Ley para asegurar que al ocurrir la reversión de las actuales concesiones petroleras no fuéramos a recibir solamente pozos semi-abandonados y un poco de chatarra, sino que se adoptasen una serie de medidas, concretadas en la Ley, para recibir pozos en producción y todos los elementos destinados a hacer que esta producción sea económicamente efectiva. Hemos establecido el derecho del Estado a fijar los precios de exportación de nuestro petróleo. Esto ha significado un cambio definitivo en la curva de los precios. Aunque parezca mentira, lo cierto es que del año 60 al 70, los precios del petróleo bajaron, mientras subieron los precios de todos los artículos manufacturados. Con nuestra actitud se modificó sustancialmente la cuestión de los precios. Hemos fortalecido la Corporación Venezolana del Petróleo y dimos vida y carácter operante a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). La conferencia de Caracas, en 1970, marca un hito en la historia de este Organismo. No sé si esto será demasiado presuntuoso de nuestra parte, pero quizás en la historia de las organizaciones entre países productores de materias primas para el mercado mundial no exista nada semejante para la defensa de sus derechos como esto de la OPEP, integrada por países exportadores de petróleo que prácticamente tienen toda la exportación del mundo: países del Medio Oriente, del Africa, del Extremo Oriente, de este Hemisferio con origen y características disímiles, se integran en un bloque para defender el derecho del país productor a que su riqueza natural revierta en favor de su pueblo.

Además, se hizo la reforma de la Ley del Impuesto sobre la Renta para subir el impuesto respectivo por concepto de beneficios petroleros; de manera que, en este momento, la participación de Venezuela en la explotación de las viejas concesiones (que deben empezar a revertir al país en 1983, año en que se cumplen dos siglos del nacimiento de Bolívar), la participación de Venezuela, repito, en el producto de esas concesiones, está por encima del 85%.

Esta es la posición de nuestro nacionalismo democrático, en cuanto a nuestra propia riqueza natural. Respecto a normas de política exterior, todo país de América Latina debe saber que Venezuela, modestamente, sin arrogancia y sin sobrestimar su significación o su importancia, está dispuesta a respaldar cualquier acción, sin entrar a hacer juicio de situaciones internas, sin pretender erigirse por encima de sus patrias hermanas, para decir "a Ud. le conviene o no le conviene esto", sino tomando en cuenta que cada uno debe encontrar su propio camino, de acuerdo con su propia circunstancia.

Pregunta del representante de la France Presse:

Señor Presidente: Dentro de las relaciones latinoamericanas, Venezuela puede jugar un papel importante, dada su gran capacidad de capitalización, para invertir no solamente dentro del Pacto Andino, sino dentro de todo el grupo latinoamericano. ¿Ve usted alguna posibilidad de inversión venezolana directa?

Respuesta del Presidente:

Creo que preferiría, en todo caso, que fuese en forma de inversiones mixtas, porque, con toda sinceridad, no me agradaría que Venezuela fuera vista como un país capitalista, invirtiendo como tal, y en interés propio, en países hermanos. Preferiría mucho más ver a Venezuela participando en iniciativas integradas, a través de empresas multinacionales o de otro tipo, en las cuales puedan obtenerse resultados; así ya ha habido algún caso, en los Estados del Caribe. La política de mi gobierno de romper barreras y establecer acercamientos fraternos con los países del área del Caribe ha sido bastante intensa, y creo que hemos logrado cambiar la imagen, un tanto negativa, que existía de nosotros antes. Hemos recibido la visita de casi todos los Jefes de gobierno de los países de habla inglesa del área del Caribe y se han producido algunos hechos no iniciados ni orientados por el gobierno, pero facilitados por este tipo de política, y creemos que existe un gran ambiente sobre el particular. Lo mismo con las Antillas Neerlandesas, que son pueblos muy cercanos a Venezuela, con los cuales también estamos fomentando una estrechísima amistad; y cuando Venezuela ingrese al Área Subregional Andina esperamos que cada uno pueda aportar lo mejor que tenga para que se logren beneficios que deben llegar a todos.

Pregunta del representante del diario La Prensa, de Lima:

Señor Presidente: Por informaciones en periódicos, sabemos que actualmente Venezuela teme a una especie de diferendo con Colombia sobre el Lago de Maracaibo, o algo así, y yo quiero su opinión, señor, sobre si el ingreso de Venezuela al Grupo Subregional Andino —si ingresa— limaría eventualmente esas asperezas, y, yendo más allá, si las diferencias que pudiera haber entre otros países, llegarían a limarse más aún, hasta llegar, por ejemplo, a una especie de desarmamentismo de nuestros países.

Respuesta del Presidente:

Lo primero que tengo que decirle es que este planteamiento existente con Colombia, no es, ni con mucho, una cuestión que deba conducir

a situaciones de tensión. De lo que se trata es de lo siguiente: antes, los países definían sus límites exclusivamente en el sentido territorial, en cuanto a la tierra, pero ahora el mar tiene cada vez mayor importancia y por ello resulta que países limítrofes tienen que delimitar sus áreas marinas y submarinas, hasta donde llega la jurisdicción o los derechos patrimoniales de cada uno. Esto, en una costa abierta —por ejemplo, en el Océano Pacífico o en el Atlántico, especialmente hacia la parte Sur— no supone mayor dificultad, porque los Estados están uno al lado de otro, y al frente no tienen sino el mar, la extensión ilimitada del mar; pero en el Caribe es muy complicado, porque constituye un como tablero de ajedrez, y el delimitar estas áreas es una cuestión laboriosa. Fijar los límites terrestres tomó más de cien años. Esto no tomará tanto tiempo, sin duda, sino mucho menos, pero supone un estudio y un intercambio un poco delicado y difícil; pero he mantenido siempre y expresé con plena sinceridad y cordialidad al señor Presidente Pastrana, cuando lo visité en Bogotá al principio de esta gira, mi fe en que por acuerdo y en conversación hemos de llegar a una solución equitativa. Ahora bien, sin duda que un ingreso de Venezuela al Pacto Andino constituye un nuevo motivo para que estas cosas y todas las que puedan presentarse entre países que tengan extensas fronteras se resuelvan con facilidad. Cuando dos países tienen fronteras extensas y pobladas pueden surgir infinidad de situaciones que es necesario resolver, y se deben resolver con ánimo constructivo. En mi discurso en el Aeropuerto de Bogotá, El Dorado, cuando pasé por allá, recordaba que países europeos que tenían lenguas distintas y hasta orígenes opuestos, hicieron de sus fronteras zona de conflictos, fuentes permanentes de dificultades, y esos países que dieron tanto a la cultura, también dieron los peores ejemplos con hecatombes de las que todavía quedan heridas dolorosas en la Humanidad; y después de todo eso llegaron a la conclusión de que esas fronteras debían humanizarse y hoy Francia y Alemania, por ejemplo, tratan de hacer de sus fronteras una zona de intercambio y de amistad, en vez de una causa permanente de dificultades. Por eso, nosotros, que tenemos más razones para la unidad, porque hablamos la misma lengua, somos la misma gente, tenemos la misma historia, tenemos los mismos sentimientos, la misma formación, vamos a aprovechar esa lección de la historia y a convertir la situación fronteriza en una fuente de cooperación, y no en una mina de conflictos.

Pregunta del representante del diario La Crónica:

Señor Presidente: ¿Cuál es su opinión respecto al actual proceso político que vive el país y específicamente con respecto a los profundos cambios socio-económicos que se están introduciendo?

Respuesta del Presidente:

¿A qué país se refiere usted?

Periodista: Al Perú.

Respuesta del Presidente:

Agradezco mucho su pregunta, desde luego, es muy fraternal, está dentro del espíritu de solidaridad latinoamericana; pero, creo que realmente yo no procedería en forma correcta si de alguna manera pretendiera emitir opinión sobre asuntos internos que corresponden exclusivamente a la soberanía peruana.

Periodista:

Señor Presidente: ¿Puede expresar si hay alguna posibilidad de que Venezuela restablezca relaciones diplomáticas con Cuba?

Respuesta del Presidente:

La situación bilateral entre Venezuela y Cuba ha ido en un proceso de distensión bastante acentuado. El estado, conflictivo y tenso, que había entre los dos países, ha cambiado mucho durante los años correspondientes a mi gobierno. El proceso depende de una serie de circunstancias. Por una parte, somos miembros de un sistema jurídico interamericano y nos preocupa que los pactos jurídicos que existen entre los diversos Estados se puedan desvalorizar completamente. En la última votación que hubo, precisamente por una iniciativa del Perú, nosotros adoptamos la fórmula de la abstención, hecho éste que se consideró muy significativo porque había sido Venezuela, hace algunos años, quien había planteado el caso de Cuba ante el sistema jurídico interamericano. Hemos dicho que dentro de este proceso vamos andando, y creemos que con buen paso.

Cuba está integrando el grupo latinoamericano en todos los Organismos Internacionales en escala mundial; es decir, que no solamente no hemos puesto ningún obstáculo, sino que hemos buscado el modo de que en el grupo latinoamericano de cada uno de los organismos dependientes de la ONU, Cuba, que es nuestra hermana, sea acogida. Y hay hasta algunos hechos sintomáticos, no de carácter diplomático, pero que no dejan de ser significativos. En algunas ocasiones hemos tenido intercambio de visitas de altos funcionarios en el ramo de la enseñanza, para observar y estudiar el proceso educativo en un país y en el otro. Hemos realizado también algún intercambio a nivel deportivo, con una circunstancia bastante reveladora: cuando el Presidente del Instituto Nacional de Deportes venezolano, de visita en Cuba, fue anunciado en un estadio en el que estaban funcionarios de otros países, de otras áreas, de otros continentes, se me informa que hubo una ovación clamorosa y muy larga para el venezolano, lo que parecía dar a entender que en el pueblo cubano hay un verdadero deseo de acercamiento. Ahora bien, que se resuelvan estos problemas en el plano de la

comprensión y a base del principio de no intervención —que todos los países de nuestro hemisferio reclaman— es nuestro deseo, y constituye también una esperanza.

Pregunta del representante del diario Última Hora:

Señor Presidente: Mi pregunta va dirigida simplemente a una información más amplia de la pregunta que hizo un colega anteriormente. Se dice que Cuba está exportando su revolución. ¿Esto es cierto en su concepto?

Respuesta del Presidente:

Yo tengo la impresión de que el hecho no está aún suficientemente aclarado, pero que en todo caso, lo es en medida mucho menor cada vez. Por ejemplo, en mi país, ante una pregunta concreta que me han hecho en relación a Venezuela, he manifestado que el gobierno de Venezuela no podría afirmar que el gobierno de Cuba haya pretendido inmiscuirse en nuestra situación interna, durante los años en que yo he gobernado; ha habido algunos incidentes, algunas circunstancias, incluso algunos de quienes no han querido aceptar la política de pacificación y han sido sorprendidos en hechos violentos, al parecer tuvieron allí su formación; pero no podemos en conciencia asegurar que el gobierno cubano los haya enviado, los haya apoyado, los haya estimulado para que tomen esa actitud en Venezuela. Otros países de América Latina no sé si se encontrarán en una situación igual. También es cierto que en Venezuela, en estos momentos, todos los movimientos ideológicos que actúan (de manera muy intensa) en la vida política están legalizados, y que los más importantes de ellos han manifestado, sin que esto signifique la deposición de una actitud ideológica, el reconocimiento de que las circunstancias de Venezuela no son para la acción insurreccional, sino para la acción política dentro del cauce de las leyes.

Pregunta del representante de la Agencia Tass, Soviética:

Señor Presidente: Mi pregunta como corresponsal de la Tass en el Perú. Desearía saber qué podría manifestar sobre si ha encontrado completo respaldo a los propósitos que han animado su gira, principalmente, respecto a la unidad y la solidaridad de los países de América Latina.

Respuesta del Presidente:

Mi respuesta es categóricamente afirmativa. Tanto a nivel de gobiernos, como a nivel de pueblos, he encontrado plena y entusiasta receptividad para la tesis de la unidad de la América Latina dentro de la pluralidad que se está viviendo en el Continente.

CLXXVII

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 15 DE FEBRERO DE 1973

EXPOSICION

Al regresar de una gira fraterna, en la que nos hemos acercado a países hermanos ¡qué cantidad de emociones se agolpan en el espíritu! ¡Cómo se quiere a Venezuela! Realmente, en casi toda la gira —yo diría en todas las circunstancias— la visita tenía el sabor de un reencuentro, de una especie de testimonio esperado, anhelado, de amistad, de cordialidad, de sinceridad. Naturalmente de una Venezuela sin complejos, ni de superioridad ni de inferioridad; de una Venezuela fraterna, abierta, sincera, que busca el diálogo franco, que quiere llamar las cosas por su nombre y que con un profundo respeto a la manera de ser y de encarar su problemática interna cada uno de los otros países, afirma en todos ellos un sentimiento de unidad y de solidaridad.

El recorrido por los países que fueron teatro de hazañas inmortales de los libertadores, nos provoca también una serie de reflexiones y nos trasmite una serie de enseñanzas. Bolívar, Sucre, Bello, no son ya para ellos unos muertos vestidos de bronce o de mármol; son espíritu que apremia para que busquemos el destino que ellos señalaron y que se abandonó durante tanto tiempo. Realmente, cuando uno encuentra ese aprecio, esa simpatía desbordante, que no se improvisa, que no se puede fabricar a través de mecanismos oficiales, sino que surge de todos, de una manera indiscutiblemente diáfana, uno encuentra que hay muchas razones de satisfacción para ser venezolano; de que la palabra venezolana, el estímulo, el abrazo que los venezolanos damos cuando nos sentimos en la línea que se nos trazó en la voluntad de servicio, recogidos por todas las naciones de esta comunidad espiritual, como algo indispensable y fundamental en la vida de la familia.

Por supuesto debo decir que el ingreso de Venezuela al Pacto Andino —que se tramitó en una forma tan laboriosa, que tuvo

tantas e inevitables alternativas— fue el testimonio más concluyente y definitivo de la voluntad integracionista de Venezuela. En todos los países visitados, los Jefes de Estado, los medios de comunicación social, expresaban como una esperanza, y más que una esperanza, un anhelo, de que se superaran los obstáculos y que Venezuela pudiera ingresar a la comunidad subregional. Ingresar, no para una vez dentro, aislarse del resto del Continente, sino más bien para contribuir, en el seno de ella, a un gran esfuerzo integracionista que desborde del área andina y que contribuya a mover todas las corrientes de acercamiento para construir la gran unidad latinoamericana.

En todos los países del Grupo Andino las expresiones hacia Venezuela no han podido ser más positivas y cordiales, y en la gran nación argentina, la presencia venezolana fue de una proyección incalculable. Su gente más culta, sus sectores más representativos, su pueblo, a todos los niveles, extremó el deseo de hacernos sentir que se nos recibía con afecto, que se miraba con admiración el fortalecimiento de nuestras instituciones y que se apreciaba altamente la contribución que nosotros podíamos dar al desarrollo, en todos los sentidos, de la vida de los pueblos de América Latina.

Por eso creo que el acercamiento no sólo bilateral venezolano-argentino, sino también multilateral, la voluntad de la Argentina de llevar relaciones cada vez más estrechas y fructíferas con los países del Area Andina, y la presencia viva de aquella nación, su reconocimiento de que tiene un papel importante que cumplir en este movimiento de nacionalismo latinoamericano, constituye para nosotros, y debe constituir para todos los latinoamericanos, un hecho sumamente relevante, al que tenemos que reconocerle consecuencias que van mucho más allá de lo normal.

En todos estos países, hubo la afirmación de las ideas que hemos venido repitiendo y que creo expresan totalmente el pensamiento de Venezuela: la defensa de la justicia social no sólo nacional, sino internacional; la solidaridad pluralista, para fortalecer el bloque latinoamericano; la idea del bien común latinoamericano; la afirmación de un nacionalismo, que no

puede agotarse en la expresión de los puntos de vista de cada una de nuestras naciones, sino que debe manifestar el sentimiento común de la gran nación latinoamericana; la defensa de nuestros recursos naturales, para que ellos, sirviendo a la humanidad entera, sirvan, en forma equitativa y eficaz, para remediar las necesidades de los pueblos. Todo esto constituye un acervo de ideas perfectamente sentidas y compartidas por las naciones que integran esta familia de América Latina.

En relación a esta visita, quisiera observar un hecho que para mí es también de trascendental importancia. Los gobiernos que me hicieron el honor de invitarme, me acogieron con una gran cordialidad. Incluso puedo decir que, después del franco diálogo que tuve con cada uno de los Jefes de Estado, nos sentíamos —y nos continuaremos sintiendo— como viejos amigos; que hoy es fácil que cualquiera de ellos, por medio de un teléfono, me haga un planteamiento en un momento en que haya que resolver una cuestión, o que yo me sienta autorizado para lo mismo, a fin de buscar, a través del contacto personal, la resolución de asuntos que por los canales ordinarios tomarían muchísimo tiempo y quizás presentarían una serie de resistencias para solucionarse. Tengo la experiencia, incluso, de la fase final de las conversaciones en relación al Pacto Andino, de cómo el contacto personal, creado por el trato franco y directo, fue de una excepcional utilidad.

Tengo que señalar que los adversarios más caracterizados de los gobiernos de los cuales fui huésped, también buscaron, de una manera o de otra, la forma de expresar su solidaridad con los puntos de vista que venía sosteniendo, su complacencia con esta visita y su participación espiritual en esta jornada de acercamiento. A mí me parece éste, un hecho muy singular y extraordinario, que viene a redondear el sentido del viaje no como una simple relación diplomática entre gobiernos, sino como la afirmación de una política que desborda la persona de cada gobernante o de cada grupo político que esté encargado de la dirección del Estado, para convertirse en la expresión sólida de acercamiento y de consenso entre los pueblos y las diversas corrientes que, dentro de ellos, existen.

El próximo martes tendré oportunidad de encontrarme con el Excelentísimo Señor Presidente del Brasil. Considero que este contacto será también de una gran significación. Después de haber tenido la oportunidad de intercambiar puntos de vista con los Jefes de Estado de seis naciones del Sur, esta posibilidad de realizar un diálogo, también franco y cordial, con el Presidente de la gran nación brasilera, creo que contribuirá igualmente a disipar dudas sobre la necesidad de un entendimiento, armónico, constructivo y entusiasta, hacia la solución de los problemas de América Latina.

Hay un hecho que le va a dar a la entrevista un carácter —no me atrevo a usar la palabra, pero, realmente, creo que es justa— un carácter histórico. Vamos a abrir la primera carretera entre Caracas y Brasilia, porque esto es lo que significa la inauguración de nuestra vía hasta Santa Elena de Uairén, en la frontera del Brasil; y la que el Brasil, a su vez, está inaugurando desde Manaos y Boa Vista, hasta la frontera venezolana. Vamos por primera vez a despejar este medio de comunicación, a través de una carretera muy larga que atraviesa regiones que hasta hace poco tiempo estuvieron completamente inhabitadas y que —casi en una dirección franca de Norte a Sur— constituye una vinculación que, para el futuro, dará cabida a un intercambio intenso entre nuestra patria y el gran país, vecino y hermano, del Brasil. Por esto me siento muy emocionado y hasta dominado por un sentimiento que excede a las circunstancias ordinarias. El viaje iniciado el 5 de febrero, que culminó con el ingreso de Venezuela al Pacto Andino; y el martes, la apertura de esta vía, que constituye uno de esos hitos que se pueden marcar en la vida y relación de dos pueblos.

Sobre otras cuestiones nacionales, quisiera brevemente informar que ayer el Consejo de Ministros adoptó tres determinaciones, que son de importancia y significación para dos regiones del país y para el común de los venezolanos. Una de ellas: el Decreto de Expropiación del área, en la cual se va a construir la infraestructura de la Zona Franca industrial de Paraguaná. Este es el primer paso que se da para satisfacer aquella aspiración, tan viva, de los paraguayeros y de toda la región centro-occidental.

En segundo término, el Consejo de Ministros autorizó a CORPONENTE para emitir un aval destinado a la construcción del nuevo central azucarero de Cariaco —el Central Rivero— que viene a ofrecer oportunidades de empleo y beneficio económico, a una de las zonas más pobladas y menos desarrolladas de Venezuela. El Golfo de Cariaco es una de las áreas que necesita un mayor estímulo, y sin duda la obra económica fundamental es la del Central. Hubo una iniciativa anterior, que, desgraciadamente, no obtuvo el éxito que se esperaba. Ahora, con esta nueva empresa bien estudiada, analizada y proyectada, se piensa que la población de toda esa área del Distrito Rivero, y de otros distritos contiguos, va a tener nuevas posibilidades de vida y de progreso. El aval que va a dar la Corporación de Desarrollo de la Región Nor-Oriental (CORPONENTE), es de un monto cercano a los 27 millones de bolívares, y tengo entendido que el financiamiento viene, precisamente, de fuente brasilera.

Y la otra decisión adoptada se refiere a las modificaciones del Arancel. Continuando en el diálogo con el sector privado, el Gabinete aprobó, anoche, otro Decreto modificatorio del Arancel establecido. Allí se toman en cuenta muchos planteamientos de los sectores deportivos, obreros e industriales; de manera que este nuevo paso que se ha dado constituye una comprobación de que éramos sinceros cuando decíamos que escucharíamos las observaciones que se nos formularan, que estábamos abiertos para el diálogo y que trataríamos de buscar las mejores soluciones para armonizar los diversos intereses.

Quiero, finalmente, recordar a los venezolanos que me escuchan, que hoy es un nuevo aniversario del Discurso de Angostura, quizás la obra más valiosa en el pensamiento político del Libertador, y tal vez uno de los textos más importantes en toda la doctrina política americana.

Hace algunos años, al comenzar mi Gobierno, dicté un Decreto por el cual se establece una Semana de Estudios Bolivarianos, a fin de que los estudiantes de Venezuela, especialmente los de educación media, tengan la oportunidad de penetrar en el pensamiento verdadero, genuino y vigente del Libertador, para ir

al fondo de sus puntos de vista y penetrar debidamente en sus concepciones. De manera que se va a realizar este año esa Semana de Estudios y, de acuerdo también con el precedente establecido, vamos a hacer una publicación especial, destinada a profesores y estudiantes de educación media. Esta obra —de la que haremos una edición abundante— contiene siete documentos esenciales del pensamiento del Libertador, para que los tengan a mano aquellos que quieran ver, realmente, qué hay todavía de actual en esas concepciones; y se encuentren que no hay mejores rumbos para una revolución latinoamericana —la más ambiciosa y la más orientada hacia el logro del verdadero destino de estos pueblos— que lo que está en el pensamiento de Bolívar. Esta obra contiene los manifiestos de Cartagena y de Carúpano, la Carta de Jamaica, el discurso de Angostura, los mensajes al Congreso Constituyente de Bolivia y a la Convención de Ocaña, y el último mensaje del Libertador al Congreso de Colombia.

La obra lleva un prólogo del historiador y especialista en el pensamiento bolivariano, Dr. José Luis Salcedo-Bastardo. Ya está arreglada la edición en subtítulos y con subrayados, de manera que sea más fácil el manejo de los documentos y se pueda obtener de ellos el mayor provecho.

Queremos que los jóvenes de Venezuela sientan que cuando nombramos a Bolívar no estamos rindiendo homenaje a un cadáver, ni tampoco estamos acuñando palabras hermosas y vacías. Que cuando nombramos a Bolívar estamos buscando la raíz, la fuerza de nuestra propia personalidad y de los pueblos hermanos, para que nos lleven por un camino que complete la obra que él inició, a fin de asegurar la plenitud de nuestra soberanía y de nuestra independencia, no solamente en lo político y en lo cultural, sino también en lo económico y en todos los demás órdenes de la vida social.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Juan Lefcovich de Latin American Broadcasting System:

Señor Presidente: Sus conceptos sobre nacionalismo latinoamericano, solidaridad pluralista y unidad latinoamericana son reconocidos en este

momento en América Latina como los puntos básicos de lo que se califica como "Doctrina Caldera". ¿Qué receptividad encontró Ud. en los países visitados hacia esa posición venezolana?

Respuesta del Presidente:

La receptividad que encontré fue plena y total. Ahora bien; aun cuando me honra mucho que mi nombre pueda asociarse a la afirmación de estos postulados de tanto valor, quisiera manifestar que no hay una doctrina que se me pueda atribuir, sino que lo que yo he hecho es recoger y tratar de explicar, de la manera más clara posible, lo que todos los pueblos de América Latina sienten en este momento, y lo que todos sus mejores dirigentes expresan. Creo que si algún mérito pudiera yo invocar, sería el de insistir sobre estos conceptos y el de plantearlos ante la conciencia de los pueblos, en la forma más diáfana que he podido, pero creo que, realmente, la verdadera justificación de la receptividad de los planteamientos que hice, está en que todos pensamos en la misma forma y todos queremos manifestar estos mismos conceptos.

Pregunta de Otilio García Grillet de Cadena Occidental de Radio:

Señor Presidente: ¿En cuánto afecta a nuestra economía la devaluación del dólar?

Respuesta del Presidente:

Evidentemente, en la devaluación de una moneda de tanta importancia como el dólar, las consecuencias que se pueden derivar son muchas. Porque no se trata solamente de la relación de una moneda nacional cualquiera, con el dólar, que ha sido término de intercambio común, sino también de la relación que los diversos signos monetarios entre sí, vayan a tener como consecuencia de la modificación del valor del dólar.

Por una parte, el objetivo que se pretende en Estados Unidos, es sin duda el de fomentar las compras en este país en relación a otras naciones que en estos momentos tienen una moneda más dura, como son el Japón, Alemania, Francia, etc.

Nosotros, por ejemplo, como exportadores de una materia prima fundamental, cuyo principal mercado está en los Estados Unidos y en el área del dólar, tenemos que confrontar lo que esto significa en relación al precio real de nuestro petróleo.

Hay una serie de aspectos y de matices, que los técnicos estudian con profundo interés. El Ministerio de Hacienda y el Banco Central man-

tienen un contacto permanente, intercambiando las informaciones recibidas sobre las repercusiones de esta medida en otras partes, y, desde luego, el Gobierno buscará el camino que considere más conveniente para los intereses nacionales, que no son todos convergentes, sino que resultan afectados de una manera o de otra, de acuerdo con esta determinación.

Es la oportunidad para señalar de nuevo lo problemático que resulta el hecho de que la economía mundial, en vez de tener un patrón determinado, que no dependa de ningún país en particular (como en su tiempo lo fue el oro, con todos sus inconvenientes), oriente sus transacciones alrededor del signo monetario de un país que, de acuerdo con su soberanía, puede modificar, sin que, al hacerlo, haya tenido que consultar los intereses y las razones que puedan mover a los otros pueblos, sobre los cuales repercute su decisión. Es necesario construir un orden monetario nuevo que busque un término de comparación, más garantizado por todos y menos dependiente de la voluntad de uno de los miembros de la comunidad internacional; y es preciso que en ese orden monetario nuevo, se tome en cuenta la opinión de los países en vías de desarrollo. Estos planteamientos se han venido haciendo en reuniones celebradas después de la anterior devaluación del dólar norteamericano, y este nuevo hecho, indudablemente, refuerza las razones que los países en vías de desarrollo han tenido para expresar esa posición.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: ¿Bajo qué condiciones favorables al desarrollo del país, ingresó Venezuela al Pacto Subregional Andino?

Respuesta del Presidente:

Venezuela suscribió el llamado Consenso de Lima, que contiene, además del Acta de Cartagena, adiciones a aquel documento inicial, una resolución de la Comisión del Pacto de Cartagena y un acta final; y en ella se consideraron diversos aspectos, con el propósito, felizmente logrado, de que no apareciera como un tratamiento especial y distinto para nuestro país, sino como una serie de normas que al aplicarse benefician a todos los países integrantes del Área.

Es decir, que un tratamiento especial sólo queda para los dos países de menor desarrollo económico relativo, que son las hermanas repúblicas del Ecuador y de Bolivia, pero todos los convenios logrados fueron —como lo dije antes— felizmente obtenidos en el plan de acuerdos que abarcan a toda la comunidad subregional. No quisiera extenderme en detalles sobre el particular, por cuanto, por una parte, hoy aparece publicado en la prensa el Consenso de Lima, y, por otro

lado, el Plenipotenciario, doctor Julio Sosa Rodríguez, dará mañana una amplia y completa explicación a los medios de comunicación social, y responderá a las preguntas que los redactores económicos de las publicaciones más importantes le hagan, para aclarar cualquier duda que pueda existir sobre la materia.

Pregunta de Julio Navarro, editor de Gaceta Económica:

Señor Presidente: ¿Ud. que con tanto acierto y resultado positivo ha enarbolado la bandera del pluralismo político y democrático, no ha pensado en hacer un viaje a España —del mismo modo que lo anunció el Presidente Lanusse— o es que piensa que el gobierno de la península es excesivamente singular? Después de su viaje nadie puede dudar —con el debido respeto— que mientras de un lado constituye Ud. otro de nuestros recursos naturales no renovables, a la vez que no reelegible: ¿qué aspecto considera más satisfactorio de su mandato que entra en su fase final y qué quisiera dejar realizado antes de que concluya su Presidencia?

Respuesta del Presidente:

Creo que la tesis de la solidaridad pluralista —es decir, de la unidad en la diversidad— tiene una gran acogida, porque corresponde plenamente a la realidad. No podemos erigirnos en jueces de la situación interna de cada país ni podemos esperar que en ellos exista el gobierno que a nosotros nos agradaría que existiera a fin de fomentar la amistad, intercambio y unión entre los pueblos. Esto abarca a todos los países latinoamericanos. Yo he sido uno de los que ha insistido en que el acercamiento entre España y Latinoamérica es indispensable. Para España, porque deja de ser en Europa una nación relegada detrás de los Pirineos, y puede convertirse en parte integrante y en vocero de una comunidad de 300 millones de personas, que tienen una determinada aspiración común. Y para la América Latina, porque no podemos desconocer todo lo que aquel país ha logrado en una serie de campos en los cuales su misma condición europea, su cultura y su historia, la han llevado o le han hecho más fácil la tarea.

Ahora, durante el Gobierno mío, no he pensado todavía viajar a Europa por lo complicados y difíciles que son estos viajes, aunque no excluyo tampoco esa posibilidad, que dependería de una serie de circunstancias.

El Presidente Lanusse, de la Argentina, va a viajar a España, creo que a fines de la próxima semana, y esto constituye un hecho que parece también singular. La Argentina, que ha estado moviéndose en el área latinoamericana, buscando mejorar sus relaciones y dar mayor calor a sus amistades, es tal vez uno de los primeros países (no me atrevería

a afirmar si ha sido el primero, pero sí uno de los primeros de América Latina) que en este determinado momento busca un acercamiento con la nación española. Realmente mi cariño por España es grande. Creo que todos los latinoamericanos lo tenemos. Algunas veces nos peleamos con los españoles, precisamente porque tenemos también mucho de ellos y reaccionamos en forma similar; pero debemos ver con simpatía y como un hecho afirmativo, todo movimiento que tienda a un acercamiento hacia aquel pueblo, que ya no me atrevo a llamar la Madre Patria —y en esto, algunas veces discrepo de los españoles— sino que lo llamo más bien un pueblo hermano. Creo que la Madre Patria fue la vieja España que está asentada en la historia, y que la España nueva es una de las patrias hermanas que vienen de aquel tronco común.

En cuanto al resto de su pregunta, la verdad es que mi Gobierno todavía no está terminando, como así lo dije en Bolivia. Me falta un año largo, y yo creo que un año de Gobierno es una etapa bastante importante, y sería prematuro que me pusiera a decir en este momento qué fue lo que durante el Gobierno quise hacer, o desearía más bien terminar. De manera que vamos a diferir esa pregunta para el año 74.

Pregunta de Haydée Rosales de Radio Caracas-Radio:

Señor Presidente: Durante su gestión presidencial, una de las características ha sido el contacto directo con los diferentes medios de comunicación social. De ahí que haya establecido por costumbre esta reunión semanal con los periodistas. Ahora bien, señor Presidente, nuestro gremio se ha visto afectado notablemente por el auto de detención dictado contra el colega José Ratto-Ciarlo. En su calidad de jurista y como Presidente, ¿considera Ud. que la orden judicial contra Ratto-Ciarlo, cuyos abogados tratan de obtener hoy su libertad bajo fianza, es una limitación a la libertad de expresión y por ende a la libertad de prensa?

Respuesta del Presidente:

Su pregunta la encuentro muy justificada. La prensa —cuando digo la prensa me refiero a todos los medios de comunicación social— tiene que mostrar mucho interés por un problema que afecta a un periodista, y por hechos directamente vinculados con el ejercicio de su profesión. Para mí es muy difícil responderle, porque se trata de un caso sujeto a la rama judicial del Poder Público, que, como ustedes saben, es absolutamente autónomo. Nunca lo ha sido en mayor grado que ahora. Una de las primeras leyes que se dictó por el Congreso, cuando empezaba este período, fue la que creaba el Consejo de la Judicatura y le quitó al Gobierno la iniciativa en el nombramiento de los jueces. Cuando esa Ley se dictó, yo la veté, y fue a la Corte Suprema de Justicia, donde, por 8 votos contra 7, se mantuvo en pie la determinación del Congreso. Hoy he leído que voceros calificados de grupos políticos que

patrocinaron la adopción de esta Ley, han expuesto públicamente —y hasta en momentos solemnes— que debe modificarse el sistema, lo que entiendo como un reconocimiento de que mi actitud era correcta y procedente. Estando el asunto en manos de los Tribunales, es muy delicado para mí, como gobernante, emitir una opinión sobre el fondo del caso.

Puedo decirle que tengo muy buena amistad con José Ratto-Ciarlo, y que en un momento dado en el cual se sintió en condiciones —pudieramos decir— sentimentales y morales muy duras para él, como consecuencia del hecho que ahora está sujeto a la administración de Justicia, tuvo de mi parte la manifestación de mi aprecio, cosa que él ha respondido en términos muy nobles para mí. En este sentido lamento profundamente lo ocurrido, y creo que dentro de la vida de la democracia estas cosas deben solucionarse, y se solucionarán de la manera más satisfactoria, con profundo respeto por quienes han intentado la acción, que son comunidades vinculadas a las más variadas confesiones, y por otra parte, con el respeto pleno que aquí existe a la libertad de expresión del pensamiento.

Pregunta de Esther Quintero de Tribuna Popular:

Señor Presidente: Muchos observadores latinoamericanos han considerado que Chile está viviendo una situación de crisis y hasta de caos, como consecuencia del proceso de unidad popular que está llevando a cabo el Gobierno del Presidente Allende. Ahora que Ud. ha visitado el hermano país, ¿pudiera decirnos sus impresiones acerca de la unidad popular chilena?

Respuesta del Presidente:

¿Usted no cree que si yo le respondiera a esa pregunta, me podrían reclamar que estoy ingiriéndome en asuntos internos que corresponden a la soberanía chilena? Yo sostengo que para que podamos construir esta unidad indispensable en un conjunto de países que tienen una variedad tal de sistemas —a través de los cuales enfrentan sus propias realidades— una condición es la de que evitemos cuidadosamente meternos allí donde cada uno es señor, y tratemos más bien de buscar el concurso de las voluntades para fortalecer la unidad.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 22 DE FEBRERO DE 1973

EXPOSICION

La inauguración de la carretera que va desde El Dorado a Santa Elena de Uairén, y de allí a la frontera con el Brasil, es uno de esos hechos que marcan el rumbo de la patria grande. Muchos años de esfuerzos, sobrepasando dificultades, a veces muy considerables, han tenido que invertirse para lograr la finalización de esta obra, en el sentido de asegurar ya paso franco en toda época del año, aun cuando todavía faltan por colocar algunos puentes, realizar labores de consolidación y, finalmente, la pavimentación.

En realidad, si se tratara simplemente de una carretera de penetración, parecería prematuro hablar de pavimentación, pero como se trata de una vía que enlaza a dos países, que está llamada a comunicar las capitales de esas naciones, y desde ellas, asegurar la comunicación para el resto del Continente, entonces, la pavimentación, no sólo aparece justificada, sino como necesaria.

En la declaración que suscribí en unión del señor Presidente del Brasil, ambos países, sin establecer una fecha precisa y determinada, se comprometen a pavimentar todos los tramos que aún no están recubiertos de asfalto, entre Caracas y Brasilia. Entiendo que esto significa para el Brasil realizar una pavimentación de más de dos mil kilómetros adicionales a los que ya la tienen. Para nosotros supone la pavimentación de 317 kilómetros, que van desde El Dorado hasta Santa Elena de Uairén, y unos pocos kilómetros más que llegan hasta la frontera con la República Federativa del Brasil.

Uno de los tramos más difíciles es el de la llamada Escalera. Recuerdo que una de las primeras noticias que tuve acerca de la Gran Sabana, fue sobre las penalidades que tenían los exploradores y viajeros para atravesar "La Escalera", pues suponía un trayecto a pie que duraba ocho días. Hoy, un trazado

ágil, moderno, permite que los vehículos pasen "La Escalera" en menos de 60 minutos; pero es una zona sumamente expuesta, y con la temporada de lluvias que tuvimos el año anterior, los descalabros fueron muy grandes. Hemos tenido que estar haciendo reparaciones considerables, y es la primera parte que vamos a pavimentar, con un piso duro que asegure la estabilidad y la permanencia de aquella vía.

Lo cierto del caso es que tuve una gran satisfacción cuando llegué por tierra a Santa Elena de Uairén, tal como lo había ofrecido. En un viaje anterior hice el recorrido desde El Dorado hasta Luepa; en esta ocasión fui por tierra desde Luepa hasta Santa Elena, y la emoción de los pobladores de aquel lugar, y especialmente de los fundadores, fue indescriptible. Al subir "La Escalera", cerca de Luepa, se inauguró un monumento sobrio y hermoso al Soldado Pionero como recuerdo del gran esfuerzo que todos los cuadros —pero, especialmente, el personal de tropa del Servicio de Ingeniería del Ejército— tuvieron que cumplir para abrir la ruta hasta nuestra frontera con el Brasil, por este lado. Allí mismo se otorgaron condecoraciones a Oficiales del Servicio de Ingeniería, a ingenieros civiles, algunos de ellos del MOP, que han colaborado muy activamente en la construcción de la vía; a suboficiales, clases y soldados que se destacaron en la labor, y a personal civil de construcción, que también realizó una tarea verdaderamente ejemplar.

En Santa Elena de Uairén tuve el gusto de condecorar a Lucas Fernández Peña, el fundador, el explorador que hace 49 años llegó por allá, construyó su casa y le puso el nombre de Santa Elena para honrar a una de sus hijas; al misionero Padre Diego y a un indígena, José Fernández. De manera que, en ellos tres, estaban condecorados todos los que, desde hace mucho tiempo han hecho, armónicamente viable y sólida, la presencia de Venezuela por aquellos lugares. Hubo un momento en que, cuando los primeros exploradores y misioneros se asentaron, ya había muchas posesiones tomadas. Misiones inglesas de gente muy estimable, pero de una nacionalidad distinta, y hubo prácticamente que recuperar aquellas tierras para que pasaran totalmente al dominio de Venezuela.

Uno de los hechos interesantes que encontré en este viaje a la Gran Sabana, fue la presencia de varias familias de Turén,

algunos de ellos pioneros de esa zona y otros descendientes, que se han establecido en las cercanías de Santa Elena, después de haber hecho un estudio de tierras y de posibilidades, y han creado ya una fundación agropecuaria con el nombre de Nueva Turén. Se han trasladado allí con sus familias, y han confraternizado con los ocupantes agricultores y criadores que encontraron en la zona, y tuve el agrado de asistir, por invitación del Presidente de Fedeaagro, a la inauguración de la modesta sede de la Asociación de Productores Agropecuarios de Santa Elena de Uairén.

Indudablemente, todas estas cosas estimulan mucho y revelan un gran espíritu. Debo decir aquí que en Santa Elena de Uairén ya está funcionando el primer año del Ciclo Básico, es decir, que no tenemos solamente educación primaria, sino que estamos ya iniciando la Educación Media, lo que indica la presencia del Estado, de la cultura, del progreso, hasta en los más lejanos sitios del territorio nacional.

Allí, en Santa Elena, el encuentro con el señor Presidente del Brasil constituyó una oportunidad para reafirmar una amistad entre dos países vecinos, que han vivido de espaldas durante mucho tiempo. Fue casi formalizar el diálogo y, con él, un compromiso de realizar esfuerzos, conjuntos en unas ocasiones, armónicos en otras, para lograr el desarrollo de todas estas vastas áreas. Fue simbólica la inauguración de una estatua del Libertador en la Plaza Bolívar de aquella población para conmemorar esta entrevista; y entregué al Presidente del Brasil el primer ejemplar de una biografía de Andrés Bello, traducida al portugués para llevar a la gran nación brasilera la información, más amplia y extensa, sobre la vida y el pensamiento del patriarca de las letras americanas.

Al regresar de Santa Elena, una gran satisfacción que tuve fue la de visitar el fuerte cercano a la población de Tumeremo, donde está situado el Batallón de Ingenieros que ha tenido la responsabilidad principal de los trabajos de la vía en los últimos años. Realmente es una construcción sobria, sólida, confortable y en la que impera un gran espíritu. Allí se inauguró una urbanización que lleva el nombre de Esequibo, con trece viviendas cómodas para oficiales y suboficiales, a fin de que

puedan estar con sus familias en condiciones satisfactorias, porque, evidentemente, la presencia de esta unidad de nuestro Ejército en aquella zona, constituye también un factor de adelanto y de civilización.

El martes voy a viajar al Estado Cojedes, con motivo de cumplirse el primer centenario de la muerte del gran prócer de la independencia, General José Laurencio Silva, hijo de El Tinaco. Asistiré a la sesión solemne que con tal motivo celebrará el Concejo Municipal, en la cuna del héroe. Silva fue un prócer de larga y brillante trayectoria. Estuvo desde 1810 en actividades intensas en pro de la independencia. Participó en la Batalla de Carabobo y en las de Bomboná, Junín y Ayacucho. Fue fiel al Libertador, y un ejemplo de virtudes que honran a toda su región nativa. Con motivo de este centenario se le dio el nombre del General Silva a una represa que se está terminando de construir en Urama, y que es una obra importante de ingeniería. Con todo esto, vamos enlazando el recuerdo de los héroes no sólo en la frase romántica, sino en el compromiso de construir obras y de empujar hacia adelante el destino nacional.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Servando García Ponce de la Agencia Tass:

Señor Presidente: El aumento de precios de determinados artículos de primera necesidad —ayer fue la carne de res y hoy la de cerdo, los alimentos concentrados y los huevos— ¿significa acaso que Venezuela está abocada a un proceso inflacionario incontenible?

Respuesta del Presidente:

Debería decir, primero, que en materia de carne de res, lo que ha habido es una nueva política ganadera, que, por cierto, ya está haciendo sentir sus resultados de una manera muy positiva. En Venezuela nos hemos librado de una escasez de ese producto. Está aumentando la producción de carne de calidad, por el estímulo que ha significado para la actividad ganadera el nuevo espíritu, traducido en la clasificación que se adoptó de acuerdo con la nueva política.

Ahora, en cuanto a la carne de cerdo se ha autorizado un aumento. Respecto a la carne de aves y a los huevos, ha habido un aumento real aunque no se han modificado los precios de regulación, porque se estaban vendiendo por debajo de éstos, en virtud de las circunstancias favorables del mercado, y todavía los precios de regulación se mantienen iguales. Pero es bueno que el público sepa que la razón de este aumento es la de que hay una gran crisis cerealera en la Unión Soviética, y ese país está comprando una cantidad fabulosa de trigo, y de otros cereales, a los Estados Unidos, lo cual ha producido un aumento de los precios de esos productos que se importan para la producción de alimentos concentrados, destinados a los animales, y se ha encontrado el Gobierno ante esta situación. Por cierto, que los precios fijados, en resolución conjunta, por los Ministerios de Agricultura y Cría y de Fomento, no han sido del agrado de los productores de alimentos concentrados, porque consideran que esos aumentos no compensan lo que ellos tendrán que pagar de más por razones de la importación. En realidad, el Gobierno ha tratado de guiarse, de la manera más justa y ecuánime, entre las razones aducidas por los productores de esos alimentos y los argumentos legítimos de los productores de aves, de huevos y de carne de cerdo, y, al mismo tiempo —lo que para nosotros es muy importante— las exigencias de los consumidores. Buscar una solución de equidad ante estas dificultades, en ocasiones no resulta muy sencillo, sino que supone muchos estudios y decisiones que, a veces, no complacen a ninguno de los sectores.

Es cierto que hay aumentos de precios en el exterior, muy importantes. Y esos aumentos más o menos considerables los sufrimos en todo aquello que importamos, lo cual repercute forzosamente en nuestra situación económica. Ahora bien; uno de los aspectos más interesantes de la política cerealera que están fijando los Ministerios de Agricultura y Cría y de Fomento, es el de forzar a la industria a financiar una mayor producción nacional, para que haya que importar menor cantidad de insumos. En algunos renglones se ha venido haciendo esto, desde hace años y con éxito. Por ejemplo, en el tabaco, en el algodón, en el ajonjolí, en la caña de azúcar, en que la industria financia a los agricultores para que aumenten su siembra y su producción en el país.

En esta materia de cereales ha habido dificultad por los precios. Ahora que los precios del mercado exterior se modifican, existen circunstancias favorables y el Gobierno quiere mostrar todo su empeño para que, a través de un mecanismo o de otro, se ofrezcan mayores facilidades de financiamiento y mayores estímulos a los agricultores, a fin de que aumenten la producción de aquellos cereales que pueden sustituir a algunos que se importan y que no se producen en el país, como por ejemplo, el trigo. Esta situación es conveniente que la sepan todos los venezolanos interesados en los problemas del costo del precio

de la vida, para que se den cuenta de que a veces se usa una especie de arma de doble filo, porque mientras por una parte se califica de insostenible la situación de la industria —debido a que no se le acuerdan los precios indispensables para que funcione en un nivel económico satisfactorio— por otro lado se dice que se está autorizando el alza del costo de la vida y que esto recae injustamente sobre las espaldas del pueblo.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación:

Señor Presidente: ¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos de la devaluación del dólar?

Respuesta del Presidente:

Medidas como esta tienen forzosamente aspectos positivos y negativos. De ahí el estudio que hay que realizar, y lo dificultoso de las decisiones que hay que adoptar. Ahora, si el bolívar hubiera seguido al dólar en su devaluación, habríamos tenido un aumento mayor del que, de todas maneras habrá, en cuanto a los artículos que se importan del Japón, de Europa y de otros países distintos de los Estados Unidos. Podríamos seguir importando de los Estados Unidos a precios iguales, si es que allá logran contener el alza de los precios, que muchas veces sigue a las devaluaciones; pero en cambio recargaríamos mucho todo lo que compramos en otras partes.

Según me han informado los técnicos, es más de un 40% lo que importamos de otras naciones distintas de los Estados Unidos, países de moneda dura en los cuales, al devaluar el dólar, tendríamos que pagar mucho más por nuestras compras. Con la revaluación que decretamos se atenúa ese aumento, pero, de todas maneras, habrá un cierto recargo, sin que, por lo menos, dejemos que todo esto recaiga por completo sobre el importador venezolano.

Esto tiene el inconveniente, desde luego, de que nuestros precios para la exportación a aquellos países que sigan la caída del dólar —como son casi todos los de América Latina— experimenten dificultades. Pero como en este momento nuestros programas se orientan ante todo hacia la adquisición de más maquinaria, de mayores medios de producción, la revaluación nos permite adquirir esa maquinaria en mejores condiciones, para poner a nuestra industria en mejor capacidad de producir, y en el futuro, de competir. Esta es sin duda una cuestión delicada, pero, por otra parte, debemos tener en cuenta que la revaluación, aun cuando sea modesta, es un signo de fortaleza, de salud de nuestra moneda, lo cual robustece la confianza que existe en la misma, pues es indudable que la economía venezolana depende, en gran parte, de la fortaleza del bolívar. Con

un bolívar sólido, firme, que no sufre los perjuicios que puedan afectar a otras monedas, por importantes que sean, la economía venezolana marcha con paso firme, con éxito, con confianza, todo lo cual constituye un estímulo general a nuestro progreso económico.

Pregunta de Coromoto Alvarez de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Cuál es su opinión acerca de las medidas económicas urgentes que propone Pro Venezuela para evitar desajustes en el proceso productivo como consecuencia de la devaluación del dólar, al considerar inconveniente la decisión del Ejecutivo sobre la revaluación del bolívar?

Respuesta del Presidente:

No creo que Pro Venezuela se haya opuesto a la medida de la revaluación del bolívar. Si no leí mal, en el comunicado de esta Asociación se señala lo positivo y lo negativo de aquélla y se propone algunas medidas para conjurar esto último, pero comienza por reconocer lo positivo de la revaluación, precisamente en el sentido de que se conjura un poco la tendencia a aumentar los costos, especialmente por las importaciones que vienen de fuera del área del dólar. Las medidas que propone Pro Venezuela están en marcha o coinciden plenamente con la orientación del Ejecutivo. Por ejemplo, ese organismo pide que se aprueben los dos proyectos que introdujo el gobierno, elaborados por el Instituto de Comercio Exterior, como incentivo de las exportaciones y para creación de un fondo de estímulo a las mismas. Pro Venezuela propone que el arancel se maneje de manera tal, que se desestimulen aquellas importaciones que no producen beneficios para el país, etc., etc. La orientación arancelaria que establece en su comunicado dicha entidad coincide bastante con la que propone el Ejecutivo. Pro Venezuela sugiere que se adopten normas sobre el control de calidad de la producción, y, justamente, hemos dictado decretos y reglamentos en este mismo sentido. Hay una propuesta de que se aumenten los precios de exportación del petróleo; y el Ministro de Minas anuncia hoy que, justamente, a partir del 1º de marzo, y de acuerdo con los estudios que se están haciendo, se hará un reajuste de estos precios para evitar la pérdida que significaría para Venezuela la devaluación del dólar, en la medida en que no está compensada por la revaluación.

Hay algunas otras cosas que propone Pro Venezuela, y que hasta ahora no han sido consideradas convenientes por las autoridades monetarias. Por ejemplo, la creación de un doble mercado de bolívares. La idea de nuestra política monetaria, sana, estable, organizada, no parece armonizar con la de que se vaya a crear un doble mercado, aun cuando pueda tener algunas ventajas. De manera que existen

algunas cosas en las cuales las propuestas de Pro Venezuela no coinciden con las opiniones de las autoridades que hemos consultado al respecto; pero, en general, casi todas sus proposiciones están plenamente dentro de la misma línea que sigue el Gobierno.

Hay otro punto, que es el de la diversificación de las reservas. Nosotros las tenemos, parte en oro y parte en dólares. Las que tenemos en oro, a medida que éste va subiendo de precio, van aumentando también de valor, aun cuando este sea un valor contable, no realizable, efectivo. Todo lo que tenemos en oro vale mucho más a medida que el mismo va adquiriendo un mayor valor en el mercado.

En cambio, la parte que tenemos en dólares ha sufrido los efectos de la devaluación. Se aconseja que tratemos de diversificar esta parte teniendo reservas en otras monedas duras, como el yen japonés o el franco suizo, o el marco alemán, o el franco francés; pero, según me he informado, esto no es tan fácil como parece, porque se va a comprar una cantidad de moneda extranjera —por ejemplo de un país europeo— y los bancos respectivos, en vez de pagar intereses por el dinero allí depositado, cobran un porcentaje por el depósito, lo cual, en algunos casos, podría compensar desfavorablemente la ventaja que se pudiera tener. Las autoridades del Banco Central de Venezuela, de acuerdo con el Ministerio de Hacienda, tienen la mejor disposición para tratar de adquirir monedas de otros signos, monedas duras que compensen esto, pero siempre que las condiciones de la adquisición sean favorables, y le garanticen al país una mayor estabilidad al respecto.

Pregunta de Rafael Finol Meléndez de Radio Mundial:

Señor Presidente: Los hechos de violencia que se han venido registrando en los últimos días en importantes ciudades del país, hacen prever que dada la circunstancia de ser este un año electoral, se esté gestando un ambiente para impedir la normal realización del venidero proceso electoral. ¿Qué puede Ud. informar sobre esta situación?

Respuesta del Presidente:

Es verdad que en los últimos días —como la prensa ha informado— se han sucedido algunos disturbios, más que todo a nivel estudiantil de Educación Media, que en algunos casos tienden a revestir cierta importancia, aun cuando no se les pueda calificar, definitivamente, de hechos de violencia, digamos, organizada o sistemática. En cuanto a la campaña electoral propiamente dicha, quisiera observar que hasta ahora el proceso se va cumpliendo de acuerdo con la tradición cívica y respetuosa del pueblo venezolano. Los actos de masas celebrados por los distintos candidatos, han transcurrido en general dentro de

la mayor normalidad. Ha habido algo de violencia verbal en las imputaciones que se hacen los personeros de los distintos grupos, y hubo —lo que nos preocupa mucho y queremos hacer el mayor esfuerzo para impedirlo— irrespeto a la propaganda, a los avisos, a la presentación de los candidatos y de los grupos, a través de las distintas formas con que aparecen ante el público.

Ahora bien, esta cuestión de los liceos a nosotros nos provoca una serie de reflexiones, de estudios y de análisis. Tengo la convicción de que los grupos políticos más definidamente revolucionarios no promueven ni auspician estos hechos. Y tengo esta impresión por declaraciones que he leído, y que no son una especie de salida del asunto como para quitarse la responsabilidad, sino que envuelven una condenación de los mismos hechos, demostrando que éstos no tienen en el fondo nada de revolucionarios ni producen nada en favor de la transformación profunda del pueblo venezolano.

El esfuerzo que está haciendo Venezuela para la educación es un esfuerzo que no será perfecto —porque las perfecciones son difíciles de alcanzar entre los seres humanos y sobre todo con el ritmo de crecimiento de las exigencias y de los servicios, es lógico que haya deficiencias— pero, es un empeño tremendo el que hace el país en materia de educación popular, gratuita, que llega a todos los lugares del país.

Antes decía que en Santa Elena de Uairén ya está funcionando el primer año de un Ciclo Básico. Esto es en beneficio del pueblo; y este tipo de disturbios, además de los daños que causan a modestos choferes que circulan por las calles, a gente sencilla, a pequeños comerciantes, se los originan también y especialmente a los propios alumnos, que son hijos de obreros, gente de extracción popular, que tienen la oportunidad de formarse para la gran tarea que el país les demanda, y que pierden tiempo, despilfarran energías y crean situaciones que van a repercutir sobre su capacidad para ejercer, eficazmente, la dirección de la vida del país, tan pronto como les corresponda.

Esta manifestación de hechos persigue, quizás, presentar al Gobierno en algunas ocasiones como si fuera demasiado drástico, o en otras cual si fuera demasiado blando; como para que algunos piensen que este es un Gobierno semitiránico, en el que la policía, al ejercer sus funciones, reprime ingenuas manifestaciones de unos adolescentes; o tal vez a fin de hacer creer que a este Gobierno le falta la necesaria decisión para encarar los problemas y no los afronta con suficiente dureza.

Es posible que esos factores se estén mezclando en el asunto, y los propios estudiantes deben reflexionar sobre estas cosas, y creo que especialmente los dirigentes políticos, porque, en definitiva, el daño no se le está haciendo al Gobierno que yo presido, sino al país, a la

convivencia democrática, al régimen de libertades dentro del cual vivimos, del que disfrutamos y que queremos consolidar y fortalecer; y a los propios jóvenes que tienen por delante una gran tarea para realizar el desarrollo de Venezuela.

En esta materia, el Gobierno, como es su costumbre, no quiere incurrir en precipitaciones, no desea hacer afirmaciones que no estén firmemente respaldadas por un conocimiento claro y perfecto de los hechos; no quiere incurrir en alarmismos, se da cuenta de que en todo proceso electoral hay una serie de factores parásitos, adventicios que influyen de una manera lateral para tratar de inducir determinadas reacciones, pero hace de nuevo un llamado muy cordial, a los jóvenes y a los profesores, para que se den cuenta de que cualesquiera que sean sus objetivos inmediatos que tengan ante la vista, ellos coliden con los grandes objetivos del país en proceso de afirmación, de expansión y de transformación, porque, incluso, para realizar con los conceptos más extremos, la revolución más profunda en la vida del país, es necesario contar con elementos capacitados, bien formados, que sean idóneos para llevar a cabo esa transformación.

Con quemas de cauchos, con vehículos incendiados, con el tráfico interrumpido y con algunas vidrieras rotas, no se hace ni se ha hecho ni se hará, ninguna revolución seria, ninguna transformación profunda, ni se dará ningún paso fundamental en la vida de un país.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: ¿Qué opinión le merece el voto de censura dado por el Concejo Municipal de Caracas al Gobernador Alvarez Bajares en un acuerdo que habla de feroz agresión y de decenas de ciudadanos heridos durante la manifestación de la C.T.V. y en el partido Movimiento Electoral del Pueblo?

Respuesta del Presidente:

Entiendo que un cuerpo deliberante de tanta significación como lo es el Concejo Municipal del Distrito Federal, no debería adoptar una decisión de esta índole sin una previa audiencia del Gobernador, de los funcionarios del orden policial que hayan intervenido en la materia y sin un previo análisis de las circunstancias, porque sólo así podrían dar a la opinión pública la sensación de que la decisión adoptada es cónsona con una visión objetiva y real de los hechos. Me da la impresión de que en esta circunstancia —por cierto la primera que en mis cuatro años de gobierno surge uno de los tradicionales dimes y diretes a que nos tenían acostumbrados las relaciones entre el Gobernador del Distrito Federal y el Concejo Municipal— prevaleció, tal vez, un sentimiento acalorado que no fue debidamente decantado antes de hacer esta declaración.

Pregunta de Esther Quintero de Tribuna Popular:

Señor Presidente: En los últimos días hemos visto con alarma que cuerpos policiales han practicado allanamientos a la Casa del MEP en Caracas y La Guaira. ¿Obedece esta actitud policial a una política gubernamental contra los partidos de la Nueva Fuerza?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno tiene una política de respeto y de consideración para todos los partidos, aun para los que ejercen la oposición más sistemática, más inclemente y que le niegan al Gobierno la posibilidad de acertar en ninguna de sus actividades y que todo se lo reprochan. Para esos partidos, lo mismo que para las demás organizaciones políticas, hay mucho respeto y consideración. Yo quisiera tener la versión completa de esos supuestos allanamientos, que pueden ocurrir a veces cuando hay un disturbio o cuando en un momento dado, a un cuerpo policial lo atacan desde un determinado lugar y ese cuerpo policial, en una forma absolutamente humana e inevitable, trata de despejar el sitio desde el cual se le ataca. No afirmo que este sea el caso de los hechos a que usted se refiere, pero voy a recabar toda la información completa, y pueden estar seguros los dirigentes de ese partido, que son personas de nuestro mayor aprecio y ciudadanos que gozan de todas las garantías, de que a través del Ministerio de Relaciones Interiores pueden recabar la información más completa y las explicaciones más exhaustivas sobre cualquier hecho o cualquier circunstancia que surja y en la que se consideren injustamente tratados.

Pregunta de José Chaparro Galue del diario Panorama:

Señor Presidente: ¿Entre los planes que adelanta su Gobierno en el Zulia, está prevista la construcción de un nuevo hospital para niños en la ciudad de Maracaibo, que está haciendo tan notable falta?

Respuesta del Presidente:

En materia hospitalaria estamos desarrollando una política planificada. Se concluyó la construcción que ya estaba en marcha del segundo cuerpo del Hospital Chiquinquirá, se ensanchó el Hospital Central Urquinaona, se ha dotado más satisfactoriamente y se han atendido las necesidades del Hospital Universitario, y se está haciendo una obra muy significativa que es la transformación del antiguo antituberculoso en el Hospital General del Sur de Maracaibo. Tengo entendido, según me han dicho los técnicos en esta materia, que la orientación actual no es crear hospitales especializados, por ejemplo, un hospital de maternidad, o para enfermos de tuberculosis o para

enfermos psiquiátricos, sino que se trata de crear hospitales integrados que estén en funcionamiento armónico y dentro de los cuales existan los diversos servicios con sus departamentos de maternidad, de pediatría e incluso para la tuberculosis. Esta ya no se cura como antes teniendo acostado a un enfermo seis meses o un año en una cama, sino que a éste se le atiende con una intervención quirúrgica, con drogas o con tratamiento ambulatorio. Lo mismo pasa con otras enfermedades. En general, creo que centros especializados ya no se contemplan en el plan hospitalario general en todo el país. En el de los Magallanes de Catia, aquí en Caracas, vamos a tener un departamento pediátrico y otro de maternidad. Pero ya no se va a construir un nuevo hospital de niños ni una nueva maternidad, y creo que esta es la orientación que se va a seguir en Maracaibo y en las principales ciudades del país.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 1º DE MARZO DE 1973

EXPOSICION

Tal como es ya del conocimiento público —después de laboriosas, pero constructivas conversaciones— se llegó a un acuerdo con los trabajadores al servicio del Estado, de los Ministerios y de los órganos de servicio público, para el nuevo contrato colectivo que habrá de regir sus prestaciones laborales. De acuerdo con este nuevo convenio, los trabajadores van a tener en su salario un incremento diario de dos bolívares, a partir del primero de abril; un bolívar más en 1974 y otro más en 1975. Este aumento de dos bolívares representa en el presente año, para un salario promedio de 22 bolívares, alrededor de un 9%; y en los años 74 y 75 significará, más o menos, un cuatro por ciento. Debo señalar que en el contrato colectivo que suscribimos en 1969, se aumentó en tres bolívares diarios el salario de los trabajadores del Estado; es decir, que aquellos tres bolívares y estos dos que entran en vigencia el primero de abril de 1973, hacen en el presente período constitucional, un aumento de remuneración de cinco bolívares diarios para esos trabajadores los cuales percibían un salario promedio de 19 bolívares, cuando empezó el actual Gobierno, y ahora lo van a tener de 24 bolívares diarios para cuando termine la presente gestión oficial. En el período anterior, esos mismos trabajadores habían tenido, si no recuerdo mal, un aumento de 1,50 bolívares y en el quinquenio que le precedió no habían obtenido ninguno.

Esto representa una orientación en la política social del Estado, pues, al mismo tiempo que se ha asegurado un mejoramiento en la retribución de los trabajadores que prestan sus servicios al sector público, se ha contenido todo aumento en las alzas de las remuneraciones de los altos empleados, y, en algunos casos, más bien se han adoptado medidas —como el Decreto que reglamenta los Institutos Autónomos— para re-

ducir ciertos beneficios que tenían los dirigentes de esos organismos. La diferencia de remuneración es todavía muy alta, pero la tendencia que se ha venido sosteniendo es la de incrementar el ingreso a los que reciben menos y contener el aumento en los que obtienen más.

Al mismo tiempo debo señalar que en 1969 se elevó el salario mínimo para los trabajadores del Estado, a 300 bolívares mensuales, pues, aunque parezca mentira, existía un número importante de ellos que ganaban menos de esa cantidad; es decir, menos de 10 bolívares diarios. En el presente contrato colectivo, ese salario mínimo ha subido a 400 bolívares, y este solo incremento supone un costo de alrededor de 12 millones, no obstante lo cual se considera como algo básico de justicia social.

Al mismo tiempo, y como los contratos colectivos vencieron el primero de julio de 1972, se ha acordado un pago retroactivo que alcanza a 560 bolívares destinados a cubrir el lapso del 1º de julio al 1º de abril. Este pago se hará en dos cuotas: en el mes de abril recibirán los trabajadores 360 bolívares, y en agosto, 200 bolívares. Otras cláusulas del contrato se refieren al mejoramiento en materia de vacaciones, de bonificación de fin de año, de viviendas; cláusulas sociales diversas, entre ellas las de protección sindical. Ha sido entendido que esta contratación quedará firme tan pronto el Congreso apruebe el crédito adicional respectivo, pero tenemos fundadas razones para confiar en que esa aprobación se encuentra prácticamente asegurada.

Ayer, el Consejo de Ministros dictó dos nuevas disposiciones, en materia de arancel; una, la de la prórroga de su entrada en vigencia, atendiendo a nuevas solicitudes del sector privado, y tomando en consideración circunstancias que surgen por el hecho de la incorporación de Venezuela al Grupo Subregional Andino. De manera que el arancel entrará en vigencia el 1º de Mayo, y es conveniente que los compradores que vayan a las tiendas y se les diga que determinadas mercancías han sufrido un aumento de precio por haber subido el arancel re-pliquen al comerciante, que aquél no entrará en vigencia hasta

la fecha indicada. Aparte de que se están revisando los aranceles mediante un intenso trabajo que realiza la Junta Mixta del sector público, designada al respecto.

Ayer se aprobó una nueva resolución del Ministerio de Hacienda, que modifica una serie de tipos de arancel que estaban fijados en el decreto inicial. Este trabajo se ha hecho con muy buen espíritu, con una gran armonía y creo que ha dado un excelente resultado, porque todo el mundo se ha interesado en exponer sus asuntos, ha justificado sus peticiones con los correspondientes recaudos y de todo ello va saliendo una solución muy conveniente en la etapa actual, en la que estamos afrontando una nueva situación económica como consecuencia de la denuncia del Tratado de Comercio con los Estados Unidos.

Ayer se recibió oficialmente el primer avión del tipo OV-10 *Bronco*. Es un avión versátil, de una extraordinaria agilidad que presta múltiples servicios. Se ha comprobado que puede despegar hasta en 150 metros de pista, y dispone de facilidades muy grandes para el aterrizaje. Tiene una serie de usos y aplicaciones que lo hacen sumamente útil e importante. Su adquisición forma parte de las que estamos realizando para la Fuerza Aérea, como, por ejemplo, los grandes aviones de transporte, *Hércules*, que han prestado servicios muy grandes al país, en una serie de aspectos, y siguen prestándolos cada vez mayores; los aviones de caza, CF-5, que estuvieron presentes en el desfile de la Fuerza Aérea en Maracay, y en el celebrado aquí, el 5 de julio pasado, en los Próceres; y los aviones *Mirage*, el primero de los cuales llegará en el mes de marzo, desarmado para ser ensamblado aquí. Este, como todos los demás, van a ser transportados por la propia Fuerza Aérea venezolana, en los aviones *Hércules* que hemos adquirido, y ello representará, al mismo tiempo que una experiencia, una economía considerable.

Todo esto configura una nueva imagen de la Fuerza Aérea venezolana y, como ya lo he señalado en varias ocasiones, constituye un reto para la capacidad y la preparación de nuestro personal, porque se trata de material altamente perfeccio-

nado (para usar una palabra no aceptada todavía en esa acepción, pero muy común), muy sofisticado, como suelen decir los técnicos, y esta circunstancia requiere una actividad, una formación, unos servicios en tierra y unos medios de comunicación, que renuevan completamente la manera de operar y ser de la aviación militar venezolana.

Al terminar esta primera parte de la presente Conferencia de Prensa, quisiera dar las gracias, en forma muy sincera y cordial, a las personas y entidades que me han expresado su simpatía con motivo de haber cumplido 30 años en la docencia universitaria. Agradezco altamente el homenaje organizado por tres promociones que me honran llevando mi nombre: la promoción de la Universidad Central de Venezuela, de 1956; la de la Universidad Católica Andrés Bello, de 1964, y la de la Universidad Santa María, de 1973, que ha tenido también la generosidad de escogermé como padrino, en esta oportunidad tan importante para quienes terminan su carrera. En aquel homenaje estuvo asimismo presente, la primera promoción de alumnos, a la cual di clases en la Universidad Central y que se graduó en 1947 con el nombre de Lorenzo Herrera Mendoza —nombre ilustre, por cierto, en la ciencia iurídica venezolana— así como una representación muy calificada de la Universidad de Carabobo, que quiso también participar en el acto.

La presencia de seis rectores universitarios, profesores y autoridades de diversos ramos y de las más variadas significaciones, fue algo que verdaderamente me produjo una intensa emoción.

Anoche recibí un telegrama suscrito por los señores Rector y Secretario de la Universidad Central de Venezuela, comunicándome que el Consejo Universitario, en su sesión de ayer, acordó enviarme una palabra de reconocimiento con motivo de estos 30 años de docencia. Para mí, que soy fundamentalmente un universitario, no puede haber algo más profundamente satisfactorio, y tengo por ello que manifestar mi muy sincero y hondo agradecimiento.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: ¿Planteará el Canciller Calvani en la Asamblea General de la O.E.A. que él va a presidir, el caso cubano?

Respuesta del Presidente:

Como iniciativa formal de Venezuela, no está previsto. Es posible que el tema se trate y que el mismo Presidente de la Asamblea tenga que hacer referencia a esta cuestión, que va desarrollándose en un proceso hasta ahora bastante positivo. Ahora bien; lo que sí repito, es que no está previsto que ello ocurra como iniciativa formal, como punto planteado por el Gobierno de Venezuela.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: Además de la información publicada recientemente acerca de un viaje suyo a Nueva York para pronunciar un discurso en la Asamblea General de las Naciones Unidas, se comenta también que Ud. visitaría los países miembros de la OPEP o algunos de Europa. ¿Qué comentarios tiene Ud. al respecto?

Respuesta del Presidente:

Leí esa información procedente de Nueva York, pero atribuida a fuentes de nuestro país, y realmente no hay nada considerado ni decidido sobre esa materia. En cuanto al otro aspecto, es cierto que he recibido invitaciones, que para mí son muy gratas —y hasta podría decir, muy obligantes— pero no puedo tampoco adelantar nada, ya que se trata de viajes un poco más largos, que consumirían más tiempo que los realizados hasta ahora, y, naturalmente, las obligaciones que tengo en el país son intensas, de manera que no puedo anticipar una determinación sobre ningún viaje al exterior.

Pregunta de Edmundo Barrios del diario Antorcha, de El Tigre:

Señor Presidente: Como es explicable, los periodistas del interior del país tenemos menos oportunidad de participar en estas ruedas de prensa semanales con el Presidente de la República, por lo cual, con su venia, y la de los ilustres colegas metropolitanos, yo voy a aprovechar esta oportunidad para concretar lo más que pueda, no una, sino tres preguntas al señor Presidente, relacionadas todas con problemas y ansiadas aspiraciones de mi región, la región oriental.

1º) Si mal no recuerdo, el 2 de enero de 1971, Ud. dijo en la plaza Boyacá de Barcelona, que su Gobierno tenía proyectadas tres obras de extraordinaria importancia para vigorizar el desarrollo económico del Estado Anzoátegui. Estas promesas fueron: una planta de licuefacción de gas, una refinera de la CVP y la reapertura de las Minas de Naricual.

Ahora bien, como a estas alturas no hay señales concretas de que las mencionadas obras se vayan a plasmar en la realidad en un futuro cercano, yo pregunto: ¿Pueden los anzoatiguenses esperar confiados en que esas tres obras serán ejecutadas durante lo que falta de su mandato presidencial?

2º) La segunda pregunta tiene relación con unas declaraciones que dio a Antorcha en estos días el Director General de Vialidad del MOP, en las cuales afirmó tajantemente que en este año no se comenzará el segundo tramo de la autopista Barcelona-El Tigre, el que corresponde al trayecto crucero de Maturín-Cantaura, más conocido como "La Guillotina de Oriente", según el aludido funcionario porque "no había partidas presupuestarias para esa obra". ¿Es cierto que la llamada autopista Barcelona-El Tigre se quedará en los únicos 35 kilómetros construidos hasta ahora?

3º) Y, finalmente, mi tercera pregunta, más localista aún, pero que interesa a un gran conglomerado de la zona Sur de Anzoátegui. Se refiere a dos necesidades fundamentales para lograr retener y atraer a densas masas humanas en su lugar de origen, evitando su migración al centro del país con el consecuente agravamiento de los problemas ya existentes. Estas justificadas aspiraciones son: el financiamiento especial de 105 millones de bolívares para un programa integral de desarrollo agropecuario de la Mesa de Guanipa, del cual le hablaron recientemente a Ud. calificados representantes de aquella zona, objetivo que también está movilizando vigorosamente a aquella pujante comunidad. ¿Atenderá el señor Presidente este clamor de las colectividades de la zona Sur de Anzoátegui?

Respuesta del Presidente:

En primer lugar, quiero decir que agradezco mucho la visita del amigo Edmundo Barrios, la cual, en cierta manera, corresponde a las muchas que yo le he hecho allá en el diario *Antorcha*, cuando he visitado El Tigre. Tres preguntas que, si hubieran sido cuatro resultarían "jonrón", pero, de todas maneras, un tribey sin ningún out es una cosa importante.

Mire, don Edmundo, en primer lugar, usted habló de tres obras relacionadas con petróleo y minería, planta de gas licuado, refinera de la CVP y minas de Naricual. Respecto a la planta de gas licuado, supongo que debe haberle llegado el informe que el Ministro de Minas

e Hidrocarburos presentó al Senado, en relación al problema de la licuefacción del gas. Cuando introdujimos el Proyecto de Ley que reservó al Estado la industria del gas en Venezuela, teníamos como meta inmediata la construcción de dos plantas para la licuefacción del gas: una en el Zulia y otra en Oriente, en las cercanías de Puerto La Cruz.

El Congreso de la República, que ejerce el poder legislativo en forma soberana, introdujo modificaciones en ese Proyecto de Ley que hacen difícil el establecimiento de la planta en Oriente, porque puso el requisito de que el gas que se utilizara debía ser del que está asociado al petróleo y, de acuerdo con estas circunstancias, hasta ahora no se ha encontrado la solución económica para emprender la obra. Está en marcha el proyecto de la planta de Occidente en el Zulia, y el Ministro de Minas está considerando las posibilidades que hay para ver cómo se puede aprovechar la riqueza de Oriente en materia de gas. Bien pudiera ser una pequeña modificación en la Ley que quedó definitivamente aprobada, o bien algunos otros aspectos técnicos, un tanto laboriosos y difíciles, pero que están en estudio.

En cuanto a la refinería de Oriente, la CVP está interesada en ponerla en marcha, y los proyectos avanzan —algunas veces con mucha lentitud— y he dicho, en alguna ocasión, que la palabra proyecto es una de las que se le hacen más odiosas a un gobernante, porque, cuando ya se decide a hacer una cosa, llegan los técnicos y dicen: hay que hacer el proyecto; y esto, a veces, toma un tiempo considerable y muy importante cuando uno quiere que las cosas marchen de manera más rápida. Pero el avance del proyecto es una realidad. No sé si las obras podrán iniciarse en firme antes de concluir este periodo; no obstante, haré todo lo posible para que así sea.

En cuanto a Naricual, el Ministerio de Minas e Hidrocarburos había celebrado un contrato, respecto a cuya forma opuso la Contraloría objeciones jurídicas, y entonces el Gobierno se encontró con que para explotar las minas debía recurrir a las concesiones, cosa que, en general, va contra nuestra política de no concesiones en cuanto a los recursos naturales. Buscando una solución para que esto marchara, se me ocurrió —y creo que era un camino muy razonable— estimular a CORPORIENTE en esta obra, dándole la concesión para que celebre los contratos necesarios, a fin de poner aquello a funcionar con gente experimentada en la explotación del carbón.

Debo decir que la situación ha cambiado mucho en cuanto al carbón, especialmente al de Naricual. Cuando yo llegué al Gobierno decían que la explotación era imposible y antieconómica, y ahora resulta que sí hay mercado, que hay buenas perspectivas y por eso tenemos interés en las Minas de Naricual —en las cuales va a participar CORPORIENTE— así como en las de Guasare, en el Estado Zulia, aparte de las riquezas carboníferas que existen en menor escala, pero también de consideración, en el Táchira, en las cercanías de Lobatera.

Creo que no me voy a equivocar al asegurarle que las Minas de Naricual estarán en actividad antes de que este período constitucional concluya. Tengo un gran interés en ello y pienso que toda esa gran cantidad de dificultades que se habían opuesto, han sido vencidas.

Por cierto, hay interés en destinar parte de esa producción a una planta de coque para utilizarla en SIDOR, y ésta participará también en el negocio, aunque nosotros queremos que lo relativo a la producción de coque forme parte de todo el programa de explotación de las Minas de Naricual.

En cuanto a la Autopista —que ha llegado, según creo, a El Cruce, en el kilómetro 52— es cierto que en este año no hay presupuesto para continuarla, pero de inmediato se está realizando algo de tanta urgencia como es la repavimentación de la vía Soledad-El Tigre, que se halla en muy malas condiciones. La idea que yo tengo, y creo que es la del Ministerio de Obras Públicas, es que esa autopista tiene que continuar y que se puede hacer, no realizando las dos pistas simultáneamente, en una distancia menor, sino construyendo primero una de ellas que ocupe el mayor trayecto posible, para construir luego la otra y de esa manera beneficiar más a aquella población.

En cuanto al maní, debo decir que si en algo me siento muy complacido es en ver que hace dos años —y quizás hace sólo un año— el maní era un dolor de cabeza y una angustia. La gente de la Mesa de Guanipa se había puesto a producir, los depósitos de AGUANCA estaban abarrotados, no había salida para los productos, y, sin embargo ahora hemos colocado toda la producción manisera, cosa que ha repercutido muy favorablemente en aquella región. Yo estoy dispuesto a impulsar y a estimular todos los mejores proyectos para que esa actividad manisera sea permanente, ya que constituye, además, un renglón de progreso y de beneficio para todos aquellos pueblos del Sur de Anzoátegui.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Destacados escritores de la oposición señalan en sus comentarios de prensa que la política de pacificación de su Gobierno constituye un fraude, y para ello alegan que el país fue pacificado durante el régimen del Presidente Leoni. ¿Qué opinión le merece a usted esa premisa?

Respuesta del Presidente:

He leído esos comentarios y hasta me puse a rebuscar en la prensa del período pasado a ver si era que yo tenía un recuerdo equivocado, porque esos escritores tratan de presentar las cosas como si en el anterior período de gobierno hubiese habido una pacificación admi-

rable y ahora, por el contrario, existiese en el país intranquilidad y brotes de violencia.

Por de pronto, en estos mismos días aparece un recordatorio del aniversario de la muerte, muy lamentable, del doctor Julio Iribarren Borges, suceso que estremeció la conciencia nacional. Recordé que, además de este crimen, fue asesinado un discípulo mío, perteneciente a la justicia militar, el Dr. Francisco Astudillo, un hombre muy bueno y tranquilo que salía de su casa en La California y fue víctima de un alevoso atentado; el asesinato del Dr. Scijas, abogado al servicio de uno de los órganos del Estado; el asesinato frustrado del General Moreán Soto, que se libró milagrosamente de la muerte porque le hizo frente valientemente a la agresión, y, además, porque las heridas que recibió no fueron mortales; los disparos contra el señor Páez, que era Director General de Policía, y en cuyo atentado hubo varios muertos. Todo eso ocurrió en el período anterior.

Ahora bien; como consecuencia de esos artículos me puse a ver prensa de hace, justamente, cinco años, y yo invitaría a los que escribieron eso y a los que tengan interés en el asunto, que busquen los diarios de, por ejemplo, febrero y marzo de 1968 —es decir, el último año del Gobierno del doctor Leoni— y se encontrarán con lo siguiente: asaltada la población de Aracua, en Falcón; asaltada por guerrilleros la población de Sabana de Uchire, en Anzoátegui; asaltada también por guerrilleros, la población de Aguas Negras, en el Estado Barinas, así como Sabana Larga, en Yaracuy; encuentros con guerrilleros en Yumare, en Lara, en Falcón y en distintos lugares del país; luego, secuestro de un avión de Avensa el cual fue llevado a Cuba; después, secuestros de algunos funcionarios, que se dice fueron capturados por guerrilleros; atracos a joyerías y, en medio de todo esto —a fines, creo, de febrero— un atentado a la casa del General Pablo Antonio Flores, que entonces era Inspector General de las Fuerzas Armadas, y cuyo ataque fue frustrado después de una refriega.

Y el 15 de marzo de 1968, aparece un dramático llamado del doctor Leoni, diciendo a los campesinos que hay un recrudecimiento en la actividad guerrillera y que deben estar alerta sobre esta materia. En esos mismos días los guerrilleros habían fusilado a un campesino en Caripito o Caripe, sucediéndose una cantidad de hechos que realmente parece mentira hubieran podido ocurrir todos en tan breve tiempo.

Si esto es lo que corresponde a la afirmación de que el período del doctor Leoni fue pacífico, que yo recibí un país tranquilo, y que mi política de pacificación es un fraude, entonces creo que se quiere dar a las palabras un sentido completamente distinto del que ellas tienen. Valdría la pena que tomasen una colección de periódicos de aquella época, especialmente hacia el final del período, para que se den cuenta de que la situación del país no era tan tranquila y paradisíaca como ellos dicen, sino bastante delicada cuando yo entré a ejercer el Gobierno.

Pregunta de Freddy Baptista de Radio Continente:

Señor Presidente: Mientras voceros de la industria de alimentos concentrados anuncian un racionamiento del producto e inclusive un posible cierre de la fábrica, los pequeños productores anuncian, por otra parte, que abandonarían el negocio porque no es productivo. Mi pregunta es ésta: ¿Cederá su Gobierno al pedimento de las industrias de alimentos concentrados, de aumentar el nivel de precios que les impuso el Gobierno o, en su defecto, seguirá ayudando a los productores?

Respuesta del Presidente:

Como informé en mi rueda de prensa anterior, los Ministerios de Agricultura y Cría y de Fomento han estado trabajando intensamente para orientar en forma equitativa este problema, que nace del aumento de los precios en el exterior. Los cereales han subido mucho porque el principal proveedor del renglón, Estados Unidos, ha encontrado un cliente nuevo en la Unión Soviética que le ha comprado una gran cantidad, y esto ha producido, inmediatamente, un alza de los precios. La orientación de ambos despachos es, precisamente, la de conjugar esta dificultad haciendo que no recaiga sobre el consumidor todo el peso de la situación, y protegiendo a la vez al pequeño productor. Y, al mismo tiempo, reconociendo en parte el aumento de los costos a los productores de alimentos concentrados. Por lo general estas soluciones traen dificultades, porque cada uno aspira al todo y no se conforma con una parte. Sin embargo, los productores avícolas y los de carne de cerdo, creo que han reconocido la orientación equitativa de los Ministerios de Agricultura y Cría y de Fomento. Es justo que los consumidores se den cuenta también de esta situación.

Voy a aprovechar la ocasión para decir de nuevo esto: se está haciendo mucha especulación con el aumento del costo de la vida, y desde luego, yo no puedo decirle al país que no han subido una serie de artículos fundamentales, porque ello es cierto, especialmente los que se importan de fuera, ya que los precios en el exterior han subido muchísimo. Quienquiera que viaje a cualquier país foráneo se convencerá de que el alza es muy grande fuera de Venezuela. Ahora, lo que estamos haciendo es luchar, muy denodadamente, en forma sistemática, para que esos aumentos no lleguen a los niveles que han alcanzado en otras partes, para que no recaiga sobre el consumidor el peso de esta situación.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación:

Señor Presidente: ¿Es cierto que el Gobierno Nacional ha desistido de la idea de crear la Zona Franca en el Táchira? ¿Cuál va a ser el otorgamiento especial fiscal que va a dar el Ejecutivo a la región andina para fomentar su desarrollo integral?

Respuesta del Presidente:

Espero que sobre esa materia pueda hacer un anuncio tal vez dentro de una o muy pocas semanas, y confío en que ese anuncio va a ser muy estimulante para el pueblo del Táchira.

Pregunta de Esther Quintero del diario Tribuna Popular:

Señor Presidente: En la colectividad se mantiene la expectativa ante el misterio que rodea la muerte del detenido Argelio Reina ocurrida cuando era trasladado al campamento antiguerrillero de Cocollar. La situación se ha tornado más oscura por la actitud de las autoridades militares, al sacar por la fuerza del Hospital "Núñez Tovar" de Maturrín, al único sobreviviente del accidente, restando así las posibilidades de que éste actúe como testigo para esclarecer esta muerte. Como Primer Magistrado, ¿qué puede decir sobre el lamentable hecho a la opinión pública y a los familiares de Argelio Reina?

Respuesta del Presidente:

Lo primero que tengo que decir es que el accidente de tránsito en que pereció el joven al que Ud. se refiere, costó además a las Fuerzas Armadas la vida de un Subteniente, de un distinguido y de un soldado raso, aparte de algunos heridos. Es doloroso, pero en accidentes de tránsito el número de vidas que se pierde es muy alto; en algunas circunstancias más alto que en cualquier otra forma. Por otra parte, se me ha informado que tal como la familia lo socilitó, se le practicó la autopsia por especialistas, de manera que ello pasará con todos los recaudos a la orden de los tribunales. Es verdaderamente dramático que, a veces, circunstancias como éstas se deformen y se trate de utilizarlas en sentido negativo. Yo creo que debería aprovechar esta circunstancia para hacer ver lo absurdo de que en un país donde todos los grupos ideológicos están legalizados, donde todo el mundo expresa lo que quiere, donde la libertad de prensa es tan grande que se hacen a veces imputaciones injustas e ilícitas a las autoridades —como ha ocurrido en este caso con algunas publicaciones que sin ninguna base hacen las más graves y falsas imputaciones a las Fuerzas Armadas o a sectores de la organización del Estado—, hay algunos que se obcecán en pensar que la manera de servir al país es provocando hechos de violencia que no conducen a ninguna parte y que no dan ningún resultado. Los mejores cerebros de todas las corrientes políticas, incluso de algunas que llegaron a participar directamente en actividades insurreccionales, después de hacer un análisis profundo de los resultados que habían obtenido, de las circunstancias del país, llegaron a la conclusión de que ese no era el camino, y eso, en circunstancias todavía en que no disfrutaban del grado de libertad y de

garantías del que hoy disfrutan. Es de pensar realmente que quienes mantienen esa irreductible posición de apelar a la violencia, deberían tener siquiera un momento de reflexión y darse cuenta de que con ello no sirven a la libertad, al pueblo, a la justicia social, sino que se frustran muchas energías de gente inteligente que podría estar prestando servicios útiles a Venezuela y dan argumentos a los que quisieran que este clima de libertad no continuara, que este ambiente de garantías se menoscabara y que se implantara en Venezuela un sistema de persecución y de mano dura, de desconocimiento de las ventajas y de los fundamentos que el sistema democrático aplicado en su plena dimensión representa para el porvenir de Venezuela.

CLXXX

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 8 DE MARZO DE 1973

EXPOSICION

El próximo domingo se cumplen cuatro años del presente período constitucional. Comenzamos a ejercer el Gobierno el 11 de marzo de 1969, y creo tener el derecho a afirmar que en estos cuatro años el prestigio de Venezuela se ha afianzado, el aprecio de que goza nuestro país es más amplio y sólido, y hay, tanto interna como externamente, mayor confianza en el robustecimiento y firmeza de las instituciones democráticas.

En el viaje que acabo de realizar por países hermanos, encontré un ambiente general de consideración, de respeto, de simpatía por el esfuerzo que hace Venezuela, que, al mismo tiempo que impulsa sus programas de desarrollo y da calor y estímulo a sus planes de cambio social, fortalece la libertad, el respeto pleno a la expresión de las ideas y a la dignidad de la persona humana.

No es precisamente fácil ni creo que el momento en que nos ha tocado gobernar haya sido un tiempo que se pudiera denominar tranquilo en el mundo, en el hemisferio o dentro del país. Estamos viviendo una época de cambio profundo en la conciencia de los pueblos; de búsqueda de nuevas formas de vida, de estructuras, de relaciones humanas, y todo ello dentro de una serie de factores transmitidos internacionalmente, que, por un lado, fomentan e impulsan la violencia —que para algunos es la única fórmula posible para obtener una nueva orientación, una nueva organización en la vida social— y, por otra parte, trasladan de un lugar a otro una serie de factores de naturaleza económica, como lo es, por ejemplo, la inseguridad en los sistemas monetarios, los procesos inflacionarios que se viven en muchas partes del mundo y que mediante la intercomunicación, que es un fenómeno universal, tratan de llegar a todos los lugares de la tierra.

Dentro de ese ambiente, del cual tenemos plena conciencia y que, en cierta manera, consideramos un hecho favorable, porque no nos toca dirigir un país en una barca tranquila para que viejas instituciones permanezcan hasta que se caigan carcomidas, sino que estamos viviendo en un momento de intensa actividad vital, de gran preocupación, de conmoción profunda en todos los sectores y en todas las generaciones, hemos logrado éxito al realizar la difícil combinación de libertad y autoridad; hemos ejercido el Gobierno con firmeza; hemos tenido un respaldo absoluto, indesmayable de las Fuerzas Armadas, las cuales han vivido en estos cuatro años su período de mayor consolidación y vigor institucional y, al mismo tiempo, hemos garantizado la libertad en el grado más amplio en que nuestro país lo haya vivido en mucho tiempo.

Porque responde a una realidad, esto lo debe reconocer Venezuela en medio de las críticas que a veces se agudizan por explicables intereses políticos o por insatisfacciones de algunos sectores. En cuatro años, la democracia está más sólidamente establecida y más vigorosa. Todos los grupos políticos tienen expresión propia y viven en un ambiente de plenas garantías, aun cuando algunos de ellos se esfuercen en negarlo (la misma forma en que lo niegan es una demostración de las garantías de que gozan) y aun cuando estemos realizando esta tarea contra muchas resistencias, y muchos factores adversos.

A la vista del país está la obra material realizada y el impulso sin precedentes que le hemos dado a la gran empresa nacional de la educación popular, para que los hijos de los pobres tengan la oportunidad efectiva de llegar a la dirección de la vida nacional, porque puedan prepararse y formarse de acuerdo con las exigencias de toda nación moderna. Hemos acentuado el proceso de regionalización, creando e impulsando una conciencia regional activa. Tenemos en marcha un proceso de reforma administrativa. Hemos estimulado, en todas las formas posibles, que aquellos que ganan poco, obtengan más; mientras, al mismo tiempo, nos esforzamos en poner un límite a los beneficios de los que están en mejor situación. Hemos mantenido una política internacional decorosa. El país ha definido sus asuntos con entera soberanía, sin pedirle permiso a nadie para adoptar sus decisiones, aunque también sin

ninguna forma de enemistad, de hostilidad o de conflicto con ningún pueblo. Hemos abierto el horizonte internacional a la amistad fraterna con nuestros hermanos de América Latina, y a la relación cordial y constructiva con todos los países del mundo.

Dentro de esta situación llegamos al cuarto año de Gobierno y deseamos firmemente que al valorizar lo que hemos hecho, el país adopte, a través de la consulta electoral, las decisiones que mejor convengan, para que su progreso no se estanque, y prosiga su marcha, a fin de que su imagen de libertad y de cordialidad sea cada vez más vigorosa y de esta manera su influencia pueda ser más apreciada en la comunidad solidaria de los países latinoamericanos.

Hoy es también el Día de la Mujer, y en esta ocasión quiero enviar a todas las mujeres de Venezuela, un saludo respetuoso y cordial. Se conoce la preocupación profunda que he tenido por las ideas, los sentimientos y las aspiraciones de la mujer venezolana. Se sabe, además, cuánto debo a la simpatía y al respaldo que incontables mujeres venezolanas me han dado, durante muchos años, en el curso de mi lucha.

El Gobierno que presido tiene una noción clara de cuáles son los valores más preciados por la mujer: la paz, la libertad, la educación llevada a sus más altos niveles, para el beneficio de sus hijos que constituyen su más preciado tesoro, y la dignidad garantizada a todos en el más amplio nivel, dentro del respeto que nos debemos unos a otros.

En cuanto al ejercicio de cargos públicos por la mujer, a todos los niveles, creo que hemos llegado a la conciencia clara de aquello a lo que ella aspira: a la idea de la igualdad de derechos y de oportunidades. He señalado algunas veces que la mujer no pretende que la coloquen en sitios ostensibles por su carácter de mujer, sino que no se le niegue la misma oportunidad que al hombre, cuando compite con éste en el terreno de las capacidades, de la voluntad y de la posibilidad de servir. He tenido mujeres en mi Gabinete, en el cuadro de Gobernaciones Estadales y en el de Embajadores que repre-

sentan a mi Gobierno en el exterior. Hay mujeres viceministros, y también en las direcciones de importantes secciones en ministerios del Ejecutivo. Tenemos mujeres que ocupan posiciones claves en organismos de planificación, de análisis, en los más variados cuadros de la Administración; pero debo decir que ninguna de ellas está allí por una especie de merced generosa que se le concede o como una especie de recompensa por el voto que muchas mujeres me dieron para llegar a la Presidencia de la República. Aquellas que ocupan los cargos que ejercen, están allí porque tienen la capacidad, la formación, la disposición necesaria para cumplir una importante labor.

Por eso, en el Día de la Mujer, creo conveniente ratificar estos conceptos. Ella no aspira a que los halagos que antes se le hacían en el terreno de la galantería, se sustituyan por una especie de colocación ornamental en posiciones relevantes, para que se diga que se la toma en cuenta. La mujer aspira, en primer término, a tener un país próspero, libre, donde sus hijos dispongan de oportunidad para llegar a los más altos niveles. Por otra parte, desea que se le reconozcan las mismas oportunidades que al hombre, cuando, en condiciones y con credenciales iguales a éste, aspire a desempeñar funciones al mismo nivel en que pueda hacerlo cualquier ciudadano.

Para todas las mujeres de Venezuela, mi más sincera felicitación en este día.

Debo también hacer referencia a un hecho, que considero no debe desconocerse ni aminorarse dentro de la vida actual de Venezuela. Me refiero al triunfo de nuestra delegación deportiva a los Juegos Bolivarianos de Panamá. Debo señalar que en esa competencia que se realiza entre países de un mismo espíritu, de igual formación y de un idéntico nivel, hay dos naciones que tienen mayor población que la nuestra, y, por tanto, mayor oportunidad para producir valores deportivos: Colombia, con casi el doble de habitantes; y el Perú que también tiene una población más alta que Venezuela. Además de esas dos naciones, debemos reconocer que el país sede siempre disfruta de algunas ventajas, porque no necesita trasladar

atletas a otros sitios, o porque tiene las facilidades para prepararlos, o porque dispone de una mejor posibilidad de presentar mayor número de concurrentes a cualquier justa deportiva.

El hecho de que hayamos vencido gallardamente, y en una forma indiscutible, toda vez que no sólo tuvimos el mayor número en el total de medallas obtenidas, sino en cada una de las tres clases: de oro, de plata y de bronce, revela que no sólo teníamos estrellas, que individualmente podían lucir, sino que disponíamos de cuadros capaces de hacer un buen papel en los tres niveles de recompensas de la competencia. Y si bien es cierto que en algunos deportes de tradición venezolana, como es el caso del beisbol, los resultados no correspondieron a lo que debíamos aspirar, hubo otros en los cuales tuvimos una actuación muy destacada y promisor, especialmente en gimnasia, natación y ciclismo, tres modalidades en las cuales el ascenso de Venezuela fue un hecho verdaderamente notable.

Hay una circunstancia que me han señalado en un informe que pedí al respecto, y que me parece de mucha importancia: de los 269 atletas nuestros que compitieron en Panamá, el 70% estaba integrado por figuras juveniles, que por primera vez acudían a una cita internacional. Esto constituye un hecho destacable, de gran importancia en el proceso del deporte, pues ya se sabe que no vemos en el deporte un fin en sí, sino un medio de estimular la formación física de nuestro pueblo. Para que el deporte se haga popular hay que tratar de impedir que se confine a ciertos cuadros demasiado selectos o destacados y hacer que se proyecte y lleve su estímulo especialmente a las nuevas generaciones.

En el sector masculino tuvimos el deportista más destacado en los Juegos; asimismo es compatriota la deportista más relevante de la competencia. Aparecieron figuras jóvenes realmente extraordinarias, y yo creo que eso, lejos de ser un signo de decadencia, es todo lo contrario, pues refleja, indiscutiblemente, un hecho de vida, un fenómeno de renovación. Debo recordar que en Maracaibo tuvimos mayor número de medallas, pero estábamos en nuestro patio, éramos país sede y teníamos esa

ventaja; ahora intervinimos fuera de nuestra patria, en una competencia que constituye uno de los más hermosos homenajes que se hace a la memoria de Bolívar. Esos Juegos Bolivarianos se celebran entre países hermanos, de nivel y condiciones similares, aun cuando cada uno tenga sus circunstancias específicas, dentro de las posibilidades de entrenamiento y de fortalecimiento de nuestros cuadros deportivos.

Me han pedido que recuerde a aquellas madres, que a veces no reciben una información completa y suficiente, que el Ministerio de Sanidad iniciará el próximo lunes 12, la primera dosis de una nueva campaña de vacunación contra la poliomielitis. Esta inmunización que antes había que realizar en los sitios que fijaba el Ministerio, se hace ahora de casa en casa y no reclama ninguna inyección, sino una poción, una dosis oral. Esto es muy importante, porque hay interés en lograr en esta etapa por lo menos el 80% de la vacunación de un millón de niños de hasta tres años de edad, y el Ministerio de Sanidad me ha pedido les recordase que como resultado del empeño puesto en esta campaña que se realiza, casa por casa, se logró que el año de 1972 haya sido, entre todos estos años, el más bajo en incidencia de polio. De manera que para evitar a los niños el peligro de ser atacados por esta despiadada enfermedad que los coloca después en una situación tan llena de sufrimientos y de angustias, deben todos estar prestos para que se realice eficazmente la campaña de vacunación.

Quisiera, finalmente, agradecer las expresiones de condolencia que hemos recibido con motivo del muy lamentable fallecimiento del Teniente Coronel Félix Pérez Casanova, Edecán de mi Casa Militar. Falleció en una playa del Estado Falcón, donde había ido con su familia en uso de sus vacaciones. Su esposa se salvó, casi milagrosamente, de haber perecido también. Esta pérdida tan inesperada nos priva de un colaborador eficiente, leal, devoto, honesto, que se esforzó, durante más de cuatro años que estuvo a mi lado, en ser útil, cordial, y en prestar en la forma más ejemplar los servicios múltiples que in-

cumben a la Casa Militar. Realmente, la labor de la Casa Militar es muy complicada, porque ha de velar por la seguridad del Presidente de la República y por la de altos funcionarios y proteger a la familia del Jefe del Estado, pero, al mismo tiempo, tiene que llenar una cantidad de funciones, de intercambio, de relación con sectores civiles y militares, lo cual supone en cada uno de sus miembros una tarea realmente delicada.

La muerte de Pérez Casanova ha sido una pérdida para la Casa Militar, para la Fuerza Aérea Venezolana, de la que era miembro muy distinguido, para la colectividad del Distrito Ayacucho, del Estado Táchira, el presidente de cuyo Concejo Municipal vino para asistir a las exequias, para su familia —una linda familia a la cual había entregado todo su afecto y todo su interés paternal—, para mi familia, con la que se vinculó estrechamente, y para mí. Entró como Avudante Militar a mi lado, cuando era todavía Presidente Electo, y pasó después a la Casa Militar. Realmente, su pérdida ha sido para nosotros muy grande y debemos agradecer muy sinceramente las expresiones de simpatía y de condolencia que hemos recibido con motivo de su desaparición.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: El secuestro y muerte de un menor ha conmovido a los venezolanos. En la calle se afirma que policialmente el caso está resuelto y que los cuerpos investigadores no informan a la opinión pública debido a que se trata de personas de elevada situación económica. El Ministro de Justicia, por su parte, afirmó que ninguna fuerza será suficiente para que se oculten los nombres de los asesinos. El país quisiera algún comentario suyo al respecto.

Respuesta del Presidente:

El secuestro y muerte del menor Carlos Vicente Vegas ha conmovido profundamente a todos los venezolanos. Desde luego, un elemento para esta conmoción es el aprecio de que gozan sus padres, gente joven, profesional, el doctor Martín Vegas Pacheco —de alta estimación en la Universidad y en los niveles profesionales y técnicos— y su esposa, hija de un distinguido venezolano, el Dr. Ovidio Pérez Agreda. La

pena de este hogar indudablemente que ha sido un factor poderoso en esto, pero creo que el fallecimiento de cualquier niño venezolano, de cualquier nivel, en cualquier circunstancia, que haya sido objeto de una acción tan vil, tiene que conmover y avivar los más profundos sentimientos de reprobación.

Yo estuve con mi esposa, personalmente, a manifestar a la familia nuestra condolencia por el hecho, e, inmediatamente, di órdenes muy categóricas para que en la forma más activa e intensa se hicieran todas las averiguaciones que conduzcan al esclarecimiento y castigo del hecho. Debo decir, de una manera muy enfática, que en el momento en que la policía tenga la convicción de quiénes son los autores del crimen y realice su aprehensión, se hará conocer a la opinión pública, sea cual fuere el responsable. Es absolutamente falsa e infundada la versión de que, por cualquier tipo de razón de interés, se está ocultando el nombre de los culpables. Aseguro a todos los venezolanos que, sea quien fuere el responsable de este crimen, será conocido del país y será objeto de las sanciones legales, hasta donde el Gobierno tenga la posibilidad de aplicarlas. No podemos tampoco cometer un acto de irresponsabilidad, lanzando nombres a la calle o señalando dudas o sospechas sobre gente, hasta que no tengamos la convicción, hasta que no esté en manos de las autoridades, el conjunto de elementos indispensables para que se pueda, con seriedad, determinar quién es el culpable. Pero, al tener esta seguridad, no habrá ninguna vacilación en informar debidamente a la opinión pública, de manera clara, leal y diáfana.

Pregunta de Haydée Rosales de Radio Caracas-Radio:

Señor Presidente: Han surgido muchas hipótesis en relación al secuestro y muerte del menor Carlos Vicente Vegas Pérez. En la hipótesis de que sean menores de edad los culpables de este hecho, ¿cree Ud. que se debe modificar la ley que los ampara, para que los menores de edad sean castigados con igual rigor que los adultos, al comprobárseles capacidad para cometer un crimen semejante?

Respuesta del Presidente:

En primer lugar debo decir que hasta ahora no hay ningún elemento fehaciente para asegurar que puedan ser menores de 18 años los responsables de este crimen. La legislación de menores existe en todos los países del mundo, porque el menor, en sí, no es considerado como un delincuente cualquiera, sino como una persona a quien se debe dar un tratamiento para lograr su readaptación, su reorientación, su conversión en un ciudadano útil. Ahora, lo que debo recordar es que, relacionado con este tipo de delitos y otros similares, el Gobierno llevó al Congreso, hará cosa de dos años, un proyecto de reformas legales en las cuales se establecían penas más severas para delitos como el de se-

cuestro, el atraco y otros semejantes. Se establecían normas procesales más estrictas, entre otras cosas, para darle más tiempo a la policía en la investigación de los hechos, porque legalmente, ahora, cuando la policía empieza a procesar un hecho y detiene a un sospechoso, dispone de un término demasiado breve para pasarlo al tribunal, y a veces no tiene todavía en las manos las pruebas indispensables para que el proceso llegue a su culminación lógica.

Pero, además, propusimos que el delito de secuestro y otros similares fueran llevados a la jurisdicción militar, para que a través de esta jurisdicción sean objeto de sanciones más severas. Esto lo propuso mi Gobierno, pero fue rechazado en el Congreso por razones que en este momento no voy a entrar a analizar. Le he dado instrucciones al Ministro de Justicia para que establezca nuevamente comunicación con las comisiones respectivas de las Cámaras, a ver qué modificaciones sugieren, pero aprovechando estas circunstancias con el objeto de que se hagan las reformas legales, porque cada vez que ocurre un hecho monstruoso la gente se queja, y hasta hay quien —con motivos, por cierto, muy poco nobles— trata de hacer campaña política o de echarle encima al Gobierno la responsabilidad de los hechos, pero después se olvidan las cosas y las medidas que se han pedido para hacer más eficaz la reparación y más ejemplar el castigo no llegan a aprobarse.

Abrigo la esperanza de que, ya que se ha manifestado tanta conmoción y dolor por este abominable crimen, se adopten las disposiciones legales para que el Estado pueda reprimir en forma más eficaz este tipo de delito.

Pregunta de Rafael Finol Meléndez de Radio Mundial:

Señor Presidente: Un calificado experto petrolero del partido Acción Democrática ha señalado que la tardanza de su Gobierno en fijar los nuevos precios del petróleo está ocasionando al país la pérdida diaria de casi dos millones de bolívares. ¿Hasta qué punto corresponde a la realidad esta afirmación, y qué motivos han retardado la fijación de estos nuevos precios del petróleo venezolano?

Respuesta del Presidente:

Podría a primera vista creerse que el hecho de haber tardado unos días en la fijación de los nuevos precios del petróleo podría ocasionarle pérdidas al país, pero debo asegurar que el Gobierno está precisamente consciente de que hay que adoptar las disposiciones pertinentes y complementarias para evitar esa pérdida. El hecho de que hasta ahora no se hayan fijado los precios se debe a que el mercado petrolero no es tan sencillo como si el petróleo fuera un solo producto que tiene un solo valor. Hay muchas variedades del crudo, de acuerdo con su gravedad y con una serie de circunstancias, cada una de las cuales influye no

sólo en el precio, sino en el volumen de la demanda. Hay, además, los productos refinados o semirrefinados, los llamados combustibles intermedios o residuales, que tienen también precios diferentes. La variación en el valor de la moneda norteamericana influye en el mercado en proporciones variables, de acuerdo con las áreas de consumo, y existe, además, una serie de circunstancias que hay que tomar en cuenta en lo relativo a la fijación de los precios por los otros países petroleros, cuya producción emana de otras áreas del Universo.

Todas estas circunstancias ha tenido que ponderarlas el Ministerio de Minas e Hidrocarburos en unión del Ministerio de Hacienda, para que la fijación resulte la más correcta y equitativa. Pero, como dije antes, la circunstancia de que el tiempo transcurre se tomará en cuenta en la fijación, la cual por cierto, va a producirse muy prontamente.

Pregunta de Freddy Baptista de Radio Continente:

Señor Presidente: En reciente conferencia de prensa el doctor Pedro Pablo Aguilar, Secretario General de Copei, denunció una campaña publicitaria muy bien orquestada contra el partido Copei y el Gobierno que Ud. preside, por parte de un partido de la oposición. Ante los constantes anuncios de inflación, aumento del costo de la vida, ¿cree Ud. que existe esa campaña interesada en desacreditar, con fines electorales, a la Administración Caldera?

Respuesta del Presidente:

Es un hecho natural que cuando va a terminar un período constitucional, la lucha electoral en torno a la elección de un nuevo Gobierno verse, en gran parte, sobre el juicio que merezca el anterior. En todos los países hay fuerzas políticas que respaldan al Gobierno existente y que invocan su voluntad de seguir una orientación similar a la que se ha tenido en el período que va a concluir, mientras que otras fuerzas pretenden que esas orientaciones son equivocadas, erradas, falsas, malas y anuncian al país un programa de gobierno, o un sistema o una orientación en el gobierno, diferente, en grado mayor o menor, del que en el momento prevalece. Eso agudiza, por parte de todos los grupos políticos que no se hayan identificado con el gobierno, las críticas, que se hacen en forma sistemática e hiperbólica; y se trata de silenciar, olvidar o de quitarle importancia a todo lo que haya de bueno, así como de señalar con caracteres dramáticos todo lo que pueda haber de malo.

Una de las cuestiones que más se utiliza en todos los países es la de los precios, porque cada gobierno se encuentra, forzosamente, con una situación en la que los precios de algunas subsistencias son mayores que durante el gobierno anterior. Y esta circunstancia podemos señalarla aquí y en cualquier parte: los precios son hoy más altos que hace

cinco años; pero hace cinco años eran más elevados que hace diez años; y hace diez años eran más altos que hace quince. Por eso cuando habla alguien que gobernó muchos años atrás, puede decir: comparen lo que costaban las cosas cuando yo gobernaba y lo que cuestan ahora. Ese es un fenómeno muy complejo que tiene muchas causas. Sin embargo, yo recordaría, por ejemplo, que este Gobierno le metió el pecho valerosamente a la cuestión de los precios de los vehículos automotores, que habían subido escandalosamente. Que digan si no los choferes de carritos por puesto o los de libres —muchos de los cuales son dueños de sus automóviles— si, después de haber subido una enormidad los vehículos, como consecuencia de una nueva política industrial, en este quinquenio, ha habido un esfuerzo valeroso para contener el alza de este medio de comunicación, que influye tanto en la vida social.

Y así hay una serie de aspectos, y, por otra parte, existe el aumento de los salarios, especialmente para los sectores más pobres que antes ganaban mucho menos y que al tener una remuneración más alta, gozan de una capacidad y una vida mejor.

Ahora bien; que haya una línea de agudización crítica, de señalamiento, como si estuviéramos viviendo actualmente el peor tiempo en el país, eso es un fenómeno natural e inherente a las luchas electorales, y es una de las características, y tal vez de los problemas, de la democracia. Donde no hay democracia esto no se realiza, especialmente cada cierto tiempo, mientras que aquí la campaña electoral ha durado todo el quinquenio, o por lo menos los grupos políticos han estado enjuiciando al Gobierno con una acritud que no merece y que, en el fondo de ellos mismos, saben que es injusta.

Perdónenme que me extienda un poco para decir que en días pasados comía en mi casa un alto dirigente de la oposición y me decía que, realmente, eso de que Venezuela era un país caro había pasado ya al olvido, porque la vida en todos los países del mundo estaba tan cara, que los precios del nuestro resultaban, comparativamente, iguales o más bajos. Yo le decía: me provoca poner aquí un micrófono para que te oigan, porque esto sería el mejor argumento en contra de lo que tu gente dice todos los días. Pero, como antes expresaba, estos son fenómenos inherentes a la lucha electoral, dentro de la vida democrática.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: El Observatorio Cagigal ha pronosticado para el país una larga sequía. ¿Ha tomado su Gobierno alguna previsión especial ante este anuncio?

Respuesta del Presidente:

Ante el anuncio de la sequía, los organismos respectivos tienen que hacer una serie de estimaciones y de planes, de los que nunca resultaría

la satisfactoria resolución del asunto, porque desde los viejos tiempos en que sacaban a San Isidro Labrador a la calle para pedirle que lloviera, cuando el verano era sumamente fuerte, hasta nuestra época, en que se han hecho ensayos infructuosos, bombardeando con hielo seco las nubes para ver si caen algunas pequeñas lluvias, todavía no se ha encontrado la solución perfecta. Claro que en algunos lugares se adoptan medidas como, por ejemplo, la construcción de represas, cosa que aquí ya se ha hecho. Puede destacarse el gran ensayo que se está llevando a cabo en Apure, y que a mi entender es lo más trascendente para el llano, desde el punto de vista de la doma del agua: el módulo hidrológico, que trata de recoger el agua del invierno para que en algunas zonas puedan sobrevivir los ganados a pesar de la inundación, y después pasar a disfrutar de pastos frescos en la época de las sequías. Existen una serie de medidas, pero no debemos ser tan pesimistas tampoco, y pensar que estos anuncios no pueden tener sus correctivos de parte de la naturaleza.

Pregunta de A. J. Sánchez de El Globo:

Señor Presidente: Ya comienza a hablarse, en las calles del país político, de cambios de Ministros en su Despacho Ejecutivo. ¿Qué comentario puede Ud. hacer al respecto, en lo que será el repunte de su administración?

Respuesta del Presidente:

Por el momento no puedo hacer ningún comentario.

Pregunta de Esther Quintero de Tribuna Popular:

Señor Presidente: Centenares de familias de la urbanización 23 de Enero de Caracas repudian el estado de sitio que mantiene la Guardia Nacional en el sector, con saldo de dos muertos inocentes en los últimos quince días, atropellos, detenciones masivas, disparos contra los bloques. ¿Seguirá la Guardia Nacional allí en medio de este clima de tensiones?

Respuesta del Presidente:

La presencia de la Guardia Nacional en la Urbanización 23 de Enero no es para colocar en estado de sitio a las familias que allí viven, sino todo lo contrario, para protegerlas. Corresponde a la aspiración de la mayoría de la gente humilde que vive en esa poblada área de Caracas, la de dar una protección especial contra cierta forma de delincuencia que se infiltra y provoca situaciones para trastornar la vida de millares de hogares que tienen derecho a su tranquilidad, como lo tiene el resto de la población.

En mi visita a los barrios, he tenido la experiencia de que una de las primeras peticiones que se me hacen es la de la protección policial. Porque la delincuencia no azota solamente a los ricos, sino también y quizás más gravemente, a los que no lo son, y es tal vez en los barrios más pobres donde más se reclama la protección policial para no estar a merced de unos cuantos hampones que convierten esas zonas en teatro de sus fechorías. En el 23 de Enero se produjeron una serie de disturbios, contra los cuales no he visto, por cierto, la protesta de otros sectores que reclaman ahora contra la presencia de la Guardia Nacional. Y eso fue lo que nos obligó a establecer allí una especie de escalón de seguridad más acentuado, porque tenemos la obligación de proteger a los pacíficos ciudadanos que allí habitan y que no participan en esos disturbios.

INDICE ANALITICO DE TEMAS

A

Acarigua: incremento de los barrios populares	178
Academia Nacional de la Historia: Conmemoración del Centenario de Pedro Emilio Coll	219
Academia Venezolana de la Lengua: Conmemoración del centenario de Pedro Emilio Coll	219
Accidentes: Su producción y vigilancia durante Semana Santa	40-41
Su importancia como causa de mortalidad en 1971 ...	354
La caída del helicóptero que conducía la comitiva presidencial hacia Puerto Píritu	364-365
Averiguaciones	370-371
Acción Democrática: Imposibilidad de su coalición con el actual gobierno	262
La tesis de su candidato acerca del fortalecimiento de las atribuciones administrativas del Poder Ejecutivo ..	479
Acceite: Obtenido por la transformación del maní embargado	414-415
Acosta, Cecilio: La eliminación de la enseñanza teórica o libresca	62-63
Actividad Cultural: Petición de mayores inversiones para su mejoramiento	469
Actividad Política: Su actual intensidad	140-142
Las manifestaciones violentas y su negativa secuela ...	140-142
El gobierno y el respeto de las garantías ciudadanas ...	141-142,148-153
Acueducto de Cumaná: Su inauguración	518
Acueducto del Litoral: Su inauguración	497
Capacidad	497
Acueductos: Necesidad de su construcción con ayuda de créditos internacionales	225-226
Acuerdo de Cartagena: Importancia de las reuniones internacionales del sector privado	335
Los regímenes políticos y la integración regional ...	335
Venezuela ante el Pacto Andino	547-548
Acuerdo de Punta del Este: Su trascendencia	554
La Justicia Social Internacional	554
El financiamiento de actividades dirigidas al Desarrollo.	554
A.D. Véase: Acción Democrática.	
Administración Pública: Censo Nacional de Empleados Públicos	61
Cifras relativas al aumento del gasto público	207-208
Aceptación de personas jóvenes y maduras en sus plazas.	362
Realización de trabajos para la reforma arancelaria ...	410
Su mejoramiento y el diálogo entre los Partidos Políticos	214-215

Administración de Empresas Agropecuarias: Creación del Instituto Tecnológico de los Llanos	255-256
Adriani, Dr. Alberto: "Sembrar el petróleo"	534
Aduanas: La denuncia del tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos y los pasos para la creación de un nuevo régimen arancelario	128-129
Reforma de su Ley de Arancel	409-410
Eliminación de las Licencias de importación en los proyectos de Reforma Arancelaria	409-410
Aeronáutica Civil: Institución del Día de la Aviación	338
Aeropostal: La aviación como servicio público	103-104
Competencia con empresas privadas	103-104
Aeropuerto de "El Alto" (Bolivia): Generosa acogida popular al Presidente Caldera	557
África: Nefastas consecuencias del exceso de precipitación pluvial	109
Agricultura: Autorización para utilizar los Fondos de garantía de las Compañías Petroleras en planes de desarrollo agrícola	111
Imposibilidad en la reducción de su presupuesto	225
Creación del Instituto Tecnológico de los Llanos	255-256
El gobierno ante el sonado caso del supuesto gran contrabando de maní	272-273,302-303
	321-322,357
	414-415
Demanda de mayores inversiones oficiales para su desarrollo	343
Nombramiento de una Comisión Nacional para el estudio de los salarios mínimos en su área	422-423
Las Transformaciones en su área	422-423,431
Significado de la entrega del Fundo "Montaña Verde" a 250 familias campesinas	448
Proyecto de ley para la conversión de su deuda	463
El gobierno ante los apuros y compromisos de los productores	463
Desarrollo de los pasos para la construcción del Central "RIVERO"	578
La sequía y las represas	620
El módulo hidrológico de Apure	620
Agricultura y Cría, Ministerio de: La brillante labor del Ministro saliente, Dr. Daniel Scott Cuervo	54
Designación del Dr. Miguel Rodríguez Viso, como su nuevo titular	54
El gobierno ante el aumento de los precios de la carne	129-130,158-159, 256-259,267-272
Su participación en el Consejo Nacional de la Fauna Silvestre	185
Análisis del sonado caso de la Importación del maní	302-303
Implementación de medidas para la adecuada dotación de carne a los consumidores	324,349-350
Envío de comisiones para la adquisición legal de ganado colombiano	324,349-350
El déficit de la producción de carne	349
Incentivos para el mejoramiento de la ganadería	349-350
Su destacado interés por el cabal estudio de las posiciones en el problema de la comercialización de la carne	460-461
Proyecto de ley para la conversión de la deuda agrícola	463
Los compromisos de los productores en el proceso de financiamiento de sus proyectos	463

[Agricultura y Cría, Ministerio de]:

El gobierno ante los apuros y compromisos de los productores agrícolas	463
Problemática que ha producido aumento del precio de la carne de cerdo, carne de aves y huevos	589
Fijación de precios a alimentos concentrados	589
Interés por la promoción intensa del cultivo nacional de cereales	589-590
Estudio del problema de la industria de alimentos concentrados	606
Agricultura y Cría, Viceministro de: Su destacado interés por el cabal estudio de las posiciones en el problema de la comercialización de la carne	460-461
Agua: Necesidad de su detenido estudio para la Construcción de represas	465-466
Agua Potable: Datos sobre un nivel de abastecimiento de viviendas humildes y ranchos	188
Aguilar, Dr. Pedro Pablo: Su participación en la elaboración del Proyecto de Ley sobre conservación, protección y mejoramiento del Ambiente	393-394
Aguinaldos: Decreto de su pago oportuno	447
Ajonjolí: Reglamentación de sus precios	268-269
Alemania: El entendimiento entre la Alemania Occidental y la Oriental	429-430
El interés popular por su reunificación	429-430
Alemania Occidental: Ausencia de planes definitivos para un viaje del Presidente Caldera	275
Alfabetización: Cifras relativas a su notable incremento .	306-307
Alianza para el Progreso: Análisis de su limitado desarrollo	553-554
Alimentos Concentrados: Descontento de los productores por la fijación oficial de sus precios	589
El gobierno ante los inconvenientes surgidos en su industria	606
Causas que originan la crisis en su industria	606
Altuve, Oswaldo: Su designación como representante de la CTV en el nuevo Consejo Directivo del Seguro Social .	411
Alvarez Bajares, Lic. Guillermo: Su designación como Gobernador del D.F.	57
Su amplitud y vocación al diálogo	69
Reorganización de IMTC	226
Comentario sobre la reciente censura por el Concejo Municipal del Distrito Federal	594
Alvarez Yépez, Dr. Froilán: Su participación en la directiva de FUDECO	222
Allende, Presidente Salvador: Comentario sobre su próxima visita a Venezuela	477-478
Saludo del Presidente Caldera en su visita a Chile . . .	538
Amazonas, Territorio Federal: Próxima visita del Presidente Caldera	317-318
Designación de su nuevo Gobernador	154
Sustitución del Dr. Enrique Ramos Cordero de su Gobernación	154
Ambiente Físico: Proyectos de Ley para su conservación, protección y mejoramiento	393-394
América del Norte. Véase: Estados Unidos.	
América Latina: Reunión de la UNCTAD	60-61
Las diferencias colombiano-venezolanas y la imposibilidad de su enfrentamiento armado	64

[América Latina]:

La amistad colombiano-venezolana	212-213,263
Las conversaciones colombiano-venezolanas sobre Plata- forma Submarina	212-213,238-239, 287
Origen de las conversaciones venezolano-colombianas sobre problemas limítrofes	212-213
Comprensión en el problema del contrabando	230
Importante reunión de sindicalistas de Venezuela y Co- lombia	312
Amplio comentario sobre las negociaciones colombiano- venezolanas acerca del Golfo de Venezuela	332-334,419-422
Las pérdidas territoriales de Venezuela durante el go- bierno del Gral. Juan Vicente Gómez	334
Importancia de su acercamiento al pueblo español ...	109
El Protocolo de Puerto España y la reclamación terri- torial de Venezuela a Guyana	118
Ratificación de nuestro derecho de reclamación sobre el Esequibo establecida por el Protocolo de Puerto Es- paña, independientemente de las acciones que se reali- cen en su Territorio	468
La amistad venezolano-ecuatoriana	122
Viaje del Ministro Pérez La Salvia a países suramerica- nos, para el tratamiento de temas referentes a petróleo y energía	122-123
Venezuela ante la posición peruana que promueve el reingreso de Cuba a la Comunidad hemisférica	156,229
Ausencia de proyectos para la presentación por Vene- zuela del caso cubano en la Asamblea General de la O.E.A.	601
Poco conocimiento por parte de los pueblos de Europa .	166-167
Interés por la actuación de sus planteamientos en Esta- dos Unidos, según informes del Sr. John Connally ...	181
Pasos para el futuro ingreso de Venezuela al Pacto An- dino	205,360,560-561
El ingreso de Venezuela al Pacto Andino	581-582
Las vinculaciones venezolano-dominicanas	276,460
La "Semana de la Amistad Dominico-Venezolana"	460
Significado de la reanudación de relaciones con Haití .	263
Reunión consultiva de sus Ministros de Petróleo o Energía	267,293
Factores que inciden en la futura entrevista Caldera- Garrastazu Mé dici	275,388
Interés por el desarrollo conjunto de la frontera con Brasil	511-512
Próxima entrevista de los Presidentes de Venezuela y Brasil	511-512
Interés por la navegación de los ríos Orinoco, Amazo- nas y Plata	511-512
La positiva reunión de los Presidentes Caldera y Gerra- stazu Mé dici	587
El gobierno nacional ante la sonada información sobre el uso de herbicidas por el ejército norteamericano en caso de guerra subversiva en Venezuela	288
Importancia de sus reuniones internacionales para el tra- tamiento de asuntos integracionistas	335
Los regímenes políticos y la integración regional	335
Designación del Director General de Educación, Prof. Pedro Contreras Pulido, como Presidente del Comité	

[América Latina]:

Ejecutivo Permanente del Consejo Interamericano de Educación, Ciencia y Cultura (OEA)	355
Venezuela ante la delimitación de áreas marinas y submarinas con las Antillas Holandesas	371-372
Próxima reunión de la VIII Asamblea Latinoamericana de Ferrocarriles	375-376
Venezuela ante las pretensiones de la Compañía Norteamericana Kennecott sobre el cobre chileno	386
Sondeos, estudios y misiones para una probable reanudación de relaciones diplomáticas con China	402
La amistad venezolano-chilena	418,542
Venezuela y la política interna de Chile	418
Venezuela y la adquisición de cobre chileno	418
Necesidad de reajustar la posición de Estados Unidos sobre toda su problemática	424-425
La reunión de sus Jefes de Estado en una Asamblea cuya temática permita la llegada a determinaciones concretas	427
Su no nuclearización	444
Las declaraciones de China sobre su no nuclearización .	444
Su nacionalismo coordinado como ruta para importantes logros continentales	477-478
La importancia de su unidad	489
Próxima visita del Presidente Caldera a siete países suramericanos	489
Objeto de la visita del Presidente Caldera a Suramérica	531
El Presidente Caldera en Ecuador	531
El nacionalismo latinoamericano	531
El respeto por el Sistema Democrático	533-534
Su diversidad de regimenes y la imposibilidad de juzgar sus contingencias internas	533-534
La actual afirmación de su soberanía	538-539
Su integración con la necesaria participación de Brasil .	555-556
La amistad venezolano-boliviana	559-560
Cooperación venezolano-boliviana en materia de hidrocarburos y minería	562-563
Su integración como producto del pluralismo ideológico y político	551,558,565
Amplia acogida a los planteamientos de solidaridad pluralista sustentada por el Presidente Caldera durante su viaje a Suramérica	580,582
Su integración y la gira suramericana del Presidente Caldera	575-576
Venezuela ante su integración	610-611
Preparativos para su visita por el Presidente Caldera ..	489
Objetivos fundamentales de la gira próxima del Presidente Caldera	499-500
Próxima visita del Presidente Caldera	516
Analfabetismo: Su disminución	536
Andrade Delgado, Dr. Octavio: Objeciones presentadas al proyecto de programación presupuestaria de la Ley Agraria	282
Andrade Labarca, Dr. Nectario: Su designación como nuevo Ministro de Relaciones Interiores	52-53
Su anterior actuación en los Ministerios de Justicia y Trabajo	52-53

[Andrade Labarca, Dr. Nectario]:

Su Juramentación como encargado de la Presidencia de la República	522
Aniversario: Cumpleaños del Presidente Caldera	513
Antillas: La diferenciación entre Mar Territorial y Mar Patrimonial	16
Nuestras cordiales relaciones con los países de su área .	22
Antillas Neerlandesas: Su interés por la delimitación de áreas marinas y submarinas	358-360
Su antigua pertenencia a la Provincia de Venezuela ..	358-360
Acercamiento de Venezuela a su área	570
Importancia de la presencia de sus periodistas en la rueda de prensa del Presidente Caldera	371-372
Interés de Venezuela por la oportuna delimitación de Áreas Marinas, en medio del diálogo franco y cordial .	371-372
Interés de Venezuela por la solución de sus diferencias con Colombia, antes de delimitar áreas marinas con Aruba	371-372
Anuario de Epidemiología y Estadística Vital: Su publicación por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social ..	354-355
Importancia de sus datos	354-355
Anzoátegui, Estado: Designación del Dr. Frank Arreaza como su nuevo Gobernador	57-58,69
La futura explotación de las Minas de Naricual	373-374
Permanencia de grupos irregulares adversos a la Política de pacificación	498-499
Año Escolar Lectivo: Interés por su adecuada conclusión .	71-73
La comunidad educativa y su adecuada conclusión ...	72-73
Año 1960: Datos sobre exportación de productos distintos del petróleo	116
Año 1965: Datos sobre exportación de productos distintos del petróleo	116
Año 1968: Cifras relativas al aumento del gasto público .	207-208
Año 1969: Cifras relativas al aumento del gasto público .	207-208
Aumento de las remuneraciones a los trabajadores al Servicio del Estado	597-598
Año 1970: Datos sobre exportación de productos distintos del petróleo	116
Cifras relativas al aumento del gasto público	207-208
Año 1971: La afirmación del nacionalismo democrático .	11
Cifras relativas al aumento del gasto público	207-208
Año 1972: Cifras relativas al aumento del gasto público .	207-208
Año 1973: Aumento de las remuneraciones a los trabajadores al Servicio del Estado	597-598
Apure, Estado: Su inclusión dentro de la Región de Guayana	217
Importancia de su módulo hidrológico	620
Aragua, Estado: Designación del Ingeniero Luciano Cordeiro como su nuevo Gobernador	58
Arancles: Estudios para su nueva política	279
Estudio de medidas relativas a importación de publicaciones y materiales de impresión	289
Aspectos fundamentales de su problemática	408-409
Proceso para su reforma	408-410,425-426
Su reforma	489-491
Sustitución del régimen de licencias de exportación ..	489-490
Posibles errores en su reforma	490-491
Posibles equivocaciones en su nueva fijación	490-491
Aplazamiento transitorio de su nueva tarifa	508

[Aranceles]:	
Problemas propios de su nueva tarifa	508
El caso de la música grabada en discos y cassettes ...	508-509
Su aumento y la previa importación de mercancías ..	504-505
La importación exagerada ante su aumento	504-505
El consumidor y su explotación por tan exagerada im-	
portación	504-505
Su nueva tarifa y el incremento del contrabando	512-513
Estudio detenido de su vasta problemática	512-513,517
El caso de la nueva tarifa para los relojes	512-513
Sus modificaciones	578
Su manejo racional para el estímulo de las exporta-	
ciones	590
Establecimiento de nuevas disposiciones sobre su mate-	
ria	598-599
El ingreso de Venezuela al Pacto Andino y las reform-	
as en su materia	598-599
Area del Caribe: Importancia de la diferenciación de los	
conceptos sobre Mar territorial y Mar Patrimonial en su	
área	16
La diáfana posición de Venezuela ante sus gobiernos	
y pueblos	459
Area Metropolitana: Inauguración de viviendas populares .	25-26
Remodelación de "La Charneca"	45-46
Construcción del Poliedro de la Rinconada	171-176
Objetivos de la construcción del Metro de Caracas ..	407-408
Preparativos para la construcción de la primera fase	
del Metro de Caracas	407-408
Areas Marinas y Submarinas: Conversaciones colombiano-	
venezolanas sobre su delimitación	287,419-422
Necesidad de su amistosa delimitación según declara-	
ción de sindicalistas colombianos y venezolanos	312
Los diferendos venezolano-colombianos y la incorpora-	
ción de Venezuela al Pacto Andino	570-571
El asunto de su delimitación, planteado por las Antillas	
Neerlandesas	358-360
Areas Verdes: Interés por su respeto, rescate y construc-	
ción	132-133
Argelia: Su participación en la OPEP	549
Argentina: Próxima visita del Ministro Pérez La Salvia,	
destinada al tratamiento de negocios petroleros y de	
energía	122-123
La proyectada visita del Presidente Caldera	181
Amplio recibimiento al Presidente Rafael Caldera	545
Objetivos de la visita del Presidente Caldera	544-545
Interés por mejores contactos con el Pacto Andino ...	575-576
Posición ante el nacionalismo latinoamericano	575-576
Su acercamiento a España	582-583
Armamentos: Mecanismos seguidos para su adquisición ..	384-385
Armas Chitty, Prof. J. A. De: Su asistencia a la inaugura-	
ción de la estatua de Andrés Bello en Madrid	67
Armas nucleares: La no nuclearización de América Latina	444
Aroa: Programas para el aprovechamiento de sus minas	
de cobre	81
Artículos de primera necesidad: Riguroso control del alza	
de sus precios	274
Aruba: La diferenciación entre Mar Territorial y Mar Pa-	
trimonial	16

Arvelo, Dr. Pedro Rafael: Su designación como representante de Fedecámaras en el nuevo Consejo Directivo del Seguro Social	411
Arreaza, Dr. Frank: Su designación como Gobernador del Estado Anzoátegui	57-58,69
Asamblea General de la ONU: Ausencia de proyectos concretos para su visita por el Presidente Caldera	601
Asamblea Legislativa del Estado Táchira: Su situación conflictiva	23-24
Resolución del problema de sus directivas por la Corte Suprema de Justicia	158
Aseo Urbano: Poco tratamiento de sus problemas por los Concejos Municipales	285
Asia: Nefastas consecuencias del exceso de precipitación pluvial	109
Asistencia Social: El conflicto entre la Federación Médica y el Seguro Social	28-31,59-60
Etapa actual en el proceso de creación del Servicio Único de Salud	44-45
La situación hospitalaria en la Zona del Hierro	91-92
Solicitud de crédito para la reparación del Hospital Universitario de Maracaibo	186
Futura inauguración de los hospitales de Valle de La Pascua, Coro, Mérida y Maracay	264
Medidas para su mejoramiento	311
Importancia del Servicio Nacional de Salud	311
Estudio y futura aprobación de un nuevo Reglamento sobre establecimientos que prestan servicio de salud	317
Objetivos de tal Reglamento	317
Visita de inspección a las obras del Hospital General del Oeste	406-407
Capacidad, instalaciones y servicios del futuro Hospital General del Oeste	406-407
La transformación del Hospital de Lídice y la atención de la Zona Oeste de Caracas	406-407
Adaptación del Hospital Antituberculoso de Maracaibo	407
Expansión de sus servicios	431
El laborioso proceso para la dotación de hospitales	472-473
Inauguración y dotación del Hospital de Maracay	472-474
El mejoramiento de los hospitales de Maracaibo	596
Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Véase: A.L.A.L.C.	
Astudillo, Dr. Francisco: Inexistencia de elementos para otorgar indultos a los detenidos por su asesinato	361
Atención hospitalaria: Estudio y futura aprobación de un nuevo Reglamento sobre establecimientos que prestan servicios de salud	317
Objetivos de tal Reglamento	317
Atletas olímpicos: Su absurda requisita por la DISIP a su regreso de Munich	331
Aulas: Su aumento	95-96
Abu Dabi, emirato: Su participación en la OPEP	549
Automóviles: Regulación de sus precios	268
Congelación de sus precios	291
Lanzamiento de vehículos populares	291
Autonomía universitaria: La elección de Decanos en la U.C.V.	79
Su respeto por el Gobierno	232-233

Autopista Barcelona-El Tigre: Ausencia de recursos para su inmediata continuación	604
Autopista Barquisimeto-Yaritagua: Iniciación de sus trabajos	197
Autopista de la Región Occidental: Firma del Ejecútese a la Ley que autoriza su contratación	506-507
Costo	506-507
Inicio de sus obras	506-507
Autopista El Palito-Puente Torres: Necesidad de construcción con ayuda de créditos internacionales	225
Erogaciones previstas	435
Autopista Petare-Guarenas: Necesidad de construcción con ayuda de créditos internacionales	225
Autopista Petare-Guatire: Tramos de importancia	259
Erogaciones previstas para su construcción	435
Ejecútese a la Ley para su contratación	485
Importancia de su construcción	485
Autopistas: Necesidad de construcción con ayuda de créditos internacionales	225-226
Autoridades universitarias: Importancia de su elección en la U.C.V.	144-145
Importancia de la culminación del proceso para su esogencia en todo el país	232-233
Avenida Carabobo: Su inauguración en San Cristóbal ...	495
Avenida Carlos Soubllette (La Guaira): Necesidad de su transformación	48
Avenida Central de Cabimas: Su inauguración	308
Avenida Constitucional: Su próxima inauguración en Puerto La Cruz	364
Avenida Guajira: Su inauguración en Maracaibo	365
Avenida Intercomunal Maracay-Palo Negro: Comienzo de su construcción	472
Avenida Universidad: Necesidad de su colaboración para el funcionamiento del nuevo flechado de Caracas ...	412
Aviación: Mecanismos para la adquisición del material de defensa	450-451
Aviación civil: Institución del "Día de la Aviación"	338
Avión OV-10 "Bronco": Su recibimiento oficial	599-600
Características	599-600
Objetivos de su adquisición	599-600
Aviones "Mirage": Necesidad de entrenamiento especial para su manejo	432
Azúcar: Desarrollo de los pasos para la construcción del Central "Rivero"	578

B

Bachillerato: Modificación del Reglamento de la Educación Normal	245-246
Iniciación de su ciclo diversificado	305
Báez Finol, Dr. Vincencio: Su designación como representante de Fedecámaras en el nuevo Consejo Directivo del Seguro Social	411
Balanza comercial: El superávit de Venezuela, respecto de los otros países latinoamericanos	125-126
Balnearios particulares: Su congestión durante Semana Santa	50
Banco Agrícola y Pecuario: Medidas para defensa del factor agrícola ante el exceso de lluvias	110-111

[Banco Agrícola y Pecuario]:	
Autorización para utilizar los Fondos de Garantía de las Compañías Petroleras en planes de desarrollo agrícola	110-111
La conversión de la deuda agrícola y el desarrollo de sus actividades crediticias	463
Banco Central de Venezuela: Permanencia de la moneda de cinco céntimos	192-193
Próxima aparición de la moneda de diez céntimos	192-193
Conveniencia de la futura acuñación de la moneda "fuerte" de plata	192-193
Control de precios en artículos de primera necesidad ..	274
Emisión de nuevas monedas de cinco y diez bolívares ..	485
Estudio de la problemática relacionada con la devaluación del dólar	580-581
Banco de Desarrollo Agropecuario: Medidas para defensa del factor agrícola ante el exceso de lluvias	110-111
Autorización para utilizar los Fondos de Garantía de las Compañías Petroleras en planes de desarrollo agrícola ..	110-111
La conversión de la deuda agrícola y el desarrollo de sus actividades crediticias	463
Banco Industrial de Venezuela: Designación del Dr. Oscar de Guruceaga como su nuevo titular	58
Entrada de un independiente a la Jefatura de su despacho	69
Financiamiento de pequeñas y medianas industrias con fondos provenientes de adquisición de viviendas populares	307
Banco Interamericano de Desarrollo: Su aportación a las inversiones contempladas en la Ley del INOS	433-434
Banco Obrero: Nuevos ensayos en la construcción de viviendas populares	25-26
Proceso de expropiación de terrenos en ciertos barrios de Maracibo	63
Necesidad de mayores dotaciones para su programa de Urbanización y Equipamiento de Barrios	112,178
Estudio de medidas sobre complemento de cuotas iniciales para adquisición de viviendas de interés social	307
Nuevos proyectos para los barrios populares	325
Erogaciones previstas en el Proyecto de Ley para vivienda	435
Bancos: Causas de su cierre en días no considerados como de vacaciones generales	119
Possibilidad del aprovechamiento de sus fondos para el financiamiento de obras públicas	247-248
Bandera Ciudadana: Inauguración de su sede en San Cristóbal	495
Bandera Nacional: Celebración de su día	13
B.A.P. Véase: Banco Agrícola y Pecuario.	
Barcelona (Ciudad): Construcción de un sistema para desviar el canal de su río	101-102
Barcelona, Zona de Lecherías: Desarrollo de la obra turística de Caztos	440
Construcción de un gran hotel turístico en su área ...	440
Barinas, Estado: Incremento de la alfabetización en su área	307
Barlovento: Balnearios públicos y privados en su área ...	50
Posibilidades de construcción de ciudades satélites	237

Barnola, Dr. José: Su designación para el cuerpo directivo del CONICIT	85
Barnola, Pbro. Pedro Pablo: Su asistencia a la inauguración de la estatua de Andrés Bello en Madrid	67
Barquisimeto: Iniciación de la Autopista Barquisimeto-Yaritagua	197
Inclusión del presupuesto para su acueducto en la Ley del INOS	433
Entrega del estudio sobre la represa de Yacambú	464-465
La importancia de tal represa para el desarrollo regional	464-465
Realización de la primera exportación de sisal a Europa.	465
Baruta: Su inclusión dentro del área de protección de Caracas	236
Barra de Maracaibo: El gobierno ante su obstrucción por los pescadores del Lago	277
Barrio "A Juro": Construcción de viviendas provisionales	25
Barrio Buenos Aires: Realización de una encuesta a familias damnificadas	160
Barrio Cochechito: Realización de una encuesta a familias damnificadas	160
Barrio Corazón de Jesús (Maracaibo): Proceso de expropiación de terrenos para proyectos urbanísticos	63,178
Barrio Cota 908: Realización de una encuesta a familias damnificadas	160
Barrio El Cementerio: Realización de una encuesta a familias damnificadas	160
Barrio El Mamón: Realización de una encuesta a familias damnificadas	160
Barrio El Polvorín: Realización de una encuesta a familias damnificadas	160
Barrio El Valle: Realización de una encuesta a familias damnificadas	160
Barrio Gramovén: Realización de una encuesta a familias damnificadas	160
Barrio Indígena (Maracaibo): Entrega de títulos de viviendas en su área	365
Barrio La Charneca: La especial programación para su cabal y próxima remodelación	45-46,503-504
Barrio Lídice: Realización de una encuesta a familias damnificadas	160
Barrio Los Mecedores: Realización de una encuesta a familias damnificadas	160
Barrio Manzanillo (Maracaibo): Proceso de expropiación de terrenos para proyectos urbanísticos	63,178
Barrio Morán: Realización de una encuesta a familias damnificadas	160
Barrio Sierra Maestra (Maracaibo): Proceso de expropiación de terrenos para proyectos urbanísticos	63,178
Barrio 23 de Enero: Realización de una encuesta a familias damnificadas	160
Barrios, Sr. Edmundo: Agradecimiento por su participación en la rueda de prensa del Presidente Caldera	602
Barrios de San Agustín del Sur: Programas de saneamiento ambiental	503-584
Barrios populares: Inauguración de viviendas populares ..	25-26
Necesidad de mayores dotaciones para el desarrollo de planes destinados a su urbanización y equipamiento ..	112
Interés por su adecuada atención	177-179

[Barrios populares]:	
Su desarrollo en las áreas urbanas	177-179
Su desordenado surgimiento como traba para su adecuada atención	178-179
Interés por su adecuada asistencia	325
La labor del Departamento de Equipamiento de Barrios del Banco Obrero	325
Su necesidad de protección policial	620-621
Batalla de Ayacucho: Decreto sobre la participación de Venezuela en los actos conmemorativos de su sesquicentenario	522
Batalla de Bomboná: Participación de Pedro León Torres en su realización	294
Batalla de Carabobo: Su carácter de hecho decisivo en el proceso de consolidación de la independencia nacional	422
Batalla Naval de Maracaibo: Su conmemoración sesquicentaria	243,422
Su realización y la consolidación de la independencia nacional	422
Batallón de Ingenieros: Visita a su cuartel de Tucumeremo ..	587-588
Beisbol: Ausencia de noticias sobre el ofrecimiento de Nicaragua a Venezuela para asegurar su presencia en la Vigésima Serie Mundial de Beisbol Amateur	402
Interés por su normal desenvolvimiento	402
Belisario Marín, J.: Averiguaciones relativas a su extraña muerte	76-77
Bello, Andrés: Próxima inauguración de su estatua en Madrid	67-68
Actos programados para la inauguración de su estatua en Madrid	67-68
Delegación que concurrirá a los actos de inauguración de su estatua en Madrid	67-68
Inauguración de su estatua en Madrid	80
La obra "bellista" de Pedro Grases	80
Su nombre como vínculo chileno-venezolano	418
Betancourt, Rómulo: Su reciente conversación con el Presidente Caldera	168
Biblioteca Nacional (Caracas): Comentario sobre su traslado a El Helicoide	295-297
Biblioteca Nacional (Madrid): Inauguración de una exposición bibliográfica en honor de Andrés Bello	80
BID: Véase: Banco Interamericano de Desarrollo.	
Bienes afectos a reversión: Interés por su adecuada protección y mantenimiento	277
Boa Vista (Brasil): Inauguración de la carretera Caracas-Brasilia por los Presidentes Caldera y Garrastazu	577
Bolívar, Simón: Sesquicentenario de la Batalla de Pichincha	121-122
Próxima publicación facsimilar de su resumen de la vida de Sucre	121-122
Su hermosa estatua en Quito	122
Conmemoración de la Entrevista de Guayaquil	243-244
El respeto a su memoria en Ecuador	532
Aniversario de su decreto sobre la propiedad del subsuelo	391-392
Trascendencia de tal decreto	391-392
Nuevo aniversario del Discurso de Angostura	578-579

[*Bolívar, Simón*]:

La importancia del Discurso de Angostura en su ideario revolucionario	578-579
La Semana de Estudios Bolivarianos	578-579
La difusión de su pensamiento mediante una edición popular preparada por J. L. Salcedo-Bastardo	578-579
Bolívar, Estado: La situación hospitalaria en la Zona del Hierro	91-92
Trabajos de exploración, evaluación y desarrollo de su área	195-196
Descubrimiento de valiosos minerales en su área	195-196
Bolivia: Próxima designación de nuestro Embajador en La Paz	21
Su inmenso aprecio por Venezuela	36
Próxima visita del Ministro Pérez La Salvia, destinada al tratamiento de negocios petroleros y de energía	122-123
Saludo a sus medios de comunicación social	557
Las atenciones de su pueblo en la gira del Presidente Caldera	557
Su positiva posición ante el ingreso de Venezuela al Pacto Andino	561
Bonaire: La diferenciación entre Mar Territorial y Mar Patrimonial	16
Bonos de la Reforma Agraria: Necesidad de su aprobación	435
Boves, José Tomás: Su actuación en Villa de Cura	137
Boxeo: La pérdida de nuestros campeonatos mundiales ..	309
La derrota de "Morochito" Rodríguez en Munich	309
Brasil: Factores que inciden en la futura entrevista Caldera-Garrastazu Médici	275
Su presencia como pilar importante para la integración latinoamericana	555-556
Próxima entrevista de los Presidentes Caldera y Garrastazu Médici	555-556
El afecto del Presidente Caldera por su pueblo	555-556
La positiva reunión de los Presidentes Caldera y Garrastazu Médici	587
Brasilia: Problema en su planificación	251-252
Brigada de Orden: Objetivos de su creación	345
Bruselas: Adopción de su nomenclatura internacional en el proceso de Reforma Arancelaria	409
Burocracia: El problema de sus salarios, viajes y viáticos	319-321

C

Cabimas: Inauguración de obras en su área	26-27
Próxima visita del Presidente Caldera	308
Próximas inauguraciones en su área	308
CANTV: Su carácter de organización eminentemente estatal	103
CADAFE: Su carácter de organización eminentemente estatal	103
Adquisición de empresas menores	117
Construcción de Centrales de distribución de energía eléctrica	117
Desarrollo de proyectos en los Andes	395
Ejecución del sistema Uribante-Caparo	395,496-497
Cádiz: Inauguración de una estatua de Francisco de Miranda	109

Calabozo: Creación del Instituto Tecnológico de los Llanos	255-256
Caldera, Presidente Rafael: Inexistencia de planes definitivos y concretos sobre su visita a la Argentina	181
Sus planteamientos sobre petróleo en su visita a los Estados Unidos	368-369
Su condición de abuelo	458-459
Su cumpleaños número 57	57,513
Su próxima gira a la América del Sur	521-522
La primera visita de un Presidente venezolano a la Argentina	543-544
Objetivos de su visita a la Argentina	544
Interés por entrevistarse con representantes de todos los sectores de la vida de Argentina	551
Impresiones generales sobre su positiva gira a América del Sur	574-576,609
La tesis de la solidaridad pluralista y el nacionalismo latinoamericano	580,582
Viaje a España	583
Sus 30 años de docencia universitaria	600
Calles: Poco tratamiento de sus problemas por los Concejos Municipales	285
Calvani, Dr. Aristides: Su condición de Independiente al frente de un despacho ejecutivo	69-70
Sus permanentes informes al Gobierno, Congreso e Instituciones sobre las conversaciones venezolano-colombianas referidas al Golfo de Venezuela	332-333
Cámara de la Construcción: Creación de la Fundación Venezolana para Estudios Sismológicos	244-245
Cámara de Diputados: El Presidente Caldera ante la proposición de voto de censura al Ministro José Curriel	90
Amplia referencia a su comunicación sobre la ingerencia del Poder Ejecutivo en la actividad partidista	149-153
Su petición de cambio de nombre a la Represa de Guri	212
Cámara del Senado: El desempeño de su Presidencia por el Dr. Raúl Leoni	210
Campaña Admirable: Participación de Pedro León Torres en su realización	294
Campaña electoral: El Gobierno ante su desarrollo	35,148-153
Su influencia en la probable reanudación de relaciones diplomáticas con Cuba	229
Su supuesta relación con las giras del Presidente Caldera	514-516
Su desarrollo y las naturales críticas a la política general del Gobierno	618-619
Cámpoli, Srta. María Antonieta: Comentario sobre su discutida representación de Venezuela en el concurso "Miss Universo"	240
Canadá: Su condición de fuente hemisférica en el mercado petrolero norteamericano	368-369
Cáncer: su importancia como causa de mortalidad en 1971.	354
Cancillería: Su responsable actitud en el proceso de negociaciones con Colombia sobre áreas marinas y submarinas	238-239
Falsedad de los rumores acerca de su pago del viaje europeo de Lorenzo Fernández	398-399
La extremada pobreza de su presupuesto	398-399
Necesidad de un urgente aumento de su presupuesto	398-399
Sus permanentes atenciones a personalidades políticas que viajan al exterior	399

[Cancillería]:

Realización de trabajos para la reforma arancelaria ..	410
Candidatura presidencial: Prohibición de su acceso a personas condenadas por delito grave contra el Estado ...	546-547
Capacitación: Su precario grado en sectores damnificados	161
Capital del Estado: Constitución de empresas mixtas promovidas por el Instituto Venezolano de Petroquímica ..	329
Capital extranjero: Necesidad de su racional inversión para el desarrollo de Venezuela	440-441
Elaboración de una Ley de Estímulo al desarrollo que controla las inversiones foráneas	440-441
Capital privado: Constitución de empresas mixtas promovidas por el Instituto Venezolano de Petroquímica ...	329
Capitolio Federal: Firma del acuerdo de duelo por el fallecimiento del ex-Presidente Raúl Leoni	210
Capriles Ayala, Sr. Carlos: Su asistencia a la inauguración de la estatua de Andrés Bello en Madrid	67
Capriles, Senador Miguel Angel: Comentario sobre su regreso al país	264
Carabobo, Estado: Sus futuros beneficios con el ingreso de Venezuela al Pacto Andino	492
Caracas: Remodelación de La Charneca	45-46
Construcción del Poliedro de La Rinconada	171-176
Incremento de los barrios populares	177-179
Inauguraciones dispuestas para la celebración de su día	233-235
Proyecto para su cabal desarrollo en el futuro	233-237
Reunión consultiva de Ministros de Petróleo o Energía de América Latina	267
Conclusión satisfactoria de la Reunión Consultiva de los Ministros de Petróleo o Energía de América Latina ...	293
Creación de colonias vacacionales de la Fundación Festival del Niño en su área	314
Necesidad de la construcción del metro	434-435
Carbón: La futura explotación de las Minas de Naricual y Guazare	374
Inconvenientes surgidos en los proyectos de explotación de las Minas de Naricual	428
Incremento de los proyectos para su explotación en Guazare	428
El próximo inicio de su explotación en Naricual	603-604
Carbonell Izquierdo, Jesús: Nombramiento de Ministro ..	155
La institucionalidad de las Fuerzas Armadas	155
Su pase a retiro	349
Cárdenas, Dr. Rodolfo José: Su designación como Ministro de Estado para la Juventud, la Ciencia y la Cultura	56
Objetivos inmediatos del Ministerio de la Juventud, la Ciencia y la Cultura	90-91
Su designación como Presidente encargado del INCIBA	511
Caribe. Véase: Mar Caribe.	
Caricuao: Inauguración de viviendas populares	25,298
Caripito: Incremento de los barrios populares	178
Carne de aves: Causas del aumento de su precio	589-590
Carne de cerdo: Autorización de un aumento de su precio	589
Carne de res: El Gobierno ante las peticiones relativas al aumento de su precio	146,158-159
Interés por la eliminación del contrabando de ganado ..	169
Búsqueda de canales para la importación regular de ganado	169

[Carne de res]:

Nueva política sobre su consumo, mercadeo y comercialización	256-259
La reglamentación de sus precios como producto de un ponderado análisis	267
Plazo para la vigencia de sus nuevos precios	267-268
Necesidad de la cooperación general para evitar la especulación con sus precios	267-268
Nuevo proceso para su clasificación	267-270
El Ejecutivo como único elemento capacitado para regular sus precios	271
Amplio comentario sobre las protestas suscitadas por la reglamentación de su precio	285-286
Irregularidades de su costo en países hermanos	286
Interés por su permanente llegada al pueblo	286
La fortaleza del Gobierno y su nueva política de precios	301
Medidas para la adecuada dotación de todos sus tipos ..	324
Envío de comisiones para la adquisición de ganado colombiano	324
Su grave problema y la posición del Gobierno para su solución	344-346
La natural controversia sobre la regulación de sus precios	344-346
Comentario sobre el suministro de carne buena	349-350
El déficit de su producción	349-350
Objetivos de la importación legal de ganado colombiano	349-350
Incentivos para el mejoramiento de la ganadería	349-350
Dificultades en la transformación de sus mecanismos de comercio	403
Funcionamiento de sus nuevos mecanismos de comercio ..	403
Probable ajuste a sus nuevos mecanismos de comercio ..	403
El gobierno en la transformación del proceso de su comercialización	460-461
Las naturales dificultades ocasionadas por la transformación de su comercialización	460-461
Aspectos positivos de la nueva política sobre su comercialización	588
Carora: Conmemoración del 150 aniversario de la muerte de Pedro León Torres	294
Carrera armamentista: Inexistencia de proyectos de su especie en Venezuela	64-65
Carretera Caracas-Brasilia: Su próxima inauguración por los Presidentes Caldera y Garrastazu	577
Trascendencia de su inauguración	585
Próxima pavimentación de algunos tramos	585-586
Carretera El Dorado-Santa Elena de Uairén: Importancia de su inauguración	585
Pronta pavimentación de algunos tramos	585-586
Condecoración del personal civil y militar que realizó sus difíciles trabajos	586
Carretera Guanare-Guanarito: Su inauguración	26
Carretera Marín-Aroa: Su reconstrucción	80
Carretera Panamericana: Fijación de su mejor enlace con Mérida	278
Carretera Pregonero-Potosí-Abejales: Su iniciación	389,394
Carreteras: Su sensible deterioro en Mérida por motivo de aguaceros torrenciales	138-139
Estudios para la construcción de nuevas vías para Mérida	138-139
Iniciación de la Autopista Barquisimeto-Yaritagua	197

[Carreteras]:

Previsiones para la adecuada comunicación de la ciudad Diego de Losada.	259
Razones para la utilización del color verde en los anuncios viales	356
Ausencia de recursos para continuar la Autopista Barcelona-El Tigre	604
Repavimentación de la vía Soledad-El Tigre	604
Carta de Jamaica: Su divulgación en edición popular ordenada por la Presidencia de la República	579
Carta Escalona, Dr. José: Su designación como representante suplente del Ejecutivo en el nuevo Consejo Directivo del Seguro Social	411
Carúpano: Aumento de la cobertura de TVN-5	366
Estudios para la creación de su Colegio Universitario ..	519-520
Casa Militar: Designación del Contralmirante Manuel Díaz Ugueto como su nuevo Jefe	527
El lamentable fallecimiento del Teniente Coronel Félix Pérez Casanova, Edecán del Presidente	614-615
Casa Sindical: El asesinato del dirigente Efraín Hernández Casalta: Inauguración de viviendas populares	310-311
Casas de salud: Estudio y futura aprobación de un nuevo Reglamento sobre establecimientos que prestan servicios de salud	25
Objetivos de tal Reglamento	317
Casas González, Dr. Antonio: Su designación como nuevo Jefe de CORDIPLAN	317
Casas Rincón, Dr. César: Su autorizada opinión sobre el desarrollo económico del Zulia	56-57
Castillo, Tomás: Su designación como representante de la CTV en el nuevo Consejo Directivo del Seguro Social ..	494-495
Catedral de San Felipe: Proyectos para su construcción ..	411
Catía: Próxima culminación de su Hospital General	81
Caucagua: Instalación de la Segunda Etapa del Plan de Vigilancia Vial	298
Cédulas de identidad: Comentario sobre la utilización del color verde en su realización	328-329
Censo de 1972: Datos definitivos correspondientes al Distrito Federal	356
Censo Nacional de Empleados Públicos: Objetivos	186-189
Central Hidroeléctrica de Guri: Aumento de la participación estatal en la industria eléctrica	61
Central Hidroeléctrica de Santo Domingo: Aumento de la participación estatal en la industria eléctrica	117
Central Río Yaracuy: Adelantos en su construcción	117
Central Rivero: Autorización a CORPORIENTE para la emisión de avales destinados a su construcción	81
Importancia económica de su futura construcción	578
Centro Antituberculoso de El Algodonal: Realización de su proceso de adaptación	578
Centro Cívico de Cabimas: Su inauguración	406-407
Centro Industrial Experimental: Su próxima culminación en San Felipe	308
Centro Simón Bolívar: Trascendencia de la construcción del Parque Central	81
La inversión privada en la construcción del Parque Central	235
CEPAL: Empeoramiento de la balanza comercial de América Latina	235
	125-126

[CEPAL]:

Venezuela y el positivo superávit de su balanza comercial	125-126
Cifras del desarrollo económico hasta 1969	347
Comentarios sobre la positiva situación económico-política de Venezuela	347
Cereales: Política de promoción a su producción en Venezuela	589
Inconvenientes relativos a sus precios	589-590
Su alto costo y la crisis de los alimentos concentrados en Venezuela	606
Certificado de Antecedentes Penales: Necesidad de una reforma que evite fuertes inconvenientes a antiguos delincuentes en búsqueda de trabajo y ayuda	390
Cervini, Dr. Reinaldo: Sus comentarios sobre la fortaleza del actual Gobierno	301
Cerro Impacto: Su descubrimiento en la región Sur ...	195-196
Su alto contenido de valiosos minerales	195-196
Realización de trabajos para su racional explotación ..	429
Ciclo Básico: Estadística y distribución de los Institutos de Ciclos Básicos	355
Ciclo Diversificado de Educación Media: Importancia y objetivos	104-105
Posibilidades que ofrece al estudiante de Educación Media	380-381
Ciencia: Salida del Dr. Marcel Roche de la dirección del CONICIT	84-86
Proceso para la selección de la directiva del CONICIT ..	84-86
Designación del Director General de Educación, Prof. Pedro Contreras Pulido, como Presidente del Comité Ejecutivo Permanente del Consejo Interamericano de Educación, Ciencia y Cultura (O.E.A.)	355
Ciudad Bolívar: Su distancia hasta Santa Elena de Uairén ..	38
Ciudad Diego de Losada: Su importancia como ciudad satélite del Tuy	235-236
Decreto para su construcción	235-236
Su proyección como obra de ponderados estudios ...	259
Previsiones para su adecuada comunicación carretera ..	259
Orientación de la participación del sector privado en su futuro desenvolvimiento	470
Su carácter primordialmente industrial	470
Su futuro papel frente al congestionamiento del área metropolitana	470
Ciudad Francisco Fajardo: Posibilidades de construcción	237
Ciudad Guayana: La situación hospitalaria de la Zona del Hierro	91-92
Éxitos e inconvenientes de su planificación	251-252
Ciudades Satélites: Posibilidades de construcción	237
Clínicas Particulares: Interés de la vigilancia de su funcionamiento para beneficio de los usuarios	311
Estudio y futura aprobación de un nuevo Reglamento sobre establecimientos que prestan servicios de salud ..	317
Objetivos de tal Reglamento	317
Coaliciones Políticas: Dificultades para su realización por el actual gobierno	261-262
Cobre: Posibilidades para su adquisición de fuente chilena	418
Interés por la explotación de las Minas de Aroa	429
La necesaria unión de sus países productores	538-539,550

Cobre chileno: Venezuela ante las amenazas de embargo ocurridas recientemente	568
Coche, Isla de: Aumento de la Cobertura de TVN-5	366
Codallos, General Juan José: Su brillante carrera militar en el proceso de independencia de México	520-521
Bautizo de la planta de tratamiento de Cumaná con su nombre	520-521
CODESUR: Guayana como zona ajena a su jurisdicción ..	217-218
Proceso de ubicación de materiales radioactivos en el Territorio Amazonas	230-231
Su actividad en el Cerro Impacto	429
Cojedes, Estado: Incremento de la alfabetización en su área	307
Próxima visita del Presidente Caldera	588
El primer centenario de la muerte del General José Laurencio Silva	588
Colegio de Abogados: Inauguración de su edificio en San Cristóbal	495
Colegio de Ingenieros de Venezuela: Creación de la Fun- dación Venezolana para Estudios Sismológicos	244-245
Colegio de Odontólogos: Su interés por la aprobación del Reglamento de la Ley del Ejercicio de la Odontología .	484
Colegio Médico del D.F.: Amplio comentario sobre su reacción ante un auto de detención dictado a dos cole- gas	381-383
Interés por la adecuada solución de su problema con el Poder Judicial	381-383
Colegio Médico del Estado Bolívar: La situación hospita- laria en la Zona del Hierro	91-92
Colegio Universitario de Carúpano: Estudios para su crea- ción	519-520
Partidas previstas para su creación	519-520
Objetivos	519-520
Colegio Universitario de Ciudad Guayana: Su inaugura- ción	365
Colegio Universitario de Los Teques: Su inauguración ...	365
Colegio Universitario del Area Metropolitana: Su inaugu- ración	365
Colegios Privados: Causas que motivaron su cierre tem- poral	87-88
Colmenares Peraza, Dr. José Rafael: Su participación en la directiva de FUDECO	221
Colombia: Estudio de la situación planteada por la crea- ción de la Zona Franca de Cúcuta	75-76,83-84
Nefastas consecuencias del exceso de precipitación plu- vial	109-110
Respalda los derechos de cada país en las conversacio- nes colombiano-venezolanas	135-136
Sus cordiales relaciones con Venezuela	212-213
Estado actual de sus conversaciones con Venezuela so- bre plataforma continental	212-213
Origen de sus conversaciones sobre límites territoriales con Venezuela	212-213
La libertad de la prensa en su territorio	230
Los ardides del contrabando para evitar su descubri- miento y captura	230
Los gobiernos de Venezuela y Colombia ante la repre- sión del contrabando	230

[Colombia]:

Saludo ante la celebración de su fecha de Independencia	241
Necesidad de una mayor cooperación colombiano-venezolana	263
Conversaciones con Venezuela sobre áreas marinas y submarinas	287
Interés en la compra de su ganado	324
Informaciones del Canciller al Congreso sobre las conversaciones relativas al Golfo de Venezuela	332-333
Informaciones a las Fuerzas Armadas, sobre las conversaciones relativas al Golfo de Venezuela	332-334
Su tradición de diálogo y amistad con Venezuela	348
Objetivos de la importación de su ganado	349-350
Conversaciones con Venezuela sobre áreas marinas y submarinas	419-422
Estudio de problemas fronterizos	420-422
Sus diferencias sobre el Golfo de Venezuela y la incorporación de Venezuela al Pacto Andino	570-571
Colonia canaria: Sus importantes vínculos con Venezuela	385
Color verde: Comentario sobre su profusa utilización por el gobierno	356
Coll, Pedro Emilio: Conmemoración de su centenario	219-220
Su trayectoria de fino escritor y agudo crítico	219-220
Comandancia General de la Policía Metropolitana: Objetivos de la creación de la brigada de orden relacionada con las comunidades educativas	345
Comandante de las Fuerzas Aéreas: Su ascenso	200
Comandante de las Fuerzas Terrestres: Su ascenso	200
Comandante General de la Marina: Su ascenso	200
Recibimiento de nueva unidad para las Fuerzas Navales	220-221
Comercio: Objetivos de la reforma arancelaria	425-426
Su desarrollo en el Zulia:	494-495
Comercio Exterior: Bases para la modificación del Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos	23
III Reunión de la UNCTAD	60-61
El superávit de nuestra balanza comercial	125-126
La denuncia del tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos y los pasos para la creación de un nuevo régimen arancelario	128-129
Elaboración de proyectos de leyes para incremento y financiamiento de exportaciones	377-378
Causas del congestionamiento del Puerto de La Guaira	491
La necesidad de estimular las exportaciones	590
El manejo racional del arancel para estímulo de las exportaciones	590
Comisión de Defensa Civil: Su gran tarea en Semana Santa	40
Atención de damnificados urbanos	114
Su ayuda sistemática a familias damnificadas	160
Realización de una encuesta sobre damnificados	160-162
Planificación de defensas ante próximas crecidas del río Orinoco	227
Sus abnegados trabajos con motivo de lluvias e inundaciones	338-339
Relaciones con FUNDASOCIAL y otros despachos oficiales	338-339

[Comisión de Defensa Civil]:

La colaboración de los venezolanos ante el terremoto de Managua	483-484
Comisión de Prevención de Accidentes: Cooperación en la Comisión de Defensa Civil que funcionará durante Semana Santa	27-28
Comisión Económica para América Latina. Véase: CEPAL.	
Comisión Nacional para el Estudio de Salarios Mínimos de los Trabajadores a Domicilio: Objetivos de su creación	423-424
Comisión Nacional para el Estudio de Salarios Mínimos en la Agricultura y en la Cría: Objetivos de su creación	422-423
Comisionado Presidencial para Denuncias, Quejas y Reclamos: El carácter confidencial de sus gestiones	197-199
El amplio dinamismo de sus actividades	197-200
Objetivos de su gestión	197-200
Comités Regionales de Gobierno: Su funcionamiento en la XV Convención de Gobernadores	254-255
Compañía Anónima "Central Carora": Interés por sus proyectos	34-35
C.A. de Administración y Fomento Eléctrico. Véase: CADAFAE.	
Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela: Véase: CANTV.	
Compañía Anónima Venezolana de Navegación: Administración y operación de un Tanquero adquirido por la CVP	367
Adquisición del buque mercante "La Guaira"	378-379
Anterior adquisición de los buques mercantes "Venezuela" y "Maracaibo"	378-379
Interés por su incremento	378-379
Compañía Miner-Ven: Su actual proceso de constitución .	216
Compañía "Superior Oil de California": El gobierno ante su deuda de impuestos	134
Compañías Petroleras: Autorización por el Consejo de Ministros para utilizar parte de sus Fondos de Garantía en planes de desarrollo agrícola	111
Complejo Petroquímico de "El Tablazo": Próxima inauguración de sus obras	415-416
La rapidez en la construcción de sus obras	415-416
Costo de sus obras a inaugurar	415-416
Su importancia para el Zulia	514
Su inauguración	535
Comunicaciones: Iniciación de la Autopista Barquisimeto-Yaritagua	197
El control de la circulación de motocicletas	289
Posibilidades de la comunicación fluvial	326-327
Instalación de la Segunda Etapa del Plan de Vigilancia Vial	328-329
Inauguración de una Planta Transmisora de TVN-5 en Margarita	366
Próxima reunión de la VIII Asamblea Latinoamericana de Ferrocarriles	375-376
Interés por el desarrollo de nuestra marina mercante .	378-379
Objetivos de la construcción del Metro de Caracas	407-408
Preparativos para la construcción de la primera fase del Metro de Caracas	407-408

[Comunicaciones]:

Comentario sobre la televisión en la conmemoración de sus 20 años en Venezuela	446-447
Su mejoramiento con la incorporación de la Estación Terrena de Satélites	447
Comentarios sobre la circular que pretendía una revisión de las informaciones sobre la Presidencia de la República	453-454
Próxima inauguración de la Carretera Caracas-Brasilia .	577
Ausencia de recursos para continuar la Autopista Barcelona-El Tigre	604
Repavimentación de la vía Soledad-El Tigre	604
Comunicaciones, Ministerio de: Cooperación en la Comisión de Defensa Civil que funcionará durante Semana Santa	28
El control de la circulación de motocicletas	289
Instalación de la Segunda Etapa del Plan de Vigilancia Vial	328-329
Comentarios sobre la circular que pretendía una revisión de las informaciones sobre la Presidencia de la República	453-454
Comunidad Educativa: La conclusión del año escolar lectivo	73
Necesidad de su aporte positivo para la solución de la problemática estudiantil	87-88
Comunidades Universitarias: Culminación de sus procesos electorales internos	232-233
Importancia de la culminación de sus procesos electorales internos	232-233
El gobierno ante el principio de Autonomía	232-233
CONAHOTU: Exposición de amplios proyectos para el desarrollo turístico en el litoral central,	439-440
Concejo Municipal del Distrito Federal: Su colaboración en las Obras Públicas del área metropolitana	235
Aprobación de los proyectos del Metro de Caracas	407-408,435
Comentario sobre su reciente censura al Gobernador del Distrito Federal	524
Concejo Municipal del Distrito Mara (Zulia): Construcción del puente sobre el río Limón	372-373
Firma del Ejecútese a la Ley que autoriza la contratación del financiamiento para el puente sobre el río Limón	507
Concejo Municipal del Distrito Páez (Zulia): Construcción del puente sobre el río Limón	372-373
Firma del Ejecútese a la Ley que autoriza la contratación del financiamiento para el puente sobre el río Limón	507
Concejo Municipal del Distrito Sucre (Estado Miranda): Su colaboración en las Obras Públicas del área metropolitana	235
Conmemoración de sus 150 años	354
Aprobación de los proyectos del Metro de Caracas	407-408
Su interés por la construcción del Metro de Caracas . .	435
Concejos Municipales: Su participación en la Directiva de FUDECO	221-222
Su incompetencia en materia de regulación del precio de la carne	284-285
Concesiones Petroleras: Convencimiento general de su eliminación definitiva en Venezuela	551-552

[*Concesiones Petroleras*]:

El ensayo de los Contratos de Servicio	551-552
Su progresiva eliminación	564
Conductores: Necesidad de su colaboración para el funcionamiento del nuevo flechado de Caracas	413
Confederación de Trabajadores de Venezuela. Véase: CTV.	
Conferencia Marítima de Santo Domingo: Objetivos fundamentales	176
Su carácter de paso preparatorio para futuras resoluciones sobre Derecho del Mar	176
Conflictos Laborales: El gobierno ante el desarrollo de movimientos obreros legales	191-192
El gobierno ante la seguridad de los obreros en las industrias	191-192
Congreso de Academias de la Lengua: Su celebración en Caracas	449
Congreso de Donantes Voluntarios de Sangre: Su celebración en Caracas	449
Congreso del Instituto Internacional de Sociología: Su celebración en Caracas	449
Congreso Interamericano de Criminología: Su celebración en Caracas	449
Congreso Internacional de Sociología: Su carácter eminentemente científico	455-456
Comentario sobre los Sociólogos extranjeros que firmaron un documento sobre política nacional	456,458
Congreso Nacional: El Presidente Caldera ante la proposición de voto de censura al Ministro José Curiel	90,130
Proceso para la solicitud de créditos adicionales	145-146
Commemoración del bicentenario del nacimiento del Dr. Cristóbal Mendoza	183-184
Estudio sobre la acuñación de la moneda de plata ...	193
El desempeño de su Presidencia por el Dr. Raúl Leoni .	210
Estudio del proyecto de Ley para la creación de la Corporación Minera	216
Comentario sobre su probable convocatoria por el Ejecutivo, para discutir materias de interés nacional	246-247
Los problemas de su atomización	261-263
Dificultades del gobierno para la obtención de mayoría en las Cámaras	261-263
La complicada elección de su directiva durante el primer año del actual gobierno	261-263
El sonado caso de un supuesto gran contrabando de maní	272-273
Aprobación de la Ley de Ejercicio del Periodismo	280
Reforma de la Ley de Arancel de Aduanas	409-410
La iniciación de su segundo período de sesiones y la aprobación del Presupuesto para 1973	431
Posibilidad de prorrogar sus sesiones para el estudio del Presupuesto	433
Leyes importantes que tienen pendiente su discusión ..	433-434
Necesidad de su oportuna discusión del Presupuesto para 1973	431-432
Su obligación de discutir oportunamente el Presupuesto Nacional	467-468
Necesidad de su oportuna aprobación del Presupuesto para 1973	467-468

[Congreso Nacional]:

Sus reformas al Proyecto de Ley de nacionalización del Gas y las dificultades para la construcción de plantas de licuefacción en Oriente	602-603
Congreso Nacional de Exportadores: Su celebración en Caracas	123-126
Congresos Internacionales: Su reunión en Caracas y las tendenciosas opiniones que se vierten sobre Venezuela ante su calificada concurrencia	449-450
CONICIT: Proceso para la designación de su directiva ..	84-86
Salida del Dr. Marcel Roche de su dirección	84-86
Connally, Sr. John: Objetivos de su visita a Venezuela ...	181
Consejo de Comercio: Su participación en la Junta Revisora de los nuevos aranceles establecidos	490
Consejo de la Industria: Su participación en la Junta Revisora de los nuevos aranceles establecidos	490
Consejo de la Judicatura: Su carácter autónomo	583-584
Consejo de Ministros: Autorización para utilizar los Fondos de Garantía de las Compañía Petroleras en planes de desarrollo agrícola	111
Creación del Consejo Nacional de la Fauna Silvestre ..	185
Decreto que reserva al Estado la explotación de minerales descubiertos en la Región Sur	195-196
Aprobación del Reglamento de la Ley de Ejercicio de la Medicina Veterinaria	233
Decreto de creación de la ciudad Diego de Losada ...	235-236
Decreto de protección de la ciudad de Caracas	236-237
Decreto que promueve la creación de la Fundación Venezolana para Estudios Sismológicos	244-245
Modificación del Reglamento de la Educación Nacional	245-246
Aprobación de crédito adicional para reparaciones en el Hospital Universitario de Maracaibo	283
Medidas sobre complemento de cuotas iniciales para adquisición de viviendas de interés social	307-308
Estudio y futura aprobación de un nuevo Reglamento sobre establecimientos que prestan servicios de salud ..	317
Objetivos de tal Reglamento	317
Supresión de la norma que establecía plazo para la reincorporación de trabajadores en huelga	327-328
Constitución de tres empresas mixtas promovidas por el Instituto Venezolano de Petroquímica	329
Institución del Día de la Aviación	338
Autorización al Canciller para presentar al Congreso proyectos de leyes elaborados por el Instituto de Comercio Exterior	377-378
Decreto de pago de aguinaldos a los servidores del Estado	447
Establecimiento del horario corrido durante las festividades de diciembre	447
Autorización al Ministro de Hacienda para presentar un Proyecto de Ley sobre conversión de la deuda agrícola	463
Autorización al Ministro de Hacienda para presentar un Proyecto de Ley de Crédito a favor de la Corporación de Desarrollo de la Región Centro Occidental ...	464
Aprobación del Reglamento de la Ley de Ejercicio de la Odontología	484

[*Consejo de Ministros*]:

Aprobación de Decreto sobre normalización y control de calidad para la producción industrial del país	484-485
Aplazamiento de la nueva tarifa arancelaria	508
Decreto de Expropiación del Area para la Zona Franca Industrial de Paraguaná	577
Autorización para emisión de avales destinados al futuro central azucarero de Cariaco	577-578
Establecimiento de nuevas disposiciones sobre Aranceles	598-599
Consejo Nacional de Fronteras: Elaboración de amplios programas para resguardo y fomento de las fronteras . .	396
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Véase: CONICIT.	
Consejo Nacional de la Fauna Silvestre: Su creación por el Consejo de Ministros	185
Consejo Nacional de Universidades: Estudios par la creación de un Colegio Universitario en Carúpano	519-520
Consejo Supremo Electoral: Su absoluta y exclusiva autoridad en materia de sufragio	134-135
Entrega de la constancia de inscripción electoral al Presidente de la República	351
Mecanismo de inscripción en el Registro Electoral	351
Proximidad del proceso electoral	515,540
Su composición interna y la imposibilidad de ventajismo por el gobierno en la campaña electoral	515,540
Consejo Venezolano de Normas Industriales: Reglamento que permite mejor aplicación de sus normas a la producción industrial	484
Consejo Venezolano del Niño: Importante colaboración de su Dirección de Recreación Dirigida en los programas vacacionales de la Fundación Festival del Niño	315
Consenso de Lima: Su suscripción por Venezuela en el acto de ingreso al Pacto Andino	581-582
Constitución Nacional: Normas sobre situado	274
Enmienda. En el debate planteado, no hay opinión presidencial	403
Constitución Nacional de 1947: 25 aniversario de su promulgación	215
Su fructífera experiencia	215
Constitución Nacional de 1961: Disposiciones para la designación del Ministro de la Defensa	190-191
Su record de vigencia ininterrumpida	546
La posibilidad de su enmienda por el Poder Legislativo .	546
La enmienda que impide la posibilidad de elección como Presidente de la República a individuos condenados por delito grave contra el Estado	546-547
Aspectos jurídicos y políticos de tal enmienda	546-547
Su especial interés por la integración latinoamericana . .	566-567
Cónsul General de Venezuela en San Juan de Puerto Rico: Averiguaciones sobre el asesinato de Felipe Pirela	215
Consultores Jurídicos: El desempeño de su oficio por numerosas mujeres dentro del tren administrativo	228
Consumidor: Resoluciones sobre precio de la carne	256-259
Contaminación Ambiental: Magnitud de su problema . . .	503-504
Medidas para su control y eliminación	503-504
El problema de las quemadas de basura	503
Política de saneamiento ambiental	503-504

Contrabando: Los gobiernos de Venezuela y Colombia ante su represión	230
Ardides para evitar su descubrimiento y captura	230
Sus relaciones con la nueva tarifa arancelaria	511
Contralor General de la República: Su intervención en la adquisición de armamentos por el gobierno	384-385,451
Necesidad de modificar el Reglamento de viáticos	320-321
Contraloría General de la República: El sonado caso de un supuesto gran contrabando de maní	272-273,302-303 322,357
Su asesoría jurídica y el contrato para la explotación de las Minas de Naricual	374,428
Contrato Colectivo: Acuerdo para su firma con los trabajadores al servicio del Estado	597-598
Contratos de Servicio: Su positivo aporte a los intereses nacionales	239-240,399-400
Riesgos en la exploración de petróleo en las áreas sometidas a su régimen	299
El hallazgo de petróleo en La Vela y el éxito de la política exploratoria aprobada por el gobierno	340-341
Su ensayo en Venezuela	551-552
Contreras Pulido, Prof. Pedro: Su designación como Presidente del Comité Ejecutivo Permanente del Consejo Interamericano de Educación, Ciencia y Cultura (OEA)	355
Controversia Política: Su libre desarrollo y su respeto por el Poder Ejecutivo	148-153
Convención de Gobernadores: Instalación	254
Objetivos	254-255
La planificación regional	254-255
Los comités regionales de gobierno	222-223,254-255,
Convención Nacional de Entidades de Ahorro y Préstamo: Su inauguración por el Presidente Caldera	365
Convención Nacional Extraordinaria del Partido Social Cristiano Corei: Comentario sobre el despliegue publicitario dispuesto cerca de su sede	13-14
Interés por su adecuado desarrollo en bien del tránsito y la seguridad pública	13-14
Convenio Cultural Andrés Bello: Participación de Venezuela en sus proyectos	360,532,548,560, 567
Corei: Comentario sobre el despliegue publicitario dispuesto cerca de la sede de su Convención Nacional Extraordinaria	13-14
Presunto documento a su Comité Nacional en relación con la campaña de Luis Herrera Campins	78
Inexistencia de presiones oficiales para promover la asistencia de empleados públicos a sus actos y concentraciones electorales	386-387
COPLANARH: Aprobación de su reglamento	465-466
Labor de coordinación para el aprovechamiento de los recursos hidráulicos	465-466
CORDIPLAN: Designación del Dr. Antonio Casas González como su nuevo Jefe	56-57
Estudio de la situación planteada por la creación de la Zona Franca de Cúcuta	75-76
El caso del informe "Marhav"	115
Interés por el aumento de exportación de productos distintos del petróleo	116-117

[CORDIPLAN]:

Datos sobre exportación de productos distintos del petróleo	116
El gobierno ante el aumento de los precios de la carne ..	129-130
Estudio para la creación de una Zona Franca en el Táchira	395
Realización de trabajos para la reforma arancelaria ...	410,490-491
Cordero, Ing. Luciano: Su designación como Gobernador del Estado Aragua	58
COREGOS: Objetivos	514
Coronil, Dr. Fernando Rubén: Su actividad en el proceso de dotación de hospitales	473
CORPOANDES: Estudio para la creación de una Zona Franca en el Táchira	395
Estudios para la creación de la Zona Franca de Los Andes	443
Entrevista de su Presidente encargado con el Presidente Caldera	443
CORPOCCIDENTE: Próxima presentación de un Proyecto de Ley de Crédito para el desarrollo de sus actividades	464
Corporación Andina de Fomento: Su funcionamiento en Caracas	360,567
Participación de Venezuela en sus proyectos	532-533,548, 560,567
Corporación de Desarrollo de la Región Centro-Occidental: Próxima designación de su directorio	34-35
Bases económicas para su funcionamiento	34-35
Integración de su directiva	221-222
Estados comprendidos en su jurisdicción	221-222
Corporación de Desarrollo de la Región Nor-Oriental. Véase: CORPORIENTE.	
Corporación de Desarrollo del Zulia. Véase: CORPOZULIA.	
Corporación de Desarrollo de Los Andes. Véase: CORPOANDES.	
Corporación de Mercadeo: Medidas para defensa del factor agrícola ante el exceso de lluvias	111
Objetivos de la importación de ganado colombiano ...	349-350
El sonado caso de un supuesto gran contrabando de mani	272-273,302-303, 321-322,357,415
Corporación de Turismo de Venezuela. Véase: CONAHOTU.	
Corporación Minera: Importancia y necesidad de su creación	216-217
Estudio del proyecto que promueve su creación	216-217,428
Corporación Venezolana de Fomento. Véase: CVF.	
Corporación Venezolana del Petróleo. Véase: CVP.	
CORPORIENTE: La futura explotación de las Minas de Naricual	374,603-604
El desarrollo de sus actividades gracias a la aprobación de un crédito a su favor	+64
Iniciación de cursos para la formación de Técnicos Superiores Universitarios en Cumaná	519
Estudios para la creación de un Colegio Universitario en Carúpano	519-520
Desarrollo de los pasos para la construcción del Central Rivero	578

CORPOZULIA: Su colaboración en el Plan de desarrollo de la Región Zuliana	86
Su positiva y patriótica gestión	372-373
Construcción del Puente sobre el río Limón	372-373
Futura explotación de las Minas de Naricual y Guazare	374
El desarrollo de sus actividades gracias a la aprobación de un crédito a su favor	464
Firma del Ejecútese a la Ley que autoriza la contratación del financiamiento para el Puente sobre el río Limón	507
Corte Suprema de Justicia: Resolución del problema de la Asamblea Legislativa del Estado Táchira	158
Espera de su fallo sobre la continuación del Dr. Jorge Rad en la Gobernación del Táchira	158
Costo de la Vida: El problema mundial de su alza	286
Esfuerzos para el control de su alza	286
La proganda mal orientada como causa de su alza	290-291
Medidas para evitar su alza	290-291
Imprudencia de medidas genéricas de congelación ..	290-291
La lucha denodada por su control	606
Créditos Adicionales: Pasos para su solicitud al Congreso .	145-146
Crédito Público: Necesidad de su racional utilización ...	347
Créditos Públicos Internacionales: Su necesidad para la construcción de obras públicas de urgencia e importancia	225-226,247-248
Crespo, Elvira de: Visita al Palacio de Miraflores	66
Crespo, Joaquin (Familia): Visita al palacio de Miraflores	66
Cría: Nombramiento de una Comisión Nacional para el estudio de los salarios mínimos en su área	422-423
Las transformaciones en su área	422-423
Cruz Roja Internacional: Su amplia actividad en los establecimientos de reclusión, sin vigilancia gubernamental	456-457
Cruz Roja Venezolana: La colaboración de los venezolanos ante el terremoto de Managua	483-484
C.T.V.: Designación de sus representantes en el Nuevo Consejo Directivo del Seguro Social	411
Su patriotismo y organización	452
Su participación en la Junta Revisora de los nuevos aranceles establecidos	490
Su apoyo al sistema democrático	556
El divorcio de los políticos que siguen líneas de carácter insurreccional	556
Su dirección pluralista	556
IV Plan de la Nación: Interés por el aumento de exportación de productos distintos del petróleo	116
Cuba: Venezuela ante la posición peruana que promueve su reingreso a la comunidad hemisférica	156
Estudio sobre su supuesta intervención en actividades terroristas en Venezuela	165-166
El proceso para el restablecimiento de relaciones diplomáticas	229
Factores que influyen en el proceso de reanudación de relaciones diplomáticas	229
Inexistencia de proyectos inmediatos para la reanudación de relaciones con su gobierno	388

[Cuba]:

Mayores posibilidades de acercamiento efectivo a la comunidad latinoamericana	537
Su poco interés por el reingreso a la OEA	541
La distensión de sus relaciones con Venezuela	541,572-573
La visita del Viceministro de Educación de Venezuela ..	541
La visita del Presidente del IND de Venezuela	541
Satisfactoria evolución de su problemática en el terreno de las relaciones diplomáticas	562
Venezuela ante su aislamiento del continente latinoamericano	562
Actual inexistencia de intromisiones en la política interna de Venezuela	572-573
Ausencia de proyectos para discutir su caso por iniciativa formal de Venezuela en la Asamblea General de la OEA	601
Cúcuta: Comentario sobre la reciente creación de su Zona Franca	75-76,83-84
Cuerpo de Bomberos: Cooperación en la Comisión de Defensa Civil que funcionará durante Semana Santa ...	27
Cuerpo Médico: Amplio comentario sobre su reacción ante un auto de detención dictado a dos colegas	381-383
Interés por la adecuada solución de su problema con el Poder Judicial	381-383
Cumaná: Sistemas para desviar el caudal de su río	101
Aumento de la cobertura de TVN-5	366
Próxima visita del Presidente Caldera	516
Inaguración de su acueducto	518
Construcción del canal que previene sus inundaciones ..	518
Iniciación de los trabajos del "Parque Ayacucho"	518-519
Iniciación del programa de formación de técnicos universitarios superiores	519
Cupo Escolar: Superación progresiva de sus problemas ..	95-96
Curazao: La diferenciación entre Mar Territorial y Mar Patrimonial	16
Curriel, Dr. José: El Presidente Caldera ante la proposición de un voto de censura a su gestión ministerial ..	90
Cultura: Construcción del nuevo edificio para el Museo de Bellas Artes	297
Comentario sobre la nueva ubicación de la Biblioteca Nacional	295-297
Construcción del Teatro de la Opera de Maracay	295
Construcción de la sala de conciertos "Pedro Antonio Ríos Reyna"	296-297
Creación de un museo de Historia de Venezuela en el Helicoide	296
Nueva política sobre precios y distribución de textos escolares	315-316
Designación del Director General de Educación, Prof. Pedro Contreras Pulido, como Presidente del Comité Ejecutivo Permanente del Consejo Interamericano de Educación, Ciencia y Cultura (OEA)	355
C.V.F.: Su participación en el Mercado de valores	82
Construcción de un hotel turístico en Lecherías con su aval	440
C.V.G.: Importancia de sus labores	251-252
Programas de planificación	251-252
Problemas inevitables en sus programas de planificación ..	251-252

C.V.P.: Cooperación en la Comisión de Defensa Civil que funcionará durante Semana Santa	27
Investigaciones en el campo de los hidrocarburos	280-281
Hallazgo de petróleo en la Vela de Coro	340
Adquisición de un Tanquero para nuestra Flota Petrolera	367
Objetivos de tal adquisición	367
La posibilidad de su directa explotación de petróleo ...	399-400
Próxima adquisición de dos unidades para el transporte de petróleo	534
Amplios proyectos de exploración de petróleo	551-552
Su fortalecimiento	552
Interés por la construcción de una refinería en Oriente .	603

CH

Charallave: Visita del señor Presidente	308
Entusiasmo por la inauguración de su Liceo	308
Chichiriviche: Balnearios públicos y privados en su área .	50
Chile: Nefastas consecuencias del exceso de precipitación pluvial	109
Próxima visita del Ministro Pérez La Salvia, destinada al tratamiento de negocios petroleros y de energía ...	122-123
Solidaridad en la defensa de su soberanía frente a las apetencias de un consorcio internacional sobre su producción cuprífera	386
Respeto por su política interna	418,584
Possibilidades para la adquisición de su cobre	418
Venezuela y Chile vinculados por el nombre de Andrés Bello	418
Sus constructivas y cordiales relaciones con Venezuela .	477-478
La solidaridad de Venezuela ante sus problemas	538,542,568
China: Sondeos, estudios y misiones venezolanas para una probable reanudación de relaciones diplomáticas	402

D

Damnificados: Su atención sistemática por FUNDASOCIAL	101,160
Su atención sistemática por la Comisión de Defensa Civil	160
Resultados de una encuesta sobre su situación familiar .	160-162
La inestabilidad familiar	160-161
Resultados de una encuesta sobre su situación de desempleo	161
Resultados de una encuesta sobre su grado de capacitación	161
Resultados de una encuesta sobre su ingreso mensual .	161-162
Resultados de una encuesta sobre sus viviendas	162
Damnificados Urbanos: Magnitud de su problema por el exceso de lluvias y por la mala construcción de sus viviendas	112
El problema de la vivienda popular	112
Número de familias atendidas y alojadas en el Helicoide	114
Decanos: Su reciente elección en la UCV	79
Decreto con Fuerza de Ley: Imposibilidad en Venezuela de ser dictado por el Ejecutivo	335-336

[Decreto con Fuerza de Ley]:	
Gravedad de su ejecución frente al criterio del Congreso	335-336
Decreto de Protección de la Ciudad de Caracas: Objetivos	236-237
Áreas que comprende	236-237
Decreto sobre Normas y Control de Calidad para la producción industrial del país: Su aprobación	484-485
Objetivos	484-485
Defensa: Conclusión del primer curso del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional	294
Defensa Civil: Tratamiento de su problemática en la XV Convención de Gobernadores	255
Defensa, Ministerio de la: Cooperación en la Comisión de Defensa Civil que funcionará durante Semana Santa ..	27
El grave problema de la libre explotación minera en Guayana	46-47
Poco aumento de sus partidas en relación con el presupuesto de Educación	94-95
Dificultades para su Comando exclusivo de las Fuerzas Policiales	203
Imposibilidad en la reducción de su presupuesto	225
Planificación de defensas ante próximas crecidas del río Orinoco	227
Su colaboración con la Comisión de Defensa Civil	339
Elaboración de amplios programas para resguardo y fomento de las fronteras	396
Adquisición de medios modernos para su mejoramiento .	432
La colaboración de los venezolanos ante el terremoto de Managua	483-484
Su importante papel en la dirección de las Fuerzas Armadas	154-155
Capacidad y posibilidad legal del ejercicio de su cartera por un funcionario civil	190-191
Conveniencias de la permanencia de un militar al frente de su cartera	190-191
La prolongada permanencia del Dr. Carlos Jiménez Rebollo en su cartera, durante el régimen del General Juan Vicente Gómez	190-191
Próximo pase a retiro del Vicealmirante Jesús Carbonell Izquierdo	349
La salida del General Martín García Villasmil como producto de una decisión autónoma y soberana del Presidente Caldera	383-384
Recientes cambios en los comandos de las Fuerzas Armadas	522-523
Delincuencia: Su fomento por factores exógenos	131
Su permanente represión por el gobierno	237-238
La labor de la Dirección de Prevención del Delito	238
La acción del gobierno ante el triple asesinato ocurrido en el Zulia	237-238
Averiguaciones sobre el asalto a un banco en Puerto Ordaz	313
El rapto y asesinato de Carlos Vicente Vegas	615-616
Delincuentes: El problema de su incorporación a la sociedad, después de cumplidas sus condenas	323
Inoperancia de la creación de centros de Trabajo exclusivos para ex-reclusos	323

[Delinquentes]:

Búsqueda de soluciones al problema de la incorporación de los ex-reclusos a la sociedad	323
Delta Amacuro, Territorio Federal: Próxima visita del Presidente Caldera	317-318
Democracia: El actual conflicto en la Asamblea Legislativa del Estado Táchira	23-24
Su respeto por el gobierno	134-135
Su respaldo por las Fuerzas Armadas	152
Su respaldo por el pueblo	152
Su respaldo por los trabajadores	152
Su cabal resguardo mediante el recíproco diálogo de los Partidos Políticos	177
Garantías sobre el cabal desarrollo del futuro proceso electoral	177
Resultados del diálogo entre el Ejecutivo y los dirigentes políticos del país	189-190
El lamentable fallecimiento del Dr. Raúl Leoni	210-212
El sistema tradicional y el sistema de la representación proporcional	214-215
Su respeto y apoyo por numerosos intelectuales independientes	248-249
Necesidad de su mantenimiento y fortalecimiento	248-249
Su idoneidad para el desarrollo de las libertades y el respeto general	466-467
Aniversario del desconocimiento ilegítimo del triunfo electoral de 1952	466-467
Su apoyo y defensa por el Presidente Caldera	533-534
Su respeto en América Latina	533-534
Democracia Cristiana: Su respaldo al gobierno del Presidente Caldera	566
Demografía: El aumento de la población en el D.F.	187-189
Composición de la población en el D.F.	187-189
Demostradoras del Hogar Campesino: El traslado de su Escuela del Táchira a Maracay	417
Departamento Norte de Santander (Colombia): El gobierno ante la reciente proclamación de su Zona Franca ..	75-76
Departamento Vargas (Distrito Federal): Estudios y proyectos para su vialidad	47-48
Prioridad para las obras del Aeropuerto de Maiquetía ..	48
Deportes: Polideportivo de San Cristóbal	51
Construcción del Poliedro de la Rinconada	171-176
La alta capacidad del Poliedro	201
Necesidad de la construcción de nuevas instalaciones para su fomento	201
Construcción de nuevas instalaciones para su práctica en el Parque de las Naciones Unidas	201
La deslucida actuación de Venezuela en Munich	309-310
La derrota del "Morochito" Rodríguez en Munich	309
La pérdida de los campeonatos mundiales de boxeo ..	309
Interés por su cabal promoción a nivel popular	309
Interés por el serio análisis de su actual situación	310
Construcción de canchas populares	310
Interés por el normal desenvolvimiento de las actividades en el campo del Beisbol	402
Ausencia de noticias sobre el ofrecimiento de Nicaragua a Venezuela para asegurar su presencia en la Vigésima Serie Mundial de Beisbol Amateur	402

[Deportes]:	
Petición de mayores inversiones para su mejoramiento . . .	469
Interés por la asignación de mesurados aranceles a sus implementos	517
El triunfo de Venezuela en los Juegos Bolivarianos . . .	612-614
Derecho del Mar: Conferencia Marítima de Santo Domingo	176
Derecho Internacional Privado: Ejemplos de su disímil problemática	404-405
El problema de la validez del cambio de nacionalidad . . .	404-405
Desarrollo Nacional: Su impulso mediante el control de actividades del capital extranjero	440-441
Desempleo: No se presenta en la mano de obra calificada	104-105
Su alto índice en sectores damnificados	161
Relaciones con el desarrollo de la educación	535-536
Los extranjeros y la falta de trabajo	535-536
Despachos Oficiales: Problemas relativos a la modificación de horarios de trabajo	105-106
Destructor "Carabobo": Su adquisición por las Fuerzas Navales	220,294
Características	220-221
Detallistas: Sus protestas por la reglamentación del precio de la carne	284
Detenciones: La ponderada averiguación de sus denuncias	444-445
Su relación con la presencia de hechos de naturaleza insurreccional	445
Deuda Pública: El cumplimiento de la disposiciones legales al respecto	120
Relaciones con el desarrollo del país	147
La capacidad de endeudamiento del país	147
Cifras aproximadas para la fecha de iniciación del actual período constitucional	454-455
Su servicio en Venezuela	454-455
Relación con las reservas fiscales	454-455
Su necesidad para gastos reproductivos	454-455
Día de la Bandera: Su celebración el 12 de marzo	13
Interés por su adecuada celebración	13
Día de la Marina: Decreto que señala el año 1973 como de reafirmación marítima de Venezuela	243
Futura conmemoración de la Batalla Naval de Maracaibo	243
Día de la Mujer: Comentario relativo a su celebración . . .	611
Saludo y mensaje a las mujeres en su día	611-612
Día del Maestro: Su celebración el 15 de enero	486
Imposición de condecoraciones a destacados educadores	486
Día del Trabajador: Imposición de condecoraciones por Mérito en el Trabajo	83
Díaz Mijares, Dr. Gustavo: Su participación en la elaboración del Proyecto de Ley sobre conservación, protección y mejoramiento del Ambiente	393-394
Díaz Ugueto, Contralmirante Manuel: Su asistencia a los actos en el Ecuador para conmemorar la Entrevista de Guayaquil	244
Su designación como nuevo Jefe de la Casa Militar . . .	527
Diálogo: Su importancia dentro de la política gubernamental	141-142

[Diálogo]:

Las permanentes conversaciones con sectores de oposición	141-142
Su necesidad para mayor resguardo de las instituciones democráticas	177
Resultados de la conversaciones con los diferentes dirigentes políticos del país	189-190,213-215
Diócesis de Mérida: Estudio de las necesidades del Estado	277-278
Distribución del extenso catálogo de las necesidades de su Estado	277-278
Dique del Lago de Maracaibo: Proyecto para su construcción	438
Dirección de Bienes Afectos a Reversión: Firma del Ejecutivo a la ley que dispone su creación	265-266
Pasos para su creación	266
Objetivos	266
Dirección de Estadística: Distribución de los datos definitivos correspondientes al Distrito Federal	186-189
Dirección de Prevención del Delito: Su labor frente a la delincuencia	238
Director de Identificación: Exposición en la XV Convención de Gobernadores	255
Discurso de Angostura: Nuevo aniversario	578-579
Su importancia dentro del ideario bolivariano	578-579
Su difusión en escuelas y liceos	578-579
La Semana de Estudios Bolivarianos	578-579
Su divulgación en edición popular ordenada por la Presidencia de la República	579
DISIP: La absurda requisita de los atletas procedentes de Munich	331
Distribuidor "El Ciempiés": Inauguración	233-234
Su importancia para el tránsito capitalino	233-234
Distrito Cedeño (Estado Bolívar): Su inclusión dentro de la Región de Guayana	217
Distrito Federal: Distribución de los datos correspondientes a su área, elaborados por el Censo 1972	187-188
Datos referentes a aumento de población	187-188
Datos referentes a composición de su población	187-188
Datos sobre abastecimiento de agua a viviendas modestas y ranchos	188-189
Datos sobre la composición de su población por edades	188-189
Reorganización del IMTC	266-227
Incremento de la alfabetización en su área	306
Disturbios Estudiantiles: El gobierno ante su reciente recrudescimiento	70-73
Mecanismo para su fomento por minorías	70-71
Objetivos de su recrudescimiento	70-71
Causas que motivaron el cierre temporal de los colegios privados	87-88
Mecanismos para su desarrollo y promoción	87-88
Surgimiento de proyectos abiertamente subversivos	87-88
La agitación en medios liceístas	87-88
Necesidad del aporte de los profesores para la solución de su problemática	87-88
Su probable manipulación por grupos políticos organizados	88-89
Su promoción por ciertos dirigentes políticos de oposición	88-89

[Disturbios Estudiantiles]:

El gobierno en la averiguación sobre sus promotores ..	92-93
Interés gubernamental por la solución de los problemas educacionales	162-163
El propósito de provocar incidentes y la necesidad de su castigo por el gobierno	162-164
El trastorno de la enseñanza por pequeños grupos de activistas	163-164
Sus relaciones con la precaria formación de los jóvenes humildes	164
Las víctimas y la promoción de manifestantes de las violentas manifestaciones	163-164
El diálogo como camino para su adecuada conclusión.	164-165
Su reciente promoción por individuos ajenos a los gru- pos políticos revolucionarios	592-593
Objetivos de su reciente proliferación	593
El gobierno frente a su reciente proliferación	593-594
Dólar: Su devaluación y la economía venezolana	580-581
La problemática de su devaluación	590-591
Su devaluación y la exportación de productos a la Amé- rica Latina	590
La revaluación del bolívar	590-591
Dominguez, Dr. Carlos: El gobierno ante el caso de su secuestro	166
Averiguaciones en torno a su sonado secuestro	179-180
Dificultades para el esclarecimiento total de su secuestro.	179-180
Drogas: Tratamiento de su problemática en la XV Conven- ción de Gobernadores	255
La propaganda mal orientada como causa de su mayor consumo	290

E

Economía: Bases para la modificación del Tratado de Rec- iprocidad Comercial con Estados Unidos	23
Reunión Monetaria del Grupo Internacional de los 24 ..	41-42
III Reunión de la UNCTAD	60-61
El caso del Informe "Marhav"	115-117
Permanencia de la moneda de cinco céntimos	192-193
Próxima aparición de la moneda de diez céntimos ...	192-193
Conveniencia de la futura acuñación del fuerte de plata.	192-193
Reunión consultiva de Ministros de Petróleo o Energía de América Latina	267
Hallazgo de petróleo en La Vela de Coro	340-341
Elaboración de proyectos de leyes para incremento y financiamiento de exportaciones	377-378
Capitales extranjeros y desarrollo nacional	440-441
Referencias a la problemática producida por la devaluación del dólar	580-581
La devaluación del dólar y la pequeña revaluación del bolívar	590-591
Estudio para la fijación de los nuevos precios del pe- tróleo	617-618
Ecuador: Sesquicentenario de la Batalla de Pichincha ...	121-122
Próxima visita del Ministro Pérez La Salvia, destinada al tratamiento de negocios petroleros y de energía	122-123
Commemoración de la Entrevista de Guayaquil	243-244
Saludo del Presidente Caldera en su visita	531

[Ecuador]:	
Objeto de la visita del Presidente Rafael Caldera	531
Su condición de nuevo e importante productor de petróleo	532
La colaboración de Venezuela para la explotación de su petróleo	532
Su respeto por la memoria de Bolívar y Sucre	532
Su futura participación en la OPEP	549
Echeverría, Presidente Luis: Comentarios sobre su anunciada visita a Venezuela	49
EDELCA: Construcción de centrales de distribución de energía eléctrica	117
Educación: Interés por la realización de amplios diálogos para la solución de sus problemas	21
Medidas del Ejecutivo para su transformación	62-63
Los recientes disturbios estudiantiles	70-73
Sus fallas estructurales y los disturbios estudiantiles	71-73
El gobierno en la averiguación sobre promotores de disturbios	92-93
Diálogo entre el Presidente Caldera y sectores estudiantiles de Yaracuy	94
Su elevado presupuesto en Venezuela	94-95
Aumento progresivo de su partida presupuestaria	94-95
Crecimiento de su presupuestos respecto del Ministerio de la Defensa	94-95
Aumento de sueldos a maestros y profesores	94-95
Cifras relativas al aumento de la población escolar	94-95
Cifras relativas al aumento de personal docente	94-95
Superación del problema del cupo	95-96
Aumento del número de aulas	96
Problemas de locales y transporte escolar	96
Mayor desarrollo de la Educación Técnica	96-97,105
Poco rendimiento de la Educación Nocturna	97
Problemas de su transformación estructural	97
Pluralidad ideológica del personal docente	97-98
El ciclo diversificado de Educación Media	105
El INCE y sus entrenamientos para la juventud desocupada	105
El gobierno ante la transformación de sus estructuras	162-164
Su precaria situación y los disturbios estudiantiles	163-164
Culminación de los procesos electorales en las Universidades Nacionales	232-233
Modificación del Reglamento de la Educación Normal	245-246
Creación del Instituto Tecnológico de los Llanos	255-256
Notable incremento de su partida en el presupuesto para 1973	305-307
Iniciación del ciclo diversificado en bachillerato	305
Multiplicación de los Institutos de Educación Superior	305
Considerable desarrollo de las campañas de alfabetización	306-307
Nueva política sobre precios y distribución de textos escolares	315-316
Designación del Director General de Educación, Prof. Pedro Contreras Pulido, como Presidente del Comité Ejecutivo Permanente del Consejo Interamericano de Educación, Ciencia y Cultura (OEA)	355
Funcionamiento de tres nuevos Colegios Universitarios	365
Características de inversión dentro de los gastos oficiales . .	397

[Educación]:

Aumento de su población, sus planteles y sus oportunidades de estudio a nivel medio y superior	431
Beneficios de la democratización de la educación católica	492-493
El subsidio oficial de los planteles privados	492-493
Firma del Ejecutése a una Ley que autoriza operaciones de crédito para solventar necesidades de las Universidades Nacionales	507
Iniciación de cursos para la formación de Técnicos Superiores Universitarios en Cumaná	519
Pasos para su desarrollo	535
El aumento de planteles	535
El Ciclo diversificado	535
Educación y desempleo	535
Disminución del analfabetismo	536
Educación, Ministerio de: Difusión del texto completo del Himno Nacional	13
Búsqueda de caminos para la solución de los problemas de la educación en Venezuela	21
Medidas para la transformación de los sistemas de enseñanza	62-63
Su participación en el Consejo Nacional de la Fauna Silvestre	185
Imposibilidad de la reducción de su presupuesto	225-226
Modificación del Reglamento de la Educación Normal. Nueva política sobre precios y distribución de textos escolares	245-246
Sensible aumento de su asignación en el próximo presupuesto	315-316
Alta demanda de sus servicios	342-344
La política de creación de Institutos de Educación Superior	342
Creación y distribución de planteles	343-344
Los aumentos de remuneraciones para maestros y profesores	343-344
Estadística y distribución de los Institutos de Ciclos Básicos	355
Designación del Director General de Educación, Prof. Pedro Contreras Pulido, como Presidente del Comité Ejecutivo Permanente del Consejo Interamericano de Educación, Ciencia y Cultura (OEA)	355
Transformación e incremento de la Educación Media .	379-381
Aumento de aulas y docentes para la Educación Media .	380
Perspectivas del ciclo diversificado	380-381
Necesidad de la colaboración del magisterio para la cabal transformación de la Educación Media	380-381
Estudios para la creación de un Colegio Universitario en Carúpano	519-520
Preocupación por el problema de los lisiados y personas con inconvenientes semejantes	401
Utilización de la sede de la Escuela de Demostradoras del Hogar Campesino (Táchira) para el futuro funcionamiento de un Instituto Tecnológico Universitario ...	417
Iniciación de cursos para la formación de Técnicos Superiores Universitarios en Cumaná	519
Educación Media: Medidas para la transformación de los sistemas de enseñanza	62-63

[Educación Media]:

Construcción de locales para escuelas en el Estado Yaracuy	81
Disturbios estudiantiles	70-73,87-88
Causas que motivaron el cierre temporal de los colegios privados	87-88
El gobierno en la averiguación sobre promotores de disturbios	92-93
Diálogo entre el Presidente Caldera y sectores estudiantiles de Yaracuy	94
Aumento progresivo de su partida presupuestaria	94-95
Crecimiento de su presupuesto, respecto del Ministerio de la Defensa	94-95
Aumento de sueldos a maestros y profesores	95
Cifras relativas al aumento de la población escolar	94-95
Cifras relativas al aumento de personal docente	94-95
Superación del problema del cupo	95-96
Aumento del número de aulas	96
Problemas de locales y transporte escolar	96
Mayor desarrollo de la Educación Técnica	96-97
Poco rendimiento de la Educación Nocturna	97
Problemas de su transformación estructural	97
Pluralidad ideológica del personal docente	97-98
Importancia y objetivos de su Ciclo Diversificado	104-105
Comentario sobre recientes disturbios estudiantiles	162-165
El gobierno ante la transformación de sus estructuras ..	162-163
Su precaria situación y los disturbios estudiantiles	163-164
Inauguración del Liceo de Charallave	308
Fundación de Liceos en todas las capitales de distrito ..	342
Esfuerzos para su transformación e incremento	379-381
Aumento de aulas y docentes	379-380
Aumento de remuneraciones del personal docente	380
Posibilidades del ciclo diversificado	381
Necesidad de la colaboración del magisterio para el desarrollo de su transformación	381
Aumento del número de alumnos	496
Destacable aumento del número de liceos	496,593-594
El Ciclo diversificado	535
Funcionamiento del primer año del Ciclo Básico en Santa Elena de Uairén	587
La reciente proliferación de disturbios estudiantiles ..	592-594
Educación Nocturna: Problemas originados por su escaso rendimiento	97
Educación Normal: Modificación de su Reglamento	245-246
Innovaciones introducidas a su proceso	245-246
Educación Popular: Su desarrollo	610
Educación Superior: La elección de Decanos en la UCV ..	79
El gobierno ante las próximas elecciones rectorales de la UCV	108
Las elecciones rectorales en la UCV	144-145
Importancia de la participación estudiantil en sus actividades	144-145
Culminación de los procesos electorales en las Universidades Nacionales	232-233
Creación del Instituto Tecnológico de los Llanos	255-256
Multiplicación de sus Institutos	305-306,535
Funcionamiento de tres nuevos Colegio Universitarios ..	365
Inauguración del Colegio Universitario de Los Teques ..	365

[Educación Superior]:

Inauguración del Colegio Universitario de Ciudad Guayana	365
Inauguración del Colegio Universitario del Area Metropolitana	365
Firma del Ejecútese a una Ley que autoriza operaciones de crédito para solventar necesidades de las Universidades Nacionales	507
Estudios para la creación de un Colegio Universitario en Carúpano	519-520
La resolución del Consejo Universitario de la UCV sobre suspensión de pre-inscripciones	524-525
El incremento de su presupuesto	524-525
Interés por su fortalecimiento económico	524-525
Los 30 años de docencia universitaria ejercida por el Presidente Caldera	600
Educación Técnica: Su mayor desarrollo	96-97,104-105
Ejército: Construcción de carreteras en la Gran Sabana . Su colaboración en los programas vacacionales de la Fundación Festival del Niño	38 315
Mecanismos para la adquisición del material de defensa	450-451
Ejecutivo Nacional: Su participación en la Directiva de FUDECO	221-222
"El Cojo Ilustrado": Conmemoración del centenario de Pedro Emilio Coll	219
El Hatillo: Su inclusión dentro del área de protección de Caracás	236
El Helicoide: Su rehabilitación	46
Atención de damnificados urbanos	114
Estudios para su futura conclusión y utilización	132-133
Comentario sobre su probable transformación en sede de la Biblioteca Nacional	295-297
El Manquito: Construcción de viviendas provisionales ...	25
El Tablazo: Gran inauguración de parte de su complejo petroquímico	475-476
Trascendencia de tal inauguración	475-476
El Valle: Inauguración de viviendas populares	25
Elecciones Presidenciales de 1952: Su desconocimiento por procedimientos ilegítimos	466-467
Elecciones Presidenciales de 1968: Significado del triunfo del Dr. Rafael Caldera, candidato de oposición	466
Elecciones Presidenciales de 1973: Garantías para su absoluta pureza y cabal desarrollo	99-100,177
Nuevo proceso para identificación de votantes	99
Su proximidad	351-352
El natural debate en el desarrollo de su proceso	352
Necesidad del debate mesurado en el desarrollo de su proceso	352-353
La justa posición del gobierno durante su desarrollo .	353-354
Su carácter de elemento de reafirmación del sistema democrático	353-354
Los enemigos del sistema y el desarrollo de su proceso .	353-354
Miraflores ante su desarrollo	487
Amplio comentario sobre la actitud del gobierno durante la campaña electoral	514-516
Las giras del Presidente Caldera y sus supuestas relaciones con la campaña electoral	514-516

Elecciones Sindicales: Necesidad de su cabal y normal desenvolvimiento	310-311
Futura vigilancia frente a disturbios u otros hechos que pretendan trastornarlas	310-311
Electricidad del Caroní. Véase: EDELCA.	
Electrificación: Desarrollo de proyectos en Los Andes ..	345
Construcción del Sistema Uribante-Caparo	496-497
Embajadas: Necesidad de su mejor dotación	343
Embajadores de Venezuela en el Ecuador: Su asistencia a los actos que en Ecuador se dispusieron para conmemorar la Entrevista de Guayaquil	244
Empleados Públicos: Objetivos de su Censo Nacional ...	61
El problema de sus salarios, viajes y viáticos	319-321
Inexistencia de presiones oficiales para obligar su concurrencia a determinados actos políticos	386-387
Entrega progresiva de certificados que los acreditan como funcionarios de la carrera	474-475
Estadísticas sobre su número y calidad	474-475
Los profesionales universitarios en su núcleo	474
Su progresiva tecnificación	474
Su mejoramiento general	474-475
Proceso de su clasificación y evaluación	475
Su estabilidad en la administración pública	475
Cancelación de sus sueldos el 15 de enero	497-498
Empleos: El gobierno ante las dificultades de empleo que tienen las personas mayores de cuarenta años	362
Su intensa movilidad horizontal en Venezuela	362
Su desarrollo alrededor del complejo petroquímico de "El Tablazo"	476
Empresarios: Importancia de las conversaciones de sus núcleos de Venezuela y Colombia	181-182
Empresas Mixtas: Constitución de tres asociaciones, promovidas por el Instituto Venezolano de Petroquímica .	329
Su viabilidad como probable sistema de explotación petrolera	399-400
Empresas Multinacionales: Su importancia en el camino hacia la integración latinoamericana	570
Empresas Productoras de Grasas: La adquisición del mani nacional y la decisión del Ejecutivo sobre el sonado caso del embargo del mani importado	415
Energía: Viaje del Ministro de Minas a la América del Sur	122-123
Enfermedades del corazón: Su importancia como causa de mortalidad en 1971	354
Enfermedades del Período Prenatal: Su importancia como causa de mortalidad en 1971	354
Enfermedades diarreicas: Su importancia como causa de mortalidad en 1971	354
Enfermeras: Saludo a su gremio	108
Enmienda Hickenlooper: Venezuela ante el anuncio de su aplicación al Perú	568
Enmiendas Constitucionales: La incapacidad del Ejecutivo para vetarlas	427
Ensenada de La Vela: Descubrimiento de petróleo y el interés de las Antillas Neerlandesas por delimitación de áreas marinas y submarinas	359-360
Entrevista de Guayaquil: Conmemoración de su 150 aniversario	243-244
Su trascendencia histórica	243-244

[Entrevista de Guayaquil]:

Envío de delegaciones para su adecuada conmemoración	244
Enteritis: Su importancia como causa de mortalidad en 1971	354
Entidades Federales: Imposibilidad en la reducción de su presupuesto	225
Estudios para la distribución de su nuevo situado	274
Escalona Escalona, Prof. José Antonio: Su asistencia a la inauguración de la estatua de Andrés Bello en Madrid .	67
Escolares: Nueva política sobre precios y distribución de textos escolares	315-316
Escuela Cecilia Mujica: Su inauguración en San Felipe ..	81
Escuela de Demostradoras del Hogar Campesino del Táchira: Causas de su traslado a Maracay	417
Utilización de su edificio por un Instituto Tecnológico Universitario	417
Su traslado sin perjuicios para el alumnado	417
Escuela Superior de la Guardia Nacional: Su inauguración	261
España: Aumento del costo de la vida	286
Acercamiento de la Argentina	582-583
Viaje del Presidente Caldera	583
Espectáculos Públicos: Construcción del Poliedro de la Rinconada	171-176
Su calificación y censura por los organismos municipales	204
Su excepcional control por el gobierno nacional	204
Necesidad de construcciones especiales que permitan su llegada al gran público	204
Necesidad de un estudio para establecer el pago de media entrada a los estudiantes	337
Establecimientos Asistenciales Particulares: Interés en la vigilancia de su funcionamiento para beneficio de los usuarios	311
Estación Terrena de Satélites: Su incorporación a los medios de comunicación social en Venezuela	447
Estacionamientos: Problemas para su regulación en el área metropolitana	291
Estadio San Agustín: Construcción de viviendas provisionales	25
Estados Federales: Estudios para la distribución de su nuevo situado	274
Estados Unidos de América: Base para la modificación de su Tratado de Reciprocidad Comercial con Venezuela .	23
Sus calamidades por causa de inundaciones	102,109
Disminución de sus bases en Las Antillas	119
El gobierno nacional ante el anuncio del aumento de sus bases militares en el Caribe	119
Su interés por la problemática latinoamericana, según informe del ex-Secretario John Connally	181
Sus funciones policiales en Puerto Rico y el asesinato de Felipe Pirela	215
Notables fallas en sus relaciones con América Latina .	424-425
Necesidad de un mejoramiento de relaciones con América Latina durante el nuevo gobierno del Presidente Nixon	424-425
Aumento del costo de la vida	286

[Estados Unidos de América]:

El gobierno nacional ante la sonada información sobre el uso de herbicidas por el ejército norteamericano en caso de guerra subersiva en Venezuela	288
Características de la actual presencia de militares norteamericanos en Venezuela	291-292
La menor benignidad de su próximo invierno y el consumo de petróleo venezolano	341
Su condición de primer productor y consumidor de petróleo	368-369
Causas de su creciente demanda de petróleo	368-369,500,548-549
Fuentes para su suministro de petróleo	368-369
La importancia de Venezuela para su abastecimiento de petróleo	368-369
Estudio de sus nuevas disposiciones sobre petróleo para calefacción	500
El gobierno venezolano ante su necesidad de consumo de petróleo	549-550
Discusiones sobre el papel de la OPEP en el mercado petrolero	549-550
Estudiantes: Los recientes disturbios estudiantiles	70-73,162-163
La conclusión del año escolar lectivo	73
Importancia y medida de su participación en la vida universitaria	144-145
Necesidad de un estudio para establecer el pago de media entrada a espectáculos públicos	337
Su actitud frente a las brigadas desarmadas de la Policía Metropolitana	444-445
Interés en la ponderada averiguación de denuncias relativas a su detención	444-445
Ettedgui, Sr. Francisco: Su designación como nuevo Gobernador del Territorio Federal Amazonas	154
Europa: Su poco conocimiento de la realidad latinoamericana	166-167
La menor benignidad de su próximo invierno y el consumo de petróleo venezolano	341
La devaluación del dólar y el encarecimiento de sus productos	590
Expedición de Los Cayos: Participación de Pedro León Torres en su realización	294
Exportaciones: Avance en el mercado de productos distintos del petróleo	116
La denuncia del tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos y los pasos para la creación de un nuevo régimen arancelario	128-129
Necesidad de su incremento	374-375,590
Dificultades para su incremento	374-375
Estudio de dispositivos legales que permitan su fácil incremento	374-375
El Valor Agregado Nacional	374-375
Próxima presentación de un Proyecto de Ley que dispone incentivos para su incremento	377-378
Próxima presentación de un Proyecto de Ley que crea un fondo para su financiamiento	378
El manejo racional del arancel para su adecuado estímulo	590
Exportadores: Sus excelentes relaciones con el Gobierno ..	123

F

Faja Petrolífera del Orinoco: Su evaluación	536
Primeras conversaciones sobre su futura explotación ..	552
Falcón, Estado: Su importancia dentro de la Región Centro-Occidental	221
Posibilidades de funcionamiento de la Zona Franca de Paraguaná	282-283
Hallazgo de petróleo en la ensenada de La Vela	340-341
Importancia de tal hallazgo	340-341
F.A.O.: Su preocupación por la alimentación y la agricul- tura	393
Fedecámaras: Necesidad del examen total del resultado de las deliberaciones en su XXVIII Asamblea Anual	204-205
El gobierno ante su posición sobre el ingreso de Vene- zuela al Pacto Andino	205
Designación de sus representantes en el nuevo Consejo Directivo del Seguro Social	411
El aumento del capital de sus miembros a través del crédito para sus negocios	455
Amplio comentario sobre su informe referido al proceso económico durante 1972	487-488
Su participación en la Junta Revisora de los nuevos aranceles establecidos	490
Federación de Estudiantes de Venezuela: El desempeño de su Presidencia por el Dr. Raúl Leoni	210
Federación Médica: Comentario sobre la conclusión de su enfrentamiento con el Ministerio de Sanidad	28-31,59-60
Comentario sobre el contrato suscrito entre sus miem- bros y el Seguro Social	369-370
Designación de sus representantes en el nuevo Consejo Directivo del Seguro Social	411-412
Felice Cardot, Dr. Carlos: Su asistencia a la inauguración de la estatua de Andrés Bello en Madrid	67
Fernández, Humberto: Su designación como representante de la CTV en el nuevo Consejo Directivo del Seguro Social	411
Fernández, José: Su condecoración por el Presidente Cal- dera, en Santa Elena de Uairén	586
Fernández, Dr. Lorenzo: Su renuncia al Ministerio de Re- laciones Interiores	52
Inexistencia de presiones oficiales para promover la asistencia de empleados públicos a sus actos y concen- traciones electorales	387
Su viaje a Europa y el pobre presupuesto de la Can- chillería	398-399
Fernández, Lic. Rafael: Su designación para el cuerpo directivo del CONICIT	85
Fernández Peña, Lucas: Fundador de Santa Elena de Uairén	39
Su condecoración por el Presidente Caldera, en Santa Elena de Uairén	586
Ferrocarriles: Próxima reunión de la VIII Asamblea La- tinoamericana de Ferrocarriles	375-376
FETRAZULIA: El cumplimiento precario de su paro de protesta por los nuevos precios de la carne	284
Fiscal General de Cedulación: Exposición en la XV Con- vención de Gobernadores	255

Fiscal General de la República: Su asistencia a los actos que en Ecuador se dispusieron para conmemorar la Entrevista de Guayaquil	244
Flores, Juan José: Su monumento sepulcral en la Catedral de Quito	122
Su importante papel en la vida ecuatoriana	122
Flota Petrolera Nacional: Pasos definitivos para su desarrollo	367
Adquisición de un tanquero por la CVP	367
Dificultades para su organización	534
Próxima adquisición de unidades de transporte por la CVP	534
Fomento, Ministerio de: Presencia de un independiente en la Jefatura de su despacho	69
Estudio de la situación planteada por la creación de la Zona Franca de Cúcuta	75-76
El gobierno ante el aumento de los precios de la carne .	129-130,256-259, 267-272
Imposibilidad en la reducción de su presupuesto	225
Dificultades en la regulación de Estacionamientos en el área metropolitana	291
Estudio sobre la problemática de los textos escolares ..	316
Realización de trabajos para reforma arancelaria	+10,490-491
Fijación de precios a los alimentos concentrados	589,606
Fomento, Ministro de: Reunión para presentación del Plan de desarrollo de la Región Zuliana	86
Su positivo viaje a Los Andes	443
Frontera Colombiano-Venezolana: Problemas que origina su extensión	348,421-422
Conversaciones para la solución de tales problemas ...	421-422
Fronteras: Tratamiento de su problemática en la XV Convención de Gobernadores	255
Elaboración de amplios programas para su resguardo y fomento	396
FUDECO: Entrega de sus estudios sobre la Zona Franca Industrial y Comercial de Paraguaná	282-283
Fuerzas Aéreas: Ascenso de su Comandante	200
El deplorable accidente del helicóptero que conducía una parte de la comitiva presidencial hacia Puerto Piritu	364-365
Averiguaciones sobre la caída del helicóptero que conducía la comitiva presidencial a Puerto Piritu	370-371
Commemoración de su quincuagésimo segundo aniversario	472
Desfile en conmemoración de su quincuagésimo segundo aniversario	472
La colaboración de los venezolanos ante el terremoto de Managua	483-484
Adquisición del Avión OV-10 "Bronco"	599-600
Avances en el proceso de su tecnificación	599-600
El lamentable fallecimiento del Coronel Félix Pérez Casanova, Edecán del Presidente	614-615
Fuerzas Armadas: Renovación de sus equipos y materiales	20,64-65
Su apoliticismo defendido por el Gral. Martín García Villasmil durante su gestión ministerial	31
Su apoyo a las instituciones democráticas	99,152,154-155
Su jefatura en la Presidencia de la República	154-155

[Fuerzas Armadas]:

Su dirección con la especial colaboración del Ministro de la Defensa	154-155
Su participación en el Consejo Nacional de la Fauna Silvestre	185
Nombramiento del Gral. Gustavo Pardi Dávila como nuevo Jefe del Estado Mayor Conjunto	200
Ascensos de los Comandantes de las Fuerzas Terrestres, Navales y Aéreas	200
Recibimiento de una nueva unidad para las Fuerzas Navales	220-221
Su presencia en las conversaciones colombiano-venezolanas sobre áreas marinas y submarinas	238-239,333-334
Los 35 años de la Guardia Nacional	260-261
Inauguración de la Escuela Superior de la Guardia Nacional	260-261
Mejoramiento de los Servicios de la Guardia Nacional .	260-261
Características de la actual presencia de militares norteamericanos en Venezuela	291-292
Conclusión del primer curso del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional	294
Adquisición del Destructor "Carabobo"	294
Su colaboración en los programas vacacionales de la Fundación Festival del Niño	315
Interés por el castigo de aquellos de sus miembros complicados en infracciones del ordenamiento legal	330
Interés por el castigo de sus miembros delincuentes, a través de los tribunales militares y ordinarios	330
Próximo pase a retiro del Vicealmirante Jesús Carbonell Izquierdo	349
Ausencia de discriminaciones en sus medios	384-385
Mecanismos seguidos por el Gobierno para la adquisición de armamentos	384-385,450-451
Quincuagésimo segundo aniversario de la Fuerza Aérea Venezolana	472
Su vigilancia sobre el próximo proceso electoral	515
Comentario sobre los recientes cambios ocurridos en sus comandos	522-523
Designación del Contraalmirante Manuel Díaz Ugueto como nuevo Jefe de la Casa Militar	527
Condecoración de Oficiales de Ingeniería que construyeron la Carretera El Dorado-Santa Elena de Uairén .	586
Inauguración del monumento al Soldado Pionero	586
Adquisición del Avión OV-10 "Bronco" por las Fuerzas Aéreas	599-600
Comentario sobre la muerte de Argelio Reina	607-608
Fuerzas Navales: Ascenso de su Comandante	200
Adquisición del Destructor "Carabobo"	220-221
Decreto que señala el año 1973 como de reafirmación marítima de Venezuela	243
Futura conmemoración de la Batalla Naval de Maracaibo	243
Próximo pase a retiro del Vicealmirante Jesús Carbonell Izquierdo	349
Fuerzas Terrestres: Ascenso de su Comandante	200
Fundación de Desarrollo de la Región Centro-Occidental. Véase: FUDECO.	
Fundación de Solidaridad Social. Véase: FUNDASOCIAL.	

Fundación Festival del Niño: Positivos resultados de sus planes vacacionales	314-315
Fundación Venezolana para Estudios Sismológicos: Decreto que promueve su creación	244-245
Objetivos	244-245
FUNDASOCIAL: Cooperación en la Comisión de Defensa Civil que funcionará durante Semana Santa	27-28
Atención de damnificados por las recientes lluvias	101
Atención de damnificados urbanos	114
Su ayuda sistemática a familias damnificadas	160
Realización de una encuesta sobre damnificados	160-162
Iniciación de su campaña del medio día de salario	338
Sus relaciones con la Comisión de Defensa Civil	338-340
Fundo "Montaña Verde": Significado de su entrega a 250 familias campesinas	447-448
El proceso de su expropiación	447-448
Su expropiación y el desarrollo agropecuario del Estado Lara	447-448
Funcionarios Civiles: Su capacidad legal para ejercer el Ministerio de la Defensa	190-191

G

Gabinete Ejecutivo: Cambios en algunas carteras	52-58
Comentario sobre ciertas opiniones relativas a su nueva composición	68-69
No hay informaciones sobre su probable cambio	479
Gabaldón, Dr. Arnoldo: Su participación en la elaboración del Proyecto de Ley sobre Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente	393-394
Gaceta Oficial: Actos relativos al Centenario de su fundación	366
La reforma de su Ley por antigua iniciativa del Presidente Caldera	366
Gallegos Mancera, Senador Eduardo: El antiguo caso de su detención	336-337
Gallinas: Su venta a bajo precio en los barrios populares . Falsedad de los recientes rumores sobre su masivo sacrificio	509-510 509-510
Ganadería: Creación del Instituto Tecnológico de Los Llanos	255-256
Resoluciones sobre el precio de la carne	256-259
Incentivos para su mejoramiento	349
Importación de reses colombianas	349-350
El suministro de carne buena a los consumidores	349-350
Ganaderos: Su posición pro aumento del precio de la carne	129-130
Ganado: Aumento de las medidas para evitar su importación clandestina	169
Búsqueda de canales para su importación regular	169
García Villasmil, Gral. Martín: Su apoyo al apoliticismo de las Fuerzas Armadas durante su gestión ministerial . Su respeto a los principios jerárquicos y disciplinarios durante su gestión ministerial	31 31
Su eficaz gestión como Ministro de la Defensa	155
Su separación del Ministerio de la Defensa como producto de una decisión autónoma y soberana del Presidente de la República	383-384

Garrastazu Médici, Presidente Emilio: (Su entrevista con el Presidente Caldera)	275
Factores que inciden en su futura realización	275
Ausencia de planes definitivos para su realización	275
Causas que han demorado su realización	388
Su inminente realización	577
Inauguración de la Carretera Caracas-Brasilia	577
Su trascendencia	587
Gas Natural: Su nacionalización	539,564,569
Gasto Público: Cifras relativas a su aumento	207-208
Aumento en los Contratos Colectivos de los Trabajadores del Estado	436
El serio proceso para la elaboración de los presupuestos	469-470
El despilfarro y las necesidades nacionales	469-470
La aprobación de los presupuestos por un Congreso con mayoría de la oposición	469-470
Inconvenientes de su fuerte reducción	397-398
Distinción entre gastos corrientes y gastos de inversión .	397-398
Generación de "El Cojo": Conmemoración del centenario de Pedro Emilio Coll	219
General Motors Company: El caso del movimiento huelguístico ocurrido en sus talleres	357-358
Gira Presidencial a Suramérica: Información general y objetivos	521-522
Sus positivos resultados	574-576
La integración latinoamericana	574-576
La acogida de los pueblos y los sectores representativos .	574-576
Goajira: Pérdida de gran parte de su territorio durante el gobierno del Gral. Juan Vicente Gómez	334
Construcción del puente sobre el río Limón	372-373
Firma del Ejecútese a la Ley que autoriza la contratación del financiamiento para el Puente sobre el río Limón	507
Gobernación del Distrito Federal: La destacada labor del Gobernador saliente, Dr. Carlos Guinand Baldó	57
Designación del Lic. Guillermo Alvarez Bajares como su nuevo titular	57
Atención de damnificados urbanos	114
Reorganización del IMTC	226-227
Nuevos proyectos para la mejora de los barrios populares	325
Objetivos de la creación de la brigada de orden relacionados con las comunidades educativas	345
Gobernación del Estado Anzoátegui: Designación del Dr. Frank Arreaza como su nuevo titular	57-58
Gobernación del Estado Aragua: Designación del Ing. Luciano Cordero como su nuevo titular	58
Gobernación del Estado Miranda: Objetivos de la creación de la brigada de orden relacionados con las comunidades educativas	345
Gobernador del Distrito Federal: Comentario sobre su reciente censura por el Concejo Municipal del Distrito Federal	594
Gobernadores: Su participación en la Directiva de FUDECO	221-222
Elaboración del nuevo presupuesto junto con el Ministro de Hacienda	223
Instalación y objetivos de su XV Convención	254-255

Gobierno del Ecuador: Saludo del Presidente Caldera en su visita	531
Gobierno del Perú: Su especial cooperación para la incorporación de Venezuela al Pacto Andino	567
Gobierno Nacional: Su participación en la elección de la directiva del CONICIT	85-86
La seriedad y la entereza en el cumplimiento de su deber	300
Golfo de Cariaco: Desarrollo de los pasos para la construcción del Central "Rivero"	578
Golfo de Paria: Sus posibilidades en la comunicación fluvial	326
Golfo de Venezuela: Los diferendos venezolano-colombianos y la incorporación de Venezuela al Pacto Andino ..	570-571
Golfo Pérsico: Interés por sus futuras decisiones sobre explotación petrolera	414
Gómez, Gral. Juan Vicente: Su designación del Dr. Carlos Jiménez Rebolledo como Ministro de Guerra y Marina . Su cumplimiento de los laudos de 1892 y 1916, y la consecuente pérdida de Territorio para Venezuela	190
González Navarro, Sr. José: Su declinación del ofrecimiento del Ministerio del Trabajo	334
Su opinión sobre el nuevo Ministro del Trabajo, Dr. Martini Urdaneta	65,70
.....	65
Gran Bretaña: Su antiguo sistema democrático	214
Gran Colombia: Sesquicentenario de la Batalla de Pichincha	121-122
Gran Sabana: Visita del Presidente Caldera durante Semana Santa	38-40
Visita del Secretario General de la Presidencia durante Semana Santa	38-39
Construcción de carreteras	38
Excelencias de su territorio	38-40
Programa para la conservación de sus riquezas	39
Protección de la población indígena	39
Grases, Dr. Pedro: Su importante labor como "bellista" destacado	80
Gremio Médico: Comentario sobre la conclusión de su enfrentamiento con el Ministerio de Sanidad	59-60
Amplio comentario sobre su reacción ante un auto de detención dictado a dos colegas	381-383
Interés por la adecuada solución de su problema con el Poder Judicial	381-383
Grupo de Rescate: Cooperación en la Comisión de Defensa Civil que funcionará durante la Semana Santa ..	28
Grupo Escolar de El Pensil: Su próxima inauguración en Puerto La Cruz,	364
Grupo Escolar Padre Delgado: Su inauguración en San Felipe	80-81
Grupos Políticos: Absolutas garantías para aquellos que acepten la legalidad democrática	361
Estudio detenido de la situación de las agrupaciones inhabilitadas	361
Su divorcio de la reciente proliferación de disturbios estudiantiles	593-594
Guayana: El grave problema de la libre explotación minera en Guayana	46-47
Guardia Nacional: Sus oficiales y la unificación y mejoramiento de los Servicios Policiales	203

[Guardia Nacional]:	
Sus 35 años de servicios al país	260-261
Mejoramiento en la reenumeración de su personal de base	260-261
Creación de comandos regionales	260-261
Renovación de su material	260-261
Inauguración de su Escuela Superior	260-261
Su colaboración en los programas vacacionales de la Fundación Festival del Niño	365
Instalación de la Segunda Etapa del Plan de Vigilancia Vial	328-329
Causas de su presencia en la urbanización 23 de Enero ..	620-621
Guarenas: Posibilidades de construcción de ciudades satélites	237
Guárico, Estado: Designación de su nuevo gobernador ...	154
Sustitución del Dr. David Itriago de su gobernación ..	154
Creación del Instituto Tecnológico de Los Llanos	255-256
Reciente atentado guerrillero contra un vehículo militar.	498-499
Guatire: Posibilidades de construcción de ciudades satélites	237
Guayana: El problema de la libre explotación minera en su área	46-47
Áreas que constituyen su región	217-218
Empeños del gobierno para su desarrollo	217-218
Presencia de extranjeros indocumentados en su área ..	217-218
Éxitos e inconvenientes de la planificación en su área ..	251-252
La importante labor de la CVG	251-252
Adecuada planificación de su planta siderúrgica	251-252
Creación de colonias vacacionales de la Fundación Festival del Niño en su área	314
Impulso a sus actividades industriales, hidroeléctricas y siderúrgicas	535
Guayana Esequiba: Atención del gobierno sobre todas sus ocurrencias	118
El Protocolo de Puerto España y el reconocimiento de una situación pendiente con Venezuela	118
Ratificación de nuestro derecho de reclamación por el Protocolo de Puerto España, independientemente de las acciones que se realizan en su Territorio	468
Guerra del Vietnam: Venezuela y su defensa de la paz mundial	131-132
Beneplicito por su inminente culminación	506
Guerrero, Dr. Luis Beltrán: Discurso conmemorativo del Dr. Cristóbal Mendoza	183
Guerrillas: El reciente atentado contra una unidad militar del Teatro de Operaciones de Oriente	498-499
Objetivos de tal atentado	498-499
Su esporádico surgimiento en la actualidad	562
Güiria: Próxima visita del Presidente Caldera	186
Inauguración de su Puerto Pesquero	186
Guruceaga, Dr. Oscar de: Su designación como nuevo Presidente del Banco Industrial de Venezuela	58
Su condición de Independiente al frente de un alto organismo oficial	69
Guzmán Blanco, General Antonio: Centenario de la fundación de la Gaceta Oficial	366

H

"Habla el Presidente": El problema de su periodicidad ..	102-103
Importancia	102-103
Sinceridad de las ruedas de prensa del Presidente	102-103
La prudencia o imprudencia en ciertos comentarios de las ruedas de prensa presidenciales	102-103
Ultima conferencia de 1972	476-477
Primera conferencia de 1973	483
Su regular difusión durante el actual régimen constitucional	557-558
Objetivos	557-558
Hacienda, Ministerio de: Estudio de la situación planteada por la creación de la Zona Franca de Cúcuta	75-76
El gobierno ante el aumento de los precios de la carne .	129-130
Pasos para la solicitud de un crédito destinado al recondicionamiento del Hospital Clínico de Maracaibo ..	145,186
Revisión del estudio sobre la Zona Franca de Paraguaná	282-283
El sonado caso de un supuesto gran contrabando de mani	272-273,302-303
Estudio de medidas sobre complemento de cuotas iniciales para adquisición de viviendas de interés social	307
Control de la evasión de impuestos por las loterías ...	362-363
Estudio para la creación de una Zona Franca en el Táchira	395
Fijación de los nuevos precios del petróleo	397,564
Realización de trabajos para la reforma arancelaria ..	410,490-491,599
Cancelación de la mayoría de las pensiones para Jubilados	497-498
Estudio de la problemática relacionada con la devaluación del dólar	580-581
Hacienda, Ministro de: Elaboración del nuevo presupuesto junto con los Gobernadores	223
Interés por la ponderada elaboración del presupuesto ..	223
Su autorización por el gabinete para presentar un Proyecto de Ley sobre conversión de la deuda agrícola ..	463
Su autorización por el gabinete para presentar un Proyecto de Ley de Crédito a favor de la Corporación de Desarrollo de la Región Centro Occidental	463
La brillante labor del Ministro saliente, Dr. Pedro Tinoco	53
Designación del Dr. Luis Enrique Oberto como su nuevo titular	53-54
Su diáfano tratamiento del problema presupuestario ..	397-398
Conversaciones para la aprobación del próximo presupuesto	397-398
Sus ponderados informes sobre el Presupuesto para 1973	432
Su clara posición en el proceso de aprobación del presupuesto para 1973	478
Haití: Próxima apertura de nuestra Embajada en Puerto Príncipe	263
Hernández, Efraín: Comentario sobre su asesinato ocurrido cerca de la Casa Sindical	310-311
Hernández Carabaño, Dr. Héctor: Su condición de Independiente al frente de un despacho ejecutivo	69
Hidrocarburos: Interés por su mayor estudio	280-281
Ley sobre investigación en su campo	280-282

[Hidrocarburos]:	
Importancia de las investigaciones en su campo	280-282
Instituciones ocupadas en investigaciones en su campo	280-281
Constitución de empresas mixtas promovidas por el Instituto Venezolano de Petroquímica	329
Hallazgo de petróleo en La Vela de Coro	340-341
Firma de la Ley que crea un fondo destinado a investigaciones en su importante área	507
Hierro: Impulso de los proyectos para su explotación en San Isidro	428-429
Acercamiento de los países productores	550
Himno Nacional de Venezuela: Significado y trascendencia de una de sus estrofas	13
Interés por la difusión de su letra completa	13
Hipódromo del Zulia: Dificultades para su construcción	194
Hipódromo "La Rinconada": Entrega de jubilaciones a jinetes traqueadores y preparadores	67
Construcción del Poliedro de la Rinconada	171-176
Su necesaria transformación en complejo recreacional	174-176
Historia de Venezuela: El abandono de sus matices románticos en un proceso de revisión orientado hacia nuevos mensajes	422
Horario Corrido: Su funcionamiento durante las festividades de diciembre	447
Horarios de Trabajo: Estudios relativos a su modificación en los despachos oficiales	105-106
Problemas relativos a su modificación en los despachos oficiales	105-106
Dificultades en torno a su modificación en los despachos oficiales	105-106
"Hornos de Cal": Construcción de viviendas provisionales	25
Hospital Antituberculoso de Maracaibo: Realización de su proceso de adaptación	407
Hospital Central Urquinaona: Su ensanchamiento	595
Hospital Chiquinquirá: Construcción del segundo cuerpo de su edificio	595
Hospital de Bejuma: Detenido proceso para su adecuada dotación	473
Hospital de Coro: Su próxima inauguración	264
Causas que demoraron su dotación	264,473
Hospital de La Victoria: Detenido proceso para su adecuada dotación	473
Hospital de los Magallanes (Caracas): Detenido proceso para su adecuada dotación	473
Inclusión de departamentos pediátricos y maternos en su proyecto	596
Hospital General de Catia: Su próxima culminación	298
Hospital General de Lídice: Su transformación y la atención de la Zona Oeste de Caracas	406
Hospital de Maracay: Su próxima inauguración	264,472
Causas que demoraron su dotación	264,472-474
Hospital de Mérida: Su próxima inauguración	264
Causas que demoraron su dotación	264
Hospital de San Carlos: Detenido proceso para su adecuada dotación	473
Hospital de Tucumeremo: Detenido proceso para su adecuada dotación	473

Hospital de Valle de La Pascua: Su próxima inauguración	264
Causas que demoraron su dotación	264,473
Hospital General del Oeste: Visita de inspección a sus obras	406-407
Capacidad, instalaciones y servicios	406-407
Costo	406
Futura importancia	406-407
Hospital General del Sur de Maracaibo: Su transformación	595
Hospital Miguel Orea (Guanare): El conflicto entre la Federación Médica y el Seguro Social	28
Hospital Universitario de Maracaibo: Proceso para la solicitud del crédito adicional destinado a su reacondicionamiento	145
Aprobación de la solicitud de crédito para su reparación	186,283
Su notable mejoramiento	595
Hospital Universitario de Mérida: Próxima inauguración .	473
Detenido proceso para su adecuada dotación	473
Hospitales: El conflicto entre la Federación Médica y el Seguro Social	28-31
Próximo funcionamiento de nuevos locales para asistencia del público	311
Próxima dotación de nuevos locales	311
El laborioso proceso de su dotación	472-473
Política para desarrollo de su sistema	595-596
Hoya de Macarao: Su inclusión dentro del área de protección de Caracas	237
Hoyos Sosa, Dr. Freddy: Su designación como nuevo Presidente del Seguro Social	411
Huevos: Causas del aumento de precios	589

I

Ideologías: Su respeto en la Política de Pacificación	416
Ideologías Políticas: Su libre concurso y desarrollo en Venezuela	607-608
Iglesia Católica: Fallecimiento de Mons. José Rafael Pulido Méndez	304
La democratización de la enseñanza en sus planteles ..	492-493
El subsidio oficial a sus planteles	492-493
Iglesias, Sr. Enrique: Sus comentarios sobre la positiva situación económico-política de Venezuela	347
Imagen Nacional: Su tendenciosa presentación por sectores interesados, ante los concurrentes a eventos internacionales	449-450
Importaciones: Problemas relativos a su sustitución	123-125
Su sustitución y la denuncia del Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos	124-125
La denuncia del tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos y los pasos para la creación de un nuevo régimen arancelario	128-129
IMTC: Necesidad de su reorganización	226-227
Situación de los trabajadores despedidos por su reorganización	226-227
Impuestos: La denuncia del tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos y los pasos para la creación de un nuevo régimen arancelario	128-129

[Impuestos]:

Procedimiento para su cobro a la Superior Oil Company de California	260
Inexistencia de planes inmediatos sobre Reforma Tributaria	397
INCE: Sus cursos de entrenamiento para la juventud desocupada	105
Creación en San Felipe de cursos para entrenamiento de la juventud desocupada	105
Preocupación por el problema de los lisiados y personas con inconvenientes semejantes	401
INCIBA: Separación del Dr. Alfredo Tarre Murzi de su Presidencia	510-511
La destacada labor del Dr. Alfredo Tarre Murzi en su Presidencia	510-511
Designación del Dr. Rodolfo José Cárdenas como su Presidente encargado	510-511
Independientes: Su espontánea salida de algunas carteras del Gabinete Ejecutivo	68-69
Indochina: Permanente atención a los sucesos de su lamentable conflicto bélico	119
Beneplácito de Venezuela por el acuerdo de paz en Vietnam	506
Indonesia: Su participación en la OPEP	549
Industria Automotriz: El gobierno ante los inconvenientes sindicales surgidos con la General Motors	357-358
Industria de la Construcción: Su desarrollo en el Zulia ..	494-495
Industria Eléctrica: Actual inutilidad de su nacionalización	117-118
La gran participación del Estado en su campo	117-118
Industria Siderúrgica: Su impulso en Guayana	535
Industrias: La reforma arancelaria y su adecuada protección	425-426
Incremento de los gastos para su desarrollo	431
Su desarrollo en el Zulia	494-495
Su impulso en Guayana	535
Informaciones sobre la Presidencia de la República: Comentario sobre la circular que pretendía su revisión por las autoridades competentes	453-454
Informe "Marhav": Su carácter de trabajo no definitivo .	115-117
Su carácter de documento encargado por CORDIPLAN para su futuro estudio	115-117
El gobierno y su interés por el cabal conocimiento de la realidad nacional	115-117
Ingreso Petrolero: Su firmeza y el incremento del presupuesto para 1973	331-332
Ingresos: Su precario nivel en sectores damnificados ...	161-162
Iniciativa Particular: Nuevos ensayos en la construcción de viviendas populares	25-26
Immigración Clandestina: Su ponderado tratamiento por sindicalistas de Colombia y Venezuela	312
INOS: Pasos para la construcción del acueducto de Valencia	139
Instituto Agrario Nacional: Significado de la entrega del Fundo "Montaña Verde" a 250 familias campesinas ..	448
Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional: Conclusión de su primer curso	294
Objetivos de su primer curso	294

Instituto de Comercio Exterior: Anteproyecto de Ley de Incentivos para la Exportación	374-375
Elaboración de proyectos de leyes para incremento y financiamiento de exportaciones	377-378
Realización de trabajos para la reforma arancelaria ..	410
Futuro informe sobre el comercio con China	471
Examen de los nuevos aranceles para evitar errores en su fijación	490
Instituto Municipal de Transporte Colectivo. Véase: IMTC.	
Instituto Nacional de Canalizaciones: Estudios para la desalinización del Lago de Maracaibo	437-438
Instituto Nacional de Cooperación Educativa. Véase: IN-CE.	
Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes. Véase: IN-CIBA.	
Instituto Nacional de Hipódromos: Construcción del Poliedro de la Rinconada	171-176
Dificultades para la construcción del nuevo Hipódromo del Zulia	194
Autorización de mejoras en el viejo Hipódromo de La Limpia (Maracaibo)	194
Instituto Nacional de Obras Sanitarias. Véase: INOS.	
Instituto Nacional de Productividad: Organización del Simposio Nacional sobre Comercialización de Bienes de Consumo	125
Instituto para la Reconstrucción Industrial: Proyecciones de la visita de su Presidente a Venezuela	37
Instituto Tecnológico de Los Llanos: Próxima creación ..	255-256
Objetivos	255-256
Instituto Universitario de Tecnología: Iniciación de cursos para la formación de Técnicos Superiores Universitarios en Cumaná	519
Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas. Véase: IVIC.	
Instituto Venezolano de Petroquímica. Véase: IVP.	
Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. Véase: IVSS.	
Institutos de Educación Superior: Su creación y funcionamiento	208,342-343
Insumos Agrícolas: Congelación temporal de sus precios .	291
Intelectuales Independientes: Comentario sobre su preocupación por la suerte del sistema democrático	248-249
Integración Latinoamericana: III Reunión de la UNCTAD	60-61
Importancia de las conversaciones entre sectores empresariales de Colombia y Venezuela	181-182
Su ponderado tratamiento por sindicalistas de Colombia y Venezuela	312
Importancia de las reuniones internacionales del sector privado	335
Los regímenes políticos y la integración regional	335
Próxima reunión de la VIII Asamblea Latinoamericana de Ferrocarriles	375-376
Venezuela ante el Pacto Andino	205,360,532-533, 547-548,560-561, 567
Participación de Venezuela en el Convenio Cultural Andrés Bello	532,548

[Integración Latinoamericana]:

Participación de Venezuela en la Corporación Andina de Desarrollo	532-533,548
El ingreso de Venezuela en el Pacto Andino	581-582
El pluralismo ideológico	536-537
Su fragua como producto de pluralismo ideológico y político	551
Brasil en la comunidad continental	555-556
Su necesidad	558,566,567,
Su reconocimiento en la Constitución de 1961	566-567
Conveniencia de la participación de Venezuela en empresas económicas de carácter mixto	570
Amplio respaldo a los argumentos que en su pro presentó el Presidente Caldera en su gira	573,575-576,580,
	582
Próxima entrevista de los Presidentes Caldera y Garrastazu	577
Inauguración de la Carretera Caracas-Brasilia	577
La positiva reunión de los Presidentes Caldera y Garrastazu Médici	587
Continuidad de las conversaciones para el ingreso de Venezuela al Pacto Andino	360
Inundaciones: Medidas para disminuir sus funestas consecuencias	101-102
Difícil solución de sus problemas	101-102
Inversiones: Inconvenientes de su fuerte reducción	398
Investigación Agropecuaria: Creación del Instituto Tecnológico de Los Llanos	255-256
Investigaciones Científicas: Inauguración de un nuevo edificio del IVIC	79-80
Salida del Dr. Marcel Roche de la dirección del CONICIT	84-86
Proceso para la selección de la directiva del CONICIT	84-86
Investigaciones Tecnológicas: Salida del Dr. Marcel Roche de la dirección del CONICIT	84-86
Proceso para la selección de la directiva del CONICIT	84-86
Irán: Comentario sobre su actual política petrolera	275
Sus cordiales relaciones con Venezuela	275
Próxima apertura de su Embajada en Caracas	275
Su participación en la OPEP	549
Irak: Su participación en la OPEP	549
Iribarren Borges, Dr. Julio: Inexistencia de elementos para otorgar indultos a los detenidos por su asesinato	361
Isava, Dr. Héctor: Su designación para el Cuerpo directivo del CONICIT	85
Isla de Margarita: Ganancias lícitas y especulaciones producidas por su nueva situación económica	438-439
Interés por el desarrollo cabal de los objetivos de su Zona Franca	438-439
Simpatía por la razonable construcción de urbanizaciones en su área	439
Interés por el libre acceso a todas sus playas	439
Desarrollo de construcciones para el incremento del Turismo	440
Italia: Aumento del costo de la vida	286
Itriago, Dr. David: Su importante gestión como gobernador del Guárico	154
IVIC: Inauguración de uno de sus edificios	79-80

IVP: Constitución de la empresa mixta "Polímeros del Lago"	329
Constitución de una empresa mixta de plásticos	329
Constitución de una empresa mixta de productos halogenados	329
Visita de su misión a la República Popular China	402
IVSS: Comentario sobre el Contrato de Trabajo suscrito con los médicos a su servicio	369-370
El asunto de las Jubilaciones en el Contrato de Trabajo suscrito con los médicos a su servicio	369-370
Izaguirre, Dra. Maritza: Su designación para el cuerpo directivo del CONICIT	85
Su importante posición en la administración pública ..	228

J

Japón: La devaluación del dólar y el encarecimiento de sus productos	590
Jardín Botánico: Continuación y prolongación de sus áreas verdes	25
Jefes de Estado de América Latina: Interés por su reunión en una asamblea cuya temática permita la llegada a determinaciones concretas	427
Jiménez Rebolledo, Dr. Carlos: Su prolongada permanencia en el Ministerio de Guerra y Marina durante el régimen del Gral. Gómez	190-191
Jubilaciones: Su entrega a jinetes, preparadores y traqueadores del Hipódromo Nacional "La Rinconada"	67
Su tratamiento en el Contrato de Trabajo suscrito entre los médicos y el Seguro Social	370
Cancelación de la mayoría de sus pensiones correspondientes al primer mes del año	497-498
Judicatura: Importancia del respeto a sus mandatos	155
Jueces: Importancia del respeto a sus mandatos	155
Juegos Deportivos Bolivarianos: El triunfo de Venezuela en sus competencias	612-614
El triunfo de nuestros atletas juveniles	613
Juez Nacional de Hacienda: Su participación en el sonado caso del decomiso del maní	357
Junta del Sesquicentenario de Carabobo: Su visita al Presidente Caldera	126-127
Su obsequio al Presidente Caldera de una reproducción del monumento al soldado venezolano que se inauguró en Carabobo	126-127
Junta Revisora del Arancel: Su activo trabajo	508
Junta Superior de las Fuerzas Armadas: Su vigilancia de la adquisición de material de defensa por el gobierno ..	450-451
Justicia, Ministerio de: La labor de la Dirección de Prevención del Delito	238
Su permanente represión de la delincuencia	238
Búsqueda de fórmula para la incorporación de los excluidos a la sociedad	323
Disposición para la revisión de expedientes de personas sentenciadas o sujetas a juicio	361
Justicia, Ministro de: Conmemoración de los dos siglos y medio del nacimiento de Fray Juan Ramos de Lora ...	184-185
Búsqueda de contactos parlamentarios que permitan el establecimiento de penas más rigurosas a los autores de secuestros	617

Justicia Social Internacional: Necesidad de mayor atención a sus principios en las relaciones de los Estados Unidos con América Latina	424-425
Sostenimiento de sus principios por el gobierno venezolano	550
Objetivos	550
Su sostenimiento por el Presidente Caldera en los Estados Unidos	550
Juventud: Objetivos inmediatos del Ministerio de la Juventud, la Ciencia y la Cultura	90-91
El INCE y sus cursos de entrenamiento para desocupados	105
Su creciente importancia en la vida de los pueblos	145
Juventud, la Ciencia y la Cultura, Ministerio de la: Objetivos de su creación	55-56
Designación del Dr. Rodolfo José Cárdenas como su primer titular	55-56
Tareas fundamentales	78
Objetivos inmediatos	90-91
Su asistencia a los actos que en Ecuador se dispusieron para conmemorar la Entrevista de Guayaquil	244
Juzgado Nacional de Hacienda: Estudio del problema del maní decomisado	322

K

Kennedy, Presidente John: La Alianza para el Progreso como una creación particular de su gobierno	553
Kuwait, Emirato: Su participación en la OPEP	549

L

La Rosa, Dr. Gustavo: Testimonio sobre el desarrollo económico del Zulia	494
La Vela (Edo. Falcón): Hallazgo de petróleo en su ensenada	340-341
Lago de Maracaibo: Inauguración de obras en su Costa Oriental	27
Interés por su cabal conservación	277
Simpatía por los pescadores que defienden su flora y su fauna	277
El gobierno ante la obstrucción de la barra por los pescadores	277
Próxima inauguración de las obras de "El Tablazo" ...	415-416
Interés para su desalinización	437-438
Estudios para su desalinización	437-438
El "Proyecto Maracaibo"	437-438
Interés por el mejoramiento de su navegación	437-438
Proyecto para la construcción de un dique entre las islas de Zapara y Pescadores	438
Proyecto para la construcción de un malecón al norte de Punta de Palmas	438
Lanusse, Presidente Alejandro: Positivas impresiones sobre su reciente visita a Venezuela	543-544
Lara, Estado: Iniciación de la Autopista Barquisimeto-Yaritagua	197
Su inclusión dentro de la Región Centro-Occidental ...	221

[Lara, Estado]:

Entrega de los estudios para la construcción de la represa de Yacambú	464-465
Importancia de la represa de Yacambú para su desarrollo	464-465
Su primera exportación de sisal a Europa	465
Las Gradillas (Esquina): Necesidad de la colaboración del público para el funcionamiento del nuevo flechado de Caracas	412
Latinoamérica. Véase: América Latina.	
Laudo de 1892: Su cumplimiento por el General Juan Vicente Gómez	334
Laudo de 1916: Su cumplimiento por el General Juan Vicente Gómez	334
Ledezma, Dr. Manuel Vicente: Objeciones presentadas al proyecto de programación presupuestaria de la Ley Agraria	282
León Freites, Dr. Jesús: Su designación como representante del Ejecutivo en el nuevo Consejo Directivo del Seguro Social	411
León León, Diputado Rafael: Su carácter de Secretario General de la C.T.V.	556
León Torres, Gral. Pedro: Conmemoración del 150 aniversario de su muerte	293-294
Su actividad durante la Guerra de Independencia	293-294
Leoni, Doña Menca de: El gobierno ante el sensible deceso de su ilustre esposo	211
Leoni, Dr. Raúl: El Ejecutivo Nacional antes su lamentable fallecimiento	210-212
El Presidente Caldera ante su lamentable fallecimiento	210-212
Su larga trayectoria democrática	210-212
Petición para que su nombre sea dado a la Represa de Guri	212
La violencia durante su gobierno	604-605
Ley Aeraria: Objeciones presentadas a su primera programación presupuestaria	282
Ley de Arancel de Aduanas: Su reforma	409-410
Ley de Carrera Administrativa: Censo Nacional de Empleados Públicos	61
Entrega progresiva de certificados a funcionarios públicos de carrera según sus disposiciones	474
Ley de Creación de la Dirección de Bienes Afectos a Reversión: Su emanación del Congreso Nacional	265-266
Firma de su Ejecútese	265-266
Ley de Ejercicio del Periodismo: Próxima firma de su Ejecútese	280
Importancia	280
Ley de Estímulos al Desarrollo y de Inversiones Nacionales v Extranjeras: Elaboración de su proyecto por una amplia comisión	157
Su interés fundamentalmente nacionalista	157
Ley de Expropiaciones: Necesidad de su próxima aprobación por el Congreso	433
Ley de Incentivos para la Exportación: Elaboración de su Anteproyecto por el Instituto de Comercio Exterior ...	374-375
Ley de Mercadeo Agrícola: El Ejecutivo y la fijación de precios de productos agrícolas	285
Incompetencia de los Concejos Municipales para fijar el precio de la carne	285

Ley de Pago de Expropiaciones para Obras Públicas: Lamentable demora en su aprobación por el Congreso Nacional	452
Ley de Reversión: Utilización de su Fondo de Garantía en la útil adquisición de viviendas de interés social	307
Relaciones con el decreto de Bolívar sobre la propiedad del subsuelo	391
Objetivos de su establecimiento	539,564,569
Ley de Sufragio: Mecanismos de inscripción en el Registro Electoral	351
Proximidad del nuevo proceso electoral	351-352
Ley del Impuesto sobre la Renta: Objetivos de su reforma por el gobierno	569
Ley del I.N.O.S.: Su contenido	433-434
Necesidad de su próxima aprobación por el Congreso Nacional	433-434
Ley del Trabajo: Resolución que autoriza el pago total de utilidades a los trabajadores	447
Ley Orgánica de Hacienda: Utilización de sus disposiciones por el Ejecutivo en el sonado caso del embargo de mani. El gobierno ante el interés apresurado por su reforma ..	415 432-433
Ley Orgánica de Presupuesto: Necesidad de su elaboración	432-433
Ley que reserva al Estado el Mercado Interno de los Productos Derivados del Petróleo: Comentario sobre su aprobación por el Congreso	241
Ley sobre Trasplante de Organos y Materiales Anatómicos en Seres Humanos: Firma de su Ejecútese	265
Objetivos	265
Ley sobre el Sismo: Necesidad de su aprobación	435
Ley sobre un Fondo para la Investigación en Materia de Hidrocarburos: Importancia	280-282
Causas de su devolución al Congreso	281-282
Libertad de Controversia: Su absoluto respeto por el gobierno	143
Libertad de Expresión: Su absoluto respeto por el gobierno.	143
Libertad Política: El gobierno como custodio de su integridad y respeto	99-100
Libros: Nueva política sobre precios y distribución de textos escolares	315-316
Licencias de Importación: Su casi total eliminación en los proyectos de Reforma Arancelaria	409,490,
Sus desventajas	409
Licco Militar "General José Antonio Anzoátegui": Su inauguración en Puerto Píritu	364
Objetivos de su creación en Puerto Píritu	364
Liccos: Los recientes disturbios estudiantiles	70-73,92-93,162-165,592-594
Diálogo entre el Presidente Caldera y sectores estudiantiles de Yaracuy	94
Su elevado presupuesto en Venezuela	94-95
Aumento progresivo de su partida presupuestaria	94-95
Crecimiento de su presupuesto, respecto del Ministerio de la Defensa	94-95
Aumento de sueldos a maestros y profesores	95
Cifras relativas al aumento de población escolar	94-95
Cifras relativas al aumento de personal docente	94-95
Superación del problema del cupo	95-96
Aumento del número de Aulas	95-96

[Liceos]:

Problemas de locales y transporte escolar	96
Mayor desarrollo de la Educación Técnica	96
Poco rendimiento de la Educación Nocturna	97
Problemas de su transformación estructural	97-98
Pluralidad ideológica del personal docente	97-98
Su creación en todas las capitales del distrito	342-343
Objetivos de la creación de la brigada de orden rela- cionada con las comunidades educativas	345
Su creación y distribución para el nuevo período es- colar	355
Su aumento durante el actual período constitucional ..	496
Lima: Sus medios de comunicación social ante la visita del Presidente Caldera	565
Límites: Origen del tratamiento de sus problemas por Venezuela y Colombia	212-213
Lisiados: Interés por su rehabilitación	400-401
Características de su vasta problemática	400-401
Literatura: Commemoración del centenario de Pedro Emilio Coll	219-220
Litoral: Inauguración de su acueducto	497
Loma de Hierro: Impulso a los proyectos para la explo- tación de su níquel	428
Los Andes: Creación de colonias vacacionales de la Fun- dación Festival del Niño en su área	314
Realización de numerosas obras en su área	389,443
Interés por su cabal desarrollo	389,394-395
Desarrollo de planes de viabilidad urbana y rural	395
Desarrollo de obras sanitarias	395
Desarrollo del Plan MAC-FAO para fomento ganadero ..	395
Desarrollo de programas de electrificación	395
Desarrollo del conjunto hidroeléctrico de Sto. Domingo ..	395
Estudios para una Zona Franca en el Táchira	395,443
Los Magallanes de Catia: Visita de inspección a las obras del Hospital General del Oeste	406-407
Los Teques: Su inclusión dentro del área de protección de Caracas	236
Inauguración de su Colegio Universitario	365
Loterías: Preocupación por su proliferación	223-224
Pasos para la legislación sobre su juego	223-224
Estudios para crear la Lotería Nacional	223-224
Variado estudio de su problemática	362-363
Elaboración de un anteproyecto para su regulación	362-363
El control de la evasión de impuestos	362-363
Lucha Electoral: Su relativa aproximación y el natural aumento de la controversia política	98-100
Garantías sobre la pureza del futuro sufragio	99-100

LL

Llanos: Problemas originados por la lluvia en el sector agrícola	110
Creación de colonias vacacionales de la Fundación Fes- tival del Niño en su área	314
Lluvias: Causas de los derrumbes en los barrios caraqueños ..	101
Limpeza de los lechos de las quebradas	101
Su reciente magnitud	101-102,109-110
Inundaciones y damnificados	101-102,109
Nefastas consecuencias de su exceso en otros países	109-110
Sus consecuencias en Mérida	138-139

M

M.A.C.: Medidas para defensa del sector agrícola ante el exceso de lluvias	110-111
Madrid: Actos relativos a la inauguración de la estatua de Andrés Bello	80
Maestros: Necesidad de su aporte positivo para la solución de la problemática estudiantil	87-88
Aumento de sueldos	95
La pluralidad ideológica del personal docente	97-98
El aumento de sus remuneraciones por el gobierno ...	342-343,486
Celebración de su día	486
Firma de un Acta-Convenio que establece importantes prestaciones para el magisterio	486
Magisterio: Necesidad de su aporte positivo para la solución de la problemática estudiantil	87-88
Malecón del Lago de Maracaibo: Proyecto para su construcción	438
Mamara: Construcción de viviendas provisionales	25
Manaos: Inauguración de la carretera Caracas-Brasilia por los Presidentes Caldera y Garrastazu	577
Manganeso: Su descubrimiento en el Cerro Impacto	195
Maní: Comentario sobre la legalidad de un sonado embarque procedente del extranjero	272-273,302-303
Causas que han demorado la solución de sus embarques detenidos	321-322
Necesidad de su aceite para todos los sectores sociales .	321-322
Necesidad de la adquisición de la producción nacional por las compañías aceiteras	321-322
Interés por la solución de sus embarques detenidos ...	321-322
El gobierno ante su decomiso	356-357
Comentario sobre el destino del cargamento decomisado.	356-357
El Poder Ejecutivo ante el sonado caso de su embargo.	414-415
Interés por su racional cultivo y explotación	604
El desarrollo de su cultivo en Guanipa	604
<i>Manifiesto de Cartagena</i> : Su divulgación en edición popular ordenada por la Presidencia de la República	579
<i>Manifiesto de Carúpano</i> : Su divulgación en edición popular ordenada por la Presidencia de la República	579
Mar Caribe: Conferencia Marítima de Santo Domingo ...	176
El acercamiento de Venezuela a su área	570
Mar Patrimonial: Características de su tesis	16
Su diferencia con el concepto de Mar Territorial ...	16
Interés por la cabal determinación de su área en el Caribe	16
Conferencia Marítima de Santo Domingo	176
Maracaibo: Proceso de expropiación de terrenos en ciertos barrios comprendidos en planes de renovación urbanística	63,178
Solicitud de crédito para la reparación de su Hospital Universitario	145,186,283
Dificultades para la construcción de su nuevo Hipódromo	194
Autorización de mejoras para el Hipódromo de La Limpia	194
Futura conmemoración de la Batalla Naval que ratificó nuestra Independencia	243,422
Inauguración de la Avenida Guajira	365
Entrega de títulos de viviendas en el barrio indígena ..	365

[Maracaibo]:	
Inicio de trabajos para el puente sobre el Río Limón . . .	365
Adaptación de su Hospital Antituberculoso	407
Inclusión del presupuesto para su acueducto en la Ley del INOS	433
El mejoramiento de sus hospitales	596
Maracay: Necesidad de su nuevo acueducto	139
Actos conmemorativos del quincuagésimo segundo aniversario de la Fuerza Aérea Venezolana	472
Construcción de la Avenida Maracay-Palo Negro	472
Inauguración de su Hospital	472-474
Margarita: Aumento de la cobertura de TVN-5	366
Marina de Guerra: Adquisición del Destructor "Carabobo". Su colaboración en los programas vacacionales de la Fundación Festival del Niño	220-221,294
Próximo pase a retiro del Vicealmirante Jesús Carbonell Izquierdo	315
Mecanismos para la adquisición del material de defensa	349
Marina Mercante Nacional: Interés por su incremento	450-451
Introducción de un Proyecto de Ley para su protección y desarrollo	378-379
Próxima adquisición de un barco para transporte de petróleo	378-379
Maritain, Jacques: Su papel en la vida de las democracias.	461-462
Martínez, Dr. Guaicaipuro: Su participación en la elaboración del Proyecto de Ley sobre conservación, protección y mejoramiento del Ambiente	393-394
Martini Urdaneta, Dr. Alberto: Su designación como nuevo Ministro del Trabajo	54-55
Su condición de Independiente al frente de un despacho ejecutivo	69-70
Material de Defensa: Proceso para su adquisición por el gobierno nacional	450-451
La supervisión de su adquisición por el Contralor General de la República	450-451
Maternidad de Carora: Detenido proceso para su adecuada dotación	473
Matos, Francisco: Su designación como representante de la C.T.V. en el nuevo Consejo Directivo del Seguro Social	411
Maturín: Incremento de los barrios populares	178
Médicos: Comentario sobre la conclusión de su enfrentamiento con el Ministerio de Sanidad	59-60
Estudio y futura aprobación de un nuevo Reglamento sobre establecimientos que prestan servicios de salud	317
Objetivos de tal Reglamento	317
Aclaratoria sobre su Contrato de Trabajo firmado por el Seguro Social	369-370
El asunto de las Jubilaciones en su Contrato de Trabajo firmado con el Seguro Social	369-370
Amplio comentario sobre su reacción ante un auto de detención dictado a dos colegas	381-383
Médicos Veterinarios: Celebración de su día	233
Aprobación del reglamento de la Ley de Ejercicio de la Medicina Veterinaria	233
Medina, Dr. José Ramón: Su asistencia a la inauguración de la estatua de Andrés Bello en Madrid	67

Medios de Comunicación de Masas: Su respeto por el gobierno	73-74
Su libre acceso para todos los grupos políticos	73-74
Los radionoticieros y su veloz difusión de noticias y rumores	73-74
La Televisora Nacional y su utilización por dirigentes políticos de oposición	74
Existencia de intereses que influyen en las informaciones sobre la reciente violencia estudiantil	88-89
El gobierno y la adecuada explicación de sus actos a la opinión pública	150
Volumen de sus críticas cotidianas al gobierno	150-151
Disminución de los gastos destinados a publicidad oficial	150
Profundo análisis del nuevo Reglamento de Radio y Televisión	242
Estudios y consideraciones para la introducción de la televisión en colores	250-251
El problema del costo de los televisores	250-251
El rancho y el televisor	250-251
La propaganda mal orientada y el alza del costo de la vida	290
Su mejoramiento con la incorporación de la Estación Terrena de Satélites	447
Comentario sobre la televisión en la conmemoración de sus 20 años en Venezuela	446-447
Sus atenciones para con la visita del Presidente Caldera a Lima	565
Medios de Comunicación Social de Ecuador: Salud del Presidente Caldera en su visita	531
Medios de Comunicación Social de la República Argentina: Su simpatía ante la visita del Presidente Caldera a su país	543
Medios Empresariales: Su inquietud ante el proyecto de Ley de Estímulo a Inversiones Extranjeras	32-33
Mendoza, Cecilia de: Su participación en la elaboración del Proyecto de Ley sobre Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente	393-394
Mendoza, Dr. Cristóbal: Conmemoración del bicentenario de su nacimiento	183-184
Su destacada trayectoria en el proceso de nuestra emancipación	183-184
Actos del Poder Ejecutivo en la conmemoración del bicentenario de su nacimiento	184
Mendoza, Eugenio: Amplio comentario sobre su llamamiento a los empresarios, en pro de los marginados	526
Menéndez y Pelayo, Don Marcelino: Su juicio sobre la obra de Andrés Bello	80
Mensaje del Libertador al Congreso de Colombia: Su divulgación en edición popular ordenada por la Presidencia de la República	579
Mensaje del Libertador al Congreso Constituyente de Bolivia: Su divulgación en edición popular ordenada por la Presidencia de la República	579
Mensaje del Libertador a la Convención de Ocaña: Su divulgación en edición popular ordenada por la Presidencia de la República	579

M.E.P.: Comentario general sobre el allanamiento a una de sus sedes	595
Mercado de La Ermita: Su inauguración en San Cristóbal.	495
Mercado de Valores: Próxima participación de la CVF ...	82
Mercado Internacional: III Reunión de la UNCTAD ...	60-61
Mercado Petrolero Internacional: Reunión consultiva de Ministros de Petróleo o Energía de América Latina ...	267
Mérida (Ciudad): Incremento de los barrios populares ..	178
Inclusión del presupuesto para su acueducto en la Ley del INOS	433
Mérida (Diócesis): Conmemoración de los dos siglos y medio del nacimiento de Fray Ramos de Lora	184-185
Fallecimiento de Mons. José R. Pulido Méndez	304
Mérida, Estado: Sensible daño de sus vías carreteras debido a lluvias torrenciales	138-139
Estudios para la adecuada solución a su incomunicación por vía carretera	138-139
Conmemoración de los dos siglos y medio del nacimiento de Fray Juan Ramos de Lora	184-185
Estudio de sus necesidades por el gobierno eclesiástico regional	277-278
Elaboración de una lista de sus necesidades primarias por la diócesis	277-278
Desarrollo de sus planes fundamentales de vialidad	277-278
Impulso de los proyectos para la explotación de sus yacimientos minerales	429
Mesa de Guanipa: Incremento del cultivo del maní	604
Metro de Caracas: Su necesidad para la Zona Oeste de la Ciudad	234
Pasos necesarios para la aprobación de sus proyectos ...	234
Primeras etapas programadas en su proyecto de construcción	234,407-408
Objetivos de su construcción	407-408
Necesidad de créditos para su construcción	407-408
Su aprobación por los Concejos Municipales del D.F. y del Distrito Sucre del Estado Miranda	407-408
La urgente necesidad de su aprobación	434-435
Erogaciones previstas para su construcción	434-435
Interés por la aprobación de los trámites legales para su aprobación	434-435
México: Venezuela ante la probable visita del Presidente Luis Echeverría	49
Nefastas consecuencias del exceso de precipitación pluvial	109
Su condición de fuente hemisférica en el mercado petrolero norteamericano	368-369
Proyecto para constituir un Banco Nacional de Jubilaciones	413
Inauguración de la escuela preparatoria "República de Venezuela" en Tacámbaro de Codallos	520-521
Michoacán (Estado de México): Inauguración de la escuela preparatoria "República de Venezuela" en Tacámbaro de Codallos	520-521
Militares: Conveniencia de su permanente designación como titulares del Ministerio de la Defensa	190-191
Militares Norteamericanos: Características de su actual permanencia en Venezuela	291-292
Minas: Interés por su explotación	428-429

Minas de Aroa: Programas para su mayor aprovechamiento	81
Interés por su explotación	429
Minas de El Callao: Interés por su desarrollo y adecuada explotación	216-217
Cambios de personal en compañía extranjera dedicada a su explotación	216
Constitución de una empresa para su adecuada explotación	217
Presencia de fondos para su trabajo	346
Mejoras y cambios en su proceso de explotación	346
Minas de Naricual: Causas que han demorado el proceso de su explotación	373-374,428
Su futura explotación	373-374
Corporiente y Corpozulia y su futura explotación	373-374
Interés por su pronta explotación	373-374,603-604
Proyectos respectivos a su inmediata explotación	603-604
El próximo inicio de su explotación	603-604
Minas del "Guzare": Proyectos para su explotación	428
Minas e Hidrocarburos, Ministerio de: El grave problema de la libre explotación minera en Guayana	46-47
Próximas noticias sobre las discusiones de la OPEP	209
Su preocupación por nuestro desarrollo minero	216-217
Importancia de la creación de la Corporación Minera ..	216-217,428-429
Creación de la Dirección de Bienes Afectos a Reversión.	265-266
Reunión consultiva de Ministros de Petróleo o Energía de América Latina	267,293
Investigaciones en el Campo de los Hidrocarburos	281
Devolución por el Ejecutivo de la Ley sobre Investigación en Materia de Hidrocarburos	280-282
Hallazgo de petróleo en La Vela de Coro	340
La futura explotación de las Minas de Naricual y Guazare	374,428-429
Causas que han demorado la explotación de dichas minas	374,428-429
Fijación de los nuevos precios del petróleo	397,564,617-618
Su estudio de las decisiones que tomen los países del Golfo Pérsico sobre explotación petrolera	414
El sistema legal de Venezuela y los procedimientos de explotación petrolera que adopten los países del Golfo Pérsico	414
Su interés por la explotación minera	428-429
Necesidad de la creación de la Corporación Minera de Venezuela	428-429
Inconvenientes surgidos en los proyectos de explotación de las Minas de Naricual	428-429
Proyectos para la explotación de las minas del "Guzare".	428-429
Impulso de los proyectos para la explotación de níquel de "Loma de Hierro"	428-429
Impulso de los proyectos para la explotación de hierro en San Isidro	428-429
Impulso de los proyectos para la explotación de yacimientos minerales en Mérida	429
Interés por la explotación de las minas de cobre de Aroa	429
Importantes trabajos relativos a la explotación del Cerro Impacto	429

[*Minas e Hidrocarburos, Ministerio de*]:

Incremento de los gastos para exploración, estudio y control de las riquezas	431
Estudio de las nuevas medidas norteamericanas sobre importación de petróleo para calefacción	500
Minas e Hidrocarburos, Ministro de: Autorización para utilizar los Fondos de Garantía de las Compañías Petroleras en planes de desarrollo agrícola	111
Objetivos de su viaje por América del Sur	122-123
Su interés por la cabal explotación de las Minas de El Callao	216-217,346
Estudio de medidas sobre complemento de cuotas iniciales para adquisición de viviendas de interés social ...	307
Próximo anuncio del temario de la nueva reunión de la OPEP	516
Mineral de Hierro: Su descubrimiento en el Cerro Impacto	195-196
Minerales: Interés por su racional explotación	428-429
Minerales no Metálicos: Foro para su estudio en la región centro-occidental	252
Minerales Radioactivos: Su descubrimiento en el Cerro Impacto	195-196
Su proceso de ubicación en el Territorio Amazonas ...	230-231
Minería: Interés por su promoción desde 1829	392
Bolívar y su decreto sobre la propiedad del subsuelo ..	391-392
Mineros: Estudios para su defensa en Guayana	46-47
Ministerio de Agricultura y Cría. Véase: M.A.C.	
Ministerio de Obras Públicas. Véase: M.O.P.	
Ministerios: Acuerdo para la firma del nuevo Contrato Colectivo con los Trabajadores al Servicio del Estado ...	597-598
Ministros: Ausencia de informaciones sobre su probable cambio	479
M.I.R.: Su actual situación en Venezuela	539-540
Miranda, Francisco de: Inauguración de su estatua en Cádiz	109
Miranda, Estado: Su contribución al aumento de la población en el D. F.	187-189
Misión de Cabanayén: Visita del Presidente Caldera ...	38-39
Misión Militar Norteamericana: Convenios que acordaron su presencia en Venezuela	291-292
Su virtual inexistencia en Venezuela	291-292
Misiones Comerciales: Objetivos de sus viajes	471
Mitines: Interés por su normal y satisfactorio desarrollo. Absolutas garantías para su cabal realización	386-387 386-387
Módulo Hidrológico de Apure: Su importancia para la agricultura	620
Monagas, Estado: Permanencia de grupos irregulares adversos a la Política de Pacificación	498-499
Moneda: Reunión Monetaria del Grupo Internacional de los 24	41-42
Permanencia de la moneda de cinco céntimos	192-193
Próxima aparición de la moneda de diez céntimos ...	192-193,345
Conveniencia de la futura acuñación del fuerte de plata.	192-193
El problema de la eliminación de la locha	345
Ejecútese de la Ley que autoriza nueva emisión de numerario	485
Emisión de nuevas monedas de cinco y diez bolívars ..	485

[Moneda]:

Referencias a la problemática producida por la devaluación del dólar	580-581
La necesidad de cambios en el patrón monetario internacional	580-581
La devaluación del dólar y la pequeña revaluación del bolívar	590-591
Pro Venezuela ante la revaluación del bolívar	591-592
Moneda de Cinco Céntimos (Centavo): Su permanencia en el tráfico monetario nacional	192-193
Próxima salida de una nueva emisión	192-193
Moneda de Diez Céntimos: Su próxima aparición	192-193
Moneda de Plata de Cinco Bolívars (Fuerte): Conveniencia de su futura acuñación	192-193
Monseratte Pérez, General (r) Alberto: Su amplia actividad en la Comisionaduría de Quejas y Reclamos	197-200
Monumento al soldado pionero: Su inauguración en un tramo de la carretera El Dorado-Santa Elena de Uairén ..	586
M.O.P.: Construcción de carreteras en la Gran Sabana ..	38
Inauguración de un nuevo edificio del IVIC	79-80
Previsiones ante el exceso de lluvias	110
Poblaciones que necesitan obras anti-inundaciones	110
Estudios para la construcción de nuevas vías carreteras para Mérida	138-139,278
Construcción de la Represa Pao-Cachinche	139
Pasos para la construcción del acueducto de Valencia ..	139
Planificación de defensas ante próximas crecidas del río Orinoco	227
Nuevos proyectos para la atención de los barrios populares	325
Su colaboración con la Comisión de Defensa Civil	339
Objetivos de la construcción del Metro de Caracas	407-408
Preparativos para la construcción de la primera fase del Metro de Caracas	407-408
Su actividad en el Cerro Impacto	429
Iniciación de trabajos para la autopista de la región Occidental	506-507
Firma del Ejecútese a la Ley que autoriza la contratación del financiamiento para el Puente sobre el Río Limón ..	507
Condecoración de ingenieros que construyeron la Carretera El Dorado-Santa Elena de Uairén	586
Ausencia de recursos para continuar la Autopista Barcelona-El Tigre	604
Repavimentación de la vía Soledad-El Tigre	604
Véase: Obras Públicas.	
Moreán Soto, General Roberto: Visita al Presidente Caldera, junto con sus colegas de la Junta del Sesquicentenario de Carabobo	127
Mortalidad: Su incidencia en Semana Santa	40-41
Estadísticas referidas a 1971	354-355
Causas de defunciones en 1971	354-355
Motocicletas: Su actual proliferación	289
Necesidad del control adecuado de su tránsito	289
Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Véase: M.I.R.	
Movimiento Electoral del Pueblo. Véase: M.E.P.	
Mujeres: Su especial consideración por el gobierno	228-229,611-612
Su importante situación en puestos de la administración pública	228-229

Museo de Bellas Artes: Construcción de su nuevo edificio .	297
Museo de Historia de Venezuela: Proyecto para su creación en el Helicoide	296

N

Nacionalismo: Venezuela y los intereses norteamericanos .	501-502
Venezuela y las compañías petroleras	501-502
Venezuela y la visita del Gobernador Rockefeller	501-502
Nacionalismo Democrático: Características y objetivos ...	11
Sus lineamientos como fundamento de la acción del gobierno venezolano	568-569
La nacionalización del gas natural	568-569
El establecimiento de la Ley de Reversión	569
La defensa de los precios del petróleo	569
La reforma de la Ley del Impuesto sobre la Renta	569
La autonomía de la política exterior de Venezuela	569
Nacionalismo Latinoamericano: Necesidad de su coordinación en América Latina para el logro de metas comunes .	477-478,531
Amplia acogida a sus planteamientos durante la gira del Presidente Caldera a Suramérica	580,582
Natalidad: Estadísticas referidas a 1971	354-355
Naturales de las Islas Canarias: Sus importantes vínculos con Venezuela	385
Su aprecio por la colectividad venezolana	385
Navegación: Interés por el desarrollo de nuestra marina mercante	378-379
Proyectos para su mejoramiento en el Lago de Maracaibo	437-438
Nicaragua: Ausencia de noticias sobre su ofrecimiento a Venezuela para asegurar su presencia en la vigésima Serie Mundial de Beisbol Amateur	402
La colaboración de los venezolanos ante el terremoto de Managua	483-484
Nigeria: Su participación en la OPEP	549
Niobio: Su descubrimiento en el Cerro Impacto	195
Nitroven: Inauguración de su planta	476
No Reelección Presidencial: Importancia de su ponderado estudio por los partidos políticos	253
Su necesidad en el ejercicio de la democracia efectiva ..	313
Nomenclatura Internacional de Bruselas: Su adopción en el proceso de Reforma Arancelaria	409
Núcleo Familiar: Su inestabilidad en sectores damnificados	160-161
Nueva Esparta, Estado: Movimiento turístico durante Semana Santa	40
Muertos por accidentes durante Semana Santa	40-41
Nueva Turén: Su creación por vecinos de Turén, mudados cerca de Santa Elena de Uairén	587
Núñez Mier y Terán, Dr. Oscar: Su designación como representante suplente del Ejecutivo en el nuevo Consejo Directivo del Seguro Social	411

O

Oberto, Dr. Luis Enrique: Su designación como nuevo Ministro de Hacienda	53-54
Su anterior actuación al frente de CORDIPLAN	53-54

[Oberto, Dr. Luis Enrique]:

Su amplitud y vocación al diálogo	69
Sus recientes declaraciones sobre deuda pública	147
Su clara posición en el proceso de aprobación del presupuesto para 1973	478
Obras Públicas: Inauguración de obras en la Costa Oriental del Lago	27
Construcción de carreteras en la Gran Sabana	38
Construcción del Poliedro de la Rinconada	171-176
Iniciación de la Autopista Barquisimeto-Yaritagua	197
Necesidad del crédito público para la realización de obras imposterables	225-226
Sus porcentajes de construcción en Caracas	234-235
Construcción de algunos proyectos con la colaboración de los Concejos Municipales del Distrito Federal y Distrito Sucre	235
La actitud flexible del gobierno ante el problema de su financiamiento	247-248
Realización de numerosos proyectos en el Zulia y los Andes	389
Próxima iniciación de la carretera Pregonero-Potosí-Abejales	389
Objetivos de la construcción del Metro de Caracas	407-408
Preparativo para la construcción de la primera fase del Metro de Caracas	407-408
Expansión e incremento de su actividad	431
Erogaciones previstas para la construcción de la autopista El Palito-Puente Torres	435
Erogaciones previstas para la construcción de la autopista Petare-Guatire	435
Comienzo de la construcción de la Avenida Maracay-Palo Negro	472
Ejecútese de la Ley para la contratación de la Autopista Petare-Guatire	485
Importancia de la futura autopista Petare-Guatire	485
Importantes inauguraciones en San Cristóbal	495-496
Iniciación de trabajos para la autopista de la Región Occidental	506-507
Firma del Ejecútese que autoriza la contratación del financiamiento para el Puente sobre el Río Limón	507
Véase: M.O.P.	
Obras Públicas, Ministro de: Su censura por el Congreso Nacional	130
Obras Sanitarias: Desarrollo de proyectos en los Andes ..	395
Obreros: Aumento de sus remuneraciones en el actual período constitucional	451-452
O.C.I.: Designación de Oscar Yáñez como su nuevo Director	58
Entrada de un independiente a su Jefatura	69
VIII Asamblea Latinoamericana de Ferrocarriles: Su próxima instalación en Caracas	375-376
Su temario fundamental	375-376
Importancia de su temario para Venezuela	375-376
Odontología: Aprobación del Reglamento de la Ley de su Ejercicio	484
O.E.A.: Designación del Director General de Educación, Prof. Pedro Contreras Pulido, como Presidente del Comité Ejecutivo Permanente del Consejo Interamericano de Educación, Ciencia y Cultura (O.E.A.)	355

[O.E.A.]:	
Ausencia de proyectos para la presentación del caso cubano por Venezuela en su Asamblea General	601
Oficina Central de Información. Véase: O.C.I.	
Oficina Central de Personal: Importantes cifras del Censo Nacional de Funcionarios Públicos	474
Oficina de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República. Véase: CORDIPLAN.	
O.I.T.: Su carácter de trascendente agencia internacional.	393
Olimpiadas de Munich: El fracaso de Venezuela en sus competencias	309-310
La derrota de "Morochito" Rodríguez	309
El gobierno nacional ante los sangrientos sucesos ocurridos durante su desarrollo	318-319
Olivo, Senador Francisco: Su carácter de Presidente de la C.T.V.	556
ONU: Elaboración del Informe "Marhav"	115
Nuevo aniversario de su fundación	392-393
Su carácter de amplio foro mundial	392-393
Importancia de sus organismos especializados de cooperación internacional	393
Ausencia de proyectos concretos para la visita del Presidente Caldera a su Asamblea General	601
ONUUDI: Elaboración del Informe "Marhav"	115
OPEP: Su formación por países disímiles	167,549
La uniforme actitud de sus integrantes en la defensa de sus intereses	167
Su defensa de los planteamientos de países subdesarrollados	167
Mantenimiento de su unidad y fortaleza	209
Complicencia por la inclusión de Trinidad-Tobago en su seno	209
Próximo estudio de las materias tratadas por sus miembros	209
Posición ante la política petrolera del Irán	275
Pronto anuncio del temario de su próxima reunión ...	516
Objetivos	538-539,544-545, 549-550
La participación de Venezuela en su Organización ...	544-545
Su control de casi todo el petróleo que se exporta en el mundo	549
Importancia de su reciente conferencia de Caracas ...	569
Ausencia de proyectos concretos para la visita de los países miembros de su Sistema por el Presidente Caldera ..	601
Oposición Política: Su libre acceso a los medios de comunicación de masas	73-74
Absolutas garantías para la cabal realización de sus actos políticos y electorales	387
Sus contactos informales con el gobierno	442-443
Orden al Mérito en el Trabajo: Su próxima imposición en Miraflores a destacados empleados venezolanos	83
Orden 27 de Junio: Su imposición en el Día del Maestro.	486
Organismos Privados de Investigación: Su participación en la elección de la directiva del CONICIT	85-86
Organización de Estados Americanos. Véase: O.E.A.	
Organización de las Naciones Unidas. Véase: O.N.U.	
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. Véase: ONUDI.	

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Véase: F.A.O.	
Organización de Países Exportadores de Petróleo. Véase: O.P.E.P.	
Organización Internacional del Trabajo. Véase: O.I.T.	
Organos Públicos de Servicio: Acuerdo para la firma del nuevo contrato con los Trabajadores al Servicio del Estado	597-598
Oriente de Venezuela: Balnearios públicos y privados en su área	50
Creación de colonias vacacionales de la Fundación Festival del Niño en su área	314
Inconvenientes para la construcción de plantas de licuefacción de gas en su área	602-603
Orinoco, Río: Medidas para prever la defensa ante sus próximas crecidas	227
Pérdida de gran parte de su zona oeste durante el gobierno del Gral. Juan Vicente Gómez	334

P

Pacificación: Los indultados por el gobierno y su no participación en hechos violentos	168-169
Las condiciones impuestas a las personas que desean acogerse a su política	416
Procedimientos para realizar legalmente su política ...	416
Su política y el respeto de factores ideológicos	416
Sus realizaciones y la permanencia de factores de violencia insurreccional	426,441-442
Política de Pacificación: Su desarrollo por el actual gobierno	561-562
Su defensa por el Presidente Caldera	604-605
Pacto Subregional Andino: Importancia de las conversaciones entre sectores empresariales de Colombia y Venezuela	181-182
Desarrollo de acuerdos para el futuro ingreso de Venezuela	205
El gobierno ante la posición de Fedecámaras sobre el ingreso de Venezuela a su acuerdo	205
Importancia de las reuniones internacionales del sector privado	335
Los regímenes políticos y la integración regional	335
Continuidad de las conversaciones para el ingreso de Venezuela a su convenio	360,499-500
Suscripción del Convenio Cultural Andrés Bello	360
Establecimiento de la Corporación de Desarrollo de la Región Andina, con Sede en Caracas	360
Ausencia de proyectos definitivos que permitan anunciar en año nuevo el ingreso de Venezuela a su acuerdo ...	459
Los futuros beneficios del Estado Carabobo con el ingreso de Venezuela a su convenio	492
El viaje del Presidente Caldera a Suramérica y el ingreso de Venezuela a su convenio	523-524
Venezuela ante la firma de su convenio	523-524, 532-533, 541, 547-548, 560-561, 567
Bolivia ante el futuro ingreso de Venezuela a su convenio	560-561

[*Pacto Subregional Andino*]:

La participación de Venezuela en algunas de sus instituciones fundamentales	567
El ingreso de Venezuela	574-575
Sus países miembros y el ingreso de Venezuela a su acuerdo	574-576
Acercamiento de Argentina a países de su área	575-576
El ingreso de Venezuela a su convenio y las modificaciones en materia de aranceles	598-599
Padre Diego, Misionero: Su condecoración por el Presidente Caldera, en Santa Elena de Uairén	586
Padres y Representantes: La conclusión del año escolar lectivo:	73
Países Desarrollados: Su necesidad creciente de petróleo .	500
Países Productores de Cobre: La fragua de su unión	538-539,550
Países Productores de Hierro: Su acercamiento con vistas a organizarse	550
Palacio de Miraflores: Comienzo de su apertura al público	66
Objetivos de su apertura al público	66
Palazzi, Dr. Alberto: Su destacada labor como Ministro Encargado de Relaciones Interiores	52
Paludismo: Su descenso en 1972	354-355
Paraguaná: Expedición del decreto que autoriza la expropiación para la creación de su Zona Franca	577
Pardi Dávila, Gral. Gustavo: Su designación como jefe del Estado Mayor Conjunto	200
Parlamento: El Presidente Caldera ante la proposición de voto de censura al Ministro José Curiel	90
Parque Ayacucho (Cumaná): Iniciación de sus trabajos	518-519
Parque Central: Trascendencia de su construcción por el Centro Simón Bolívar	235
La inversión privada en su construcción	235
Descripción de sus instalaciones	235
Parque de las Naciones Unidas: Construcción de importantes instalaciones deportivas	201
Parque Leonor Bernabó: Su inauguración en San Felipe .	81
Parque Nacional de El Avila: Su inclusión dentro del área de protección de Caracas	237
Parra León, Dr. Miguel: Su designación para el cuerpo directivo del CONICIT	85
Partidos Políticos: Facilidad para su creación en Venezuela	33-34,352
Su libre acceso a los medios de Comunicación de Masas	73-74
El gobierno como custodio de su integridad y respeto . .	99-100,148-150, 546-547,595
Necesidad de su diálogo recíproco para resguardo de las instituciones democráticas	177
Resultados del diálogo entre el Ejecutivo y los dirigentes políticos del país	189-190,213-215, 442-443
Necesidad de estudio del asunto de no reelección presidencial	253
Su madurez y la necesaria medida en el próximo proceso electoral	252-253
Comentario sobre un allanamiento a sede del MEP . . .	595
Su absoluta libertad de acción en Venezuela	610

Partidos Políticos de Oposición: Comentario sobre su posición ante el Presupuesto para 1973	451-453
Partidos Políticos Tradicionales: Comentario sobre su existencia en Venezuela	33-34
Paz Mundial: Interés y simpatía de Venezuela por su fortalecimiento	119,131-132,133-134,157,429-430,503
Beneplácito de Venezuela por el acuerdo de Paz en Vietnam	506
Península de Paraguaná: Posibilidades de funcionamiento de su Zona Franca	282-283
Pereney, Capitán César Augusto: Su destreza en la dirección del helicóptero accidentado con la comitiva presidencial a bordo	364-365
Su condecoración póstuma	364-365
Pérez, Sr. Carlos Andrés: Comentario sobre sus observaciones relativas al clima precedente al proceso electoral.	156
Pérez Casanova, Coronel Félix: Su lamentable fallecimiento	614-615
Pérez Guerrero, Dr. Manuel: III Reunión de la UNCTAD	60
Pérez Jiménez, Marcos: Sus críticas al gobierno	106-107
Comentario sobre la posibilidad de una entrevista con el Presidente Caldera	142-143
Pérez La Salvia, Dr. Hugo: Próximas noticias sobre las discusiones de la OPEP	209
Pérez Méndez, Coronel Cándido: Visita al Presidente Caldera, junto con sus colegas de la junta del Sesquicentenario de Carabobo	127
Perijá: Conmemoración de los 250 años de la fundación de la Villa del Rosario	365
Periodistas: Próximo Ejecútese a la Ley de Ejercicio del Periodismo	280
Importancia de sus funciones	280
Período Constitucional 1969-1974: Cuarto aniversario del triunfo electoral del Dr. Rafael Caldera	466-467
Significado de tal conmemoración	466-467
El trabajo del último año y el proceso electoral	559
Fin de su cuarto año de gobierno	609
Balance general en su cuarto año	609-611
Personal Docente: El notable aumento de sus remuneraciones	380
Necesidad de su colaboración para la cabal transformación de la Educación Media	380-381
Personas Mayores de 40 Años: El gobierno ante sus dificultades de empleo	362
Perú: Próxima visita del Ministro Pérez La Salvia, destinada al tratamiento de negocios petroleros y de energía ...	122-123
Venezuela ante su posición sobre el reingreso de Cuba a la comunidad hemisférica	156
Venezuela ante la salvaguarda de sus intereses	568
Petare: Su inclusión dentro del área de protección de Caracas	236
150 Aniversario de la creación de su Concejo Municipal	394
Importancia y características particulares	394
Petrilli, Sr. Giuseppe: Importancia de su visita a Venezuela	37

Petróleo: Su importancia en el proceso de modificación del Tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos	23
Viaje del Ministro de Minas a la América del Sur ...	122-123
Disminución de su extracción	193-194
Aumento de las ganancias por su extracción	193-194
Preocupación por la disminución de sus reservas	193-194
Sensatez y continuidad histórica de su política	206
Su influencia en la probable reanudación de relaciones diplomáticas con Cuba	229
El fracaso inicial de las exploraciones en áreas de contrato de servicio y la política petrolera nacional	239-240
Ventajas y ganancias de su negocio	239-240
Aprobación de la Ley que reserva al Estado el Mercado Interno de sus productos derivados	241
Creación de la Dirección de Bienes Afectos a Reversión	265-266
Reunión Consultiva de Ministros de Petróleo o Energía de América Latina	267,293
El Irán y la OPEP	275
Inexistencia de informaciones seguras sobre su presencia en el área que se discute con Colombia	299
Riesgos en su exploración y explotación	299
Constitución de empresas mixtas promovidas por el Instituto Venezolano de Petroquímica	329
Esfuerzos nacionales en la exploración y búsqueda de reservas	331-332,340-341
Positivas perspectivas de su negocio	331-332,341,347,487-488
Su descubrimiento en la ensenada de La Vela y el interés de las Antillas Neerlandesas por la delimitación de áreas marinas	340-341,359-360
Pasos definitivos para el desarrollo de la Flota Petrolera Nacional	367,378-379,534
Estados Unidos como primer país productor y consumidor	368-369
Causas de su demanda creciente en los Estados Unidos ..	368-369,548-549
Fuentes para su suministro en los Estados Unidos ...	368-369
La importancia de Venezuela en el mercado petrolero norteamericano	368-369
La lucha para un mejor trato de nuestro hidrocarburo en los Estados Unidos	368-369
Fijación de sus nuevos precios	397
El paulatino aumento del ingreso petrolero	397-398,564
Importancia y beneficios de los Contratos de Servicio ..	399-400
La viabilidad de las empresas mixtas	399-400
La posibilidad de su explotación directa por la CVP ..	399-400
El estudio de las decisiones que se tomen en el Golfo Pérsico sobre su explotación	414
El sistema legal de Venezuela y los procedimientos de explotación que se adopten en el Golfo Pérsico	414
Su creciente demanda en los países desarrollados ...	500
Nuevas medidas para su importación en los Estados Unidos	500
Interés por nuevas conversaciones entre países productores	516
Su exportación por Ecuador, nuevo país productor en el hemisferio	532
Su "siembra" en Venezuela	534-535

[Petróleo]:

Inauguración del complejo petroquímico de "El Tablazo"	535
Evaluación de la Faja Bituminosa del Orinoco	536,552
La unión de sus países productores	538-539
Pasos para el beneficio nacional en el proceso de su explotación	539,551-552
La fijación de sus precios por los países productores miembros de la OPEP	545,549-550
La paulatina eliminación del sistema de Concesiones ..	551-552,564
El ensayo de los Contratos de Servicio	551-552
El cambio de su régimen siguiendo el ordenamiento jurídico	553
La cooperación de Venezuela para países latinoamericanos dedicados a su explotación o negocio	562-563
Ofrecimiento venezolano de colaboración a Bolivia en actividades de su explotación y mercado	562-563
La positiva reunión de los Ministros Latinoamericanos de hidrocarburos o energía	562-563
Establecimiento de la Ley de Reversión	564
Nueva política en la fijación de sus precios para exportación	564,569,617-618
La conferencia de la OPEP en Caracas	569
Petróleo. Véase: Minas e Hidrocarburos, Ministerio de. Petróleo. Véase: OPEP.	
Petroquímica: Constitución de empresas mixtas promovidas por el Instituto Venezolano de Petroquímica	329
Próxima inauguración de las obras de "El Tablazo" ..	415-416
La probable adquisición de sus productos por China Continental	471
Piedra del Cocuy: Interés por el desarrollo conjunto de la frontera venezolano-brasileña	511
Pietri de Caldera, Doña Alicia: Realizaciones y desarrollo positivo del Plan Vacacional de la Fundación Festival del Niño	314-315
Pifano, Dr. Félix: Su trayectoria como destacado científico	82
Su condecoración por el Presidente Caldera	82
Pipe: Inauguración de un nuevo edificio del IVIC ...	79-80
Pirela, Felipe: El gobierno ante las averiguaciones sobre su asesinato	215
Plan MAC-FAO: Desarrollo de proyectos en Los Andes ..	395
Plan Nacional de Vivienda: Necesidad de su legislación . Su cabal realización y la disminución de damnificados por lluvias e inundaciones	26
Plan Vacacional de la Fundación Festival del Niño: Sus positivos resultados	101
La adecuada dirección de los niños en las colonias vacacionales	314
Desarrollo progresivo de sus proyectos	314-315
La gran actividad de la División de recreación dirigida del Consejo Venezolano del Niño	315
Colaboración de las Fuerzas Armadas en el Transporte de vacacionistas	315
Planificación: Sus inconvenientes en Guayana	251-252
Sus inconvenientes y el ejemplo de Brasilia	251-252
Planificación de Empresas Agropecuarias: Creación del Instituto Tecnológico de Los Llanos	255-256
Planificación Regional: XV Convención de Gobernadores .	254-255

Plantas de Licuefacción de Gas: Inconvenientes para su construcción en Oriente	602-603
Planta Siderúrgica de Guayana: Su adecuada planificación	252
Plantales: Su creación y distribución	342-343
Plataforma Continental: Estado de las conversaciones que siguen Venezuela y Colombia sobre su cabal delimitación	212-213
Inexistencia de informaciones seguras sobre la presencia de hidrocarburos en el área que se discute con Colombia	299
Los diferendos venezolano-colombianos y la incorporación de Venezuela al Pacto Andino	570-571
Playas: Proporción de balnearios particulares en Venezuela	50
Proporción de balnearios particulares en el área metropolitana	50
Proyecto para la construcción de nuevos balnearios públicos	50
Interés por la eliminación de sus cotos cerrados	439
Interés por su libre utilización por toda la colectividad ..	439
Plaza Bolívar de San Felipe: Su próxima remodelación ..	81-82
Pluralismo Ideológico: Objetivos	536-537
Su importancia en el camino de la integración latinoamericana	558,565
Población: Datos sobre su aumento en el D.F.	187-189
Datos sobre su composición en el D.F.	187-189
Población Escolar: Cifras relativas a su aumento	94-95
Población Indígena: Programas para su protección en la Gran Sabana	39
Poder Ejecutivo: Su absoluta imparcialidad frente a la actividad partidista	149-151
Su decisión sobre el sonado caso del maní embargado ..	414-415
Su respeto y estimación del Contralor General de la República	414-415
Respeto de las atribuciones de los organismos del Poder Público	414-415
Su incapacidad para vetar las Enmiendas Constitucionales	427
El fortalecimiento de sus atribuciones administrativas, según planteamientos del candidato presidencial de AD ..	479
Poder Judicial: Su respeto por el Poder Ejecutivo	148
Importancia del respeto a sus mandatos	155
Su participación en el sonado caso del decomiso de maní	357
Amplio comentario sobre la polémica producida por el auto de detención dictado por uno de sus miembros a dos médicos	381-383
Interés por la solución ponderada de tal polémica	381-383
Poder Legislativo: su respeto por el Poder Ejecutivo	148-149
Poder Público: Importancia del respeto recíproco de sus ramas	148-149
Policia: El gobierno ante el problema de su tecnificación y mejoramiento	76-77
Averiguaciones sobre el sonado secuestro del Sr. Carlos Domínguez	179-180
Dificultades para el esclarecimiento del sonado secuestro del Sr. Carlos Domínguez	179-180
Juicios importantes sobre su reorganización	202-203

[Policia]:	
Su organización como competencia de los Estados	202-203
Los gobernadores y la unificación de los Servicios Policiales	203
Designación de un coronel de la Guardia Nacional como Coordinador de Policías Estadales	203
La particular estructura de la PTJ	203
Averiguaciones sobre el asalto a un banco en Puerto Ordaz	313
Permanente solicitud de sus servicios	342
Objetivos de la creación de la brigada de orden relacionada con las comunidades educativas	345
La ponderada averiguación de denuncias sobre sus presuntos excesos	444-445
El rapto y asesinato de Carlos Vicente Vegas	615-616
Policía Metropolitana: Fallas en su funcionamiento	42-44
Necesidad de su cabal reorganización	42-44
Pasos para el mejoramiento de sus integrantes	42-44
Necesidad de estudios profundos sobre su problemática . .	42-44
Su mejoramiento paulatino	76-77
La actitud estudiantil frente a la actividad de sus brigadas desarmadas	444-445
Policía Técnica Judicial. Véase: PTJ.	
Policías Estadales: Su comando por oficiales de la Guardia Nacional	202-203
La unificación de sus servicios	202-203
Polideportivo de San Cristóbal: Próxima solicitud de informes sobre su terminación	51
Policedro: Su alta capacidad	201
Necesidad de su construcción	204
Poliomielitis: Su marcado descenso entre 1971 y 1972 . .	354-355
Nueva jornada de vacunación	614
Política Exterior: La firme posición del gobierno en defensa del patrimonio nacional	360
Su ejercicio autónomo por el gobierno	569
Política Internacional: Su decoroso desarrollo	610
El acercamiento hacia América Latina	610-611
Política Laboral: Aumento de las remuneraciones a los trabajadores al Servicio del Estado	597-598
Portuguesa, Estado: Inauguración de la carretera Guanare-Guanarito	26
Problemas originados por las lluvias en el sector agrícola	110
Precios: Control de su alza en artículos de primera necesidad	268-269,274
Su freno en el nivel de vehículos automotores	618-619
El aumento de los salarios	618-619
Su natural aumento en la actualidad	618-619
Precios del Petróleo: Modificación de los mecanismos para su fijación	539
Prensa: Su libertad en Colombia	230
Libertad de expresión en Venezuela	583-584
Presidencia de la República: Prohibición de su acceso a personas condenadas por delito grave contra el Estado .	546-547
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados: Su presencia en la comitiva de la gira presidencial a Suramérica	560

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado: Su presencia en la comitiva de la gira presidencial a Suramérica	560
Presidente de la República: Su condición de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas	154-155
Su incapacidad para vetar las Enmiendas Constitucionales	427
Su posición ante las elecciones presidenciales de 1973	487
Su vigilancia de la adquisición de material de defensa por el gobierno	450-451
Comentario sobre la circular que pretendía revisar las noticias relativas a su actividad	453-454
Presidente del Consejo Supremo Electoral: Exposición en la XV Convención de Gobernadores	254-255
Entrega de la constancia de inscripción electoral al Presidente de la República	351
Presidente del Instituto Nacional de Deportes: Su visita a Cuba	541
Presidente del Tribunal Superior del Trabajo del Brasil: Su escogencia de un texto del Presidente Caldera para iniciar una compilación sobre legislación laboral	556
Presos: El ponderado estudio de casos particulares para otorgar indultos, suspensiones y sobrecimientos	361
Presos Políticos: Libertad e indulto de numerosos individuos	441-442
Interés por la adecuada solución de su actual situación	441-442
Amplio comentario sobre su real situación en Venezuela	456-458, 539-540
Su "huelga de hambre"	480
El gobierno ante sus solicitudes	480
Las medidas de gracia que se pueden dictar a fin de año	480-481
Presupuesto de Agricultura: Imposibilidad de su reducción	225
Presupuesto de Defensa: Imposibilidad de su reducción	225
Presupuesto de Educación: Su aumento progresivo respecto del presupuesto para Defensa	94-95
Aumento de sueldos a maestros y profesores	95
Imposibilidad de su reducción	225
Presupuesto de Fomento: Imposibilidad de su reducción	225
Presupuesto de Sanidad: Imposibilidad de su reducción	225
Presupuesto para 1973: Su ponderada elaboración por el Ministro de Hacienda	223
Detalles sobre su elaboración	304-307
Aumento de las partidas para Educación	305-306
Aumento de la partida para las Universidades nacionales	305-306
Disminución de su inicial estimación	331-332
Su crecimiento, en relación con el presupuesto anterior	331-332
La firmeza en el ingreso petrolero y su incremento	331-332
Conversaciones y postulados relativos a su aprobación	397-398
Necesidad de su oportuna discusión y aprobación	432
Aumento de sus partidas para la solución de numerosas situaciones	431-432
Detallados informes sobre su contenido y objetivos	432
Los partidos de oposición ante su aprobación	451-453

[Presupuesto para 1973]:

Necesidad e importancia de su oportuna aprobación por el Congreso	467-468,478-479
Presupuesto Público: El serio proceso para su elaboración	469
Prieto Figueroa, Dr. Luis Beltrán: Su respetabilidad ...	100-101
Necesidad de su ayuda para orientar nuestro proceso de libertades políticas	100-101
I Asamblea de FEDEPANE: Su instalación	401
Proceso Electoral: Interés por su adecuado desarrollo ...	156
Los grandes partidos y su papel en su desarrollo satisfactorio	156
Afianzamiento de la democracia	159
Garantía de su cabal desarrollo futuro	177
Su control por órganos ajenos al Poder Ejecutivo	540
Su normal desenvolvimiento	592-593
Procurador General de la República: Su acuerdo para rebajar el crédito solicitado para el edificio de la Procuraduría y poder proveerse así la cantidad necesaria para la reparación del Hospital Universitario de Maracaibo ...	186
Procedimiento para el cobro de impuestos a la "Superior Oil Company de California"	260
Estudio para el aprovechamiento colectivo de las playas	439
PRODESUR: Descubrimiento de valiosos minerales	195-196
Productos Agropecuarios: Su futura exportación a Santo Domingo	276
Productores Agrícolas: El gobierno ante sus apuros y compromisos por financiamiento	463
Producción Industrial: Aprobación de un Decreto para su normalización y control de calidad	484-485
Profesores: La conclusión del año escolar lectivo	73
Necesidad de su aporte positivo para la solución de la problemática estudiantil	87-88
La pluralidad ideológica del personal docente	97-98
El aumento de sus remuneraciones por el gobierno	95,342-343,380
Necesidad de su colaboración para la cabal transformación de la Educación Media	380-381
Programa de Desarrollo del Sur: Mística de quienes lo realizan	326
Programa Nacional de Vivienda Popular: Inauguración de 7.000 viviendas en el área metropolitana	25-26
Incumplimiento de sus metas fundamentales	26
La experiencia de las urbanizaciones populares	26
Necesidad del Ministerio de la Vivienda	26
Necesidad de la Ley para el Plan Nacional de Vivienda	26
Promoción del Desarrollo del Sur de Venezuela. Véase: PRODESUR.	
Propaganda Política: Su respeto por el gobierno	143
Protocolo de Puerto España: Reconocimiento de la reclamación territorial pendiente entre Venezuela y Guayana	118
Su franca aprobación por el Dr. Nicomedes Zuloaga, padre	118
Ratificación de nuestro derecho de reclamos sobre Guayana Esequiba independientemente de las acciones que se realizan en su Territorio	468

Proyecto de Ley de Estímulos al Desarrollo e Inversiones Nacionales y Extranjeras: Proceso de elaboración	33
Objetivos fundamentales	33
Proyecto de Ley para Vivienda: Erogaciones previstas para su realización	435
Proyecto de Ley sobre Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente: Su envío a las Cámaras por el Ministro de Sanidad	393-394
Objetivos	393-394
"Proyecto Maracaibo": Aspectos fundamentales	437-438
Proyecto Urbante-Caparo: Construcción de sus obras	514
Pro Venezuela: Su interés patriótico	89
Su interés por la resolución de la crisis estudiantil	89
Análisis de sus planteamientos frente a la revaluación del bolívar	591-592
PTJ: Su estructura particular	203
Su actividad frente al triple crimen del Zulia	238
Investigaciones sobre empresas que burlan la buena fe del público	292
Investigaciones sobre el asesinato del sindicalista Efraín Hernández	310
Publicaciones: Estudio de medidas relativas a su importación	279
Pueblo Chileno: Saludo del Presidente Caldera	538
Pueblo del Ecuador: Saludo del Presidente Caldera en su visita	531
Pueblo Español: Importancia de su acercamiento a América Latina	109
Pueblo Venezolano: Su apoyo absoluto al Sistema	99,152
Puente sobre el Río Limón: Iniciación de sus trabajos . . .	365
Organismos que promovieron su construcción	373
Importancia de su construcción	373
Su construcción y el problema de la penetración de indocumentados	373
Firma del Ejecútese a la Ley que autoriza la contratación de su financiamiento	507
Puente Torres: Iniciación de la Autopista Barquisimeto-Yaritagua	197
Puerto Ayacucho: Próxima visita del Presidente Caldera . .	317-318
Puerto Cabello: Inicio de la conmemoración sesquicentaria de la toma de su Castillo por Páez	422
Su toma y la consolidación de la independencia nacional	422
Puerto de La Guaira: Causas de su reciente congestionamiento	491
Puerto La Cruz: Próxima inauguración de la Avenida Constitución	364
Próxima inauguración del grupo escolar del barrio El Pensil	364
Desarrollo de la obra turística de Cazos	440
Puerto Ordaz: Incremento de los barrios populares	178
Averiguaciones sobre el asalto de un banco en su área . .	313
Puerto Pesquero de Güiría: Su inauguración por el Presidente Caldera	186
Importancia	186
Sus modernos dispositivos	186
Puerto Piritu: Inauguración del Liceo Militar "General José Antonio Anzoátegui"	364
Puerto Rico: El sonado asesinato de Felipe Pirela	215

Puertos Pesqueros: Programa para su construcción en la Región Occidental del país	206
Pulido Méndez, Mons. José Rafael: Comentario sobre su fallecimiento	304
Su actuación en la Asamblea Constituyente de 1946 ..	304

Q

Quatar, Emirato: Su participación en la OPEP	549
Quijada, Sr. Concepción: Su participación en la directiva de FUDECO	221
Quintero, Sr. Andrés Eloy: La acción del gobierno ante el sonado caso de su asesinato	237-238
Quito: Próxima celebración del III Congreso de la Federación Internacional de Sociedades Bolivarianas	122
Sus monumentos dedicados a importantes héroes venezolanos	122

R

Rad, Dr. Jorge Francisco: Espera del fallo de la Corte Suprema de Justicia, acerca de su continuación en la Gobernación del Táchira	158
Radio: Profundo análisis de su nuevo reglamento	242
Radio Caracas: Su condición de emisora pionera de la radiodifusión en Venezuela	481-482
Radio Patrullas: Instalación de la Segunda Etapa del Plan de Vigilancia Vial	328-329
Radionoticieros: Su veloz propagación de noticias y rumores que pueden influir negativamente	74
Ramos Cordero, Dr. Enrique: Su importante gestión al frente del Territorio Federal Amazonas	154
Ramos de Lora, Fray Juan: Conmemoración de los dos siglos y medio de su nacimiento	184-185
Su destacada trayectoria en la Diócesis de Mérida de Maracaibo	184-185
Ranchos: La presencia de la televisión en su medio	250-251
Rangel, Dr. José Vicente: El respeto a su propaganda política	143
Ratto-Ciarlo, José: Su detención	583-584
Raydan, Dr. Said: Su designación como representante de la Federación Médica en el nuevo Consejo Directivo del Seguro Social	412
Reelección Presidencial: Comentario sobre la posición que promueve su prohibición por enmienda constitucional .	156
No recibió el Presidente ningún proyecto	170
<i>Véase: No reelección presidencial.</i>	
Refinería de Oriente: Interés por su puesta en marcha ..	603
Reforma Administrativa: Desarrollo de su proceso	610
Reforma Agraria: Importancia de su problemática para el desarrollo nacional	17-19
Necesidad de su justa evaluación	17
Inconvenientes para su cabal realización	17-18
Los reportajes de Germán Carias sobre sus deficiencias	18-19
El proceso de experimentación en su desarrollo	18-19
Necesidad de su completa realización	19
Necesidad de la aprobación de sus bonos	435

[Reforma Agraria]:

Significado de la entrega del Fundo "Montaña Verde" a 250 familias campesinas	448
Reforma Arancelaria: Desarrollo y objetivos	408-410,425-426, 489-490
Su desarrollo como producto de la derogación del tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos	408-410,425
Aspectos principales del arancel	409-410
Adopción de la nomenclatura internacional de Bruselas	409
Objetivos	425-426
Su realización y la protección de la industria nacional	425-426
La natural inquietud ante el anuncio de su realización	425-426
Su origen y necesidad	489
Los posibles errores en su ejecución	490-492
Designación de su Junta Revisora	490
Reforma Tributaria: Su necesidad para el país	242
Ventajas del aumento impositivo a los sectores económicamente mejor dotados	242
Inexistencia de planes para su inmediata realización ..	397
Régimen de Aranceles: Su sustitución ante nuestra denuncia del Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos	128-129
Régimen Institucional: Resultados del diálogo entre el Ejecutivo y los dirigentes políticos del país:	189-190
Región Capital: Número de Institutos de Ciclo Básico que funcionarán en su área	355
Nombramiento de una Comisión para el estudio de salarios mínimos de los trabajadores a domicilio	423-424
Su importancia	513
Región Central: Creación de colonias vacacionales de la Fundación Festival del Niño en su área	314
Número de Institutos de Ciclo Básico que funcionarán en su área	355
Región Centro-Occidental: Estudio de los minerales no metálicos	252
Posibilidades de funcionamiento de la Zona Franca de Paraguaná	282-283
Número de Institutos de Ciclo Básico que funcionarán en su área	355
Incremento de programas diversos en su área	513-514
Región de Guayana: Número de Institutos de Ciclo Básico que funcionarán en su área	355
Región de Los Andes: Incremento de la alfabetización en su área	306-307
Institutos de Ciclo Básico	355
Realización de diversos proyectos en su área	443
Estudios para la creación de su Zona Franca	443
Región Nor-Oriental: Número de Institutos de Ciclo Básico que funcionarán en su área	355
Incremento de programas diversos en su área	513-514
Región Occidental: Programa para la construcción de puertos pesqueros en su área	206
Región Oriental: Inauguración de obras en Puerto Piritu y Puerto La Cruz	384
Región Sur: Trabajos de exploración, evaluación y desarrollo en su área	195-196

[Región Sur]:

Descubrimiento de valiosos minerales en su área	195-196
Próxima visita del Presidente Caldera	317-318
Su conquista	317-318
Interés por su cabal conocimiento	317-318
Interés por la divulgación de sus posibilidades turísticas	317-318
Comentario sobre la visita del Presidente Caldera	326-327
Construcción de obras en su área	326-327
La comunicación fluvial en su área	327
Número de Institutos de Ciclo Básico que funcionarán en su área	355
Interés por su desarrollo	513
Región Zuliana: Número de Institutos de Ciclo Básico que funcionarán en su área	355
Regionalización: Constitución de los Comités Regionales de gobierno	222-223
Elemento nuevo en la próxima Convención de Gobernadores	222-223
Descripción general de sus objetivos	513-514, 535-536
Accentuación de su proceso	610
Registro Electoral Permanente: Tratamiento de sus principales problemas en la XV Convención de Gobernadores	255
Mecanismo para la inscripción en sus nóminas	351
Reglamento de la Ley de Ejercicio de la Odontología: Su aprobación	484
Reglamento de la Ley del Trabajo: Supresión de la norma que establecía plazo para la reincorporación de trabajadores en huelga	327-328
Reglamento de Radio y Televisión: Su profunda revisión	242
Reglamento sobre Establecimientos que Prestan Servicios de Salud: Estudio de su proyecto por el Consejo de Ministros	317
Objetivos	317
Reina, Argelio: Comentario sobre su muerte en un accidente automovilístico	607-608
Relaciones Boliviano-Venezolanas: Próxima designación de nuestro Embajador en La Paz	21
La gran amistad de ambas naciones	36
El antiguo origen	559-560
Interés por un acercamiento de sus pueblos	559-560
El fin del mandato del Presidente Caldera y la continuación del acercamiento de sus pueblos	559-560
Cooperación en hidrocarburos y minería	562-563
Relaciones Colombiano-Venezolanas: Continuación de las conversaciones sobre delimitación de áreas submarinas	20
La renovación de nuestro material bélico como elemento necesario, ajeno a la problemática internacional	20
El pacifismo tradicional de Venezuela	20
Sus diferencias y la imposibilidad de un enfrentamiento armado	64
Estudio de la situación planteada por la creación de la Zona Franca de Cúcuta	75-76.83-84
Importancia de las conversaciones entre sectores empresariales de ambos países	181-182
Su actual cordialidad	212-213
Estado de las conversaciones sobre plataforma continental	212-213
Origen de sus conversaciones sobre límites territoriales	212-213

[Relaciones Colombiano-Venezolanas]:	
Comprensión recíproca de los gobiernos en el problema de la represión del contrabando	230
La responsable actitud de nuestra cancillería en las conversaciones sobre áreas marinas y submarinas	238-239,287
Tónica de las conversaciones bilaterales sobre áreas marinas y submarinas	238-239
Presencia de las Fuerzas Armadas de ambos países en las conversaciones sobre áreas marinas y submarinas ..	238-239
Necesidad de aumentar su recíproca cooperación	263
El diálogo como fórmula de acercamiento entre ambos países	287,348
Importante reunión de representantes de sus medios sindicales	312
Los permanentes informes de la Cancillería a sus respectivos Gobiernos e instituciones fundamentales sobre el problema del Golfo de Venezuela	332-334
Imposibilidad recíproca de suministrar informaciones públicas sobre las conversaciones relativas al Golfo de Venezuela	332-334
Información a las Fuerzas Armadas sobre las conversaciones relativas al Golfo de Venezuela	332-334
El gobierno fuerte del General Gómez y la pérdida de Territorios por Venezuela	332-334
Análisis de sus conversaciones sobre áreas marinas y submarinas	419-422
Interés mutuo por la solución de problemas fronterizos .	419-422
Arreglo de sus diferencias con absoluta independencia de los Estados Unidos	502
El diferendo territorial y la incorporación de Venezuela al Pacto Andino	570-571
Relaciones Ecuatoriano-Venezolanas: La gran amistad de ambos pueblos	122
Relaciones Mexicano-Venezolanas: Venezuela ante la probable visita del Presidente Luis Echeverría	49
Relaciones Exteriores, Ministerio de: Presencia de un independiente en la Jefatura de su despacho	69-70
Estudio de la creación de la Zona Franca de Cúcuta ..	75-76
Su responsable actitud en el proceso de negociaciones con Colombia sobre áreas marinas y submarinas	238-239
Sus permanentes informes al Gobierno, Congreso e Instituciones, sobre las conversaciones Venezolano-Colombianas referidas al Golfo de Venezuela	332-333
Próxima presentación y explicación de un proyecto de Ley que dispone incentivos para incremento de las exportaciones	377-378
Próxima presentación y explicación de un proyecto de Ley que crea un fondo para financiamiento de exportaciones	378
Elaboración de amplios programas para resguardo y fomento de las fronteras	396
Falsedad de los rumores acerca de su pago del viaje europeo de Lorenzo Fernández	398-399
La extrema pobreza de su presupuesto	398-399
Sus permanentes atenciones a personalidades políticas que viajan al exterior	399
Estudio de las nuevas medidas norteamericanas sobre importación de petróleo para calefacción	500

Relaciones Hemisféricas: Importancia de las reuniones internacionales del sector privado	335
Los regímenes políticos y la integración regional	335
Relaciones Interiores, Ministerio de: El grave problema de la libre explotación minera en Guayana	46-47
La renuncia del Dr. Lorenzo Fernández a su cartera ..	52
La labor del Dr. Alberto Palazzi como Ministro Encargado	52
Designación del Dr. Nectario Andrade Labarca como su nuevo titular	52-53
Su indispensable coordinación de los Servicios Policiales	203
Envío de materiales al Senado para el proceso de creación de una Lotería Nacional	224
Disposición para la revisión de expedientes de personas sentenciadas o sujetas a juicio	361
Elaboración de amplios programas para resguardo y fomento de las fronteras	396
Relaciones Internacionales: Continuación de las conversaciones colombiano-venezolanas sobre Plataforma Submarina	20,212-213,287, 332-334
La renovación de nuestro material bélico como elemento ajeno a la problemática internacional	20
El Pacifismo tradicional de Venezuela	20
Próxima designación de nuestro Embajador en La Paz .	21
La cordialidad de nuestro trato con los países antillanos	22
Bases para la modificación del Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos	23
Venezuela y el problema boliviano de su acceso al mar .	36
Venezuela ante la probable visita del Presidente Luis Echeverría	49
Las diferencias colombiano-venezolanas y la imposibilidad de su enfrentamiento armado	64
Estudio de la situación planteada por la creación de la Zona Franca de Cúcuta	75-76,83-84
El Protocolo de Puerto España y la reclamación territorial de Venezuela y Guyana	118
La amistad venezolano-ecuatoriana	122
Las cordiales relaciones de Venezuela y la República Federal Alemana	133-134
Venezuela ante la posición peruana que promueve el reingreso de Cuba a la Comunidad hemisférica	156
Visita del Sr. John Connally, ex-Secretario del Tesoro norteamericano	181
Importancia de las conversaciones entre sectores empresariales de Colombia y Venezuela	181-182
Pasos para el futuro ingreso de Venezuela al Pacto Andino	205
La amistad colombiano-venezolana	212-213
Origen de las conversaciones venezolano-colombianas sobre problemas limítrofes	212-213
Venezuela ante la reanudación de relaciones diplomáticas con Cuba	229
Comprensión de los gobiernos de Colombia y Venezuela en el problema de la represión del contrabando	230

[Relaciones Internacionales]:

La responsable actitud de nuestra Cancillería en las conversaciones con Colombia sobre áreas marinas y submarinas	238-239
Tónica de las conversaciones colombiano-venezolanas sobre áreas marinas y submarinas	238-239
Significado de la reanudación de relaciones con Haití .	263
Necesidad de una mayor cooperación colombiano-venezolana	263
Factores que inciden en la futura entrevista Caldera-Garrastazu Méndez	275,388
Próxima apertura de la Embajada de Irán en Caracas .	275
El futuro acercamiento económico de Venezuela y Santo Domingo	276
El gobierno nacional ante la sonada información sobre el uso de herbicidas por el ejército norteamericano en caso de guerra subersiva en Venezuela	288
La firme posición del gobierno en defensa del patrimonio nacional	300
Importante reunión de sindicalistas de Venezuela y Colombia	312
El gobierno ante los sangrientos sucesos ocurridos durante la celebración de los Juegos Olímpicos de Múnich	318-319
Las pérdidas territoriales de Venezuela durante el gobierno del Gral. Juan Vicente Gómez	334
Importancia de las reuniones internacionales del sector privado	335
Los regimenes políticos y la integración regional	335
Disposición recíproca al diálogo para la solución de las diferencias limítrofes entre Venezuela y Colombia . . .	348
La frontera y los intereses comunes como motivo de lógicos inconvenientes entre Venezuela y Colombia ..	348
Objetivos de la importación de ganado colombiano . . .	349-350
Las cordiales relaciones con las Antillas Neerlandesas .	358-360
El asunto de la delimitación de áreas marinas planteado por las Antillas Neerlandesas	358-360
Venezuela ante las pretendidas presiones para delimitar áreas marinas con Curazao	358-360
Continuidad de las conversaciones para el ingreso de Venezuela al Pacto Andino	360
Venezuela ante la delimitación de áreas marinas y submarinas con las Antillas Holandesas	371-372
Venezuela ante las pretensiones de la Compañía Norteamericana Kennecott sobre el cobre chileno	386
La absoluta autonomía de Venezuela en su campo . . .	388
Inexistencia de proyectos inmediatos para la reanudación de relaciones con Cuba	388
Sondeos, estudios y misiones para una probable reanudación de relaciones diplomáticas con China	402
La amistad venezolano-chilena	418
Venezuela y la política interna de Chile	418
Venezuela y la adquisición de cobre chileno	418
Análisis de las conversaciones venezolano-colombianas sobre áreas marinas y submarinas	419-422
Consideraciones sobre las relaciones entre Estados Unidos y la América Latina	424-425

[Relaciones Internacionales]:

Inexistencia de proyectos determinados para el establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Democrática Alemana	429-430
La diáfana posición de Venezuela en el área del Caribe .	459,570
Las vinculaciones venezolano-dominicanas	460
La "Semana de la Amistad Dominicano-Venezolana" ..	460
Ratificación de nuestro derecho de reclamación sobre el Esequibo, establecida por el Protocolo de Puerto España, independientemente de las acciones que se realicen en su Territorio	468
La probable adquisición de nuestros productos petroquímicos por China Continental	471
Interés en la adquisición de nuestros productos por la Unión Soviética	471
Próxima visita del Presidente Salvador Allende a Venezuela	477-478
Las constructivas relaciones con Chile	477-478
El nacionalismo solidario como meta común de Latinoamérica	477-478
Beneplácito de Venezuela por el acuerdo de paz en Vietnam	506
Interés por el desarrollo conjunto de la frontera con Brasil	511-512
Próxima entrevista de los Presidentes de Venezuela y Brasil	511-512,577
La Justicia Social Internacional	550
La amistad venezolano-boliviana	559-560
Cooperación venezolano-boliviana en materia de hidrocarburos y minería	562-563
Inauguración de la carretera Caracas-Brasilia	577
La positiva reunión de los Presidentes Caldera y Garrastazu Médici	587
Ausencia de proyectos para la presentación por Venezuela del caso cubano en la Asamblea General de la OEA	601
Relaciones Venezolano-Antillanas: Las cordiales relaciones con las Antillas Neerlandesas	360
El asunto de la delimitación de áreas marinas planteado por la Antillas Neerlandesas	358-360
Venezuela ante las pretendidas presiones para delimitar áreas marinas con Curazao	358-360
Su positivo y fértil desarrollo	371-372
Interés por la oportuna delimitación de áreas marinas, por medio del diálogo franco y cordial	371-372
Relaciones Venezolano-Brasileñas: Factores que inciden en la futura entrevista Caldera-Garrastazu Médici	275,388
Especial interés por contactos destinados al desarrollo cabal de áreas fronterizas	511-512
Tratamiento de tales asuntos en la próxima reunión de sus Presidentes	511-512,577
La positiva reunión de los Presidentes Caldera y Garrastazu Médici	587
Inauguración de la carretera Caracas Brasilia	577
Relaciones Venezolano-Cubanas: Su actual proceso de distensión	541,572-573

<i>[Relaciones Venezolano-Cubanas]:</i>	
Satisfactoria evolución de su problemática	562
Intercambio de delegación	572-573
Visita del Presidente del IND a Cuba	572-573
Relaciones Venezolano-Chilenas: Venezuela ante las pre- tensiones de la compañía norteamericana Kennecott so- bre el cobre chileno	386
La mutua amistad de los pueblos	418
El vínculo de Andrés Bello	418
Venezuela y el respeto de la política interna de Chile ..	418
Venezuela y la adquisición de cobre chileno	418
Su constructivo desarrollo	477-478
Relaciones Venezolano-Dominicanas: Grandes posibilidades de acercamiento económico	276
Las vinculaciones venezolano-dominicanas	460
La "Semana de la Amistad Dominicano-Venezolana" ..	460
Relaciones Venezolano-Guyanesas: El Protocolo de Puerto España y el reconocimiento de la existencia de una re- clamación territorial pendiente entre ambos Estados ..	118,468
Relaciones Venezolano-Norteamericanas: Visita del Sr. John Connally, ex-Secretario del Tesoro Norteamericano.	181
Relojes: El caso de su nueva tarifa arancelaria	511-512
Renovación Urbanística: Remodelación de "La Charneca".	45-46
Reporteros Gráficos: Saludo a su gremio	108
Represa de Guri: Consideración del cambio de su nombre por el del Dr. Raúl Leoni	212
Represa de Santo Domingo: Importancia para la electri- ficación del Táchira	395
Represa del Yacambú: Entrega de sus estudios en Barqui- simeto	464-465
Su importancia para el desarrollo de Lara	464-465
El interés del gobierno por su construcción	464-465
Su avanzada construcción	514
Represa Pao-Cachinche: Su importancia para la construc- ción de acueductos en Valencia y Maracay	139
Represas: Su construcción como freno a los efectos negati- vos de la sequía	620
República Democrática Alemana: Venezuela, proclive a cualquier apertura que contribuya a la paz en Europa .	133-134
Futuras informaciones sobre un eventual establecimen- to de relaciones diplomáticas	429-430
República Dominicana: Grandes probabilidades de mayor intercambio económico con Venezuela	276
Possibilidades de cooperación industrial, adquisición de productos agropecuarios y cooperación turística	276
República Popular China: Informe del Sr. John Connally sobre la visita del Presidente Nixon a Pekin	181
Possibilidades de su adquisición de nuestros productos petroquímicos	471
Reservas Fiscales: Relaciones con la Deuda Pública	454-455
Reunión Consultiva de Ministros de Petróleo o Energía de las Naciones Latinoamericanas: Su celebración en Caracas	267
Objetivos	267
Su conclusión con resultados satisfactorios	293
Logros y metas	293
Reunión Monetaria del Grupo Internacional de los 24: Importancia de su realización en Caracas	41-42

Revistas: Estudio de medidas relativas a su importación ..	279
Río Amazonas: Interés por el desarrollo de su navegación hacia el Orinoco y el Río de la Plata	512
Río Caribe: Aumento de la cobertura de TVN-5	366
Río Cocuy: Interés por el desarrollo conjunto de la fron- tera venezolano-brasileña	511
Río de la Plata: Interés por el desarrollo de su navegación hacia el Orinoco y el Amazonas	512
Río Limón: Construcción de su Puente	373
Río Orinoco: Interés por el desarrollo de su navegación hacia el Amazonas y el Río de la Plata	512
Río Santo Domingo: Construcción de sus obras	514
Ríos: Posibilidades de la comunicación fluvial	326-327
Riqueza Hidráulica: Su potencial en la Gran Sabana	39
Rísquez Iribarren, Dr. Rafael: Su destacada actuación al frente del Seguro Social	411
Su sustitución por el Dr. Freddy Hoyos Sosa	411
Roca Tarpeya: Prolongación del Jardín Botánico	25
Rockefeller, Gobernador Nelson: Sus atenciones con el Presidente Caldera en los Estados Unidos	501-502
Roche, Dr. Marcel: Su destacada labor al frente del CONICIT	84-85
Su salida de la dirección del CONICIT	84-86
Rodríguez, "Morochito": Su derrota en Munich	309
Rodríguez, Simón: La eliminación de la enseñanza teórica o libresca	62-63
Rodríguez Amengual, Dr. Alfredo: Su brillante labor en el Ministerio de Estado para la Vivienda	55
Estudios para la futura conclusión y utilización del Helicoide	132-133
Rodríguez Guzmán, Sr. Alejandro: Su designación como nuevo Gobernador del Estado Guárico	154
Rodríguez Viso, Dr. Miguel: Su destacada labor en la Go- bernación del Estado Aragua	54
Su designación como nuevo Ministro de Agricultura y Cria	54.

S

Sala de Conciertos "Pedro Antonio Ríos Reyna": Su próxi- ma construcción	295-296
Salarios: Su aumento y el alza del costo de la vida	274
Aumento de las remuneraciones a los trabajadores al Ser- vicio del Estado	597-598
Su aumento a personas de pocas entradas	610
Su aumento por el actual gobierno	619
Salcedo-Bastardo, J. L.: Preparación de una edición popu- lar destinada a divulgar los textos fundamentales de Simón Bolívar	579
Salcedo Nadal, Dr. Pablo: Su designación como repre- sentante de la Federación Médica en el nuevo Consejo Directivo del Seguro Social	412
Salón del Tríptico: Firma del acuerdo de duelo por el falle- cimiento del ex-Presidente Raúl Leoni	210
Salto del Aponguao: Visita del Presidente Caldera	39
Salud Pública: Estudio y futura aprobación de un nuevo Reglamento sobre establecimientos que presentan servi- cios de salud	317

[Salud Pública]:

Objetivos de tal Reglamento	317
Petición de mayores inversiones para su mejoramiento ..	469
San Agustín: Inauguración de viviendas populares	25
San Carlos de Río Negro: Inauguración de un potente y estratégico radiofaro	326
San Cristóbal (Táchira): Próxima solicitud de informes sobre la terminación de su Polideportivo	51
Inclusión del presupuesto para su acueducto en la Ley del INOS	433
San Felipe: Inauguraciones durante la visita del Presidente Caldera:	80-82
Creación de un centro del INCE para cursos de entrenamiento para la juventud desocupada	105
Incremento de los barrios populares	178
San Felipe El Fuerte: Su reconstrucción	81
San Félix: Instalación de la Segunda Etapa del Plan de Vigilancia Vial	328-329
San Fernando de Apure: Incremento de los barrios populares	178
San Isidro: Impulso a los proyectos para la explotación de su hierro	428-429
San Juan de Los Cayos: Balnearios públicos y privados en su área	50
San Martín, José de: Conmemoración de la Entrevista de Guayaquil	243-244
San Salvador de Paúl: El grave problema de la libre explotación minera en Guayana	46-47
San Simón del Cocuy: Próxima visita del Presidente Caldera	317-318
Inauguración del busto de Bolívar	326
Inauguración de su pista de aterrizaje	326
Sanabria, Dr. Edgar: Su asistencia a la inauguración de la estatua de Andrés Bello en Madrid	67
Sanatorio "Andrés Herrera": Detenido proceso para su adecuada dotación	473
Sanatorio "Ángel Larralde": Detenido proceso para su adecuada dotación	473
Sanidad: El conflicto entre la Federación Médica y el Seguro Social	28-31
El aumento de su presupuesto	29-30
Etapa actual en el proceso de creación del Servicio Único de Salud	44-45
La conclusión del enfrentamiento entre el gremio médico y el Ministerio de Sanidad	59-60
La situación hospitalaria en la Zona del Hierro	91-92
Solicitud de crédito para la reparación del Hospital Universitario de Maracaibo	186,283
Imposibilidad en la reducción de su presupuesto	225
Futura inauguración de los hospitales de Valle de La Pascua, Coro, Mérida y Maracay	264
Próxima culminación del Hospital General de Catia ..	298
Permanente solicitud de sus servicios	342
Visita de inspección a las obras del Hospital General del Oeste	406-407
Capacidad, instalaciones y servicios del futuro Hospital General del Oeste	406-407
La Transformación del Hospital de Lídice y la atención de la Zona Oeste de Caracas	406-407

[<i>Sanidad</i>]:	
Adaptación del Hospital Antituberculoso de Maracaibo .	407
El laborioso proceso para la dotación de hospitales	472-473
Inauguración y dotación del Hospital de Maracay	472-474
El mejoramiento de los hospitales de Maracaibo	596
Nueva jornada de vacunación antipoliomielitis	614
<i>Sanidad y Asistencia Social, Ministerio de:</i> El conflicto entre la Federación Médica y el Seguro Social	28-31,32
Etapa actual en el proceso de creación del Servicio Unico de Salud	44-45,311
El grave problema de la libre explotación minera en Guayana	46-47
Comentario sobre la conclusión de su enfrentamiento con el gremio médico	59-60
La situación hospitalaria en la Zona del Hierro	91-92
Pasos para la solicitud de un crédito destinado al rea- condicionamiento del Hospital Clínico de Maracaibo . .	145
Inconvenientes para el pronto traslado de los Servicios del Seguro Social a su jurisdicción	201-202
Planificación de defensas ante próximas crecidas del río Orinoco	227
Futura inauguración de los hospitales de Valle de La Pascua, Coro, Mérida y Maracay	264
Próximo funcionamiento de nuevos Centros hospitala- rios	311
Estudio y futura aprobación de un nuevo Reglamento sobre establecimientos que prestan servicios de salud . .	317
Objetivos de tal Reglamento	317
Su colaboración con la Comisión de Defensa Civil	339
Publicación del Anuario de Epidemiología y Estadística Vital	354-355
Trascendencia de tal publicación	354-355
Envío a las Cámaras del Proyecto de Ley sobre Conser- vación, Protección y Mejoramiento del Ambiente	393-394
Visita de inspección a las obras del Hospital General del Oeste	406-407
Capacidad, instalaciones y servicios del futuro Hospital General del Oeste	406-407
La transformación del Hospital de Lídice y la atención de la Zona Oeste de Caracas	406-407
Adaptación del Hospital Antituberculoso de Maracaibo .	407
El laborioso proceso para la dotación de hospitales . . .	472-473
Inauguración y dotación del Hospital de Maracay	472-474
La colaboración de los venezolanos ante el terremoto de Managua	483-484
El mejoramiento de los hospitales de Maracaibo	596
Nueva jornada de vacunación antipoliomielitis	614
<i>Santa Elena de Uairén:</i> Distancia hasta Ciudad Bolívar . .	38
Construcción de carreteras	38
Interés por el desarrollo conjunto de la frontera vene- zolano-brasileña	511-512
Inauguración de la Carretera Caracas-Brasilia por los Presidentes Caldera y Garrastazu	577
Condecoración del Sr. Lucas Fernández Peña	586
Condecoración del indígena José Fernández	586
Condecoración del Padre Diego	586
Funcionamiento del primer año de ciclo básico	587

[Santa Elena de Uairén]:	
Encuentro con el Presidente Garrastazu Mé dici	587
Santa Lucía: Necesidad de construcción de una carretera amplia, dirigida a Santa Teresa	259
Santa Teresa: Necesidad de construcción de una carretera amplia, dirigida a la ciudad de Santa Lucía	259
Saudi-Arabia: Su participación en la OPEP	549
Scott Cuervo, Dr. Daniel: Su labor en el Ministerio de Agricultura y Cría	54
Sector Privado: Importancia de sus reuniones internacionales para el tratamiento de asuntos integracionistas . .	335
Sector Público: Aumento de las remuneraciones a los trabajadores al Servicio del Estado	597-598
Secuestros: El gobierno ante el caso del Sr. Carlos Domínguez	166
Averiguaciones en torno al sonado caso del Sr. Carlos Domínguez	179-180
Dificultades para el esclarecimiento del secuestro del Sr. Carlos Domínguez	179-180
El rapto y asesinato de Carlos Vicente Vegas	615-616
Interés por introducir normas que castiguen con mayor rigor su cometimiento	615-617
Seguridad Industrial: Interés por el estricto cumplimiento de sus normas	192
Seguro Social: Amplio comentario sobre sus relaciones conflictivas con la Federación Médica	28-31,59-60
La situación hospitalaria en la Zona del Hierro	91-92
Factores que han demorado la designación de su Consejo Directivo	201-202
El traslado de sus servicios al control del Ministerio de Sanidad	201-202
La creación del Servicio Nacional de Salud	201-202
Designación de su nuevo Consejo Directivo	410-412
La destacada actuación del Dr. Rafael Rísquez Iribarren en la Presidencia de su Consejo Directivo	411
Necesidad de un trabajo integrado dentro de su nuevo Consejo Directivo	412
Semejanza de sus problemas en numerosos países	413
La designación de su nuevo Consejo Directivo y el interés por la solución de sus problemas	413
Seijas Villalobos, Vicealmirante José: Recibimiento de nueva unidad para las Fuerzas Navales	220-221
Semana de la Amistad Dominicano-Venezolana: Importancia de su realización	460
Semana Santa: Funcionamiento de la Comisión de Defensa Civil para prevención de accidentes y vigilancia en su lapso	27-28
Publicación de la "Cartilla del Vacacionista"	27
Esfuerzos de prevención y atención de accidentes	40-41
Movilidad de la población en su lapso	40-41
Número de muertos en su lapso	40-41
Senado: Estudio de la creación de una Lotería Nacional . .	223-224
Señales en Vías Carreteras: Razones para la utilización del color verde en los anuncios viales	356
Sequía: Los diversos remedios ante su presencia	619-620
Las represas	620
El módulo hidrológico de Apure	620
Servicio de Ingeniería Militar: Construcción de carreteras en la Gran Sabana	38

Servicio de la Deuda Pública: Sus buenas condiciones en Venezuela	454-455
Servicios de Seguridad del Estado: Averiguaciones sobre el sonado secuestro del Sr. Carlos Domínguez	179-180
Dificultades para el esclarecimiento del sonado secuestro del Sr. Carlos Domínguez	179-180
Servicio Nacional de Salud: Actual etapa en el proceso de su creación	44-45
Problemas relativos a su próxima creación	44-45
El traslado de los Servicios del Seguro Social al control del Ministerio de Sanidad	201-202
Inconvenientes que demoran su creación	311
Siderúrgica del Orinoco. Véase: SIDOR.	
SIDOR: Su carácter de organización eminentemente estatal	104
La probable participación de capitales privados en el negocio siderúrgico	104
Su probable aprovechamiento del carbón de Naricual ..	604
SIFA: Su celosa preocupación en la averiguación y castigo de militares implicados en acciones criminosas ...	330
Silva, Gral. José Laurencio: Conmemoración del primer centenario de su muerte	588
Sus brillantes servicios a la causa de la Independencia nacional	588
Simposio Nacional sobre Comercialización de Bienes de Consumo: Su instalación	123
Objetivos	125
Sindicalistas de Venezuela y Colombia: Importancia de sus conversaciones sobre problemas de sus países de origen .	312
Sindicatos: Su apoyo absoluto al Sistema	152
Amplio comentario sobre sus protestas por la reglamentación del precio de la carne	284
El asesinato del dirigente Efraín Hernández	310-311
Futura vigilancia policial en sus procesos electorales ..	310-311
Importante reunión de sindicalistas de Venezuela y Colombia	312
El gobierno ante los inconvenientes sindicales surgidos con la General Motors	357-358
Acuerdo para la firma del nuevo Contrato Colectivo con los Trabajadores al servicio del Estado	597-598
Sisal: Salida de su primer cargamento de exportación a Europa	465
Sismos: Creación de la Fundación Venezolana para Estudios Sismológicos	244-245
Sistemas de Reproducción Musical: Estudio de su particular caso dentro de la problemática de la nueva tarifa arancelaria	508-509
Sistema Electoral Proporcional: Su vigencia en Venezuela	214-215
Sus ventajas e inconvenientes	214-215
Sistema Monetario: Permanencia de la moneda de cinco céntimos	192-193
Próxima aparición de la moneda de diez céntimos ...	192-193
Conveniencia de la futura acuñación del fuerte de plata.	192-193
Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo: Nuevos ensayos en la construcción de viviendas populares	25-26
Sistema Uribante-Caparo: Estudios para su cabal desarrollo	496-497

[Sistema Uribante-Caparo]:	
Construcción de sus primeras etapas	496-497
Costo de su primera etapa	496
Su condición de importante medio generador de electricidad	496-497
Situado Constitucional: Imposibilidad de su reducción ..	225
Contingencias que modifican su distribución	274
Estudio para su nueva distribución	274
Sociedad Actual: Sus profundos cambios en la actualidad .	609-611
Su actual dialéctica y los grandes cambios productores de violencia e intranquilidad	610
Las actuales transformaciones de naturaleza económica .	610-611
Socorro, Carlos Ignacio: La acción del gobierno ante el sonado caso de su asesinato	237-238
Socorro, Dr. José Ignacio: La acción del gobierno ante el sonado caso de su asesinato	237-238
Solidaridad Pluralista: Su importancia en el camino de la integración latinoamericana	565
Amplia acogida a sus planteamientos durante la gira del Presidente Caldera a Suramérica	575-576,580,582
Solidaridad Social: Comentario sobre el llamamiento de Eugenio Mendoza a los empresarios, en pro de los marginados	526
Las grandes inversiones del Estado en asistencia social, médica y farmacéutica	526
Sosa Rodríguez, Dr. Julio: Las favorables perspectivas para el ingreso de Venezuela al Pacto Andino	523-524
Stroessner, Alfredo: Información sobre una entrevista no acordada	15
Subsecretario General de la Presidencia: Disposiciones para la revisión de expedientes de personas sentenciadas o sujetas a juicio	361
Subsuelo: Aniversario de la reglamentación de su propiedad por decreto del Libertador	391-392
Subversión: Su existencia en ciudades y campos a pesar de la política de pacificación	426
El ponderado tratamiento de sus problemas	426
La ponderada información sobre sus actividades	426
La permanente atención a sus actividades	426
El reciente atentado contra una unidad militar del Teatro de Operaciones de Oriente	498-499
Sucre, Mariscal Antonio José de: Sesquicentenario de la Batalla de Pichincha	121-122
Su monumento sepulcral en la Catedral de Quito	122
Nuevo aniversario de su nacimiento	518
Venezuela en las celebraciones del sesquicentenario de Ayacucho	522
El respeto a su memoria en Ecuador	532
Sucre, Estado: Su contribución al aumento de la población en el D. F.	188
Aumento de la Cobertura de TVN-5	366
Permanencia de grupos irregulares, adversos a la Política de Pacificación	498-499
Sueldos: Necesidad de su adecuado análisis	320
Congelación de las altas remuneraciones	320
Aumento de las bajas remuneraciones	320
Las remuneraciones de un Presidente de la República .	320

Superior Oil Company de California: Procedimiento para el cobro de impuestos evadidos por su organización ...	260
Sur del Lago de Maracaibo: Problemas originados por la lluvia en el sector agrícola	110

T

Tacámbaro de Codallos (México): Inauguración de la Escuela preparatoria "República de Venezuela"	520-521
Táchira, Estado: Comentario sobre la actual situación conflictiva en su Asamblea Legislativa	23-24
Estudio de su situación ante la creación de una Zona Franca en Cúcuta	83-84
Su contribución al aumento de la población en el D.F. .	188
Próxima inauguración de los Juegos Deportivos Inter-Fuerzas Militares, por el Presidente Caldera	389
Próxima iniciación de las obras de la carretera Pregonero-Potosí-Abejales	389
Próxima visita del Presidente Caldera	394-395
Celebración de los Juegos Deportivos Inter-Fuerzas Militares	394-395
Realización de obras en su área	394-395
Estudios para creación de su Zona Franca	395,496
El traslado de su Escuela de Demostradoras del Hogar Campesino	417
Inauguración de importantes obras en San Cristóbal ..	495-496
Iniciación del Sistema Uribante-Caparo	496-497
Próxima información sobre su Zona Franca	607
Tarre Murzi, Dr. Alfredo: Su separación de la dirección del INCIBA	510-511
Su destacada labor al frente del INCIBA	510-511
Teatro de la Opera de Maracay: Su construcción final ...	295
Técnicos Superiores Universitarios: Iniciación de cursos para su formación en Cumaná	519
Tecnología: Inauguración de un nuevo edificio del IVIC .	79-80
Salida del Dr. Marcel Roche de la dirección del CONICIT	84-86
Proceso para la selección de la directiva del CONICIT .	84-86
Televisión: Profundo análisis de su nuevo reglamento ..	242
Estudios y consideraciones para la introducción de la TV en colores	250-251
El problema del costo de los televisores	250-251
El rancho y el televisor	250-251
Inauguración de una Planta Transmisora de TVN-5 en Margarita	366
Conmemoración de los 20 años de su introducción en Venezuela	446
Necesidad de su estudio objetivo	446
Sus fallas y adelantos	446-447
Mejoramiento de la Estación Televisora del Estado ...	446-447
Significado de su entrada en las viviendas humildes ..	446-447
Su mejoramiento con la incorporación de la Estación Terrena de Satélites	447
Televisión en Colores: Estudios y consideraciones para su introducción en Venezuela	250-251
Televisora Nacional: Su libre utilización por dirigentes políticos de oposición	74

[*Televisora Nacional*]:

Inauguración de su Planta Transmisora en Margarita .	366
Su nueva cobertura en la Región Oriental	366
Su mejoramiento	446-447
Tercer Año de Gobierno: Comentario sobre el mensaje presidencial correspondiente a su lapso	11-12
1971, año de afirmación nacionalista	11
III Congreso de la Federación Internacional de Sociedades Bolivarianas: Su próxima celebración en Quito	122
Designación del Presidente Caldera como Presidente Honorario	122
Tercer Mensaje Presidencial: Comentario sobre las reacciones producidas por su contenido	11-12
1971, año de afirmación nacionalista	11
Tarea realizada en 1971	15
Tercer Mundo: Reunión Monetaria del Grupo Internacional de los 24	41-42
III Reunión de la UNCTAD	60-61
Terremotos: Creación de la Fundación Venezolana para Estudios Sismológicos	244-245
Territorio Federal Amazonas: Trabajos de exploración, evaluación y desarrollo de su área	195-196
Descubrimiento de valiosos minerales en su área	195-196
Su inclusión dentro de la Región de Guayana	217
Proceso de ubicación de materiales radioactivos en su área	230-231
Terrorismo: Estudio sobre la supuesta participación de Cuba en recientes hechos de violencia	165-166
El gobierno ante los sangrientos sucesos ocurridos durante la celebración de los Juegos Olímpicos de Munich	318-319
Textos Escolares: Próxima congelación de sus precios . . .	315-316
Estudio para su adecuada distribución, preparación y utilización	315-316
Tierras Raras: Su descubrimiento en el Cerro Impacto . .	195
Tinoco, Dr. Pedro: Su extraordinaria labor en el Ministerio de Hacienda	53
Torio: Su descubrimiento en el Cerro Impacto	195
Trabajadores: Imposición de la Condecoración Orden del Mérito en el Trabajo	83
Su importancia en el proceso económico y político de Venezuela	83
Su apoyo a las instituciones democráticas	99,152
El gobierno ante el desarrollo de movimientos obreros legales	191-192
El gobierno ante la seguridad de los obreros en las industrias	191-192
Reorganización del IMTC	226-227
Su presencia en la delegación nacional asistente a las reuniones integracionistas de Cartagena	312
Supresión de la norma que establecía plazo para su reincorporación a labores durante los movimientos de huelga	327-328
Resolución que autoriza el pago total de utilidades a los trabajadores	447
Trabajadores a Domicilio: Nombramiento de una Comisión para el estudio de salarios mínimos de los trabajadores a domicilio en la región capital	423-424

Trabajadores del Estado: Interés por la atención de sus planteamientos	436-437
El aumento de sus contratos colectivos	436
Interés por el mejoramiento de sus capas inferiores ...	436-437
Acuerdo para la firma de su nuevo Contrato Colectivo .	597-598
Características de su nuevo Contrato Colectivo	597-598
Trabajadores Petroleros: La permanente vigilancia de sus derechos por el Ministerio del Trabajo	180
Trabajadores Sociales: Remodelación de "La Charneca" .	45
Trabajo: El gobierno ante las dificultades de empleo que tienen las personas mayores de cuarenta años	362
Su intensa movilidad horizontal en Venezuela	362
Trabajo, Ministerio del: Designación del Dr. Alberto Martini Urdaneta como su nuevo titular	54-55
Ofrecimiento de su cartera al Sr. José González Navarro	65,70
La capacidad de su nuevo titular según opinión de José González Navarro	65
Entrada de un independiente a la Jefatura de su despacho	70
Su permanente vigilancia de los intereses del obrero petrolero	180
El gobierno ante el desarrollo de movimientos obreros legatos	191-192
El gobierno ante la seguridad de los obreros en las industrias	191-192
El caso de la "Operación Morrocoy" en la General Motors	357-358
Resolución que autoriza el pago de utilidades a los trabajadores	447
Tránsito: La construcción del Metro como elemento fundamental para la solución de sus problemas en la zona oeste de Caracas	234
El control de la circulación de motocicletas	289
Instalación de la Segunda Etapa del Plan de Vigilancia Vial	328-329
Objetivos de la construcción del Metro de Caracas ...	407-408
Preparativos para la construcción de la primera fase del Metro de Caracas	407-408
Cambios en el flechado de Caracas	412-413
Necesidad de amplia colaboración de los conductores para el funcionamiento del nuevo flechado de Caracas .	412-413
Cambio del flechado en la Avenida Universidad	412-413
Cambio del flechado en Las Gradillas	412-413
Necesidad de la construcción del Metro	434-435
Transporte: Reorganización del IMTC	226-227
Interés por el desarrollo de nuestra Marina Mercante .	378-379
Transporte Escolar: Problemas	96
Tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos: Base para su transformación	23
Su denuncia y la política de sustitución de importaciones	116,124-125
Su denuncia y los trabajos de la Reforma Arancelaria .	128-129,408,489
Su denuncia como demostración de fortaleza del actual gobierno	301
Tribunales Militares: Su conocimiento de los hechos punibles que cometan los militares en actos de servicio o dentro de instalaciones castrenses	330

Tribunales Ordinarios: Su conocimiento de los hechos punibles que cometan los militares en actividades o sitios no relacionados con su servicio	330
Trinidad-Tobago: Abandono de la base de Chaguaramas por los Estados Unidos	119
Complacencia por su inclusión en la OPEP	209
Tristán de Ataíde (Alceu Amoroso Lima): Sus frases de estímulo para el Presidente Caldera	555-556
Trujillo, Estado: Conmemoración del bicentenario del nacimiento del Dr. Cristóbal Mendoza	183-184
Su contribución al aumento de la población en el D.F. .	188
Tuberculosis: Disminución de su influjo en las defunciones ocurridas en 1971	354
Tucacas: Balnearios públicos y privados en su área	50
Tucupita: Próxima visita del Presidente Caldera	317-318
Tumeremo: Visita al Batallón de Ingenieros	587-588
Turismo: Los paisajes de la Región Sur	317-318
Su incremento y la libre utilización de las playas por la colectividad	439-440
Ambiciosos programas para su incremento	439-440
Estudio para futuros proyectos en el litoral central ...	439-440
Obras en Puerto Cabello	439-440
Obras en Barcelona	440
Construcción de un gran hotel en Lechería	440
Desarrollo de construcciones en Margarita	440
Interés por su desarrollo en Oriente y en Los Andes ..	514
Interés por su desarrollo en Falcón	514

U

UCV Véase: Universidad Central de Venezuela	
UNCTAD: La importancia de su tercera reunión en Santiago de Chile	60-61
Sus anteriores reuniones en Nueva Delhi y Ginebra .	60-61
El Tercer Mundo y el Comercio Internacional	60-61
Solidaridad de Venezuela con Chile, frente a las pretensiones de la Compañía Kennecott	386
Su reunión en Santiago de Chile	393
Su preocupación por problemas de comercio y desarrollo	393
UNESCO: Realización del Año Internacional del Libro .	393
UNICEF: Su preocupación por la infancia	393
Unión Soviética: Informes del Sr. John Connally sobre la visita del Presidente Nixon a Moscú	181
Interés por su adquisición de productos venezolanos ..	471
Su crisis cerealera y el aumento del precio de la carne de aves y de los huevos	589
Universidad Central de Venezuela: Comentario sobre su reciente elección de Decanos	79
Próxima celebración de elecciones para autoridades rectorales	108
El gobierno ante las próximas elecciones rectorales ...	108
Importancia de la libre designación de autoridades rectorales	144-145
Importancia de la culminación de sus procesos electorales internos	232-233
El gobierno ante el principio de Autonomía	232-233

[<i>Universidad Central de Venezuela</i>]:	
Comentario sobre la resolución del Consejo Universitario sobre suspensión de pre-inscripciones	524-525
El rectorado felicita al Presidente Caldera por sus 30 años de docencia universitaria	600
Universidad de Carabobo: Culminación de sus procesos electorales internos	232-233
Importancia de la culminación de sus procesos electorales internos	232-233
El gobierno ante el principio de Autonomía	232-233
Universidad de Los Andes: Conmemoración de los dos siglos y medio del nacimiento de Fray Juan Ramos de Lora	184-185
Culminación de sus procesos electorales internos	232-233
Importancia de la culminación de sus procesos electorales internos	232-233
El gobierno ante el principio de Autonomía	232-233
Universidad del Zulia: Culminación de sus procesos electorales internos	232-233
Importancia de la culminación de sus procesos electorales internos	232-233
El gobierno ante el principio de Autonomía	232-233
Estudios para la desalinización del Lago de Maracaibo .	437-438
Universidad Metropolitana: Su funcionamiento en el actual período constitucional	208
Universidad Simón Bolívar: Su funcionamiento en el actual período constitucional	208
Investigaciones en el campo de los hidrocarburos	281
Universidad Simón Rodríguez: Decreto para su creación en el actual período constitucional	208
Universidades: La elección de Decanos en la UCV	79
Su participación en la elección de la directiva del CONICIT	85-86
El gobierno ante las próximas elecciones rectorales de la UCV	108
Las elecciones rectorales en la UCV	144-145
Importancia de la participación estudiantil en sus actividades	144-145
Su aumento	208
Culminación de sus procesos electorales internos	232-233
Importancia de la culminación de sus procesos electorales internos	232-233
El gobierno ante el principio de Autonomía	232-233
Aumento de su partida presupuestaria para 1973	305-306
Firma del Ejecútese a una Ley que autoriza operaciones de crédito para solventar sus necesidades	507
Estudios para la creación de un Colegio Universitario en Carúpano	519-520
La resolución del Consejo Universitario de la UCV sobre suspensión de pre-inscripciones	524-525
El incremento de su presupuesto	524-525
Interés por su fortalecimiento económico	524-525
Urama: Construcción de la Presa "José Laurencio Silva" .	588
Urbanización "23 de Enero": Causas de la presencia de la Guardia Nacional en su área	620-621
Urbanización y Equipamiento de Barrios: Necesidad de mayores dotaciones para el desarrollo de sus programas por el Banco Obrero	112

Urbanizaciones Populares: Experiencia surgida de su construcción	26
Necesidad de mayores dotaciones para la continuación de sus programas	112-113
Necesidad del crédito externo para la continuación de sus programas	112-113
Uslar Pietri, Dr. Arturo: "Sembrar el petróleo"	534
Utilidades: Resolución que establece su pago total a los trabajadores	447
Cifras relativas al presente año	447

V

Valencia: Necesidad de su nuevo acueducto	139
Pasos para la construcción de su nuevo acueducto	139
Inclusión del presupuesto para su acueducto en la Ley del INOS	433
Valera: Inclusión del presupuesto para su acueducto en la Ley del INOS	433
Valmore Rodríguez, Henry: Averiguaciones relativas a su muerte	76-77
Valle de La Pascua: Creación del Instituto Tecnológico de Los Llanos	255-256
Valle de Manapiare: Trabajos de exploración, evaluación y desarrollo de su área	195-196
Descubrimiento de valiosos minerales en su área	195-196
Valle del Tuy: El sector privado en la futura Ciudad Losada	470
Ciudad Losada y el descongestionamiento del área metropolitana	470
Su desarrollo y la construcción de Ciudad Losada	470
Vallenilla, Dr. Luis: Comentario general sobre sus declaraciones referidas a materia petrolera	193-194
Vegas, Dr. Armando: Su designación para el cuerpo directivo del CONICIT	85
Vegas, Carlos Vicente: Comentario sobre su secuestro y asesinato	615-616
Vehículos Automotores: El control de sus precios por el gobierno	619
Velasco Alvarado, Presidente Juan: Su especial cooperación para la incorporación de Venezuela al Pacto Andino	567
Venezolanos Naturalizados: Interés por su cabal asimilación al país	240
Venezuela: Interés por sus planteamientos en Estados Unidos, según informes del Sr. John Connally	181
Disposición al diálogo con Colombia, para la solución de sus diferencias	348
Su condición de primera fuente hemisférica en el mercado petrolero norteamericano	368-369
Sus grandes promesas para el futuro	476-477
Su interesante experiencia intercontinental	544
Su participación en la OPEP	544-545,549
Vía El Palito-Puente Torres: Iniciación de la Autopista Barquisimeto-Yaritagua	197
Vía Las Mercedes-La Trinidad: Su próximo bautizo con el nombre de Avenida Pichincha	121

Viaje del Presidente Caldera a Suramérica: Su positiva proyección	609
Viajeros: Eliminación de detenciones y pesquisas por razo- nes ideológicas y políticas	336-337
El anterior caso de la pesquisa y detención del senador Eduardo Gallegos Mancera	336-337
Vialidad: Realización de Obras en San Felipe	81
Desenvolvimiento de grandes proyectos para el desarro- llo de Caracas	298
Permanente solicitud de sus servicios	342
Desarrollo de Proyectos en Los Andes	395
Viáticos: La necesidad de modificar su actual reglamento .	320
Vías de Comunicación: Razones para la utilización del color verde en los anuncios viales	356
Viceministro de Educación: Su visita a Cuba	541
Vida Democrática: El intenso ajeteo ocasionado por el proceso democrático	140-142
Importancia y significado del retorno de importantes di- rigentes políticos	140-142
Las manifestaciones violentas y el deterioro del siste- ma	140-142
El gobierno ante las manifestaciones violentas	140-142
Vida Política: Su mejoramiento y el diálogo entre los Partidos Políticos	214-215
Vigésima Serie Mundial de Beisbol Amateur: Ausencia de noticias sobre su realización	402
Ausencia de informaciones sobre la participación de Venezuela en sus eventos	402
XXVIII Asamblea Anual de Fedecámaras: Necesidad del examen total de sus deliberaciones	204-205
Vigilantes de Tránsito: Instalación de la Segunda Etapa del Plan de Vigilancia Vial	328-329
Villa de Cura: Celebración de sus 250 años	137-138
Significación histórica	137-138
Villa del Rosario: Conmemoración de los 250 años de su fundación	365
Villalba Dr. Jovito: Comentario sobre su proposición de una enmienda constitucional que impida la reelección presidencial	156
Comentario acerca de sus recientes declaraciones sobre el gobierno	527
Villegas, Dra. Nydia: Su importante posición en el MAC .	228
Violencia: Su actual promoción por individuos no agra- ciados por la política de pacificación	168-169
Los recientes hechos criminales y la situación tensa que actualmente se vive	168-169
El gobierno ante su probable recrudecimiento	168-169
El diálogo como sistema permanente para beneficio de la democracia	169
El gobierno ante los sangrientos sucesos ocurridos du- rante la celebración de los Juegos Olímpicos de Mu- nich	318-319
La pacificación y las personas que insisten en la lucha insurreccional	441-442
La endemia de la violencia insurreccional	441-442
Su vigilancia y la violencia inesperada	441-442
Su recurrencia durante el gobierno del Presidente Leoni .	604-605
Su abandono por los más lúcidos dirigentes políticos del país	607-608

[Violencia]:	
Sus grandes aspectos negativos	607-608
Vivienda y Desarrollo Urbanístico, Ministerio de: Necesidad de su creación	26
Vivienda, Ministerio de Estado para la: La brillante labor del Ministro saliente, Dr. Alfredo Rodríguez Amengual	55
Vivienda, Ministro de Estado para la: Transitoria vacante de su cargo, hasta nuevas resoluciones del Congreso en materia de legislación del ramo	55
Viviendas: Sus precarias condiciones en sectores damnificados	162
Necesidad de mayores inversiones para sus proyectos .	343,469
Aumento de los gastos para su incremento	431
Viviendas de Interés Social: Proyecto para su fácil adquisición mediante complemento adecuado de las cuotas iniciales	307-308
Viviendas en Pendientes: Resultados de su ensayo	25
Viviendas Populares: Ensayos en su construcción	25-26
Inauguración de 7.000 viviendas en el área metropolitana	25-26
Dificultades para su construcción masiva y suficiente .	35-36,178-179
Necesidad del desarrollo de los planes oficiales para su construcción	112
Su inauguración en Cabimas	308
Importantes esfuerzos para su construcción en el Táchira	495-496
Viviendas Provisionales: Su construcción en la Zona de Mamera	25
Su construcción en San Agustín	25
Su construcción en Hornos de Cal	25
Su construcción en El Manguito	25
Su construcción en el Barrio a Juro	25

Y

Yáñez, Oscar: Su designación como nuevo Director de la OCI	58
Su condición de Independiente al frente de un despacho ejecutivo	69
Yaracuy, Estado: Visita del Presidente Caldera	80-82
Obras a inaugurar durante la visita del Presidente Caldera	80-82
Diálogo del Presidente Caldera con representantes de los Centros de Educación Media	94
Su inclusión dentro de la Región Centro-Occidental ..	221
Interés por la explotación de las Minas de Aroa	429
Yaritagua: Inauguración de su Escuela Técnica Industrial	80
Iniciación de las Autopista Barquisimeto-Yaritagua ...	197

Z

Zambrano Velazco, Dr. José Alberto: Su visita y las conversaciones venezolano-colombianas sobre áreas marinas y submarinas	419-420
Zamora, Gral. Ezequiel: Su actuación en Villa de Cura ..	137
Zona del Hierro: Características de su situación hospitalaria	91-92

Zona Franca de Margarita: Interés por el desarrollo cabal de sus objetivos, sin perjuicios para las mayorías	439
Zona Franca Industrial de Paraguaná: Posibilidades de funcionamiento	282-283
Autorización de las expropiaciones necesarias para su creación	577
Zona Franca del Táchira: Estudios para su creación	395-496
Próximo anuncio sobre su proyecto	607
Zona Oeste de Caracas: Realización de importantes obras asistenciales en su área	234
El Metro como solución de sus problemas de tránsito . .	234
Mejoramiento de su situación hospitalaria y asistencial .	406-407
Probable construcción de un parque en su área	408
Zulia, Estado: Inauguración de obras del Plan Cabimas .	26-27,308
Inauguración de obras en la Costa Oriental del Lago . .	26-27
Balnearios públicos y privados en su área	50
Proceso de expropiación de terrenos en ciertos barrios comprendidos en planes de renovación urbanística	63
Presentación del Plan de Desarrollo de la Región Zuliana	86
La acción gubernamental frente al asesinato de los señores José Ignacio Socorro y Andrés Eloy Quintero y del niño Carlos Ignacio Socorro	237-238
Incremento de la alfabetización en su área	306
Creación de colonias vacacionales de la Fundación Festival del Niño en su área	314
Constitución de empresas mixtas promovidas por el Instituto Venezolano de Petroquímica	329
Inauguración de la Convención Nacional de Entidades de Ahorro y Préstamo	365
Inauguración de obras en su área	365,389
Construcción del puente sobre el río Limón	372-373
Próxima inauguración de las obras de "El Tablazo" . .	415-416
Inauguración de importantes fases en el complejo petroquímico de "El Tablazo"	475-476,514
Testimonio sobre su desarrollo económico	494-495
Desarrollo de la industria de la construcción	494-495
Desarrollo de su actividad industrial	494-495
Desarrollo de su actividad comercial	494-495
Zuloaga, Dr. Nicomedes: Su favorable opinión sobre el Protocolo de Puerto España	118

INDICE GENERAL

Ofrecimiento, por Luis Alberto Machado	7
--	---

RUEDAS DE PRENSA

CXXXVI.	16 de marzo de 1972.	
	Exposición	11
	Preguntas de periodistas	14
CXXXVII.	23 de marzo de 1972.	
	Exposición	25
	Preguntas de periodistas	31
CXXXVIII.	6 de abril de 1972.	
	Exposición	38
	Preguntas de periodistas	42
CXXXIX.	13 de abril de 1972.	
	Exposición	52
	Preguntas de periodistas	59
CXL.	20 de abril de 1972.	
	Exposición	66
	Preguntas de periodistas	73
CXLI.	27 de abril de 1972.	
	Exposición	79
	Preguntas de periodistas	83
CXLII.	4 de mayo de 1972.	
	Exposición	94
	Preguntas de periodistas	100
CXLIII.	11 de mayo de 1972.	
	Exposición	108
	Preguntas de periodistas	115
CXLIV.	18 de mayo de 1972.	
	Exposición	121
	Preguntas de periodistas	126
CXLV.	25 de mayo de 1972.	
	Exposición	137
	Preguntas de periodistas	142

CXLVI.	1 ^o de junio de 1972.	
	Exposición	148
	Preguntas de periodistas	154
CXLVII.	8 de junio de 1972.	
	Exposición	160
	Preguntas de periodistas	165
CXLVIII.	15 de junio de 1972.	
	Exposición	171
	Preguntas de periodistas	176
CXLIX.	22 de junio de 1972.	
	Exposición	183
	Preguntas de periodistas	189
CL.	29 de junio de 1972.	
	Exposición	195
	Preguntas de periodistas	200
CLI.	6 de julio de 1972.	
	Exposición	210
	Preguntas de periodistas	212
CLII.	13 de julio de 1972.	
	Exposición	219
	Preguntas de periodistas	224
CLIII.	20 de julio de 1972.	
	Exposición	232
	Preguntas de periodistas	237
CLIV.	27 de julio de 1972.	
	Exposición	243
	Preguntas de periodistas	246
CLV.	3 de agosto de 1972.	
	Exposición	254
	Preguntas de periodistas	259
CLVI.	10 de agosto de 1972.	
	Exposición	265
	Preguntas de periodistas	272
CLVII.	17 de agosto de 1972.	
	Exposición	280
	Preguntas de periodistas	284
CLVIII.	23 de agosto de 1972.	
	Exposición	293
	Preguntas de periodistas	298

CLIX.	31 de agosto de 1972.	
	Exposición	304
	Preguntas de periodistas	308
CLX.	7 de septiembre de 1972.	
	Exposición	314
	Preguntas de periodistas	318
CLXI.	14 de septiembre de 1972.	
	Exposición	326
	Preguntas de periodistas	329
CLXII.	21 de septiembre de 1972.	
	Exposición	338
	Preguntas de periodistas	341
CLXIII.	28 de septiembre de 1972.	
	Exposición	351
	Preguntas de periodistas	356
CLXIV.	5 de octubre de 1972.	
	Exposición	364
	Preguntas de periodistas	367
CLXV.	19 de octubre de 1972.	
	Exposición	377
	Preguntas de periodistas	383
CLXVI.	26 de octubre de 1972.	
	Exposición	391
	Preguntas de periodistas	396
CLXVII.	2 de noviembre de 1972.	
	Exposición	406
	Preguntas de periodistas	413
CLXVIII.	9 de noviembre de 1972.	
	Exposición	419
	Preguntas de periodistas	424
CLXIX.	16 de noviembre de 1972.	
	Exposición	431
	Preguntas de periodistas	438
CLXX.	23 de noviembre de 1972.	
	Exposición	446
	Preguntas de periodistas	453
CLXXI.	30 de noviembre de 1972.	
	Exposición	463
	Preguntas de periodistas	467

CLXXII.	7 de diciembre de 1972.	
	Exposición	472
	Preguntas de periodistas	477
CLXXIII.	11 de enero de 1973.	
	Exposición	483
	Preguntas de periodistas	487
CLXXIV.	18 de enero de 1973.	
	Exposición	494
	Preguntas de periodistas	498
CLXXV.	25 de enero de 1973.	
	Exposición	506
	Preguntas de periodistas	511
CLXXVI.	1º de febrero de 1973.	
	Exposición	518
	Preguntas de periodistas	522

CONFERENCIAS DE PRENSA
DURANTE EL VIAJE AL SUR
(6 al 12 de febrero de 1973)

En Quito.	6 de febrero de 1973.	
	Exposición	531
	Preguntas de periodistas	532
En Santiago de Chile.	7 de febrero de 1973.	
	Exposición	538
	Preguntas de periodistas	539
En Buenos Aires.	8 de febrero de 1973.	
	Exposición	543
	Preguntas de periodistas	546
En La Paz.	11 de febrero de 1973.	
	Exposición	557
	Preguntas de periodistas	559
En Lima.	12 de febrero de 1973.	
	Exposición	565
	Preguntas de periodistas	566

* * *

CLXXVII.	15 de febrero de 1973.	
	Exposición	574
	Preguntas de periodistas	579

CLXXVIII.	22 de febrero de 1973.	
	Exposición	585
	Preguntas de periodistas	588
CLXXIX.	1º de marzo de 1973.	
	Exposición	597
	Preguntas de periodistas	601
CLXXX.	8 de marzo de 1973.	
	Exposición	609
	Preguntas de periodistas	615
	Indice analítico de temas	623

ESTE LIBRO SE TERMINO DE
IMPRIMIR EL DIA 2 DE JULIO
DE MIL NOVECIENTOS SETENTA
Y TRES, EN LAS PRENSAS
VENEZOLANAS DE EDITORIAL
ARTE, EN LA CIUDAD DE
CARACAS

